

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2017 - 2023

**Por la entrega y  
dedicación de  
todos...**



**Gobierno  
del Estado**



**Coahuila**  
de Zaragoza

TERCER INFORME DE GOBIERNO

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2017 - 2023



**Por la entrega y  
dedicación de  
todos...**



**¡Fuerte,  
Coahuila**

**es!**

# MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2017 - 2023

## GABINETE LEGAL

• **CARBONÍFERA** Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas, San Juan de Sabinas • **CENTRO-DESIERTO** Abasolo, Amulaca, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Frontera, General Cepeda, Hidalgo, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Antonio, San Buenaventura, Sierra Mojada • **LAGUNA** Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón, Viesca • **SEIS-CINCO MANANTIALES** Acuña, Allende, Balleza, General Cepeda, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Blancas, Saltillo, Villa Unión, Zaragoza • **SURESTE** Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe, Saltillo

Por la entrega y  
dedicación de  
todos... ) **¡Fuerte,  
Coahuila  
es!**

# Miguel Ángel Riquelme Solís

Gobernador Constitucional  
del Estado de Coahuila  
de Zaragoza

José María Fraustro Siller

SECRETARIO DE GOBIERNO

Blas José Flores Dávila

SECRETARIO DE FINANZAS

Sonia Villarreal Pérez

SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Jaime Guerra Pérez

SECRETARIO DE ECONOMÍA

Higinio González Calderón

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Roberto Bernal Gómez

SECRETARIO DE SALUD

José Luis Flores Méndez

SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

Francisco Saracho Navarro

SECRETARIO DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Gerardo Alberto Berlanga Gotés

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

Eglantina Canales Gutiérrez

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

Teresa Guajardo Berlanga

SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Ana Sofía García Camil

SECRETARIA DE CULTURA

Román Alberto Cepeda González

SECRETARIO DEL TRABAJO

Yericó Abramo Masso

SECRETARIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Lucía Azucena Ramos Ramos

SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO DE PUEBLOS MÁGICOS

José Lauro Villarreal Navarro

JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO





© Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

La Jefatura de la Oficina del Ejecutivo coordinó la integración, edición, diseño e impresión de este documento.

#### NOTAS DE LA REDACCIÓN

**1)** Las cifras de inversión contenidas en este documento, a menos que se especifique de otra forma, corresponden a montos autorizados.

**2)** Si por exigencias de construcción gramatical, enumeración, orden u otra circunstancia, el texto de este documento emplea el género masculino, deberá interpretarse ello en sentido igualitario para hombres y mujeres, de modo que prevalezca la equidad entre géneros.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México  
Noviembre de 2020

[www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

# MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2017 - 2023

## ÍNDICE

• **CARBONÍFERA** Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas, San Juan de Sabinas • **CENTRO-DESIERTO** Abasolo, Amulic, Apulco, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Frontera, General Cepeda, General Escobedo, General G. Vid, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Bartolomé, San Buenaventura, Sierra Mojada • **LAGUNA** Francisco I. Madero, General Escobedo, Matamoros, San Pedro, Torreón, Viesca • **LAGUNA DE LAS MANANTIALES** • **SEIS-CINCO MANANTIALES** Acuña, Allende, General Escobedo, General G. Vid, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Blancas, San Bartolomé, San Juan, Villa Unión, Zaragoza • **SURESTE** Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe, Saltillo

Por la entrega y  
dedicación de  
todos... ) **¡Fuerte,  
Coahuila  
es!**

FUNDAMENTO  
LEGAL

10

MENSAJE DEL  
GOBERNADOR

12

EJE  
RECTOR  
**UNO**  
14

EJE  
RECTOR  
**DOS**  
94

EJE  
RECTOR  
**TRES**  
156

EJE  
RECTOR  
**CUATRO**  
278

## EJE RECTOR 1. INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO

26	Planeación estratégica y evaluación de resultados
30	Manejo de los recursos públicos y prevención de la corrupción
34	Coordinación interinstitucional para el combate a la corrupción
36	Estructura del gasto público e ingresos gubernamentales
49	Perspectiva de igualdad de género
52	Coahuila Digital
53	Mejora regulatoria y eficiencia en los servicios
56	Servicios registrales
63	Profesionalización del servicio público
65	Modernización del marco jurídico
76	Derechos humanos
79	Atención a víctimas de desaparición
82	Participación ciudadana y relación con la sociedad
82	Fortalecimiento municipal
83	Relaciones institucionales

## EJE RECTOR 2. SEGURIDAD Y JUSTICIA

104	Transformación institucional
105	Integridad física y patrimonial de los ciudadanos
107	Profesionalización y dignificación de los cuerpos policiales
112	Prevención del delito
118	Servicios de seguridad pública
125	Sistema penitenciario
132	Procuración de justicia
132	Nuevo Sistema de Justicia Penal
138	Atención a personas en situación de víctima
142	Garantía y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes
148	Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
152	Protección civil

## DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

172	Panorama económico
117	Fomento económico, promoción e inversión
182	Vinculación, competitividad y mejora regulatoria
183	Gestión empresarial y apoyo a las MiPyMEs
187	Empleo y derechos laborales
199	Infraestructura estratégica
224	Industria energética y minería
226	Turismo
243	Desarrollo agropecuario y silvícola
254	Ciudades de calidad
263	Medio ambiente

## DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

298	Desarrollo social
301	Inclusión e igualdad de oportunidades
315	Educación
354	Ciencia y tecnología
360	Deporte
366	Cultura
391	Salud y seguridad social
436	Atención a personas en condiciones de vulnerabilidad
442	Atención a la juventud
446	Vivienda, servicios básicos y certeza patrimonial
454	Desarrollo integral de las familias
484	Agenda 2030

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2017 - 2023

# FUNDAMENTO LEGAL

• **CARBONÍFERA** Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas, San Juan de Sabinas • **CENTRO-DESIERTO** Abasolo, Amulaca, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Frontera, General Cepeda, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Agustín, San Buenaventura, Sierra Mojada • **LAGUNA** Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón, Viesca • **SEIS-CINCO MANANTIALES** Acuña, Allende, Balleza, Ballezas, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Blancas, Salinas, Villa Unión, Zaragoza • **SURESTE** Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe, Saltillo

Por la entrega y  
dedicación de  
todos...

iFuerte,  
Coahuila  
es!



El **Tercer Informe de Gobierno** se presenta para dar cumplimiento a los artículos **49** y **84**, fracción IV de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; **9** apartado **A**, fracción III de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza**, así como al artículo **6** de la **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza**.

Este documento da a conocer la situación que guarda la Administración Pública del **Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza** durante el periodo comprendido del **1.º de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020**.

# MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2017 - 2023

## MENSAJE DEL GOBERNADOR

• **CARBONÍFERA** Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas, San Juan de Sabinas • **CENTRO-DESIERTO** Abasolo, Amulic, Coahuila de Zaragoza, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Frontera, Galeana, General Cepeda, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Bartolomé, San Buenaventura, Sierra Mojada • **LAGUNA** Francisco I. Madero, General Zaragoza, Matamoros, San Pedro, Torreón, Viesca • **LAGUNA DE LOS RIOS** San Juan, San Mateo • **LAGUNA DE CINCO MANANTIALES** Acuña, Allende, Balleza, Ballezas, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Blancas, San Mateo, Villa Unión, Zaragoza • **SURESTE** Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe, Saltillo

Por la entrega y  
dedicación de  
todos...

iFuerte,  
Coahuila  
es!

**H**ace tres años iniciamos esta Administración con el gran reto de consolidar a Coahuila como uno de los motores de desarrollo del país y de ofrecer a su población los más altos niveles de bienestar y seguridad. En primera instancia, definimos con claridad nuestros objetivos y las estrategias que nos permitirían alcanzarlos; fue así que integramos, con la participación de miles de coahuilenses, nuestro Plan Estatal de Desarrollo, a la par que hicimos un compromiso con toda la ciudadanía de trabajar bajo los principios de orden y eficiencia, con una puntual y transparente rendición de cuentas.

De igual manera, elaboramos un diagnóstico que nos permitiera conocer de manera precisa cuáles eran las necesidades más apremiantes de las familias coahuilenses; quiénes eran y dónde estaban aquellas personas que vivían en situación vulnerable; cuáles eran las actividades económicas que había que impulsar y fortalecer para generar más empleos, así como cuáles eran las necesidades de infraestructura en nuestras ciudades y carreteras para ser un estado más competitivo.

En el horizonte nadie podía vislumbrar la pandemia del COVID-19 que cimbró al mundo entero. En lo

inmediato, nos vimos inmersos en la tarea de contener su avance en nuestra entidad, tener la capacidad suficiente para identificar a quienes adquirirían este virus y, lo más importante, atender de manera oportuna y eficaz a aquellas personas que enfermaron. Consultamos con expertos y tomamos las mejores prácticas internacionales para definir una estrategia integral. Gracias a este esfuerzo hemos tenido resultados favorables, e incluso, algunas de nuestras acciones han sido ejemplo nacional que luego replicaron otros estados. Las autoridades municipales en la entidad se sumaron de manera muy comprometida, las fuerzas armadas brindaron su valioso apoyo y todo el sector salud cerró filas en torno a esta causa.

Nos enfrentamos, además, al igual que el resto de las entidades del país, a la pérdida de empleos derivada de la caída de la economía por la suspensión temporal de las actividades, lo que implicó que un importante número de familias vieron afectado su ingreso y, por ende, aumentó el número de coahuilenses en situación vulnerable. Fue así que, por una parte, nos enfocamos en brindarles el apoyo necesario para que pudieran atender sus necesidades más apremian-

tes, y por la otra, impulsamos una reactivación económica ordenada y segura, para recuperar puestos de trabajo.

A pesar de esta situación, el Gobierno estatal no se paralizó; todas las dependencias que lo conforman continuaron operando a paso firme, bajo nuevas modalidades y con estrictos protocolos sanitarios, para seguir avanzando en la ruta trazada para alcanzar nuestras metas.

En este tercer informe de Gobierno que ahora presentamos, se detalla de manera precisa el trabajo realizado durante este año de gestión; llegamos a la mitad del camino y los resultados nos indican que, a pesar de las adversidades, vamos avanzando. Tenemos logros importantes, alcanzados con voluntad, disciplina y algo invaluable, el apoyo y confianza incondicionales que nos ha brindado la ciudadanía.

Continuaremos defendiendo los intereses de nuestro estado, redoblando nuestro compromiso de trabajar por el bienestar y la seguridad de todos; nada nos detendrá en nuestro empeño por mantenernos como uno de los estados del país con mayor desarrollo. Los coahuilenses estamos hechos a base del esfuerzo, somos hombres y mujeres inquebrantables, solidarios y comprometidos como sociedad.

**Por la entrega y dedicación de todos,**

**¡Fuerte, Coahuila es!**

**Miguel Ángel Riquelme Solís**

Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza

EJE RECTOR

# UNO

## INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO



**Por la entrega y  
dedicación de  
todos...**



# MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

TERCER INFORME DE GOBIERNO

2017 - 2023

Gobierno  
del Estado



Coahuila  
de Zaragoza

- **CARBONÍFERA** Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas, San Juan de Sabinas
- **CENTRO-DESIERTO** Abasolo, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Frontera, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada
- **LAGUNA** Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón, Viesca
- **NORTE-CINCO MANANTIALES** Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión, Zaragoza
- **SURESTE** Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe, Saltillo



**Por la  
entrega y  
dedicación de  
todos...**





## EJE RECTOR UNO

---

### **INTRODUCCIÓN**

**Este año, enfrentamos un enorme desafío** debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, hecho que nos precisó a trabajar de una manera excepcional para su prevención y control. Nos adecuamos a esta nueva realidad y continuamos con los trabajos para ofrecer a los coahuilenses un Gobierno responsable y eficiente.

**E**sta situación trajo consigo nuevos retos en actividades sociales, económicas y gubernamentales, por eso, los objetivos, las estrategias y acciones que nos marcan como directriz el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 (PED), así como los programas sectoriales y especiales, se focalizaron, principalmente, en la atención de la pandemia.

Para dar seguimiento a los objetivos del PED y conocer el avance en los objetivos plasmados en sus cuatro ejes rectores: Integridad y Buen Gobierno; Seguridad y Justicia; Desarrollo Económico Sustentable y Desarrollo Social Incluyente y Participativo, llevamos a cabo cuatro actualizaciones de los Indicadores de Resultados, lo que nos permitió conocer que Coahuila se ubica en los primeros cinco lugares a nivel nacional en 44 indicadores dentro del Sistema de Resultados, conformado por 111.

Para asegurar el manejo adecuado de los recursos públicos y prevenir la corrupción, implementamos diferentes acciones para acatar el Programa Anual de Trabajo de Auditoría Gubernamental: efectuamos 58 auditorías de cumplimiento, con lo que registramos 99 en tres años; también se presentaron 54 cuentas públicas del ejercicio 2019, que adicionadas a las 102 revisadas por despachos externos en los dos ejercicios anteriores, suman 156; y evaluamos un acumulado de 576 informes de avance de gestión financiera desde el inicio de esta Gestión.

Además, pusimos en marcha el sistema de información y transparencia TuObra.

Coahuila, plataforma con datos técnicos y financieros de las obras; verificamos físicamente 260 obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades.

Para cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas emitimos 3,410 constancias de no inhabilitación, trámite que se efectúa 100% en línea, ya que el documento se emite con firma electrónica y cuenta con un código QR, para su validación.

La transparencia y el acceso a la información son elementos primordiales para el correcto desempeño de la función pública. Actualmente, Coahuila cuenta con una calificación de 98% en el cumplimiento de la publicación de la Información Pública de Oficio de los 71 Sujetos Obligados.

Derivado de la contingencia ocasionada por este nuevo virus, nos sumamos al mecanismo #SusanaVigilancia, promovido por la organización Transparencia Mexicana, donde informamos sobre planes, fondos, compras, programas, acciones que hemos realizado para enfrentar esta pandemia.

En este sentido, Coahuila fue una de las primeras entidades en crear un micrositio COVID-19, para poner a disposición de la ciudadanía información sobre las acciones para la prevención y atención de la pandemia. Entre otra información cuenta con un apartado denominado Transparencia COVID-19, donde facilitamos la consulta de información relativa a programas de estímulos fiscales y de

créditos a través de NAFIN y FIRA; programas de entrega de becas, apoyos alimentarios y de artículos de limpieza y sanitización; publicación de las compras de equipamiento e infraestructura de salud, entre otros.

Con el objetivo de continuar con los trabajos coordinados para el combate a la corrupción, entre otras acciones podemos mencionar que, en lo que va de la Administración, atendimos y dimos seguimiento a las observaciones de 67 auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación a fondos y programas reportados en la cuenta pública.

El 29 de enero de 2020 instalamos la Comisión Interinstitucional del Blindaje del Proceso Electoral 2020, conformada por representantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo, con el fin de vigilar la correcta aplicación y manejo de los programas sociales durante el desarrollo del proceso electoral 2020; realizamos 17 sesiones ordinarias y reuniones informativas en las cinco regiones del estado.

De forma paralela, trabajamos en materia de Blindaje Electoral. En este sentido, capacitamos a 156 participantes que fungieron como Testigos Sociales en el proceso electoral de este año, quienes a su vez conformaron igual número de Comités Internos de Blindaje Electoral. Además, las 38 presidencias municipales y 49 dependencias y organismos del Gobierno estatal también conformaron un Comité Interno de Blindaje Electoral, para lo cual capacitamos a 261 integrantes de los comités y a 2,695 funcionarios estatales y municipales.

Con relación a las finanzas públicas, fortalecimos la coordinación entre las dependencias encargadas del recaudo de los ingresos del Estado y consolidamos las estrategias encaminadas a la modernización administrativa. Ahora contamos con tecno-

logías de información y comunicación que facilitan la gestión de trámites y los pagos oportunos; así, priorizamos la eficiencia recaudatoria y la diligencia del buen ejercicio del gasto, bajo los principios de austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Con relación a la medición del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, por tercer año consecutivo obtuvimos 100% en los indicadores de eficiencia recaudatoria y cumplimiento normativo, y nos ubicamos en el octavo lugar a nivel nacional en el Tablero de Alineación Estratégica, con un puntaje de 96 sobre 100.

Mientras que, en el Informe de Evaluación de los Programas Coordinados con el SAT del ejercicio 2019, obtuvimos el primer lugar en la recaudación de ingresos federales coordinados, asimismo, ocupamos el sexto lugar en la calificación global.

Además, continuamos con estrategias para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales e incrementar la recaudación, y otras tendientes a apoyar la conservación de empleos y la reactivación económica de los contribuyentes, una vez presentada la contingencia sanitaria.

Podemos mencionar, entre otras acciones, los estímulos fiscales a los contribuyentes en situación de vulnerabilidad, como el Programa de Contingencia COVID-19, para contribuciones de control vehicular, con el que apoyamos a 78,236 personas y brindamos 36.2 millones de pesos en estímulos; como medida adicional, se autorizó que el pago de los impuestos se realizara sin recargos, con lo que beneficiamos a 36,987 personas y ofrecimos 19.9 millones de pesos en estímulos.

En suma, los descuentos y estímulos fiscales otorgados como apoyo a los coahuilenses,

entre diciembre de 2019 y agosto de 2020, ascendieron a 1,456.5 millones de pesos.

Con relación a la modernización administrativa en materia de control vehicular, en el portal Pagafácil ya es posible consultar, pagar e imprimir este documento con validez oficial, lo que contribuyó en mantener la salud y seguridad de los usuarios durante la emergencia sanitaria.

Para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, es imprescindible la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todas las políticas públicas, programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Estatal. Para lograrlo, impulsamos la capacitación, formación y profesionalización del personal del servicio público estatal y municipal para la transversalidad de la perspectiva de género y de derechos humanos en el desempeño de sus funciones; este año, capacitamos a más de cuatro mil servidoras y servidores públicos.

En materia de armonización de nuestro marco jurídico bajo los estándares internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, este año publicamos la Ley de Jefas de Familia y la Ley de Paternidad Responsable, con las cuales garantizamos la protección de los derechos de las mujeres que son cabeza de familia y regulamos los deberes derivados de la paternidad, el reconocimiento de hijas e hijos, otorgamiento de pensión alimenticia y la corresponsabilidad familiar en condiciones de igualdad.

Proseguimos con la operación de la estrategia Coahuila Digital para impulsar el esquema Gobierno-Ciudadano, que agiliza la tramitología dirigida a la población en general de forma electrónica; actualmente se realizan 30 trámites de forma 100% digital, mediante el uso de la Plataforma de Firma Electrónica,

que permite verificar la autenticidad y validez de estos trámites a través de su folio o código QR. Emitimos alrededor de un millón de documentos con firma electrónica.

La contingencia generada por el COVID-19 nos obligó a cambiar la forma de atender a la ciudadanía, debido a la necesidad de evitar el contacto y la concentración de personas. Entre las mejoras que realizamos para tal fin, destaca que la totalidad de los trámites que ofrece el Registro Civil ya se puede realizar en línea, además de que desarrollamos el Sistema Integral del Padrón de Proveedores y Contratistas, el primero en el que se utiliza la firma electrónica del usuario para realizar el trámite.

Con relación a las funciones del Registro Civil, durante la contingencia sanitaria emitimos un decreto para la ampliación del término para el registro de nacimiento oportuno, que pasó de 2 a 6 meses de edad, y para posibilitar el registro sin la presencia de los niños y niñas; ambas medidas fueron ejemplo a nivel nacional.

De acuerdo con lo que establece la nueva Ley de Mejora Regulatoria para el Estado, en el marco del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria realizamos la revisión y análisis de los trámites vigentes, y en una primera etapa redujimos en 40% el número de trámites estatales, que pasó de 748 a 524. Además, pusimos en marcha el portal que contiene el Registro Estatal de Trámites y Servicios, que cuenta con información de 3,126 trámites y servicios; 515 del orden estatal y 2,611 del orden municipal.

Para ofrecer un servicio eficiente a la ciudadanía seguimos fortaleciendo los servicios registrales con herramientas y tecnología de vanguardia. A través del Instituto Registral y Catastral pusimos a disposición de los usua-

rios 100% de los servicios en línea, de esta manera, ahora contamos con el sistema más moderno, eficaz y seguro de México.

Instalamos la nueva plataforma registral en Monclova, Saltillo y Torreón, la cual funciona con la técnica del folio real electrónico; asimismo, operamos los servicios telemáticos y con ello la comunicación entre las oficinas de registro y todos sus diferentes usuarios, como ciudadanos, notarios, banqueros, empresarios e instituciones gubernamentales, ahora es 100% digital.

Para quienes ejercen la función notarial, expedimos una firma electrónica que se aloja en un *token* y facilita sus trámites; 88% de los notarios en funciones en Saltillo y Torreón ya cuentan con el suyo. Además, Coahuila cuenta ya con un nuevo instrumento jurídico denominado Alerta Inmobiliaria, que permite a cualquier persona recibir notificaciones sobre movimientos respecto a un bien que forme parte de su patrimonio, previniéndose de esta manera algún tipo de fraude.

En el tema de profesionalización del servicio público llevamos a cabo la Encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación; la aplicamos a 7,384 servidores públicos mediante el Sistema Integral de Dirección de Capacitación Coahuila. Capacitamos a 351 servidores públicos estatales de forma presencial mediante la Red Estatal de Instructores, en temas relacionados con Ética y Valores, Procedimientos, Relaciones Humanas y el Seminario de Auditoría Gubernamental, entre otros. En tres años participaron 8,784 personas.

Entre otras acciones, durante el periodo de confinamiento por el COVID-19 desarrollamos y pusimos en línea a través de la plataforma eLearning nuevos cursos básicos de capacitación. En este periodo, 7,569 servido-

res públicos participaron en ellos, y suman 11,016 desde el inicio de esta modalidad.

Durante estos tres años de Gestión, trabajamos en homologar los diversos instrumentos estatales con los ordenamientos normativos nacionales e internacionales, lo cual nos posiciona como una entidad vanguardista en materia legislativa, para afrontar los nuevos retos que las circunstancias actuales nos exigen.

Conscientes de la gravedad de la pandemia por SARS-CoV-2, el 19 de marzo de 2020 emitimos el Decreto mediante el cual se establecen Medidas para la Prevención y Control de la Propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, además de emitir la declaratoria de emergencia para la entidad, ante la inminencia de un desastre sanitario, derivado de la pandemia provocada por este virus.

Asimismo, emitimos el Acuerdo que crea el Comité Técnico para el Control y Prevención del COVID-19, mediante el cual se establecen los lineamientos para el funcionamiento de supermercados, tiendas de conveniencia, tiendas de comestibles, farmacias y comercio en general; así como también la guía de prevención para centros de trabajo industrial, pequeñas y medianas empresas y centros de trabajo en general, además de los lineamientos para el funcionamiento de los servicios funerarios.

Como parte de las medidas para evitar el contagio y prevenir la propagación del COVID-19, emitimos el Decreto por el que se establece el uso obligatorio de cubrebocas y el Decreto por el que se emiten las disposiciones relativas a la movilidad de las personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza durante la contingencia COVID-19, respetando los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y no discriminación.

También publicamos el Decreto que crea el Centro Estatal de Contingencias COVID-19 del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuyo objetivo es establecer una coordinación directa y efectiva entre las instituciones que intervienen en la prevención, atención y control de esta enfermedad.

Otra de las repercusiones del COVID-19 fue la desaceleración económica, debido al cierre temporal de comercios y la restricción de actividades económicas. Una vez terminado este periodo, definimos una ruta para lograr un regreso ordenado, escalonado y regionalizado mediante el Acuerdo por el que se emiten Lineamientos para la Reactivación de las Actividades Comerciales y de Servicios en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En total, durante el periodo que se informa, publicamos en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* 27 decretos, 26 iniciativas (15 de las cuales fueron para reformar o crear nuevas leyes, y el resto para la regularización de predios), ocho acuerdos, siete reglamentos y dos programas.

Mantenemos el compromiso de proteger y promover los derechos humanos, al realizar las acciones necesarias acordes a la situación actual que vive nuestro estado; con ello buscamos que todo ciudadano sea protegido y respetado.

Entre otras acciones, en coordinación con la Academia Interamericana de Derechos Humanos implementamos el Programa Estatal de Derechos Humanos; mantuvimos reuniones con el Grupo Autónomo de Trabajo para la atención a los Defensores de Derechos Humanos y Periodistas; trabajamos desde la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas para lograr la prevención y erradicación de la tortura y maltrato;

En tu patrimonio, casa o negocio... #Coahuila **TE DA seguridad**

# Conoce la nueva



## ALERTA INMOBILIARIA

Una herramienta **que te avisa** si alguien está indagando sobre tu propiedad

# ¡Úsala!

Búscala en la página del **Instituto Registral y Catastral de Coahuila:**  
**irydecoahuila.gob.mx**

- MONITOREA** tu patrimonio
- ENTÉRATE** al instante si algún banco, negocio o familiar tuyo está investigando sobre él
- OBTÉN** la tranquilidad que necesitas

¡Fuerte, Coahuila **es!**

además, para proteger los derechos de los migrantes participamos activamente con la Casa del Migrante Belén, en Saltillo.

Vale la pena destacar que, en abril, la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) nos reconoció como la primera entidad federativa en México en la implementación y desarrollo de principios de Derechos Humanos en el Decreto sobre medidas de emergencia en las acciones de prevención y tratamiento del COVID-19.

Establecimos, desde el inicio de nuestro Gobierno, una agenda puntual pero flexible, para



buscar a las personas desaparecidas, a fin de que pudiera ajustarse a los contextos en las diversas regiones del estado. Creamos instituciones encargadas de buscar a las personas desaparecidas y fortalecimos las dedicadas a atender a sus familiares; como ningún otro estado, trabajamos de manera coordinada con el Gobierno de México para contar con una infraestructura institucional sólida e implementamos estrategias y acciones que permiten una búsqueda de personas más eficiente.

Podemos destacar que, en coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), concluimos la construcción del Centro Regional de Identificación Humana, único en Latinoamérica. Además, empezamos el desarrollo de un laboratorio de genética al interior del referido centro.

Entre las acciones que desarrollamos para impulsar la participación ciudadana en el quehacer gubernamental está la de promover el nuevo enfoque de la Contraloría Social y Vigilancia Ciudadana como mecanismo de participación en el combate a la corrupción y a la impunidad.

En este sentido, para transparentar el ejercicio de los recursos estatales, efectuamos un trabajo conjunto con 11 dependencias ejecutoras para establecer lineamientos que incluyeran la participación ciudadana como figura de Contraloría Social. Además, realiza-

mos 150 verificaciones sanitarias a establecimientos comerciales, enfocadas al cumplimiento del protocolo para la apertura por la contingencia originada por el COVID-19.

Con el propósito de continuar con el apoyo al desarrollo de los gobiernos municipales y fortalecer sus capacidades, este año, debido a la contingencia por el COVID-19 desarrollamos un Programa de Capacitación a Distancia, en el que se abordaron las acciones municipales en el marco de las necesidades impuestas por la presencia del coronavirus. En marzo, los ayuntamientos participaron en el panel con expertos sobre El Rol de Municipio ante la Pandemia COVID-19, y en abril, en el panel Liderazgo de los Alcaldes ante la Pandemia COVID-19.

En materia de la Agenda 2030, impulsamos a los ayuntamientos para que crearan órganos de seguimiento con el objetivo de diseñar, coordinar y evaluar las políticas públicas del municipio; a la fecha, 27 administraciones municipales instalaron dos órganos de seguimiento: la Comisión y el Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030.

Debido a la importancia de fortalecer las relaciones con funcionarios de los otros órdenes de Gobierno, gobernadores, representantes de instituciones y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, entre otros, durante el tercer año de nuestra Administración realizamos diferentes encuentros, visitas y reuniones de trabajo. Durante la contingencia sanitaria favorecimos las reuniones virtuales, con el fin de mantener las políticas de sana distancia para prevenir el COVID-19.

Este año, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, realizó dos visitas a Coahuila. En la primera, presidió la entre-



ga de reconocimientos a beneficiarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, mientras que en la segunda, encabezó un reunión para revisar la incidencia delictiva y la estrategia de seguridad aplicada en la Comarca Lagunera.

Destaca también la participación del titular del Ejecutivo en las 19 ediciones de la Reunión Interestatal COVID-19, en las que se reunieron primero los gobernadores de los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, y después de otras entidades. De esas reuniones derivó la conformación de la Alianza Federalista, que durante el periodo realizó dos sesiones plenarias. También encabezó diversas reuniones de seguimiento y evaluación de los cinco Subcomités Técnicos Regionales COVID-19 y de los Comités del Impuesto Sobre Nóminas.

Por otro lado, durante el periodo que se informa participamos en 38 reuniones de la CONAGO. Sin embargo, consideramos que esta Conferencia dejó de ser el mecanismo idóneo para buscar un federalismo más

equilibrado. En tal razón, en conjunto con los otros gobernadores que integran la Alianza Federalista, el 14 de septiembre anunciamos de manera formal nuestro retiro de ella.

La Alianza Federalista está conformada por los estados de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas. A través de este grupo buscamos dialogar para que la Federación contribuya a hacer más fuertes a los estados y municipios, para atender las necesidades más urgentes de nuestros ciudadanos y mejorar las condiciones existentes, principalmente en materia de salud, educación, seguridad, reactivación económica, así como en temas relacionados con las finanzas públicas.

Como lo hicimos en la primera mitad de nuestra Administración, seguiremos trabajando para alcanzar nuestros objetivos y redoblabremos esfuerzos para cumplir con el compromiso hecho a los coahuilenses de ser un Gobierno cercano a la ciudadanía, honesto, responsable y eficiente.

**CUADRO 1.1** INDICADORES destacados

LUGAR QUE OCUPA COAHUILA	INDICADOR
Primero	Tasa de informalidad laboral
	Porcentaje de trabajadores subordinados y remunerados con prestaciones laborales
	Producción anual de leche de ganado caprino
	Producción anual de melón
	Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria terminada
Segundo	Porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud
	Participación de las exportaciones del estado en relación con el total nacional
	Porcentaje de trabajadores con disponibilidad de contrato escrito
	Créditos para la vivienda por cada mil habitantes
	Miles de hectáreas con protección a la biodiversidad
	Producción anual de leche de ganado bovino
	Superficie plantada de nogal
	Rendimiento del cultivo del algodón
	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios en la vivienda
Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado	
Tercero	Menor tasa de Homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes
	Porcentaje de percepción muy efectiva del desempeño del Ministerio Público
	Participación del PIB industrial en el total del estado
	Porcentaje de jóvenes sin acceso a trabajos formales
	Porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales
	Producción anual de carne de caprino
	Porcentaje de población en condiciones de pobreza
	Porcentaje de población en condiciones de pobreza extrema
	Porcentaje de viviendas con piso de tierra
	Porcentaje de población con rezago educativo
	Patentes solicitadas
	Camas censables por cada mil habitantes
Quirófanos por cada 100 mil habitantes	

## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Debido al entorno nacional y a los diferentes cambios surgidos a raíz de la pandemia mundial COVID-19, los objetivos, las estrategias y acciones que nos marca como directriz el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 se focalizaron, principalmente, al combate de la contingencia.

Esta situación mundial trajo consigo nuevos retos en actividades sociales, económicas y gubernamentales que nos obligaron poner manos a la obra en todos los ámbitos, en especial en los temas de salud y economía.

Ante eso, y en el marco de La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza, la ejecución de los programas, el buen ejercicio de los recursos públicos y, sobre todo, de una eficiente planeación del presupuesto, nos permitió lograr una efectiva respuesta a la situación sanitaria y económica en esta contingencia.

Asimismo, con los lineamientos que nos define el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 (PED) en materia de resultados, nuestra metodología nos permitió analizar el avance del cumplimiento de los objetivos y estrategias, para lo cual, entre los meses de enero y marzo llevamos reuniones de trabajo con las dependencias estatales con el objeto de revisar las acciones implementadas en cada uno de los ejes rectores, y así dar prioridad a las actividades más importantes en materia económica, social, de seguridad y de gobierno.

De igual manera, durante los meses de pandemia, evaluamos con cada dependencia las actividades realizadas y relacionadas al tema COVID-19, a fin de hacer los ajustes per-



tinientes para apoyar a la sociedad en general, en especial a los más vulnerables.

Para dar seguimiento a los objetivos del Plan y conocer el avance en los aspectos de Integridad y Buen Gobierno; Seguridad y Justicia; Desarrollo Económico Sustentable y Desarrollo Social Incluyente y Participativo, llevamos a cabo cuatro actualizaciones de los Indicadores de Resultados en los meses de febrero, mayo, agosto y septiembre.

Esta actualización permitió conocer que el estado destaca en los primeros cinco lugares a nivel nacional en 44 indicadores dentro del Sistema de Resultados, conformado por 111 indicadores. (Cuadro 1.1)

De la misma manera, dimos seguimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que tiene como fin llevar a cabo un plan de acción para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones. En esta área, monitoreamos los 17 grandes temas de los ODS en los indicadores correspondientes a la entidad. Este seguimiento se encuentra en línea, en la página de internet del Sistema de Indicadores de Resultados <[indicadores.coahuila.gob.mx/IODS.php](http://indicadores.coahuila.gob.mx/IODS.php)>.

Asimismo, continuamos con el seguimiento a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 mediante el Sistema de Seguimiento y Cumplimiento del PED.

Continuación Cuadro 1.1

Cuarto	Porcentaje de percepción muy efectiva del desempeño de la policía estatal
	Población de 18 años y más con percepción de inseguridad pública en el estado
	Índice de Marginación
	Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda
Quinto	Ingresos totales per cápita
	Esfuerzo recaudatorio estatal
	Eficiencia en recaudación
	Índice de Competitividad Estatal
	PIB per cápita
	Años de escolaridad de la población económicamente activa
	Tasa de empresas certificadas como limpias o verdes por millón de PEA
	Cabezas de ganado de bovino exportadas anualmente a los Estados Unidos de América
	Porcentaje de viviendas con energía eléctrica
	Grado promedio de escolaridad
	Porcentaje de población analfabeta
	Museos por cada 100 mil habitantes

Fuente: STyP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2 de octubre de 2020.

Conscientes de que el diálogo con los sectores empresarial, académico y social nos brinda una perspectiva objetiva para eficientar la Gestión pública, además que el trabajo coordinado entre las diversas dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal facilita la implementación de políticas transversales y la consecución de objetivos, trabajamos con múltiples consejos, comités, comisiones, juntas, mesas, grupos y sistemas multidisciplinarios, enfocados cada uno a una tarea específica. (Cuadro 1.2)

Logramos una **efectiva respuesta** a la situación sanitaria y económica.

**CUADRO 1.2** CONSEJOS, comités, subcomités, comisiones, sistemas, mesas y grupos de trabajo en funcionamiento, 2020

Consejo de Estado	Consejo Ciudadano de Cultura	Consejo Ciudadano de Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas	Consejo Ciudadano Estatal para el Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente de Coahuila
Consejo Consultivo de Desarrollo Social	Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Monclova, Frontera, Castaños y San Buenaventura	Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Piedras Negras y Nava	Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga
Consejo Consultivo del Centro de Convenciones de Torreón	Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de la Juventud	Consejo Consultivo del Instituto Coahuilense de las Mujeres	Consejo Consultivo del Instituto de Becas y Créditos Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza
Consejo Consultivo del Órgano Regulator del Transporte Masivo del Estado de Coahuila	Consejo de Desarrollo Económico	Consejo de Desarrollo Metropolitano de la Laguna	Consejo Directivo del Centro de Convenciones de Torreón
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila	Consejo Estatal de Competitividad	Consejo Estatal de Cultura	Consejo Estatal de Desarrollo Agrario
Consejo Estatal de Desarrollo Metropolitano	Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable	Consejo Estatal de la Agenda 2030	Consejo Estatal de Mejora Regulatoria
Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Consejo Estatal de Protección Civil	Consejo Estatal de Salud	Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones
Consejo Estatal de Seguridad Pública	Consejo Estatal de Turismo	Consejo Estatal del Programa Hospital Seguro	Consejo Estatal Forestal
Consejo para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas	Consejo para la Garantía de Niños y Niñas del Estado de Coahuila	Consejo para la Prevención y Atención Integral del Sobrepeso y la Obesidad	Consejo Promotor de la Transparencia en la Educación
Consejo Técnico de Adopciones	Consejos Distritales de Desarrollo Rural	Comité Coahuilense de Calidad y Seguimiento de Pacientes	Comité Coahuilense de Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia
Comité Coahuilense de Salud Bucal	Comité Consultivo del Modelo de Prevención de Adicciones en Niñas, Niños y Adolescentes Tomo El Control	Comité Consultivo del Programa Renacer Mujer	Comité Consultivo del Programa Yo Me Sumo
Comité de Acceso a la Justicia del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza	Comité de Baja, Destino Final y Enajenación de Bienes Muebles de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza	Comité de Control y Desempeño Institucional de los Servicios de Salud
Comité de Desarrollo Social y Sustentable	Comité de Evaluación, Seguimiento y Medición de Impacto de las Capacitaciones en Género y Aplicación de Protocolos de Atención en el Tema de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Coahuila de Zaragoza	Comité de la Red Estatal de Prevención Social	Comité de Modernización Administrativa
Comité de Pacto Social y Seguridad	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza	Comité de Prevención del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia	Comité de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Mortalidad Materna y Perinatal
Comité de Salud y Seguridad de la Secretaría de Educación	Comité de Sanidad Forestal	Comité de Seguridad en Salud	Comité Dictaminador de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales
Comité Estatal de Calidad en Salud	Comité Estatal de Enfermería	Comité Estatal de Evaluación de Programas Federales en el Estado de Coahuila	Comité Estatal de Sanidad Vegetal A.C.
Comité Estatal de Trasplantes	Comité Estatal de Vacunación	Comité Estatal del Higo	Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud
Comité Estatal para la Prevención de Accidentes	Comité Estatal para la Prevención, Detección y Tratamiento de Cáncer de la Mujer	Comité Estatal para la Reducción de la Mortalidad Infantil	Comité Hospitalario de Bioética
Comité Interno para el Manejo de los Adeudos, Integración de Estados Financieros, Atención de Acciones Correctivas y Preventivas	Comité Interno para la Reingeniería de los Recursos Humanos en Salud	Comité Núcleo del ProAire	Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Coahuila

Continuación Cuadro 1.2

Comité para la Determinación del Destino de Bienes de Comercio Exterior	Comité para la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	Comité para Prevenir y Tratar el VIH/SIDA	Comité Pueblo Mágico de Arteaga
Comité Pueblo Mágico de Candela	Comité Pueblo Mágico de Cuatro Ciénegas	Comité Pueblo Mágico de Guerrero	Comité Pueblo Mágico de Múzquiz
Comité Pueblo Mágico de Parras	Comité Pueblo Mágico de Viesca	Comité Técnico del PROFADE	Comité Técnico Estatal de Aprovechamientos Forestales Maderables y No Maderables
Comité Técnico Estatal de Protección Contra Incendios Forestales	Comité Técnico para la Prevención, Atención y Control del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza	Comités Ciudadanos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (en cuatro colonias de Saltillo)	Comités de Austeridad y Ahorro
Comités de Control Interno	Comités de Control y Desempeño Institucional	Comités de Desarrollo Económico en las Cinco Regiones del Estado	Comités de Ética y Conducta
Comités de ISN en las Cinco Regiones del Estado	Comités de Oficina Verde	Subcomité de Igualdad de Género	Subcomité Técnico Regional COVID-19 Carbonífera
Subcomité Técnico Regional COVID-19 Centro- Desierto	Subcomité Técnico Regional COVID-19 Laguna	Subcomité Técnico Regional COVID-19 Norte	Subcomité Técnico Regional COVID-19 Sureste
Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia Contra las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila de Zaragoza	Comisión Contra la Violencia de las Niñas, los Niños y los Adolescentes	Comisión de Apoyo a la Creación Popular del PACMYC	Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila de Zaragoza
Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Monclova, Frontera, Castaños y San Buenaventura	Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Piedras Negras y Nava	Comisión de Ordenamiento Metropolitano de Saltillo, Ramos Arizpe y Arteaga	Comisión de Planeación del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico
Comisión del Servicio Profesional de Carrera de Honor y Justicia	Comisión Estatal de Bioética	Comisión Estatal de Consejos Ciudadanos del Programa de Desarrollo Cultural Municipal	Comisión Estatal de Desarrollo Social
Comisión Estatal de Lactancia Materna	Comisión Estatal de Protección a los Animales	Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior	Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior
Comisión Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Comisión Interinstitucional de Blindaje Electoral	Comisión Interinstitucional de Prevención Social y Acompañamiento de Personas Migrantes y en Calidad de Refugiadas del Estado de Coahuila	Comisión Interinstitucional Encargada de las Solicitudes de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en el Estado de Coahuila de Zaragoza
Comisión Interinstitucional para el Impulso y el Desarrollo Vitivinícola del Estado de Coahuila de Zaragoza	Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en el Estado	Comisión Interinstitucional para la Prevención, Atención y Asistencia en Materia de Trata de Personas	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
Comisión Intersecretarial del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Coahuila	Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza	Comisión Mixta de Sindicatos de Salud	Comisión para el Registro de Agentes Inmobiliarios
Comisión Permanente de Certificación y Acreditación	Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación	Comisión Permanente de Contralores Estado - Municipios	Comisión Permanente del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia	Sistema Estatal de Atención y Protección a Víctimas	Sistema Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Coahuila	Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Grupo Autónomo de Trabajo de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	Grupo Autónomo de Trabajo para Garantizar el Diálogo entre Gobierno y Familias de Personas Desaparecidas	Grupo de Trabajo Alimentario de la Comisión Estatal de Desarrollo Social	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz	Mesa de Medidas Cautelares de la Casa del Migrante	Mesa de PROFADE	Mesa Técnica Estatal de Acceso a la Justicia para las Mujeres y Niñas en Casos de Muertes Violentas

Fuente: STYP. Secretaría Técnica y de Planeación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

---

## **MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**

Desde el inicio de la Administración, una de nuestras prioridades ha sido mejorar el quehacer gubernamental; con la finalidad de lograr este cometido implementamos acciones tendientes a prevenir la corrupción.

Para cumplir con el Programa Anual de Trabajo de Auditoría Gubernamental para el ejercicio 2020 realizamos 58 auditorías de cumplimiento, con lo que registramos un total de 99 durante la presente Administración. Dentro de dichas revisiones implementamos seis procedimientos de auditoría, con el fin de coadyuvar a las entidades en el cumplimiento de los lineamientos de fondos federales.

En este año se presentaron 54 cuentas públicas del ejercicio 2019, que adicionadas a las 102 revisadas por despachos externos en los dos ejercicios anteriores, suman 156; a su vez, este año evaluamos 204 Informes de Avance de Gestión Financiera, con lo que registramos 576 durante lo que va de la Gestión.

Durante el presente ejercicio llevamos a cabo 102 verificaciones de los estados financieros mediante la realización de más de 200 cruces para determinar que la información plasmada en los mismos fuera correcta. Además, llevamos a cabo la revisión de cumplimiento y razonabilidad al contenido de la Cuenta Pública del ejercicio 2019 y al primer trimestre del Informe de Avance de Gestión Financiera del ejercicio 2020.

Trabajamos de cerca con las dependencias y entidades de la Administración Pública a través de los Órganos Internos de Control, quienes capacitaron a más de mil funcionarios públicos en materia de prevención de corrup-

ción. Asimismo, participamos como comisarios en 128 sesiones de los diversos Órganos de Gobierno, en donde verificamos el cumplimiento de metas y objetivos de las entidades paraestatales, así como el debido apego a la normatividad y la observancia de los principios de economía, eficacia y eficiencia en materia de contabilidad gubernamental.

Impulsamos la celebración de reuniones de trabajo de los Comités de Control y Desempeño Institucional dentro de las dependencias y entidades públicas, quienes sesionaron un total de 90 ocasiones durante este ejercicio, para dar seguimiento al avance y cumplimiento de los planes de control interno.

Realizamos también, por medio de los Órganos Internos de Control, 90 auditorías internas y 49 revisiones durante este año, con lo que se concluyeron un total de 238 auditorías y 66 revisiones en lo que va de esta Administración. Asimismo, recibimos 50 quejas.

Durante el tercer año de Administración realizamos 121 auditorías de supervisión, de las cuales 69 correspondieron a obra pública y 52 a la retención del cinco al millar; en tres años de Gobierno llegamos a 304 auditorías. A su vez, realizamos la supervisión de ocho obras ejecutadas con recursos provenientes del impuesto sobre nóminas; con esta acción nos enfocamos al cumplimiento normativo de los procesos de contratación y ejecución de las obras.

Verificamos físicamente en el presente año, un total de 260 obras y acciones ejecutadas por las dependencias y entidades, mismas que fueron registradas en el nuevo sistema de información y transparencia denominado TuObra.Coahuila <tuobra.sefircoahuila.gob.mx/>, plataforma que arroja datos técnicos y financieros, así como imágenes y ubicación geográfica de dichas obras y acciones.

Entre las estrategias encaminadas a la prevención y combate a la corrupción, el control interno se perfila como un mecanismo preventivo idóneo que apoya los esfuerzos de las entidades públicas, pues brinda una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos institucionales y, por tanto, de la misión conferida.

Los titulares de las Unidades Especializadas en Control Interno de 15 dependencias y 45 organismos que conforman la Administración Pública Estatal se han encargado de establecer, mantener e implementar el Sistema de Control Interno Institucional, alineado al Modelo Estatal del Marco Integrado de Control (MEMICI) Interno del Sector Público, con el fin de estimular la eficiencia de las operaciones.

Asimismo emprendimos el Programa Estatal de Integración de la Base Documental, con el fin de que todas las dependencias y organismos cuenten con sus manuales de organización y procedimientos debidamente definidos y actualizados, esto es, que cuenten con una base documental que permita un adecuado ambiente de control.

A través de un conjunto de estrategias de asesoría y acompañamiento encaminadas a brindar orientación en la implementación de los Sistemas de Control Interno, llevamos a cabo revisiones preventivas en modalidad presencial y remota, para atender necesidades específicas de 15 dependencias y 45 entidades; brindamos más de 2,560 asesorías vía telefónica, lo que contribuyó al fortalecimiento de una cultura de autocontrol.

Como parte de los esfuerzos para generar una cultura de autocontrol al interior de cada entidad, realizamos un proceso de autoevaluación con respecto a los componentes del MEMICI, donde participaron 5,244 servidores

públicos de nivel estratégico, directivo y operativo, quienes obtuvieron un cumplimiento global de 77%, con una mejora de 12 puntos porcentuales respecto a la evaluación anterior. A su vez, a través de los Mapas de Riesgo integrados en 14 dependencias y 31 entidades, con apoyo de la Unidad Especializada de Control Interno, evaluamos y dimos seguimiento a los factores que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos que derivan del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023.

Conscientes de que un factor fundamental en el combate a la corrupción es la integridad de quienes conformamos la Administración Pública Estatal, difundimos el Código de Ética para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual refuerza el Programa Estatal de Integridad, que establece los principios y valores, así como las Reglas de Integridad, en apego a los Lineamientos establecidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En apego a los principios y valores de la Administración Pública Estatal, y como sello distintivo en el actuar diario y la misión para la cual fueron creadas, hemos emitido Códigos de Conducta en 15 dependencias y nueve entidades.

La integridad representa un pilar clave para construir instituciones sólidas y asegurar a los ciudadanos un enfoque en el interés público. Por esta razón promovimos la adopción de conductas éticas al interior de las instituciones públicas, a través de las acciones que emprendieron los Comités de Ética, conforme al Programa de Trabajo de Integridad establecido en 10 dependencias y nueve entidades.

---

Contamos con el nuevo sistema de información y transparencia:  
**TuObra.Coahuila**

---

Fortalecimos, además, el Programa Estatal de Integridad, para hacer más eficiente el proceso de seguimiento y evaluación de las acciones que realiza cada uno de los Comités de Ética, al celebrar un Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Función Pública para la transferencia del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Una de las principales consideraciones para fomentar la integridad y ética pública es la responsabilidad compartida entre el gobierno y la sociedad. En este sentido, participamos en un ejercicio de colaboración con la sociedad civil, en donde el Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila A.C. aplicó la herramienta denominada Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública, a través de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC), que tiene a su cargo coordinar la promoción del Código de Ética y las Reglas de Integridad. En este ejercicio se obtuvo 94.68% de cumplimiento, lo cual permitió identificar desde una perspectiva ciudadana el nivel de fortaleza Institucional para la ética pública, para complementar sus esfuerzos en la construcción de un sistema local anticorrupción eficaz.

Además, colaboramos con la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados-México/Latinoamérica (ICMA-ML), con el fin de incorporar y aplicar una nueva estrategia de acción que procure un cambio paulatino en la actuación de los servidores públicos. Así, en una primera etapa implementamos en la SEFIRC el Programa de Consolidación de Ética Pública (CEP), para generar aprendizaje y replicarlo, posteriormente, en el resto de la Administración Pública Estatal.

Como resultado de las acciones realizadas, el Programa CEP que cuenta con el auspicio de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Pueblo de los Estados Unidos (USAID), hizo entrega de un reconocimiento a la SEFIRC por el firme compromiso en la implementación de dicho programa.

Con la finalidad de asegurar el estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas relativas a la obligación de no seleccionar, contratar, nombrar o designar a quienes se encuentren inhabilitados para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, en el presente año emitimos 3,410 constancias de no inhabilitación, trámite que se lleva a cabo en 100% línea, ya que el documento se emite con firma electrónica y cuenta con un código QR, para su fácil validación.

Dentro del cumplimiento del actuar de los servidores públicos en relación con la obligación de presentar la declaración patrimonial, en el presente año registramos 60,522 declaraciones patrimoniales, de las cuales 1,635 fueron por inicio de cargo, 58,757 de modificación patrimonial y 130 de conclusión.

Del total, se encuentran en proceso de verificación 211 declaraciones patrimoniales de funcionarios del Poder Ejecutivo, elegidas de manera aleatoria, las cuales representan 5% del total de servidores públicos con cargos de mandos medios y superiores. Concluida la verificación de la información contenida en las declaraciones patrimoniales, se realizará un análisis de la evolución patrimonial para determinar si el incremento del patrimonio es congruente con los ingresos declarados.

Una vez que el Sistema Nacional Antico-

rrupción libere la Plataforma Digital Nacional y esta se encuentre en operación e interconectada con los sistemas de los estados, será posible la consulta de la evolución patrimonial de cada servidor público de los tres órdenes de gobierno.

Este año, debido a la contingencia por el COVID-19, el Centro de Atención Técnica y Jurídica para Presentación de la Declaración Patrimonial se convirtió en centro de apoyo 100% en línea, y solamente atendimos de manera presencial mediante cita, para lo cual otorgamos 448 fichas; de igual forma, contestamos 10 mil solicitudes vía telefónica, 17 mil por redes sociales, registramos 78,942 consultas al video instructivo en YouTube y enviamos 200 mil correos electrónicos.

En materia de responsabilidades administrativas, en lo que va de la actual Administración iniciamos 513 expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria, de los cuales 42 se encuentran en trámite y 471 concluidos, equivalentes a 25% y 74%, respectivamente; de los expedientes concluidos, 107 derivaron en una sanción, lo que equivale a 28%.

De igual manera, realizamos 111 investigaciones motivadas por auditorías internas, así como por resultados y acciones promovidas por las entidades de fiscalización superior y por denuncias presentadas por los particulares; esto resultó en 94 servidores públicos puestos a disposición de autoridades sancionadoras en la materia.

En apego a la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, en este periodo participamos en 103 actos protocolarios de funcionarios que concluyeron o iniciaron un cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal.

La transparencia y el acceso a la información son elementos primordiales para el correcto desempeño de la función pública. Con la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia simplificamos la manera de solicitar información a cualquier entidad pública federal o subnacional e, incluso, a personas físicas y morales que ejerzan recursos públicos.

Dicha plataforma nos permite acceder al módulo denominado Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, el cual cuenta con la información pública de oficio en un formato abierto que puede utilizarse y reutilizarse por la ciudadanía para los fines que a la misma convengan; de esta forma, impulsamos la utilización de datos abiertos en los portales electrónicos.

Actualmente, Coahuila cuenta con una calificación de 98% en el cumplimiento de la publicación de la Información Pública de Oficio de los 71 Sujetos Obligados; asimismo, a través del portal Infomex Coahuila atendimos las solicitudes de acceso a la información pública del Poder Ejecutivo; durante el periodo que va del 1.º de diciembre de 2019 al 30 de noviembre de 2020, ascendieron a 1,152, según información del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila.

Derivado de la contingencia ocasionada por el COVID-19, desde el mes de marzo nos sumamos al Mecanismo *#SusanaVigilancia*, promovido por la organización Transparencia Mexicana, donde informamos sobre planes, fondos, compras, programas, acciones que hemos realizado para enfrentar esta pandemia.

Coahuila fue uno de los primeros estados en crear un micrositio COVID-19 <[saludcoahuila.gob.mx/COVID19/index.php](http://saludcoahuila.gob.mx/COVID19/index.php)> para informar a la ciudadanía acerca de la línea de emergen-

Coahuila fue uno de los **primeros estados** de México en crear un micrositio COVID-19.

cia, medidas preventivas, reporte diario de contagios y decesos, así como un apartado especial denominado Transparencia COVID-19, donde facilitamos la consulta de los decretos publicados donde se establecen las medidas para la prevención y control del COVID-19; programas de estímulos fiscales y de créditos a través de NAFIN y FIRA; programas de entrega de becas, apoyos alimentarios y de artículos de limpieza; publicación de las compras de equipamiento e infraestructura de salud; publicación de acciones para la atención a niños, niñas y jóvenes, así como de víctimas de violencia familiar o de género.

#### **GASTO PÚBLICO RESPONSABLE**

Verificamos a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET 462 procedimientos convocados y nuestros observadores participaron este año en 331 etapas de procedimientos de contratación convocados por las dependencias y entidades estatales, con lo que sumamos 1,001 durante esta Administración; esto como una medida para constatar la aplicación de los mecanismos de transparencia y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la contratación de adquisiciones, servicios y obra pública.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normativa dictada en el ámbito contractual, los proveedores y contratistas que participan en procedimientos de contratación de acciones del Gobierno del Estado cumplen con su registro dentro del Padrón Estatal de Proveedores y Contratistas; durante este 2020 entregamos 994 Certificados de Aptitud con firma electrónica a personas y empresas para su inscripción o refrendo en los padrones de la Administración Pública Estatal;

con esta cantidad suman 3,584 entregados en los tres primeros años de la Administración.

Asimismo, este año llevamos a cabo 783 visitas en sitio a domicilios fiscales y sus instalaciones dentro del estado y otras ciudades del país, para llegar a 2,354 en esta Gestión. Como resultado de nuestras acciones de verificación en pro de la cultura de la legalidad, durante este periodo que informamos sancionamos a cinco empresas registradas en los padrones de proveedores y contratistas, y un total de 25 desde diciembre de 2017.

#### **COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

Continuamos con el acompañamiento que el Gobierno del Estado realiza con los entes nacionales responsables de fiscalizar directamente los recursos federales que administren o ejerzan los estados. En este sentido, atendimos y dimos seguimiento a las observaciones de 22 auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a fondos y programas reportados en la cuenta pública y a un total de 45 de los ejercicios 2018 y 2019, que suman 67 en lo que va de la Administración.

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública realizamos cuatro auditorías conjuntas a recursos públicos ejercidos por dependencias y entidades estatales, con lo que llegamos a 46 auditorías a 16 fondos y programas federales en tres años. Como resultado de estas auditorías implementamos acciones preventivas en materia de control interno y gestión gubernamental.

Asimismo, realizamos nueve auditorías

directas a entes ejecutores en la aplicación de fondos y programas federales administrados y ejercidos durante este año; así, llegamos a 67 auditorías en la primera mitad de nuestra Gestión.

De conformidad con el programa de trabajo emanado de la Comisión Permanente Contralores Estados-Federación, asistimos a 15 reuniones de trabajo desarrolladas en el marco de la comisión, tres de manera presencial y 12 de manera virtual, con la finalidad de continuar con los trabajos a pesar de la contingencia sanitaria.

Participamos activamente en el 3.º Encuentro de Áreas Investigadoras y Substanciadoras, en el que se compartieron experiencias, avances, actualizaciones y mejores prácticas en estos dos ámbitos fundamentales que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas con el resto de los estados.

Con el fin de fortalecer nuestra labor fiscalizadora, desarrollamos el curso en línea Planeación y Ejecución de Auditorías a los Fondos y Programas Federalizados, impartido a través de la plataforma de capacitación eLearning <[elearning.sefircoahuila.gob.mx/](http://elearning.sefircoahuila.gob.mx/)>; registramos una participación de 4,520 servidores públicos estatales y funcionarios de contralorías municipales.

El curso tuvo como objetivo dar a conocer el mecanismo de fiscalización que se emplea entre la Secretaría de la Función Pública y el Gobierno del Estado; en el proceso de la capacitación revisamos las etapas que conforman un proceso de auditoría y una guía para solventar las observaciones que se deriven, con énfasis en las acciones preventivas encaminadas a disminuir la recurrencia de las principales observaciones que resultan de las auditorías.

Además, capturamos nueve mejores prácticas dentro del portal <[360.comision-contralores.gob.mx](http://360.comision-contralores.gob.mx)>, con lo que fomentamos el intercambio de experiencias exitosas con todos los estados de la república, para coordinar acciones preventivas en el ejercicio de los recursos públicos.

A través de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC) reiniciamos los trabajos dentro de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios, y sostuvimos la primera Reunión Ordinaria por medio de una videoconferencia con la finalidad de compartir las mejores prácticas realizadas por el Estado a los municipios, y a su vez integrar un programa de trabajo; los temas abordados fueron modernización, transparencia y rendición de cuentas, y contamos con la participación de 25 municipios.

Continuamos los trabajos dentro del Segundo Ejercicio de Gobierno Abierto, para el periodo 2019-2021, en donde trabajamos de manera coordinada con el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (ICAI) y la sociedad civil, y logramos la aprobación del Plan de Acción Local.

La SEFIRC fungió como enlace del Gobierno estatal y se logró conjuntar y transparentar información relativa a la calidad del agua para consumo humano en zonas rurales de la Región Sureste, así como obras relativas al agua potable, drenaje y alcantarillado en la Región Carbonífera, también se impulsó la creación de una normatividad aplicable de participación ciudadana en la Región Laguna.

El 29 de enero de 2020 instalamos la Comisión Interinstitucional del Blindaje del Proceso Electoral 2020, conformada por representantes de los poderes Legislativo

y Ejecutivo. Esta comisión surge como una iniciativa conjunta del Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza y el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de vigilar la correcta aplicación y manejo de los programas sociales durante el desarrollo del proceso electoral 2020.

Celebramos del 29 de enero al 27 de octubre 17 sesiones ordinarias y reuniones informativas en las cinco regiones del estado, siete de manera virtual y 10 en forma presencial, a las que asistieron los presidentes municipales y los contralores.

De forma paralela, iniciamos trabajos orientados al Blindaje Electoral. En este sentido, realizamos 52 reuniones con integrantes de los Comités de Contraloría Social de Plazas Comunitarias del Instituto Estatal de Educación para Adultos, donde impartimos una capacitación a 156 participantes que fungieron como Testigos Sociales en el proceso electoral de este año, quienes a su vez conformaron igual número de Comités Internos de Blindaje Electoral.

Solicitamos a las 38 presidencias municipales y a 49 dependencias y organismos del Gobierno estatal la conformación del Comité Interno de Blindaje Electoral, así como el nombramiento de 87 enlaces para el Proceso Electoral Ordinario para la renovación del Poder Legislativo Estatal; capacitamos a 261 integrantes de los comités y a 2,695 funcionarios estatales y municipales.

A dichos 87 enlaces de Blindaje Electoral les entregamos 250 paquetes de material de apoyo, que contiene gafetes de identificación como Testigos Sociales, formatos de resguardo de parque vehicular e inmuebles, cédulas de supervisión de programas sociales, etiquetas de blindaje electoral, así como cubrebocas

y gel antibacterial para el día del cierre de los edificios de las presidencias municipales, dependencias y organismos del Estado. De esta forma resguardamos 599 espacios y 2,684 vehículos oficiales, para evitar su uso durante el proceso electoral y se aplicó la cédula de supervisión a 80 programas sociales.

Resaltando el compromiso y la coordinación interinstitucional en el combate a la corrupción, realizamos el Primer Foro Especializado en Materia de Transparencia, Fiscalización y Delitos por Hechos de Corrupción, en coordinación con el ICAI y la Fiscalía Especializada por Hechos de Corrupción del Estado de Coahuila. El foro contó con la participación de diversos expertos en los temas antes mencionados y de 400 servidores públicos de diversos ámbitos de gobierno.

---

## **ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO E INGRESOS GUBERNAMENTALES**

En nuestro tercer año de Gestión, seguimos enfocados en cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023. En relación con las finanzas públicas, fortalecimos la coordinación entre las dependencias encargadas del recaudo de los ingresos del Estado y consolidamos las estrategias encaminadas a la modernización administrativa. Ahora contamos con tecnologías de información y comunicación que facilitan la gestión de trámites y los pagos oportunos; así, priorizamos la eficiencia recaudatoria y la diligencia del buen ejercicio del gasto, lo que a su vez favorece que en el Estado sigamos ejerciendo los recursos con austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

Si bien, en el 2019 el país estaba entrando en una etapa de recesión económica, con el reto adicional de combatir la inseguridad y hacer frente a los daños ocasionados por fenómenos ambientales, en este ejercicio fiscal 2020, la situación se agravó considerablemente por la pandemia ocasionada por el COVID-19.

El impacto que ha dejado esta contingencia sanitaria es cuantioso; pérdidas humanas, desabasto de insumos básicos y desempleo que frena a la economía interna.

En Coahuila, nos dimos a la tarea no solo de salvaguardar la salud de los coahuilenses, sino de apoyar, también en el ámbito de la reactivación económica. Promovimos la inversión directa de las empresas al ofrecerles estímulos fiscales para su instalación en el territorio estatal y para perseverar en su operación, fomentando la conservación y generación de nuevos empleos. Con eso, incentivamos también la comercialización interna y regional de productos y servicios, lo que a su vez permite a los contribuyentes el cumplimiento o regularización de pago de sus obligaciones fiscales, sin detrimento de su capacidad económica.

Somos una de las entidades que mayor cantidad aportamos al producto interno bruto del país, pues ocupamos el séptimo lugar<sup>1</sup>, también nos distinguimos en competitividad global entre las entidades federativas, nuestro sector industrial tiene mayor peso que en el resto de los estados, contamos con el clúster automotriz más grande de México, generamos una gran producción de carbón y otros minerales y nuestro sector agroalimentario y pecuario es de los más importantes del país.

Conforme a los parámetros de medición

derivados del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal para evaluar la gestión y cumplimiento en el desarrollo de las metas establecidas, obtuvimos los siguientes resultados:

Por tercer año consecutivo obtuvimos 100% en los indicadores de eficiencia recaudatoria y cumplimiento normativo, y nos colocamos en el octavo lugar a nivel nacional en el Tablero de Alineación Estratégica<sup>2</sup>, con un puntaje de 96 sobre 100, el cual involucra la suma de variables de eficiencia y eficacia.

Conforme a los resultados dados a conocer en mayo de 2020 en el Informe de Evaluación de los Programas Coordinados con el SAT<sup>3</sup>, del ejercicio 2019, obtuvimos el primer lugar en la recaudación de ingresos federales coordinados, con una calificación de 9.25; asimismo, ocupamos el sexto lugar en la calificación global, que incluye las acciones de recaudación, fiscalización, vigilancia y cobro, así como formación profesional de las entidades federativas.

## ENTORNO ECONÓMICO

El ejercicio fiscal 2020 ha sido severamente marcado por eventos globales importantes de índole política, económica, ambiental, de salud y de seguridad, por citar algunos.

En el primer semestre, la contingencia sanitaria del COVID-19 provocó la contracción de la actividad económica y la disminución de los ingresos fiscales, se acrecentaron los niveles de deuda, además, la desconfianza y las expectativas de los inversionistas provocaron repentinas variaciones en el mercado, y el tipo de cambio de divisas también estuvo inestable.

Si bien el confinamiento se levanta lenta-

Consolidamos estrategias encaminadas a la **modernización** administrativa.

<sup>1</sup> INEGI, Comunicado de prensa Núm. 694/19, 16 de diciembre de 2019.

<sup>2</sup> SHCP-SAT, Administración General de Auditoría Fiscal Federal, mayo 2020-mayo 2019, Tablero de Alineación Estratégica, Programa Operativo Anual 2020 inicial y modificado.

<sup>3</sup> SHCP-SAT, Informe de Evaluación de los Programas Coordinados UCEF-EF-SAT-2019, Mayo 2020.

mente, el riesgo de un nuevo brote mantiene en el escepticismo la recuperación económica en cada nación; se anuncia un proceso largo e irregular a nivel mundial. Las economías emergentes, como México, se alude que serán de las más afectadas.

Aunado a lo anterior, desde el ejercicio 2019 continúa persistente la desaceleración económica global por la incertidumbre de tensiones políticas externas, como los conflictos comerciales entre Estados Unidos y sus socios, o la salida desordenada del Reino Unido de la Unión Europea. En 2020, se suma la frustrada negociación para los recortes a la producción de petróleo y la guerra de los precios entre Rusia y Arabia Saudita; además de un escalamiento de violentas protestas de inconformidad por conflictos geopolíticos, sociales y financieros.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) en el mes de junio actualizó su perspectiva de crecimiento económico mundial en -4.9%<sup>4</sup>, no obstante, advierte que las proyecciones de base se fundamentan en presunciones críticas sobre las secuelas de la pandemia.

De Estados Unidos, el FMI estimó una caída de 37% en el segundo trimestre de 2020, y de 6.6% en el año 2020. Para países de la Unión Europea en su conjunto, estimó una caída de 8.3%, mientras que para Italia la contracción sería de 11.2% y para España de 10.9% en 2020. En contraste, China dio a conocer que tras la recuperación del coronavirus y una contracción de 6.8% en el primer trimestre, creció 3.2% entre abril y junio, evitando la recesión.

El Banco Mundial pronosticó para América Latina y el Caribe que en 2020 la actividad económica regional sufrirá una contracción de 7.2%, en tanto el FMI la situó en 9.4%. Se

prevé que en Argentina el producto interno bruto (PIB) se contraiga 10%, en Brasil 9.1%, y en Chile 7.5%.

El contexto actual de la economía mexicana difiere del contenido de los Pre-Criterios Generales de Política Económica para 2021<sup>5</sup>, dados a conocer en el mes de abril de 2020. Este documento, aunque citaba un entorno adverso debido a la propagación del COVID-19, aseveraba que México contaba con fundamentos macroeconómicos robustos, salvaguardas y diversas opciones de política pública para afrontar los efectos; se puede apreciar que aún no se dimensionaban los estragos que ocasionaría la pandemia.

El marco macroeconómico proyectado en los Pre-Criterios señala una tasa de crecimiento del PIB entre -3.9% y 0.1%, una inflación de 3.5%, un tipo de cambio promedio de 22 pesos por dólar, un precio del petróleo promedio de 24 dólares por barril y una plataforma de producción de 1,850 millones de barriles diarios. Los ingresos tributarios se estimaban en -155 mil millones de pesos por debajo de lo aprobado en la Ley de Ingresos Federal 2020, situación que se atenuaría con el esfuerzo del Sistema de Administración Tributaria para reducir la evasión fiscal.

Sin embargo, el FMI pronosticó que en México el PIB real se reducirá 10.5% al cierre del 2020; esta situación, agravada por la caída de los precios del petróleo, la volatilidad de los mercados financieros internacionales, el deterioro en la confianza de inversionistas y la prolongación del periodo de aislamiento que frena la economía ante el COVID-19, acentúa que el país requiere de un plan de respuesta fiscal creíble a mediano plazo para evitar el riesgo de una contracción más profunda y una recuperación más lenta.

<sup>4</sup> FMI. Fondo Monetario Internacional. Actualización de las Perspectivas de la Economía Mundial, junio 2020. <<https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/06/24/WEOUpdateJune2020>>.

<sup>5</sup> SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Pre-Criterios Generales de Política Económica 2021.

<[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/precgpe/precgpe\\_2021.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/precgpe/precgpe_2021.pdf)>.

Otras proyecciones, como la del Banco Base, estimó un retroceso de 9.5% del PIB nacional en 2020, la mayor contracción desde 1932, en época de la Gran Depresión, que fue de 14.92%. También planteó que la recuperación del país será de entre 6 y 11 años. El Banco de México estima una contracción de 8.8% para 2020 y un crecimiento de 2.8% como expectativa para 2021. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) recortó su previsión a 9.1% en 2020. Citibanamex, estimó que el PIB del segundo semestre del año se contraerá en 16.5%, lo que derivaría en una baja de 11.2% en el año; calcula que hasta el ejercicio 2025 se recuperarán los niveles anteriores al COVID-19.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que, en el primer trimestre de 2020<sup>6</sup>, la actividad económica presentó un retroceso de 1.6% respecto al cuarto trimestre de 2019. Además, la estimación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del Indicador Global de Actividad Económica (IGAE), en el bimestre de enero y febrero, tuvo una contracción anual de 0.7%: las actividades primarias decrecieron 2.3%, principalmente las agropecuarias; las secundarias disminuyeron 0.2%, por un retroceso en las manufacturas, electricidad, agua y suministro de gas, y las terciarias se redujeron 0.2%, debido a contracciones de servicios de transporte y del comercio.

En el mercado laboral, en el primer trimestre de 2020, el promedio de la tasa de desocupación nacional con ajuste estacional se ubicó en 3.5% de la población económicamente activa.

La inflación en diciembre de 2019 se ubicó en 2.83%, cifra que se incrementó al cierre del primer trimestre de 2020 a una tasa

anual de 3.25%; los principales factores para el aumento en la inflación fueron las presiones de los precios agropecuarios y la reducción en los precios de los energéticos.

En el sector financiero, a principios de marzo, la situación global se agravó no solo por el brote del nuevo virus, sino por el inicio de la guerra de precios del petróleo debida a la ruptura de los acuerdos de la Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados, además de la depreciación de la moneda de los países emergentes y el endurecimiento de las condiciones financieras.

Con respecto al tipo de cambio, en ese mismo mes se observó en el mundo la mayor volatilidad en los mercados financieros desde 2008; al cierre del trimestre, luego de varias fluctuaciones, se alcanzó un nivel de 23.67 pesos por dólar, lo cual implicó una depreciación de 20.05% con respecto al cierre de 2019. A finales de marzo, y durante abril, las calificadoras S&P, HR, Fitch y Moody's realizaron reducciones a la calificación de México.

Con relación a estos indicadores oportunos, la propia SHCP, con cifras preliminares para el periodo enero-junio, mostró el impacto negativo de la contingencia sanitaria del coronavirus.

El Indicador Global de la Actividad Económica, en su estimación de variación porcentual de abril de 2020, respecto del mismo mes del año anterior, reportó una disminución de 17.3%; las actividades primarias registraron una caída de 0.7%, las secundarias de 25.5% y las terciarias de 14.2%. El Indicador Mensual de la Actividad Industrial cayó 25.1% debido a los sectores de energía, agua, gas, industria manufacturera, minería y construcción, mientras que la Asociación Nacional de Tiendas de

<sup>6</sup> SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública. Primer Trimestre 2020. <[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/it/01inf/itindc\\_202001.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2020/it/01inf/itindc_202001.pdf)>.

Autoservicio y Departamentales reportó una contracción de 19.9% de las ventas totales.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, en México se prevé que la tasa de desempleo alcance un máximo 7.2% en el segundo trimestre de 2020. Sin embargo, en caso de que hubiera un segundo brote, la crisis sería peor y más prolongada. La organización México, ¿Cómo Vamos?, en su Semáforo Económico, señala que de marzo a junio (periodo de confinamiento) se perdieron 1'113,667 plazas del registro del IMSS, una variación de -5.4% de los empleos que había registrados antes del inicio de la pandemia en nuestro país.

El Banco de México, en sus expectativas de inflación general para el cierre de 2020, la sitúa en 3.5%, en tanto que los niveles esperados del tipo de cambio del peso frente al dólar se revisaron a la baja en 22.66 pesos.

Dado el panorama económico se disipan las expectativas de mejora a futuro, las autoridades sanitarias al frente del control de la pandemia en México han declarado que esta podría durar hasta el mes de marzo o abril del 2021, sin embargo, a nivel mundial se espera que los efectos permanezcan entre dos y tres años.

Ya que la situación económica mundial pasa por momentos complicados, de igual manera sucede no solo a nivel nacional, sino de los estados. Ante esta situación, el Gobierno federal ha dejado a las entidades federativas la planeación de las estrategias para hacer frente al COVID-19 y para lograr la recuperación económica.

Debido a la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, el Gobierno del Estado, el 19 de marzo de 2020 emitió el Decreto Mediante el cual se Establecen Medidas para la Prevención y Control de la Propagación del

COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, que contempló la suspensión temporal de diversas actividades económicas, educativas y sociales, en salvaguarda del derecho individual a la salud, el trabajo y la seguridad de la ciudadanía.

Derivado de esta situación, para los meses de marzo, abril y mayo se estiman pérdidas económicas equivalentes a 5.2% del PIB de la entidad, debido a la afectación de actividades especializadas como las de manufactura de exportaciones de la industria automotriz y electrónica. Además, hasta el mes de junio se contabilizaron 42,947 empleos perdidos, situación que a su vez ocasionó que disminuyera el poder adquisitivo de los consumidores, acrecentando el impacto negativo de la actividad económica en los 38 municipios del estado.

Conforme las cifras del IMSS, en el periodo julio-septiembre, Coahuila de Zaragoza ocupó el cuarto lugar nacional de recuperación de empleos al acumular 17,107, lo que da un indicador positivo luego de varios meses de bajas laborales.

Después de este periodo de confinamiento, que redujo la demanda de la industria, a mediados de mayo de 2020 se inició la reactivación económica en Coahuila, que se sostiene segura y paulatina, de acuerdo con las dinámicas particulares de cada una de las cinco regiones que conforman el estado. La primera industria en reiniciar operaciones fue la automotriz, a la que siguieron la manufacturera, de la construcción y la minería.

Como parte del proceso de reactivación económica se realizaron labores de promoción internacional de manera virtual, mientras que al interior del estado se apoyó a los emprendedores coahuilenses, así como a las pequeñas y medianas empresas, ofreciéndolo

les un plan de apoyo económico, que incluyó, entre otros, la gestión de créditos a través de instituciones financieras.

De esta forma, buscamos equilibrar la salud y la economía en el estado; actuamos de manera consciente y responsable, seguimos puntualmente las medidas preventivas para evitar la propagación epidémica y tomamos decisiones firmes para lograr una reapertura económica estable y segura.

## INGRESOS GUBERNAMENTALES

El 31 de diciembre de 2019, se aprobó la Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2020, en la cual se presupuestó un ingreso anual de 49,746 millones de pesos; para el cierre, estimamos que los ingresos totales podrían ser de 50,661 millones de pesos, que representan 2% por encima de los recursos presupuestados para el Gobierno del Estado. (Gráfica 1.1)

Por la difícil situación de recesión económica que enfrenta el país debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19, los ingresos tributarios han disminuido significativamente.

De diciembre de 2019 a noviembre de 2020, consideramos que los ingresos propios podrían ser de 29,018 millones de pesos, que representan 58% del total presupuestado. El avance en la recaudación al mes de agosto fue de 77%, equivalente a 22,485 millones de pesos.

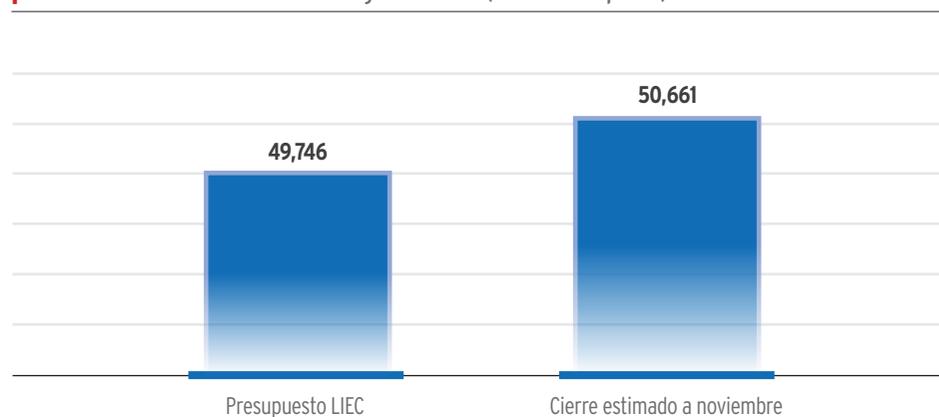
Las participaciones federales que corresponden al estado para el ejercicio fiscal 2020 se presupuestaron en 20,604 millones de pesos; estimamos que, de diciembre de 2019 a noviembre de 2020, ascenderán a 20,564 millones de pesos; hasta el mes de agosto se recibieron 15,863 millones de pesos, equivalentes a 77% del total.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer la tendencia a la baja de la recaudación federal participable, que de enero a junio de 2020 afectó los principales fondos de participaciones en -7.0%; lo anterior, se justificó en gran medida al paro de la actividad económica y la escasez de capital por la contingencia del COVID-19. Tan solo en el mes de junio, la reducción del Fondo General de Participaciones fue de 35.7% para el Estado y, por ende, para los 38 municipios.

Cabe destacar que esta disminución pudo ser amortiguada dado que Coahuila logró un crecimiento de 66.8% de recaudación de impuestos y derechos locales 2019, así como el mayor crecimiento a nivel nacional en ingresos locales del citado ejercicio, que fue de 39.2% (incluida la recaudación municipal de impuesto predial y derechos por suministro de agua).

El crecimiento en el índice de esfuerzo recaudatorio del año inmediato anterior nos permitió tener un mejor coeficiente de dis-

**GRÁFICA 1.1** COMPARATIVO de ingresos 2020 (millones de pesos)



Fuente: SEFIN. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza (2020). Recuperado el 6 de julio de 2020 de: <periodico.sfpcoahuila.gob.mx/ArchivosPO/105-ORD-31-DIC-2019.PDF> y <periodico.sfpcoahuila.gob.mx/ArchivosPO/1-PS-3-ENE-2020.PDF>. Estimación propia, Administración Fiscal General, agosto de 2020.

tribución de participaciones para el estado a partir del segundo semestre del año, una vez que las cifras fueron validadas durante los meses de mayo y junio de 2020, por el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (SNCF). Por tanto, podremos acceder a mayores recursos provenientes de los fondos federales y, de esta forma, atemperar la baja de los recursos por la caída de la recaudación federal participable por el COVID-19; así, en Coahuila, será menor el impacto que en otras entidades federativas.

En el marco de la coordinación fiscal en la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales del SNCF, se analizaron acciones para fortalecer las transferencias de los fondos participables vinculados con la recaudación federal participable, por lo que se acordó potenciar el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), que permite compensar la caída de las participaciones que se distribuyen a los estados y alcanzar, en la medida de lo posible, los ingresos estimados para las entidades en el presupuesto federal para este año.

De igual forma, se realizaron reformas al Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a las Reglas de Operación del FEIEF, para que las entidades federativas pudiéramos tener acceso al 100% de estos recursos mensualmente, en lugar de 75% en periodos trimestrales como estaba previsto anteriormente, lo que permitió al Estado la pronta disposición de los recursos para atender las necesidades de bienestar de los coahuilenses.

Con relación a los ingresos propios estatales, hasta agosto de 2020 se obtuvieron 5,994 millones de pesos, equivalentes a 78%

de la meta establecida a noviembre de 2020, de 7,729 millones de pesos por concepto de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos e ingresos por ventas de bienes y servicios.

Entre sus componentes, el de mayor aporte es el impuesto sobre nóminas y asimilables; el acumulado a agosto fue de 1,814 millones de pesos, 81% de los 2,253 millones de pesos presupuestados para lo que se recaudaría entre diciembre de 2019 y noviembre de 2020.

Respecto a los estímulos fiscales otorgados para el mismo periodo de cierre, estimamos que ascenderán a 1,868 millones de pesos; hasta agosto brindamos 1,456.5 millones de pesos en apoyo de la economía familiar, equivalentes a 78% del total. Destacamos el beneficio a la economía de las familias coahuilenses de 535.5 millones de pesos por derechos de control vehicular y 144.9 millones de pesos de impuesto sobre nóminas.

Otro de los aspectos relevantes es nuestra participación en la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal; este año, representamos al grupo 2, integrado también por los estados de Chihuahua, Durango y Zacatecas. Este es un foro de colaboración de las 32 entidades federativas en temas de hacienda pública, como los ingresos, gasto federalizado, patrimonio, finanzas y deuda, auditoría fiscal, entre otros.

Coahuila también forma parte del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones en Ingresos Federales del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, cuyo propósito es el análisis sobre los procesos de integración, distribución y liquidación de las participacio-

nes en ingresos federales, para vigilar que se cumplan los lineamientos en el procedimiento para la validación de los componentes que intervienen en la determinación de los coeficientes de distribución de los fondos participables a los estados.

En el mes de agosto, se realizó la LIX Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en la que se desarrollaron temas en torno a la pandemia del COVID-19, estrategias para la reactivación de las economías de los estados y programas sociales; en particular, se insistió en el análisis del pacto fiscal y la hacienda pública.

Este año, las principales acciones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales se enfocaron a la potenciación del FEIEF; se analizaron otras opciones como el trabajo conjunto con la Procuraduría Fiscal Federal para el combate a la elusión y la evasión fiscal, así como la colaboración con la Auditoría Superior de la Federación para garantizar el correcto ejercicio y distribución de los recursos de participaciones y aportaciones federales.

El trabajo de mayor aporte del Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones en Ingresos Federales es la validación de las cifras de recaudación de impuestos y derechos locales, así como la de las cifras de recaudación del impuesto predial y los derechos por suministro de agua que cada año se realiza para determinar los coeficientes de distribución de participaciones que les corresponden a las entidades federativas. También se da seguimiento a los informes de avance de las participaciones federales a los estados y se abordan temas encomendados por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales.

### **Acciones en materia de eficiencia recaudatoria**

Intensificamos las actividades recaudatorias tendientes a la ejecución del presupuesto de ingresos 2020. Esto coadyuvó, en gran medida, a que el Gobierno del Estado de Coahuila pudiera afrontar el escenario económico adverso provocado por la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, cuyo efecto igualmente repercute en las finanzas de los contribuyentes.

En lo que va del año, incrementamos el padrón de contribuyentes en 2.9%, lo que equivale a contar con 26,981 nuevos registros. *(Cuadro 1.3)*

Durante el tercer año de Gestión, continuamos con estrategias para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales e incrementar la recaudación, y otras tendientes a apoyar la conservación de empleos y la reactivación económica de los contribuyentes, una vez presentada la contingencia sanitaria.

**CUADRO 1.3 INCREMENTO en el padrón de contribuyentes**

CONTRIBUCIÓN	DICIEMBRE 2019	AGOSTO 2020	VARIACIÓN PORCENTUAL
Licencias de establecimientos que expidan bebidas alcohólicas	8,870	8,904	0.4
Sobre hospedaje	375	390	4.0
Sobre nóminas	28,733	31,157	8.4
Sobre automóviles nuevos (agencias de vehículos)	89	87	-2.2
Control vehicular	900,746	925,256	2.7
<b>TOTAL</b>	<b>938,813</b>	<b>965,794</b>	<b>2.9</b>

Fuente: SEFIN. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Administración Fiscal General, agosto de 2020.

En este sentido, incentivamos a los contribuyentes al cumplimiento en el pago de sus derechos de control vehicular mediante el sorteo A los Cumplidos, Coahuila Sí los Premia 2020, mediante el cual repartimos 57 premios con un valor superior a siete millones de pesos. Los premios consistieron en dos casas habitación en las ciudades de Saltillo y Torreón, 15 automóviles Fiat modelo 2020 y 40 premios de 50 mil pesos. Asimismo, otorgamos a aquellos contribuyentes que cumplieron con el pago de sus derechos de control vehicular 2020 durante los meses de diciembre de 2019 y enero de 2020, un seguro de responsabilidad civil que cubre un monto de hasta 35 mil pesos.

Asimismo, implementamos nuevos programas de estímulos fiscales y facilidades de pago, orientados a disminuir el rezago de adeudos de derechos de control vehicular, así como a dar certidumbre de la propiedad de vehículos y actualizar el padrón de contribuyentes. Así, mediante Ponlo a Tu Nombre, beneficiamos a 21,335 personas y recaudamos 41.1 millones de pesos, mientras que con Tráelo a Coahuila apoyamos a 8,231 contribuyentes y obtuvimos 21.2 millones de pesos.

Actualizamos, además, el programa Acércate 2020, dirigido a contribuyentes con adeudos de control vehicular de hasta cinco ejercicios. De esta manera, se pusieron al corriente 4,648 contribuyentes y recaudamos 22.2 millones de pesos.

Aunado a lo anterior, en diciembre de 2019 se autorizó el prepago de los derechos de control vehicular para el ejercicio 2020, para que los coahuilenses pudieran cumplir en forma anticipada y con mayor facilidad con sus obligaciones relativas al pago de contribuciones. Como resultado de este pro-

grama, los propietarios de 130,758 vehículos se pusieron al corriente de sus obligaciones vehiculares de 2020, pero con las tarifas de 2019. La recaudación adicional por este rubro ascendió a 187.4 millones de pesos.

En el marco de la contingencia sanitaria otorgamos diversos estímulos fiscales a los contribuyentes en situación de vulnerabilidad, entre ellos el Programa de Contingencia COVID-19, para contribuciones de control vehicular, con el que apoyamos a 78,236 personas y brindamos 36.2 millones de pesos en estímulos; como medida adicional, se autorizó que el pago de los impuestos establecidos en la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila se realizara sin recargos, con lo que beneficiamos a 36,987 personas y ofrecimos 19.9 millones de pesos en estímulos.

Además, firmamos 87 convenios con entes públicos y privados en el marco del Programa de Pago por Nómina, mediante el cual más de 20 mil contribuyentes tuvieron la oportunidad de cumplir con sus obligaciones vehiculares, lo que representa 2.2% del padrón al inicio del ejercicio. Hasta el mes de agosto recaudamos 47 millones de pesos por este programa.

Logramos también la firma de 27 convenios con agencias de vehículos, a efecto de que funjan como una extensión de la oficina recaudadora y que puedan realizar el registro de unidades nuevas en el padrón vehicular del Estado. A través de esta modalidad se realizaron 4,760 trámites que ingresaron 13 millones de pesos.

En suma, los descuentos y estímulos fiscales otorgados como apoyo a los coahuilenses, para el periodo que va de diciembre de 2019 a agosto de 2020 ascendieron a 1,456.5 millones de pesos. *(Cuadro 1.4)*

### Asistencia fiscal

Continuamos con la recepción de trámites fiscales auxiliados de 19 administraciones locales de recaudación distribuidas estratégicamente en el estado, para dar servicio a los 38 municipios de la entidad. Asimismo, mantuvimos el apoyo de instituciones financieras y establecimientos comerciales para ofrecer a los contribuyentes diversas plataformas y medios electrónicos para el cumplimiento de sus obligaciones de pago. Al mes de agosto, logramos un avance de 80% en el proceso de consolidación de la bancarización del pago de contribuciones en línea.

En el periodo que va de diciembre de 2019 a agosto de 2020 registramos más de dos millones de trámites de contribuyentes en todas las plataformas. (Cuadro 1.5)

Para facilitar el proceso de pago y aclarar dudas de los contribuyentes, al mes de agosto brindamos 33,154 asesorías en materia fiscal mediante el Centro de Atención Telefónica. Además, con el fin de medir el nivel de satisfacción del servicio entre los usuarios, realizamos 646 encuestas de opinión, en las que obtuvimos 93% de respuestas favorables.

### Mejora administrativa

Continuamos aplicando el esquema de citas en 11 de las 19 administraciones locales de recaudación de mayor afluencia de contribuyentes. Este esquema reduce el tiempo de espera y evita que hagan largas filas para la realización de trámites relacionados con derechos de control vehicular, derechos de alcoholes, impuesto sobre nóminas, impuesto sobre hospedaje, impuesto sobre automóviles nuevos, así como del régimen de incorporación fiscal.

En materia de control vehicular, y en el marco de la implementación de la firma electrónica, pusimos a disposición del con-

**CUADRO 1.4** DESCUENTOS y estímulos fiscales brindados de diciembre de 2019 a agosto de 2020

CONTRIBUCIÓN	VALOR DEL DESCUENTO O ESTÍMULO (MILLONES DE PESOS)
Sobre nóminas	144.9
Sobre tenencia o uso vehicular	6.7
Sobre enajenación de vehículos motor	54.0
Fomento a la educación y seguridad pública	140.1
Control vehicular	535.5
Registro público de la propiedad	465.7
Licencias y permisos para manejar	13.1
Registro civil	11.2
Registro de las contribuciones	85.3
<b>TOTAL</b>	<b>1,456.5</b>

Fuente: SEFIN. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Administración Fiscal General, agosto de 2020.

**CUADRO 1.5** CANTIDAD de unidades existentes y trámites realizados por tipo de plataforma

PLATAFORMA	UNIDADES	TRÁMITES	PROPORCIÓN DEL TOTAL (%)
Terminales punto de venta	174	106,143	4.5
Quioscos de pago electrónico	22	121,048	5.1
Unidades móviles	4	39,182	1.7
Módulos en centros comerciales	28	293,351	12.4
Administraciones locales	19	696,566	29.6
Medios electrónicos	8	1,099,304	46.7
<b>TOTAL</b>	<b>255</b>	<b>2,355,594</b>	<b>100</b>

Fuente: SEFIN. Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Administración Fiscal General, agosto de 2020.

tribuyente en el portal Pagafácil <pagafacil.gob.mx> la posibilidad de consultar, pagar e imprimir su documento con validez oficial desde casa, oficina o celular, lo que contribuyó en mantener la salud y seguridad de los usuarios durante la emergencia sanitaria.

Innovamos en el diseño de la página *WebApp* Pagafácil, a través de la cual pusimos a disposición del contribuyente aplicaciones dinámicas con información de interés y que, además, le permiten realizar trámites de manera ágil. Mantuvimos la actualización constante de formatos de declaraciones y requisitos para trámites fis-

cales, e informamos al contribuyente mediante tecnologías de comunicación digital segmentada sobre los programas y actividades referentes al pago de impuestos, derechos y estímulos fiscales.

Además, desarrollamos y pusimos a disposición de la ciudadanía la aplicación para dispositivos móviles Pagafácil, con el objetivo de brindarle un canal de servicio de pago de contribuciones e información más cercano, ágil y directo.

Vale la pena destacar que, este año, concluimos el proceso de modernización estipulado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el marco de la Ley de Contabilidad Gubernamental, con el apoyo técnico de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, lo que nos permitió homologar nuestra contabilidad con la nacional y la del resto de los estados.

En materia de registros de alta y modificación en la situación del Registro Estatal de Contribuyentes, implementamos el proceso de digitalización de documentos en todas las administraciones locales de recaudación, lo que liberó espacios en áreas de archivo y contribuyó a la racionalización del gasto en materiales de oficina.

#### ***Programa Anual de Capacitación de Entidades Federativa***

En el marco del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal celebrado el mes de diciembre de 2019, y con el propósito de fortalecer las facultades delegadas en materia de ingresos coordinados, este año inscribimos en el Programa Anual de Capacitación de Entidades Federativas (PACEF SAT) 2020 a 715 servidores públicos de la Administración Fiscal General del Estado, 48% más que en 2019.

Dicho programa tiene como objetivo

estandarizar conocimientos, habilidades y procedimientos con el SAT y está dirigido al personal que realiza actividades de cobranza, recaudación, auditoría, servicios al contribuyente, defensa del interés fiscal y comercio exterior.

#### ***Programa Operativo Anual***

En materia de fiscalización, concertamos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un Programa Operativo Anual para la ejecución de 665 actos de fiscalización a impuestos internos y 93 actos de comercio exterior, con una meta recaudatoria de 275 millones de pesos. En materia estatal se estableció una meta recaudatoria de 31.4 millones de pesos, con un total de 622 actos.

Al mes de agosto registramos un avance de 74.7% respecto a la cantidad de actos federales programados para el ejercicio 2020; sin embargo, ya rebasamos en 41.7% la meta recaudatoria anual establecida. Hemos recaudado 389.8 millones de pesos, lo que representa un incremento de 224.4% en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2019.

En el programa estatal, al mes de agosto superamos en 42.2% la meta recaudatoria anual establecida, con un monto total de 44.6 millones de pesos. Así, en tan solo ocho meses, rebasamos en 41.8% la meta total, y alcanzamos 306.4 millones de pesos.

Durante este tercer año de Administración seguimos alineados a una programación analítica y detallada que nos permita identificar en forma selectiva las prácticas de evasión fiscal y encaminar las acciones administrativas a evitarlas, con la implementación de tecnología informática que agiliza los procesos y genera oportunidad en la emisión de actos, lo que deriva en un incremento en la efectividad.

## ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO

Durante el tercer año de Administración conservamos la dirección hacia la mejora continua de los procesos institucionales; los mejoramos a través de la implementación de sistemas de registro, con el propósito de mantener los estándares de eficiencia y eficacia en el gasto, así como la transparencia y la rendición de cuentas, como base principal de nuestro actuar.

Logramos que el estado se posicionara en altos niveles de calificación en las diferentes evaluaciones de entes externos, como El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Instituto Mexicano de Competitividad (IMCO); mantuvimos firme la aplicación y mejora de los mecanismos de transparencia presupuestal en la aplicación de los recursos captados.

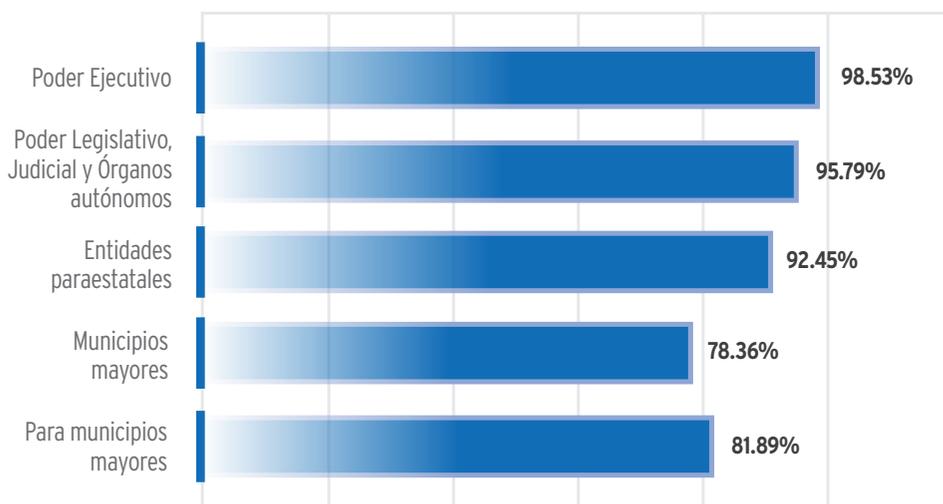
Alcanzamos un cumplimiento de 98.53% dentro de la Evaluación de la Armonización Contable emitido por la CONAC, correspondiente al cuarto periodo del ejercicio fiscal 2019, en el cual se evalúan los registros contables, presupuestarios y administrativos, así como la transparencia del Estado; mientras que, en el Índice de Calidad en la Información elaborado por Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obtuvimos una calificación de 93.49%, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2020.

Asimismo, nos mantuvimos dentro de los 10 primeros lugares en las evaluaciones realizadas a la calidad de la información presupuestal por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), lo cual constata el cumplimiento y las buenas prácticas presupuestales llevadas a cabo.



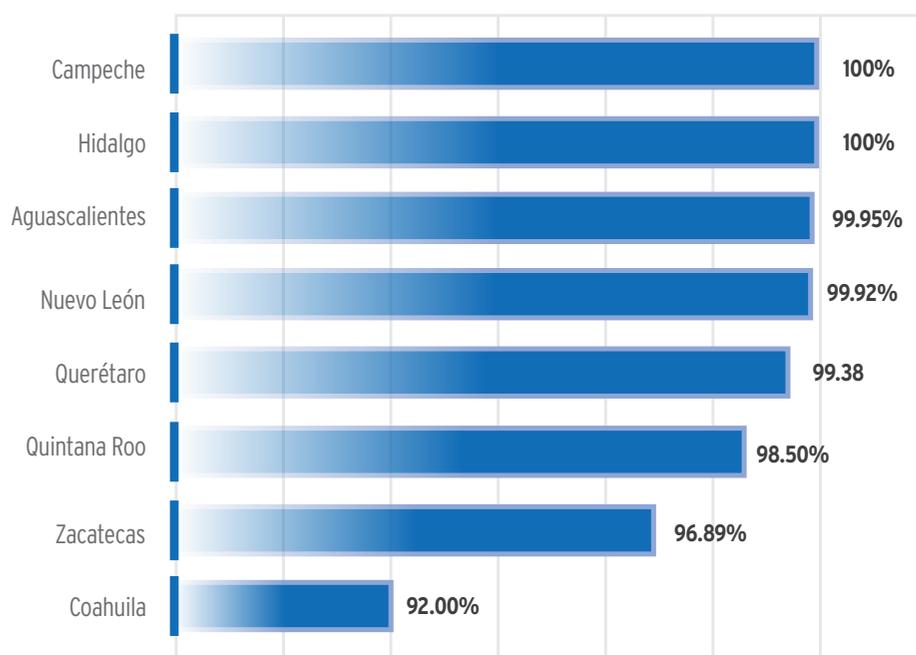
De igual manera, y en concordancia con nuestro compromiso de mantener la transparencia de la información financiera, continuamos con la publicación en la página oficial de la Secretaría de Finanzas, de los documentos relativos a los informes de Avances de Gestión Financiera, el Paquete Económico, el Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos vigentes, así como cuenta pública. Así, cumplimos a cabalidad las disposiciones normativas emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y las leyes estatales en la materia. (Gráficas 1.2 y 1.3)

**GRÁFICA 1.2** CALIFICACIÓN general promedio por tipo de ente público



Fuente: CONAC, Evaluación de los Registros Contables, Presupuestarios, Administrativos y la transparencia de los Estados (cuarto periodo 2019). Calificación general promedio por tipo de ente público. México: CONAC, de: [https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEVAC/4\\_2019/05\\_Rep\\_4\\_2019.pdf](https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/SEVAC/4_2019/05_Rep_4_2019.pdf) (página 10)

**GRÁFICA 1.3** ÍNDICE de Calidad de la Información Global, segundo trimestre de 2020



Fuente: SHCP, Índice de Calidad en la información (segundo trimestre 2020), México: SHCP, de: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/EntidadesFederativas>.

## POLÍTICA DE CRÉDITO

El fortalecimiento de las condiciones financieras del Estado ha sido un eje fundamental para la consolidación de una estructura financiera fuerte, por lo que ha mejorado el perfil de deuda de la entidad y el factor financiero se sitúa fuerte y estable.

Dados los escenarios de la estructura financiera del Estado, las calificadoras HR Ratings y Fitch Ratings ratificaron las calificaciones de la calidad crediticia. Se lograron las siguientes calificaciones: de los créditos, AAA con Perspectiva Estable, y del Estado, A- con Perspectiva Estable.

En junio de 2020, logramos una mejora contractual mediante la firma de Convenios Modificatorios a los Contratos de Crédito celebrados con Banobras, mediante los cuales nos hicimos beneficiarios del Programa de Apoyo Financiero, empleado como medida de carácter excepcional en apoyo a la liquidez de los Acreditados de Banobras, derivado del impacto negativo generado en diversas actividades de la economía, por la emergencia sanitaria por el COVID-19, consistente en el diferimiento de pago, hasta por cuatro meses, con posibilidad de extenderlo dos meses más, sin ningún costo estructural adicional.

Los importes de intereses ordinarios que, en su caso, se acumulen durante el Periodo de Apoyo Financiero, deberán ser cubiertos mediante 18 pagos iguales y consecutivos, comenzando, el primero de ellos, en la fecha de pago inmediata siguiente a la fecha de terminación de dicho periodo.

El Sistema de Alertas es una de las disposiciones que se incluyen en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en esta ley se establece que

la Secretaría de Hacienda y Crédito Público deberá evaluar a aquellos entes públicos locales (entidades federativas y municipios) que tengan contratados financiamientos u obligaciones, inscritas dentro del Registro Público Único, de acuerdo con su nivel de endeudamiento. En este sentido, es importante mencionar que, en el segundo trimestre de 2020, el Estado de Coahuila se encontraba en color amarillo, correspondiente a un indicador de endeudamiento medio.

### **PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO**

Una de las estrategias para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres es, sin duda, la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todas las políticas públicas, programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Estatal.

Por eso, impulsamos la capacitación, formación y profesionalización permanente del personal del servicio público estatal y municipal, en el desempeño de sus funciones; este año, capacitamos a más de cuatro mil servidoras y servidores públicos. *(Cuadro 1.6)*

Igualmente, 64 personas del servicio público estatal, municipal y sociedad civil se formaron como Especialistas en Género en Educación y Educación Integral de la Sexualidad por la Universidad Pedagógica Nacional, lo cual les permitirá contar con herramientas para brindar servicios la calidad y adecuados para las mujeres y niñas en situación de violencia.

Además, contamos con 17 enlaces de género de las dependencias estatales, quienes son las encargadas de facilitar la transver-

salización de la perspectiva de género en sus procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, prevenir la violencia contra las mujeres, implementar el Programa Especial de Igualdad de Género 2017-2023 y dar seguimiento a los indicadores de género, al interior de sus instituciones.

### **PROFESIONALIZACIÓN DEL NUEVO JUZGADO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR**

Es importante mencionar que Coahuila es un estado a la vanguardia en el tema de derechos humanos; muestra de eso es la creación, por parte del Tribunal Superior de Justicia del Estado, del primer Juzgado Especializado en Violencia Familiar con competencia mixta en materia familiar y penal en el país, con el objetivo de facilitar el acceso a la justicia efectiva de las mujeres coahuilenses, es decir, en esta instancia las mujeres podrán acceder a medidas de protección, pensión alimenticia, así como resolver la guarda y custodia de sus hijas e hijos.

En este sentido, y como parte del trabajo colaborativo con el Poder Judicial, impartimos la especialidad en materia familiar bajo

**Capacitamos a los jueces y juezas del Juzgado Especializado en Violencia Familiar, el primero de su tipo en el país.**



**CUADRO 1.6** CAPACITACIÓN a personal del servicio público

MUNICIPIO	CAPACITACIONES	ASISTENTES	MUJERES	HOMBRES
Arteaga	1	25	13	12
Francisco I. Madero	2	27	15	12
Frontera	1	36	32	4
Juárez	1	25	13	12
Matamoros	2	28	16	12
Monclova	11	235	118	117
Múzquiz	8	156	82	74
Ocampo	1	25	13	12
Parras	1	25	13	12
Piedras Negras	12	265	146	119
Ramos Arizpe	1	25	13	12
Sabinas	3	75	38	37
Saltillo	119	2,613	1,437	1,176
San Juan de Sabinas	1	25	13	12
San Pedro	2	27	15	12
Sierra Mojada	1	25	13	12
Torreón	22	446	251	195
Viesca	2	27	15	12
Zaragoza	1	25	13	12
<b>TOTAL</b>	<b>192</b>	<b>4,135</b>	<b>2,269</b>	<b>1,866</b>

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Instituto Coahuilense de las Mujeres, 2020

la modalidad en línea, dirigida a las juezas y jueces que integrarán el nuevo juzgado especializado, defensores de oficio, agentes del Ministerio Público, personal de la Unidad de Medidas Cautelares, del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres y del Instituto Coahuilense de las Mujeres. Con esta acción, profesionalizamos a 115 personas del servicio público.

### ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA

Como parte del proceso de armonización legislativa de nuestro marco jurídico bajo los estándares internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, en 2019, impulsamos un paquete de 10 iniciativas de reforma de ley y de tres nuevas leyes. De las cuales, este año se aprobaron y publicaron en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*: la Ley de Jefas de Familia y la Ley de Paternidad Responsable, con las cuales garantizamos la protección de los derechos de las mujeres que son cabeza de familia y regulamos los deberes derivados de la paternidad, el reconocimiento de hijas e hijos, otorgamiento de pensión alimenticia y la corresponsabilidad familiar en condiciones de igualdad.

### COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Con el objetivo de reforzar la transversalidad de las políticas públicas en favor de la igualdad de género, celebramos la IX Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la XVI del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la asistencia los representantes de dependencias y entidades estatales, los poderes Judicial y Legislativo, así como organismos de la sociedad civil y empresariales.

Durante el desarrollo de estas reuniones presentamos el Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, el cual pusimos en marcha con apoyo técnico de ONU Mujeres. Además, acordamos realizar acciones para prevenir la violencia contra las

mujeres, particularmente en violencia familiar y feminicidios, e informar los avances.

Asimismo, llevamos a cabo de manera virtual la X y XI Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la XVII y XVIII del Sistema Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con la participación de Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); María Fabiola Alanís Sámano, Titular de Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM); Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y Andrea Cházaro, Coordinadora del Programa Ciudades Seguras en México de ONU Mujeres.

En estas sesiones se presentó el proyecto del Nuevo Juzgado Especializado en Violencia Familiar, los avances del Programa Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, y se aprobó como integrantes de los sistemas estatales a las Instancias Municipales de las Mujeres y al Instituto Electoral de Coahuila.

Establecimos alianzas en pro de la igualdad de género, la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas en todos los ámbitos, con el Gobierno federal, gobiernos municipales, organismos de la sociedad civil y del sector empresarial. Este año, firmamos convenios de colaboración con Acuña, Arteaga, General Cepeda, Monclova, Nava, San Buenaventura, San Pedro y Villa Unión.

Además de los ya suscritos con Allende, Castaños, Francisco I. Madero, Morelos, Múzquiz, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Viesca y Zaragoza, con el objetivo de

sarrollar acciones de manera conjunta para promover la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, así como erradicar la violencia de género.

Igualmente, con la finalidad de incorporar la perspectiva de género en nuestra Gestión, signamos un convenio de colaboración con el Gobierno federal a través del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), de acuerdo con los lineamientos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG).

Derivado de este convenio, desarrollamos el Proyecto Avanzando Hacia Un Cambio Cultural para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Coahuila 2020, mediante el cual fortalecimos las capacidades institucionales de las dependencias estatales y municipales e impulsamos la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Asimismo, con la finalidad de desarrollar acciones que contribuyan a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, a promover la igualdad de género, el empoderamiento y crecimiento de las mujeres, suscribimos convenios con las asociaciones Kaena Mujeres con Valor A.C., SURÉ Coahuila A. C., Fundación Cambiando Vidas Cambiando Mentes A.C., el Instituto de Formación, Investigación y Consultoría de Género y Derechos Humanos INCIDE Feme, la Universidad Vizcaya de la Américas y la Universidad Tecnológica de Parras.

Dimos seguimiento a Alianza Estratégica suscrita entre los Centros Empresariales Coahuila (COPARMEX Sureste, Laguna y Monclova); la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas, Capítulo Filial Coahuila A.C.; la Cámara Nacional de la Industria de la



Transformación, Delegación Torreón (CANACINTRA Torreón); la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC Mujeres); y la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias del Campo A.C. Coahuila (ANMEC Coahuila), a fin de impulsar la participación económica de las mujeres coahuilenses.

En el marco de esta alianza, las mujeres empresarias participaron en las reuniones de trabajo, así como en la difusión del cuestionario cualitativo desarrollado por ONU Mujeres, para la elaboración del Diagnóstico sobre Participación Económica de las Mujeres, Brecha Salarial y los cuidados en la entidad. Además de acciones de capacitación en temas de igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres.

---

## COAHUILA DIGITAL

De acuerdo con lo que definimos hace tres años acerca de lograr que los coahuilenses contaran con una Administración estatal cercana a la ciudadanía, honesta, responsable y eficiente, continuamos con la operación de la estrategia Coahuila Digital para impulsar el esquema Gobierno-Ciudadano, que agiliza la tramitología dirigida a la población en general, brinda la opción de la realización del trámite por internet, así como la impresión del documento o su almacenamiento en forma electrónica.

La ciudadanía puede realizar 30 trámites de forma 100% digital, mediante el uso de la Plataforma de Firma Electrónica, que permite verificar la autenticidad y validez de estos trámites a través de su folio o código QR.

Emitimos alrededor de un millón de documentos con firma electrónica; su uso marca una tendencia exponencial, la cual consideramos que continuará creciendo en los próximos años. Nuestro compromiso es ofrecer a la ciudadanía un mayor número de trámites y servicios que se puedan realizar a través de internet, para reducir los tiempos de espera y gastos de traslado a las oficinas gubernamentales.

La contingencia generada por el COVID-19 nos obligó a cambiar la forma de atender a la ciudadanía. La necesidad de evitar el contacto y la concentración de personas aceleró la creatividad y desarrollo de otros mecanismos de atención. Un ejemplo de ello fue el trámite relativo a la emisión de cartas de no antecedentes penales, donde se triplicó la emisión de documentos con firma electrónica.

Actualmente, la totalidad de los trámites que ofrece el Registro Civil se puede realizar en línea, incluida la emisión de actas de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio, así como aclaraciones de estas, constancias y certificados de inexistencia.

Aunado a lo anterior, desarrollamos con recursos propios el Sistema Integral del Padrón de Proveedores y Contratistas, el primero en el que se utiliza la firma electrónica del usuario para realizar el trámite. Desde el 1.º de septiembre, todas las solicitudes de inscripción y refrendo se realizan de manera digital, lo que evita gastos y traslados a los empresarios; así, logramos que el trámite fuera más ágil y sencillo, al tiempo que cumplimos con las estrategias de modernización que dicta el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023.

A partir del uso de la plataforma de firma electrónica otorgamos 6,587 constancias de no inhabilitación, 1,549 certificados de aptitud a proveedores y contratistas, 304 notificaciones de presentación de declaración patrimonial, 48,559 cartas de no antecedentes penales, 8,388 actas del Registro Civil, 524,425 certificados de ejecución fiscal, 337,399 derechos de control vehicular y 12,321 licencias de alcoholes.

---

## MEJORA REGULATORIA Y EFICIENCIA EN LOS SERVICIOS

Dentro del Eje Rector 1. Integridad y Buen Gobierno, del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, nos propusimos incrementar la eficiencia, eficacia y competitividad gubernamental en la atención y servicio a la ciudadanía.

De acuerdo con lo que establece la nueva Ley de Mejora Regulatoria para el Estado, en

el marco del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, y como parte de un trabajo coordinado con las Unidades de Mejora Regulatoria de las dependencias, realizamos la revisión y análisis de los trámites vigentes, y en una primera etapa redujimos en 40% el número de trámites estatales, que pasó de 748 a 524.

Pusimos en marcha el portal que contiene el Registro Estatal de Trámites y Servicios <tramitescoahuila.gob.mx/>, el cual sustituyó al Registro Único de Trámites Administrativos. En él brindamos información de 3,126 trámites y servicios, 515 del orden estatal y 2,611 del orden municipal; también resolvimos las solicitudes de actualización de trámites en el portal, 337 fueron estatales y 1,218 municipales.

A través del portal, atendemos las dudas y preguntas de la ciudadanía para realizar algún trámite; respondimos 4,350 preguntas y en total registramos cerca de 2.9 millones de visitas. Ante este elevado volumen de consultas de información relacionadas a trámites y servicios, y con el fin de ofrecer un servicio las 24 horas del día, los siete días de la semana, implementamos un *chatbot*, que nos permitió atender de manera automatizada a miles de usuarios al mismo tiempo.

La estandarización de los procesos de la Administración Pública Estatal, tanto los administrativos como aquellos que impactan directamente en la ciudadanía, es el camino para determinar la mejor manera de realizar las operaciones y obtener una mayor eficiencia, por lo que en este periodo emitimos 24 Manuales de Organización y 23 Manuales de Procedimientos.

De igual manera, dimos seguimiento a los Lineamientos Generales de Atención de Quejas y Sugerencias de Trámites y/o Servicios por los Usuarios, enfocado en mantener y

---

La totalidad de los trámites del **Registro Civil** pueden realizarse en línea.

---

mejorar la eficiencia y efectividad en la atención de trámites y servicios a la ciudadanía; recibimos indicadores de 14 dependencias y 40 organismos estatales.

En lo que respecta a la atención que brindamos a la ciudadanía, recibimos en el periodo comprendido del 1.º de diciembre de 2019 a la fecha, un total de 571 denuncias, de las cuales 126 se recibieron por escrito, 278 fueron enviadas por Quejanet, 15 a través del Quejatel, y tres de manera presencial, así como 149 por otras instancias; todas se ingresaron al Sistema Estatal de Denuncias y Sugerencias para su debido trámite.

A principios del año en curso, el país se sumergió en una crisis sanitaria de proporciones globales. El impacto en el ámbito gubernamental fue profundo, por lo que implementamos medidas de emergencia cuyo propósito es fomentar una cultura de cuidado e higiene personal capaz de frenar la proliferación del COVID-19.

Frente a esta problemática, durante los días de cuarentena, las instalaciones de la Oficina de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores (OESRE) permanecieron cerradas temporalmente, con el fin de salvaguardar la salud de los coahuilenses.

Una vez aprobada la reapertura, de acuerdo con los lineamientos emitidos en la materia, reestablecimos las actividades y continuamos con los trámites dentro de los parámetros de la nueva normalidad.

Previo a dicho restablecimiento de actividades, todo el personal de la OESRE tomó el curso Recomendaciones para un Retorno Seguro al Trabajo ante el COVID-19, impartido en línea por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Entre los parámetros a destacar se encuentra un nuevo esquema de operación que

conlleva el uso obligatorio de cubrebocas, toma de temperatura corporal al ingreso de la oficina, aplicación de gel antibacterial al ingreso y en cada etapa del proceso; asimismo, instalamos acrílicos en los módulos de información y recepción de documentos. Además, para todo el personal el uso de careta es obligatorio y se colocaron charolas sanitizantes de calzado; lo anterior, para salvaguardar la salud de los usuarios.

Aunado a esto, y con el fin de evitar aglomeraciones entre los solicitantes, se implementó la medida de atención en bloques de 10 usuarios.

Debido a la alta demanda de trámites de pasaportes que se presentó durante la contingencia sanitaria ampliamos el horario de atención y suspendimos el cierre de oficinas por periodo vacacional de julio, con eso brindamos a los usuarios el servicio del trámite de pasaporte e información complementaria durante estas fechas.

Dentro del periodo que se informa, el número de pasaportes tramitados ascendió a 7,145 y brindamos servicio a 24,062 usuarios, tanto en módulos como por vía telefónica. Aunado a esto, atendimos casos de protección consular, tales como pensiones alimenticias, recuperación de pertenencias y valores, búsqueda de connacionales y asesoría jurídica a familiares, traslado de restos, representación legal para repatriados, así como asesorías de nacionalidad y naturalización.

Mantuvimos una estrecha comunicación con los consulados de Canadá, Cuba, El Salvador, Guatemala y Honduras, como resultado de la creciente demanda de solicitudes e informes con respecto a los trámites de usuarios provenientes de otros países sobre su estadía en México.

Actualmente, manejamos un Sistema de Expedición de Pasaportes con el que se puede obtener la plena identificación de los solicitantes a través de la lectura de iris y reconocimiento de huellas dactilares digitales, dicho mecanismo nos permite brindar seguridad de información e identidad del usuario.

A través de la Oficina Estatal de Atención a Coahuilenses en el Extranjero promovemos la protección y damos a conocer los derechos y la forma eficaz de hacerlos valer; alentamos el intercambio cultural, educativo, de salud y de economía y sobre todo, procuramos la dignidad y respeto para nuestro país, particularmente para nuestro estado.

En el programa Asesorías y Apoyos tenemos el compromiso de servir a los connacionales que se encuentran fuera del país y apoyamos a las familias que permanecen en la entidad para brindarles información sobre el estatus legal de familiares detenidos, traslados de restos mortuorios, personas deportadas, apoyo para pensiones alimenticias y asesorías, en este periodo brindamos 1,179 apoyos.

Con el programa Procesamiento de Visas Humanitarias brindamos ayuda a las personas que se encuentran ante una situación de extrema necesidad, como asistir a un funeral, brindar atención y apoyo moral a un enfermo delicado o en fase terminal, y si requiere asistir a tratamientos médicos en hospitales de Estados Unidos. En este programa atendimos a siete personas.

Continuamos con el trámite de documentos oficiales a coahuilenses en Estados Unidos, y en este periodo se expidieron para seis beneficiarios.

Dentro del programa Procesamiento de Visas de Trabajo Temporal en los Estados Unidos (Visas H2) brindamos apoyo a aquellas

personas desempleadas que deseen trabajar en los Estados Unidos por medio de un contrato, al cumplir el mismo, la persona deberá permanecer en territorio nacional por un periodo de dos meses para poder tramitar una nueva visa; en agosto tramitamos 54 visas de trabajadores temporales ante el Consulado Americano, para la ciudad de Dumas (Texas). Además, apoyamos el llenado de 176 Solicitudes de Visa en la Forma Electrónica DS-160, para el trámite de Visas de Turista en línea.

Participamos en el Programa Paisano, donde brindamos orientación para procurar el bienestar de nuestros connacionales, durante el ingreso o estancia por nuestro estado, no siendo objeto de abuso por parte de alguna autoridad y evitar cualquier queja en contra de autoridades estatales o municipales.

En colaboración con el Instituto Nacional de Migración participamos en el programa Somos Mexicanos, donde apoyamos a las personas repatriadas para que puedan incorporarse a laborar en las empresas dentro del estado.

Seguimos con la atención en el portal [oeace.sfpcoahuila.gob.mx/](http://oeace.sfpcoahuila.gob.mx/), en donde publicamos los programas y servicios que ofrecemos para nuestros paisanos que radican en el extranjero.

Formamos y consolidamos grupos que tengan la forma de organizaciones y que funcionen en puntos específicos del extranjero donde se detecte la mayor afluencia de coterráneos. Estas organizaciones tendrán las actividades que los propios miembros determinen, siempre y cuando vayan encausadas al fortalecimiento de la imagen de nuestro país y, particularmente, de nuestro estado, así como a generar vínculos entre sus miembros.

También, promovimos la cultura, las tradiciones y el conocimiento del país y de

Brindamos  
**seguridad jurídica**  
a los coahuilenses.

nuestro estado entre los oriundos ausentes. Manejamos estadísticas sobre la población migrante coahuilense, que permita un mayor conocimiento de sus condiciones de vida y principales problemas, a fin de instrumentar acciones para su beneficio.

Mantuvimos nuestra participación en la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes (CONOFAM), que promueve iniciativas a favor de nuestros connacionales en el exterior, y continuaremos con nuestro trabajo en favor de los coahuilenses.

## SERVICIOS REGISTRALES

Con el fin de servir a la ciudadanía seguimos fortaleciendo al Registro Civil, incorporamos herramientas y tecnología de vanguardia, acordes a las necesidades actuales en materia registral, y lo consolidamos como una institución que salvaguarda y otorga seguridad jurídica del estado civil de las personas.

Continuamos con el programa de Brigadas Sociales, en beneficio de 10,688 personas, a través de 41 brigadas en 34 municipios. Por segundo año, realizamos la campaña Mes de las Aclaraciones, esta fue durante febrero, con esta acción ofrecimos a los coahuilenses la oportunidad de realizar aclaraciones administrativas; atendimos a 5,198 personas en 23 brigadas, con un ahorro en la economía familiar de 2.7 millones de pesos.

Con el Sistema de Impresión de Actas (SI-DEA) atendimos 2,720 solicitudes de copias certificadas de los actos registrales, y a través del programa Mi Acta atendimos 296 trámites. Además, revisamos e integramos 1,806 actos registrales interestatales por medio de la línea 800.

Por otra parte, a través portal del Registro Civil realizamos 9,642 trámites en línea, donde consultamos y buscamos 6,406 actas y realizamos 3,237 aclaraciones de actas.

En este periodo que se informa, mediante las ventanillas de la Dirección del Registro Civil expedimos 39,072 copias certificadas de actos registrales, mientras que, en las 21 ventanillas de las Administraciones Locales de Recaudación en el estado, entregamos 49,058 copias certificadas estatales.

A través del servicio de ventanilla exprés imprimimos 374,522 copias certificadas de actas, en 117 ventanillas en 31 municipios.

Las ventanillas ubicadas en la Representación del Gobierno de Coahuila en la Ciudad de México, Oficinas de Enlace y en los centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Acuña, Frontera, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, continúan con sus actividades; con estas ventanillas proporcionamos 4,968 copias certificadas.

Otorgamos de forma gratuita 985 copias certificadas a mujeres coahuilenses, sus hijos o personas allegadas en situación de violencia o vulnerabilidad. Además, instalamos cuatro ventanillas, contando hoy por hoy, con 17 módulos de atención del Instituto Coahuilense de las Mujeres en 17 municipios, lo que nos permitió incrementar en 130% los servicios en esta modalidad.

Brindamos el servicio de expedición de copias certificadas mediante los Cajeros RCNet, y se imprimieron 115,630 del estado y 28,026 de otras entidades.

Este año, registramos a 2,637 bebés y les entregamos la primera copia certificada gratuita de su acta de nacimiento, a través de los 12 módulos del Registro Civil ubicados en centros hospitalarios, sin embargo, por prevención sa-

nitaria estos fueron cerrados temporalmente debido a la contingencia por COVID-19.

Ante esta medida, el 2 de junio de 2020 se establecen dos acciones extraordinarias, correspondientes a las funciones del Registro Civil, para atender los registros de nacimiento, con la ampliación de término para el registro oportuno de 2 a 6 meses de edad, y llevar a cabo el registro de nacimiento sin la presencia de los niños y niñas, siendo ambas medidas ejemplo a nivel nacional.

Nuestra base de datos cuenta con 4'573,658 registros de nacimiento, de los cuales 2'715,006 se encuentran certificados con la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Una de las acciones fundamentales del Registro Civil es la legalización del estado civil; este año, llevamos a cabo de forma gratuita 13 matrimonios comunitarios, en 13 municipios, para beneficio de 683 parejas.

Por otra parte, ante la contingencia sanitaria por el COVID-19, implementamos servicios en línea de aclaraciones, CURP, inexistencias y constancias del estado civil de las personas, así como actas en línea; atendimos 3,538 solicitudes. Asimismo, tomamos medidas especiales para el funcionamiento de las Oficialías del Registro Civil en la entidad, como la omisión de huellas dactilares en los actos y hechos del estado civil de las personas. Además, las instalaciones de la Dirección fueron sanitizadas constantemente, e implementamos de las medidas sanitarias recomendadas por el sector salud.

En total, realizamos 15,428 aclaraciones y rectificaciones en los diferentes actos registrales, 31 reconocimientos de identidad de género, atendimos 2,831 sentencias judiciales, marginamos 12,756 libros y dimos 18,739 orientaciones.

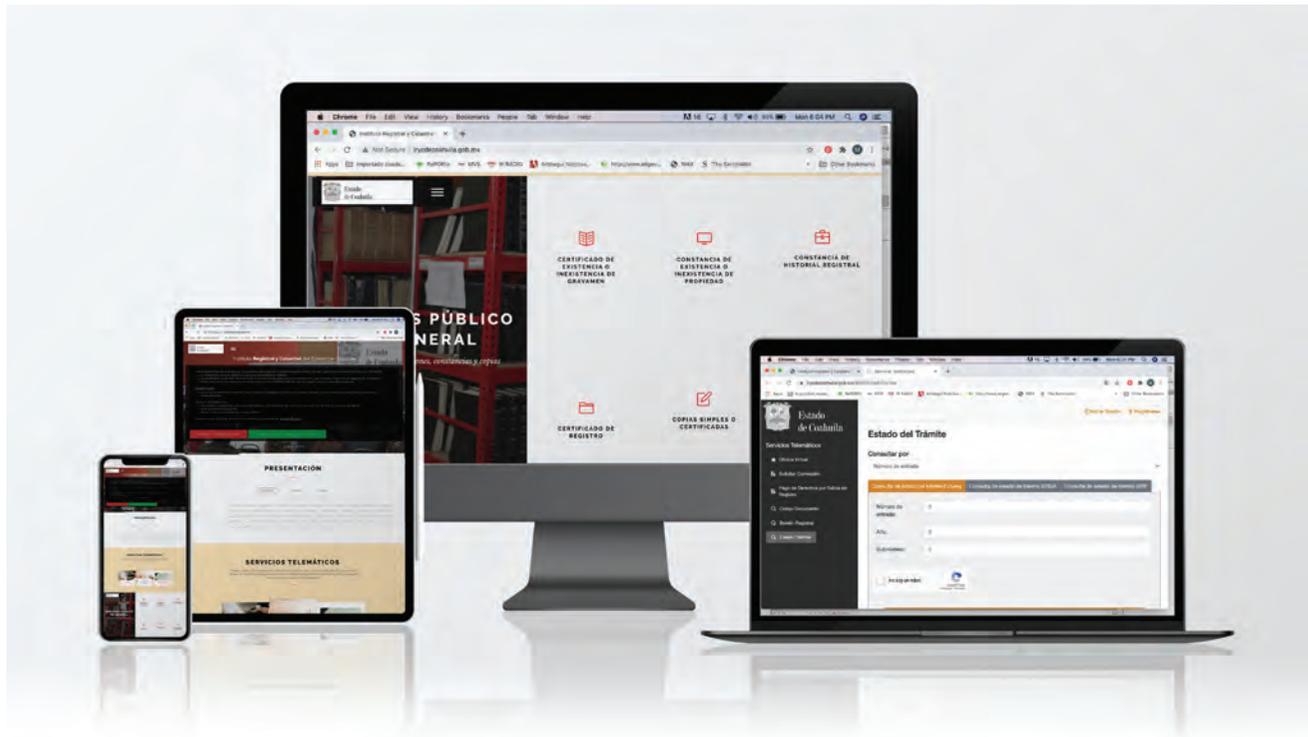


Expedimos 2,484 certificados de inexistencia para menores de edad nacidos en el estado, 133 para adultos mayores y 208 de inexistencia de defunción, 1,627 constancias de extemporaneidad, de no localización y soltería y 107 constancias de concubinato a las personas interesadas.

En el área de visitaduría, atendimos a 2,428 usuarios vía telefónica y a 1,456 de forma personal.

Impartimos 17 cursos de capacitación a 34 servidores públicos y oficiales del Registro Civil e implementamos el Plan de Capacitación y Aula Virtual, con la adhesión de 163 oficiales del Registro Civil y funcionarios en este año, en los módulos y cursos en línea.

Trabajamos para automatizar el uso de la firma electrónica los trámites y servicios de aclaraciones y constancias que emite el Registro Civil, en beneficio de la población al evitar su traslado a las instalaciones de la dirección, así como para llevar el servicio para coahuilenses que radiquen fuera del estado, con la certeza de la autenticidad de los actos del Registro Civil.



Además, iniciamos la impresión de copias certificadas del estado civil en sistema braille, con la expedición de 84 actas, lo que nos convierte en una de las primeras entidades en el país en ofrecer este servicio para ciegos y débiles visuales. La implementación de este sistema tiene como principal objetivo implementar prácticas en materia de igualdad de oportunidades, inclusión, desarrollo y no discriminación de personas en situación de vulnerabilidad.

Realizamos la expedición de 8,388 actas del estado civil de las personas a través de la plataforma de firma electrónica, e incorporamos 100% de los servicios de aclaración administrativa y constancias en línea, lo que agilizará y dará certeza legal a los trámites que se realicen en esta plataforma.

Hoy, la modernidad en materia registral es una realidad, contamos con el sistema de registro más moderno, eficaz y seguro de México.

Somos pioneros en materia de gobierno digital, por eso, a través del Instituto Registral y Catastral, pusimos a disposición de los usuarios el 100% de los servicios en línea, sin necesidad de asistencia presencial; asumi-

mos un esquema gubernamental innovador, acorde con los avances tecnológicos y los requerimientos de la sociedad contemporánea.

Pusimos en marcha la nueva plataforma registral en Monclova, Saltillo y Torreón, la cual funciona con la técnica del folio real electrónico, el cual consiste en el conjunto de todas las inscripciones relativas a un inmueble, con soporte digital y firma electrónica.

La característica fundamental de esta técnica es el uso de la firma electrónica, lo cual agiliza las inscripciones, brinda total transparencia y trazabilidad de los actos y movimientos que afecten un folio, garantizando con ello seguridad y certeza jurídica.

A partir de inicios de este año, la totalidad de los documentos que emite el Registro Público son de forma electrónica y basados en folio real, los cuales ya son reconocidos por diversas autoridades como el Poder Judicial del Estado, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), centros bancarios y Colegios de Notarios.

Los documentos electrónicos generados cuentan con ventajas importantes, ya que pueden almacenarse sin sufrir deterioro; se pueden descargar en línea, sin horarios de oficina y desde cualquier dispositivo con acceso a internet, así como cotejarlos mediante códigos QR, validar su autenticidad en todo momento, a través del portal oficial del Instituto; ofrecer validez jurídica mediante la firma electrónica avanzada; y autenticidad con el timbrado de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Pusimos en operación los servicios telemáticos y con ello, la comunicación entre las oficinas de registro y todos sus diferentes usuarios es ahora 100% digital.

Desde la página oficial del Instituto <iryc-decoahuila.gob.mx>, los ciudadanos, notarios, banqueros, empresarios e instituciones de gobierno, pueden realizar los trámites en línea.

Para quienes ejercen la función notarial, se les expide una firma electrónica que se aloja en un *token* y facilita sus trámites. Los notarios pueden solicitar la inscripción de 119 actos jurídicos y nueve publicidades. Los ciudadanos pueden solicitar hasta 14 trámites, solamente registrándose en el portal oficial, con un usuario y contraseña.

Los trámites digitales pueden realizarse las 24 horas, los 365 días del año. Los usuarios cuentan con acceso en tiempo real a la información registrada en los asientos físicos y electrónicos del acervo registral. Para facilitar su uso, expedimos manuales y tutoriales en video en el portal oficial del Instituto.

A la fecha, configuramos 213 *tokens* para el mismo número de notarios de Monclova, Saltillo y Torreón, con lo que alcanzamos una cobertura de 88% de los notarios en funciones en estas ciudades.

Con la finalidad de mantener una comunicación permanente y lograr una implementación exitosa, durante el año que se informa realizamos más de 100 reuniones de trabajo con el gremio notarial de cada distrito, INFO-NAVIT, bancos, cámaras de comercio, inmobiliarias, Poder Judicial del Estado, municipios, e interinstitucionales como, Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC), la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica (CERT-TUC), Comisión Estatal de la Vivienda (CEV) y la Administración Fiscal General (AFG).

Este año, nos enfrentamos a un enemigo invisible que provocó una pandemia, esto tuvo impacto en la disminución de los ingresos de trámites durante abril, a causa del COVID-19, pero durante los siguientes meses mejoró el ingreso de documentos al instituto, gracias a las acciones de esta Administración por reactivar la economía.

Con la finalidad de proteger la salud de las personas, y en cumplimiento a las recomendaciones en materia sanitaria, iniciamos una campaña de difusión para que la ciudadanía pueda hacer uso de la oficina virtual, con lo cual se reduce al mínimo el flujo de personas que se atienden físicamente.

El principio registral sobre el cual se implementa este proyecto de modernización se sustenta en la premisa de construir un registro 100% electrónico, por lo cual todos los trámites que ingresan los usuarios se deben digitalizar.

Uno de los componentes más importantes de este proyecto es la de salvaguardar el acervo registral; por eso, seguimos trabajando en la digitalización del archivo físico de las ocho oficinas registrales. Contamos con más de seis millones de imágenes de libros

digitalizadas y más de 42 millones de imágenes de legajos, lo que asegura la certeza y seguridad de la información registral y permite la continuidad de los trámites, desde cualquier lugar mediante la oficina virtual.

Durante la contingencia, en la oficina registral de Saltillo, 23 servidores públicos (12 registradores y 11 escribientes) pudieron realizar su trabajo en casa, sin necesidad de sacar un solo documento físico del registro, evitando con ello comprometer la seguridad jurídica de los trámites.

Hoy, Coahuila cuenta con un nuevo instrumento jurídico, la Alerta Inmobiliaria, el cual permitirá a cualquier persona recibir notificaciones sobre movimientos que, sin su consentimiento, se realicen respecto a un bien que forme parte de su patrimonio, previniéndose de esta manera algún tipo de fraude.

Trabajamos para fortalecer nuestra Gestión y facilitar los servicios a los ciudadanos, hacemos uso de las nuevas tecnologías para responder con eficacia, eficiencia y congruencia.

Este novedoso modelo de oficina virtual cumple con los desafíos de modernidad que exige el mercado, convirtiéndose en un efectivo promotor del desarrollo económico y social al garantizar la atención de forma remota, lo cual facilita que se realicen de manera segura las actividades productivas de los particulares y empresarios.

Con estos resultados, dimos respuesta a una de las peticiones que la ciudadanía más demandaba: modernizar los procesos, mejorar la infraestructura y agilizar los tiempos de atención del Registro Público; el beneficio ha sido muy positivo en lo económico, en percepción ciudadana, en lo político y en la acción de gobierno.

El éxito de la implementación de la ofici-

na registral de Saltillo representa la piedra angular de este proyecto, pues en esta oficina se encuentran los servidores de imágenes, de base datos, el nuevo *software* registral propiedad del Estado, el motor de firma electrónica y la infraestructura de telecomunicaciones –contratamos una red privada de internet, esta es la misma que utiliza el sistema bancario, lo cual garantiza la seguridad de la información–.

Estamos inmersos en un proceso permanente de capacitación y certificación de funcionarios, para ello contamos con una plataforma de *e-Learning*, en donde se puede consultar, entre otros tópicos, el marco jurídico, manuales y procedimientos, con lo cual lograremos estandarizar los criterios de calificación en todo el estado.

Decidimos que el Instituto Registral y Catastral funcione como un modelo de negocios eficiente y eficaz; sustentado en métricas desempeño individual de productividad.

La visión que nos planteamos en la modernización del Registro Público es garantizar la publicidad de los derechos susceptibles de inscripción, otorgar mayor seguridad jurídica sobre la propiedad inmobiliaria y facilitar los trámites relacionados con la operación de predios, a fin de dar mayor fluidez a las operaciones del mercado inmobiliario, impulsar el uso de créditos hipotecarios y apoyar la competitividad y el crecimiento económico de la entidad. Para este proceso de modernización destinamos 260 millones de pesos a ejercer en un periodo de dos años, del cual, a la fecha, ejercimos una cantidad superior a 166 millones de pesos.

Para hacer frente a la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, atentos a ofrecer a la actividad económica la responde-

rancia que ocupa como actividad esencial en nuestro país, y particularmente en Coahuila, el Catastro del Estado, en todas sus delegaciones regionales operó de manera continua, implementando las medidas establecidas por las autoridades sanitarias estatales y federales, a fin de dar continuidad a los servicios que ofrece de manera responsable.

A través del Sistema Territorial Estatal de Gestión Catastral (SIGTEC), que se encuentra en operación en 20 municipios del estado, se observó una desaceleración en las operaciones relativas a los trámites catastrales, entre los cuales se incluyen traslados de dominio, valuación catastral, certificación de planos y modificaciones a la propiedad inmueble. En este periodo que informamos realizamos 7,053 operaciones, que representan una recaudación de 99.1 millones de pesos a las haciendas municipales.

Para fortalecer la función catastral, publicamos los Perímetros Urbanos Catastrales Municipales, herramienta que demarca los límites entre la propiedad urbana y rústica de cada municipio, con lo que les facilitamos la labor de establecer valores diferenciados que sirvan de base para la propiedad inmueble.

También, firmamos un convenio de colaboración en materia catastral, con el Congreso del Estado, para facilitar la obtención de Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción con criterios de proporcionalidad y equidad entre los valores que permiten recaudar de forma adecuada las contribuciones de los ciudadanos por concepto de tenencia de la tierra y paralelamente fortalecer las haciendas públicas municipales.

El ejercicio del notariado en el Estado de Coahuila es una función que se encuentra directamente vinculada con el correcto desa-



rollo y funcionamiento de las instituciones jurídicas del Estado, el cual representa la fe pública que le corresponde originariamente al Ejecutivo del Estado, quien por ministerio de ley tiene a su cargo, su organización, coordinación, vigilancia y administración, sin embargo, su ejercicio se encuentra delegado a particulares que son peritos en Derecho y que, de conformidad con la ley, lo ejercen en virtud de un mandamiento que les concede el Estado, a través del Congreso.

Por tal motivo, el notario es la persona investida de fe pública, autorizada para autenticar los actos y los hechos, a los que los interesados deban o deseen dar forma conforme a las leyes vigentes, y constituye una pieza estructural de nuestro sistema jurídico, lo anterior, en virtud de que el notariado favorece a la libertad del mercado y el recurso de la previsión, los cuales se reflejan directamente en el desarrollo económico de la entidad.

Con el firme propósito de concretar la organización del notariado coahuilense en todos sus aspectos funcionales y garantizar una certeza y



seguridad jurídica de todas sus actuaciones, realizamos diversas acciones como visitas de supervisión notarial, eficientar el espacio del Archivo General de Notarías, lo que permitió la recepción de los libros que integran los protocolos de escrituras públicas; la recepción y registro de actas fuera de protocolo; seguimiento al portal de registro de poderes, registro de testamentos en la Plataforma Nacional de Testamentos; búsquedas de testamentos a petición de jueces y notarios públicos, y el inicio de quejas presentadas por usuarios contra notarios públicos.

Los trámites notariales se realizaron de una manera expedita y eficiente, tendiente a cumplir con las estrategias planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023. Lo anterior, para llevar a cabo un eficaz, eficiente y adecuado desarrollo de las actividades integrales del servicio del notariado en el estado, con la colaboración de personal capacitado y certificado, apoyados en el uso de tecnologías de la información, para así otorgar a los ciudadanos un servicio de excelencia con respeto a las disposiciones legales aplicables.

En coordinación con el Colegio de Notarios del Estado de Coahuila, en este periodo promovimos la cultura del testamento, mediante programas de apoyo a la ciudadanía en general y, especialmente, a grupos vulnerables, con el

programa Septiembre Mes del Testamento.

Durante este año, mantuvimos a 100% la actividad de la Dirección de Notarías, a pesar de la contingencia epidemiológica, para salvaguardar los intereses de los particulares, por lo que la tasa de los avisos de testamento alcanzó una cifra superior a los 5,000 avisos de disposiciones testamentarias en todo el Estado.

De conformidad con la Ley del Notariado del Estado de Coahuila y las disposiciones legales aplicables, entre los servicios que ofrecimos en la Dirección de Notarías, se llevaron a cabo 290 visitas ordinarias de supervisión notarial, así como también atendimos 8,200 servicios en ventanilla, entre ellos asesorías jurídicas y solicitudes de copias, así también efectuamos 90 procedimientos conciliatorios entre usuarios y fedatarios e iniciamos 20 procedimientos administrativos contra notarios, resultando estos últimos en diversas sanciones administrativas, como la terminación del cargo de Notario Público de un fedatario y amonestaciones diversas.

Ahora bien, atendiendo la finalidad del Registro Nacional de Avisos de Poderes, se ingresaron 7,600 poderes, los cuales fueron realizados ante los fedatarios del estado, asimismo, recibimos 16,400 actas fuera de protocolo, para su debido resguardo en el Archivo de Notarías.

Respecto a la organización del archivo, realizamos adecuaciones para mejorar y hacer más eficiente el espacio, así como asegurar la conservación y guarda de libros que contienen las escrituras públicas que permite brindar a los ciudadanos certeza y seguridad jurídica. Cabe destacar que recibimos 5,600 Libros de Protocolo en el Archivo General de Notarías, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Notariado del Estado de Coahuila, abatiendo el rezago de resguardo.



---

## PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

La capacitación continua tiene como propósito mejorar los procesos, impulsar los buenos actos y desarrollar habilidades, conocimientos y competencias en el personal que labora en el Gobierno del Estado.

En seguimiento al Programa Estatal de Capacitación llevamos a cabo la Encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación, con el fin de obtener información de los cursos requeridos de acuerdo con las funciones y operatividad en las dependencias y organismos; aplicamos esta encuesta a 7,384 servidores públicos mediante el Sistema Integral de Dirección de Capacitación Coahuila.

Capacitamos a 351 servidores públicos estatales de forma presencial mediante la Red Estatal de Instructores, en temas relacionados con Ética y Valores, Procedimientos, Relaciones Humanas y el Seminario de Auditoría Gubernamental, entre otros. En tres años participaron 8,784 personas.

Como parte de la capacitación presencial del Programa de Atención Ciudadana, capacitamos 175 servidores públicos que laboran en áreas de atención directa o indirecta de las secretarías de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad; Salud y Seguridad Pública, así como de la Administración Fiscal General.

Durante el periodo de confinamiento

---

Llevamos a cabo la  
**Encuesta de  
Detección  
de Necesidades  
de Capacitación.**

---



para controlar la pandemia de COVID-19 desarrollamos y pusimos en línea nuevos cursos básicos de capacitación, proceso que implicó la grabación de voz de las presentaciones, así como la elaboración de ejercicios y evaluaciones. Los cursos que actualmente se encuentran en línea en la plataforma *e-Learning* <[elearning.sefir-coahuila.com.mx/](http://elearning.sefir-coahuila.com.mx/)> son:

- Atención Ciudadana
- Integridad
- Equilibrio Trabajo- Familia

- Austeridad y Ahorro
- Inducción
- Control Interno
- Planeación y Ejecución de Auditorías a Fondos y Programas Federalizados
- Acoso y hostigamiento sexual

Durante este periodo, 7,569 servidores públicos participaron en cursos en línea en esta plataforma, y suman 11,016 desde el inicio de esta modalidad.

Mantuvimos actualizados a los operadores de las 28 unidades compradoras de las dependencias y entidades estatales y de los gobiernos municipales, y llevamos a cabo la capacitación anual del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales CompraNet.

Con el objetivo de mejorar los mecanismos de prevención, control interno y combate a la corrupción en la aplicación de los recursos públicos, asesoramos de forma presencial y a través de diversos medios de comunicación, respecto al uso del sistema de Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública. Estas acciones se enfocaron en los administradores locales, usuarios de los gobiernos municipales y ejecutores estatales, con un registro de 83 asesorías realizadas durante este 2020 y un total de 161 durante la Administración.

Asimismo, capacitamos a 15 profesionales independientes de auditoría y a 15 de sus auditores respecto a la metodología para estandarizar la revisión de la matrícula en las instituciones educativas. También instruímos de manera virtual a 22 funcionarios de la SEFIRC y contralores internos mediante los cursos Presentación y Consolidación de la Cuenta Pública 2019, Elaboración de Manual de Contabilidad Gubernamental y Auditoría Gubernamental.



## MODERNIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO

En el Estado de Coahuila de Zaragoza nos caracterizamos por contar con un marco jurídico sólido y de avanzada en los temas de mayor trascendencia, para el máximo beneficio de todos sus habitantes.

Desde el inicio de la Administración trabajamos en homologar los diversos instrumentos estatales con los ordenamientos normativos nacionales e internacionales, lo cual nos posiciona como una entidad vanguardista en materia legislativa, para afrontar los nuevos retos que las circunstancias actuales nos exigen.

En ese sentido, el trabajo conjunto con las diversas organizaciones sociales, así como de los tres órdenes de Gobierno y los Poderes Legislativo y Judicial, nos ha permitido cumplir los compromisos de esta Administración estatal con la sociedad coahuilense.

Como resultado de este trabajo, presentamos ante el H. Congreso del Estado la iniciativa para reformar la Ley para la

Localización, Recuperación e Identificación Forense de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la cual se establece la Mesa de Coordinación Forense, que tiene por objeto llevar a cabo la supervisión del funcionamiento e implementación del Sistema de Gestión de Información, así como del Plan Estatal de Exhumación e Identificación de Casos Previamente Procesados y los planes de exhumación e identificación.

Dicha Mesa se integra por los titulares de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, de organismos públicos autónomos, así como de integrantes de los grupos de familias de personas desaparecidas, sin embargo, a partir de la creación de la Comisión de Búsqueda del Estado de Coahuila de Zaragoza en 2018, al estar dicha Comisión estrechamente vinculadas sus atribuciones y objeto con las funciones de la Mesa de Coordinación Forense, se propone contemplar como integrante de la Mesa, a la persona titular de dicho ente, para que su participación activa enriquezca los objetivos de la misma. Además, se llevó

---

Expedimos la nueva  
**Ley de Mejora  
Regulatoria.**

---

a cabo la actualización de la denominación de las Fiscalías de Personas Desaparecidas y Ministerial en este ordenamiento.

Con el objeto de establecer los principios y las bases a los que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y municipal, organismos gubernamentales descentralizados o desconcentrados estatales y municipales, así como los órganos autónomos de dichos órdenes de gobierno, en materia de mejora regulatoria, expedimos la nueva Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios, con la cual se procuran mayores beneficios para la sociedad con los menores costos, mediante la formulación de reglas e incentivos que estimulan la innovación, la confianza en la economía, la productividad, la eficiencia y la competitividad a favor del crecimiento, bienestar general y desarrollo humano.

Uno de los principales retos de nuestra Gestión es hacer de Coahuila una potencia económica que genere mayores oportunidades a las y los coahuilenses, tomando en cuenta que el entorno de mercado es más rápido, más global, más complejo que nunca. La innovación y los ciclos de productos cambian constantemente y la mejor manera de mantenerse actualizada cara a la competencia, es compartir el conocimiento dentro de un clúster o agrupamiento empresarial, con lo que se incrementa notablemente la competitividad en mercados internacionales.

Las iniciativas de desarrollo de clústeres modernizan la dirección de la política económica del estado, porque pueden mejorar la competitividad en la economía actual, que se ha vuelto cada vez más compleja.

Por lo anterior, reformamos la Ley de De-

sarrollo Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de generar una estrategia de desarrollo económico que llevaría a las regiones del estado a mejorar su competitividad en su entorno y que se ubiquen en mejores condiciones de competir globalmente.

Para enriquecer el acervo cultural de nuestro estado, y rindiendo honor a uno de los coahuilenses más representativos de nuestra tierra, el cual desempeñó un papel protagónico y trascendente en la revolución de nuestro país, declaramos el 2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas.

Una de sus aportaciones más destacadas en materia legislativa fue la promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, misma que nos rige actualmente, en la que se ratifican los principios fundamentales como la representación de la soberanía popular, el concepto de los derechos individuales y sociales del hombre, la división de poderes, la rectoría del Estado sobre el desarrollo nacional y la separación entre el Estado y las iglesias.

En 2020 se conmemoran cien años del deceso del Varón de Cuatro Ciénegas, un coahuilense que defendió la soberanía nacional y restauró el orden constitucional del país, por lo que a través de esta declaración rendimos un homenaje a su memoria.

Por otro lado, presentamos ante el Congreso del Estado la Iniciativa de Decreto que reforma la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de contemplar que los organismos operadores no podrán suspender el suministro de agua en los casos en que se trate de inmuebles destinados a la asistencia de migrantes en situación de vulnerabilidad que presten las

asociaciones civiles, lo anterior de conformidad con los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en la materia, en los que el Estado Mexicano sea parte.

Además, se modifica el citado ordenamiento con el objeto de establecer que los organismos operadores otorgarán 50% de descuento a las asociaciones civiles que brinden asistencia a migrantes en situación de vulnerabilidad, en el recibo de agua potable de su domicilio legal.

Con esta reforma, nuestro estado contará con un marco normativo actualizado para hacer frente a las necesidades básicas de las asociaciones civiles que ayudan a personas en situación de vulnerabilidad, en este caso, los migrantes, para favorecer el acceso al agua potable una condición previa fundamental para el goce de otros derechos humanos, como el derecho a la educación, a la vivienda, a la salud y al trabajo, además de ser un elemento crucial para erradicar la discriminación que atenta contra este grupo vulnerable.

En materia de transporte y movilidad, reformamos la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado, la cual, entre sus aspectos relevantes señala que los concesionarios y permisionarios del servicio público de transporte de pasajeros podrán hacer uso de plataformas tecnológicas, a efecto de permitir a los usuarios acceder al servicio a través de este medio, así como realizar el pago con tarjetas.

Para mayor seguridad de los usuarios de transporte entre particulares (como UBER, DIDI, entre otros) sus conductores deberán contar con licencia especial para conducir estos vehículos y con tarjetón de identificación.

Por otro lado, las licencias de conducir, de

acuerdo con la voluntad del interesado, podrán tener una vigencia de dos o cuatro años, y podrán ser renovadas previa observancia de los requisitos previstos por la Ley. Además, se precisan los requisitos para la obtención de licencia de conducir por primera vez, para renovación y para reposición por robo o extravío.

Se presentó la iniciativa por medio de la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Estatuto Jurídico para los Trabajadores de la Educación al servicio del Estado y de los Municipios de Coahuila de Zaragoza.

Lo anterior, con motivo de la publicación del Decreto que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones de los artículos 3.º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para así encontrarse adecuada al marco normativo y cumpliendo con la obligación que deriva del régimen transitorio del referido Decreto.

La iniciativa presentada armonizó no solamente el marco normativo interno del Estado con el resto de la legislación a nivel federal, sino también tiene como objeto adecuarlo a la iniciativa por medio de la cual se expidió la Ley Estatal de Educación y mantener la unidad en todo el Sistema Educativo Estatal en las leyes de la materia.

También, presentamos la iniciativa por la que se expide la Ley Estatal de Educación, conformada por 185 artículos, como un esfuerzo coordinado de distintas instancias del Gobierno del Estado, elaborada y adaptada a las condiciones de nuestra entidad, a fin de lograr la aplicación del Decreto publicado el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, donde se emitió la Ley General de Educación.

En ese sentido, la Ley Estatal de Educación fue presentada en julio para su debido trámite legislativo, misma que buscará armonizar el marco jurídico estatal en materia educativa acorde a los principios y ejes que se han trazado a nivel federal.

Preocupados en garantizar se respeten los derechos fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes en nuestro estado, presentamos la iniciativa por la que se crea la Ley de Adopciones y Acogimiento Familiar para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual tiene como objeto garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes en materia de adopción y acogimiento familiar, conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte, así como en los demás ordenamientos legales aplicables.

Esta nueva ley tiene como finalidad definir claramente las funciones y atribuciones de los actores involucrados en procesos de protección e inclusión de niñas, niños y adolescentes en una familia para que, tanto servidoras y servidores públicos como la ciudadanía en general, puedan tener certeza jurídica en la realización de sus atribuciones y trámites, pero, sobre todo se busca garantizar que niñas, niños y adolescentes sean incorporados a familias que les brinden una vida sana, digna y feliz, para su desarrollo integral.

Para consolidar el fortalecimiento institucional en favor de finanzas públicas sanas, continuamos con la tarea de mejorar el perfil de la deuda pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acorde a lo anterior, presentamos una iniciativa para reformar el artículo 7 de la Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2020, con el objetivo de modificar las atribuciones de la Secretaría de Finanzas en materia de negociación y contratación de deuda pública, y para minimizar el riesgo de fluctuaciones en el mercado en cuanto a la Tasa de Interés Interbancaria.

Lo anterior, toda vez que la Federación, a través de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, requirió realizar adecuaciones a las legislaciones, para aclarar el sentido de la autorización que otorga el Poder Legislativo en esta materia.

Con el propósito de fortalecer nuestras instituciones de seguridad, presentamos una iniciativa para crear la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la cual establecerá las bases de estructura y organización de esa dependencia; en ella modificamos la denominación de nuestra corporación policial a Policía del Estado (antes Fuerza Coahuila), la cual contará con los agrupamientos de Policía Civil, Policía Especializada, Policía de Acción y Reacción, Policía Procesal, Policía Penitenciaria y Policía Cibernética; además incorporaremos como órganos desconcentrados al Secretariado Ejecutivo, la Policía Complementaria y la Universidad de Ciencias de la Seguridad.

Por tal razón, y a fin de armonizar las disposiciones legales en la materia, presentamos la iniciativa de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la cual proponemos adicionar a las atribuciones de las

corporaciones policiales las de inteligencia, cibernética y seguridad complementaria, también para incluir nuevos cuerpos policiales que conformarán la Policía del Estado y se incorporará a la Universidad de Ciencias de la Seguridad como centro de profesionalización, además se facultará a las Comisiones del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, para emitir opiniones relativas al ingreso, selección y permanencia, de los integrantes del servicio profesional de carrera.

En materia de protección al ambiente y equilibrio ecológico, trabajamos varios meses, en dos proyectos de leyes en materia ambiental.

Por un lado, la Ley de Responsabilidad Ambiental para establecer un marco regulatorio único y de aplicación general en la entidad en materia de daño ambiental. También para sancionar las conductas que deterioran el ambiente, a través de la reparación y mitigación de los daños ocasionados por los responsables, además de imponer sanciones económicas que se integren a un Fondo de Responsabilidad Ambiental, el cual servirá para llevar a cabo acciones de urgencia en materia de deterioro ambiental por parte de la Secretaría de Medio Ambiente.

Por el otro, en la iniciativa de Ley de Vida Silvestre para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual establece las acciones relativas a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre en el Estado.

Esta Administración, consciente de la gravedad de la pandemia por SARS-CoV-2, y en atención al deber de proteger a las y los coahuilenses, así como las que transitan en el estado, llevamos a cabo diversas acciones tendientes a controlar la propagación de esta enfermedad, razón por la que emitimos

en fecha 19 de marzo de 2020, el Decreto mediante el cual se establecen Medidas para la Prevención y Control de la Propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, además de emitir la declaratoria de emergencia para la entidad, ante la inminencia de un desastre sanitario, derivado de la pandemia provocada este virus.

En este Decreto, establecimos las medidas para la prevención y control de la propagación de COVID-19, mismas que fueron aplicadas en el estado, entre las cuales fueron la suspensión de manera temporal las actividades de diversos giros comerciales, eventos masivos de diversa índole, así como las disposiciones relativas a las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a quienes se les otorgó el beneficio de licencia con goce de sueldo a personas consideradas de alto riesgo de contagio y/o de morir a causa de desarrollar esta enfermedad.

Asimismo, se emitió el Acuerdo que crea el Comité Técnico para el Control y Prevención del COVID-19, el cual tiene por objeto establecer las medidas generales de prevención, atención y control de infecciones, para disminuir el riesgo de transmisión, así como la supervisión y evaluación de su implementación. En este mismo sentido, se crearon los Subcomités Técnicos Regionales, con la finalidad de atender las necesidades de cada una de las diferentes regiones del estado, dependiendo del nivel de contagio que presenten los municipios que las integran.

Con el firme propósito de proteger la salud e integridad de la ciudadanía, emitimos el Acuerdo mediante el cual se establecen los lineamientos para el funcionamiento de supermercados, tiendas de conveniencia, tien-

das de comestibles, farmacias y comercio en general; así como también la guía de prevención para centros de trabajo industrial, pequeñas y medianas empresas y centros de trabajo en general, y los lineamientos para el funcionamiento de los servicios funerarios, en los que suelen darse concentración de personas y contacto humano muy estrecho, todas estas medidas fueron adoptadas de manera responsable atendiendo la problemática causada por la pandemia.

Siguiendo la ruta de protección y prevención de la propagación del virus COVID-19, publicamos en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* el Decreto por el que se emiten los Lineamientos para el Manejo Seguro y Disposición de Cadáveres con Causa de Muerte Probable o Confirmada por COVID-19, como principal objetivo fue brindar protección a aquellos que lamentablemente sufrieron el fallecimiento de algún familiar o persona cercana, así como también proteger a los trabajadores de los crematorios, funerarias y anfiteatros, estableciéndose medidas para el manejo seguro, transporte y disposición de cadáveres, debido a la infección por COVID-19, o por causa probable del virus al presentar cualquier otro problema respiratorio agudo, con el fin de disminuir el riesgo de transmisión de esta enfermedad.

Además, como parte de las medidas para evitar el contagio y prevenir la propagación del COVID-19, emitimos el Decreto por el que se establece el uso obligatorio de cubrebocas, toda vez que el comportamiento de esta enfermedad puede provocar síntomas leves, limitados o no presentar síntoma alguno, lo cual dificulta su detección e intensifica su esparcimiento entre la población.

En materia de salud pública, conocemos

la importancia de seguir y atender recomendaciones de organismos internacionales, prueba de ello y siguiendo la vía para detener la propagación de COVID-19, en donde el distanciamiento social y en la medida de lo posible el aislamiento son algunas de las recomendaciones que nos dimos a la tarea de tomar muy en cuenta, publicamos el Decreto por el que se emiten las disposiciones relativas a la movilidad de las personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza durante la contingencia COVID-19, respetando los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y no discriminación, conforme a lo dispuesto en los diferentes instrumentos emitidos por los organismos internacionales en materia de derechos humanos.

Sin duda alguna, la difícil tarea de hacer frente a la pandemia por COVID-19 nos trajo consigo la necesidad de implementar políticas encaminadas a fortalecer nuestro sistema de salud, seguridad y planeación; prueba de lo anterior, el 6 de mayo de 2020, emitimos el Decreto que crea el Centro Estatal de Contingencias COVID-19 del Estado de Coahuila de Zaragoza, que tiene como principal objeto el establecer una coordinación directa y efectiva entre las instituciones que intervienen en la prevención, atención y control de esta enfermedad, para el análisis de la información, así como el diseño de estrategias, acciones y operaciones conjuntas.

Otra de las repercusiones del COVID-19 fue la desaceleración económica, con el cierre temporal de comercios y restricción de actividades económicas, llevaron a una situación complicada en la generación de ingreso a las familias de todo el mundo, pérdida de empleos y el cierre definitivo de pequeñas y microempresas que, ante la falta de



ingresos, no soportaron la crisis económica.

Preocupados por lo antes descrito, resultó necesario analizar la forma de apoyar y reactivar la actividad económica de nuestro estado, por lo que sentamos las bases para la protección irrestricta de los derechos humanos de las personas trabajadoras, mediante un regreso ordenado, escalonado y regionalizado a las actividades laborales, económicas y sociales de toda la población en la entidad, a través del Acuerdo por el que se emiten Lineamientos para la Reactivación de las Actividades Comerciales y de Servicios en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Presentamos la iniciativa que reforma la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en la cual proponemos, la creación de la modalidad

del transporte metropolitano, en la cual se podrán integrar los diversos servicios públicos de transporte de pasajeros en los municipios que conforman una zona metropolitana, para que las personas cuenten con un servicio que ofrezca un desplazamiento seguro, eficiente y de calidad y que permita la optimización de costos, tiempos de traslado, así como la seguridad y comodidad de los usuarios.

Esta iniciativa incluye además otros aspectos, se incorpora el transporte universitario al transporte especializado escolar; se establece que la póliza de seguro para el servicio de transporte público deberá contratarse con institución autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y se precisa que la determinación de imposición de sanciones, medidas de seguridad y su calificación, a

**CUADRO 1.7 INICIATIVAS** presentadas

Reforma a la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza	18 de diciembre de 2019
Se expide la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios	9 de enero de 2020
Reforma a la Ley de Desarrollo Económico del Estado de Coahuila de Zaragoza	9 de enero de 2020
Se declara el 2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas	12 de febrero de 2020
Reforma a la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza	18 de marzo de 2020
Reforma a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y al Estatuto Jurídico para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado	3 de julio de 2020
Se expide la Ley Estatal de Educación	3 de julio de 2020
Se crea la Ley de Adopciones y Acogimiento Familiar para el Estado de Coahuila de Zaragoza y reforma a la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado de Coahuila de Zaragoza	10 de julio de 2020
Reforma a la Ley para la Localización, Recuperación e Identificación Forense de Personas del Estado de Coahuila de Zaragoza	9 de septiembre de 2020
Reforma a la Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2020	30 de septiembre de 2020
Reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza	30 de septiembre de 2020
Se crea la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza	30 de septiembre de 2020
Se crea la Ley de Responsabilidad Ambiental para el Estado de Coahuila de Zaragoza.	16 de octubre de 2020
Se crea la Ley de Vida Silvestre para el Estado de Coahuila de Zaragoza	16 de octubre de 2020
Reforma a la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza	30 de octubre de 2020

Fuente: Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

operadores del transporte público corresponderá a inspectores adscritos a las autoridades estatales y municipales de transporte.

Además de lo anterior, presentamos la lista de iniciativas presentadas en este periodo: *(Cuadro 1.7)*

Además de las anteriores, se elaboraron diferentes instrumentos legales, tales como acuerdos y decretos, con la finalidad de dar certeza jurídica por la disposición, manejo, incorporación y desincorporación de bienes muebles e inmuebles, propiedad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. *(Cuadro 1.8)*

Con el firme propósito de dar cumplimiento a los lineamientos que se establecen en las leyes, emitimos diversos instrumentos jurídicos, como decretos, acuerdos, reglamentos, programas, entre otros; por eso logramos hacer que nuestra gestión pública sea más eficiente y responda a las necesidades de las y los coahuilenses. *(Cuadro 1.9)*

#### DECRETOS

- Decreto que declara como Zona Protegida, el Sitio Histórico donde se ubica el casco de la Ex-Hacienda de Guadalupe, en el Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila Zaragoza
- Decreto que declara como Zona Protegida al Centro Histórico de la Ciudad de Nava, Cabecera del Municipio de Nava, Coahuila de Zaragoza
- Decreto que abroga el Decreto que crea el Código de Ética y Conducta para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Decreto por el que se otorgan Estímulos Fiscales en Materia de Contribuciones Estatal
- Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones en el Estado de Coahuila de Zaragoza

**CUADRO 1.8 INICIATIVAS** presentadas para la regularización de predios

Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica, para continuar con las enajenaciones de los lotes de terreno que conforman el asentamiento humano irregular denominado Héroe de Nacozari.	5 de diciembre de 2019
Decreto por el que se declara bien del dominio privado del Gobierno del Estado y se autoriza, a través de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica, para enajenar a título gratuito, los lotes de terreno que constituyen el asentamiento humano irregular ubicado en la colonia Antiguo Tajo la Concha, en el Municipio de Torreón.	11 de diciembre de 2019
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica, para continuar con las enajenaciones a título gratuito, de los lotes de terreno que conforman el asentamiento humano irregular denominado El Madero.	11 de diciembre de 2019
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, para que enajene a título gratuito, a favor del Organismo Público Descentralizado, Instituto Mexicano del Seguro Social, un inmueble con una superficie de 2,500 m <sup>2</sup> , ubicado en la calle Carranza esquina con la calle Zaragoza del Ejido San José de Aura en el Municipio de Progreso.	1.º de abril de 2020
Decreto por el que se declara bien del dominio privado del Gobierno del Estado, el lote de terreno con una superficie de 7,200 m <sup>2</sup> , ubicado en la calle Vicente Guerrero y calle Guadalupe Victoria, mejor conocido como la Antigua Presidencia Municipal de Acuña, en el municipio de Acuña.	6 de mayo de 2020
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, para que enajene a título gratuito, a favor de la Comisión Estatal de Vivienda, un lote de terreno con una superficie de 28,721.10 m <sup>2</sup> , ubicado en la ciudad de Saltillo.	6 de mayo de 2020
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, para que enajene a título gratuito, a favor Organismo Público Descentralizado Instituto Mexicano del Seguro Social, un inmueble con una superficie de 53,867.004 m <sup>2</sup> de la manzana 27 del fraccionamiento Nuevo Centro Metropolitano, en el Municipio de Saltillo.	14 de mayo de 2020
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado, para que desincorpore y enajene a título gratuito, a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, un lote de terreno con una superficie de 6,000.00 m <sup>+</sup> , ubicado en el municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.	11 de junio de 2020
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado para que desincorpore un lote de terreno con una superficie de 5,685.400 m <sup>+</sup> , ubicado en el municipio de Acuña, para que lo enajene a título gratuito, a favor del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.	22 de junio de 2020
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado para que desincorpore un lote de terreno con una superficie de 165-36-48.66 hectáreas (ciento sesenta y cinco hectáreas, treinta y seis áreas, cuarenta y ocho punto sesenta y seis centiáreas), ubicado en el municipio de Múzquiz, Coahuila de Zaragoza, para que lo enajene a título gratuito, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.	9 de septiembre de 2020
Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado para que desincorpore un lote de terreno con una superficie de diez hectáreas (10-00-00.00) ubicado en el municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, para que lo enajene a título gratuito, a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional.	9 de septiembre de 2020

Fuente: Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

- Decreto por el que se otorga un apoyo extraordinario a las niñas, niños y adolescentes víctimas indirectas de feminicidios ocurridos en el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Decreto mediante el cual se establecen medidas para la Prevención y Control de la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Decreto que reforma el Decreto mediante el cual se establecen medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Decreto por el que se emiten los Lineamientos para el manejo seguro y disposición de cadáveres con causa de muerte probable o confirmada por COVID-19
- Decreto por el que se establece el uso obligatorio de cubrebocas como medida de prevención para evitar la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza

**CUADRO 1.9 DOCUMENTOS** publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado

CONCEPTO	NÚMERO
Decretos	27
Iniciativas	26 (15 para reformar o crear nuevas leyes y 11 regularización de predios)
Reglamentos	7
Otros Documentos	2
Acuerdos	8
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

Fuente: Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

- Decreto por el que se emiten las disposiciones relativas a la movilidad de las personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza durante la contingencia COVID-19
- Decreto que reforma el Decreto mediante el cual se establecen medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Decreto que reforma el Decreto por el que se emiten los Lineamientos para el manejo seguro y disposición de cadáveres con causa de muerte probable o confirmada por COVID-19
- Decreto que reforma el Decreto mediante el cual se establecen medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Decreto por el que se establece como reserva natural voluntaria una sección del Ejido Artecillas, en el municipio de Arteaga, Coahuila de Zaragoza
- Decreto por el que se establece como reserva natural voluntaria el Rancho El Poleo, en el municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
- Decreto por el que se establece como reserva natural voluntaria una sección del Ejido General Cepeda, en el municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza
- Decreto por el que se establece como reserva natural voluntaria el Rancho Monte Viejo, en el municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza
- Decreto que reforma el Decreto por el que se emiten disposiciones relativas a la Movilidad de las Personas en el Estado de Coahuila de Zaragoza durante la contingencia COVID-19
- Decreto que reforma el Decreto mediante el cual se establecen medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Decreto que reforma el Decreto mediante el cual se establecen medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Decreto por el cual se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Decreto que reforma el Decreto mediante el cual se establecen medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Decreto que reforma el Decreto mediante el cual se establecen medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Decreto por el que se otorga una compensación económica a las víctimas indirectas del homicidio de Marco Tulio Perdomo Guzmán ocurrido en el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Decreto por el que se abroga el Decreto del Ejecutivo Estatal por el que se establece como reserva natural voluntaria el Rancho el Poleo, en el municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza
- Decreto que declara como Zona Protegida al Centro Histórico de la ciudad de Monclova, Cabecera del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza

#### ACUERDOS

- Acuerdo que establece la Integración, Atribuciones y Funcionamiento del Comité Técnico para la Prevención, Atención y Control del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Acuerdo mediante el que se emiten los Lineamientos para la Prevención y Control del COVID-19 en establecimientos comerciales, centros de trabajo y servicios funerarios, dentro del marco del Plan Estatal de Prevención y Control del COVID-19
- Acuerdo por el cual se emiten las Reglas de Operación del Programa Estatal de Apoyo al Empleo
- Acuerdo por el cual se adicionan los Cambios de Uso de Suelo CUS3 y CUS4 al Cuadro 3 relativo a los Criterios de Regulación Ecológica del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Acuerdo mediante el cual se implementa el Centro Estatal de Contingencias COVID-19 (SARS-CoV-2) del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Acuerdo que modifica el Acuerdo mediante el que se emiten los Lineamientos para la Prevención y Control del COVID-19 en establecimientos comerciales, centros de trabajo y servicios funerarios, dentro del marco del Plan Estatal de Prevención y Control del COVID-19
- Acuerdo mediante el cual se instrumenta el Programa de Deschatarización de Vehículos que se encuentren en los establecimientos de depósito en el Estado y sus Municipios
- Acuerdo mediante el cual se da a conocer los calendarios escolares aplicables para el ciclo lectivo 2020-2021, en el Estado de Coahuila de Zaragoza



#### REGLAMENTOS

- Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de las Mujeres
- Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos
- Reglamento Interior del Grupo de Trabajo para el Seguimiento a la Situación de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas para el Estado de Coahuila
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Reforma al Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera
- Reglamento de la Ley de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura

#### PROGRAMAS

- Programa Estatal de Derechos Humanos Coahuila de Zaragoza 2019-2023
- Movilidad y Derechos Humanos, Acciones de Política Pública Estatal en el contexto de la emergencia sanitaria por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19)

---

## DERECHOS HUMANOS

Apegados al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, dentro del Eje 1 Integridad y Buen Gobierno, mantenemos el compromiso de proteger y promover la defensa de los derechos humanos al realizar las acciones necesarias acorde a la situación actual que vive nuestro estado, con ello buscamos que todo ciudadano sea protegido y respetado.

Trabajamos en el respeto activo de los derechos de las personas migrantes; de los mineros; cuidamos los derechos de los niños, niñas y adolescentes; garantizamos la protección a los defensores de derechos humanos y periodistas; así como la promoción de la igualdad y la erradicación de la violencia de género sin dejar la capacitación de los funcionarios en el conocimiento y aplicación de los derechos humanos en todos los ámbitos de atención.

En coordinación con la Academia Interamericana de Derechos Humanos, continuamos con la implementación del Programa Estatal de Derechos Humanos. Durante el periodo que se informa, trabajamos e implementamos los indicadores de cumplimiento de manera transversal en las dependencias estatales.

Un tema importante es la atención a los Defensores de Derechos Humanos y Periodistas, por lo que mantuvimos reuniones con el Grupo Autónomo de Trabajo; durante este año llevamos a cabo dos reuniones, lo anterior por las circunstancias en las que se encontró el estado ante la contingencia por el COVID-19. Durante estas reuniones tomamos 10 acuerdos para mejorar la situación de los periodistas y los defensores de derechos humanos en el estado.

Aunado a ello, en coordinación y seguimiento a las actividades de protección a los

defensores de derechos humanos, las y los representantes de Brigadas Internacionales de Paz (PBI por sus siglas en inglés) participamos en las sesiones plenarias.

Trabajamos en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas, las cuales, durante esta Administración suman cuatro, esto sin menoscabo de aquellas que fueron emitidas previamente y que en la actualidad seguimos en su atención hasta su total cumplimiento.

Referente a la Recomendación 62/2018 sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad, medio ambiente, vivienda adecuada, salud, y otros derechos humanos, por la explotación de carbón mineral en el municipio de Sabinas, trabajamos con los visitadores de la CNDH para evaluar las acciones realizadas y trabajar hasta dar cumplimiento a la recomendación.

Respecto a las Recomendaciones 60/2017, 17/2017 y 15/2016, trabajamos en pro de la protección de los niños, niñas y adolescentes afectados, y coordinamos esfuerzos para erradicar prácticas de tortura en nuestro estado.

La Recomendación 10VG/2018 por los hechos acontecidos en marzo del 2011 en la ciudad de Allende, referente a las víctimas de desaparición forzada, trabajamos continuamente con instancias estatales y municipales para cumplir la recomendación, además, en coordinación con la Comisión Estatal de Atención a Víctimas analizamos los elementos necesarios para cumplir con la reparación del daño y en favor de los familiares de las personas desaparecidas.

Como resultado de las acciones realizadas para el cumplimiento de la recomenda-

---

Trabajamos en  
coordinación con la  
**CNDH.**

---

ción, sostuvimos reuniones por regiones con los colectivos de familiares de las víctimas para coordinar una disculpa pública por las desapariciones forzadas en la cada zona.

Durante este año trabajamos con funcionarios del Gobierno de México, de la primera visitaduría de la CNDH, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Comisión Nacional de Búsqueda, así como personal del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para lograr acciones que nos permitan proteger los derechos de las personas desaparecidas y sus familias.

Para trabajar en esta importante tarea, nos organizamos en mesas de trabajo: armonización legislativa, búsqueda y visibilización, coordinación forense, investigación y PROFADE (Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas).

Todas las mesas obtuvieron resultados concretos que nos permiten ser referente nacional en el diálogo y atención a colectivos de familiares de víctimas de desaparición en la entidad. Actualmente, buscamos presentar los resultados obtenidos con la finalidad de expandir este modelo de diálogo y la defensa de los derechos de las personas desaparecidas y sus familias.

En seguimiento a la protección a grupos vulnerables en nuestra entidad, trabajamos en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes (SIPINNA), para conocer las necesidades de este sector de la población y trabajar en la erradicación de la violencia en Niños, Niñas y Adolescentes con reuniones de coordinación y análisis.

Otro sector vulnerable en nuestro estado son los adultos mayores, por lo que nuestro

personal recibió capacitación del curso básico de Gerontología.

Capitamos a nuestros servidores públicos de la Oficina de Derechos Humanos. También entregamos 20 becas completas para cursar la especialidad en Derechos y Garantías de las Personas Desaparecidas y su Familiares en la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Coahuila, misma que concluyó su segunda generación en junio del presente año.

Dentro de la primera generación, 16 personas obtuvieron el grado de especialista y seis se encuentran en proceso de titulación. Dentro de la segunda generación, 17 personas concluyeron su especialidad y se encuentran en proceso de titulación.

Trabajamos desde la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas para lograr la prevención y erradicación de la tortura y maltrato. Además, para proteger los derechos de los migrantes participamos activamente con la Casa del Migrante Belén, en Saltillo, para coordinar las medidas cautelares implementadas para brindar seguridad.

También trabajamos en coordinación con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza (CDHECZ) para el cumplimiento de la recomendación 58/2019 sobre el caso del migrante Marco Tulio y otorgar la reparación del daño a su familia que reside en Honduras, su país natal.

Colaboramos con la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y trabajamos en un convenio para la facilitación de un espacio donde se instale una oficina de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

**CUADRO 1.10** CAPACITACIÓN a población general

MUNICIPIO	ACCIONES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE ASISTENTES
Acuña	43	380	38	418
Arteaga	54	642	107	749
Castaños	2	46	28	74
Cuatro Ciénegas	6	150	-	150
Francisco I. Madero	4	56	29	85
Frontera	16	200	200	400
General Cepeda	43	393	20	413
Matamoros	25	401	160	561
Monclova	92	1,339	490	1,829
Morelos	16	278	122	400
Múzquiz	22	308	315	623
Nava	42	406	20	426
Ocampo	5	125	-	125
Piedras Negras	52	996	290	1,286
Ramos Arizpe	23	628	284	912
Sabinas	49	848	362	1,210
Sacramento	2	35	22	57
Saltillo	79	1,504	1,168	2,672
San Buenaventura	44	402	20	422
San Juan de Sabinas	3	53	22	75
San Pedro	49	111	484	595
Torreón	50	849	375	1,224
Viesca	4	24	-	24
Villa Unión	44	406	20	426
<b>TOTAL</b>	<b>769</b>	<b>10,580</b>	<b>4,576</b>	<b>15,156</b>

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Instituto Coahuilense de las Mujeres 2020.

Cabe destacar que, en abril, la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) nos reconoció como la primera entidad federativa en México en la implementación y desarrollo de principios de Derechos Humanos en el Decreto sobre medidas de emergencia en las acciones de prevención y tratamiento del COVID-19.

### PROMOVER LA IGUALDAD Y COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

A fin de promover al cambio sociocultural en favor de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos y prevenir la violencia de género, así como difundir el respeto por los derechos de las mujeres, continuamos con el desarrollo de acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a la población coahuilense.

Este año, llevamos a cabo pláticas bajo la modalidad en línea, en temas de derechos humanos, igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, de la trata de personas y del feminicidio; masculinidades positivas, prevención del embarazo en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, con participantes de Arteaga, Cuatro Ciénegas, Frontera, Matamoros, Monclova, Morelos, Múzquiz, Ocampo, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo y Torreón. Con estas acciones capacitamos a 15,156 personas en las cinco regiones del estado. (Cuadro 1.10)

Continuamos la campaña Tú Eres Parte, en radio, televisión, prensa y redes sociales, para promover el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, derechos de las niñas, evitar la violencia en el noviazgo, formación de masculinidades y paternidad responsable, prevención de la violencia digital y del acoso sexual en espacios públicos.



## ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN

Al inicio de la Administración establecimos una agenda puntual, pero flexible, para buscar a las personas desaparecidas, a fin de que pudiera ajustarse a los distintos contextos y circunstancias que presentaran en las diversas regiones del estado.

Creamos instituciones encargadas de buscar a las personas desaparecidas y fortalecimos las dedicadas a atender a sus familiares; como ningún otro estado, trabajamos de manera coordinada con el Gobierno de México para contar con una infraestructura institucional sólida; implementamos estrategias y acciones que permiten una búsqueda de personas más eficiente.

Esta ruta de trabajo tiene su base en las legítimas demandas planteadas por los familiares de personas desaparecidas para encontrar a sus seres queridos, y mantenemos un diálogo permanente.

Como parte de las acciones impulsadas por las familias de personas desaparecidas, y mediante un esfuerzo conjunto con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), con una inversión de 149 millones de pesos, concluimos la construcción del Centro Regional de Identificación Humana, único en Latinoamérica, con lo que se potencializarán los procesos de identificación de personas mediante el uso de la más avanzada tecnología y trabajo multidisciplinario.

Asimismo, con una inversión programada de 25 millones de pesos, este año iniciamos

Concluimos el Centro Regional de Identificación Humana.  
**iÚnico en Latinoamérica!**



el desarrollo de un laboratorio de genética al interior del referido centro, para la identificación forense exclusivamente en casos relacionados a personas desaparecidas.

Por otra parte, a través de una inversión de nueve millones de pesos fortalecimos el parque vehicular de la Comisión de Búsqueda con nueve vehículos tipo sedán para la búsqueda en áreas urbanas, nueve vehículos pick up para la búsqueda en áreas rurales y siete vehículos tipo furgoneta para el traslado de familiares y acompañantes para garantizar el derecho de coadyuvar en las acciones de búsqueda.

Adquirimos equipo de tecnología para la prospección de las acciones de búsqueda y su documentación, así como herramientas y dispositivos que eficientizan las acciones de búsqueda en vida y forense a través de una inversión de nueve millones de pesos.

En el actual contexto que atraviesa la humanidad, consecuencia de la pandemia originada por el COVID-19, propició un replanteamiento en las acciones de búsqueda para garantizar en todo tiempo este derecho a las personas desaparecidas.

Desarrollamos nuevas dinámicas de interacción entre las familias de los diversos colectivos y el gobierno y nos aseguramos de acatar en todo momento las medidas sanitarias correspondientes.

Establecimos canales de diálogo vía remota a través de medios digitales para realizar mesas de trabajo con la participación de las familias, sus acompañantes, organismos internacionales y el sector académico, donde acordamos las estrategias para llevar a cabo acciones de búsqueda.

Una de las acciones que implementamos durante el confinamiento fue el análisis contextual de bases de datos, registros e información proporcionada por diversos actores, lo que nos permitió generar redes de vínculos y planes de búsqueda con una perspectiva amplia de la problemática en la entidad, así como identificar similitudes y patrones.

Aunado a lo anterior, esa actividad fue fortalecida con el ejercicio de análisis de contexto que iniciamos en conjunto con la CNB a partir de recopilación de información mediante entrevistas y análisis de expedientes de los casos correspondientes a la Región Laguna.

Conforme se reactivaron algunas actividades, establecimos nuevas medidas para la realización de operativos de búsqueda con participación de las familias, a través de la implementación de los Lineamientos para el desarrollo de acciones de búsqueda en campo en el contexto de la pandemia por SARS-CoV-2 emitidos por el Gobierno de México.

En el periodo que se informa, participamos con la CNB, la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Fiscalía General de República en 79 operativos para la inspección de lugares, recuperación de fragmentos de restos óseos y búsqueda de personas con vida.

También, atendimos 48 reportes de búsqueda inmediata y logramos la localización de 37 personas con vida y siete sin vida.

Trabajamos en la implementación de una plataforma que concentrará la información correspondiente a las personas desaparecidas, su búsqueda, localización e identificación.

Asimismo, como medida de prevención y con la finalidad de crear conciencia en la sociedad sobre la desaparición de personas, continuamos con la transmisión de las campañas Nos haces falta, en medios de comunicación de la entidad y redes sociales.

Por otra parte, con el propósito de contar con un servicio público profesional firmamos convenio con la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, para capacitar a 26 servidores públicos en temas de derechos y garantías de las víctimas de desaparición; asimismo, desarrollamos una estrategia conjunta para la reproducción en redes sociales de campañas de visibilización.

Generamos un acercamiento con diversos organismos internacionales y nacionales dedicados a la defensa y protección de los derechos humanos, así como con organizaciones sociales y académicas.

Con la Universidad Paulo Freire y con el Instituto de Posgrado en Humanidades A.C. formalizamos convenios para la divulgación de una cultura de prevención en materia de desaparición de personas en el estado, además de la colaboración en el desarrollo de programas académicos en los que se incluya la problemática que representa la desaparición de personas, así como la investigación científica y tecnológica, en temas relacionados a la desaparición y a la colaboración de acciones de búsqueda y capacitación.

Establecimos un acuerdo de colaboración con la Fundación de Antropología

Forense de Guatemala, entidad dedicada a aplicar las ciencias forenses al servicio de la vida humana y la realización de los derechos humanos, mediante un modelo de asistencia técnica en materia de identificación masiva de restos humanos.

Participamos con la CNB en la elaboración del Protocolo Homologado de Búsqueda para efectuar una búsqueda conforme a estándares nacionales e internacionales; y en la elaboración del Plan para la Certificación de los Servidores Públicos en materia de Desaparición, el cual permitirá priorizar la constante profesionalización de los funcionarios de la comisión y la transferencia de conocimientos, herramientas y protocolos de atención en beneficio de la ciudadanía.

En colaboración con el presidente municipal de Piedras Negras, este año, instalamos las oficinas de la Comisión de Búsqueda en esa ciudad, lo que nos permitirá continuar con las acciones para la localización de personas desaparecidas.

Suscribimos acuerdos con los presidentes municipales de Arteaga General Cepeda, Piedras Negras, Ramos Arizpe y Saltillo con el propósito de que las fichas de búsqueda de personas desaparecidas fueran circuladas en las redes internas de sus direcciones.

Además, firmamos un convenio de colaboración con la FGE para intercambiar información y asesoría técnica en materia de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas e investigación de los delitos previstos por la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas e Identificación Humana.

---

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RELACIÓN CON LA SOCIEDAD**

Con la finalidad de dar a conocer el nuevo enfoque de la Contraloría Social y Vigilancia Ciudadana como mecanismos de participación en el combate a la corrupción y a la impunidad, así como de establecer compromisos para el seguimiento del Programa Anual de Trabajo 2020 con la Secretaría de la Función Pública, llevamos a cabo una reunión de trabajo de manera virtual con personal de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles.

En seguimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo, realizamos las acciones de coordinación con las instancias ejecutoras estatales y federales en 20 programas federales, a través de las cuales se difundieron las actividades en materia de contraloría social a 946 beneficiarios.

Con el propósito de transparentar el ejercicio de los recursos estatales, realizamos trabajo conjunto con 11 dependencias ejecutoras para establecer lineamientos que incluyeran la participación ciudadana como figura de Contraloría Social.

Asimismo, efectuamos 18 reuniones de coordinación con dependencias del Gobierno estatal e instituciones educativas involucradas en el seguimiento a los Observatorios Ciudadanos constituidos para proponer acciones de mejora en la prestación de los servicios estatales.

Coordinamos con 15 instituciones educativas de nivel superior, la participación y capacitación virtual de 450 alumnos como observadores ciudadanos en la evaluación de atención de servicios y las condiciones

físicas de las dependencias estatales que prestan servicios a la comunidad.

Como medida preventiva, realizamos 150 verificaciones sanitarias a establecimientos comerciales, enfocadas al cumplimiento del protocolo para la apertura por la contingencia originada por el COVID-19.

Aunado a lo anterior, pusimos en marcha el Proyecto para Potenciar el Índice de Capacidades para el Desarrollo Social 2020, por medio de la firma de un convenio de colaboración con la Agencia para el Desarrollo Social, A.C. (GESOC). Así, nos comprometimos a hacer más accesible toda la información que resulta de la ejecución de los diferentes programas sociales estatales.

Asimismo, en atención a la coordinación establecida con GESOC, se desarrolló una entrevista informativa de los trabajos que el Gobierno del Estado realiza a través la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas en materia de Contraloría Social, en la que se destacó como buena práctica la producción de un video para la difusión y promoción de la contraloría social como una respuesta ante la contingencia sanitaria.

---

## **FORTALECIMIENTO MUNICIPAL**

Nuestros gobiernos municipales respondieron ante la emergencia mundial por la pandemia COVID-19 sin detener la prestación de servicios públicos que son esenciales para la ciudadanía y que, en lo local, se tradujo en desarrollar estrategias diferentes para abordar su encomienda.

En esta medida, adoptamos acciones para fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios municipales con estrategias que respondieran las circunstancias impuestas por la contingencia.

Fue así que emprendimos un Programa de Capacitación a Distancia, en el que se abordaron las acciones municipales en el marco de las necesidades impuestas por la presencia del coronavirus.

En este contexto, en marzo, la totalidad de los ayuntamientos atendieron la invitación del Tecnológico de Monterrey, a través de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública y la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, para participar en el panel con expertos sobre El Rol de Municipio ante la Pandemia COVID-19; y en abril, el panel Liderazgo de los Alcaldes ante la Pandemia COVID-19.

Dentro del marco de colaboración que se tiene con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), 1,440 funcionarios municipales participaron en al menos 40 de los diálogos virtuales que presentó dicha institución.

Con el objetivo de que el capital humano de los ayuntamientos fortalezca sus capacidades técnicas en distintas materias como el desarrollo urbano, la rendición de cuentas y la prestación de servicios públicos, promovimos su participación en diplomados en línea, tales como Cocreando Ciudades para Todas las Personas, El Buzón Digital de la Auditoría Superior de la Federación y Servicios Públicos, la Esencia del Municipio. En estos diplomados participaron 90 servidores municipales de las áreas relacionadas con desarrollo urbano, tesorería y servicios primarios.

Para dar seguimiento a las acciones emprendidas por los municipios en materia de la Agenda 2030, impulsamos a los ayuntamientos para que crearan órganos de seguimiento con el objetivo de diseñar, coordinar y evaluar las políticas públicas del municipio para que estas busquen alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A la fecha, 27 administraciones municipales instalaron dos órganos de seguimiento: la Comisión y el Consejo para el Seguimiento de la Agenda 2030.

---

## RELACIONES INSTITUCIONALES

Preservar las relaciones de coordinación y cooperación con los diferentes ámbitos de gobierno, así como representantes de otros países en México, instituciones públicas, privadas y asociaciones de la sociedad civil, nos permite sumar voluntades y concretar acciones en beneficio de nuestro estado.

Por eso, atendimos convocatorias y promovimos reuniones de trabajo, visitas y encuentros con funcionarios públicos, gobernadores de otras entidades federativas y representantes de diversos países. Sin embargo, a partir del mes de marzo, tras la declaratoria de la emergencia sanitaria por el COVID-19, cambiamos el formato de dichos encuentros y favorecimos las reuniones virtuales, con el fin de mantener las políticas de sana distancia.

A continuación, damos cuenta de los encuentros más relevantes realizados durante este tercer año de Gobierno. (Cuadros del 1.11 al 1.16)

---

Sumamos voluntades y concretamos acciones en **beneficio de Coahuila.**

---

**| CUADRO 1.11**

**REUNIONES de trabajo, visitas y encuentros del titular del Ejecutivo con el Presidente de la República y funcionarios federales, 2020**

NOMBRE	PUESTO	TEMA / EVENTO
<b>Andrés Manuel López Obrador</b>	Presidente de la República	<ul style="list-style-type: none"> <li>- XLV Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, donde se acordó que Coahuila presidirá por dos años la Comisión Permanente de Información en coordinación con el Secretario Ejecutivo, para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos del CNS (Ciudad de México, 18 de diciembre de 2019)</li> <li>- Sexta visita del Presidente a Coahuila. Entrega de reconocimientos a beneficiarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro por su participación y capacitación en Industrias Peñoles (Saltillo y Ramos Arizpe, 24 de enero de 2020)</li> <li>- Reunión de trabajo con gobernadores del PRI sobre temas relevantes para las entidades (Ciudad de México, 27 de enero de 2020)</li> <li>- Reunión de trabajo sobre temas de importancia para Coahuila (Ciudad de México, 17 de marzo de 2020)</li> <li>- Ceremonia del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, Guardia de Honor en Palacio Nacional (Ciudad de México, 21 de mayo de 2020)</li> <li>- LIX Reunión Ordinaria de la CONAGO, en el centro de convenciones de San Luis Potosí (San Luis Potosí, 19 de agosto de 2020)</li> <li>- Séptima Visita del Presidente a Coahuila. Reunión con el Presidente y miembros del Gabinete federal para revisar la incidencia delictiva y la estrategia aplicada en la Comarca Lagunera, con la colaboración de fuerzas estatales y federales (Torreón, 26 de agosto de 2020)</li> <li>- Presentación del proyecto Agua Saludable para La Laguna con el Gobernador de Durango y alcaldes de la Comarca Lagunera (Gómez Palacio, Durango, 26 de agosto de 2020)</li> <li>- Octava visita del Presidente a Coahuila. Encuentro con los familiares de los 65 mineros de Pasta de Conchos. (Nueva Rosita, 23 de octubre de 2020)</li> <li>- Octava visita del Presidente a Coahuila. Visita técnica a la central termoeléctrica José López Portillo, donde se dio seguimiento a los avances en la compra de carbón por parte de la CFE. (Nava, 24 de octubre de 2020)</li> <li>- Octava visita del Presidente a Coahuila. Realización de la 111ª Asamblea General Ordinaria del IMSS. (Nava, 24 de octubre de 2020)</li> <li>- Octava visita del Presidente a Coahuila. Inauguración del Hospital General de Zona No. 92. (Acuña, 24 de octubre de 2020)</li> <li>- Octava visita del Presidente a Coahuila. Entrega de acciones de mejoramiento urbano de la SEDATU. (Piedras Negras, 24 de octubre de 2020)</li> <li>- Octava visita del Presidente a Coahuila. Inauguración de la remodelación y ampliación de la Clínica-Hospital del ISSSTE. (Piedras Negras, 24 de octubre de 2020)</li> </ul>
<b>Olga Sánchez Cordero</b>	Secretaria de Gobernación (SEGOB)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Videoconferencia sobre las medidas sanitarias adoptadas por la federación para enfrentar al COVID-19 (Saltillo, 31 de marzo de 2020)</li> <li>- Videoconferencia de Coordinación Nacional con el Gabinete de Seguridad y los gobernadores de la zona norte del país para dar seguimiento a la contingencia por el COVID-19 (Saltillo, 7 de abril de 2020)</li> <li>- Videoconferencia con y los gobernadores para revisar el Plan Regreso anunciado por el Gobierno federal (Monclova, 12 de mayo de 2020)</li> <li>- Videoconferencia con funcionarios federales, para evaluar la reapertura actividades esenciales como las industrias automotriz, minera y de la construcción (Saltillo, 19 de mayo de 2020)</li> <li>- Videoconferencia con funcionarios federales y miembros de la CONAGO, para revisar estrategias que se implementarán para el regreso de la actividad económica en México (Saltillo, 2 de junio de 2020)</li> </ul>
<b>General Luis Cresencio Sandoval González</b>	Secretario de la Defensa Nacional (SEDENA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de trabajo entre la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y el Gabinete de Seguridad del Gobierno de México, sobre el acuerdo del modelo de coordinación (Ciudad de México, 14 de enero de 2020)</li> <li>- Reunión con miembros del gabinete de seguridad y gobernadores del PRI sobre estrategias a implementar en la federación y entidades (Ciudad de México, 13 de febrero de 2020)</li> <li>- Reunión de trabajo para revisar acciones coordinadas en materia de seguridad en la entidad (Ciudad de México, 7 de mayo de 2020)</li> </ul>
<b>Alejandra Frausto Guerrero</b>	Secretaria de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reinauguración del Museo Regional de La Laguna, el cual concluye una etapa de modernización con un nuevo guion científico, iluminación y un mayor acervo cultural (Torreón, 16 de enero de 2020)</li> <li>- Presentación del 48 Festival Internacional Cervantino, en el cual Coahuila es invitado de honor (Ciudad de México, 6 de febrero de 2020)</li> </ul>
<b>Alfonso Durazo Montaño</b>	Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de trabajo sobre la implementación de nuevas estrategias para fortalecer la seguridad en Coahuila (Ciudad de México, 11 de diciembre de 2019)</li> <li>- Reunión de trabajo entre la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) y el Gabinete de Seguridad del Gobierno de México, sobre el acuerdo del modelo de coordinación (Ciudad de México, 14 de enero de 2020)</li> <li>- Reunión con miembros del gabinete de seguridad y gobernadores del PRI sobre estrategias a implementar en la federación y entidades (Ciudad de México, 13 de febrero de 2020)</li> <li>- Videoconferencia con el Gabinete de Seguridad Nacional y los gobernadores para la atención del COVID-19 (Saltillo, 1.º de abril de 2020)</li> <li>- Primera Sesión Ordinaria 2020 a fin de llegar a acuerdos nacionales en materia de seguridad, así como medir avances y generar estrategias para lograr los objetivos trazados (Ciudad de México, 30 de junio de 2020)</li> </ul>
<b>Zoé Alejandro Robledo Aburto</b>	Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gira de trabajo para generar nuevos planes para enfrentar la pandemia del COVID-19, dialogar con el personal médico, además de supervisar el nuevo Hospital Móvil (Monclova, 25 de abril de 2020)</li> <li>- Gira de trabajo por la región norte en la que se instaló el área COVID-19 del Hospital General de Zona No. 92 (Ciudad Acuña, 14 de agosto de 2020)</li> </ul>

Continúa en sig. pág.

Continuación Cuadro 1.11

<b>Blanca Elena Jiménez Cisneros</b>	Directora de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión sobre revisión de avances del proyecto Agua Saludable para La Laguna (Ciudad de México, 14 de enero de 2020)</li> <li>- Firma de acuerdo en materia de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado, saneamiento y cultura del agua entre la CONAGUA y el estado de Coahuila (Ciudad de México, 17 de marzo de 2020)</li> </ul>
<b>Juan Antonio Ferrer Aguilar</b>	Director del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones (Saltillo, 20 de febrero de 2020)</li> <li>- Arranque del Programa Nacional de Eliminación de la Hepatitis C en el primer nivel de atención, como parte del Módulo de Salud para el Bienestar de Coahuila (Saltillo, 30 de julio de 2020)</li> <li>- Firma de un convenio de colaboración entre el INSABI y el Gobierno del Estado, los 38 alcaldes, hospitales públicos y privados, para trabajar en coordinación para atender los padecimientos de mayor impacto en el estado y las enfermedades de temporada que se presentarán en los próximos meses (Saltillo, 21 de agosto de 2020)</li> </ul>
<b>David Rogelio Colmenares Páramo</b>	Auditor Superior de la Federación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de trabajo en materia de fiscalización (Ciudad de México, 28 de enero de 2020)</li> </ul>
<b>Karla Irasema Quintana Osuna</b>	Comisionada Nacional de Búsqueda de Personas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Videoconferencia para dar seguimiento al proyecto del Centro de Identificación Humana que se edifica en Coahuila (Saltillo, 29 de abril de 2020)</li> <li>- Recorrido por el Centro Regional de Identificación Humana de Coahuila (Saltillo, 16 de julio de 2020)</li> <li>- Reunión con colectivos de familiares de personas desaparecidas y asistencia vía remota de la Comisionada Nacional, para dar seguimiento a la Mesa de Búsqueda (Saltillo, 6 de agosto de 2020)</li> <li>- Reunión con la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) y la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas en México para presentar el proyecto de acompañamiento técnico de esta Fundación en los procesos que se emplearán en el Centro de Identificación Humana de Coahuila (Saltillo, 9 de octubre de 2020)</li> </ul>
<b>Leonel Cota Montaña</b>	Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de trabajo para fortalecer la coordinación de seguridad con la federación (Ciudad de México, 11 de diciembre de 2019)</li> </ul>
<b>Alejandro Encinas Rodríguez</b>	Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento solidario e institucional por el Centro Regional de Identificación Humana (Saltillo, 26 de agosto de 2020)</li> <li>- Reunión para dar seguimiento al Plan Estatal de Derechos Humanos y a la reforma constitucional en materia de derechos humanos. (Saltillo, 22 de octubre de 2020)</li> </ul>
<b>General Dagoberto Espinoza Rodríguez</b>	Subsecretario de la Defensa Nacional (SEDENA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocimiento a las fuerzas armadas por su labor fundamental en la construcción de un Coahuila más fuerte, próspero y en paz (Piedras Negras, 22 de enero de 2020)</li> <li>- Colocación de la primera piedra del nuevo Regimiento de Caballería Motorizado, el cual tiene como objetivo ayudar a más de 600 elementos y a sus familias (Acuña, 17 de febrero de 2020)</li> </ul>
<b>Francisco José Quiroga Fernández</b>	Subsecretario de Minería	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la conferencia digital Reactivación de la Minería ante la Nueva Normalidad, en el marco del Día del Minero (Saltillo, 11 de julio de 2020)</li> </ul>
<b>Agustín Rodríguez López</b>	Vocal Ejecutivo de FOVISSSTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Firma del Convenio del Programa Tu Casa en la Ciudad y colocación de la primera piedra de un complejo habitacional que facilitará la adquisición de una vivienda digna (Saltillo, 26 de febrero de 2020)</li> </ul>

Fuente: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, del 1.º de diciembre de 2019 al 6 de noviembre de 2020.

**CUADRO 1.12** REUNIONES de trabajo, visitas y encuentros del titular del Ejecutivo con Gobernadores de otras entidades, 2020

NOMBRE	INTEGRANTES	TEMA / EVENTO
<b>Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)</b>	Varios	- Primera Reunión de Seguridad de la Zona Noreste de la Comisión de Seguridad y Justicia de la CONAGO, con el Gabinete de Seguridad del Gobierno de México (Ciudad Victoria, Tamaulipas, 28 de febrero de 2020) - LIX Reunión Ordinaria de la CONAGO (San Luis Potosí, 19 de agosto de 2020)
<b>Reunión de Coordinación Regional en Materia de Seguridad</b>	Jaime Rodríguez Calderón, Gobernador de Nuevo León y Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador de Tamaulipas	- Reunión con autoridades del orden federal y la SEDENA para definir acciones conjuntas (Apodaca, Nuevo León, 17 de enero de 2020) - Reunión con autoridades de la SEDENA y la Guardia Nacional para establecer nuevas estrategias conjuntas de combate a la delincuencia en la zona fronteriza del noreste (Nuevo Laredo, Tamaulipas, 8 de junio de 2020)
<b>Reunión de Coordinación Noreste COVID-19</b>	Jaime Rodríguez Calderón, Gobernador de Nuevo León y Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador de Tamaulipas	- 1.ª Reunión de trabajo para definir acciones conjuntas que prevengan y controlen el COVID-19 en esta región del país (Monterrey, Nuevo León, 19 de marzo de 2020) - 2.ª Reunión de trabajo con secretarios de Salud de las tres entidades y personal de la SEDENA (Saltillo, Coahuila, 27 de marzo de 2020) - 3.ª Reunión de trabajo para presentar avances de los planes de contingencia (Reynosa, Tamaulipas, 3 de abril de 2020) - 4.ª Reunión de trabajo para la homologación de diversas acciones para fortalecer el aislamiento social y la dotación de insumos médicos (Monterrey, Nuevo León, 10 de abril de 2020) - 5.ª Reunión de trabajo para analizar las estrategias que se implementarán junto con el sector empresarial para reactivar la economía de la región (Saltillo, 17 de abril de 2020) - Reunión de trabajo a la que asistió el Gobernador de Michoacán, para trazar estrategias conjuntas para el combate al COVID-19 (21 de abril de 2020)
<b>Reunión Interestatal Noreste COVID-19</b>	José Rosas Aispuro Torres, Gobernador de Durango; Silvano Aureoles Conejo, Gobernador de Michoacán; Jaime Rodríguez Calderón, Gobernador de Nuevo León, y Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador de Tamaulipas	- 6.ª Reunión con líderes del sector empresarial de las cinco entidades para definir estrategias para enfrentar el impacto económico y laboral derivado de la contingencia (Monterrey, Nuevo León, 24 de abril de 2020) - 7.ª Reunión de trabajo para dar seguimiento a las acciones implementadas en materia de salud, economía y finanzas para hacer frente al COVID-19 (Tampico, Tamaulipas, 30 de abril de 2020) - 8.ª Reunión de trabajo para analizar una posible apertura gradual de sectores productivos para reactivar la economía (Durango, Durango, 8 de mayo de 2020)

*Continúa en sig. pág.*



<p><b>Reunión Interestatal COVID-19</b></p>	<p>Martín Orozco Sandoval, Gobernador de Aguascalientes<sup>1</sup>; Javier Corral Jurado, Gobernador de Chihuahua<sup>2</sup>; José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador de Colima; José Rosas Aispuro Torres, Gobernador de Durango; Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador de Guanajuato<sup>3</sup>; Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador de Jalisco<sup>4</sup>; Silvano Aureoles Conejo, Gobernador de Michoacán; Jaime Rodríguez Calderón, Gobernador de Nuevo León; Francisco Domínguez Servián, Gobernador de Querétaro<sup>5</sup>; Juan Manuel Carreras, Gobernador de San Luis Potosí<sup>6</sup>, y Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador de Tamaulipas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 9.<sup>a</sup> Reunión de trabajo para analizar temas de la reactivación económica y la conclusión del ciclo escolar en línea (Morelia, Michoacán, 15 de mayo de 2020)</li> <li>- 10.<sup>a</sup> Reunión de trabajo para evaluar la situación actual de la pandemia y la reapertura económica parcial en cada una de las entidades (Parras, 22 de mayo de 2020)</li> <li>- 11.<sup>a</sup> Reunión de trabajo sobre temas comunes en materia sanitaria, económica y ambiental (Colima, Colima, 29 de mayo de 2020)</li> <li>- 12.<sup>a</sup> Reunión de trabajo para el seguimiento de las acciones conjuntas de vigilancia epidemiológica en el marco de la reactivación económica gradual (Tequila, Jalisco, 5 de junio de 2020)</li> <li>- 13.<sup>a</sup> Reunión de trabajo en la que acordaron redoblar esfuerzos con los alcaldes para evitar riesgos de contagio y seguir protegiendo la salud de la población (Monterrey, Nuevo León, 19 de junio de 2020)</li> <li>- 14.<sup>a</sup> Reunión de trabajo de la Alianza Federalista para dar seguimiento a los acuerdos en materia de salud y recuperación económica, así como analizar las ventajas que se esperan del T-MEC (Tampico, Tamaulipas, 26 de junio de 2020)</li> <li>- 15.<sup>a</sup> Reunión de trabajo de la Alianza Federalista, en formato virtual, para analizar la crisis económica y social causada por el COVID-19 y conformar una mesa de trabajo para la elaboración de un nuevo Sistema de Coordinación Fiscal (Torreón, 3 de julio de 2020)</li> <li>- 16.<sup>a</sup> Reunión de trabajo de la Alianza Federalista en la que se propusieron estrategias de promoción económica para atraer mayor inversión a los estados (Durango, Durango, 15 de julio de 2020)</li> <li>- 17.<sup>a</sup> Reunión de trabajo de la Alianza Federalista para dar seguimiento a las estrategias de reactivación económica y promocionar las entidades para atraer nuevas inversiones (Guanajuato, Guanajuato, 24 de julio de 2020)</li> <li>- 18.<sup>a</sup> Reunión de trabajo de la Alianza Federalista para analizar la reactivación del ciclo escolar y la construcción de un Sistema de Indicadores de Salud para la acción educativa (Torreón, 10 de agosto de 2020)</li> <li>- 19.<sup>a</sup> Reunión de trabajo de la Alianza Federalista para dar seguimiento a temas en materia de salud y desarrollo económico (Chihuahua, 7 de septiembre de 2020)</li> </ul>
<p><b>Alianza Federalista</b></p>	<p>Martín Orozco Sandoval, Gobernador de Aguascalientes; Javier Corral Jurado, Gobernador de Chihuahua; José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador de Colima; José Rosas Aispuro Torres, Gobernador de Durango; Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, Gobernador de Guanajuato; Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador de Jalisco; Silvano Aureoles Conejo, Gobernador de Michoacán; Jaime Rodríguez Calderón, Gobernador de Nuevo León, y Francisco García Cabeza de Vaca, Gobernador de Tamaulipas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.<sup>a</sup> Reunión Plenaria con el objetivo de fijar nuestra posición ante el Paquete Económico presentado por la Federación para 2021. (Ciudad de México, 23 de septiembre de 2020)</li> <li>- 2.<sup>a</sup> Reunión Plenaria sobre temas relacionados con el Paquete Económico presentado por la Federación para 2021 y la desaparición de 109 fideicomisos. (Aguascalientes, Aguascalientes, 23 de septiembre de 2020)</li> <li>- Reunión extraordinaria para intercambiar propuestas de contención frente a la pandemia en nuestras entidades, así del cierre fiscal 2020. (Morelia, Michoacán, 1.<sup>o</sup> de noviembre de 2020)</li> <li>- Reunión con la Junta de Coordinación Política y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. (Ciudad de México, 6 de noviembre de 2020)</li> </ul>
<p><b>Reunión Interestatal Coahuila-Durango</b></p>	<p>José Rosas Aispuro Torres, Gobernador de Durango</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de protesta al Clúster Industrial de Confeccionistas de Ropa y al Clúster Industrial de Manufactura Avanzada y Automotriz de La Laguna (Gómez Palacio, Durango, 27 de enero de 2020)</li> <li>- Reunión para definir medidas conjuntas para mitigar el impacto del COVID-19 en la Zona Metropolitana de La Laguna (Torreón, 23 de marzo de 2020)</li> <li>- Reunión con alcaldes de la Zona Metropolitana de la Laguna para intensificar la difusión de recomendaciones oficiales para el control del COVID-19 (Torreón, 30 de marzo de 2020)</li> <li>- Reunión con autoridades de salud y delegados del IMSS de los estados de Coahuila y Durango, para dar seguimiento a las acciones coordinadas frente al COVID-19 (Torreón, 4 de abril de 2020)</li> <li>- Reunión con alcaldes de la Zona Metropolitana de la Laguna para emprender acciones que generen mayor control del COVID-19 (Gómez Palacio, Durango, 18 de mayo de 2020)</li> <li>- Reunión para evaluar las medidas de contención del COVID-19 y la reapertura gradual de la actividad económica en la región (Torreón, 25 de mayo de 2020)</li> <li>- Reunión para determinar soluciones conjuntas ante la problemática ocasionada por el COVID-19 en la Comarca Lagunera (Torreón, 3 de julio de 2020)</li> <li>- Evento de inauguración del nuevo Hospital COVID-19 en Gómez Palacio, con la presencia del Director General del INSABI (Gómez Palacio, Durango, 17 de julio de 2020)</li> </ul>

<sup>1</sup> Se integró a partir de la 15.<sup>a</sup> Reunión y no asistió a la 19.<sup>a</sup> Reunión. <sup>2</sup> Se integró a partir de la 14.<sup>a</sup> Reunión y no asistió a la 17.<sup>a</sup> Reunión.

<sup>3</sup> No asistió a la 18.<sup>a</sup> Reunión. <sup>4</sup> No asistió a la 17.<sup>a</sup> Reunión. <sup>5</sup> Participó solo en la 15.<sup>a</sup> Reunión. <sup>6</sup> Participó solo en la 15.<sup>a</sup> y 16.<sup>a</sup> Reunión.

**CUADRO 1.13 REUNIONES con el Consejo Estatal de Salud, los Subcomités Técnicos Regionales COVID-19 y personal de epidemiología, 2020**

GRUPO	TEMA / EVENTO	
<b>Consejo Estatal de Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de trabajo con cámaras empresariales y directores de hospitales, para revisar y tomar las medidas necesarias en relación con el COVID-19 (Torreón, 2 de marzo de 2020)</li> <li>- Reunión de trabajo con autoridades de los tres</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>órdenes de gobierno para definir las acciones a ejecutar dentro del Plan Estatal de Prevención y Control del COVID-19 (Saltillo, 18 de marzo de 2020)</li> <li>- Reunión de trabajo sobre el fortalecimiento del sector salud para garantizar la atención médica, seguridad y bienestar de los coahuilenses (Saltillo, 2 de abril de 2020)</li> <li>- Firma de convenio de colaboración con el INSABI, los 38 municipios y hospitales públicos y privados (Saltillo, 21 de agosto de 2020)</li> </ul>
<b>Centro Estatal de Contingencias COVID-19</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de protesta e instalación del Centro Estatal de Contingencias COVID-19 (Saltillo, 14 de abril de 2020)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de evaluación (Saltillo, 29 de abril de 2020)</li> <li>- Reunión de evaluación. (Saltillo, 19 de junio de 2020)</li> </ul>
<b>Subcomité Técnico Regional COVID-19 Carbonífera</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Sabinas, 9 de abril de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Sabinas, 14 de mayo de 2020)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Sabinas, 24 de junio de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Sabinas, 22 de julio de 2020)</li> </ul>
<b>Subcomité Técnico Regional COVID-19 Centro-Desierto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Monclova, 6 de abril de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Monclova, 16 de abril de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Monclova, 22 de abril de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Monclova, 7 de mayo de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Monclova, 12 de mayo de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Monclova, 20 de mayo de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Monclova, 28 de mayo de 2020)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Monclova, 16 de junio de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Monclova, 7 de julio de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Monclova, 21 de julio de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Monclova, 3 de septiembre de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Monclova, 2 de octubre de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación. (Monclova, 28 de octubre de 2020)</li> </ul>
<b>Subcomité Técnico Regional COVID-19 Laguna</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 30 de marzo de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 7 de abril de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 18 de mayo de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 25 de mayo de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 1.º de junio de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 29 de junio de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 13 de julio de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 20 de julio de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 27 de julio de 2020)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 3 de agosto de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 11 de agosto de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 31 de agosto de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 14 de septiembre de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 21 de septiembre de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 28 de septiembre de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 5 de octubre de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 19 de octubre de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 27 de octubre de 2020)</li> </ul>
<b>Subcomité Técnico Regional COVID-19 Norte</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Piedras Negras, 8 de abril de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Piedras Negras, 21 de abril de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Piedras Negras, 6 de mayo de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Piedras Negras, 11 de mayo de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Piedras Negras, 20 de mayo de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Piedras Negras, 27 de mayo de 2020)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Piedras Negras, 4 de junio de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Piedras Negras, 18 de junio de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Piedras Negras, 23 de julio de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Piedras Negras, 14 de agosto de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Piedras Negras, 4 de septiembre de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Piedras Negras, 1.º de octubre de 2020)</li> </ul>
<b>Subcomité Técnico Regional COVID-19 Sureste</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Saltillo, 6 de abril de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Saltillo, 13 de mayo de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Saltillo, 3 de junio de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Saltillo, 13 de agosto de 2020)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Saltillo, 1.º de septiembre de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Saltillo, 29 de septiembre de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación. (Saltillo, 26 de octubre de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación. (Saltillo, 3 de noviembre de 2020)</li> </ul>
<b>Personal de Epidemiología</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Torreón, 27 de julio de 2020)</li> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Saltillo, 28 de julio de 2020)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de seguimiento y evaluación (Monclova, 29 de julio de 2020)</li> </ul>

Fuente: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, del 1.º de diciembre de 2019 al 7 de noviembre de 2020.



## CONFERENCIA NACIONAL DE GOBERNADORES

En el periodo que informamos, participamos en 38 reuniones de las diferentes comisiones de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), de las cuales 15 fueron presenciales y 23 de manera virtual, debido a la emergencia sanitaria.

Con ánimo de unidad, el 16 de julio participamos en la LIX Reunión Ordinaria de la CONAGO, celebrada de manera virtual, en la que acordamos solicitar al Gobierno de México una sesión para coordinar esfuerzos y acciones en atención a la emergencia sanitaria, reactivación económica y la optimización del esquema de coordinación fiscal.

El 19 de agosto se celebró la LIX Reunión Ordinaria de la CONAGO, de manera presencial, en San Luis Potosí, donde estuvieron presentes 31 titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas y el gabinete del Gobierno de federal.

En dicha reunión manifestamos nuestro interés por colaborar con la Federación en una estrategia nacional que resuelva la etapa de crisis sanitaria y económica por la que atraviesa el país debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, así como la necesidad de replantear el esquema de participaciones de las entidades.

La CONAGO fungió, desde su creación en 2002, como un espacio político de diálogo y encuentro. Sin embargo, en fechas recientes, consideramos que dejó de ser el mecanismo idóneo para buscar un federalismo más equilibrado. En virtud de eso, después de analizar y deliberar de manera conjunta con los otros gobernadores que integran la Alianza Federalista, el 14 de septiembre anunciamos de manera formal nuestro retiro de dicha Conferencia.

**CUADRO 1.14** REUNIONES de trabajo, visitas y encuentros del titular del Ejecutivo con representantes de gobiernos extranjeros, instituciones y empresas internacionales, 2020

NOMBRE	PUESTO	TEMA / EVENTO
Anne Grillo	Embajadora de Francia en México	- Entrega de certificación del Sistema de Urgencias Médicas por parte de la embajada de Francia (Saltillo, 21 de enero de 2020)
Maciej Zietara	Embajador de Polonia	- Gira de promoción virtual, donde se destacaron las ventajas competitivas de Coahuila (Saltillo, 12 de julio de 2020)
Paul del Rincon	Director de Aduanas y Protección Fronteriza en Eagle Pass	- Reunión para establecer nuevas medidas de prevención y control del COVID-19 y la atención de migrantes (Eagle Pass, Texas, 8 de abril de 2020) - Reunión para revisar las medidas sanitarias y acciones en materia de seguridad que se llevan a cabo en la zona fronteriza (Eagle Pass, 6 de mayo de 2020) - Firma de un acuerdo de colaboración sobre ocho objetivos criminales en común y reunión con autoridades del Puente Internacional y el Departamento de Seguridad Nacional, para mantener la coordinación binacional en materia de salud, seguridad, reactivación económica y migración (Eagle Pass, Texas, 4 de junio de 2020)
Autoridades de Texas	Varios	- Videoconferencia binacional con autoridades de Texas y los gobernadores de los estados de Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas para establecer medidas inmediatas y coordinación de respuestas ante el COVID-19 en la zona fronteriza (Saltillo, 13 de abril de 2020) - Reunión con autoridades fronterizas de Estados Unidos sobre temas de interés común en materia de salud, seguridad y reactivación económica, además de revisar el flujo migratorio y comercial de la región (Del Rio, Texas, 11 de junio de 2020)
Consejo de Seguridad y Comercio Fronterizo	Varios	- Videoconferencia relativa al tema COVID-19 (Saltillo, 13 de abril de 2020)
Líderes Fronterizos de Texas y México	Varios	- Video conferencia trabajo con organismos de la sociedad civil que buscan sumar esfuerzos para el sector salud (Torreón, 4 de mayo de 2020)
Bruno Figueroa Fischer	Embajador de México ante la República de Corea	- Gira virtual en la que se destacó que en Coahuila hay alrededor de 1,500 millones de dólares en inversiones coreanas, que permitieron generar 12 mil empleos; la gran mayoría del sector automotriz (Saltillo, 12 de julio de 2020)
Directivos de Magna Internacional y Magna México	Varios	- Reunión para conocer el nuevo proyecto del Centro de Investigación y Pruebas de Powertrain en la Región Sureste (Saltillo, 19 de febrero de 2020)
Representantes de Grupo Internacional Richard	Varios	- Anuncio de la inversión que realizarán en Progreso, para detonar el desarrollo minero de la región (Saltillo, 20 de febrero de 2020)
An Chuanqui	Director de Proyectos Dahua México	- Donación de una cámara térmica para la prevención del contagio del COVID-19 (Saltillo, 15 de abril de 2020)
Gabriela Zárate Sánchez	Representante de Goss Global en México	- Donación de máscaras protectoras a beneficio del personal médico de Coahuila, por parte de la empresa Goss Global México (Saltillo, 26 de mayo de 2020)
Representantes de Milwaukee Tools	Varios	- Reconocimiento por el trabajo realizado en el Global Park Laguna, de Torreón (Saltillo, 12 de julio de 2020)
Fernando Alanís	Director General de Industrias Peñoles	- Donación de 30 ventiladores Respironics E30 que serán utilizados en el Hospital Móvil de Torreón. (Torreón, 7 de noviembre de 2020)

Fuente: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, del 1.º de diciembre de 2019 al 7 de noviembre de 2020.

**CUADRO 1.15** REUNIONES de trabajo y encuentros del titular del Ejecutivo con los Comités del Impuesto Sobre Nómina (ISN), 2020

NOMBRE	TEMA / EVENTO
Comité del ISN de la Región Centro-Desierto	- Reunión de trabajo (Monclova, 9 de marzo de 2020) - Reunión de trabajo. (Monclova, 2 de octubre de 2020) - Reunión de trabajo con el comité. (Monclova, 28 de octubre de 2020)
Comité del ISN de la Región Laguna	- Reunión de trabajo (Torreón, 14 de febrero de 2020) - Reunión de trabajo (Torreón, 9 de marzo de 2020) - Reunión de trabajo (Torreón, 11 de mayo de 2020) - Reunión de trabajo (Torreón, 28 de septiembre de 2020) - Reunión de trabajo con el comité. (Torreón, 27 de octubre de 2020)
Comité del ISN de la Región Norte-Cinco Manantiales	- Reunión de trabajo (Torreón, 28 de septiembre de 2020) - Reunión de trabajo (Piedras Negras, 10 de marzo de 2020) - Reunión de trabajo (Acuña, 10 de marzo de 2020) - Reunión de trabajo (Piedras Negras, 1.º de octubre de 2020) - Reunión de trabajo (Acuña, 6 de octubre de 2020) - Reunión de trabajo con el comité. (Piedras Negras, 4 de noviembre de 2020) - Reunión de trabajo con el comité. (Acuña, 4 de noviembre de 2020)
Comité del ISN de la Región Sureste	- Reunión de trabajo (Saltillo, 11 de marzo de 2020) - Reunión de trabajo (Saltillo, 13 de marzo de 2020) - Reunión de trabajo (Saltillo, 29 de septiembre de 2020) - Reunión de trabajo con el comité. (Saltillo, 5 de noviembre de 2020)

Fuente: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, del 1.º de diciembre de 2019 al 6 de noviembre de 2020.

**CUADRO 1.16** REUNIONES de trabajo y encuentros del titular del Ejecutivo con cámaras y organismos empresariales, 2020

GRUPO	TEMA / EVENTO
Cámara Nacional de Comercio	- Reunión de trabajo (Torreón, 28 de marzo de 2020)
Cámara Nacional de la Industria de restaurantes y Alimentos Condimentados	- Reunión de trabajo (Saltillo, 19 de marzo de 2020) - Reunión de trabajo (Torreón, 21 de marzo de 2020)
Federación de Cámaras de Comercio de Coahuila	- Reunión de trabajo (Saltillo, 26 de marzo de 2020)
Asociación de Hoteles y Hospedaje de Coahuila	- Reunión de trabajo (Saltillo, 20 de marzo de 2020) - Reunión de trabajo (Saltillo, 25 de marzo de 2020)
Organismos Empresariales de la Región Carbonífera	- Reunión de trabajo (San Juan de Sabinas, 14 de mayo de 2020)
Organismos Empresariales de la Región Centro-Desierto	- Reunión de trabajo (Monclova, 12 de mayo de 2020)
Organismos Empresariales de la Región Laguna	- Reunión de trabajo (Torreón, 18 de mayo de 2020)
Organismos Empresariales de la Región Norte-Cinco Manantiales	- Reunión de trabajo (Piedras Negras, 11 de mayo de 2020) - Reunión de trabajo (Acuña, 21 de julio de 2020)
Organismos Empresariales de la Región Sureste	- Reunión de trabajo (Saltillo, 13 de mayo de 2020)
Organismos de la Sociedad Civil	- Reunión de trabajo para sumar esfuerzos para el sector salud (Torreón, 4 de mayo de 2020)
Julio César Villarreal Guajardo, Presidente del Grupo Villacero y Grupo Financiero Afirme	- Firma de contrato de exclusividad para estudiar la forma conveniente del formato de administración que requiere la empresa Altos Hornos de México (Monclova, 9 de julio de 2020)

Fuente: Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, del 1.º de diciembre de 2019 al 6 de noviembre de 2020.

## ALIANZA FEDERALISTA

Los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, creamos una alianza con el objetivo de concretar acciones coordinadas en el combate del crimen organizado y contribuir con la preservación del orden público y la paz en nuestros estados, lo que demuestra la voluntad política de nuestros gobiernos para unir esfuerzos, capacidades, talentos y recursos para poder garantizar las exigencias y demandas de las familias: seguridad y bienestar.

Esta colaboración entre entidades ha obtenido importantes avances en materia de seguridad pública, sin embargo, ante las dificultades a las que nos enfrentábamos con el inicio de la pandemia en México, esta alianza continuó su trabajo, ahora como Coordinación Noreste COVID-19, mediante la cual formamos un cerco sanitario para hacer frente a las consecuencias en los diferentes ámbitos que esta enfermedad traería a las entidades y llevamos a cabo diversas reuniones interestatales.

A través de esta Coordinación, demandamos mayores recursos para fortalecer los servicios sanitarios, así como también solicitamos la revisión del pacto fiscal, toda vez que somos las entidades que aportamos mayor recurso a la Federación y no recibimos lo necesario para atender y resolver las necesidades de nuestros ciudadanos.

En estas reuniones llegamos a establecer acuerdos para la reactivación económica, en materia de salud y la movilidad de las personas, así como para la construcción de una nueva normalidad en nuestras entidades, observando que, con esta alianza entre es-



tados, obtuvimos resultados en beneficio de todos los ciudadanos.

Gracias a la eficacia de estas reuniones interestatales, con el tiempo se sumaron más entidades federativas, hasta convertirse en la llamada Alianza Federalista, la cual está conformada por 10 gobernadores de diferentes partidos, pero con un solo propósito: encontrar las mejores prácticas en beneficio de nuestros estados.

Coahuila forma parte de esta Alianza, junto con Aguascalientes, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas, quienes de manera reiterada manifestamos diferencias con la estrategia nacional, tanto en la campaña sanitaria como en el proceso de reactivación económica.

Esta Alianza no constituye un frente opositor al Gobierno federal, formamos parte de la pluralidad de las fuerzas políticas que participan en la vida pública y democrática de México, buscamos dialogar para que la Fed-



ración contribuya a hacer más fuertes a los estados y municipios, y que de esta manera podamos responder a las necesidades más urgentes de nuestros ciudadanos.

Las 10 entidades federativas integrantes de la Alianza Federalista contamos con el 31% de la población del país, equivalente a más de 37.1 millones de habitantes<sup>7</sup>, y representamos el 39.71% de los empleos registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a agosto de 2020<sup>8</sup>. Además, la Inversión Extranjera Directa registrada en nuestros estados en los dos primeros trimestres de 2020 ascendió a

<sup>9</sup> SE. Secretaría de Economía. Información estadística general de flujos de IED hacia México desde 1999. Obtenida de: <datos.gob.mx/busca/dataset/informacion-estadistica-de-la-inversion-extranjera-directa/resource/06ad9dbb-cbd2-4b17-9586-daf78326308a>.



cuenta las particularidades de cada entidad, así como la implementación de protocolos para hacer frente a la nueva normalidad.

En materia de reactivación económica se generaron acciones y acuerdos con el objeto de definir estrategias para enfrentar el impacto económico y laboral derivado de la contingencia sanitaria, que incluyen la participación del sector empresarial, a fin de encontrar las mejores alternativas para mantener en operación las diversas fuentes de empleo.

Como parte de las estrategias para esta reactivación, se propuso fomentar la relación comercial con otros países, en beneficio de nuestros estados, así como la creación de una agencia de promoción económica de las entidades integrantes de la Alianza Federalista a nivel internacional.

Los recursos para llevar a cabo estas acciones no son suficientes, por lo cual es necesaria una distribución equitativa de las participaciones entre los estados y la Federación; se debe realizar una revisión integral en materia hacendaria, a fin de plantear una modificación a la Ley de Coordinación Fiscal, al ser las entidades integrantes de esta Alianza, quienes generamos mayores aportaciones a los ingresos federales.

La seguridad continúa siendo de las

6,243.8 millones de dólares, que representan 34.74% del total del país<sup>9</sup>.

Como parte de los trabajos que realizamos para el mejoramiento de las condiciones de nuestros estados, en la Alianza Federalista nos enfocamos en diversos temas como salud, educación, seguridad, reactivación económica y materia hacendaria.

Entre los acuerdos tomados para enfrentar los efectos sanitarios y económicos de la pandemia, destaca el fortalecimiento de los sistemas de salud, para garantizar el acceso al derecho de toda la población a la salud.

En materia de educación, se propuso la elaboración de un plan estratégico para el regreso seguro de los estudiantes de manera paulatina para el ciclo escolar 2020-2021, mediante un esquema de indicadores a considerar para el regreso a clases, que toma en

principales exigencias de nuestros ciudadanos, por lo que parte del compromiso de las entidades que conformamos la Alianza es el fortalecer la coordinación en materia de seguridad, mediante mecanismos para el suministro, intercambio y sistematización de todo tipo de información sobre seguridad pública, así como la asignación de los recursos necesarios para la organización, administración, operación y modernización tecnológica de las instituciones encargadas de las acciones en esta materia.

El trabajo de la Alianza Federalista apenas comienza, la búsqueda de mayores beneficios para nuestros estados es primordial, y seguiremos luchando por los intereses de nuestros ciudadanos, porque *Resistir en Unidad, Nuestra Mayor Fortaleza*.

Los recursos para llevar a cabo estas acciones no son suficientes, por lo cual es necesaria una distribución equitativa de las participaciones entre los estados y la Federación, debiéndose realizar una revisión integral en materia hacendaria, a fin de plantear una modificación a la Ley de Coordinación Fiscal, al ser las entidades integrantes de esta Alianza quienes generamos mayores aportaciones a los ingresos federales.

La Alianza Federalista, desde cada una de nuestras entidades federativas, de manera coordinada con distintos sectores sociales y económicos, como son las universidades, líderes empresariales, organizaciones agrarias, sindicatos y representantes ciudadanos, además de los poderes Legislativo y Judicial de cada uno de los estados, así como los ayuntamientos, expresamos inquietudes y exigencias, en nombre de un verdadero desarrollo y bienestar para nuestras comunidades.



De esta forma, cerramos filas, en denuncia a los injustificados recortes al gasto federalizado y la extinción de los fideicomisos. Las restricciones en materia de recursos públicos afectan a innumerables sectores de la sociedad, los cuales se verán afectados por la falta de rumbo en la dirección del país.

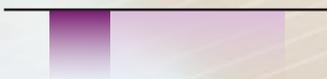
Al cerrar filas por nuestros estados hicimos un llamado a la reflexión, no se trata de confrontarnos; tiempos extraordinarios como los que vivimos requieren decisiones responsables, no arbitrarias. México se constituye como una república democrática y federal, compuesta por estados libres y soberanos. Es tiempo de que se respete esta conformación y se replantee el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, para lo cual es necesario establecer un diálogo efectivo y una empatía real.

Como estados libres y soberanos defenderemos nuestra dignidad ante el ataque y confiscación de lo que nos pertenece; el Gobierno Federal debe reconsiderar sus decisiones y otorgarnos con equidad y justicia lo que por derecho nos corresponde a estados y ciudadanía.

EJE RECTOR

**DOS**

**SEGURIDAD  
Y JUSTICIA**



**Por la entrega y  
dedicación de  
todos...**



# MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

TERCER INFORME DE GOBIERNO

2017 - 2023

Gobierno  
del Estado



Coahuila  
de Zaragoza

- **CARBONÍFERA** Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas, San Juan de Sabinas
- **CENTRO-DESIERTO** Abasolo, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Frontera, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada
- **LAGUNA** Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón, Viesca
- **NORTE-CINCO MANANTIALES** Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión, Zaragoza
- **SURESTE** Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe, Saltillo





**Por la  
entrega y  
dedicación de  
todos...**

**iFuerte,  
Coahuila  
es!**



## EJE RECTOR DOS

---

### **INTRODUCCIÓN**

**La seguridad pública representa una de las funciones de mayor importancia** para esta Administración, por tal razón trabajamos en un esquema de coordinación y colaboración con autoridades de los tres ámbitos de Gobierno para combatir de forma certera y precisa la inseguridad. Hoy, Coahuila es referente a nivel nacional por su modelo de seguridad.

**A**nte la crisis ocasionada por la pandemia del COVID-19, nuestros cuerpos policiales estuvieron en la primera línea frente a la emergencia, asumieron nuevas funciones y, gracias a su intervención, no hubo casos de rapiña; además, participaron en filtros sanitarios y de vigilancia especiales, a fin de disminuir la propagación del virus SARS-CoV-2.

Entre los cambios ocasionados por la nueva normalidad y ante la importancia de la capacitación a nuestros policías, destinamos 27 millones de pesos a este rubro y rindió sus frutos ya que nos colocamos en el primer lugar nacional como la entidad con más policías capacitados en el Informe Policial Homologado y con el mayor número de elementos capacitados en línea (E-learning), en el Registro Nacional de Detenciones. Además, este año integramos a 250 nuevos policías para mejorar las condiciones de seguridad.

Para reforzar la seguridad de Coahuila, iniciamos la construcción del Regimiento de Caballería Motorizado en Acuña y del Cuartel Militar en el ejido Santa Mónica, en Villa Unión. Asimismo, entregamos el Cuartel Militar de Jiménez, estas edificaciones se encuentran en puntos estratégicos y sin duda refrendan la alianza conformada con el Ejército Mexicano.

La participación ciudadana en las tareas de prevención del delito es fundamental para avanzar en el tema de la seguridad, por tal motivo trabajamos de manera corresponsable. Durante este periodo, celebramos la Semana de la Prevención, en la que casi dos mil adolescentes y jóvenes participaron como agentes de la prevención social y promovimos en ellos el liderazgo y participación social enfocados hacia una cultura por la paz.

También trabajamos en los Centros de Arte y Diseño de Saltillo, donde brindamos 91 mil atenciones y más de 22 mil en los Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano en los polígonos de atención prioritaria. Además, realizamos cinco reuniones virtuales con los titulares de las Unidades de Prevención de los municipios del estado y les brindamos acompañamiento en sus proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Implementamos un nuevo esquema de evaluación en el Centro de Control y Confianza (C3) para garantizar la salud de nuestro personal de seguridad y, a pesar de la contingencia sanitaria, cumplimos satisfactoriamente con la meta de evaluaciones comprometidas ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Nos ubicamos dentro de los primeros cinco estados que cuentan con una plantilla activa evaluada al 100%, de acuerdo con información del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, y mantenemos la acreditación otorgada por dicho centro.

Para fortalecer el Estado de Derecho y garantizar el bienestar de los coahuilenses trabajamos de manera coordinada con los 38 municipios de la entidad. Nos reunimos de manera semanal para establecer acuerdos y estrategias en la materia. En lo que va de la Administración asentamos 5,563 acuerdos tendientes a preservar la paz y la tranquilidad.

Asumimos la presidencia de la Comisión Permanente de Información de las Comisiones Permanentes del Sistema Nacional de Seguridad Pública, este cargo nos permitirá apoyar el análisis e instrumentación de las políticas, lineamientos, programas, acciones y demás instrumentos en materia de seguridad pública.

En el periodo que se informa, destinamos 29 millones de pesos al mantenimiento y servicios de la Red de Telecomunicaciones y 100 millones de pesos al proyecto de radiocomunicación, mediante el cual adquirimos radios de alta tecnología que permiten una comunicación eficaz entre las autoridades de seguridad.

Somos la primera entidad federativa en contar con el *software* para el Sistema de Videointeligencia, este innovador sistema contempla la modernización de los Centros de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C4), en su infraestructura y equipamiento, además de la instalación de *video wall*, configuración del sistema, 375 puntos de monitoreo, 1,287 cámaras, 491 antenas, y 25 puntos de alarma, además de capacitación al personal.

Con el objetivo de mantener una coordinación directa y efectiva para la atención de la pandemia SARS-CoV-2, además de recabar la información de las cinco regiones del estado que nos ayude a la toma de decisiones manera oportuna y adecuada, instalamos el Centro Estatal de Contingencias COVID-19. Además, desarrollamos una plataforma de almacenamiento de información y consulta de incidentes relacionados a la contingencia sanitaria, donde a través de ciertos indicadores nos ofrece un panorama amplio de la situación en la entidad.

Gracias a las buenas prácticas en materia de reinserción social nos ubicamos en la tercera posición del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los centros penitenciarios femeniles de Saltillo y Piedras Negras se encuentran recertificados por el organismo internacional Asociación de Correccionales de América.

Establecimos un Protocolo de Actuación para la Atención de la Contingencia Sanitaria COVID-19 al interior de los centros penitenciarios, mediante el cual desplegamos medidas preventivas e informativas para evitar la propagación de esta enfermedad al interior de los centros.

Para mantener la estabilidad emocional de las personas privadas de su libertad, incorporamos la modalidad de atención psicológica vía telefónica, para lo cual adecuamos espacios y colocamos líneas telefónicas al interior de cada uno de los centros penitenciarios.

También establecimos medidas alternativas de contacto de los internos con sus familias mediante llamadas telefónicas, videollamadas gratuitas y la emisión de correspondencia; estas acciones les permiten preservar sus lazos familiares y genera en ellos un efecto positivo.

Además, iniciamos la operación de trámites en línea para la expedición de las Cartas de No Antecedentes Penales, bajo la modalidad de firma electrónica, lo que nos permitió garantizar la salud de los usuarios pues realizaron su trámite a distancia y sin riesgos.

El orden y la paz que hoy se viven en Coahuila son producto de la colaboración de las instituciones de seguridad, procuración y administración de justicia. Este trabajo de coordinación y colaboración lo realizamos siempre en el marco de la legalidad, respeto a los derechos humanos y a las atribuciones que a cada autoridad nos corresponde. Por eso, este año, transferimos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 27.3 millones de pesos a la Fiscalía General de Estado.

Somos una de las entidades mejor eva-



luadas en la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio. En esta etapa de consolidación trabajamos para lograr que los operadores del sistema puedan cumplir de manera eficiente y eficaz con sus atribuciones y competencias en cada etapa de los procesos penales.

Durante este ejercicio, inició operaciones el Centro de Justicia Penal de San Pedro, con el cual se asegura una mejor dinámica entre los operadores del sistema de justicia penal y los ciudadanos.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, activamos la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes. Mediante esta Subcomisión integramos grupos de trabajo con enlaces institucionales para el diagnóstico y evaluación del sistema, generamos recomendaciones y buenas prácticas entre los operadores y demás actores involucrados en beneficio de los adolescentes.

Trabajamos de manera coordinada con PROJUSTICIA y pusimos en marcha el Reto 100 días, enfocado en la atención al delito de violencia familiar en el cual, mediante un trabajo colaborativo entre los principales actores involucrados en la impartición y procuración de justicia, logramos cumplir las metas trazadas al inicio del reto

Con motivo de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, y con la colaboración de USAID, apoyamos al Tribunal Superior de Justicia del Estado en la implementación de audiencias virtuales y en la creación de un protocolo.

Como parte de nuestro compromiso de trabajo con los diferentes colectivos y con las familias de personas desaparecidas, este

año destinamos tres millones de pesos al Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas, mediante el cual otorgamos 574 apoyos económicos para necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda y empleo.

Además, destinamos 600 mil pesos al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, para el pago de apoyos a víctimas de delitos del fuero común y de violaciones a los derechos humanos.

Buscamos alternativas para la atención de las personas ante la emergencia sanitaria y para garantizar que las víctimas accedan a todos sus derechos, tales como a la verdad, la justicia, la reparación integral del daño y la memoria como dignificación de las víctimas, adoptamos la modalidad de trabajo virtual y semipresencial.

Por tal razón, brindamos atención telefónica para el seguimiento de expedientes y para informar cualquier acto procesal a practicarse. Efectuamos 169 audiencias virtuales y 93 presenciales, relativas a formulación de imputación, de vinculación a proceso, de control de garantías, de prórroga de plazo de investigación, de acuerdos reparatorios o suspensiones condicionales del proceso, intermedias, de procedimiento abreviado, de juicio oral y de apelaciones.

Para cumplir con el reto de erradicar la violencia contra las mujeres, redoblamos esfuerzos institucionales que garanticen la protección de la integridad y la vida de las mujeres, sus hijas e hijos. Continuamos la operación de los 13 Centros de Atención para Mujeres y cinco Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres (CJEM).

En estas instancias otorgamos servicios de orientación y representación jurídica,

acompañamiento, presentación de denuncias y órdenes de protección, terapias psicológicas, canalización a refugios, atención médica, gestión de apoyos, expedición gratuita de actas del registro civil, acceso a programas educativos (desde nivel primaria hasta licenciatura), capacitación para el empleo, bolsa de trabajo y acceso a créditos a través del Programa Financiera Mujeres Fuertes.

Ante posibles escenarios de aumento a la violencia contra las mujeres debido al confinamiento por la contingencia COVID-19, desde el 20 de marzo fortalecimos la atención hacia las mujeres, sin necesidad de salir de casa; dispusimos la atención las 24 horas, los siete días de la semana, a través de línea telefónica y de redes sociales, y los cinco CJEM continuaron ofreciendo atención presencial. Empleamos la tecnología para continuar la asistencia a las mujeres y brindar apoyo emocional.

Suscribimos un convenio de colaboración con el Gobierno federal para mejorar la infraestructura del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Torreón, con el cual accedimos a 3.5 millones de pesos para concluir el segundo piso de aulas educativas para contribuir al empoderamiento de las mujeres.

También destinamos 26 millones de pesos para la construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, en Piedras Negras, el cual a la fecha cuenta con 83% de avance.

Mediante el Sistema Estatal de Protección Civil trabajamos para contener la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2 y participamos en los Subcomités Técnicos Regionales.

Realizamos visitas y recorridos a esta-

blecimientos para vigilar el cumplimiento de las medidas sanitarias, atendimos las denuncias ciudadanas y, en los casos conducentes, procedimos a emitir recomendaciones o clausurar establecimientos por no acatar las medidas impuestas. También apoyamos la instalación de filtros de revisión en los hospitales de atención especial al COVID-19.

Trabajamos coordinadamente con autoridades de los tres órdenes de gobierno para implementar medidas preventivas, como reforzamiento de bordos y cauce en Francisco I. Madero y Viesca para evitar el desfogue de agua en el río Aguanaval, debido a las lluvias. Gracias a este trabajo logramos que ninguna vivienda fuera afectada por los escurrimientos.

También intervenimos para auxilio de la población de San Pedro y apoyamos con alimentación y abrigo a 900 familias que resultaron afectadas por las lluvias. Además, en coordinación con el Gobierno federal, apoyamos con materiales de limpieza, paquetes de aseo personal, abrigo y alimentación a 7,500 personas afectadas por el huracán Hanna.

Este año, iniciamos la capacitación de nueve binomios caninos, con la finalidad de colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas ante desastres naturales o extraviadas en áreas naturales.

Como cada año conmemoramos el Día Nacional de la Protección Civil, pero debido a la pandemia no lo realizamos con simulacros, lo realizamos de manera virtual a través de cursos, seminarios y conferencias, que nos ayudaron a fortalecer la cultura de la prevención ante emergencias naturales o provocadas por el hombre.

Sin duda alguna, los tiempos que vivimos

Somos una de las  
fronteras **más**  
**seguras** del país.

debido a la pandemia trastocaron nuestra realidad; hoy debemos enfocarnos en una nueva normalidad en la que este Gobierno seguirá implementando acciones y estrategias puntuales que favorezcan el bienestar de los coahuilenses.

Debemos adaptarnos a nuevas responsabilidades, para hacer frente a los retos que nos plantea el futuro; continuaremos con nuestro trabajo y con la suma de esfuerzos entre sociedad y Gobierno para lograr el desarrollo de Coahuila.

## TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Gracias a la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y al trabajo corresponsable con la sociedad civil, Coahuila se destaca como ejemplo a nivel nacional por su modelo de seguridad. Este modelo se basa en la inmediatez, coordinación y control, que nos permite mantener un estado fuerte y mejor en condiciones de seguridad y por ende aumenta la confianza de la ciudadanía en las instancias de seguridad y justicia.

La colaboración y la coordinación entre autoridades ha sido la clave fundamental para mejorar la seguridad, este año celebramos 12 Reuniones Regionales, en las cuales participaron los diferentes agrupamientos de la Policía Estatal, los Directores de Seguridad de los municipios adheridos al Mando Único, así como la Agencia de Investigación Criminal, en las cuales se establecieron acciones contundentes para la captura de objetivos criminales.

También, participamos en tres reuniones Binacionales, la primera para atender el



programa Diciembre 2019: pasa por Texas y Coahuila, con el que garantizamos el paso de los connacionales que provienen de la Unión Americana hacia el interior del país en la temporada vacacional decembrina; en esta reunión tomamos acuerdos importantes para trabajar en conjunto con las diversas corporaciones policiales y garantizar el tránsito libre y seguro, que sea económicamente rentable por la actividad comercial de paisanos y visitantes por ambos estados.

La segunda reunión fue con autoridades de la Patrulla Fronteriza, del Condado de Valverde y de la ciudad de Del Río (Texas), en la cual dialogamos acerca de las estrategias de seguridad, migración, tráfico comercial y reactivación económica, así como de los proyectos contemplados dentro del corredor vial Port to Plains, entre la frontera de Estados Unidos y Coahuila.

La tercera reunión la celebramos con el Director de Aduanas y Protección Fronteriza, a fin de mantener la coordinación binacional en materia de salud y seguridad, para establecer las medidas de atención y valorar la situación de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, que impacta a ambos países y estados fronterizos.

Nos posicionamos como una de las fronteras más seguras del país, gracias al trabajo coordinado que efectuamos con las autoridades norteamericanas.

Derivado del convenio suscrito en 2019

para establecer acciones de seguridad en la Región Noreste del país, surge el Operativo Noreste, del cual derivaron siete reuniones con los gobiernos de Nuevo León y Tamaulipas, para evaluar los resultados del mismo y plantear nuevas estrategias a seguir, entre las cuales destacan la coordinación entre los C5 y C4 de las entidades, con el propósito de seguir intercambiando información, atender las órdenes de aprehensión, además de crear mesas del área de inteligencia financiera para darle seguimiento a la ruta del dinero de los grupos criminales que operan en estos tres estados, así como implementar una campaña permanente en las escuelas para evitar el consumo de drogas y la inclusión de la Guardia Nacional en los despliegues que se realicen en diferentes zonas de los tres estados.

Creamos la Unidad de Análisis y la Policía Cibernética, las cuales se suman a los agrupamientos ya establecidos para fortalecer a la Policía Estatal y para alinearnos al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

La Unidad de Análisis diseña, dirige y opera sistemas de recopilación, clasificación, registro y explotación de información policial, a fin de conformar bancos de datos que sustenten el desarrollo de acciones contra la delincuencia; además suministra información a las diferentes unidades de la institución, encargadas de la generación de inteligencia para la prevención e investigación de los delitos.

Por su parte, la Policía Cibernética implementará políticas y procedimientos para la difusión de acciones preventivas respecto a la identificación y denuncia de los delitos cibernéticos; así mismo, monitorea la red pública de internet, con el fin de prevenir conductas delictivas.

## **INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS CIUDADANOS**

Nuestro compromiso es hacer todo lo que esté a nuestro alcance para brindar la seguridad y proteger a los coahuilenses, esto se ha logrado a través de la unidad y trabajo en conjunto.

Este año, a través de los agrupamientos de la Policía Civil, Policía Especializada y Policía de Acción y Reacción realizamos un total de 19,363 operativos, de los cuales 13,160 fueron propios y 6,203 coordinados con otras corporaciones de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, brindamos 10,434 apoyos a la ciudadanía, dimos cumplimiento a 299 mandamientos judiciales, establecimos 2,621 dispositivos de seguridad y aplicamos 529 infracciones. Además, arrestamos a 11,996 presuntos delincuentes, de los cuales a 7,985 los pusimos a disposición del Ministerio Público del fuero común, 69 al del fuero federal, 3,935 al juez calificador por la comisión de diversas faltas administrativas y siete menores infractores; recuperamos 75 vehículos y asegura-





mos 1,669; decomisamos 80 armas cortas, 104 largas, 3,139 cartuchos hábiles de diferentes calibres; 31,214 dosis de marihuana, 2,964 de cocaína, 122,746 de cristal, 448 de heroína, 102 de LSD y 478,150 litros de hidrocarburos.

En vinculación con el agrupamiento de la Policía Procesal, llevamos a cabo 1,278 traslados de internos y custodias de menores, encargándonos de la protección y transferencia de los imputados y las evidencias recabadas.

Estas acciones, en un contexto general, nos permitieron bajar los índices delictivos, un ejemplo es el caso del robo en el estado, el cual disminuyó 12.28% en 2020, respecto a 2019.

### **FILTROS COVID-19**

Para proteger la salud de los ciudadanos, y con la finalidad de evitar más contagios por COVID-19, implementamos 400 filtros carreteros en las diferentes regiones del estado. Mantenemos la vigilancia las 24 horas, todo automóvil se revisa para verificar que la ciudadanía cumpla con las medidas de prevención, y de manera aleatoria se sanitizan algunos vehículos.

Capacitamos y sensibilizamos a los policías estatales instalados en los filtros sanitarios so-

bre las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud para el cuidado por COVID-19 y en el tema de atención a la población.

Cabe destacar la valiosa participación de los integrantes de nuestras fuerzas de seguridad ante la contingencia sanitaria, ya que no solo nos brindan seguridad, sino que también están en la primera línea de batalla en la contingencia, con filtros sanitarios, vigilancia y enfrentando los retos diarios que nos está poniendo esta pandemia.

Gracias a ellos, en Coahuila no hubo casos de rapiña en tiendas, ni tampoco se han detectado convocatorias para cometer saqueos en establecimientos comerciales, ante las medidas de prevención y control para prevenir el SARS-CoV-2 que implicaron, en su momento, la recomendación de que los ciudadanos se quedaran en casa.

Debido a la pandemia, y en atención a las medidas dictadas por la autoridad sanitaria, suspendimos el programa Canje de Armas Intercambio por la Paz 2020, a finales de marzo. Durante el periodo que duró el programa logramos recoger 122 armas cortas, 71 armas largas, 164 cargadores, 5,167 cartuchos y 45 granadas, lo que representa una erogación del Gobierno del Estado de casi medio millón de pesos.

## PROFESIONALIZACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIALES

El estado de paz en el que se encuentra Coahuila nos ha permitido darnos cuenta de las áreas de oportunidad que, en materia de seguridad, tenemos que atajar; nuestro objetivo es avanzar en estrategia preventiva, equipamiento, capacitación, instrucción y profesionalización.

Durante este periodo recibimos 1,129 solicitudes de mujeres y hombres con deseos de incorporarse a las filas de la Policía Estatal. Con una inversión de 27 millones de pesos en materia de capacitación, seleccionamos a los mejores perfiles y, este año, contamos con 250 nuevos policías, los cuales se suman al número de elementos en activo para fortalecer los cuerpos de seguridad pública.

Para ampliar las expectativas de los jóvenes que cursan Formación Inicial, y derivado del convenio establecido con el Colegio de Bachilleres (COBAC), 130 cadetes cursaron sus estudios de bachillerato.

Con la visión de establecer acciones en materia de actualización y capacitación, evaluamos a un total de 402 elementos municipales y a 670 estatales en Competencias Básicas de la Función Policial, programa que capacita y evalúa a los elementos midiendo su apego cualitativo y cuantitativo a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como a la disciplina que rige la actuación y su contribución a los objetivos institucionales.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en ma-

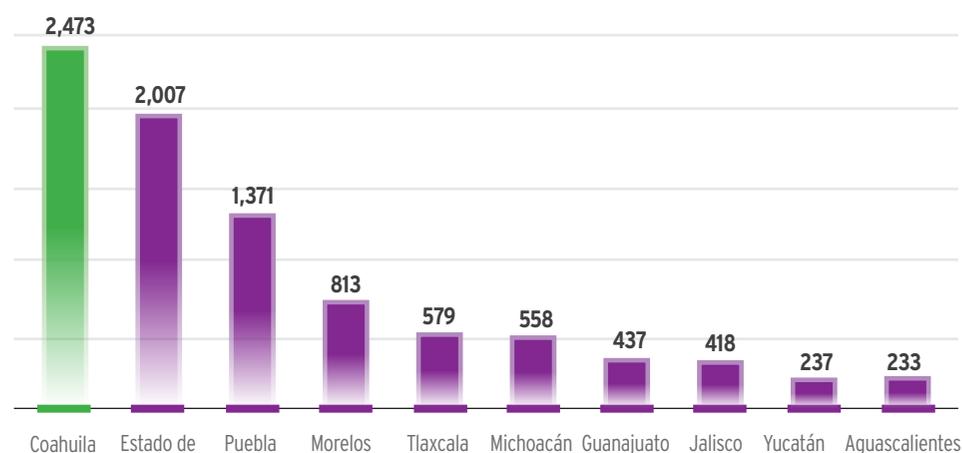
teria de profesionalización y dignificación de los cuerpos policiales, capacitamos mediante el modelo semipresencial, a través de videoconferencias, con la ayuda de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a 2,473 policías estatales y municipales en el nuevo formato del Informe Policial Homologado (IPH).

Esta acción nos colocó en el primer lugar nacional como la entidad con más policías capacitados en dicho curso. (Gráfica 2.1)

Para prevenir la violación de los derechos humanos de la persona detenida, actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, o la desaparición forzada, capacitamos a 4,764 elementos municipales y estatales en el Registro Nacional de Detenciones (RND). Esta capacitación tiene la finalidad de que sean asentadas todas las detenciones y cada traslado de personas, desde su aprehensión hasta su puesta a disposición de la autoridad competente.

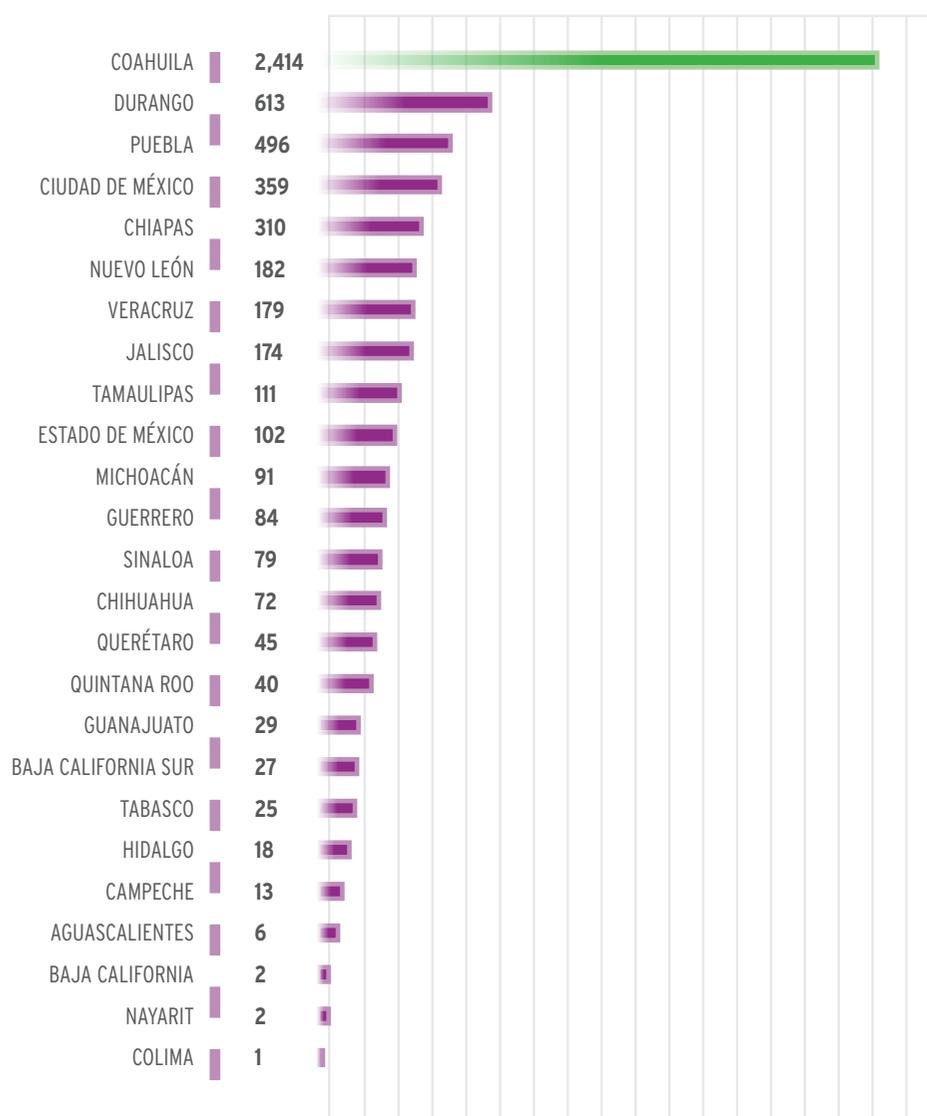
**1er lugar nacional** en número de policías capacitados en el nuevo formato del Informe Policial Homologado.

**GRÁFICA 2.1** CAPACITACIÓN por entidad según el Informe Policial Homologado



Fuente: SSPC. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México. Junio de 2020.

**GRÁFICA 2.2** CAPACITACIÓN en el Registro Nacional de Detenciones



Fuente: SSPC. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, 2020.

También nos colocamos en el primer lugar nacional con el mayor número de elementos capacitados en línea (e-Learning), en el Registro Nacional Detenciones. (Gráfica 2.2)

Para hacer frente a la pandemia generada por el COVID-19 y estar en posibilidad de cumplir con el requisito nacional de que todos nuestros elementos cuenten con Certificado Único Policial, en coordinación la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas

desarrollamos una plataforma para impartir el Curso de Formación Inicial Equivalente en Línea, en el cual participaron 150 elementos; esta plataforma nos permite adaptarnos a la nueva normalidad y servirá como base para impartir las licenciaturas en las que actualmente contamos con 105 estudiantes.

Derivado de la firma del convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Rural, capacitamos a 250 elementos en movilización de ganado con el objetivo de prevenir y combatir el delito de abigeato. Como resultado de esta colaboración generamos esquemas de coordinación efectiva con las diferentes corporaciones que disminuyeron el robo de ganado.

Continuamos con el proceso para la acreditación de la Policía Estatal ante la Comisión de Acreditación de Agencias de Aplicación de Ley, Inc. (CALEA), para lo cual llevamos a cabo visitas de inspección a los edificios centrales, estaciones, delegaciones y fortalezas del estado. Estas visitas nos permitieron realizar un análisis de las condiciones de las instalaciones, para proponer las adecuaciones y modificaciones necesarias para el mejoramiento de la infraestructura.

En seguimiento a las acciones para lograr la acreditación de nuestra policía, efectuamos conferencias con asesores de Police Foundation, para obtener su asesoría y recomendaciones. Además, sostuvimos reuniones con enlaces de unidades administrativas para trabajar en el desarrollo de las directivas marcadas por CALEA; elaboramos detalladamente los procedimientos para cumplir con los estándares internacionales y brindamos capacitación a todos los elementos de las corporaciones que conforman la Policía Estatal.



Gobierno  
del Estado  
  
Coahuila  
de Zaragoza  
**Honor  
Lealtad  
Justicia**





Dotamos a nuestros elementos con el mejor equipo y con herramientas tecnológicas, así dignificamos su trabajo y logramos resultados positivos que se reflejan en los indicadores nacionales de seguridad.

En Coahuila buscamos establecer mecanismos de coordinación con las instancias correspondientes para que los elementos de las corporaciones cuenten con mejores condiciones y mejor equipo para realizar su labor.

Este año, podemos destacar un gran logro; gestionamos un incremento en la percepción salarial de los policías. Con esta acción escalamos a la posición número cuatro a nivel nacional, de la posición 19 en la que nos encontrábamos, así dignificamos el esfuerzo que a diario realizan las mujeres y hombres que velan por la seguridad de nuestro estado. Ahora podemos decir que nuestros policías son de los mejor pagados en el país.

Somos casa del Ejército Mexicano, prueba de ello es la colocación de la primera piedra de la construcción del Regimiento de Caballería Motorizado en Ciudad Acuña, el cual se edifica en una extensión de 154 hectáreas en la carretera Acuña-Santa Eulalia; tendrá una capacidad para albergar a 600 elementos, comedor, edificio de servicios, parques vehiculares, talleres de lavado y engrasado, mantenimiento y acceso monumental.

Para brindar mayor seguridad a la Región Norte-Cinco Manantiales, y debido a la fallida y cobarde incursión que llevaron a cabo presuntos integrantes de la delincuencia organizada en el municipio de Villa Unión, este año, colocamos la primera piedra del Cuartel Militar para Cinco Manantiales, ubicado en el ejido Santa Mónica, con inversión de 18.2 millones de pesos, mismo que se construirá en

una extensión de 10,780 m<sup>2</sup> y que constará de 625 m<sup>2</sup> de edificación, con capacidad para alojar a 40 elementos y dos oficiales, espacios para entrenamiento y esparcimiento, así como las condiciones necesarias para su operatividad.

Coahuila ha fincado su estrategia en materia de seguridad en una gran alianza con el Ejército Mexicano. Además de las obras señaladas, con una inversión de 16.5 millones de pesos hicimos entrega del Cuartel Militar de Jiménez, edificio que cuenta con capacidad para alojar a 40 elementos y dos oficiales, al igual que los espacios necesarios para entrenamiento y esparcimiento, así como las condiciones óptimas para su operatividad.

Este año, entregamos 10 tanquetas blindadas y 11 patrullas para la Policía de Acción y Reacción (PAR) y para la Agencia de Investigación Criminal (AIC).

Asimismo, capacitamos a 34 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública para la operación de las tanquetas, las cuales están diseñadas para operar a velocidad en brechas y caminos, además de estar equipadas con mira infrarroja para vigilancia nocturna.

En materia de seguridad no se escatima, en lo que va de la Administración entregamos un total de 300 patrullas, 156 a todos los municipios, así como 69 a la FGE y 75 a la Policía Estatal.

Además, invertimos 26.3 millones de pesos en la adquisición de 211 armas cortas, 255 armas largas, más de 500 mil cartuchos y 10 ametralladoras de alto calibre.

Con esta obtención de equipamiento se envía un mensaje de fortaleza institucional; nuestros elementos cuentan con equipo de vanguardia y siempre están listos para proteger a los coahuilenses.



La violencia se vence con estrategia e inteligencia, pero, sobre todo, con valor. El valor de los hombres y mujeres que todos los días salen a cuidar la seguridad de nuestras familias, por eso, y derivado de los hechos ocurridos en el municipio de Villa Unión, brindamos un merecido reconocimiento a elementos de la Policía Estatal que participaron en el operativo realizado para impedir el ingreso de delinquentes a nuestro territorio, por tratarse de una acción ejemplar para Coahuila y para todo México, de honor, sacrificio y lealtad a las instituciones y a la patria.

Otras de las acciones para reconocer y mejorar las condiciones laborales de nuestra policía fue la entrega de 77 becas educativas a hijas, hijos o cónyuges de elementos de la Policía Estatal. Las becas son entregadas a través de convocatoria, y cubren 100% de la licenciatura o maestría en la Universidad Autónoma del Noreste.

---

**Construimos  
el Modelo de  
Prevención y  
Atención de  
Adicciones Por un  
Coahuila en Paz.**

---

---

**PREVENCIÓN  
DEL DELITO**

La prevención del delito es tarea fundamental para preservar la seguridad. Cualquier acción que emprendamos para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendría éxito si no contáramos con la participación ciudadana.

Por tal razón, trabajamos de manera corresponsable con la sociedad a fin de formar una cultura preventiva, entornos sin violencia y espacios seguros mediante programas y acciones que transformen las causas que generan la inseguridad.

Con el propósito de brindar herramientas formativas, promover la tolerancia, la empatía en los menores de edad y prevenir conflictos en el entorno escolar, presentamos la obra Amigos por la paz, la cual fue contemplada por 400 niños y niñas de educación básica.

Realizamos la sesión de la Comisión contra la Violencia de las Niñas, Niños y Adolescentes, donde impulsamos la Estrategia Estatal de Prevención y Atención de Toda Forma de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, con un enfoque multisectorial y multidisciplinario de actuación articulada de todas las instituciones pertenecientes a esta Comisión, a través de modelos de crianza positiva, acciones de prevención de abuso sexual y demás competencias, en beneficio de la niñez y juventud coahuilense, para fomentar el sano desarrollo de la personalidad y de una vida libre de violencia.

Celebramos la Semana de la Prevención, en la que casi dos mil adolescentes y jóvenes participaron como agentes de la prevención social y promovimos en ellos el liderazgo y

participación social enfocados hacia una cultura por la paz.

También participamos en el programa Vida Saludable, dentro de la Feria de la Salud organizada por la Coordinación General de Extensión Universitaria de la Universidad Autónoma de Coahuila, donde 217 jóvenes recibieron información en materia de redes juveniles y prevención social de la violencia; y en la campaña de responsabilidad social Porque me quiero, me cuido, de la Facultad de Sistemas de la misma universidad, en la que compartimos información de prevención de las violencias ante 409 jóvenes universitarios.

Mediante los Centros de Arte y Diseño de Saltillo ofrecemos un espacio a adolescentes y jóvenes para acercarse a una vida saludable, libre de adicciones, llena de deporte y sana recreación. En este periodo brindamos 91 mil atenciones.

Establecimos una vinculación con la Universidad del Valle de México campus Saltillo, la Universidad La Salle Saltillo, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey campus Saltillo y la Universidad Carolina, para el desarrollo de habilidades técnicas, emocionales, formativas y sociales de los jóvenes coahuilenses participantes de las acciones de prevención social de la violencia en los Centros de Arte y Diseño. Además, trabajamos en colaboración para la identificación de liderazgos estudiantiles en dichas universidades, así como los liderazgos comunitarios focalizados en estos centros, desde la participación social, para generar una sinergia efectiva entre la academia y las comunidades.

Producto de esta vinculación, participamos en la Estrategia de Transformación

Comunitaria y de Impulso de la Creatividad e Innovación Transformando Nuestra Comunidad, con planes enfocados a las metas establecidas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. Fue un trabajo conjunto entre sociedad civil, empresarios y gobierno, para la implementación de mejoras urbanas en el Centro de Arte y Diseño La Nave, ubicado en la colonia Omega, en Saltillo, donde de igual manera, desarrollamos acciones de formación en habilidades para la vida y socio-culturales, que propiciaron el fortalecimiento de la identidad de los jóvenes, así como el conocimiento de sus potencialidades.

En los Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano de Saltillo brindamos 22,442 atenciones a habitantes de los polígonos de atención prioritaria que les ayudan a generar ambientes libres de violencia, a través de actividades como formación en habilidades para la vida, pastelería, bailoterapia, clases de comida saludable, guitarra, acondicionamiento físico, entre otras.

Realizamos nueve Jornadas por la Prevención, en coordinación con el Club de Leones Saltillo, en las cuales beneficiamos a 800 personas con igual número de pares de anteojos graduados a muy bajo costo. Además, ofrecimos consultas para control de peso y toma de medidas corporales, presión arterial y de la glucosa, así como la expedición gratuita de cartas de no antecedentes penales.

La identidad comunitaria es primordial para los procesos de prevención social de la violencia y la delincuencia, y con el objetivo de dar continuación a las tradiciones mexicanas realizamos las Posadas Navideñas en cada uno de los Centros Integrales de Prevención y Desarrollo Ciudadano de

las comunidades Valencia, Anáhuac, Pueblo Insurgentes, Espinoza Mireles, Isabel Amalia, Antonio Cárdenas, Las Mitras, María Luisa, Julieta Pérez, Valle Verde, Ignacio Zaragoza, Diana Laura Riojas de Colosio, Nueva Jerusalén, San Nicolás de los Berros, Patria Nueva, El Cerrito, Villa Santiago, Nuevo Amanecer, Lomas del Pedregal, Tierra y Libertad, La Morita, Nueva Tlaxcala y La Nogalera, con la asistencia de 550 niñas y niños acompañados por sus papás y mamás.

Con el programa Yo me Sumo, para la prevención de la violencia de género, instrumentamos el Modelo de Trabajo para la Capacitación y la Sensibilización con el objetivo de proveer de recursos sociales y emocionales a la población masculina, principalmente. Buscamos el desarrollo de relaciones interpersonales saludables y no violentas. En la primera fase, implementamos este modelo con el personal masculino de las dependencias adscritas a la Secretaría de Gobierno.

Construimos el Modelo de Prevención y Atención de Adicciones Por un Coahuila en Paz, con el propósito de identificar factores de riesgo que puedan presentar las familias y ayudarlos a resolverlos con una intervención oportuna que les brinde un ambiente seguro.

Para la implementación de este modelo realizamos una capacitación de 60 horas a 100 personas, entre servidores públicos y sociedad civil, en temas como prevención y detección de adicciones, protocolos y programas de convivencia escolar, habilidades para la vida, resiliencia, parentalidad positiva y círculos de paz, mismos que fueron impartidos por personal del Centro de Atención Primaria en Adicciones de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, *AYÚN*, De-

sarrollo Humano A.C., Soluciones Integrales en Capacitación A.C. y el Centro de Investigación y Acción Social CIAS, Jesuitas por la Paz. Al concluir la capacitación se convirtieron en agentes de cambio dentro de las instituciones educativas que les fueron asignadas.

En la implementación en la Región Sureste atendimos a 14,615 estudiantes de 55 escuelas de nivel básico de educación, ubicadas en Arteaga, Ramos Arizpe y Saltillo, a través de un trabajo coordinado con instituciones de los tres órdenes de gobierno y actores sociales estratégicos.

Dentro de las actividades de este Modelo realizamos el conversatorio ¿Qué onda contigo?, con el objetivo de visibilizar el sentir de los niños, niñas y adolescentes en temas de atención, protección y seguridad con respecto a la contingencia sanitaria del COVID-19.

Las escuelas invitadas fueron la Secundaria Técnica Margarita Maza de Juárez, la Secundaria Federal No. 5 Otilio González, el Colegio Maestras de la Fuente y el Instituto Lumen; quienes, a través de dos alumnos por institución, participaron y compartieron inquietudes y formas de pensar y sentir.

Dentro del seguimiento y evaluación de dicho modelo, convocamos al conversatorio a 50 facilitadores del programa para conocer y compartir las experiencias adquiridas y así reforzar las temáticas desarrolladas.

Generamos una alianza para la implementación de acciones en beneficio de niñas y niños, jóvenes y mujeres en el estado con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito así como capacitación para la profesionalización de servidores públicos.

Realizamos el panel sobre los Protocolos de Prevención y Atención de casos de violencia en menores, con el objetivo de brindar

herramientas técnicas y prácticas, en el que participaron 700 docentes y estudiantes normalistas.

En coordinación con Ayudando Grandiosamente A.C. y el Centro de Investigación y Acción Social CIAS, Jesuitas por la Paz, realizamos un conversatorio con 50 docentes de diversos niveles educativos, para brindarles conocimientos que contribuyan a la reconstrucción del tejido social en el ámbito educativo.

Participamos en el Cuarto Foro Reconstruyendo la Participación Ciudadana, organizado por el Programa de Reconstrucción del Tejido Social de Parras, donde expusimos el Modelo de Prevención y Atención de Adicciones Por un Coahuila en Paz, enfocados en la prevención de adicciones en adolescentes y jóvenes, y de esta manera, contribuimos a la construcción de entornos seguros y sanos para su desarrollo.

Dentro del programa Renacer Mujer, ejecutamos acciones y estrategias en favor de las internas para promover en ellas herramientas que les brinden las competencias de bienestar necesarias para generar un proyecto de vida y lograr su inclusión social. Identificamos sus habilidades laborales y sociales para dar seguimiento y atención a su proceso de evolución.

Consolidamos la Red Estatal de Prevención para promover el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales en el estado mediante el diseño, la articulación y la implementación de políticas públicas integrales y efectivas.

Sostuvimos cinco reuniones virtuales con los titulares de las Unidades de Prevención de los municipios del estado, en las que acordamos la implementación de talleres

de sensibilización en temas de prevención y factores de riesgo. Además, brindamos un acompañamiento en los proyectos municipales de prevención social de la violencia y la delincuencia.

En una colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), impulsamos la Alianza Construyendo Paz por Coahuila, cuya sinergia permite focalizar los esfuerzos en temas de construcción de paz en las principales comunidades del estado.

Suscribimos un convenio de colaboración con la Universidad del Valle de México campus Saltillo, para realizar acciones en favor de jóvenes de la colonia Pueblo Insurgentes, en Saltillo. También firmamos una colaboración con la asociación Quiero Vivir Sano, para atender a la comunidad de las colonias Nueva Tlaxcala y Pueblo Insurgentes de Saltillo.

Para fortalecer las habilidades del personal de prevención social de la violencia y la delincuencia, dos servidoras públicas concluyeron el diplomado Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y dos más concluyeron la especialidad en Derechos y Garantías de Víctimas de Desaparición Forzada. Además, se capacitaron y certificaron a dos servidores públicos en materia de mediación comunitaria a través del Centro de Medios Alternos de Solución de Conflictos del Poder Judicial del Estado y capacitamos a todo el personal de prevención en temas de construcción de políticas públicas con enfoque de derechos humanos, atención con perspectiva de género, cultura de paz, reconstrucción del tejido social, prevención de las violencias, habilidades técnicas y operativas, entre otros temas.

En una colaboración especial con la Co-

misión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a Víctimas de estos Delitos, en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, realizamos una campaña mediante redes sociales con contenidos informativos y preventivos de este delito, con la que llegamos a 20 mil personas.

En sinergia institucional con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, impulsamos la campaña virtual de prevención en materia de secuestro y extorsión de la Coordinación Nacional Antisecuestro, teniendo un alcance de difusión de más de 80 mil personas.

Avanzamos en la construcción de paz en nuestro estado, con acciones participativas que se consolidan en beneficio de las y los coahuilenses.

## **EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA**

Comprometidos con la seguridad del estado, trabajamos en el fortalecimiento del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), por lo cual, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) adquirimos 4,600 pruebas y reactivos toxicológicos con una inversión de 1.2 millones de pesos. Además, destinamos tres millones de pesos para la modernización del equipo tecnológico de cada área del C3 y 150 mil pesos en equipamiento para el área médica.

A pesar de la contingencia sanitaria que se vive a nivel mundial, logramos cumplir con la meta de evaluaciones comprometidas ante el Sistema Nacional de Seguridad Públi-

**CUADRO 2.1** PLANEACIÓN de evaluaciones de control de confianza 2020

PLANEACIÓN DE EVALUACIONES 2020			
INSTITUCIÓN / CORPORACIÓN	META	AVANCE 31 DE AGOSTO	PROYECTADO A NOVIEMBRE 2020
Permanencias estado y municipios	29%	10%	80%
FORTASEG - nuevo ingreso	26%	100%	100%
FORTASEG - permanencia	15%	10%	90%
Municipios no FORTASEG - permanencia	5%	50%	90%
Municipios no FORTASEG - nuevo ingreso	5%	50%	90%
Academia SSP	10%	100%	100%
Academia FGE	10%	98%	100%
TOTAL	100%	52%	90%
	5,200	2,674	4,800
13.2% promedio de inasistencia: 10.3% de permanencia y 13.6% de nuevo ingreso			

Fuente: SEGOB, Secretaría de Gobierno. Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, 2020.

ca. Llevamos a cabo evaluaciones de control de confianza para seleccionar al personal de nuevo ingreso para las academias estatales de la Fiscalía General del Estado (FGE), de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y de los municipios.

Implementamos un nuevo esquema de evaluación, debido a la emergencia por el COVID-19, a fin de reducir riesgos de contagio y dar cumplimiento a las disposiciones sanitarias emitidas por las autoridades federales y estatales.

Asimismo, aplicamos evaluaciones de permanencia al personal en activo de las diferentes instituciones de seguridad pública; de esta manera, mantuvimos la vigencia de sus evaluaciones y le garantizamos a la sociedad que contamos con elementos confiables y capaces. (Cuadro 2.1)

A nivel nacional, y de acuerdo con los informes emitidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, Coahuila se encuentra dentro de los primeros cinco estados que cuentan con una plantilla activa evaluada al 100%, sin resultados pendientes, con 98% de elementos aprobados y 2% de no aprobados. Los elementos no aprobados se encuentran en proceso de depuración, previo el procedimiento administrativo correspondiente. (Cuadro 2.2)

**CUADRO 2.2** REPORTE de evaluaciones CNCA

AVANCE GLOBAL DE EVALUACIONES								
UNIVERSO		PLANTILLA ACTIVA EVALUADA		RESULTADOS			PENDIENTES DE EVALUACIÓN	APROBADOS VIGENTES
				APROBADOS	NO APROBADOS	PENDIENTES DE RESULTADO		
TOTAL	6,296	6,294	100%	98%	2%	0%	0%	93%

Fuente: Centro Nacional de Información. Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública al cierre de julio 2020.

Para lograr la profesionalización de los cuerpos policiales trabajamos, en coordinación con las distintas corporaciones y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la emisión del Certificado Único Policial, en el que logramos un avance de 60%. Nuestra meta es concluir 100% de elementos certificados para marzo de 2021, conforme a la prórroga otorgada por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Con el fin de renovar las Licencias Oficiales Colectivas de Porte de Arma número 199, la cual comprende a la FGE, y la 200, que incluye a la SSP y municipios, realizamos las evaluaciones psicológica, toxicológica y médica necesarias para expedir el certificado de portación de arma de fuego, proceso que concluiremos en febrero próximo.

Debido a la contingencia por COVID-19, suspendimos las capacitaciones presenciales del C3, pero realizamos cuatro capacitaciones en línea del área de psicología.

Ante la necesidad de integrar personal para el área de poligrafía, para dar cumplimiento a las metas de evaluación, capacitamos a cinco servidores públicos en la Escuela Nacional de Poligrafía del Centro Nacional de Inteligencia. Esta capacitación inició de forma presencial, posteriormente, se realizó en línea, y una vez que se reanudaron las actividades, se concluyó la especialidad de forma presencial en la Ciudad de México. Los nuevos poligrafistas se integrarán al C3 al finalizar este año.

Mantenemos la acreditación otorgada por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, acción que permite el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública.

Realizamos 11 sesiones ordinarias y cua-

tro sesiones extraordinarias en la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación.

En cumplimiento al acuerdo 001/XX/2019 emitido en la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación, y del acuerdo 07/XLV/19 formulado en la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la que se aprobaron a los nuevos integrantes de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación; como Presidente saliente, entregamos al Presidente entrante, el Gobernador del Estado de Durango, de manera digital, toda la documentación oficial de los trabajos realizados durante nuestra gestión al frente de dicho órgano colegiado.

En este periodo celebramos las sesiones ordinarias XXIV y XXV del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en las cuales generamos 15 acuerdos para mantener la seguridad de todos los municipios de Coahuila.

Además, con el trabajo coordinado entre autoridades federales, estatales y municipales establecimos líneas de acción, en sus diferentes esferas de competencia, y dimos seguimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública y a los derivados del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En seguimiento al acuerdo 01/IX/14 del Consejo Estatal de Seguridad Pública, semanalmente hacemos llegar a los municipios información estadística de la incidencia delictiva presentada durante la última semana, así como la acumulada a lo largo del año y un comparativo con el año inmediato anterior, con la finalidad de que estos lleven a cabo las Reuniones Municipales de Seguridad Pública a las que hace referencia este acuerdo. En este sentido, 33 municipios cumplieron con este acuerdo.

**CUADRO 2.3 REUNIONES Municipales**  
de Seguridad y acuerdos

MUNICIPIO	REUNIONES	ACUERDOS
Abasolo	7	29
Acuña	125	794
Allende	39	140
Arteaga	12	39
Candela	0	0
Castaños	77	149
Cuatro Ciénegas	16	52
Escobedo	33	34
Francisco I. Madero	48	576
Frontera	48	0
General Cepeda	12	12
Guerrero	72	275
Hidalgo	0	0
Jiménez	43	140
Juárez	7	17
Lamadrid	18	5
Matamoros	57	217
Monclova	23	43
Morelos	14	85
Múzquiz	77	219
Nadadores	0	0
Nava	101	355
Ocampo	1	4
Parras	1	6
Piedras Negras	84	213
Progreso	59	201
Ramos Arizpe	45	47
Sabinas	86	755
Sacramento	0	0
Saltillo	103	428
San Buenaventura	11	28
San Juan de Sabinas	55	229
San Pedro	16	52
Sierra Mojada	0	0
Torreón	56	79
Viesca	83	274
Villa Unión	4	13
Zaragoza	18	53
<b>TOTALES</b>	<b>1,451</b>	<b>5,563</b>

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, 2020. Corte del 01 de diciembre de 2017 al 04 de septiembre de 2020.

En lo que va de la Administración reca-  
bamos 1,451 actas en las que se asentamos  
5,563 acuerdos en materia de seguridad.  
(Cuadro 2.3)

Participamos en la XVI Sesión Ordinaria  
del Consejo Nacional de Seguridad Pública,  
donde se tomaron importantes acuerdos  
tendientes a mejorar las condiciones de se-  
guridad de los ciudadanos y a los que damos  
puntual cumplimiento.

En este sentido, destaca el acuerdo me-  
diante el cual se aprueba a los nuevos inte-  
grantes de las Comisiones Permanentes del  
Sistema Nacional de Seguridad Pública. Estas  
comisiones tienen como objetivo apoyar en el  
análisis e instrumentación de las políticas,  
lineamientos, programas, acciones y demás ins-  
trumentos en la materia que les competen, así  
como realizar, en coordinación con el Secreta-  
riado Ejecutivo, diversas acciones para dar se-  
guimiento al cumplimiento de las disposiciones  
aplicables por parte de los Centros Nacionales  
que integran el Secretariado Ejecutivo.

Como resultado de esta reorganización,  
Coahuila asumió la presidencia de la Comi-  
sión Permanente de Información, de la cual  
ya llevamos a cabo la Primera Sesión Ordi-  
naria 2020, en la que se dio seguimiento a  
los acuerdos de sesiones anteriores, entre  
los que podemos resaltar los avances de la  
implementación del Registro Nacional de  
Detenciones (RND) y la creación y fortale-  
cimiento de la nueva base de datos de Pre-  
suntos Números Extorsivos. Como resultado  
de esta primera sesión se propone el relan-  
zamiento del número de denuncia anónima  
089 y la creación del Protocolo para Preve-  
nir, Mitigar y Sancionar las Llamadas Impro-  
cedentes al Sistema Nacional de Atención de  
Llamadas de Emergencia 9-1-1.

## SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

### MODERNIZACIÓN DE LOS CENTROS DE COMUNICACIONES, CÓMPUTO, CONTROL Y COMANDO (C4) Y ATENCIÓN DE SERVICIOS DE EMERGENCIA

Durante este año, concretamos uno de los  
proyectos emblemáticos de la Administra-  
ción en seguridad pública, el arranque del  
Sistema de Videointeligencia.

Dicho sistema de seguridad trabaja de  
manera coordinada con las policías munici-  
pales, Policía Estatal, Protección Civil, Policía  
Metropolitana, SEDENA, FGE, Guardia Nacio-  
nal y cuerpos de emergencias.

Este innovador Sistema de Videointeli-  
gencia pone a Coahuila a la vanguardia na-  
cional, al ser la primera entidad federativa  
en contar con este *software*, que ayudará de  
gran manera a mantener la paz y la tranqui-  
lidad en todas las regiones del estado. Para  
esta acción hemos destinado 453 millones.

El proyecto contempla, además del *sof-  
tware*, la modernización de los C4 en su in-  
fraestructura y equipamiento. Instalamos  
*video wall* en las regiones Sureste y Laguna,  
configuramos el sistema, colocamos un total  
de 375 puntos de monitoreo, 1,287 cámaras,  
491 antenas, 25 puntos de alarma, además de  
capacitación al personal. (Cuadro 2.4)

Creamos las áreas de recepción, de  
descanso y comedor, de casilleros, renova-  
ción y ampliación del espacio que alberga  
el equipo de telecomunicación y cómputo  
(SITE), construcción de almacén y espacios  
para telefonistas del 9-1-1, modificación del  
área de supervisoras, creación del área de  
despachadores, instalación del *video wall* al  
nuevo sistema de cámaras, construcción de

sala de crisis, asignación de un área al centro de emergencias médicas destinada para este tipo de atención, modificación de fachada del edificio y cambio total del sistema de alumbrado externo del edificio.

El C4, en Coahuila, es considerado como la columna vertebral de la inteligencia en la seguridad pública, donde la gran inversión aplicada a tecnologías, equipo, reforzamiento de la Red Estatal de Comunicaciones, reestructuración de las edificaciones y profesionalización de su personal, da la confianza a la sociedad coahuilense de contar con un centro con información inteligente, utilizada estratégicamente en la prevención y persecución de los delitos.

Actualmente, Coahuila se encuentra a la par en tecnologías y profesionalización de su personal con los centros más fuertes del país, esto es resultado de la convicción y esfuerzo mutuo del Estado y la sociedad. En este periodo, destinamos 29 millones de pesos al mantenimiento y servicios de la Red de Telecomunicaciones.

Trabajamos activamente en el intercambio de información en el programa 100 Días Sin Violencia de Género, con instancias dedicadas al tema como el Centro de Justicia Penal, Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, Atención a Víctimas (FGE) y Centro Estatal de Atención a Víctimas.

Con el objetivo de mantener una coordinación directa y efectiva con la Federación, además de recabar la información de las cinco regiones del estado que permita atender de manera oportuna y adecuada a toda la población coahuilense y tomar las decisiones necesarias, instalamos en el C4 el Centro Estatal de Contingencias COVID-19.

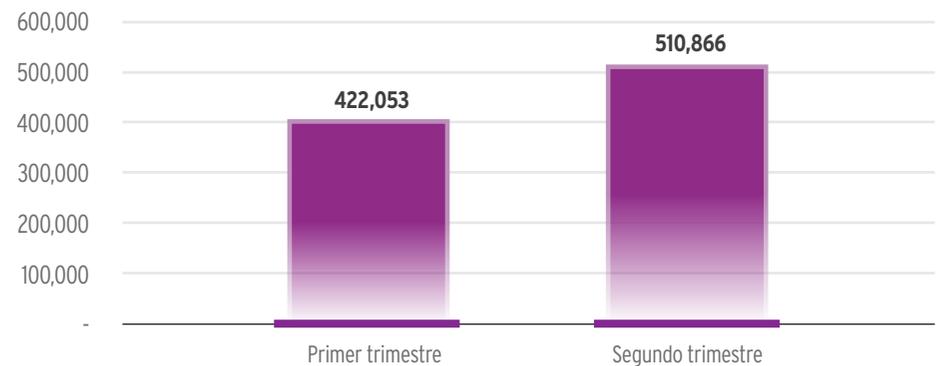
Además, con la finalidad de dar cum-

**CUADRO 2.4** DESGLOSE de modernización por municipio

	PUNTOS MONITOREO	CÁMARAS	ANTENAS	PUNTOS DE ALARMA
Acuña	7	16	12	0
Monclova	33	97	51	0
Piedras Negras	8	37	14	0
Saltillo	204	720	257	19
Torreón	123	417	157	6
<b>TOTAL</b>	<b>375</b>	<b>1,287</b>	<b>491</b>	<b>25</b>

Fuente. SSP. Secretaría de Seguridad Pública. Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando, 2020.

**GRÁFICA 2.3** AUMENTO en atención de llamadas al 9-1-1 por COVID-19



Fuente. SSP. Secretaría de Seguridad Pública. Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando, Julio 2020.

plimiento a lo establecido por el Protocolo Nacional Homologado del 9-1-1, reforzamos en un 44% la plantilla de operadores en el estado. Acción que permitió dar una oportuna atención al incremento registrado en llamadas en el segundo trimestre del presente año de aproximadamente 88,833 por casos COVID-19. (Gráfica 2.3)

Desarrollamos una plataforma de almacenamiento de información y consulta de incidentes relacionados al COVID-19, donde a través de ciertos indicadores nos ofrece un panorama amplio de la situación en el estado.

Con el **Sistema de Videointeligencia**, estamos a la vanguardia nacional!



Bvld. Vito Alessio  
UAdeC

2022-05-18 11:57:26

S39-LPR Oeste a Este

S32 P17.4 Fandores y La Toma

S39-LPR PT20

Referente a la capacitación, este año, 60% de nuestro personal fue capacitado en la fase tres del Protocolo Nacional Homologado y 100% en atención a víctimas de violencia a través del Centro Nacional de Información y, recientemente, en atención y canalización de pacientes con síntomas de COVID-19. Por tal razón, acondicionamos nuestro Centro de Llamadas con un apartado extra para identificar y dar seguimiento a pacientes que solicitan asesorías y asistencia médica a través de Centro de Respuesta de Urgencias Médicas (CRUM).

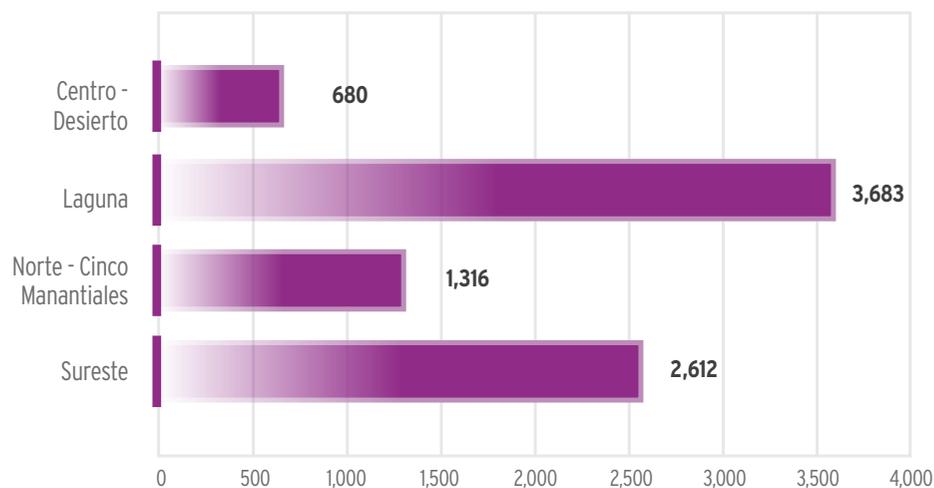
Hasta el mes de julio brindamos 6,817 asesorías relacionadas con el COVID-19, además de 2,347 atenciones a casos detectados como sospechosos. (Gráfica 2.4 y Cuadro 2.5)

En Coahuila, mantenemos un 26.4% de llamadas procedentes, es alto aún el porcentaje de llamadas improcedentes, sin embargo, con la implementación del nuevo Sistema de Telefonía Inteligente, podremos detectar, filtrar y bloquear los números de llamadas improcedentes, para así aumentar el porcentaje de llamadas procedentes, aunado a esto se trabaja en una campaña de difusión y sensibilización para atacar esta problemática. (Cuadro 2.6)

Mantenemos la vinculación con dependencias y corporaciones para la atención y seguimiento de las denuncias ciudadanas, con una cobertura estatal de 98%. (Cuadro 2.7)

Administramos y damos soporte técnico a la Red Estatal de Radiocomunicación, asegurándonos que las corporaciones estén comunicadas en todo momento, mediante 19 sitios de repetición. Este año iniciamos el proyecto de Radiocomunicación para migrar a tecnología IP y lograr el correcto funcionamiento de los sitios, este proyecto se divide en tres etapas.

**GRÁFICA 2.4** LLAMADAS atendidas por casos COVID-19 por región



Fuente: SSP. Secretaría de Seguridad Pública. Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando. Julio de 2020.

**CUADRO 2.5** ATENCIÓN del CRUM de casos detectados como sospechosos de COVID-19, por región

	CENTRO-DESIERTO	LAGUNA	NORTE-CINCO MANANTIALES	SURESTE
<b>Casos sospechosos</b>	120	1,473	356	397

Fuente: SSP. Secretaría de Seguridad Pública. Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando. Julio de 2020.

En esta primera etapa con una inversión de 100 millones de pesos, adquirimos radios de alta tecnología y fortalecimos los sitios en las regiones Carbonífera y Norte-Cinco Manantiales, además en coordinación con el estado de Nuevo León, logramos mantener señal ininterrumpida a lo largo de las brechas que colindan en ambos estados, para tener un mejor tiempo de respuesta a cualquier intromisión por parte de la delincuencia organizada en este territorio. (Gráfica 2.5)

Contamos con un sistema de almacenamiento y seguridad de la información que nos permite generar información confiable y segura. Generamos y administramos información de inteligencia para las diferentes áreas de nuestro centro, ajustamos el CAD (software) de captura 9-1-1 para que la extracción de la información estadística se facilite

**CUADRO 2.6** LLAMADAS recibidas al número de emergencia 9-1-1

MES	REGIÓN SURESTE		REGIÓN LAGUNA		REGIÓN CENTRO-DESIERTO		REGIÓN NORTE I		REGIÓN NORTE II		COAHUILA	
	407,766		593,486		93,355		199,553		0		1,294,160	
	REALES	FALSAS	REALES	FALSAS	REALES	FALSAS	REALES	FALSAS	REALES	FALSAS	REALES	FALSAS
Ene	12,114	32,821	20,796	49,491	1,742	6,215	4,951	10,166	-	-	39,603	98,693
Feb	13,408	31,922	20,553	45,004	1,488	5,881	4,883	9,257	-	-	40,332	92,064
Mar	14,665	31,922	24,468	50,929	2,223	8,246	5,580	13,328	-	-	46,936	104,425
Abr	16,745	37,733	24,300	53,556	2,769	7,712	6,365	21,626	-	-	50,179	120,627
May	16,788	38,123	24,546	48,841	2,652	12,268	7,229	23,014	-	-	51,215	122,246
Jun	14,056	34,467	23,003	52,034	2,082	10,143	7,525	23,309	-	-	46,666	119,953
Jul	16,521	38,016	24,335	54,485	2,297	10,691	8,200	23,585	-	-	51,353	126,777
Ago	18,014	40,451	23,899	53,246	2,829	14,117	7,123	23,412	-	-	51,865	131,226
Sep	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Oct	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nov	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	122,311	285,455	185,900	407,586	18,082	75,273	51,856	147,697	-	-	378,149	916,011
	407,766		593,486		93,355		199,553		0		1,294,160	

Fuente: SSP. Secretaría de Seguridad Pública. Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando. Agosto de 2020.

y sea mostrada en modo inteligente a través de mapas térmicos para la identificación de las colonias con mayor índice de delitos y otros de interés preventivo y de ejecución. *(Infografía 2.1)*

Ofrecemos a las corporaciones el sistema de consulta de placas, el cual se actualiza diariamente con el padrón de placas del estado a través de una aplicación, la cual puede ser descargada por medio de ciertos protocolos y autorización superior. *(Infografía 2.2)*

Integramos 30 equipos de cómputo más con las características recomendadas por la Norma Oficial para la estandarización de los

Sistemas de Atención de Llamadas de Emergencias 9-1-1, utilizadas en la recepción y canalización de emergencias.

Adicionalmente con una inversión de 2.3 millones de pesos adquirimos cuatro unidades de energía de emergencia de alta capacidad para el respaldo de los equipos de cómputo de los C4 Región Laguna y Región Sureste.

Para contar con un registro vehicular confiable, este año invertimos 3.2 millones de pesos destinados a reforzar las capacidades operativas de cuatro arcos de lectura instalados en Saltillo, los cuales dan cobertu-



ra a las principales avenidas y carreteras con mayor flujo vehicular.

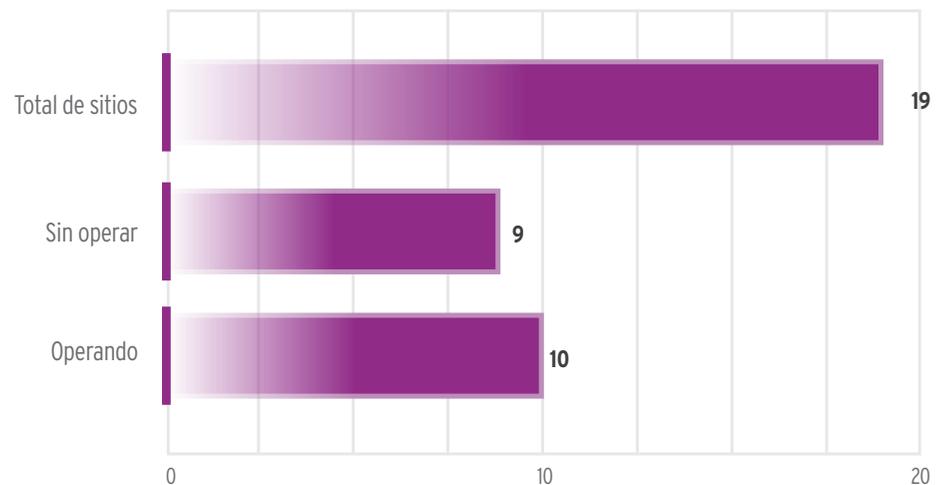
Es importante destacar que contamos con tres módulos de verificación física y documental del REPUVE, en Monclova, Saltillo y Torreón, en los cuales se realiza la inscripción vehicular; en lo que va de la Administración colocamos un total de 10,276 nuevos registros y verificamos 2,730 unidades que ya contaban con su registro. (Cuadro 2.8)

**CUADRO 2.7** Llamadas recibidas al número de denuncia anónima 089

2019	BROMA	INFORME	COLGADA	DENUNCIA	EMERGENCIA	TOTAL
Ene	1,394	106	1,607	124	23	3,254
Feb	1,267	132	1,219	115	23	2,756
Mar	1,051	149	1,627	119	44	2,990
Abr	904	173	1,018	102	50	2,247
May	865	150	1,162	108	27	2,312
Jun	937	171	1,051	98	9	2,266
Jul	933	172	1,054	97	19	2,275
Ago	772	224	1,486	100	23	2,605
Sep	0	0	0	0	0	0
Oct	0	0	0	0	0	0
Nov	0	0	0	0	0	0
DIC	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>8,123</b>	<b>1,277</b>	<b>10,224</b>	<b>863</b>	<b>218</b>	<b>20,705</b>

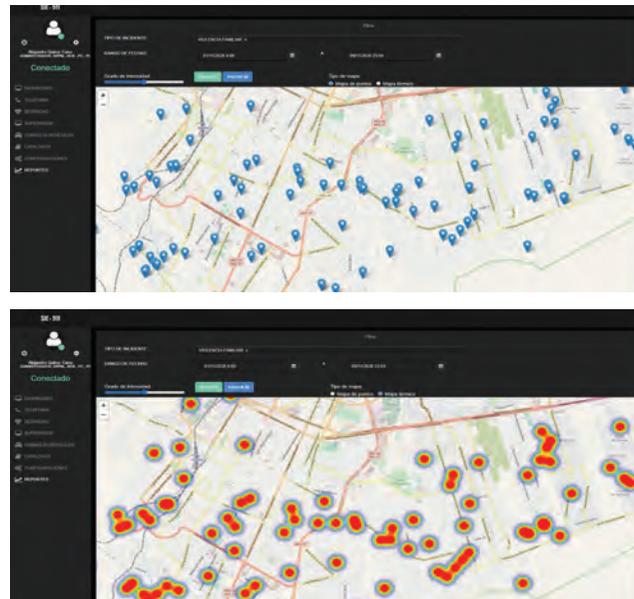
Fuente: SSP. Secretaría de Seguridad Pública. Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando. Agosto 2020.

**GRÁFICA 2.5** SITIOS de Repetición de la Red Estatal de Radiocomunicación



Fuente: SSP. Secretaría de Seguridad Pública. Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando. Julio 2020

### INFOGRAFÍA 2.1 MAPEO Térmico Incidencia Delictiva



Fuente: SSP. Secretaría de Seguridad Pública. Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando, Julio 2020

### INFOGRAFÍA 2.2 APLICACIÓN Padrón de Placas

Historial de búsqueda.		
Consulta	Placa	Serie
123456	SIN DATO EN EL PADRON	SINDATO EN EL PADRON
222222	328RCE1	1J4G248N2YC22
444444	SIN DATO EN EL PADRON	SINDATO EN EL PADRON

Fuente: SSP. Secretaría de Seguridad Pública. Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando, 2020.



### CUADRO 2.8 INSCRIPCIÓN de vehículos al REPUVE por módulo y modalidad

MÓDULO	COLOCADOS	VERIFICADOS	TOTAL
Monclova	76	23	99
Saltillo	4,740	810	5,550
Torreón	5,460	1,870	7,330
<b>TOTAL</b>	<b>10,276</b>	<b>2,703</b>	<b>12,979</b>

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Registro Público Vehicular, 2020.

Estas acciones nos permiten ofrecer a la población un medio seguro para consultar la situación de un automóvil que desean adquirir, siempre y cuando haya sido inscrito.

### REGULACIÓN Y REGISTRO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

Cada año, fortalecemos la regulación y supervisión de los servicios de seguridad privada para garantizar un servicio honesto a la ciudadanía, buscamos que todas las empresas que prestan el servicio se encuentren debidamente registradas.

Promovimos la elaboración de perfiles, en coordinación con el Centro de Evaluación Control y Confianza, para que todos los elementos que trabajan en las empresas de seguridad privada cuenten con su examen de control y confianza debidamente aprobado.

Asimismo, llevamos a cabo diversas reuniones de trabajo, para tener un mayor acercamiento y una mejor sinergia y comunicación con los empresarios de seguridad privada en nuestro estado.



---

## SISTEMA PENITENCIARIO

Trabajamos en coordinación con diversas autoridades y organizaciones locales e internacionales en programas que permitan identificar las áreas de oportunidad en materia de seguridad para fortalecer y mejorar el sistema penitenciario, a través de la elaboración, implementación y ejecución de políticas públicas e instrumentos nacionales e internacionales encaminados a conservar la paz y tranquilidad de las personas privadas de la libertad, así como estrategias que garanticen proveer la reinserción social efectiva y la disminución de la reincidencia delictiva.

Nuestra misión es realizar acciones que

permitan proporcionar a la población las condiciones necesarias para una convivencia armónica, teniendo en cuenta la protección, justicia e igualdad.

Por cuarto año consecutivo, el sistema penitenciario de Coahuila se encuentra ubicado en la tercera posición del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP), que emite la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH). Dentro de este diagnóstico, es importante destacar que los centros penitenciarios femeniles de Saltillo y Piedras Negras obtuvieron el segundo y décimo lugar, respectivamente, entre los centros penitenciarios del país mejor evaluados.

Con la implementación y seguimiento de buenas prácticas, continuamos con la super-

---

Mejoramos las  
condiciones de  
nuestro **sistema  
penitenciario.**

---



visión efectiva de personas con dispositivo electrónico de localización a distancia en el territorio de nuestro estado. Durante este periodo que se informa, colocamos 229 dispositivos, para llegar a un total de 1,164 en lo que va de la Administración.

A fin de sugerir las medidas cautelares más adecuadas, de asegurar la presencia del imputado en el procedimiento y garantizar la seguridad de la víctima, ofendido o testigo, emitimos 1,596 opiniones técnicas mediante las siete Unidades de Medidas Cautelares Regionales.

Brindamos 822 asesorías de manera directa y 860 vía telefónica, a personas privadas de la libertad y a sus familiares, también atendimos 1,026 peticiones de carácter jurídico relativas a la modificación de la pena y 59 compurgaciones.

Los jueces de Primera Instancia en Materia Penal en funciones de Jueces de Ejecución celebraron 125 audiencias en el Distrito de Saltillo, 128 en Piedras Negras y 41 en Torreón.

En materia de ejecución, realizamos 294 audiencias físicas y 12 de manera virtual, bajo las previsiones ante la pandemia de COVID-19, al autorizar 258 beneficios de libertad anticipada, consistentes en 89 libertades preparatorias, 110 remisiones parciales de la pena, 33

preliberaciones, 18 adecuaciones de la pena y ocho cancelaciones de antecedentes penales.

Ante la autoridad judicial solicitamos seis revocaciones, de aquellas personas que ante un grado de reinserción social no mostraron interés para sobrellevar su proceso en libertad.

Iniciamos la operación de trámites en línea para las Cartas de No Antecedentes Penales, y expedimos 64,623 cartas, de las cuales 25,918 fueron presenciales y 38,705 bajo la modalidad de firma electrónica en el portal <tramitescoahuila.gob.mx/>, particularidad que ante la contingencia sanitaria garantizó a los usuarios el trámite a distancia. Asimismo, apoyamos a los grupos vulnerables con la condonación de 4,836 cartas, las cuales se entregaron en Ferias del Empleo, diversas brigadas y a través de Atención Ciudadana.

Para una adecuada organización y administración del sistema penitenciario es indispensable la preparación de sus operadores, por lo que, en seguimiento a este indicador, capacitamos al personal de los centros penitenciarios, mediante cursos especializados como Instructores, Evaluadores en Competencias Básicas de la Función de Custodia Penitenciaria y Manejadores Caninos, realizados en la Academia Nacional de Administración Penitenciaria (ANAP). Asimismo, llevamos a cabo un curso impartido por el Centro de Adiestramiento Canino a diferentes agrupamientos y personal del sistema penitenciario, en el cual capacitamos y entregamos 10 unidades caninas de trabajo para la detección de drogas, guardia y protección.

Con el trabajo realizado mejoramos notoriamente las condiciones de nuestro sistema penitenciario; todavía quedan muchas acciones por realizar, pero vamos por el camino correcto en el rubro de la readaptación y reinserción social.

Tomamos el modelo de reinserción social establecido por la CNDH para promover la participación de los reclusos en actividades educativas, deportivas, salud integral, trabajo y capacitación en cada uno de los centros penitenciarios del estado.

Los centros penitenciarios femeniles de Saltillo y Piedras Negras se encuentran recertificados por el organismo internacional Asociación de Correccionales de América (A.C.A.), ya que acreditaron cada estándar marcado por la misma, estando en constante supervisión para seguir siendo Coahuila modelo a nivel nacional de buenas prácticas en materia de reinserción social.

Al interior de todos los centros ofrecemos desde educación básica hasta media superior. Pero, debido a la contingencia sanitaria, en abril suspendimos las actividades educativas, en espera de reiniciarlas en tanto sea posible.

Del total de la población, este año 79% culminaron un nivel de estudios, que va desde la educación básica hasta la media superior; actualmente 17% de las personas privadas de la libertad se encuentran estudiando. (Gráfica 2.6)

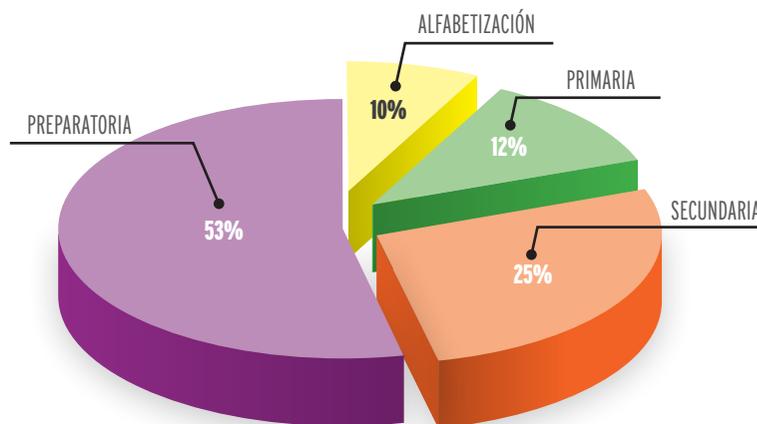
La atención psicológica a distancia es un recurso esencial en nuestros días, se distingue por favorecer el acceso y la equidad, así como mantener la regularidad en la provisión e intervención clínica, para ello y ante la contingencia sanitaria por COVID-19, surgió la necesidad de incorporar a la atención psicológica que ya se brinda al interior de los centros penitenciarios, un programa de seguimiento integral vía telefónica a distancia, denominado Atención Psicológica a Distancia Vía Telefónica.

Derivado de dicho programa en una pri-



mera fase, llevamos a cabo la adecuación de espacios y colocación de líneas telefónicas al interior de cada uno de los centros penitenciarios, con el principal objetivo de brindar el acompañamiento terapéutico a las personas privadas de la libertad, para casos de intervención en crisis, y que atraviesen situaciones de ansiedad o angustia.

**GRÁFICA 2.6** PORCENTAJE de personas privadas de la libertad que realiza actividades educativas



Fuente: Unidad del Sistema Estatal Penitenciario, Dirección General de Centros Penitenciarios, junio de 2020.

Realizamos la difusión de este programa, en donde dimos a conocer a las personas privadas de la libertad la modalidad de la intervención psicológica y horarios de atención, con lo anterior beneficiamos a 320 personas privadas de la libertad, por semana. Asimismo, facilitamos la integración del suceso (motivo de la llamada), permitiéndoles a las personas privadas de la libertad una correcta ventilación emocional, en la cual se logra destacar la autonomía, mediante planes a futuro y de inmediato.

En esta época de pandemia, alentamos la participación de las personas privadas de la libertad a practicar alguna de las disciplinas deportivas, actividades recreativas y de esparcimiento disponibles en cada centro. Actualmente, 67% participa en estas actividades.

Además de las actividades físicas con las que cuentan las personas privadas de la libertad, también ofrecemos actividades artísticas y culturales, así como manualida-

des, artesanías, carpintería y demás oficios, en las que participa 32.8% de la población penitenciaria. (Gráfica 2.7)

Otras opciones con las que contamos para el crecimiento personal de cada una de las personas privadas de la libertad son cuenta y pinta cuentos, ajedrez, grupos musicales, baile popular, proyecciones cinematográficas, celebraciones tradicionales y cívicas conmemorativas dentro de nuestra cultura mexicana como el día de muertos, día de la madre, padre, del niño, convivencias familiares y celebraciones religiosas, respetando la libertad de conciencia de cada persona.

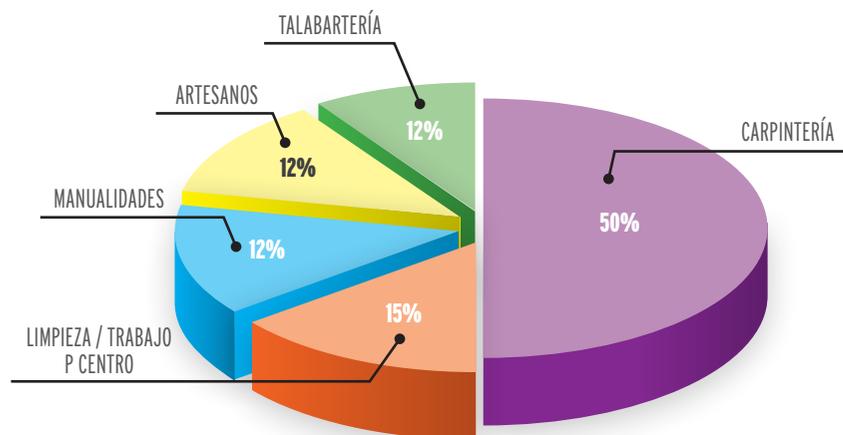
Además, llevamos a cabo los Concursos Nacionales de Pastorelas, Cuenta tu Historia y la Voz Penitenciaria, ya sea a través de dibujo, poesía o cuento, convocado por el órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, esta es una invitación más a las personas privadas de la libertad para su reinserción y les dimos las constancias correspondientes a las 86 personas que participaron en ellos, en diciembre de 2019.

En el centro penitenciario de Torreón integramos la Orquesta Sinfónica, en coordinación con la Asociación Civil DIME, quien facilita la impartición de las clases de los instrumentos de cuerda, viento y metales.

De las buenas prácticas de reinserción social, una es el trabajo y capacitación; esta es una contribución de la iniciativa privada en el programa de Industria Penitenciaria, en la que participan 10 empresas privadas de los giros alimenticio, de maquila y de telefonía; operan al interior de los centros penitenciarios y en ellas labora 43% de las personas privadas de la libertad.

En este periodo que se informa, brindamos a toda la población atención médica a

**GRÁFICA 2.7** PORCENTAJE de personas privadas de la libertad que realiza algún oficio



Fuente: Unidad del Sistema Estatal Penitenciario, Dirección General de Centros Penitenciarios, junio de 2020.

través de consultas médicas, campañas de salud, de vacunación, dentales y acciones de medicina preventiva y de detección oportuna de enfermedades. Asimismo, les impartimos pláticas de salud para la prevención del COVID-19.

Es fundamental ubicar la reinserción social como el fin de la pena de prisión, la cual se busca alcanzar a través de cinco ejes rectores a saber: educación, trabajo, capacitación para el mismo, salud y deporte, de modo que la persona pueda vivir conforme a la ley, desarrolle su sentido de responsabilidad y se mantenga con el producto de su trabajo, con la debida aptitud para hacerlo. Es por esto que en cada centro penitenciario del estado estamos comprometidos a otorgarles a las personas privadas de la libertad el cumplimiento a estos ejes, con estricta responsabilidad de su consecución, para obtener como resultado una correcta reinserción dentro de la sociedad. Día a día trabajamos para conseguir los objetivos puntualizados, en una completa sinergia con una estrategia integral basada en los principios jurídicos y de respeto a los derechos humanos.

### **EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO**

Rehabilitamos dentro del centro penitenciario varonil Saltillo las ventanas de los módulos de los internos, la cual consistió en dejar de utilizar herrería y emplear la combinación de concreto y varilla, para mejorar las condiciones de seguridad y de ingeniería. También recibimos la donación de luminarias, las cuales fueron instaladas estratégicamente para lograr mayor visibilidad por parte de los agentes penitenciarios en sus rondines.

Dentro de este mismo centro peniten-



ciario construimos un área destinada a la capacitación de tiro virtual, para los oficiales de la Policía Penitenciaria. El equipo de esta área fue donado por la Embajada de Estados Unidos.

En el marco de Iniciativa Mérida, en el centro penitenciario femenino Piedras Negras, recibimos por parte de la sección de Asuntos y Aplicación de la Ley de la Embajada de Estados Unidos una silla para atención odontológica, un carro rojo y dos desfibriladores, de igual manera recibimos 80 juegos de colchón y almohada de vinil.

En el centro varonil de Piedras Negras construimos un edificio, que incluye área de ingreso, área de salida, espacio para revisión de alimentos de manera manual, así como con banda escáner de objetos, áreas de revisión corporal, espacio de locutorio mediante teléfono, área de cámara Gesell, cámaras de vigilancia y cuarto de monitoreo, así como puertas que únicamente se podrán abrir de manera remota. También construimos el área de videoconferencia, a fin de disminuir las excarcelaciones a los juzgados.

Los centros penitenciarios y de adolescentes que se encuentran acreditados por la ACA, recibieron donaciones en especie que ascienden a más de cinco millones de pesos, y coadyuvan al cumplimiento de los estándares internacionales.

Conforme al Protocolo de Actuación para la Atención de la Contingencia Sanitaria COVID-19, al interior de los centros penitenciarios desplegamos medidas preventivas e informativas para evitar la propagación de esta enfermedad; colocamos carteles al interior de los centros y capacitamos al personal de los centros y a las personas privadas de la libertad.

Realizamos encuestas de salud para identificación de sintomatología, toma de temperatura, uso de cubrebocas obligatorio, sanitización de espacios, uso de tapete desinfectante, lavado de manos continuo.

También limitamos el acceso en la visita familiar a personas mayores de 65 años, que padezcan enfermedades crónicas graves, mujeres en periodo de gestación, niños y personas que presentaran síntomas de enfermedades respiratorias.

Para mantener la estabilidad socioemocional y conservar los lazos familiares se dispusieron medidas alternativas de contacto de la población con sus familias, les facilitamos el acceso a llamadas telefónicas, videollamadas gratuitas y la emisión de correspondencia como alternativa de comunicación con sus familias.

Fumigamos las instalaciones, destinamos un área de aislamiento para alojar a personas con posible contagio de COVID-19, y todo el personal de cocina porta uniforme y calzado especial, cofias, guantes y cubrebocas. Los alimentos se entregan a la población debidamente empleados.

## **INTEGRACIÓN DE ADOLESCENTES**

Con el fin de lograr que los adolescentes reciban atención integral desarrollamos programas encaminados a fomentar actividades para la reinserción, como educación, salud, deporte, trabajo y capacitación para el mismo, además de proporcionar a los menores cultura y fomento de valores, todo eso en estricto apego a respetar plenamente sus derechos humanos.

La educación, eje fundamental en el desarrollo de los adolescentes, actualmente se imparte al interior de los centros de internamiento, en todos sus niveles, por lo que cada menor cursa el grado educativo que le corresponde. Contamos a la fecha con seis adolescentes en primaria, 16 en secundaria, 25 en preparatoria y un adolescente estudia la Licenciatura en Administración de Empresas, en la modalidad en línea, la cual es impartida por la UAdeC.

Cabe destacar que, en el periodo que se reporta, entregamos siete certificados, dos de secundaria y cinco de preparatoria, por lo que iniciamos los trámites para que los menores que concluyeron con su grado educativo fueran inscritos en el siguiente nivel.

La salud es un derecho fundamental de toda persona, por tal razón, y para preservar la salud de los adolescentes, llevamos a cabo campañas de vacunación, desparasitación, pláticas de orientación sexual, de enfermedades de transmisión sexual y embarazo en la adolescencia, sobre nutrición, anorexia y bulimia; además, realizamos análisis clínicos generales y de laboratorio, como pruebas para la detección de VIH, sífilis y hepatitis B y C, así como de grupo completo sanguíneo

a la totalidad de los menores. A las adolescentes que ingresan al centro femenino se les realiza también una prueba de embarazo, a fin de brindarles la atención médica adecuada. Además, fumigamos las instalaciones de los centros.

Asimismo, para fortalecer su salud emocional e inculcar valores y reglas sociales, brindamos tratamiento psicológico, el cual se imparte a través de terapias individuales, grupales y dinámicas.

En seguimiento a la capacitación laboral de los adolescentes, y como parte de su tratamiento, buscamos que aprendan algún oficio que les permita generar ingresos para que, al momento de concluir con su medida, puedan cubrir sus necesidades y con ello prevenir su reincidencia.

Es por eso que, con el apoyo del Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial No. 53 y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila, en el periodo que se reporta entregamos 104 constancias de capacitación laboral con validez oficial; 23 de electricidad y mecánica, 25 de pastelería y 56 de serigrafía. Además, continuamos impartiendo cursos de panadería, electricidad, elaboración de piñatas y cartonería.

Por otra parte, con la finalidad de que los adolescentes mantengan un óptimo nivel de vida es importante brindarles programas enfocados a la práctica del deporte. En virtud de ello, la totalidad de los adolescentes realizan activación física. Por lo que respecta a los varones, a través de La Madriguera y con el apoyo del Club Santos, participan en la clínica de fútbol los adolescentes del Centro de Internamiento Varonil Saltillo, es de señalar que también se realizan torneos deportivos con instituciones

educativas, y por parte de los guías técnicos se les imparte orden cerrado. En cuanto a las adolescentes, se les imparte yoga, zumba y activación física.

Con el fin de fomentar la cultura en los centros de internamiento impartimos danza y fotografía, con ello logramos que los adolescentes plasmen sus sentimientos, expresen sus habilidades y mejoren su interacción con el resto de sus compañeros. Además, contamos con el apoyo de asociaciones sociales que realizan acompañamiento a los adolescentes, con actividades y apoyo emocional.

Por lo que refiere a la seguridad de los adolescentes, así como del personal que labora en los centros, realizamos operativos aleatoriamente; en este periodo efectuamos 182 operativos propios y 16 con auxilio de otras autoridades, además de 194 revisiones por parte del personal directivo.

Por otra parte, en lo que refiere a medidas cautelares de adolescentes, en el periodo que se reporta realizamos en el estado 59 evaluaciones de riesgo, de las cuales supervisamos y dimos seguimiento a 33 menores que cuentan con alguna medida cautelar distinta al internamiento.

Derivado de la contingencia sanitaria por la cual atraviesa nuestro país, implementamos diversas acciones a fin de prevenir la propagación del COVID-19 al interior de los centros de internamiento.

Realizamos pláticas informativas sobre los cuidados ante la pandemia, mantenemos sana distancia entre los adolescentes, sanitizamos las instalaciones e implementamos el uso obligatorio de cubrebocas, tapetes sanitizantes e instalamos expendedores de gel antibacterial.

---

## Inició operaciones el Centro de Justicia Penal de San Pedro.

---

---

### PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El orden y la paz que hoy se viven en Coahuila son producto de la colaboración de las instituciones de seguridad, procuración y administración de justicia. Cada instancia, en el ámbito de su competencia, trabaja para prevenir los delitos, salvaguardar la integridad de las personas y su patrimonio, investigar los delitos, ejercitar acción penal, administrar justicia, reparar el daño ocasionado, atender a las víctimas y lograr una reinserción y readaptación social.

Este trabajo de coordinación y colaboración, lo realizamos siempre en el marco de la legalidad, respeto a los derechos humanos y a las atribuciones que a cada autoridad nos corresponde, para así ofrecer un sistema de justicia eficiente y que garantice el Estado de Derecho.

Por tal razón, y para cumplir con estas responsabilidades, transferimos 27.3 millones de pesos a la Fiscalía General de Estado, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Continuaremos con este esfuerzo que nos permita seguir siendo referente a nivel nacional.

---

### NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Transformamos la manera de impartir justicia con la consolidación del sistema de justicia penal. Hoy somos una de las entidades mejor evaluadas en el rubro, pues contamos con calidad en el servicio, personal capacitado y mejor infraestructura.

Este año, para mejorar la impartición de justicia en la Región Laguna, inició operaciones el Centro de Justicia Penal de San Pedro,

con el cual se asegura una mejor dinámica entre los operadores del sistema de justicia penal y los ciudadanos.

La eficacia y eficiencia del sistema de justicia penal adversarial funciona de manera exitosa gracias a la oportuna intervención de cada uno de los operadores que lo componen. El primer eslabón en la cadena de justicia es la policía, por ello, impartimos el curso Roles básicos de la función policial a 31 cadetes de la XXXVIII Generación de Agentes de Investigación Criminal de la Fiscalía General del Estado, y a 25 elementos de la policía municipal de Saltillo. También adiestramos a más de 700 policías estatales, municipales e investigadores mediante el Taller Uso de la Fuerza.

### SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y LOS ADOLESCENTES

Para garantizar una verdadera reintegración social y familiar a los adolescentes a quienes se les atribuya o compruebe la realización de una o varias conductas tipificadas como delito, activamos la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes, que tiene como objetivo la elaboración de un plan estatal en coordinación con los diferentes actores del sistema local, para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Dicha Subcomisión estrecha vínculos entre los operadores del Sistema Integral, así como con los integrantes del Sistema de Protección, fomenta la integración de grupos de trabajo con enlaces institucionales para el diagnóstico y evaluación del sistema, genera recomendaciones y buenas prácticas entre sus operadores y demás actores involucrados para promover el respeto y ejercicio de la Ley y dar cumplimiento a los acuerdos establecidos.

Es por eso que, a través de la Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, llevamos a cabo dos sesiones de trabajo con las instituciones que forman parte de dicha Subcomisión.

El contar con operadores que conozcan y apliquen correctamente la legislación aplicable a la materia es fundamental, es por eso que iniciamos la Primera Etapa de Especialización con el Taller Justicia Penal para Adolescentes, en el cual participaron 700 elementos policiales de las diferentes corporaciones del estado.

Estrechamos lazos con la Organización Civil Documenta, la cual nos brindó un gran respaldo en la prevención comunitaria de la reincidencia de jóvenes en conflicto con la ley, de manera que, en coordinación con el Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes Varonil Saltillo, les brindamos herramientas y estrategias que les permitan su reintegración social.

Por otra parte, desarrollamos el curso Sistema de Justicia Penal para Adolescentes y Derechos Humanos, en el cual logramos sensibilizar a las instituciones que colaboran en la atención, procuración e impartición de justicia de los adolescentes, a partir de la perspectiva de derechos humanos; esta capacitación tuvo un total de 122 asistentes.

También, llevamos a cabo el foro El papel del Sistema de Justicia Penal en el Proceso de Construcción de Paz, cuyo objetivo fue identificar las buenas prácticas y áreas de oportunidad para la elaboración de los programas de reintegración para adolescentes en conflicto con la ley y la importancia de crearlos con un enfoque de paz y atención a los derechos humanos. En este foro participaron 125 personas.

Desarrollamos el foro Inserción Laboral y Jóvenes: Una Empresa de Todos, en el que participaron autoridades de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil, academia, e iniciativa privada. Logramos generar un espacio de reflexión y propuestas a fin de establecer estrategias de coordinación inter-institucional en materia de trabajo y capacitación para la reinserción y reintegración social de los adolescentes en conflicto con la ley, desde una perspectiva de derechos humanos. Contamos con una asistencia de 128 participantes, alcanzamos 17,790 visualizaciones en redes sociales y 446 interacciones.

Para generar diálogo y reflexión sobre el tema de la reintegración social de los adolescentes, y con el liderazgo de Documenta, efectuamos en línea el evento Reintegrémonos, Olvidemos los Estigmas. Este evento nos permitió presentar los resultados y hallazgos de su colaboración en Coahuila, además de tratar temas como el análisis de los desafíos en el Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, el enfoque comunitario y restaurativo de quienes están en internamiento, reinserción sostenible, trabajo con familias, corresponsabilidad, creación de hoja de ruta de regreso a casa, actividades culturales y artísticas. En esta actividad en línea participaron 85 personas, 55 en Facebook, se reprodujo el evento en demás redes sociales y fue visto por 19,574 personas en total.

La colaboración con esta organización civil nos permitió generar una Guía de los Derechos de los Adolescentes en Conflicto con la Ley Durante el Proceso Penal, un informe titulado Jóvenes en Reclusión, sobre la situación que guardan actualmente, y la creación de la Hoja de Ruta de Regreso a Casa.

**CUADRO 2.9** ENTIDADES federativas según su posición en el ranking y variación respecto a la edición anterior

POSICIÓN ÍNDICE 2019	ENTIDAD FEDERATIVA	ÍNDICE 2019	RESPECTO DE SU POSICIÓN EN ÍNDICE 2018
1	Chihuahua	71.89	=
2	Yucatán	64.7	+1
3	Querétaro	61.64	+3
4	Zacatecas	61.07	+6
5	Coahuila	59.03	+4
6	Guanajuato	58.19	-2
7	Hidalgo	57.65	=
8	Nuevo León	57.63	-3
9	Nayarit	55.6	+4
10	Ciudad de México	52.89	+7
11	Colima	51.89	-9
12	Sinaloa	51.57	+3
13	Durango	51.51	-1
14	Campeche	50.63	-6
15	Quintana Roo	50.45	+3
16	Sonora	49.98	+6
17	Baja California	48.74	+4
18	Michoacán	48.32	+12
19	Baja California Sur	47.27	-8
20	Morelos	45.89	+6
21	Aguascalientes	44.4	-7
22	San Luis Potosí	43.95	-6
23	Jalisco	43.34	-4
24	Tabasco	43.32	=
25	Estado de México	42.7	+4
26	Oaxaca	41.19	+1
27	Puebla	39.14	+5
28	Tamaulipas	38.2	-5
29	Guerrero	37.91	+2
30	Chiapas	37.3	-10
31	Veracruz	37.01	-3
32	Tlaxcala	36.96	-7

Fuente: Fuente: Índice Estatal de Desempeño de las Procuradurías y Fiscalías 2019.

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

Tuvimos la Primera Reunión Nacional de Órganos Consolidadores con la Secretaría de Gobernación, en la cual se estableció el compromiso de las entidades con la Federación de mantener un diálogo abierto y transparente para avanzar y dar respuesta a la población necesitada de un sistema de justicia eficiente. Además, trabajaremos coordinadamente en los próximos meses, a fin de detectar necesidades y brindar los apoyos pertinentes para lograr avanzar en la consolidación del Sistema Penal Acusatorio.

Nos reunimos con la Organización México Evalúa, instancia que se enfoca en la evaluación y el monitoreo de la operación gubernamental y que anualmente publica el avance del Sistema de Justicia Penal en México. En esta ocasión, correspondió a Coahuila ser sede de los trabajos de evaluación para el año 2019, publicada en noviembre de 2020.

Con base en el informe realizado por la organización Impunidad Cero y Jurimetría, en su Índice Estatal de Desempeño de las Procuradurías y Fiscalías 2019 dentro del Sistema Penal Acusatorio, nos ubica en el quinto lugar a nivel nacional, avanzamos 4 posiciones respecto al 2018. Este índice considera nueve indicadores de estructura, operación, resultados y política criminal. (*Cuadro 2.9*)

Contar con la cantidad indispensable de Ministerios Públicos forma parte de los indicadores para el acceso a la justicia eficiente. En este sentido, Coahuila tiene una tasa de 9.6 por cada 100 mil habitantes, por encima de la media nacional, que arroja una tasa de 8.4. (*Gráfica 2.8*)

Además, debemos destacar que Coahuila tiene tiempos breves de espera para de-

nunciar un delito, con lo que evidenciamos la calidad de servicio a los denunciantes y la capacidad de reacción inmediata de las instituciones en las primeras indagaciones. En México, el promedio nacional de espera es de 141.72 minutos, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2018, sin embargo, por lo que hace a Coahuila, su tiempo máximo es de 99.67 minutos. (Gráfica 2.9)

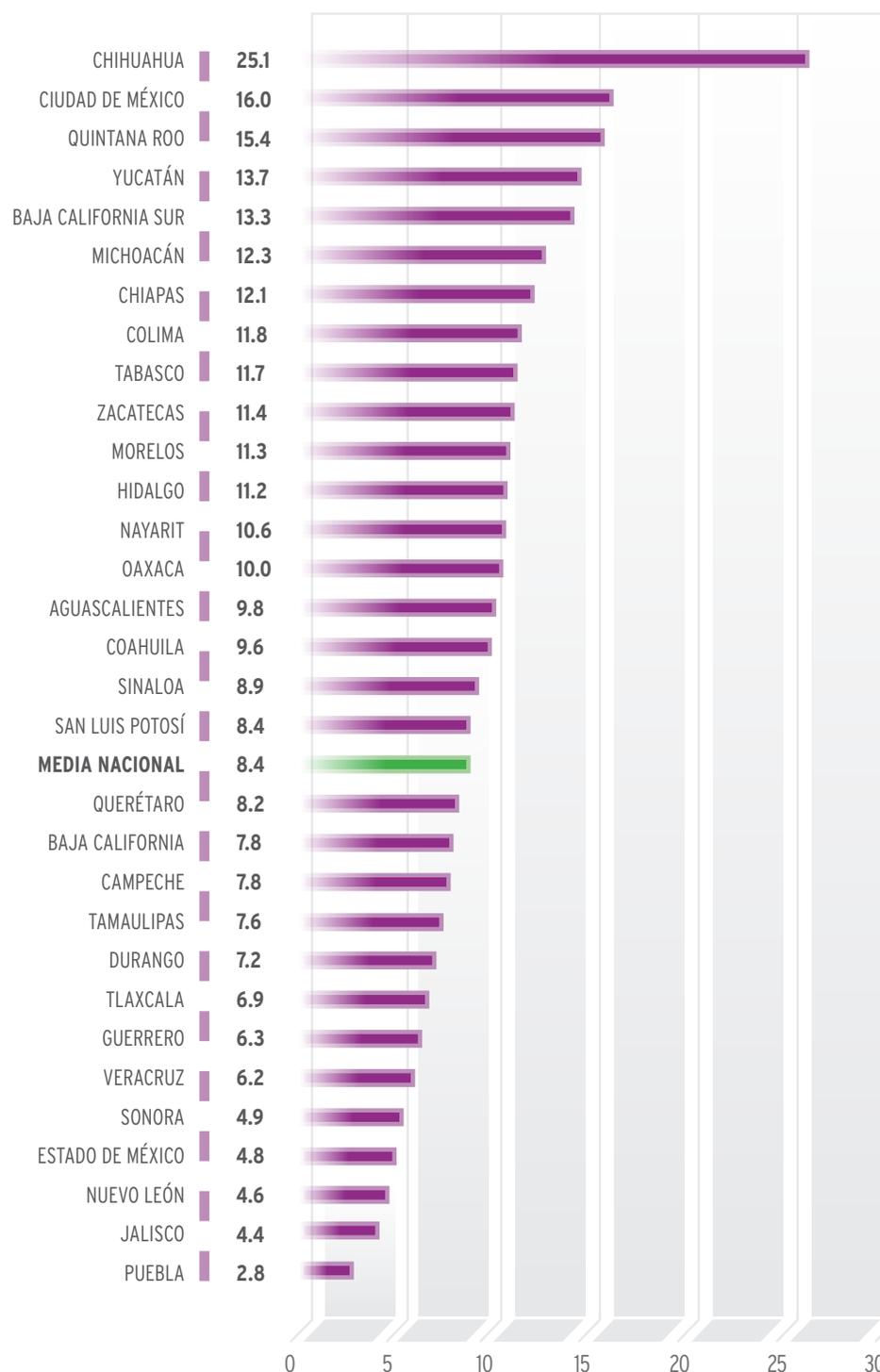
Nos colocamos como uno de los estados con altas tasas de efectividad en la resolución de investigaciones y la probabilidad de esclarecimiento de los delitos, así como en el cumplimiento de órdenes de aprehensión; nos ubicamos por encima de la media nacional. (Gráfica 2.10)

En el Sistema Penal Acusatorio existen los principios de mínima intervención penal, esto es, pretender que los instrumentos más severos se reserven para los delitos de mayor impacto, en tanto que los delitos menores reciban sanciones distintas a la prisión o se resuelvan por alguna salida alterna; ejemplo de un instrumento severo sería la sentencia, sin embargo, una sanción de menos de tres años implica que no se trató de un delito de alto impacto. Por tanto, se considera que una proporción elevada de condenas penales de menos de tres años de prisión indica un mal uso o abuso de los recursos del proceso penal.

En Coahuila, utilizamos responsablemente estos recursos, ya que nos posicionamos en tercer lugar nacional y como una de las entidades que presentan una política criminal focalizada en delitos de alto impacto, ya que más de 75% de sus sentencias condenatorias son por más de tres años. (Gráfica 2.11)

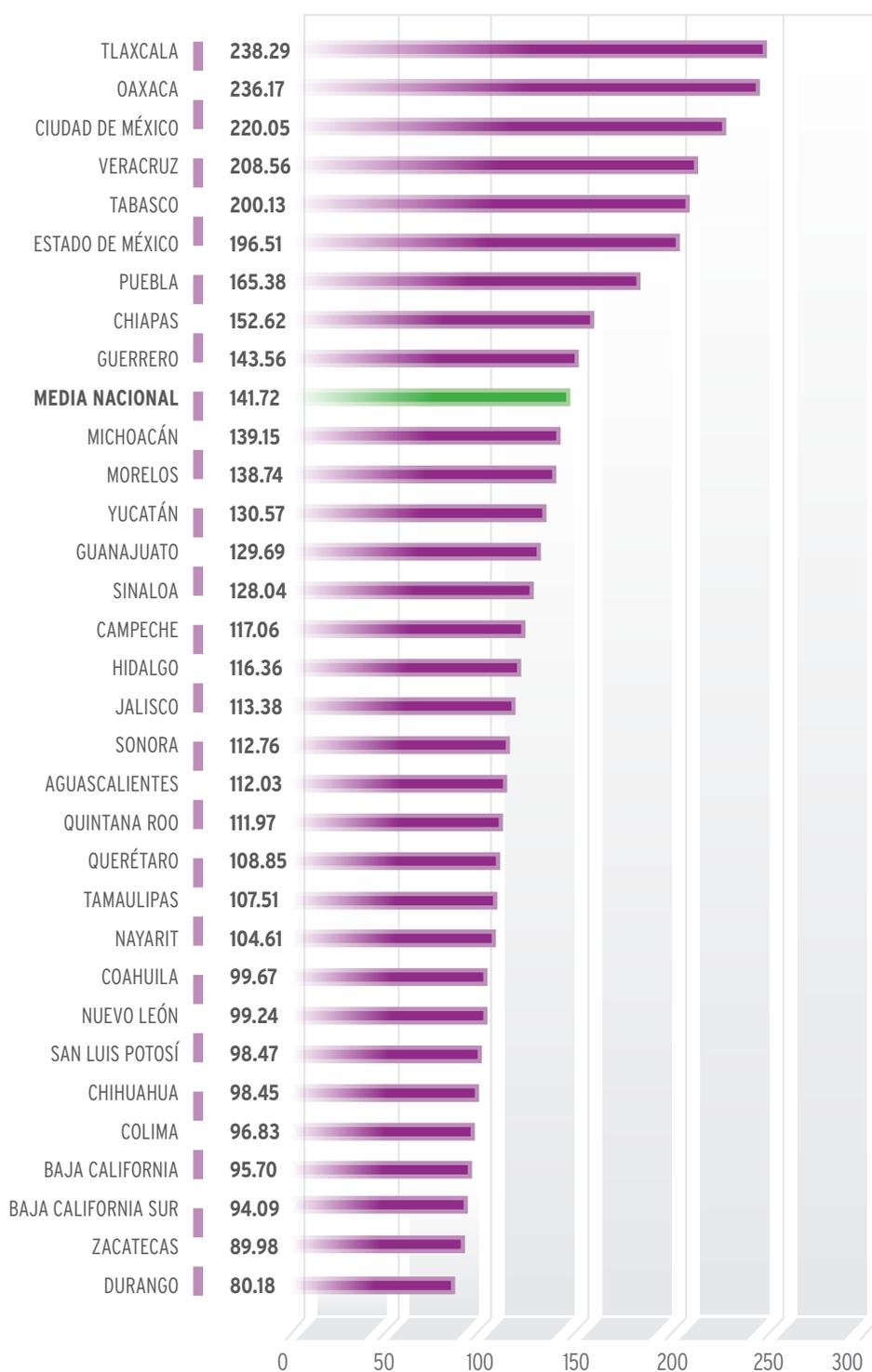
La procuración de justicia es uno de los

**GRÁFICA 2.8** MINISTERIOS públicos por cada 100 mil habitantes



Fuente: Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (INEGI, 2018) y proyecciones de población de CONAPO.

**GRÁFICA 2.9** MEDIANA de tiempo para denunciar un delito (minutos)



Fuente: Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2018).

rubros evaluados en el informe de Impunidad Cero y Jurimetría; en 2018, en este apartado, nos ubicamos en la séptima posición, mientras que para 2019 nos colocarnos en la tercera posición, es decir, avanzamos cuatro posiciones. (Cuadro 2.10)

### COLABORACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Trabajamos de manera coordinada con PROJUSTICIA y pusimos en marcha el Reto 100 días, en el cual, mediante un trabajo colaborativo entre los principales actores involucrados en la impartición y procuración de justicia, logramos cumplir las metas trazadas al inicio del reto.

Este año, el reto fue para la atención al delito de violencia familiar, por tal motivo, creamos equipos de trabajo y logramos incrementar las soluciones para este delito. Este trabajo nos permitió identificar casos de violencia extrema, es decir, aquellos casos en los que las víctimas se encuentran en riesgo de perder la vida o de sufrir lesiones de tipo grave si no lográbamos una oportuna intervención y logramos la persecución penal efectiva de los agresores.

El equipo identificó más de 50 casos de Violencia de Alto Riesgo (VAR) en el periodo de 100 días, los cuales atendimos y resolvimos de forma expedita, gracias a la coordinación de los miembros del equipo. Además, creamos equipos especializados que nos permitieron continuar con los resultados del reto y que operan actualmente para la identificación, protección y atención de casos de VAR y el fortalecimiento de una fuerza de tarea creada para la atención inmediata a las víctimas de este delito.

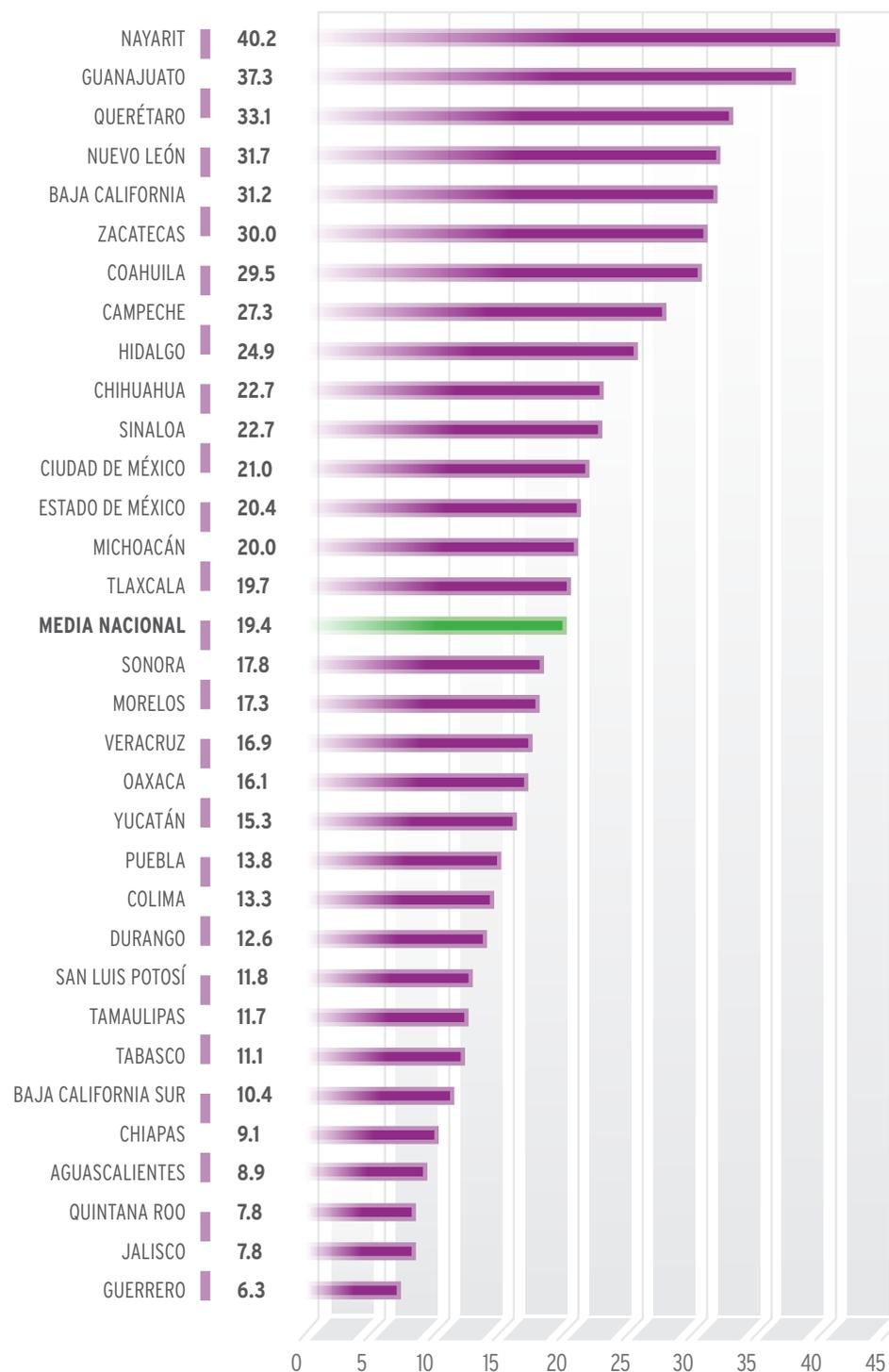
En Coahuila, trabajamos para erradicar la violencia familiar; lamentablemente, 99% de las víctimas son mujeres, es por eso que creamos tres equipos especializados VAR: el Equipo de Identificación y Análisis (EIA), la Fuerza de Tarea Especializada (FTE) y el Comité Interinstitucional de Seguridad, Atención y Empoderamiento (COMISAE), que buscan implementar los procesos de identificación y respuesta integral a VAR diseñados por PROJUSTICIA.

Con el liderazgo e impulso de USAID, y con motivo de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, apoyamos al Tribunal Superior de Justicia del Estado en la implementación de audiencias virtuales y en la creación de un protocolo, el cual fue publicado el 3 de junio y que tendrá vigencia mientras dure la pandemia. Por tal, razón capacitamos a fiscales, defensores y jueces.

El protocolo fue diseñado para disminuir los peligros de contagio, sin abandonar la función de impartir justicia ni sacrificar los principios del Sistema Acusatorio y, sobre todo, sin quebranto a los derechos de las víctimas o de las personas a quienes se les imputa la comisión de un delito.

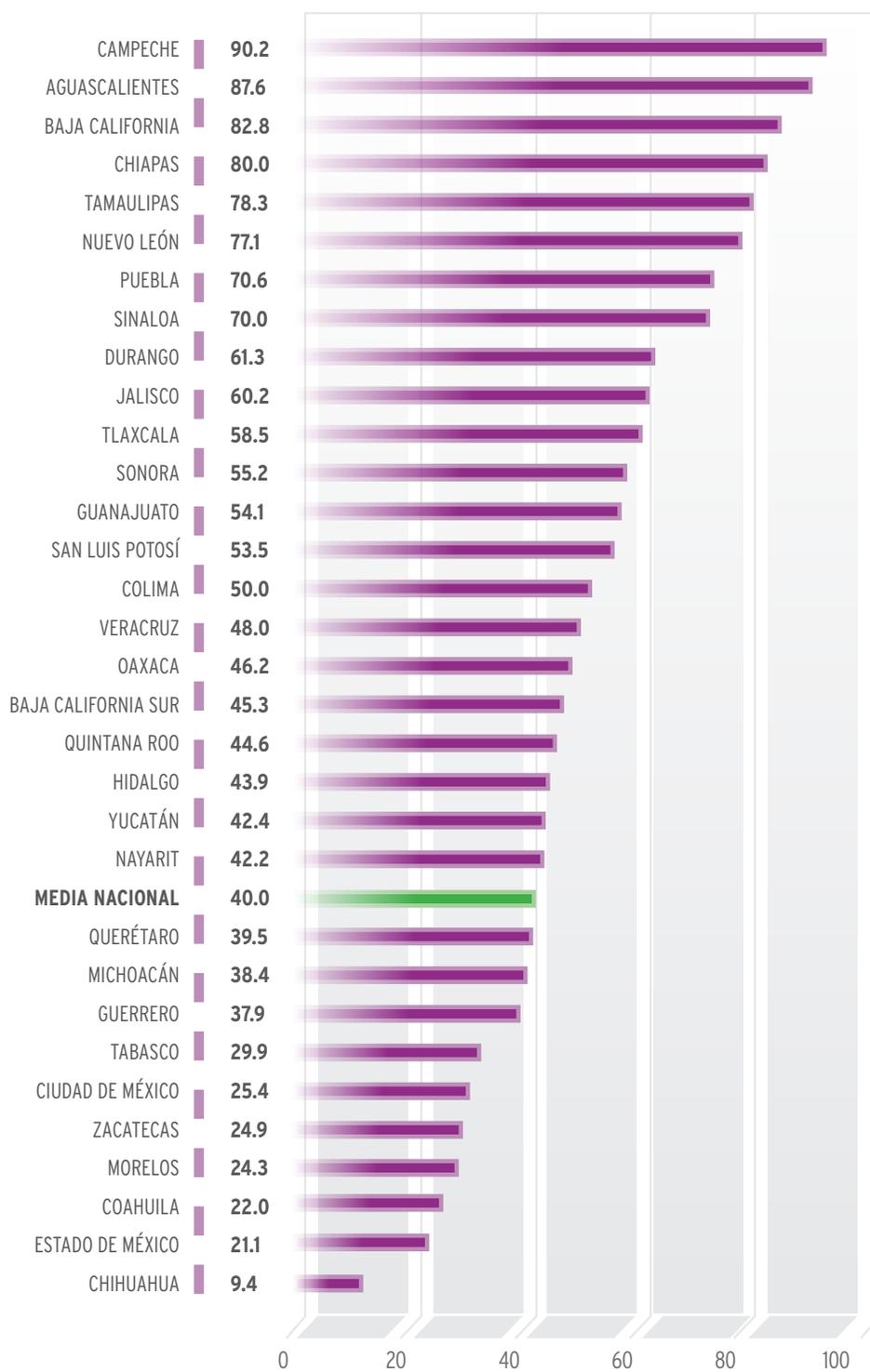
En este sentido, a fin de unificar criterios entre fiscales, jueces y defensores públicos, realizamos un conversatorio, en el que se unificaron los criterios y se emitieron recomendaciones para hacer valer algunas técnicas en juicio, como el apoyo de memoria, evidenciar contradicciones, incorporar evidencia o prueba material en juicio e incorporación de prueba documental (documentos públicos, privados, fotografías, videos, audios) en las audiencias virtuales.

**GRÁFICA 2.10 EFECTIVIDAD del sistema acusatorio**



Fuente: Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con datos del Censo Nacional del Impartición de Justicia (INEGI, 2018).

**GRÁFICA 2.11** PROPORCIÓN de sentencias menores a tres años de prisión



Fuente: Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con datos del Censo Nacional del Impartición de Justicia (INEGI, 2018).

Realizamos conversatorios con juezas y jueces de todo el estado para definir criterios en torno a los principios de inmediación y publicidad en medios virtuales, los derechos de la víctima y su representación efectiva y la ponderación de los derechos fundamentales; al término de dichos conversatorios se acordó de manera unánime que, en la mayoría de los casos, las audiencias virtuales no afectan al derecho de defensa y además promueven el acceso a la justicia para las víctimas.

En Coahuila, trabajamos con empeño y dedicación para fortalecer y seguir consolidando el Sistema de Justicia Penal. Con la colaboración de todas las instituciones involucradas, hoy somos más fuertes.

### ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VÍCTIMA

Tutelamos los derechos de las personas víctimas de algún delito o violación a derechos humanos mediante su registro; además, otorgamos certeza por medio de asesoría jurídica ante las diversas autoridades e instancias administrativas y jurisdiccionales; así como su atención psicosocial en diversos rubros como salud, educación, trabajo, y les procuramos una reparación Integral.

Implementamos y ejecutamos el Programa Integral de Atención a Familiares de Personas Desaparecidas (PROFADE). Como parte de nuestro compromiso de trabajo con los diferentes colectivos y con las familias de personas desaparecidas que no se encuentran organizadas en ninguno de ellos, en el periodo que se informa les brindamos 574 apoyos económicos con dicho programa.

Gracias a estos apoyos brindados solventamos las necesidades de alimentación,

salud, educación, vivienda y empleo, para lo cual destinamos una inversión de tres millones de pesos.

Representamos a las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos del fuero común dentro de los procedimientos y juicios en los que son parte, realizamos todas las acciones legales tendientes a la defensa de sus derechos de una forma integral y vigilamos se garanticen sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral del daño y la memoria como dignificación de las víctimas.

Durante este periodo, atendimos a 671 personas, asimismo, participamos en 978 audiencias y brindamos orientación y canalización a 69 personas ante la Defensoría Pública, con la finalidad de que recibieran la asesoría correspondiente dentro de las distintas materias legales.

Este año, registramos 16 casos de desaparición y 15 de violaciones a derechos humanos.

En el primer semestre de 2020 dimos acompañamiento jurídico a víctimas indirectas de desaparición y secuestro para la revisión de casos; y llevamos el seguimiento a las respectivas carpetas de investigación o averiguaciones previas, en un trabajo colaborativo con la fiscalía, en que solicitamos diversos actos de investigación.

Derivado de la revisión de casos efectuamos acompañamientos a víctimas indirectas de desaparición de personas, para la toma de muestras de perfil genético y los auxiliamos en diligencias en sede ministerial, para la entrega de resultados en materia de genética forense.

Formalizamos y pusimos en marcha el acuerdo interinstitucional con el Instituto de

**CUADRO 2.10** COMPARATIVO de valores óptimos, 2018 y 2019

ENTIDAD FEDERATIVA	ÓPTIMO ÍNDICE 2018	POSICIÓN ÓPTIMO 2018	ÓPTIMO ÍNDICE 2019	POSICIÓN ÓPTIMO 2019	VARIACIÓN POSICIONES
Aguascalientes	209.73	20	187.85	27	-7
Baja California	181.17	28	202.58	23	+5
Baja California Sur	243.35	10	220.73	18	-8
Campeche	241.25	12	228.45	14	-2
Chiapas	205.08	21	145.71	32	-11
Chihuahua	303.48	1	289.49	4	-3
Ciudad de México	214.65	17	205.12	22	-5
Coahuila	269.2	7	295.73	3	+4
Colima	272.17	5	218.76	20	-15
Durango	243.5	9	268.86	7	+2
Guanajuato	271	6	250.81	8	-2
Guerrero	133.64	32	182.57	29	+3
Hidalgo	280.26	3	287.1	5	-2
Estado de México	222.92	15	220.55	19	-2
Jalisco	210.45	19	229.38	13	+6
Michoacán	163.1	30	221.11	16	+14
Morelos	197.9	24	231.34	12	+12
Nayarit	216.15	16	247.49	9	+7
Nuevo León	254.26	8	245.21	10	-2
Oaxaca	189.14	27	197.4	25	+2
Puebla	150.04	31	216.57	21	+10
Querétaro	275.32	4	299.19	2	+2
Quintana Roo	201.62	23	220.93	17	+6
San Luis Potosí	227.88	13	201.16	24	-11
Sinaloa	225.33	14	231.73	11	+3
Sonora	194.58	25	226.12	15	+10
Tabasco	192.12	26	193.52	26	0
Tamaulipas	180.28	29	153.78	31	-2
Tlaxcala	212.31	18	186.66	28	-10
Veracruz	203.33	22	172.81	30	-8
Yucatán	295.56	2	322.01	1	+1
Zacatecas	242.62	11	272.19	6	+5

Fuente: Comisión para la Instrumentación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

la Defensoría Pública para canalizar a las víctimas indirectas de delitos de desaparición de personas, a efecto de continuar con los juicios de declaración de ausencia previamente iniciados y en su caso iniciar los nuevos juicios de declaración de ausencia o de presunción de muerte.

Dimos seguimiento a las carpetas de investigación o averiguaciones previas, dentro de los 243 expedientes activos de desaparición de persona, y a los 20 expedientes de violaciones a derechos humanos.

Atendimos 57 solicitudes de acceso a los recursos del fondo y emitimos 57 resoluciones; en 56 se declaró procedente la solicitud de acceso a los recursos del fondo, a favor de 61 víctimas directas e indirectas de delitos del fuero común y de violaciones a los derechos humanos, quienes recibieron las medidas de ayuda inmediata, asistencia y atención garantizando su acceso a la justicia, la verdad y la reparación del daño, lo que se traduce en la protección de los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.

En comparación con el mismo periodo del año anterior, se reporta un incremento de 190% en el número de solicitudes de acceso a los recursos al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, lo que significó un aumento en la misma proporción en el número de resoluciones y de personas en situación de víctima a quienes les otorgamos el acceso a los recursos de dicho fondo y recibieron las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral.

Destinamos un presupuesto de 600 mil pesos de los recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, al pago de apoyos a víctimas de delitos del fuero común

y de violaciones a los derechos humanos, por concepto de las medidas de ayuda inmediata, asistencia y atención que se proporcionan.

Como medidas preventivas ante la contingencia epidemiológica por COVID-19, y para no interrumpir los apoyos a las personas en situación de víctima, adoptamos la modalidad de trabajo virtual y semipresencial; establecimos un rol de guardias para así poder desarrollar la entrevista multidisciplinaria, que se traduce en el primer contacto en que se detectan las necesidades específicas de las personas.

Publicamos en la página de Facebook CEAV Coahuila de Zaragoza, la Guía Informativa Ante Contingencia COVID-19, a través de la cual hicimos del conocimiento público las medidas adoptadas para garantizar la atención de usuarios e informamos los números telefónicos de contacto.

A partir de que se decretó la emergencia sanitaria, mantuvimos comunicación con las personas en situación de víctimas para informar el estado de sus expedientes, haciéndoles del conocimiento la nueva modalidad de trabajo; de igual forma, llevamos un control telefónico para el seguimiento de sus expedientes, así como para informar cualquier acto procesal que deba practicarse.

Participamos en 169 audiencias virtuales y 93 presenciales, relativas a formulación de imputación, de vinculación a proceso, de control de garantías, de prórroga de plazo de investigación, de acuerdos reparatorios o suspensiones condicionales del proceso, intermedias, de procedimiento abreviado, de juicio oral y de apelaciones.

Para los usuarios que requirieran acudir presencialmente, les dimos a conocer los protocolos y medidas sanitarias para su

atención instalamos tapetes sanitizantes, toma de temperatura, uso obligatorio de cubrebocas y aplicación de gel antibacterial.

Cumplimos con los protocolos para brindar las entrevistas interdisciplinarias y dar seguimiento y evaluación de las políticas, acciones y responsabilidades establecidas en la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila.

En forma mensual realizamos la transmisión de la información de las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos al Registro Nacional de Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, siempre respetuosos de los principios de confidencialidad e integridad de la información, así como de la normatividad aplicable en materia de datos personales. En este periodo recibimos 1,078 solicitudes de ingreso, de las cuales realizamos la inscripción de 106 de ellas.

Realizamos el proceso de inscripción al Registro Estatal de Víctimas (REV) mediante una valoración de la información y los documentos presentados por la víctima; esta valoración corre a cargo del Comité Interdisciplinario Evaluador, quien se encarga de la elaboración de un análisis del expediente y emite un dictamen jurídico en donde reconoce la calidad de víctima a la persona y ordena su inscripción, o en su caso, donde determina no otorgar la calidad de víctima. Durante el periodo que se informa realizamos 106 inscripciones en el REV; 31 de víctimas directas y 75 indirectas.

A través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas trabajamos con un enfoque integral. La atención inmediata es el primer contacto con las víctimas de delito y violaciones a derechos humanos.

En nuestra ruta estratégica de atención



inmediata buscamos alternativas viables para que las víctimas accedan a todos sus derechos, como a la verdad, la justicia, la reparación integral del daño y la memoria como dignificación de las víctimas.

El personal realiza una primera entrevista en conjunto con personal del área de asesoría jurídica, registro y fondo. El objetivo de esta es escuchar de manera activa y analizar los casos de forma particular, con el fin de definir la ruta de atención más conveniente. Se identifican las necesidades de las y los beneficiarios.

El trabajo se efectúa desde una perspectiva psicosocial; de género, diferencial y especializada, así como de derechos humanos. Esto permite que las acciones de seguimiento, gestión y vinculación logren un acompañamiento óptimo que privilegie la dignidad de las personas.

Durante el periodo que se informa atendimos a 364 personas; 339 corresponden a delitos, mientras que 16 solo recibieron orientación y después fueron canalizados a otras instancias, y nueve por algún tipo de violación a derechos humanos.



### **GARANTÍA Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

En Coahuila reconocemos que el cumplimiento efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes es un requisito esencial para lograr su pleno desarrollo, así como para impulsar la evolución de la sociedad a una donde se garantice un clima de civilidad, paz, comprensión, respeto y bienestar. Por eso contamos con un sistema integral de protección, que de forma transversal vela para que todas las instituciones públicas y privadas implementen las medidas necesarias que garanticen su protección, en beneficio de su interés superior.

**La protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es permanente.**

### **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Nuestra Administración enfatiza que la promoción, difusión y protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes (NNA) son una condición fundamental para que los conozcan y ejerzan.

Por eso realizamos pláticas y talleres donde los NNA adquieren y reflexionan sobre los derechos de los que son titulares y que están en plena capacidad de exigir cuando llegan a vulnerarse; así beneficiamos a 2,100 NNA. Para ampliar el alcance, también hicimos partícipes de estas actividades a 1,950 madres y padres de familia, personal docente y público en general.

Durante la contingencia sanitaria continuamos con las actividades de promoción y difusión mediante el uso de herramientas digitales; por estos medios compartimos campañas informativas tendientes a impulsar la garantía de derechos, principios y libertades de NNA coahuilenses.

Asimismo, lanzamos la convocatoria para el Congreso Estatal de Niñas y Niños Difusores, en conjunto con el Instituto Electoral de Coahuila, en la cual contamos con más de 956 participantes, pertenecientes a los 38 municipios del estado. En dicho ejercicio democrático expusieron sus opiniones sobre temas de interés para reconocerlos como agentes de cambio con propuestas basadas en los derechos a los que son acreedores, con base en la Convención sobre los Derechos del Niño. Debido a la pandemia de COVID-19, la última etapa de la elección de la niña o el niño difusor estatal quedaron en espera y, una vez que sea posible reanudar actividades que involucren a los planteles educativos, concluiremos con las elecciones municipales restantes, para llevar a cabo la elección estatal.

Para brindar mecanismos de desarrollo integral a los NNA, fomentamos la activación física por medio del deporte. Nuestra Administración, a través de la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF) y el Instituto Estatal del Deporte, en coordinación con el Club Santos Laguna, logramos que 1,920 participantes de 10 a 17 años formaran parte de las Clínicas Guerreras 2020. Se beneficiaron NNA de Acuña, Cuatro Ciénegas, Monclova, Múzquiz, Nadadores, Nava, Parras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Pedro, Torreón y Viesca.

## **ORIENTACIÓN Y CULTURA DE LA PREVENCIÓN**

En nuestra Administración ha sido prioritario trabajar en favor de la cultura de la legalidad y de la paz para incidir positivamente en la disminución de cualquier forma de violencia. Con el objetivo de concientizar y detectar situaciones de riesgo, brindamos herramientas para prever la inobservancia, amenaza y vulneración de los derechos humanos de la niñez. Con estas acciones beneficiamos a 4,957 niñas, niños, adolescentes, personal de escuelas, madres y padres de familia.

Las instituciones públicas y privadas son una importante plataforma de difusión, ya que dentro de su personal se encuentran madres, padres, tutores legales e integrantes de familias. Por eso, gestionamos la creación de vínculos entre organismos y empresas, con el objetivo de brindar herramientas para la prevención, detección y atención de casos de vulneración de derechos de NNA.

En este sentido, suscribimos un convenio de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila con el objetivo de aplicar estrategias coordinadas que promuevan el cumplimiento de los derechos de NNA.

Asimismo, propiciamos la colaboración y trabajo transversal entre instancias gubernamentales para el seguimiento y resolución integral de casos de vulneraciones de derechos de NNA. Por ejemplo, a través de estos mecanismos realizamos 1,870 canalizaciones hacia instituciones donde se elaboran diagnósticos de cuadros psicopatológicos y médicos, de dinámicas familiares e intrapsíquicas de los miembros de la familia, así como diagnósticos psicológicos los NNA que lo requieran.

Como mecanismo para el cumplimiento de estas acciones fortalecimos las competencias laborales del personal de la PRONNIF y realizamos la capacitación anual, mediante la cual actualizamos y unificamos criterios jurídicos y administrativos para reforzar y trabajar en la efectiva aplicación de procesos. De esta forma, los 115 servidores públicos representantes de los 38 municipios del estado aseguran de una mejor manera la protección de los derechos humanos de los menores.

### **RESTITUCIÓN DE DERECHOS**

A pesar de la contingencia nacional por el virus COVID-19, la protección de los derechos de los NNA fue permanente, al considerarla una actividad prioritaria para nuestra Administración. Las oficinas de atención alrededor de todo el estado aplicaron los protocolos indicados por las autoridades de salud para atender de forma segura a los usuarios. Es así como durante este año atendimos a 56 mil niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres.

En los casos donde se transgredieron los derechos de NNA, trabajamos en la restitución integral de los mismos, mediante la procuración de la justicia de una forma eficaz y eficiente. Decretamos más de 6,400 planes de restitución de derechos, elaborados por un equipo multidisciplinario integrado por las áreas jurídica, de trabajo social, psicología y policía especializada.

Nuestra Administración ha sido referente en la atención de migrantes acompañados, no acompañados, separados, nacionales, extranjeros y repatriados, en particular de menores de edad, quienes en su trayecto pue-

den ser objeto de situaciones de violencia, omisiones de cuidados y otras restricciones o vulneraciones de sus derechos. En lo que va del año brindamos servicios de protección y restitución a más de 200 NNA en esta condición.

Beneficiamos a más de 1,100 personas mediante asesorías interdisciplinarias en temas jurídicos y familiares respecto de niñas, niños y adolescentes. Atendimos 6,500 reportes de vulneraciones de derechos, recibidos a través de redes sociales, llamadas telefónicas, medios de difusión, escuelas, hospitales, entre otros; a los cuales realizamos investigaciones por derivar presuntamente de situaciones de riesgo, amenaza, afectación o situación extraordinaria de NNA. Es así como resultaron en 15,500 intervenciones de la policía especializada, quienes cumplieron con todos los protocolos para el respeto de los derechos humanos.

El derecho al nombre propio, personalidad jurídica, nacionalidad y, por ende, a la identidad, constituye el derecho primigenio que se convierte de manera automática en la llave de acceso para cualquier persona a otros derechos esenciales como el derecho a la salud, a la educación, a la protección y a la inclusión en la vida económica, cultural y política del país. Es por ello que aseguramos el derecho a la identidad mediante acreditaciones de hechos en el registro de 200 menores.

En respuesta a la vulneración o restricción de sus derechos humanos donde no se localiza familia de apoyo, se determinaron medidas especiales de protección consistentes en el acogimiento residencial respecto a 323 NNA, basados en el principio del interés superior de la niñez.

Al sistematizar rutas de acción para la

restitución de derechos de los NNA, evitamos la revictimización o fragmentación de la atención necesaria para velar por el apego y cumplimiento de los derechos humanos, a través de diligencias legales y administrativas.

Es primordial fomentar vínculos de crianza positiva en los núcleos familiares, por lo que en base a los principios de voluntariedad, gratuidad, neutralidad, confidencialidad e imparcialidad, celebramos 1,450 convenios de mediación y conciliación referentes a la pensión alimenticia, convivencia y guarda y custodia de común acuerdo, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las relaciones familiares, con los cuales beneficiamos a 2,800 menores.

Por tercer año consecutivo operamos y beneficiamos a 59 NNA mediante el Programa de Atención Integral para Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas Indirectas del Femicidio, que tiene la finalidad de ofrecer asistencia a través de acciones, servicios y programas sociales que velan por el interés superior de la niñez. Este programa opera de manera transversal, a través de diversas dependencias estatales, y los beneficios se traducen en apoyos económicos, legales, sociales, educativos y psicológicos para que, en la medida de lo posible, sean restituidos sus derechos vulnerados.

### **SUPERVISIÓN DE CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL**

Dirigimos la autorización, supervisión y certificación del acogimiento residencial otorgado por centros de asistencia social (CAS), como espacios donde se garantizan y restituyen los derechos de NNA que, debido a situaciones extraordinarias, son resguardados



bajo esta modalidad hasta brindarles una opción segura y permanente con su familia de origen, familia extensa o familia adoptiva.

En el estado existen 37 CAS, de los cuales 31 son privados y seis son públicos, donde aseguramos que NNA en acogimiento cuenten con una alimentación balanceada, espacios seguros, apoyo psicológico, social y jurídico, así como acceso a la educación. De la misma forma, supervisamos que se les proporcione servicios de calidad y calidez por parte de personal capacitado, calificado, apto y suficiente, con formación enfocada en los derechos de la niñez.

Durante este año se atendieron a 865 menores en los CAS. Actualmente, se cuenta con una población de 320 en aquellos centros tanto públicos como privados, derivado



## ADOPCIÓN Y FAMILIA DE ACOGIMIENTO PREADOPTIVO

La familia es el núcleo social donde se fomentan los valores de pertenencia, acción, participación, respeto, apoyo, amor y confianza. Su importancia es indiscutible para el desarrollo personal y la integración en la colectividad. Con base en evidencia de diversos estudios, sabemos que los procesos de institucionalización prolongados de NNA afectan severamente el desarrollo en la infancia y causan efectos alarmantes.

Por eso, en nuestra Administración redoblamos esfuerzos para promover las figuras de la adopción y del acogimiento familiar, con el fin de restituir el derecho a vivir en familia de todos los menores.

Como resultado de cinco sesiones del Consejo Técnico de Adopciones, se emitieron opiniones que permitieron la incorporación de 72 NNA a una familia. Asimismo, bajo el principio del interés superior de la niñez, promovimos 32 juicios de adopción respecto de 35 menores.

El proceso de adopción implica la valoración de distintos aspectos de aquellas familias que realizan una solicitud para determinar su idoneidad; se requiere la aplicación de pruebas psicológicas, económicas y de trabajo social, así como la presentación de requisitos legales y administrativos. A la fecha, contamos con 190 familias en lista de espera que cuentan con el certificado correspondiente.

En seguimiento a lo anterior, impartimos cursos para padres adoptivos y familias de acogida; beneficiamos a 100 personas al brindarles herramientas a implementar y desarrollar tras la llegada de la hija o el hijo adoptivo. Del mismo modo, realizamos 180 supervisiones a las nuevas familias para verificar el proceso de adaptación.

de la emisión de una medida especial de protección realizada por la PRONNIF o alguna autoridad judicial.

Con motivo de la contingencia sanitaria por el virus COVID-19, difundimos los lineamientos y medidas de seguridad que deben observar los CAS, con la finalidad de garantizar el derecho de NNA bajo acogimiento residencial a convivir o mantener relaciones personales y contacto directo con sus familiares de modo regular, apegados a los protocolos que garantizaran la protección de su salud.

Vale la pena destacar que, en apego al cumplimiento de los derechos humanos, actualizamos los requisitos de adopción y acogimiento familiar para eliminar cualquier vestigio de discriminación por razón de sexo, preferencias o condición de salud, así como la exigencia de pruebas de VIH-sida o certificado de infertilidad.

Aunado a lo anterior, desarrollamos estrategias para sensibilizar y concientizar a las familias en lista de espera para ampliar el rango de edad solicitado, mediante la convivencia con las y los adolescentes bajo acogimiento de los CAS.

Asimismo, presentamos ante el Congreso del Estado la iniciativa de la Ley de Adopciones y Acogimiento Familiar, que busca armonizar la normatividad estatal con las disposiciones federales, así como agilizar y transparentar aún más los procesos de adopción.

## **DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE**

La adolescencia es una etapa del desarrollo humano en que la gente joven asume nuevas responsabilidades, busca su identidad, aprende a poner en práctica valores aprendidos en su infancia y desarrolla habilidades que le permitirá convertirse en adultos responsables. Por eso, es indispensable su inclusión y participación activa en la sociedad.

Para nuestra Administración, el respeto a los derechos de las y los jóvenes es primordial, por eso les brindamos herramientas que aseguren su cumplimiento. La Madriguera Casa del Adolescente, promueve un entorno inclusivo para las y los adolescentes. Buscamos que este espacio sea un lugar que promueva el desarrollo de habilidades y destrezas. A partir de diferentes enfoques, brindamos servicios y

actividades de esparcimiento, aprendizaje y expresión que les permitirán, a su vez, influir positivamente en las condiciones sociales de sus comunidades.

La contingencia por el COVID-19 no fue un obstáculo para la continuidad de estos servicios, ya que, aunque las instalaciones de la Madriguera Casa del Adolescente permanecieron cerradas hasta que el Subcomité Técnico Regional COVID-19 Sureste permitió su reapertura a principios del mes de julio, mediante el uso de diversas herramientas tecnológicas brindamos clases y actividades en línea. En el presente año beneficiamos más de 5 mil adolescentes, tanto de manera presencial como virtual.

Favorecimos la salud física y mental de las y los adolescentes mediante 1,550 servicios de atención médica, dental y psicológica. Además, para promover la educación como la base del desarrollo, otorgamos 1,490 servicios académicos de primaria, secundaria y preparatoria, a través del sistema de educación abierta, para evitar el rezago, la deserción escolar y ayudarles a regularizar sus estudios; durante este periodo que informamos se graduaron 50 jóvenes de los distintos niveles.

Con el objeto de mejorar sus oportunidades y como actividad complementaria les brindamos 1,085 servicios de clases de inglés y cómputo.

La creación de hábitos y la expresión de las emociones se exteriorizan en los talleres deportivos y culturales. Brindamos 2,970 servicios relacionados con actividades físicas como box, taekwondo, artes marciales, atletismo, fútbol y área de gimnasio, así como clases de pintura, guitarra, acordeón y baile moderno.

## ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

La violencia contra las mujeres constituye una de las violaciones más graves a los derechos humanos y un obstáculo para alcanzar la igualdad de género. Es responsabilidad de los gobiernos adoptar todas las medidas necesarias para su erradicación.

En ese contexto, con el objetivo de prevenir y atender las violencias contra las mujeres y niñas, seguimos con la operación de los 13 Centros de Atención para Mujeres (CAM) adscritos al Instituto Coahuilense de las Mujeres (ICM), ubicados en Castaños, Francisco I. Madero, Morelos, Múzquiz, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo, San

Juan de Sabinas, San Pedro, Viesca y Zaragoza, los cuales trabajan en colaboración con los cinco Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres (CJEM) en Acuña, Frontera, Matamoros, Saltillo, Torreón y Piedras Negras, este último en proceso de construcción.

Es así que, en el estado contamos con 18 instituciones con personal especializado en la atención de la violencia de género contra las mujeres, en los cuales otorgamos servicios de asesoría y representación jurídica, acompañamiento, presentación de denuncias y trámite de órdenes de protección ante la Fiscalía General del Estado, terapias psicológicas, canalización a refugios, atención médica, gestión de apoyos de programas sociales, expedición gratuita de actas del registro civil, acceso a programas educativos (desde nivel primaria hasta licenciatura), capacitación para el empleo, bolsa de trabajo y a créditos sin interés a través del Programa Financiera Mujeres Fuertes. Este año, atendimos a 2,410 mujeres en situación de violencia y otorgamos 13,067 servicios. (Cuadro 2.11)

Igualmente, contamos con la Línea de la Mujer 075, ubicada en las instalaciones del Centro de Comunicación, Cómputo, Control y Comando (C4); a través de este mecanismo telefónico brindamos atención las 24 horas de los 365 días del año, mediante orientación psicológica y legal a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos. Este año recibimos un total de 840 llamadas.

Asimismo, celebramos un convenio de coordinación con Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), en el marco del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), para llevar a cabo la ejecución del Programa Integral para las Mu-

Llevamos a cabo el  
**Programa Integral  
para las Mujeres por  
la Decisión de Vivir  
Libres de Violencia.**

**CUADRO 2.11** MUJERES atendidas y servicios brindados en los CAM

MUNICIPIO	MUJERES ATENDIDAS POR PRIMERA VEZ	MUJERES SUBSECUENTES	SERVICIOS OTORGADOS
Castaños	200	170	962
Francisco I. Madero	110	82	854
Morelos	130	89	691
Múzquiz	300	69	836
Parras	175	164	1,510
Piedras Negras	350	208	2,205
Ramos Arizpe	185	54	558
Sabinas	160	105	755
Saltillo	200	147	1,157
San Juan de Sabinas	140	111	734
San Pedro	140	100	703
Viesca	110	59	660
Zaragoza	210	136	1,442
<b>TOTAL</b>	<b>2,410</b>	<b>1494</b>	<b>13,067</b>

Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Instituto Coahuilense de las Mujeres, 2020.

jeros por la Decisión de Vivir Libres de Violencia en Coahuila 2020, cuyo objetivo es realizar acciones para prevenir y atender la violencia contra las mujeres en el estado.

Gracias a esta suma de esfuerzos fortalecimos la capacidad operativa de la Línea de la Mujer 075, de los 13 CAM y de los cinco CJEM, mediante la contratación de personal especializado en la atención de las violencias de género.

Del mismo modo, con la finalidad de contribuir a robustecer sus capacidades para prevenir el desgaste laboral y brindar de manera óptima la asesoría, atención, acompañamiento o terapia a las mujeres, otorgamos contención emocional a 272 servidoras y servidores encargados de la atención a mujeres en situación de violencia.

También, reanudamos la operación de los módulos móviles, con el objetivo de reforzar el seguimiento a las medidas de protección emitidas en favor de las mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos.

### **CENTROS DE JUSTICIA Y EMPODERAMIENTO PARA LAS MUJERES**

Nuestra Administración continúa con la adopción de políticas públicas incluyentes tendientes a la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia, para proteger los derechos de las mujeres y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 contempla políticas públicas en favor de las mujeres, así como en nuestra legislación, lo cual se visualiza a través de instituciones cercanas a la comunidad. Los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres (CJEM), ubicados en Acuña, Frontera, Matamoros, Saltillo y Torreón, brindan servicios integrales de calidad, avalados por el Sistema de Integridad



Institucional (SII) de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), lo cual hace que Coahuila de Zaragoza sea un referente a nivel nacional, ya que, en el año 2019, únicamente los estados de Hidalgo y Coahuila obtuvieron la recertificación, lo que nos permite garantizar a las mujeres el acceso a la justicia, su atención y lograr su empoderamiento.

Mediante los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres proporcionamos servicios con enfoque de género, en donde atendimos a un total de 44,681 mujeres, a 11,442 por primera vez y de manera subsecuente a 33,239; ofrecimos un total de 150,730 servicios.

Asesorar a una mujer víctima de violencia



es fundamental para que así tome decisiones informadas, reduzcan las posibilidades de continuar en situación de violencia y sean capaces de ejercer sus derechos. Brindamos 15,403 asesorías y 46,857 acompañamientos a través del área de trabajo social.

Es esencial ofrecer apoyo profesional a una mujer en situación de violencia, pues contribuye al restablecimiento de la estabilidad emocional y aporta herramientas para favorecer el ambiente en el que se desenvuelve. Los CJEM cuentan con un grupo de profesionales que les brindaron 13,302 atenciones psicológicas.

Ofrecimos también asesorías jurídicas en materia familiar (divorcio, guarda y custodia de menores, juicios de alimentos, entre otros), acciones que en suma fueron 14,481.

Incursionar en la sociedad, con el ánimo de prevenir la violencia contra las mujeres, sus hijas e hijos, tanto en los espacios públicos como en los privados, es prioridad, ya que con eso se debilita el fenómeno de la violencia transgeneracional. Impartimos 3,156 pláticas de prevención en instituciones públicas y privadas de todos los niveles para

difundir la igualdad de género.

Atendimos a 1,788 mujeres en el área médica, servicios entre los cuales se encuentran la consulta médica de primer nivel de atención, detección oportuna del virus de papiloma humano (VPH) y del cáncer cervicouterino, mediante la prueba de VPH y el papanicolaou.

En el caso de que la víctima no cuente con una red de apoyo sólida y se encuentre en situación de vulnerabilidad brindamos el servicio de refugio temporal, a través de los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, para salvaguardar su vida e integridad. Otorgamos un total de 111 servicios de refugio en la institución y canalizamos a 43 mujeres a instituciones de la sociedad civil.

Proporcionamos educación gratuita en los diferentes niveles educativos, cabe resaltar que 201 mujeres se graduaron desde nivel básico hasta licenciatura y 225 concluyeron los talleres para empleo; a la fecha, 1,231 estudian algún nivel educativo o taller.

Una mujer preparada tiene mayores oportunidades de sobresalir y tener un empleo bien remunerado, por lo que, sumamos



esfuerzos con instituciones de nivel superior, a través de la suscripción de convenios de colaboración interinstitucional, para que más mujeres cuenten con un título universitario, entre las cuales podemos mencionar: en Acuña, el Instituto Tecnológico y la Universidad Vizcaya de las Américas; en Frontera, el Centro de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios No. 46, la Universidad Vizcaya de las Américas y el Instituto Universitario del Norte; en Saltillo, la Universidad Tecnológica y la Universidad Carolina; y en Torreón, la Universidad del Desarrollo Profesional S.C. y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Además, a través de la presentación del Proyecto de Fortalecimiento del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres de Torreón, celebramos un convenio de coordinación con la Federación, para mejorar la

infraestructura del centro. Se invirtieron 3.5 millones de pesos para concluir el segundo piso de aulas educativas.

Llevamos a cabo la Feria del Empleo para las Mujeres, en Torreón, en la cual 25 empresas e instituciones públicas y privadas ofertaron 400 vacantes; contamos con la participación de 518 personas.

Capacitamos a 90 elementos de la Guardia Nacional de la Región Sureste, acerca de los servicios que se brindan la Institución y el Protocolo de Emisión y Seguimiento de Medidas de Protección, lo cual permite la colaboración entre instituciones y así, se canalice a esta dependencia a mujeres en situación de violencia, para su atención y seguimiento.

Creamos un plan de contingencia para prevenir, atender y minimizar los riesgos que representa el aislamiento social por COVID-19 a las mujeres, sus hijas e hijos, el cual contie-

---

Creamos un **Plan de Contingencia** por los peligros del aislamiento social de las mujeres, sus hijas e hijos.

---

ne consejos de cómo actuar antes, durante o después de un hecho violento, así como los números de emergencia de las instituciones que pueden brindar servicios a estos grupos históricamente vulnerables.

Ante el reto de la pandemia por COVID-19, los cinco CJEM continuaron ofreciendo atención presencial, así como también, atenciones y seguimientos vía telefónica y por redes sociales, a partir del mes de marzo de 2020. A través de las nuevas plataformas electrónicas ofrecimos terapias psicológicas individuales y grupales, para dar continuidad con la atención emocional de las mujeres.

Además, fortalecimos las líneas de colaboración institucional a nivel nacional en favor de las mujeres, a través de reuniones virtuales: en mayo participamos en el Parlamento Abierto en Materia de Centros de Justicia para las Mujeres realizado por la Comisión de Igualdad de Género de la cámara de diputadas y diputados LXVI Legislatura, relacionada con la forma en la que operaron los diferentes Centros de Justicia para las Mujeres en el país durante la contingencia sanitaria; en junio, en forma conjunta con los Centros de Justicia para Mujeres, compartimos las experiencias y retos ante el COVID-19, y en la XL Sesión Ordinaria Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; en septiembre, en el XXI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.

También, capacitamos a las servidoras y servidores públicos de los cinco CJEM en 40 temas relacionados con la violencia de género, derechos humanos, tolerancia y no discriminación, por mencionar algunos, para así dar cumplimiento al plan de capacitación del personal.

Destinamos 26 millones de pesos para la construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, en Piedras Negras, el cual a la fecha cuenta con 83% de avance. Esta acción nos permitirá cumplir nuestro compromiso de ampliar la cobertura del modelo de atención para las mujeres de la Región Norte-Cinco Manantiales.

Trabajamos con acciones que beneficien a las mujeres y fortalecimos los vínculos con las instituciones públicas y privadas, fomentando la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia, para así, continuar siendo un estado fuerte y comprometido, además un referente para otras entidades del país.

---

## PROTECCIÓN CIVIL

Estudiamos, planificamos y nos coordinamos con autoridades de los tres órdenes de gobierno para prevenir riesgos, además, trabajamos de manera corresponsable con la sociedad para crear una cultura de la autoprotección y promovimos acciones informativas y preventivas para afrontar las emergencias con los menores riesgos y daños posibles.

Mediante el Sistema Estatal de Protección Civil trabajamos arduamente con acciones para contener la pandemia originada por el SARS-CoV-2 y participamos en los Subcomités Técnicos Regionales COVID-19. Realizamos visitas y recorridos a establecimientos para vigilar el cumplimiento de las medidas sanitarias, atendimos las denuncias ciudadanas y, en los casos conducentes, procedimos a emitir recomendaciones o clausurar esta-

blecimientos por no respetar las medidas establecidas. También apoyamos la instalación de filtros de revisión en los hospitales de atención especial al COVID-19.

Celebramos cinco sesiones ordinarias Consejo Estatal de Protección Civil, en lo que va de la Administración.

En julio, las lluvias generaron una situación de alerta en Francisco I. Madero y Viesca por el desfogue de agua en el Río Aguanaval, sin embargo, gracias a la intervención oportuna de autoridades de los tres órdenes de gobierno, a través de acciones preventivas como reforzamiento de bordos y cauce, logramos que ni una sola vivienda fuera afectada por los escurrimientos.

Solicitamos la declaratoria de emergencia para San Pedro, debido a que las lluvias causaron inundaciones y daños en viviendas, en donde 900 familias resultaron afectadas, a las cuales apoyamos con abrigo y alimentación.

También, intensas lluvias ocasionadas por el huracán Hanna provocaron inundaciones en Saltillo y Arteaga que afectaron a 7,500 personas, a las cuales, en coordinación con el Gobierno federal, apoyamos con materiales de limpieza, paquetes de aseo personal, abrigo y alimentación.

Estamos convencidos que la prevención es la mejor forma de evitar ser víctima tanto de los fenómenos hidrometeorológicos como de los fenómenos provocados por el ser humano, por ello, estamos preparados para otorgar una pronta atención a las emergencias, siempre trabajando de manera coordinada con las unidades municipales de Protección Civil a las cuales, de ser necesario, las apoyamos para incrementar sus capacidades.

El Atlas de Riesgos del Estado de Coahuila es un sistema de información en línea, que se mantiene vinculado permanentemente con el Atlas Nacional de Riesgos. La actualización de nuestro sistema se realiza continuamente, y de esta manera permite la realización de análisis y estudios sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la población, lo cual, a su vez, coadyuva a disminuir los peligros que se presentan en las diferentes ciudades y localidades de nuestro estado.

Contamos con un registro de prestadores de servicios en materia de protección civil, quienes son particulares que coadyuvan mediante capacitación, servicios de gestoría y elaboración de documentos a comercios, industrias y personas físicas. Este registro es público y se encuentra disponible en nuestro sitio *web*.

Este año, el número de registros concedidos llegó a 157, entre los que podemos contar, principalmente, personas certificadas por la Escuela Nacional de Protección Civil, así como peritos eléctricos, de gas y estructurales. Los conocimientos homogéneos que tienen estos prestadores de servicios permiten ofrecer a la ciudadanía una calidad estandarizada y homogénea.

La mitigación de riesgos es una de las tareas principales de la protección civil en Coahuila, es por eso que las labores de inspección se realizan durante todo el año, entre otras formas, mediante visitas a instalaciones que por su naturaleza representan un riesgo para la población, como las de gran afluencia de personas, gaseras, guarderías y empresas en cuyos procesos se utilizan materiales peligrosos, entre otros establecimientos.

Sin embargo, encontramos condiciones

inadecuadas de prevención y seguridad, por lo que, en el marco del Programa Anual de trabajo, inspeccionamos 580 establecimientos, entre los cuales ordenamos la clausura temporal de 18 de ellos, iniciamos 11 procesos jurídico-administrativos y la aplicación de sanciones pecuniarias a 11.

Durante la pasada temporada invernal, en respuesta a nuestro plan de atención, realizamos recorridos y nos coordinamos con personal de apoyo y albergues para rescatar personas en situación de calle y proporcionarles refugio, abrigo y alimentación. Además, atendimos a personas varadas en carretera debido a los cierres en las vías de comunicación provocados por el congelamiento de la cinta asfáltica o accidentes.

Este año, el operativo de Semana Santa se realizó de una forma diferente a los anteriores; mientras que en otras ocasiones se cuidaba la integridad de los paseantes en centros de recreo, balnearios y lugares turísticos, en esta ocasión se vigiló que dichos lugares estuvieran libres de concentraciones de personas y que los establecimientos turísticos estuvieran cerrados.

Todo eso, con el fin de evitar la propagación del COVID-19, que desde principios de año generó una emergencia sanitaria a nivel mundial y en donde todas las corporaciones, de manera responsable y comprometida participamos.

Para atender de manera oportuna los incendios forestales, velar por la integridad de la población y lograr el respeto al medio ambiente, difundimos medidas preventivas y preparamos un plan de acción en caso de incendios forestales. También establecimos en las instalaciones de la Unidad de Protección Civil de Arteaga el Centro de Comando para la

atención del incendio forestal de la carretera Los Chorros-Carbonera, con la participación de más de 70 brigadistas y un helicóptero.

Con la finalidad de colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas ante desastres naturales o extraviadas en áreas naturales, iniciamos la capacitación para binomios caninos, la que se llevará a cabo durante un año, en la que se aportan técnicas y herramientas al entrenador para lograr la necesaria vinculación y confianza entre él y su perro. En este proceso participan nueve binomios: dos de Arteaga, uno de Parras, uno de Ramos Arizpe, tres de Saltillo y dos de Torreón. La capacitación es impartida por la Asociación Mantrailing Team K9 Coahuila A.C.

Las condiciones del clima y los pronósticos hidrometeorológicos son información importante que permite a la población y a las autoridades tomar las medidas preventivas necesarias.

Por tal razón, varias veces al día, durante todo el año, se comunica a los municipios y se difunde en nuestras redes sociales y página *web* la última información generada por el Servicio Meteorológico Nacional. Asimismo, mantenemos contacto diario con los municipios para monitorear la situación que guarda en cada uno de ellos y estar preparados en caso de alguna contingencia.

En el marco de la pandemia de COVID-19, gran cantidad de eventos fueron suspendidos, por eso, las labores que se realizan cada año para la celebración de eventos cívicos, patronales, deportivos y recreativos de afluencia masiva fueron cambiadas y orientadas al apoyo sanitario y la procuración de sana distancia y de medidas de sanidad adecuadas.

La red de refugios temporales que protección civil tiene en coordinación con los

municipios del estado llega a 139 inmuebles, con capacidad de recibir a 19,958 personas, y donde les aseguramos abrigo, alimentos, servicios sanitarios, médicos, psicológicos y de seguridad.

Estos inmuebles se mantienen en condiciones y están reservados para activarse y atender a la población que resulta afectada por un fenómeno natural o provocado por el hombre, mismo que impide que las familias se mantengan en sus domicilios ya sea por daños en el exterior o en la propia vivienda. Estos espacios se organizan de tal manera que es seguro mantener en ellos a familias completas sin ser disgregadas, atender a personas que requieren atención especial o a individuos, ya sean hombres o mujeres.

El pasado 19 de septiembre conmemoramos el Día Nacional de la Protección Civil con capacitación y fomento a la cultura de la protección civil a través de cursos, seminarios y conferencias a distancia promovidos por la Coordinación Nacional de Protección Civil.

Los Programas de Protección Civil en establecimientos y empresas constituyen la guía de cómo actuar y qué hacer ante situaciones diversas como incendios u otros fenómenos que constituyen un riesgo. Por eso, la revisión de estos por parte de protección civil, en cumplimiento de lo establecido en la respectiva Ley, es parte de nuestras responsabilidades, por lo que este año recibimos 2,329 documentos de empresas y establecimientos de alto riesgo, así como autodeclaratorias de obligaciones en la materia dando cumplimiento a la legislación aplicable.

De igual forma, en cumplimiento de la Ley, 158 personas físicas o morales solicitaron la opinión para construcción, de tal forma que otorgamos un total de 74 constancias

de factibilidad para nuevas construcciones y 14 de inicio de operaciones de nuevas estaciones de servicio y gaseras.

Como cada año, para dar continuidad en el cumplimiento de las disposiciones en materia de Protección Civil, nos reunimos con la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y asociaciones de escuelas particulares.

La capacitación y el fomento de la cultura de protección civil continúa siendo una prioridad, por eso, de manera permanente difundimos en nuestra página *web* y en nuestras redes sociales material y recomendaciones de autocuidado y protección.

Nos reunimos con el Coordinador Nacional de Protección Civil para generar estrategias de trabajo y coordinación entre la Federación y nuestro estado, lo que permitirá, en caso de emergencias o desastres, una más rápida respuesta en beneficio de la población afectada.

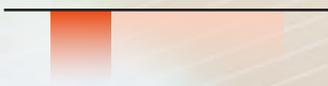
Evitar riesgos, crear una cultura preventiva y, en caso de ser necesario, garantizar una respuesta coordinada y eficiente ante las emergencias es una tarea diaria, por lo que trabajamos de la mano con los distintos ámbitos de gobierno, asociaciones y organizaciones sociales.

Continuaremos nuestro trabajo para promover e incrementar los niveles de conocimientos en protección civil entre la población, así como las acciones y preparación de los establecimientos ante situaciones de emergencia. Eso permitirá reducir cada vez más los daños materiales y las pérdidas humanas originados por situaciones de emergencia.

EJE RECTOR

# TRES

DESARROLLO  
ECONOMICO  
SUSTENTABLE



Por la entrega y  
dedicación de  
todos...



# MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

TERCER INFORME DE GOBIERNO

2017 - 2023

Gobierno  
del Estado



Coahuila  
de Zaragoza

- **CARBONÍFERA** Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas, San Juan de Sabinas
- **CENTRO-DESIERTO** Abasolo, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Frontera, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada
- **LAGUNA** Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón, Viesca
- **NORTE-CINCO MANANTIALES** Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión, Zaragoza
- **SURESTE** Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe, Saltillo

POYOS AGRÍCOLAS  
EAGA, COAHUILA DE ZARAGOZA: SEPTIEMBRE 2020.



**Por la  
entrega y  
dedicación de  
todos...**

**iFuerte,  
Coahuila  
es!**



## EJE RECTOR TRES

---

### **INTRODUCCIÓN**

**Como lo definimos en nuestros documentos rectores de planeación,** el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y los programas sectoriales y especiales, durante este tercer año de Gobierno seguimos trabajando para que el desarrollo económico de Coahuila sea sustentable, mediante el incremento de la competitividad, con acciones de promoción económica acordes con la vocación productiva del estado y sus regiones, para crear los empleos necesarios que provean ingresos justos a los trabajadores.

**D**e forma paralela, apoyamos a los sectores industrial, agropecuario, turístico, minero y energético, así como a las micro, pequeñas y medianas empresas, para que sean más productivos, e impulsamos el equipamiento de las ciudades, la planeación urbana, la protección al medio ambiente y la construcción de la infraestructura estratégica.

Este año, la pandemia no solo generó retos significativos en temas de salud pública, sino que tuvo repercusiones importantes sobre las actividades económicas. En el caso de Coahuila, al igual que el resto del país, las medidas de confinamiento de la población limitaron las actividades económicas.

En marzo, cuando la pandemia empezó a manifestarse en nuestro estado, instalamos el Comité Estatal de Prevención, Atención y Control del COVID-19 y cinco Subcomités Técnicos Regionales COVID-19 (Carbonífera, Centro-Desierto, Laguna, Norte y Sureste). Entre los lineamientos emitidos por estos entes colegiados, se incluyó la suspensión temporal de eventos masivos, el cierre total o parcial de escuelas, comercios, centros de trabajo, oficinas y empresas de giros no esenciales, entre muchos otros.

Una vez concluida la fase de cuarentena, cada Subcomité definió una ruta de reactivación regional paulatina, según la existencia de casos activos y el nivel de los indicadores de salud, con el fin de impulsar la dinámica económica para volver a la nueva normalidad. De manera general, comenzó con la reapertura de todas las nuevas actividades consideradas esenciales, que son las relacionadas con los sectores automotriz, de la construcción y la minería, así como la operación con capacidad limitada de todos los negocios del giro

restaurantero y los comercios. Posteriormente, se integraron las actividades económicas de otros giros, como prestación de servicios profesionales, mercados ambulantes, tianguis, gimnasios, albercas, entre otros.

De manera paralela, participamos en las Reuniones Interestatales COVID-19, integradas por los estados que conforman la Alianza Federalista, donde trabajamos de una manera coordinada para intercambiar experiencias y mejores prácticas, crear propuestas y establecer acciones en favor de la salud, seguridad y reactivación económica de nuestras entidades, así como para evaluar los avances en estos temas.

Mantuvimos una actitud responsable y solidaria con los emprendedores, empresarios e industriales, y pusimos en marcha programas estratégicos tendientes a apoyarlos durante este difícil periodo, así como a darles certidumbre sobre el proceso de recuperación y restablecimiento de las actividades económicas, con apego a las nuevas medidas sanitarias.

Entre estos se encuentra el Programa Impulso Económico Empresarial Coahuila (PIEEC), mediante el cual les brindamos a las empresas, principalmente a las micro, pequeñas y medianas (MiPyMEs), la oportunidad de acceder a créditos para impulsar su competitividad y crecimiento económico durante la contingencia. Este programa se dividió en dos vertientes: la primera con Nacional Financiera (NAFIN), mediante el programa Impulso Económico NAFIN + Coahuila, y la segunda con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), a través del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM).

Ambas vertientes tuvieron una bolsa total de 840 millones de pesos en créditos a tasas

preferenciales; a la fecha se aprobaron 265 créditos, con un importe de más de 781 millones de pesos. Vale la pena destacar que, históricamente, este ha sido el programa de mayor beneficio para las empresas coahuilenses, y que 85% de estos créditos fue para MiPyMEs.

También implementamos el Programa de Reactivación Económica E-commerce, con la finalidad de apoyar a las MiPyMEs para que creen una tienda virtual que les permita realizar la venta de sus productos y servicios de manera electrónica. Además, pusimos en marcha la campaña Fuerte Coahuila Es en el Comercio Local, para incentivar el consumo de productos locales; mediante publicaciones en medios digitales promovimos a 344 empresas y emprendedores de las diferentes regiones del estado.

Para hacer frente a los efectos económicos negativos que la pandemia del COVID-19 significó para la industria de servicios que cancelaron sus eventos y cerraron sus puertas desde el inicio de la contingencia, instrumentamos el Programa de Contingencia Laboral por COVID-19 para trabajadores formales de los sectores hotelero, restaurantero y comercial. Entregamos 4,126 becas de capacitación a empleados de todo el estado, que representaron una inversión de 10.2 millones de pesos.

Asimismo, en agosto firmamos el Convenio de Colaboración para la Recuperación Económica y Empleo de Coahuila 2020-2021, con cámaras y organismos empresariales de todo el estado, para enfrentar conjuntamente los retos que plantea la pandemia. La estrategia consiste en privilegiar el consumo de todo tipo de productos y servicios de proveeduría local, para avanzar así hacia la plena recuperación de la economía y de los empleos, y con eso mantener las posiciones

de liderazgo en productividad y eficiencia que caracterizan a Coahuila.

Según la Secretaría de Economía federal, en lo que va de la Administración, Coahuila se posicionó en el cuarto lugar nacional con mayor inversión extranjera directa (IED), con un monto registrado de 5,341.37 millones de dólares. Esta posición mejora cuando se relativiza la inversión extranjera por la población, donde la entidad se coloca en la segunda posición, solo detrás de la Ciudad de México.

En materia de promoción económica, durante este año se consolidaron 13 proyectos, que suman 5,859 nuevos empleos, con una inversión de 1,595.8 millones de dólares. Entre ellos destaca la expansión de siete empresas, las cuales refrendaron su compromiso con el estado. Mientras que en lo que va de la Administración suman 92 proyectos de inversión, que en total acumulan 34,994 empleos y una inversión 4,878 millones de dólares.

Las giras de promoción y las ferias internacionales facilitan la atracción de inversionistas potenciales. Este año, debido a las restricciones de viajes y la cancelación de eventos masivos, buscamos alternativas innovadoras y emprendimos cuatro giras virtuales de promoción.

Como parte de la primera gira, sostuvimos una reunión en coordinación con la Embajada de Polonia en México, con la presencia de 60 empresas; en la segunda gira, llevamos a cabo reuniones virtuales con empresas de China y Corea del Sur y con representantes de la embajadas de México en ambos países, mientras que en la tercera gira realizamos reuniones virtuales organizadas por la oficina de representación de Coahuila en Canadá, para aprovechar las oportunidades generadas por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).



Por último, en la cuarta gira sostuvimos videoconferencias con representantes de la Cámara Internacional de Comercio de Jiangsu, que agremia a 350 mil empresas.

Las empresas en Coahuila cuentan con el apoyo constante de nuestro Gobierno, en lo que va de la presente Administración atendimos a 231 empresas y realizamos más de 2,837 gestiones para la obtención de permisos y licencias relativas a construcción, ambientales, servicios primarios, derechos diversos, adquisición de inmuebles, subsidios, entre otros.

Por iniciativa de nuestra Administración, la legislatura local aprobó la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios, la cual fue publicada en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* el pasado mes de julio. La ley contiene herramientas que solo se implementan en las economías más competitivas del mundo, la cuales establecen que, por cada regulación o trámite que las autoridades emitan, se deberán eliminar tres, lo que nos posiciona a la vanguardia en este tema; Coahuila es el único estado del país que cuenta con esta previsión.

Desde el inicio de nuestra Gestión priorizamos los programas y actividades enfocados a fomentar el crecimiento de las MiPyMEs, a fin de facilitar su acceso a nuevos mercados que promuevan su crecimiento económico. Destaca la capacitación en temas como plan de negocios, emprendimiento, establecimiento de precios mediante estrategia de costos, registro de marca, código de barras, etiquetado, acceso al crédito, toma de decisiones, estrategias comerciales, compras, diversas herramientas de la Industria 4.0, entre otros.

Además, brindamos los seis cursos del programa de Capacitación y Asistencia Técnica, en coordinación con NAFIN, para elaborar una Comunidad Digital, y con la empresa Bind, desarrollamos una plataforma a fin de ofrecer herramientas en tecnología digital y soluciones móviles innovadoras. También continuamos con la operación del Centro de Innovación Industrial Coahuila 4.0.

Con estos esfuerzos dotamos a las MiPyMEs de herramientas y soluciones innovadoras que les permiten optimizar sus procesos y generar un crecimiento sostenido. En el último año capacitamos a 3,239 empresarios y emprendedores, por lo que en tres años de esta Administración suman 6,846 beneficiados.

Los mercados laborales de todo el mundo enfrentan actualmente una crisis derivada de la propagación del COVID-19; en este sentido, en el Gobierno del Estado decidimos establecer un plan de reactivación que ha permitido amortiguar los efectos de la contingencia sanitaria y así, conservar las condiciones adecuadas para el empleo y productividad de los trabajadores del estado.

Resultado de la jornada de sana distancia que se mantuvo en México entre el 23 de marzo y 30 de mayo del presente año, como una de las medidas más importantes para evitar los contagios masivos, se estima que solamente alrededor de 10% de los establecimientos funcionaron de manera regular. Esto provocó la desocupación de personal ante la imposibilidad de pagar sueldos y prestaciones. Lo anterior se tradujo en la pérdida de 38,793 empleos registrados en el estado, cifra sin precedente en la historia local.

No obstante lo anterior, en septiembre del presente año, Coahuila registró 754,841





trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que garantiza el acceso de los trabajadores y sus familias a instituciones de salud; así, nos mantuvimos entre las primeras cinco entidades con la mayor proporción de población asegurada respecto a los ocupados, con 56%.

Con la finalidad de fortalecer la vinculación laboral entre empleadores y buscadores de empleo y para su colocación, contamos con seis unidades regionales del Servicio Nacional de Empleo, ubicadas en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón.

Una de las estrategias que hace más eficiente la vinculación laboral son las Ferias de Empleo, que facilitan el encuentro de quien busca y ofrece un trabajo. Entre enero y marzo llevamos a cabo cuatro Ferias de Empleo presenciales y, tras la aparición del COVID-19, realizamos otras cuatro de manera virtual. En total, se ofrecieron 6,018 vacantes, atendimos a 5,943 buscadores de empleo de los que se colocaron 2,337; es decir, 39.3% de las solicitudes recibidas.

Además, el 29 de enero se firmó el Pacto Coahuila 2020: Inclusión, Igualdad y Justicia Laboral, para dar certidumbre a la inversión,

lograr la justicia laboral, la inclusión e igualdad. Este pacto constituyó la renovación del compromiso hecho desde su primera edición en 2018, para impulsar las buenas prácticas y el pleno respeto a los derechos humanos de la principal riqueza que tiene Coahuila, su gente.

La infraestructura es un rubro prioritario para nuestro Gobierno, aún este año, cuando dedicamos muchos recursos humanos y económicos a la atención de la pandemia causada por el COVID-19, continuamos sin detener el paso a la realización de la obra pública necesaria para el desarrollo de la entidad.

Durante este periodo invertimos 1,559.2 millones de pesos en infraestructura estratégica, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Estos recursos los destinamos a la modernización y conservación de la red carretera, así como a la construcción, ampliación y rehabilitación de vialidades, parques, plazas, las redes de agua y drenaje, además de diversas obras que nos permitan brindar mejores servicios en materia de seguridad pública, salud, cultura, deporte y turismo, entre otros.

Con lo anterior, nos encontramos en el camino correcto para cumplir con el objetivo de ofrecer a los coahuilenses infraestructura moderna, suficiente y adecuada para garantizar el desarrollo económico sustentable de la entidad.

En materia energética y de minería contamos con 11 nuevos proyectos de energías renovables autorizados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), de los cuales dos son eólicos y nueve solares; actualmente se encuentran en distintas etapas para iniciar su construcción, con un monto de inversión de 1,662 millones de dólares. Estos proyectos



colocarán a nuestro estado como uno de los principales destinos de inversión en México en el sector de energías renovables.

Por otra parte, el sector minero continúa como uno de los principales actores en la economía de Coahuila, debido a la generación de empleos en las regiones Carbonífera, Centro-Desierto, Laguna y Norte-Cinco Mantiales.

Con relación a la minería, seguimos en primer lugar a nivel nacional en la producción de bismuto, cadmio, carbón, celestita, fierro, sulfato de magnesio y sulfato de sodio. Dada la relevancia de este sector, el INEGI estima que el valor de la producción minero-metalúrgica en 2019 fue de 27.7 mil millones de pesos.

Como ya los mencionamos, a finales de marzo, México empezó a sufrir los efectos de la pandemia ocasionada por el COVID-19. Esta

contingencia obligó a cancelar planes de viajes, eventos culturales, artísticos, deportivos y tradicionales, así como de cualquier tipo de actividad que fomentara la movilidad de las personas y su concentración en masa, provocando un cese temporal de gran parte de la actividad económica y, en particular, del sector turismo.

Ante esta situación, en Coahuila emprendimos acciones inmediatas para disminuir la afectación del sector y mitigar el impacto en la inversión privada; otorgamos más de ocho mil apoyos a la cadena de valor del sector turístico, dentro de los cuales se consideraron despensas, paquetes de limpieza y el otorgamiento de becas a los empleados más vulnerables de los prestadores de servicios.

Trabajamos en coordinación con los prestadores de servicios turísticos para el desarrollo de los Lineamientos de Atención



e Implementación de Buenas Prácticas para los Servicios Turísticos ante la Contingencia Causada por COVID-19, considerados como ejemplo por la Asociación de Secretarios de Turismo, para elaborar los lineamientos de reactivación generales en materia de turismo a nivel nacional.

Con esta guía, implementamos la propuesta de capacitación gratuita denominada Distintivo de Calidad Higiénica Coahuila, una certificación que reconoce las buenas prácticas de higiene de los negocios y da mayor certeza tanto a clientes como a empleados; capacitamos a más de 13 mil empleados de 900 empresas, beneficiando indirectamente a 52 mil personas, al considerar el entorno familiar.

Igualmente, en materia de capacitación, trabajamos con la empresa consultora Turística Kifer, y ofrecimos de manera virtual el taller denominado Oferta Turística para el Nuevo Escenario Global, además, para atender a estudiantes, catedráticos, funcionarios y población en general, creamos el programa Profesionalízate.

Como parte de la estrategia de reactiva-

ción de la industria turística del estado, creamos y difundimos la campaña promocional Quédate en Coahuila, que busca incentivar la visita de los coahuilenses a los diferentes destinos de vocación turística en el estado; también incluye la creación de una aplicación que permite promocionar e integrar la oferta turística del estado.

Aunado a lo anterior, nos comprometimos a trabajar de manera coordinada con las autoridades municipales y la sociedad civil para conservar los nombramientos de los siete municipios que ostentan la denominación de Pueblos Mágicos, y en enero integramos y entregamos a la Secretaría de Turismo federal los expedientes que dieron cumplimiento a los criterios establecidos por la dependencia en la materia para la conservación de este galardón.

Otro potencial que se ha desarrollado y promovemos es la marca Vinos de Coahuila han logrado, más de mil reconocimientos, dentro de los cuales podemos destacar este año la medalla de oro en el *Concours International Des Cabernets* (Francia) que obtuvo el Gran Reserva Cabernet Sauvignon 2013 de la bodega Don Leo, con lo que se convirtió en el mejor de este tipo en el mundo. Asimismo, Casa Madero ganó dos medallas de oro en el *Challenge International Du Vin* Francia 2020, con el Gran Reserva *Chardonnay* 2019 y el *Chardonnay* 2019.

En materia de capacitación, Coahuila se mantuvo, por segundo año consecutivo, en el primer lugar nacional con la mayor cantidad de distintivos Punto Limpio otorgados a prestadores de servicios locales.

Con el propósito de continuar fortaleciendo el desarrollo turístico de nuestros siete pueblos mágicos, destinamos 35 millo-

nes de pesos, cinco para cada uno, para la realización de diversas obras de infraestructura turística.

A tres años de su creación, el Teleférico Torreón Cristo de las Noas se ha convertido en uno de los principales componentes de la cadena de valor en el sector turismo en nuestro estado, en particular en la Región Laguna. Este año, recibimos a más de 108,037 visitantes estatales, nacionales, así como turistas internacionales provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Inglaterra, entre otros.

Para impulsar el turismo local o interregional mediante estrategias de cooperación y coordinación que permitan sumar esfuerzos, capacidades y recursos para hacer más productivos y competitivos la gestión pública y la participación de los sectores privado y social, fue necesario modificar nuestro marco jurídico para contar con una Ley de Turismo innovadora, que contemple nuevas reglas para el sector que consideren la realidad actual, la perspectiva hacia el futuro, así como la protección de los recursos sociales y turísticos locales.

En el marco de lo estipulado en esta Ley, firmamos el Convenio General de Colaboración para la Promoción Hotelera, Gastronómica y Vinícola del Estado de Coahuila de Zaragoza, que sentó las bases y directrices para impulsar el turismo gastronómico y enológico. Este ordenamiento también establece la obligación de crear el Consejo Estatal de Turismo, como un organismo que permita la participación ciudadana dentro de la conformación y elaboración de políticas y estrategias en materia turística: realizamos su instalación a finales del mes de agosto.

Nuestro Gobierno, este año, tuvo un reto

mayúsculo para consolidar la fortaleza del campo coahuilense, debido a factores que modificaron el esquema con el que trabajamos en años anteriores. Por un lado, los efectos de la pandemia por el COVID-19 y la necesidad de adaptar la forma de trabajar y entregar apoyos para cumplir con las medidas sanitarias, y por el otro, debido a la disminución de los recursos federales para los programas del campo. Esta situación nos exigió reorganizarnos de tal manera que pudiéramos seguir en la ruta del crecimiento y desarrollo.

Coahuila sigue como una potencia agroalimentaria; de acuerdo con cifras oficiales proporcionadas por el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, nos mantuvimos en los primeros lugares en producción de melón, sorgo forrajero en verde, manzana, nuez y algodón en hueso, leche y carne caprina, producción de leche bovina, y exportación de ganado bovino en pie a los Estados Unidos.

Cabe destacar que nuestro Gobierno, preocupado por la falta de recursos para la operación de la mayoría de los programas federales, buscó alternativas para apoyar al sector. Así, con la suma de esfuerzos entre los municipios y los particulares, desarrollamos acciones en beneficio de pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios, estrategia que nos permitió fortalecer al campo coahuilense y alentar la producción de manzana, nogal, higo, forrajes, frijol, maíz, suplemento alimenticio, además fortalecimos la calidad genética y la cría caprina. Este año destinamos 193.6 millones de pesos de recursos provenientes de la Federación, el Estado, los municipios y los productores.

Para atender los desafíos de la urbaniza-

ción sostenible y lograr que Coahuila sea un estado inclusivo, igualitario y en armonía con el medio ambiente, seguimos con los trabajos coordinados con los órdenes de gobierno, la academia, la sociedad y ONU-Habitat para lograr el bienestar de nuestra comunidad.

En el marco de cooperación con la agencia ONU-Habitat, iniciamos los trabajos para la elaboración de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible, para la implementación de un modelo de urbanización sostenible y vivienda adecuada. Asimismo, elaboramos los proyectos de declaratorias de los centros históricos de Francisco I. Madero, Monclova y San Antonio de las Alazanas, y publicamos las declaratorias de los centros históricos de Abasolo, Jiménez y Nava, así como la del sitio histórico de la Ex-Hacienda de Guadalupe, en Ramos Arizpe.

De igual forma ofrecer servicios públicos de calidad es otro de los crecientes desafíos derivados del gran aumento de la población en las zonas urbanas. Este crecimiento de las ciudades demanda mayor uso de los recursos. En el tema de agua potable, drenaje y saneamiento, en tres años de Administración realizamos obras por 508.8 millones de pesos, en beneficio de coahuilenses que habitan en todas las regiones del estado.

Si bien el agua siempre ha sido un bien esencial para la población, este año tomó especial relevancia a nivel mundial, ante la presencia del COVID-19. El consumo del agua, según datos de la Comisión Nacional del Agua, se incrementó este año entre 20% y 40% debido a las medidas que tuvimos que adoptar para realizar las acciones básicas de higiene y prevenir el contagio de este virus.

En nuestro estado, más de 98% de sus

habitantes cuenta con agua potable, sin embargo, este incremento en el consumo aumentó la vulnerabilidad en localidades rurales apartadas que aún carecen del servicio, y en aquellas zonas que se ven afectadas por otros factores, tales como las altas temperaturas y la sequía, entre otras.

Enfrentamos de manera coordinada el reto de garantizar el abastecimiento de agua en tiempos de pandemia; para eso, realizamos junto a las autoridades municipales, a través de sus organismos operadores de agua, una serie de acciones encaminadas a asegurar que el agua se suministrará con la calidad y cantidad suficientes.

Adquirimos cloro y otros materiales para tener un agua segura, y llevamos a cabo monitoreos permanentes de cloro residual libre para vigilar que se cumpliera con la normatividad vigente en lo que a calidad del agua se refiere. Asimismo, en coordinación con los organismos operadores de agua municipales, suministramos el vital líquido a través de pipas, y entregamos tinacos y tanques de almacenamiento a localidades que lo necesitaron en todas las regiones del estado. Para esto, a través del Programa de Atención Inmediata beneficiamos a 10,039 coahuilenses.

El cumplimiento ambiental está enlazado no solo con la protección al medio que nos sustenta, la economía y el bienestar social, hoy también reconocemos su importante relación con la salud, esto se hizo más evidente al enfrentar la pandemia de COVID-19.

En este tercer año de Gestión, continuamos con la realización de acciones dirigidas al cuidado de los recursos naturales, a minimizar el impacto sobre el ambiente, a modificar las prácticas cotidianas y adquirir hábitos para afectar en menor medida nues-



tro entorno, así como al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, para alcanzar una mejor oportunidad para los coahuilenses de gozar de un medio ambiente sano y adecuado para su bienestar.

Dentro de los resultados del periodo que nos ocupa, podemos citar que decretamos tres nuevas Reservas Naturales Voluntarias en Arteaga, General Cepeda y Monclova, por lo que en tres años suman 24 áreas en esa modalidad.

La calidad del aire es un aspecto relevante para el adecuado y sano desarrollo de las personas. Con el propósito de conocer la situación actual continuamos por tercer año consecutivo su monitoreo a través de cuatro estaciones automáticas ubicadas en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón. Dichas estaciones continúan enlazadas en tiempo real al Sistema Nacional de Calidad del Aire (SINAICA), organismo oficial de reporte a nivel nacional.

Durante la contingencia, uno de nuestros aliados fue la tecnología, y en el tema ambiental no fue la excepción; las actividades

de cultura ambiental se difundieron, en gran parte, a través de los medios de comunicación y las redes sociales, con conferencias, cápsulas informativas y programas de ciencia ciudadana, para con ello mantener informada a la población y apoyar las solicitudes de información.

Asimismo, organizamos el IX Premio Estatal de Cuento Naturaleza y Sociedad 2020, en el que recibimos 144 escritos de seis municipios y 19 estados de la república, así como el IX Concurso Estatal de Fotografía Ambiental 2020, con el tema Y tú, ¿qué haces por el planeta?, que contó con la participación de 82 personas de 11 municipios del estado que suscribieron 185 trabajos.

Avanzamos con reformas a la ley y adecuaciones en los reglamentos en la legislación ambiental y mantuvimos una permanente comunicación con el Gobierno federal, los municipios, las empresas y los particulares para dar seguimiento a los proyectos en desarrollo y las nuevas ideas y así asegurar el derecho de los coahuilenses a un medio ambiente sostenible.

Somos **4º lugar nacional** con mayor IED.

## PANORAMA ECONÓMICO

A principios del año 2020, el Fondo Monetario Internacional (FMI) anticipaba un repunte de las actividades manufactureras y comerciales a nivel mundial para este año, gracias a la conclusión exitosa de las primeras negociaciones comerciales entre Estados Unidos y China, luego de una intensa confrontación en 2019. Sin embargo, estas perspectivas presentaron cambios importantes como resultado del surgimiento del brote epidémico del COVID-19 y su evolución a una pandemia global.

La pandemia generó retos significativos en temas de salud pública en la mayoría de los países, como la necesidad de implementar medidas sanitarias para reducir el número de nuevos contagios y el desabasto de material médico, así como evitar el colap-

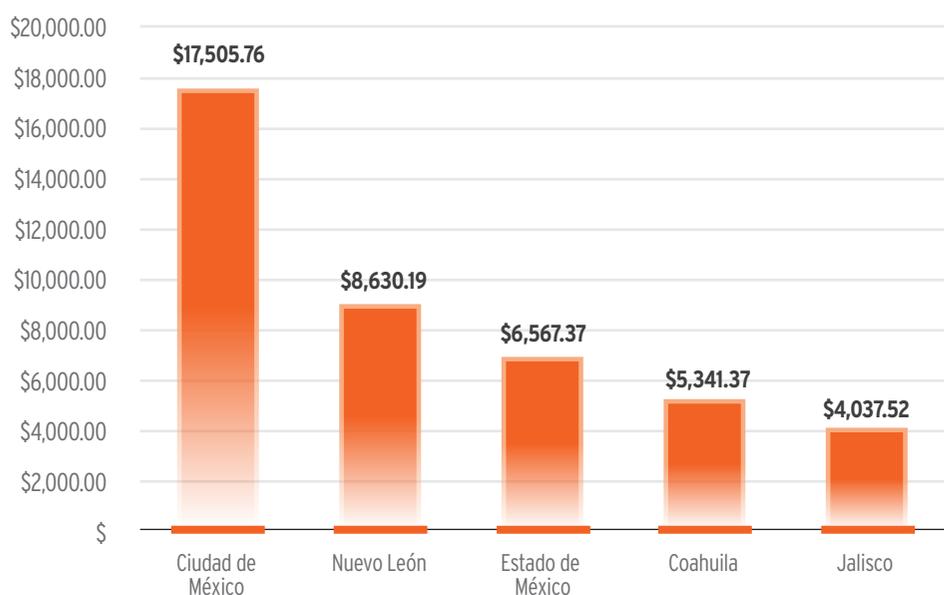
so de los servicios públicos de salud, entre otros. Estas acciones han tenido importantes repercusiones sobre las actividades económicas, por lo que las perspectivas de crecimiento de la economía mundial realizadas por el FMI no son alentadoras, pues estiman una desaceleración de la actividad de 4.9% para el presente año. Este organismo también prevé un decrecimiento de la actividad económica en nuestro país de alrededor de 10.5%.

La economía mexicana se enfrenta a un entorno muy adverso debido a la propagación del COVID-19 y a los efectos resultantes de las medidas sanitarias aplicadas para detener la tendencia de contagios. Las acciones implementadas causaron el cierre total o parcial de unidades económicas, principalmente de giros no esenciales.

El Indicador Global de la Actividad Económica, que permite conocer y dar seguimiento a la evolución mensual del sector real de la economía nacional, proporciona estimaciones acerca de la actividad económica sectorial de nuestro país. De acuerdo con las estimaciones desestacionalizadas, en agosto de 2020, en comparación con el mismo mes del año anterior, se reporta una variación porcentual negativa de 8.5%. Las actividades secundarias registran una caída de 17.5%, en comparación con el mismo mes del año anterior, los subsectores de la construcción y las manufacturas fueron los más afectados, registraron una baja del 14% y 7.7%, respectivamente.

En el caso de Coahuila, al igual que el resto del país, las medidas de confinamiento de la población limitaron las actividades económicas, a pesar de eso, nuestro estado sigue mostrando su fortaleza y se ha mante-

**GRÁFICA 3.1** IED acumulada en lo que va de la Administración (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía del Gobierno de México (SE) para el Segundo Trimestre del 2020.

nido como una de los más atractivos para la inversión extranjera directa (IED).

Según la Secretaría de Economía federal, en lo que va de la Administración, Coahuila se posicionó en el cuarto lugar nacional con mayor IED, con un monto registrado de 5,341.37 millones de dólares. Esta posición mejora cuando se relativiza la inversión extranjera por la población, donde la entidad se coloca en la segunda posición, solo detrás de la Ciudad de México. (Gráficas 3.1 y 3.2)

Los flujos de IED reflejan no solo la estabilidad económica, también son un buen indicativo de la salud fiscal, como las finanzas públicas y el marco regulatorio, ya que se garantiza la seguridad de los derechos de propiedad y los retornos del capital. Al existir más inversión, se generan actividades productivas y estas, a su vez, generan empleos, lo que aumenta el consumo y el bienestar general de la población.

Coahuila es una entidad donde se aseguran los retornos a la inversión y esto se manifiesta en la cantidad de IED que ingresa en el estado. La inversión extranjera tiene un peso importante en el desarrollo de las actividades económicas y sus efectos acumulativos se observan a través del tiempo.

Aunado a lo anterior, continuamos ubicados como el segundo estado con mayor volumen de exportación en términos de valor. Las cifras alcanzaron 18.2 mil millones de dólares, lo que representa 11.3% de las exportaciones nacionales, de acuerdo con el reporte del INEGI al segundo trimestre del 2020.

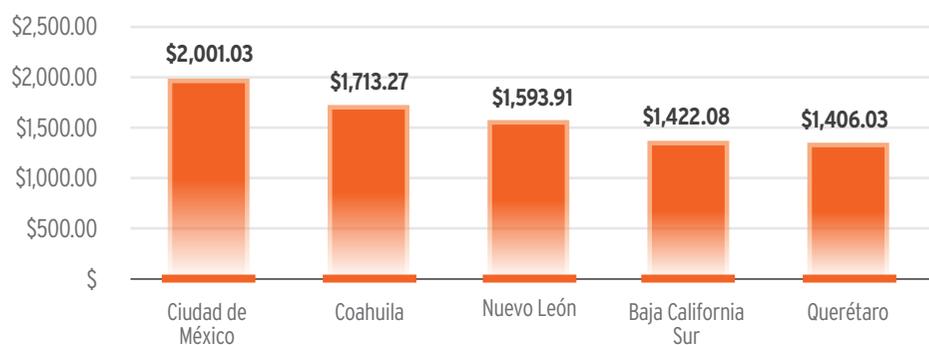
Este 2020, el Instituto Mexicano de la Competitividad publicó el Índice de Competitividad Estatal. A diferencia de los índices publicados anteriormente, buscó visibilizar las fortalezas y las debilidades relativas de

las 32 entidades federativas y reconocer su desempeño mediante medallas de oro, plata y bronce, ganadas a partir de la posición que obtuvieron en las distintas dimensiones de competitividad analizadas.

Coahuila destacó en dos subíndices: el primero fue Relaciones Internacionales (Aprovechamiento de las relaciones internacionales), donde obtuvo el segundo lugar (Medalla de Plata); este subíndice mide el grado en el que las entidades federativas del país capitalizan su relación con el exterior para elevar su competitividad. El segundo fue Derecho (Sistema de derecho confiable y objetivo), donde se posicionó en el tercer lugar (Medalla de Bronce); este analiza el entorno de seguridad pública y jurídica en las entidades federativas del país.

El Índice de Complejidad Económica, elaborado por Data México de la Secretaría de Economía federal, destaca a Coahuila en tercer lugar nacional como una de las entidades con mejor posición debido a las capacidades existentes en una economía, inferidas a partir de la conexión entre las localidades y las actividades desarrolladas en cada una

**GRÁFICA 3.2** IED per cápita acumulada 2018-segundo trimestre de 2020 (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía del Gobierno de la México (SE) para el Segundo Trimestre del 2020; INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el Primer Trimestre del 2020.



— — — — —  
**Instalamos el  
 Comité Estatal de  
 Prevención, Atención  
 y Control del  
 COVID-19.**

de ellas. Mientras mayor sea el nivel de integración estructural entre las industrias de la entidad, mayor es la diversificación y más resistente se vuelve la economía local a las fluctuaciones económicas globales. Esto ayuda a mejorar la perspectiva económica y se traduce en un mayor crecimiento económico y una disminución de las desigualdades interregionales.

Actualmente, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) coahuilenses representan 99.5% del total y aportan 31.3% del valor agregado en la entidad. Abarcan poco más de 50% de los empleos y constituyen una palanca para el desarrollo territorial, lo anterior según datos del Censo Económico 2019 del INEGI. Las MiPyMEs representan un sector muy importante en la economía de la entidad, ya que a través de los programas de créditos, en conjunto con la banca de desarrollo y las cámaras y organismos empresariales, permiten dar nuevas oportunidades de crecimiento.

**ACCIONES PARA AMINORAR  
 LOS EFECTOS ECONÓMICOS CAUSADOS  
 POR LA PANDEMIA DE COVID-19**

En marzo, cuando la pandemia empezó a manifestarse en nuestro estado, instalamos el Comité Estatal de Prevención, Atención y Control del COVID-19 y cinco Subcomités Técnicos Regionales COVID-19 (Carbonífera, Centro-Desierto, Laguna, Norte y Sureste). Estos entes colegiados fueron los encargados de definir y regular las acciones necesarias para controlar la emergencia sanitaria y salvaguardar la salud de los coahuilenses. Entre los lineamientos emitidos se incluyó la suspensión temporal de eventos masivos, el cierre total o parcial de escuelas, comercios, centros de trabajo, oficinas y empresas de giros no esenciales, entre muchos otros. Una vez concluida la fase de cuarentena, definieron también las pautas para impulsar la reactivación económica.

Los Subcomités Técnicos Regionales COVID-19 se conformaron por titulares de dependencias estatales, los alcaldes de los municipios de la región, mandos militares y representantes del sector salud. Durante sus reuniones semanales presentaron y, en su caso, aprobaron las propuestas para sobrellevar la contingencia, incluidos los protocolos y medidas de seguridad para la reapertura gradual de los giros no prioritarios.

Al interior de cada uno establecimos una ruta de reactivación regional, dividida en fases que cambiaban según la existencia de casos activos y el nivel de los indicadores de salud, con el fin de impulsar la dinámica económica para volver a la nueva normalidad. De manera general, comenzamos con la reapertura de todas las nuevas actividades consideradas esenciales, que son las rela-



cionadas con los sectores: automotriz, de la construcción y la minería, así como la operación con capacidad limitada de todos los negocios del giro restaurantero y los comercios. Posteriormente, se integraron las actividades económicas de otros giros, como prestación de servicios profesionales, mercados ambulantes, tianguis, gimnasios, albercas, entre otros. Siendo el primero estado a nivel nacional en iniciar esta reactivación.

De manera paralela, llevamos a cabo las Reuniones Interestatales COVID-19, integradas por los estados que conforman la Alianza Federalista, donde trabajamos de una manera coordinada para intercambiar experiencias y mejores prácticas, crear propuestas y establecer acciones en favor de la salud, seguridad y reactivación económica de nuestras entidades, así como para evaluar los avances en estos temas.

En estas reuniones se privilegió el diálogo útil, productivo y constructivo; por ejemplo, integrar grupos de trabajo que reúnan el talento, experiencia y conocimientos de empresarios, funcionarios públicos, expertos y académicos.

Estos grupos trabajan en la búsqueda de soluciones, proyectos, alianzas, medidas emergentes, cambios legales, lo que sea me-



mejor para proteger los empleos y fortalecer la economía, con una visión incluyente, que garantice el bienestar de las familias y en respaldo de todos los coahuilenses.

Pese a la contingencia sanitaria, la situación económica y las perspectivas de crecimiento no favorables, tanto a nivel internacional como local, el Gobierno del Estado de Coahuila definió planes de acción para enfrentar las adversidades y cumplir con los objetivos planteados al inicio de la Administración. Mantuvimos una actitud responsable y solidaria con los emprendedores, empresarios e industriales, y pusimos en



marcha programas estratégicos tendientes a apoyarlos durante este difícil periodo, así como a darles certidumbre sobre el proceso de recuperación y restablecimiento de las actividades económicas, con apego a las nuevas medidas sanitarias.

Entre estos se encuentra el Programa Impulso Económico Empresarial Coahuila (PIEEC), que es un mecanismo de financiamiento para el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad en esta contingencia, mediante el cual les brindamos la oportunidad de acceder a créditos para impulsar su competitividad y crecimiento económico. Firmamos dos convenios de colaboración, uno con Nacional Financiera (NAFIN), para el establecimiento del programa Impulso Económico NAFIN + Coahuila, y el segundo con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), para formalizar el Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM).

Ambas vertientes tuvieron una bolsa total de 840 millones de pesos en créditos a tasas preferenciales, ejercidos a través de

diversas instituciones financieras con las que NAFIN y FIRA tienen celebrados sus convenios. A la fecha se aprobaron 340 créditos bajo los criterios y condiciones establecidas por las instituciones financieras, con un importe de más de 781 millones de pesos, siendo históricamente el programa de mayor impacto en las empresas coahuilenses, un dato importante a destacar es que el 85% de estos créditos fue otorgado a micro y pequeños empresarios.

Por otra parte, apoyamos a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) mediante la generación de vínculos de comercialización intrarregionales e interregionales con las grandes empresas. Les ofrecimos asesorías y capacitaciones relacionadas con la operación correcta de un establecimiento y atendimos gestiones de MiPyMEs con la finalidad facilitarles la realización de trámites y servicios, en el marco de la Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios.

En este sentido, implementamos el Programa de Reactivación Económica E-commerce, con la finalidad de lograr que las MiPyMEs coahuilenses adopten estrategias innovadoras que les permitan realizar la venta de sus productos y servicios de manera electrónica. Este programa también les ayuda a crear su tienda en línea, para que puedan mostrar a sus clientes los productos y servicios de una forma ordenada y les brinden la facilidad de hacer el pago de su compra por medio de tarjetas de crédito. Asimismo, las empresas y emprendedores participantes en el programa reciben soporte técnico y asesoría especializada en el momento que sea necesario.

Además, pusimos en marcha la campaña Fuerte Coahuila Es en el Comercio Local,

con la finalidad de impulsar a los negocios coahuilenses e invitar a la ciudadanía a consumir productos locales. Difundimos mediante publicaciones en medios digitales y promovimos a 344 empresas y emprendedores de las diferentes regiones del estado. Además, en la Alianza Federalista se acordó establecer el centro comercial digital, DIGI-MEX, como una estrategia comercial para impulsar las ventas en línea de los productos regionales de los estados participantes, así como para fomentar el crecimiento de las empresas, promoviendo el comercio y consumo local. Con estas iniciativas buscamos crear conciencia para proteger la economía de las familias y darle continuidad a la estrategia de impulso al desarrollo económico.

Coahuila destaca por el nivel de atracción de inversión extranjera, una de nuestras prioridades es la reactivación del sector industrial enfocado al comercio exterior. Nos adaptamos a las nuevas circunstancias y, ante la imposibilidad de realizar giras de promoción de la manera tradicional, desarrollamos tres en forma virtual. Además, difundimos el sitio *web* Coahuila Strong <investcoahuila.com>, para mostrar las ventajas comparativas del estado. Esto ha llevado a la consolidación de Coahuila como una entidad económicamente sólida en términos de la atracción de más inversiones que se traducen en fuentes de empleo y bienestar general para la población.

A pesar de la severa crisis que enfrentó el sector empresarial, prevaleció siempre su actitud solidaria para apoyar a los trabajadores de la salud en su lucha diaria contra el COVID-19. Recibimos el donativo de dos mil overoles y mil batas médicas desechables

por parte de la empresa Tupy; 21 trajes especiales reutilizables One Suit de Saint Gobain; 40 mil cubrebocas de FCA México; 60 trajes Tyvek de Lear Corporation Ramos II; 200 mil cubrebocas N95 de Halyard Owens & Minor (ubicada en Acuña); mil caretas protectoras y 150 mil cubrebocas N95 de Unicar Plastics (fabricadas por ellos mismos), y 50 mil cubrebocas desechables de Huamin Charity Foundation (originaria de China), así como más de 75 donaciones realizadas por diferentes familias, asociaciones civiles y empresas instaladas en el estado.

A través de estas acciones y de la suma de esfuerzos con la iniciativa privada y los ciudadanos de nuestra entidad, impulsamos el desarrollo de las actividades productivas, de suerte tal que garantizamos la salud y el bienestar general de los coahuilenses de manera simultánea. La reactivación económica ha sido paulatina, sin embargo, los esfuerzos para su mitigación están en marcha, ya que Coahuila es uno de los principales motores del desarrollo industrial del país, por lo que continuaremos obteniendo resultados cada vez más favorecedores.

## **FOMENTO ECONÓMICO, PROMOCIÓN E INVERSIÓN**

Este tercer año de nuestra Administración fue muy retador para los empresarios e inversionistas, quienes sufrieron de manera profunda los efectos de la crisis económica que siguió a la contingencia sanitaria, y que ha afectado, en uno u otro grado, a todos los países. Sin duda, el problema más grande fue el causado por la afectación de la cadena de suministros, que provocó que a nivel global

---

## Implementamos el Programa de Reactivación Económica **E-commerce.**

---

**CUADRO 3.1** PROYECTOS de inversión por región, 2020

REGIÓN	EMPRESA	PAÍS DE ORIGEN	SECTOR	MUNICIPIO
Carbonífera	Grupo Richard	Corea	Energía	Progreso
Carbonífera	PHI INTRA	México	Minería	San Juan de Sabinas
Centro-Desierto	HFI	Estados Unidos	Automotriz	Frontera
Laguna	Polymerals	México	Manufactura	Torreón
Laguna	Empira	México	Inmobiliaria	Torreón
Laguna	Difarmer	México	Farmacéutica	Torreón
Norte-Cinco Manantiales	Constellation Brands	Estados Unidos	Agroindustria	Nava
Sureste	Woobotech	Corea	Manufactura	Arteaga
Sureste	Asco	Estados Unidos	Manufactura	Arteaga
Sureste	SLT GN	Corea	Manufactura	Ramos Arizpe
Sureste	SANHUA	Singapur	Manufactura	Ramos Arizpe
Sureste	Whirlpool	Estados Unidos	Manufactura	Saltillo
Sureste	Apetiv	Estados Unidos	Automotriz	Saltillo

Fuente: SEC. Secretaría de Economía de Coahuila, septiembre de 2020.

se detuviera la producción de insumos, incluso antes de que en distintas partes del mundo se establecieran los protocolos sanitarios que obligaron al cese temporal de actividades no esenciales.

Por tal motivo, decidimos enfocar nuestros esfuerzos a la asesoría, atención especializada y apoyo a las empresas instaladas en el estado, para aminorar los impactos que a mediano plazo pudieran provocarse por el cierre de fronteras, la reducción de la plantilla laboral, el paro de producción en plantas o el desabasto de materia prima. Este acompañamiento permitió que grandes corporativos empresariales, nacionales e internacionales, reforzaran su confianza en la toma de decisiones para la consolidación de nuevas y más grandes inversiones en el estado.

En materia de inversión extranjera directa, en el primer semestre del año los proyec-

tos confirmados para Coahuila fueron muy conservadores; sin embargo, este segundo semestre de reactivación económica permitió que dichos proyectos en los que trabajamos inicien su instalación. (Cuadro 3.1)

Se consolidaron 13 proyectos que suman 5,859 nuevos empleos con una inversión de 1,595.8 millones de dólares. Entre ellos destaca la expansión de siete empresas, las cuales refrendaron su compromiso con el estado. Mientras que en lo que va de la Administración suman 92 proyectos de inversión, que en total acumulan 34,994 empleos y una inversión 4,879 millones de dólares.

En julio, firmamos un convenio de coordinación con la Secretaría de Economía federal que promueve el intercambio de información sobre las inversiones extranjeras realizadas en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objetivo de incrementar la confiabilidad de las estadísticas sobre el comportamiento de dicho indicador; así nos convertimos en una de las siete entidades federativas que cuentan con este convenio.

Coahuila continúa siendo referente internacional en la atracción de más y mejores inversiones de alto valor agregado, en parte, debido a las ventajas y oportunidades que como estado brindamos a las empresas que han depositado su confianza al conocer la calidad en la atención y servicio.

Las giras de promoción y las ferias internacionales son, sin duda, un gran recurso para la atracción de inversionistas potenciales. Este año, debido a las restricciones de viajes y la cancelación de eventos masivos, buscamos alternativas innovadoras y emprendimos cuatro giras virtuales de promoción.

Como parte de la primera gira, sostuvimos una reunión en coordinación con la Embajada

de Polonia en México, con la presencia de 60 empresas, en la cual se presentó a Coahuila como el estado con mayor inversión de origen polaco, al haber confirmado el primer año de la actual Administración a la empresa IKANO, referente mundial en la fabricación de muebles. En dicha reunión, los directivos de esta empresa resaltaron algunas de las ventajas competitivas del estado, como la seguridad y su fuerza laboral altamente calificada, expresando además su agradecimiento al Gobierno del Estado por su acompañamiento.

En la segunda gira, llevamos a cabo reuniones virtuales con empresas de China y Corea del Sur. Iniciamos con los proveedores de la empresa Milwaukee Tools, cuyos representantes comentaron sobre su experiencia al instalarse en el estado, aunque en su momento visitaron cuatro posibles destinos, y resaltaron que el servicio brindado por parte del Gobierno y la calidad de los especialistas especializados fueron clave para su decisión. Así, se convirtieron en la principal empresa promotora del estado. Dentro de esta segunda gira, también sostuvimos una reunión con las embajadas de México en dichos países asiáticos, quienes nos compartieron su perspectiva de la forma en que los negocios e inversiones se adaptarán a este estilo de trabajo y cómo enfrentar dichos cambios.

En la tercera gira realizamos reuniones virtuales organizadas por la oficina de representación de Coahuila en Canadá, debido a la importancia de las empresas instaladas y los empleos generados en nuestro estado, que se fortaleció por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que entró en vigor el 1.º de julio del año en curso; sostuvimos llamadas con cinco empresas del sector automotriz y una de robótica, las cuales es-



tán interesadas en establecerse en Coahuila debido a la cartera de clientes potenciales que se encuentran instaladas en la entidad.

En nuestra cuarta gira sostuvimos una videoconferencia con empresarios y representantes de cámaras de comercio de China, con el objetivo de buscar oportunidades para empresarios coahuilenses con potencial exportador, así como para mostrar el panorama en el mercado coahuilense para la inversión de capitales extranjeros, quienes a consecuencia del hermanamiento que tiene el Estado de Coahuila con la provincia de Jiangsu, recibirían incentivos especiales.

De manera particular, la Cámara Internacional de Comercio de Jiangsu, que agrupa a 350 mil empresas, nos ofrece cuatro pilares importantes que son: Alianza Estratégica Comercial, Hermanamiento, Importaciones-Exportaciones y Entrelazar Universidades Coahuila-Jiangsu. Al mismo tiempo, esta cámara se ofrece a brindar a exportadores coahuilenses apoyos como consultoría, financiamiento y asesoría legal, con el objetivo de abrir nuevas oportunidades comerciales entre ambos países.

Como parte de la estrategia digital, creamos el nuevo sitio *web* de Coahuila Strong <investcoahuila.com>, que proporciona la información más relevante de las ventajas competitivas de Coahuila para posicionarlo como uno de los principales destinos para la atracción de la inversión extranjera, además, en coordinación con los estados de la



Alianza Federalista, se acordó la creación de la Agencia de Atracción de Inversión INVEST IN MEXICO, con la finalidad de promover en el extranjero a este grupo de estados y así incrementar la cantidad de IED.

El comercio exterior entre Coahuila y Estados Unidos es fundamental para el desarrollo y crecimiento estatal. Prueba de ello son las exportaciones, que representan 90.9% de acuerdo con los datos presentados por Data México de la Secretaría de Economía federal, para el 2019. Con la entrada en vigor del T-MEC se estima un aumento en la actividad comercial entre los tres países. Por tal motivo, creamos el Departamento de Comercio Internacional, que tiene como objetivo servir como enlace entre la iniciativa privada, la Secretaría de Economía federal y el Servicio de Adminis-

tración Tributaria para trámites relacionados con el comercio exterior.

Durante este periodo atendimos 61 vinculaciones, entre las que destaca la gestión realizada para la empresa Milwaukee Tools, que solicitaba realizar operaciones de importaciones y exportaciones temporales a través de un recinto fiscalizado; la direccionamos ante la Administración Central de Apoyo Jurídico de Aduanas que depende del Servicio de Administración Tributaria (SAT), quienes nos informaron que, gracias a nuestras gestiones, por primera vez se realizó una autorización de este tipo en el tiempo mínimo establecido.

Con la intención de fortalecer la relación de trabajo entre la Secretaría de Economía federal y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), en el mes de junio, el titular de esta dependencia en el Estado de Coahuila fue el responsable de llevar a cabo la presentación del Seminario sobre las ventajas de la entrada en vigor del nuevo tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC). Este evento permitió exponer al sector privado y la sociedad las oportunidades de negocio que se brindarán, además de las nuevas disposiciones que se deberán cumplir en cada sector económico.

A través de la AMSDE y la Secretaría de Relaciones Exteriores, participamos en la reunión con el embajador de México en Canadá, Juan José Gómez Camacho, en la que se analizaron oportunidades económicas entre México y Canadá desde la perspectiva local y subnacional ante la entrada en vigor del T-MEC. Destacó la participación de Coahuila como un actor clave en el desarrollo económico entre las dos naciones.



En lo que va del año, participamos en las 36 reuniones de la AMSDE, donde tuvimos significativas representaciones nacionales, en temas como: Reunión con la Asociación de Oficinas Estatales de los Estados Unidos de Norteamérica en México (ASOM), Taller de Estrategias de Economía Digital para apoyar a las MiPyMEs, Reunión de Coordinación para Participación de México en la China International Import Expo (CIIE), Rueda de Negocios dentro del Grupo Técnico de Agencias de Promoción de la Alianza del Pacífico, Reunión para revisar oportunidad de relaciones comerciales y de inversión entre Emiratos Árabes Unidos y México, entre otros.

Durante el mes de junio, también se llevó a cabo en Saltillo, la conferencia Coahuila y su perspectiva ante el T-MEC, a cargo del Dr. Ildefonso Guajardo Villarreal, ex Secretario de Economía federal. Este evento contó con la participación de los sectores privado, público y académico, y durante su realización, el ponente destacó las nuevas oportunidades de crecimiento para Coahuila a la luz de este nuevo tratado, principalmente en la capitalización de la cadena de proveeduría en áreas de integración de insumos, en el caso

del sector automotriz, en partes de polímeros especializados y de complementos electrónicos que antes se importaban de otras partes del mundo, entre otros.

#### **FOMENTO ECONÓMICO REGIONAL**

A través de la proveeduría local, las empresas reducen costos de producción al dejar de importar piezas de otras partes del mundo. La búsqueda de nuevos proveedores por parte de las grandes empresas promueve el crecimiento de las MiPyMEs coahuilenses, lo que a su vez genera mayor empleo, reactiva la económica y favorece el crecimiento equilibrado en las diferentes regiones del estado. Al tiempo que confirma la calidad de los productos hechos en Coahuila y la mano de obra altamente calificada con la que contamos.

Buscamos alternativas de negocio para municipios con menor desarrollo económico a través de una estrategia digital que les permita acceder a mercados nacionales e internacionales, donde oferten sus productos locales, que son producidos artesanalmente y que promuevan la cultura regional.

---

## VINCULACIÓN, COMPETITIVIDAD Y MEJORA REGULATORIA

Por iniciativa de nuestra Administración, la legislatura local aprobó la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios, la cual fue publicada en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* el pasado mes de julio. Este ordenamiento jurídico es de observancia general para todas las autoridades estatales y municipales, y establece diferentes normas para impulsar políticas públicas en materia de mejora regulatoria a efecto de disminuir los requisitos, tiempos, costos y documentación necesaria para realizar un trámite gubernamental, en beneficio directo de los ciudadanos en general y de los inversionistas que desean iniciar una empresa o negocio.

La ley contiene herramientas que solo se implementan en las economías más competitivas del mundo, la cuales establecen que, por cada regulación o trámite que las autoridades emitan, se deberán eliminar tres, lo que nos posiciona a la vanguardia en este tema; Coahuila es el único estado del país que cuenta con esta previsión.

En los meses de enero, junio y septiembre sesionó la Comisión Estatal para la Mejora Regulatoria, órgano de análisis, apoyo y consulta del Ejecutivo Estatal, integrada por el sector público y privado, encargada de dictar políticas en materia de simplificación administrativa, en esta última sesión nos adecuamos a los lineamientos federales tomando protesta al nuevo Consejo Estatal de Mejora Regulatoria incluyendo nuevas dependencias y sectores en él. En el seno de este consejo se han impulsado acciones en beneficio de la ciudadanía, como la depuración de los trámites y servicios estatales

integrados en el Registro Único de Trámites y Servicios, con la cual logramos una reducción de 40 por ciento durante el presente año. Además, se les tomó protesta a los responsables de las Unidades de Mejora Regulatoria de las principales dependencias estatales, cuya labor es impulsar acciones de mejora regulatoria al interior de sus dependencias.

En coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, participamos en la evaluación que realiza cada año el Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, órgano encargado de elaborar el indicador nacional de mejora regulatoria de las 32 entidades federativas.

Participamos también en la Primera Reunión del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria, que se realizó en Cuernavaca (Morelos), y que contó con la participación de autoridades de los tres órdenes de gobierno, representantes de organismos nacionales e internacionales, así como de los sectores empresarial y académico.

Estuvimos presentes en la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria, órgano máximo de decisión a nivel nacional. Durante su realización se presentaron lineamientos en materia de expedientes para trámites y servicios, inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias, reglas de operación de programas sociales y regulaciones federales, estatales y municipales frente al COVID-19.

En el tema de competitividad, durante este año celebramos tres sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Competitividad, órgano de análisis y consulta del Ejecutivo Estatal, integrada por el sector público y privado, encargado de impulsar acciones para mejorar la posición de Coahuila en los indicadores nacionales.

Durante la presente Administración, estos

dos importantes órganos ciudadanizados encargados de promover políticas públicas en materia de competitividad y mejora regulatoria, por primera vez operaron de manera regular.

Publicamos en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* la Convocatoria para el Premio Estatal de Excelencia Operacional 2020, máximo reconocimiento empresarial y organizacional que otorga nuestro Gobierno, cuyo objetivo es destacar las mejores prácticas operativas, de acuerdo con el modelo definido en la convocatoria.

La implementación de este tipo de sistemas de excelencia operacional permite que las organizaciones públicas y privadas de nuestra entidad logren mayores niveles de eficiencia, productividad y competitividad, a través de la adopción de sistemas de calidad innovadores. A la fecha se han inscrito 22 organizaciones de las diferentes categorías que prevé la Convocatoria (Industrias, Comercios, Prestadores de Servicios y Escuelas).

Aunado a lo anterior, participamos de manera permanente en las sesiones de los Consejos de Vinculación Universidad-Empresa de las diferentes regiones de la entidad, cuyo objetivo es impulsar la generación de capital humano de excelencia que se adecue a las necesidades del sector productivo.

---

## **GESTIÓN EMPRESARIAL Y APOYO A LAS MIPYMES**

Para hacer frente a los retos de este año, aprovechamos las fortalezas que nos distinguen, como la responsabilidad, la calidad de nuestro trabajo y la entereza de nuestra gente; estas mismas cualidades también son reconocidas por las empresas que ya operan

en la entidad y aquellas que se encuentran en proceso de establecer sus nuevas operaciones dentro de la entidad.

Las empresas en Coahuila cuentan con el apoyo constante del Gobierno del Estado; los asesoramos y asistimos en la realización de sus trámites y permisos correspondientes a su construcción, instalación y operación; los apoyamos en la consolidación de sus proyectos empresariales en cada etapa de su inversión.

Estas acciones están claramente vinculadas con la promoción del estado para la atracción de inversiones que generen nuevos y mejores empleos en la entidad. En lo que va de la presente Administración atendimos a 231 empresas y realizamos más de 2,837 gestiones en la obtención de permisos y licencias relativas a construcción, ambientales, servicios primarios, derechos diversos, adquisición de inmuebles, subsidios, entre otros.

Con objeto de facilitar el acceso a programas que benefician a las empresas y sus trabajadores, continuamos promoviendo los servicios y trámites que ofrece la Ventanilla de Fomento Empresarial, la cual asesora y coadyuva en la formación o constitución de empresas con giro industrial, comercial o de servicios, además que apoya el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la formalización de sus operaciones. Durante el presente año, asesoramos a 69 emprendedores y se formalizó la constitución de 15 nuevas empresas. En suma, a la fecha, desde el inicio de la presente Administración, realizamos 145 acciones entre asesorías, trámites y elaboración de actas.

Desde el inicio de la Administración priorizamos los programas y actividades enfoca-

---

Priorizamos el  
crecimiento de las  
**MiPyMEs.**

---

dos a fomentar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), a fin de facilitar su acceso a nuevos mercados que promuevan su crecimiento económico. Sin embargo, durante la contingencia sanitaria, adecuamos la forma en que los implementamos, priorizando los canales digitales, a fin de cumplir con los lineamientos que establecimos.

Ejemplo de lo anterior son los talleres de capacitación que ofrecimos en temas que favorecen su desarrollo integral y funcionamiento, al tiempo que incrementan la productividad y competitividad de sus procesos. Destacan temas como plan de negocios, emprendimiento, establecimiento de precios mediante estrategia de costos, registro de marca, código de barras, etiquetado, acceso al crédito, toma de decisiones, estrategias comerciales, compras, entre otros, dando un total de 2,160 capacitados de los cuales son 51% hombres y 49% mujeres.

Con el objetivo de enfocarnos en el desarrollo de los empresarios y emprendedores a través de la Capacitación y Asistencia Técnica, firmamos un convenio con NAFIN para elaborar una Comunidad Digital, en la cual les ofrecemos seis cursos: Conoce cadenas productivas, Cómo analizar tus estados financieros, Cómo presentar mi proyecto de negocio, Forjando innovadores protegidos, Plan de continuidad de negocios y Planeación estratégica, hacia dónde quiero llegar con mi empresa. Registramos en total a 349 participantes.

Adicionalmente, con objeto de impulsar la incorporación de las herramientas de Industria 4.0 en los procesos productivos de las empresas en la entidad, continuamos ofreciendo los talleres y conferencias para

capacitarlas en la transformación digital que se ha experimentado en los últimos tiempos y que continúa creciendo a grandes pasos. Estas conferencias incluyeron temas que abarcan desde la automatización de procesos hasta la analítica de datos, todos ellos, pilares tecnológicos para la toma de decisiones.

En el presente año, contamos con 637 asistentes en las videoconferencias, provenientes de todas las regiones del estado, entre personal de empresas, emprendedores, catedráticos y universitarios. En suma, en la presente Administración capacitamos en estos temas a 1,600 participantes.

Para fortalecer el sector productivo y académico en esta tendencia altamente competitiva de transformación digital, proseguimos con la operación del Centro de Innovación Industrial Coahuila 4.0 (HUB Coahuila Innovación 4.0), mismo que el presente año benefició a 375 personas y en suma, desde su creación, ha capacitado a 797 participantes.

A través del programa MiPyMEs 4.0, y en coordinación con la empresa Bind, desarrollamos una plataforma a fin de ofrecer herramientas en tecnología digital y soluciones móviles innovadoras que optimicen sus operaciones y redunden en ganancias económicas para ellos. En esta plataforma pueden administrar los procesos de inventarios, compras, facturación electrónica, producción, finanzas, nóminas, ventas, contabilidad, elaboración de reportes e indicadores, integraciones y comercio electrónico. Capacitamos en forma presencial y virtual a 291 empresarios y se encuentran registrados en la plataforma 24 empresarios que ya se benefician de este programa.

Con estos esfuerzos dotamos a las MiPyMEs con herramientas y soluciones innovadoras que les permiten optimizar sus procesos y generar un crecimiento sostenido. En el último año capacitamos a 3,239 empresarios y emprendedores, por lo que en tres años de esta Administración suman 6,846 beneficiados.

Continuamos promoviendo la cultura de capacitación, certificación y competitividad a través del programa Triple C, mediante el cual buscamos incrementar la competitividad de las empresas, instituciones educativas, organismos empresariales y oficinas de gobierno. Los participantes generan nuevas perspectivas de desarrollo a través de la certificación ISO 9001:2015, que implementa un control del Sistema de Gestión de Calidad; seis empresas han concluido su proceso y cuentan con su certificado y dos más se encuentran en proceso de certificación.

A fin de contribuir con la generación de nuevas cadenas de proveeduría que incentiven y fortalezcan el mercado interno coahuilense entre las grandes compañías y las MiPyMEs de los sectores industrial, comercial, energético y de servicios, continuamos con la organización de encuentros de negocios a través del Programa Desarrollo de Proveedores. Este año, llevamos a cabo encuentros de negocios presenciales y virtuales a través de diferentes plataformas que beneficiaron a 65 empresas.

En los tres primeros años de la Administración llevamos a cabo reuniones de negocios con las cadenas comerciales Soriana, HEB, Súper Gutiérrez, AISuper y Merco; también en el sector de autopartes con AutoZone. En suma, sostuvimos 246 encuentros de negocios que derivaron en el establecimien-

to de 27 relaciones comerciales con dichas cadenas.

Por lo que corresponde a la Unidad de Inteligencia Económica Global (UIEG) de la Secretaría de Economía federal, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ConnectAmericas, pusieron en marcha una serie de ruedas de negocios de forma virtual, en apoyo a las MiPyMEs mexicanas en los sectores de alimentos y bebidas, cuyo mercado destino fue la región de América del Norte. Participaron dos empresas coahuilenses, quienes tuvieron la oportunidad de presentar sus productos y capacidad instalada y dio como resultado el establecimiento de negociaciones con cadenas comerciales.

Llevamos a cabo un encuentro virtual con la cadena comercial Nothgate Market, que cuenta con más de 40 tiendas en los condados de Los Ángeles, Orange y San Diego (California). Participaron 36 empresas coahuilenses, las cuales presentaron sus productos de diferentes giros, tales como abarrotes, mercancías generales, higiene, cuidado personal, frescos, vinos y licores. Como resultado de ello, se enviaron muestras de diferentes productores al Centro de Distribución ubicado en Anaheim, California, con la finalidad de avanzar a la segunda etapa, la cual consiste en la revisión y prueba de cada artículo.

Nos enorgullece distinguir aquellos productos que se desarrollan y fabrican en el estado, que son representativos y denotan una alta calidad en sus procesos, por lo que promovemos el Distintivo Marca Coahuila, cuya finalidad es brindar un sello característico a los productos obtenidos y fabricados en el estado. Este es un reconocimiento tangible a la creatividad coahuilense, subrayando su



fabricación parcial o totalmente en el estado, así como aquellos productos que cuentan con materiales originarios de la entidad, lo que le da un valor agregado al mismo y destaca, una vez más, la ingeniosa mano de obra del coahuilense. En este sentido, en el presente año expedimos 142 certificados Marca Coahuila.

Desde el inicio de la Administración nos propusimos promover y fomentar la cultura emprendedora en la entidad, a través de mecanismos que permitan impulsar las mejores iniciativas de emprendimiento para ampliar el sector formal de la economía, así, implementamos el Premio Estatal Emprende con Impacto que reconoce el espíritu emprendedor de los coahuilenses.

Durante el mes de febrero lanzamos la convocatoria de la segunda edición de este premio. Sin embargo, debido a contingencia sanitaria y a la necesidad de realizar todo el proceso de manera virtual, ampliamos la convocatoria hasta el mes de septiembre. Obtuvimos 114 registros y la participación de 84 proyectos viables. Resultaron 30 finalistas provenientes de las cinco regiones de

Coahuila, quienes obtienen el pase al Foro Coahuila Innova, donde presentarán su proyecto a posibles inversionistas y el primer lugar obtendrá un premio de 50 mil pesos. En las dos ediciones de este premio registramos 415 proyectos emprendedores.

Adicionalmente, durante el presente ejercicio firmamos 10 convenios de colaboración, los cuales nos permitieron dar continuidad al trabajo que desarrollamos desde el inicio de la Administración, en conjunto con MiPyMEs, organismos empresariales, municipios y el sector educativo, para fortalecer su crecimiento y competitividad.

Para un mayor crecimiento de nuestros empresarios locales, en la Alianza Federalista se impulsó la creación del programa Cadenas de Suministro Interestatal que tiene como propósito estratégico la identificación de empresas tractoras en cada entidad, así como las necesidades de proveeduría, buscando la sustitución de importaciones y adquisiciones fuera de la Alianza, logrando con esto un mayor crecimiento económico de la entidad.

---

Impulsamos el  
programa **Cadenas  
de Suministro  
Interestatal.**

---

## EMPLEO Y DERECHOS LABORALES

Los mercados laborales de todo el mundo enfrentan actualmente una crisis derivada de la propagación del COVID-19; el caso mexicano, en lo particular, se ha visto afectado por una contracción económica de -9.9%<sup>10</sup>. Ante esta situación, y en un escenario, de incertidumbre que refleja cambios constantes, el Gobierno del Estado decidió establecer un plan de reactivación que ha permitido amortiguar los efectos de la contingencia sanitaria y así conservar las condiciones adecuadas para el empleo y productividad de los trabajadores del estado, hecho del que dan cuenta los siguientes indicadores económicos y laborales.

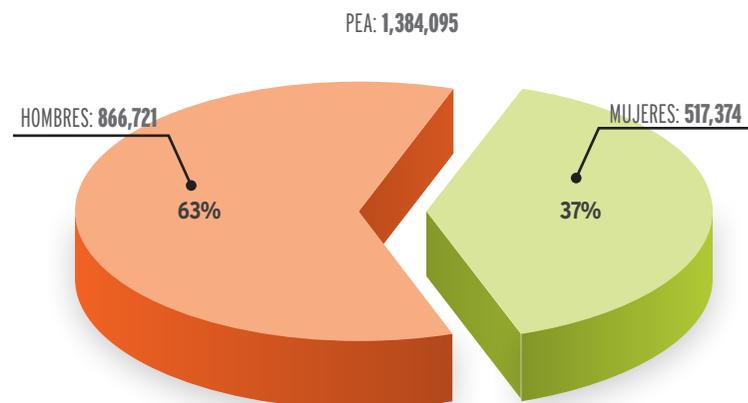
Así, con base en los datos del primer trimestre de 2020, de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (ENOE-INEGI), en Coahuila, la población económicamente activa, que son mayores de 15 años y tienen disponibilidad para trabajar, ascendió a 1.4 millones de personas, lo que representa 59% del total de los habitantes del estado; de ellos, 37% son mujeres y 63% hombres. (Gráfica 3.3)

En la entidad se registró una tasa de ocupación de 95.3%, esto significa que 1.32 millones de personas trabajaron en uno de los 113,718 establecimientos económicos distribuidos en la entidad, en los sectores productivos: comercio y servicios (54.9%), industria (40.2%), agropecuario (4.2%) y en los no especificados (0.7%). (Gráfica 3.4)

Resultado de la jornada de sana distancia que se mantuvo en México entre el 23 de marzo y 30 de mayo del presente año, como una de las medidas más importantes para evitar los contagios masivos, se estima que solamente alrededor de 10% de los estable-

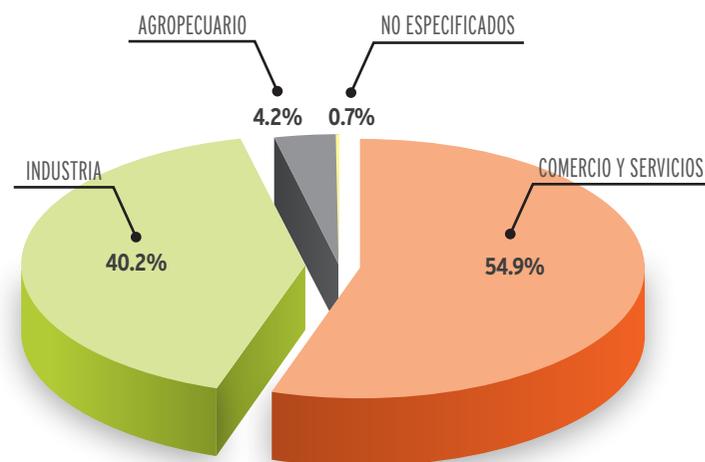
<sup>10</sup> Banxico. Banco de México, julio de 2020.

**GRÁFICA 3.3** POBLACIÓN Económicamente Activa por sexo



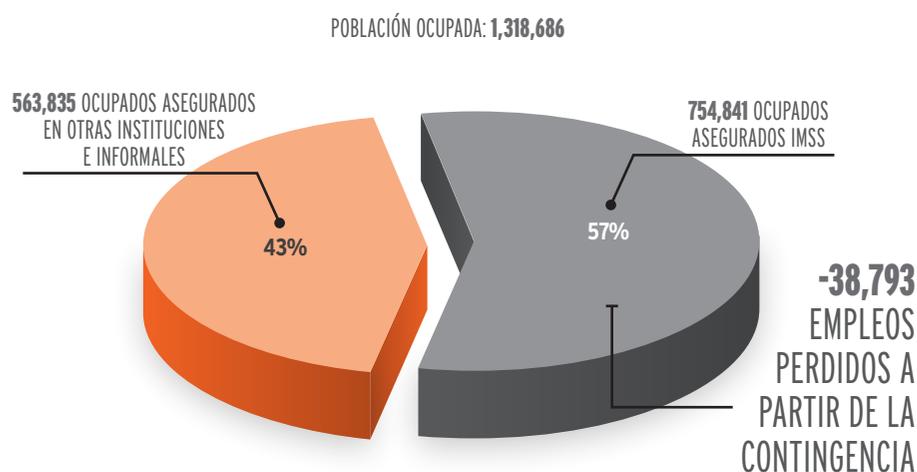
Fuente: ST. Secretaría del Trabajo del Gobierno de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). I trimestre de 2020.

**GRÁFICA 3.4** DISTRIBUCIÓN de la población ocupada por sector de actividad



Fuente: ST. Secretaría del Trabajo del Gobierno de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). I trimestre de 2020.

**GRÁFICA 3.5** POBLACIÓN ocupada en Coahuila y empleos perdidos por el COVID-19



Fuente: ST. Secretaría del Trabajo del Gobierno de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 2020 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). I trimestre de 2020.

cimientos funcionaron de manera regular<sup>11</sup>. Esto provocó la desocupación de personal ante la imposibilidad de pagar sueldos y prestaciones. Lo anterior se tradujo en la pérdida de 38,793 empleos registrados en el estado, cifra sin precedente en la historia local. (Gráfica 3.5)

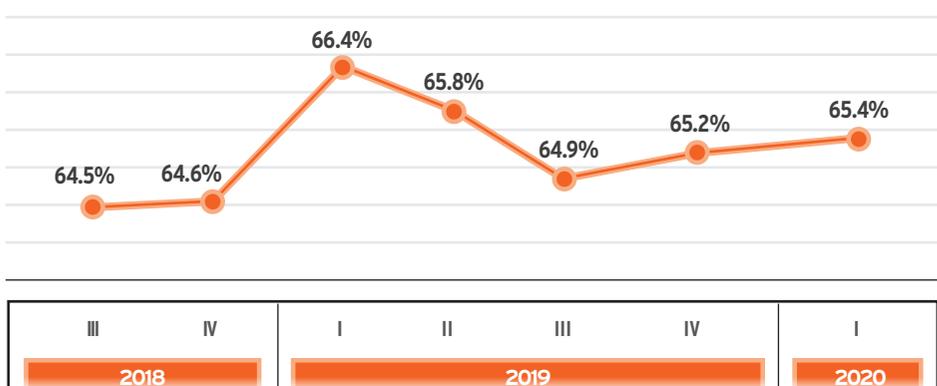
No obstante lo anterior, en septiembre del presente año, Coahuila registró 754,841 trabajadores asegurados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que ga-

rantiza el acceso de los trabajadores y sus familias a instituciones de salud; manteniéndose entre las primeras cinco entidades con la mayor proporción de población asegurada respecto a los ocupados, con 57%.

Además, y como resultado de las acciones que impulsamos para preservar el empleo, así como mantener el respeto a los derechos laborales y la seguridad social pese al escenario adverso, destacamos como la entidad con la tasa de formalidad laboral más alta del país. Desde noviembre de 2018 hemos mantenido el primer lugar a nivel nacional con la mayor proporción de población ocupada con acceso a la seguridad social. (Gráfica 3.6)

También, Coahuila en este 2020 es líder con la mayor proporción de trabajadores que cuentan con prestaciones laborales, que ascendió a 86.3%, frente a la media nacional de 64.9%, 21 puntos porcentuales sobre el promedio de las entidades federativas; de igual manera, somos el segundo lugar nacional en porcentaje de personas ocupadas que cuentan con contrato escrito, con 73.3%, frente a 53.6% del promedio del país. (Cuadro 3.2)

**GRÁFICA 3.6** TASA de formalidad laboral. Histórico Coahuila 2018-2020



Fuente: ST. Secretaría del Trabajo del Gobierno de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). I trimestre de 2020.

**EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD**

A través de la Secretaría del Trabajo estatal (ST), y de manera coordinada con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), operamos los programas del Servicio Nacional de Empleo (SNE), que fortalecen la vinculación laboral entre empleadores y buscadores de empleo y para su colocación.

Contamos con seis unidades regionales del SNE, ubicadas en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón. En cada una de ellas hay personal especializado

<sup>11</sup> González Alvarado, abril de 2020.

que brinda información y orientación gratuita sobre las ofertas disponibles, acordes al perfil profesional de los buscadores de empleo.

En el servicio de Bolsa de Trabajo vinculamos a quienes buscan empleo con las vacantes vigentes, acordes a su experiencia y expectativas laborales. Este año recibimos a 60 mil buscadores, de los que colocamos a 15,750 en una de las 35 mil vacantes disponibles.

Con la finalidad de mejorar la capacidad de las personas para que encuentren y conserven un empleo, impartimos 48 Talleres para Buscadores de Empleo, que contaron con la asistencia de 1,600 participantes. En estos se trataron temas referentes a dónde y cómo buscar un trabajo, la integración del currículum vitae, cómo enfrentar una entrevista laboral, entre otros.

En este periodo de resguardo por la contingencia aprovechamos estratégicamente las tecnologías de la información, por lo que priorizamos el servicio del Portal del Empleo mediante el sitio de internet <empleo.gob.mx>, con acceso durante las 24 horas y los 365 días del año. En este 2020, registramos 31,800 accesos, en los que 1,903 personas lograron encontrar un empleo formal.

Una de las estrategias para hacer más eficiente la vinculación laboral es organizar Ferias de Empleo que facilitan el encuentro de quienes buscan una oportunidad de trabajo y las empresas que los requieren. Lo anterior con la finalidad de concentrar en un mismo espacio a oferentes y demandantes para reducir costos y tiempos.

Entre enero y marzo llevamos a cabo cuatro Ferias de Empleo presenciales en los municipios de Piedras Negras, Saltillo y Torreón, en los que se ofrecieron 4,018 vacantes. En total, atendimos a 4,143 buscadores

**CUADRO 3.2** INDICADORES laborales destacados

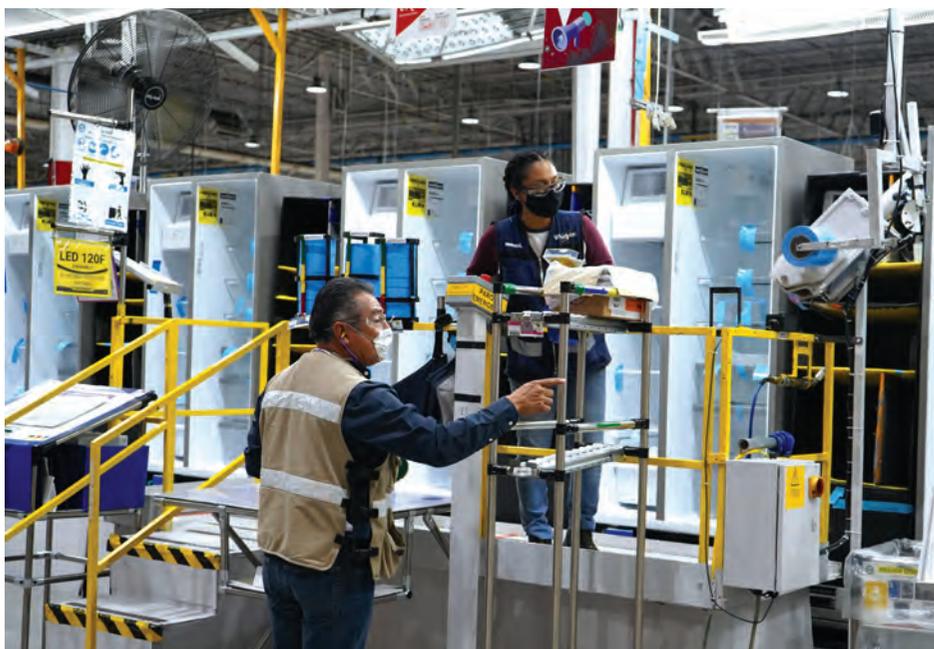
INDICADORES	COAHUILA	NACIONAL	POSICIÓN DE COAHUILA
Porcentaje de trabajadores subordinados y remunerados con prestaciones laborales	86.3	64.9	1
Porcentaje de trabajadores con disponibilidad de contrato escrito	73.3	53.6	2
Porcentaje de jóvenes sin acceso a trabajos formales	41.1	62.8	3
Porcentaje de mujeres sin acceso a trabajos formales	43.6	62.3	3
Años promedio de escolaridad de la Población Económicamente Activa	10.8	10.2	4
Salario diario asociado a trabajadores asegurados en el IMSS	405.23	408.02	7

Fuente: ST. Secretaría del Trabajo del Gobierno de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). I trimestre 2020 y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Mayo de 2020.

de empleo de los que se colocaron 1,587; es decir, 38.3% de las solicitudes recibidas.

Sin embargo, la aparición del COVID-19 a mediados del mes de marzo exigió replantear la estrategia de las Ferias de Empleo, razón por la que recurrimos a las herramientas digitales. De esta manera celebramos cuatro Ferias de Empleo Virtuales en las que tuvimos 2,000 vacantes, atendimos a 1,800 personas y logramos la colocación en un empleo formal de 750 de ellas, es decir 38.8%.

A fin de impulsar la igualdad en las oportunidades laborales de quienes enfrentan una mayor dificultad para colocarse, ya sea por tener una discapacidad o ser de edad avanzada, instrumentamos el Programa Abriendo Espacios, a través del cual promovemos su desarrollo y proyección laboral. Les brindamos servicios de vinculación, orientación y capacitación laboral, que incluye la evaluación de habilidades y competencias; en este año atendimos a 9,322



personas, de las cuales 748 presentan alguna discapacidad y 8,574 son adultos mayores de 60 años; de ellos colocamos en un empleo a 231 y 2,640 personas, respectivamente.

El Programa de Trabajadores Agrícolas México-Canadá es un modelo de cooperación binacional que garantiza a los trabajadores migrantes el respeto a sus derechos laborales, sociales y humanos. A su vez, las empre-

sas cuentan con el trabajo especializado de los jornaleros mexicanos. Este año coordinamos el traslado a Canadá de 215 personas.

A través del subprograma de Capacitación para la Empleabilidad apoyamos a buscadores de empleo mediante su incorporación a cursos de corta duración para incrementar su empleabilidad y sus posibilidades de inserción laboral. Este año, impartimos 48 cursos en los que tuvimos 921 participantes, de los cuales 719 encontraron un empleo formal.

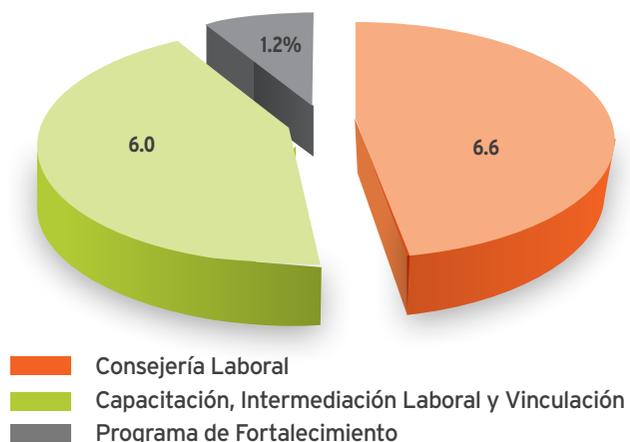
En suma, este 2020 invertimos 13.8 millones de pesos en los programas y servicios que proporciona el SNE Coahuila y beneficiamos a más de 100 mil coahuilenses. (Gráfica 3.7)

### CAPACITACIÓN PARA Y EN EL TRABAJO

Frente al difícil escenario que estamos viviendo, se hace prioritario elevar las habilidades y competencias del factor humano. Por ello, mediante el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Coahuila (ICATEC) impartimos cursos teóricos y prácticos que promueven el desarrollo de conocimientos y habilidades según las necesidades del mercado laboral. De esta manera, las personas tienen mayores posibilidades de obtener empleos de calidad o realizar actividades por cuenta propia.

El ICATEC cuenta con 11 centros de capacitación ubicados en Acuña, Frontera, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, San Juan de Sabinas, San Pedro y Torreón I y II. Además, brindamos la capacitación en zonas lejanas y de difícil acceso a través de módulos itinerantes denominados Aulas Móviles, de los cuales actualmente contamos con seis unidades equipadas como aulas y talleres.

**GRÁFICA 3.4** INVERSIÓN total en programas y servicios del SNE Coahuila (en millones de pesos)



Fuente: ST. Secretaría del Trabajo del Gobierno de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). I trimestre de 2020.



A partir de los distintos requerimientos de los trabajadores y empleadores, desarrollamos cuatro modalidades de capacitación: Regular, de Extensión, Capacitación Acelerada Específica y Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional (ROCO). Este año impartimos 2,942 cursos presenciales y en línea, en los que participaron 24,022 personas en distintas especialidades como informática, inglés, estilismo, bienestar personal, corte y confección, entre otras.

Contamos con instructores calificados para impartir las capacitaciones. Este año, de manera presencial capacitamos a 1,074 trabajadores de empresas e impartimos 420 cursos a 6,367 participantes. Entregamos 5,034 constancias y expedimos 85 certificaciones en competencias laborales. Realiza-

mos 49 brigadas de apoyo y ofrecimos 272 cursos en comunidades rurales y zonas urbanas marginadas.

A partir del inicio de la contingencia sanitaria, ofrecimos una alternativa en línea de capacitación para dar continuidad el desarrollo del recurso humano de nuestro estado, y seguir contribuyendo a la formación de trabajadores altamente competitivos, creativos y talentosos. A través de esta estrategia, capacitamos a 2,924 trabajadores de empresas, impartimos 1,707 cursos a 13,657 participantes, y otorgamos 189 certificaciones en competencias laborales.

De igual manera, aprovechamos el avance tecnológico para brindar 543 cursos en línea en comunidades rurales y zonas urbano-marginadas.

## **JUSTICIA Y PAZ LABORAL**

Promover las condiciones de paz laboral en un marco de legalidad, equidad y certeza jurídica es una prioridad para nuestra Administración, a fin de reducir los conflictos laborales, conservar los empleos y promocionar la inversión. Es por eso que trabajamos de manera coordinada con todos los factores de la producción y llevamos a cabo acciones que nos permitan asegurar el respeto a los derechos de las partes y garantizar la impartición y procuración de la justicia laboral.

### ***Pacto Coahuila 2020: Inclusión, Igualdad y Justicia Laboral***

La propuesta de la política pública del Gobierno del Estado en materia laboral se centra en la inclusión de las personas al mercado de trabajo a través de un empleo formal, con perspectiva de no discriminación e igualdad de derechos.

A fin de avanzar en la consecución de lo propuesto, el pasado 29 de enero se firmó el Pacto 2020: Inclusión, Igualdad y Justicia Laboral, para dar certidumbre a la inversión, lograr la justicia laboral, la inclusión e igualdad. Convocamos a todos los actores estratégicos para el desarrollo de la entidad: los alcaldes de los 38 municipios, empresarios de todas las regiones y al sector obrero representado por sus líderes.

La firma del Pacto 2020: Inclusión, Igualdad y Justicia Laboral constituyó la renovación del compromiso hecho desde su primera edición en 2018, para impulsar las buenas prácticas y el pleno respeto a los derechos humanos de la principal riqueza que tiene Coahuila, su gente.

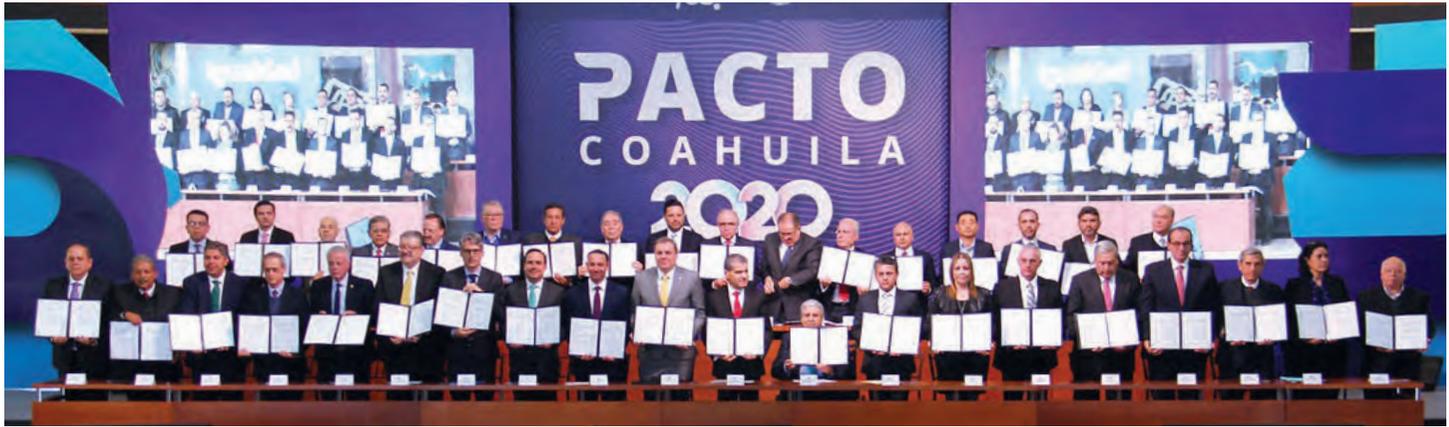
Este pacto es ejemplo nacional y único

en América Latina, pues busca reforzar los mecanismos de diálogo social encaminados a construir una sociedad pacífica, justa e inclusiva, lo que queda demostrado en los siguientes acuerdos:

- Establecer una agenda de trabajo permanente que genere las condiciones necesarias para una estabilidad laboral con un desarrollo sostenible, inclusivo y sostenido
- Consolidar las estrategias de vinculación laboral para desarrollar y mejorar las competencias que generen la empleabilidad de los grupos minoritarios y vulnerables
- Continuar con la promoción de la inclusión, igualdad, justicia laboral y trabajo decente en Coahuila de Zaragoza
- Difundir la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, particularmente las metas establecidas en los objetivos de igualdad de género, trabajo decente y reducción de las desigualdades
- Promover la igualdad de género, fortaleciendo la participación de las mujeres

### ***Coahuila, referente mundial en atención a refugiados***

Nuestra entidad brinda oportunidades de desarrollo para todos los que eligen establecerse en ella. Tal es el caso de cientos de migrantes que huyendo de un contexto de violencia en sus países de origen han encontrado en Coahuila un hogar; en este sentido, generamos sinergia con la iniciativa privada y la sociedad civil para integrar al mercado laboral a las personas refugiadas que buscan aportar su esfuerzo, conocimiento y energía en favor de la economía local.



Como reconocimiento a la labor realizada, fuimos la única entidad de México invitada, mediante la Secretaría del Trabajo, a participar como panelista de la región de América Latina en el Primer Foro Global de Refugiados, que organizó la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Ginebra, Suiza, en diciembre de 2019.

#### ***Justicia laboral***

Conscientes de la necesidad de mantener un clima de certidumbre para trabajadores y empleadores, establecimos medidas especiales para no afectar los procesos y garantizar la impartición y procuración de la justicia laboral; por eso, las seis Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje (JLCA) que operan en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón, establecieron acuerdos plenarios para suspender la celebración de audiencias, diligencias y todas las actividades programadas, así como también detener los plazos procesales, entre el 20 de marzo y el 17 de abril de 2020.



Posteriormente, frente al comportamiento del COVID-19 y la prioridad de salvaguardar la salud de ciudadanos, abogados y servidores públicos, luego de concluido este periodo se determinó la pertinencia de extender la suspensión hasta el 29 de mayo; aunque en esta ocasión se habilitó el equipo, personal y espacios necesarios para continuar con:

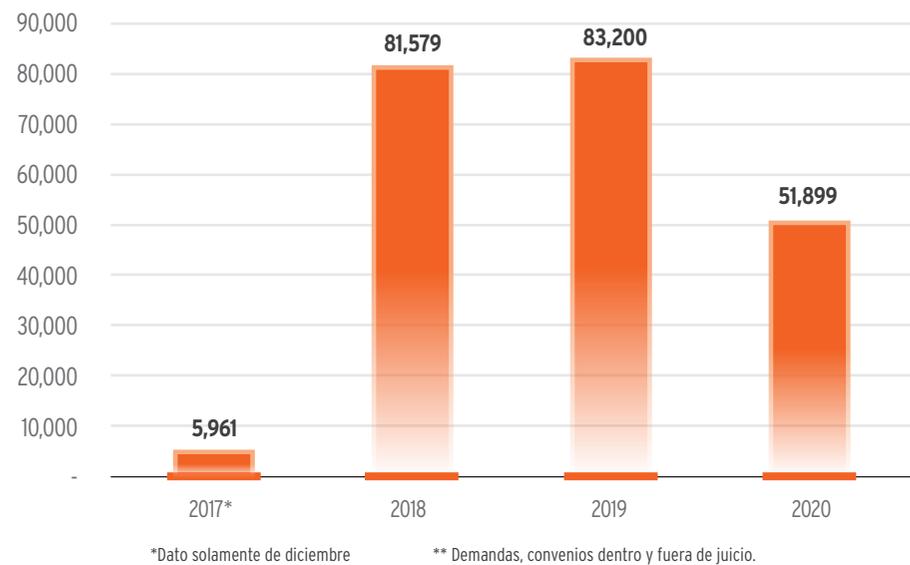
- Elaboración de convenios y solicitudes a realizar por suspensión de labores o modificación de las condiciones generales de trabajo a causa de la emergencia sanitaria
- Sanción y aprobación de convenios y terminaciones de las relaciones laborales fuera de juicio
- Depósito y entrega de pagos previamente pactados con motivo de convenio celebrado anteriormente
- Celebración de convenios dentro de juicio, cumplimiento de laudos y desistimientos con el propósito de promover la conciliación
- Habilitación de notificaciones de las nuevas fechas a las audiencias y diligencias que se habían suspendido

En otro orden de ideas, aunque este año se caracterizó por ser atípico, esto no detuvo

los esfuerzos de privilegiar la conciliación como medio para resolver los conflictos laborales, por lo que de enero a noviembre, recibimos más de ocho mil demandas, atendimos a cerca de 70 mil personas, celebramos más de 42 mil convenios fuera de juicio y 1,041 convenios dentro de juicio. En estos tres años que van de la Administración tramitamos más de 222 mil asuntos laborales, 28 mil demandas, 177 mil convenios fuera de juicio y más de 10 mil convenios dentro de juicio. (Gráfica 3.8)

Para nuestro Gobierno es clave procurar el cumplimiento de los derechos humanos laborales de los trabajadores y sindicatos mediante la orientación, concertación, asesoría y defensa. Por eso, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, otorgamos asesoría jurídica y privilegiamos la conciliación como medio de solución de controversias.

**GRÁFICA 3.8** ASUNTOS laborales atendidos en las JLCA. Histórico 2017-2020\*\*



Fuente: ST. Secretaría del Trabajo del Gobierno de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, diciembre 2017-noviembre 2020.

Así, en 2020 brindamos 17,914 mil asesorías y celebramos 1,622 mil convenios a través de los cuales se solucionaron conflictos laborales y se evitó iniciar un juicio; además, llevamos a cabo 226 convenios dentro de juicio e interpusimos más de 1,600 demandas en las que se otorgó representación, con el fin de defender a los trabajadores.

En forma acumulada, desde diciembre de 2017 prestamos nuestros servicios en beneficio de más de 54,900 coahuilenses. (Gráfica 3.9)

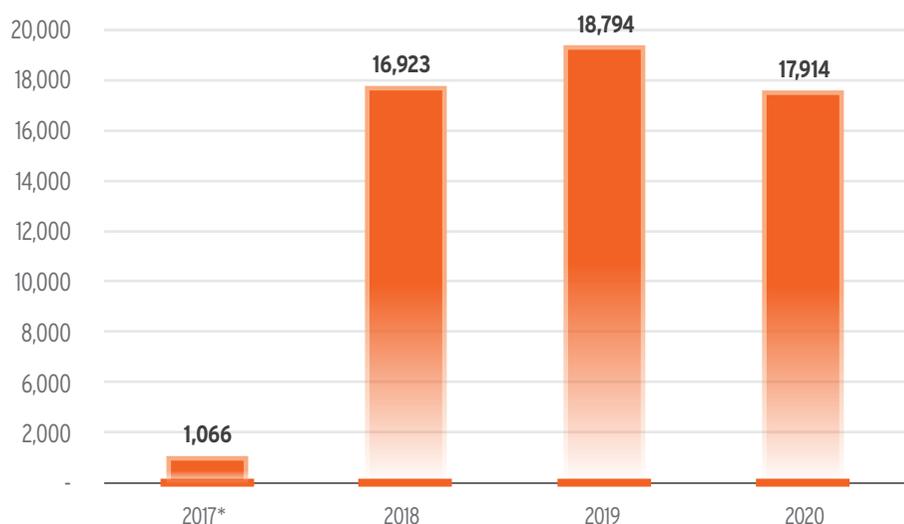
En el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 establecimos como estrategia promover el cumplimiento de la normatividad en materia de derechos laborales y seguridad social en los centros de trabajo. En este aspecto, la Inspección del Trabajo es el instrumento más importante para lograrlo.

Así pues, durante el 2020 realizamos un total de seis mil inspecciones sobre las

condiciones generales de trabajo, esto es lo referente al cumplimiento de prestaciones, duración de la jornada, seguridad social, ambiente y organización del trabajo que deben disfrutar las y los trabajadores; además cabe destacar que durante el segundo semestre del año se realizaron visitas de verificación de medidas de control preventivas del COVID-19 derivadas de la declaración de emergencia sanitaria, esto en las cinco regiones del estado.

Las inspecciones de verificación a las medidas sanitarias implementadas por los establecimientos de los distintos giros de actividad económica se realizaron en forma conjunta con personal de las jurisdicciones sanitarias correspondientes, de protección civil estatal y de servidores públicos de los gobiernos locales. Se centraron en revisar la implementación de acciones como la exis-

**GRÁFICA 3.9** ASESORÍA a Usuarios de la PRODET. Histórico Coahuila 2017-2020



\*Dato solamente de diciembre

Fuente: ST. Secretaría del Trabajo del Gobierno de Coahuila de Zaragoza. Elaboración propia con base en datos de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, diciembre 2017-noviembre 2020.



tencia de filtros sanitarios a la entrada de los negocios, delimitación de las entradas y salidas, uso de cubrebocas y caretas por parte del personal de mostrador, así como señalización de la sana distancia, entre otros.

Por otro lado, a fin de que las empresas y centros de trabajo agrícola cumplan con las normas laborales fundamentales, con el fin de salvaguardar la vida, salud e integridad física de todas las personas que ahí laboren, desarrollamos un programa permanente de visitas de inspección a los principales ranchos agrícolas en el estado. Durante el presente año visitamos 72 predios, donde constatamos lo relacionado con el alojamiento, alimentación, salarios y las condiciones generales de trabajo, así las medidas adoptadas y los protocolos para proteger a los trabajadores ante el COVID-19.

Una de las prioridades establecidas por la actual Administración es la promoción del trabajo decente y la vigilancia al respeto a los derechos humanos y laborales de los adolescentes que se encuentran en edad permitida para trabajar, es decir, las personas entre 15 y 17 años; al respecto, en el primer cuatrimestre de este año expedimos 133 permisos para

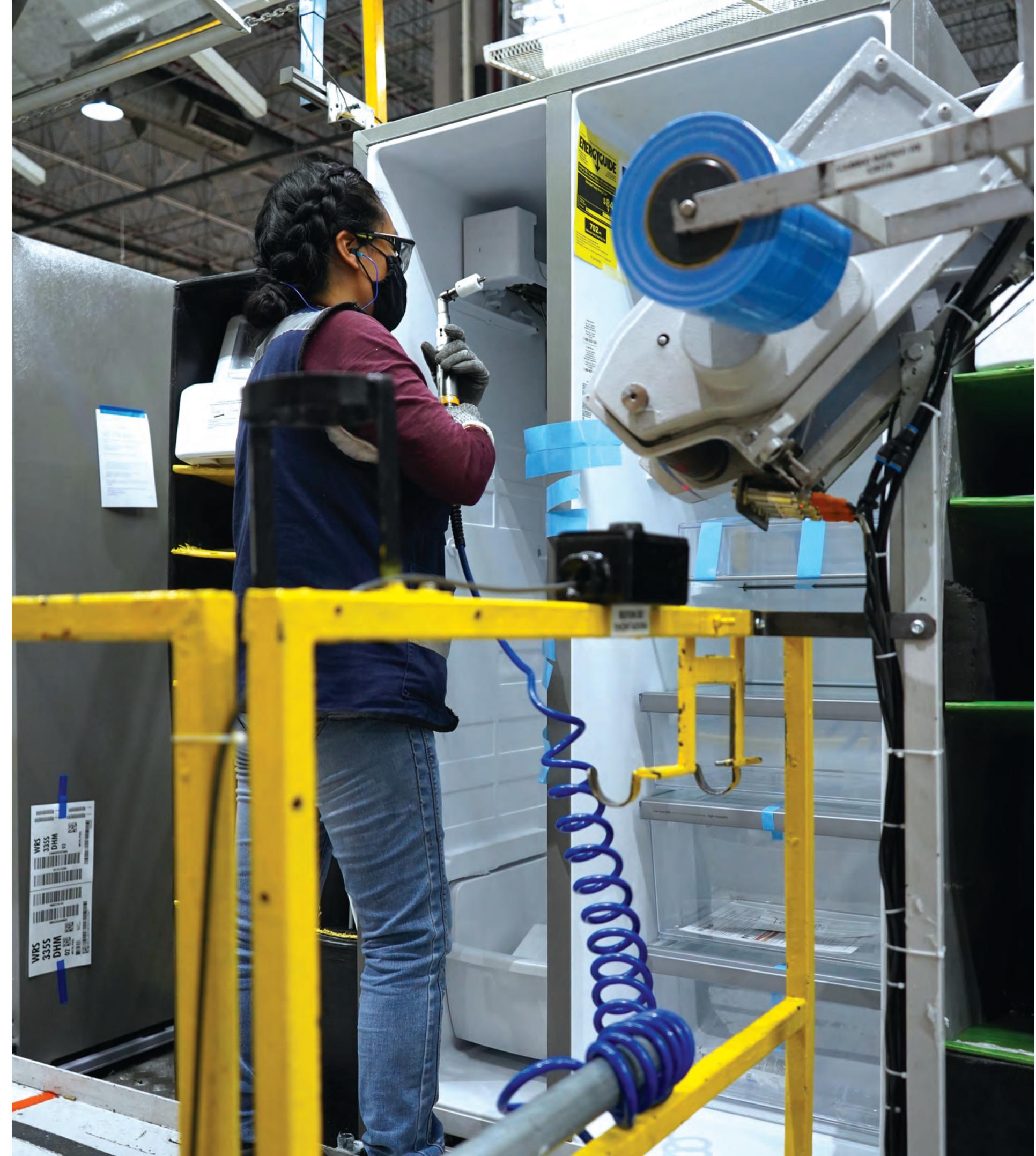
adolescentes de 15 años y 409 constancias laborales para los de 16 y 17 años.

Sin embargo, a partir de abril, derivado de la pandemia y alineados a los Convenios y Tratados Internacionales, a Ley Federal del Trabajo y a la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos y Deberes de Niños y Niños del Estado de Coahuila, se determinó suspender temporalmente la autorización de los permisos y constancias para laborar, a fin de prevenir una mayor propagación del virus en este grupo de población.

En lo que corresponde a la implementación del nuevo modelo de Justicia Laboral en Coahuila, a lo largo del año trabajamos de manera coordinada con la Unidad de Enlace para la Reforma al Sistema de Justicia Laboral; respondimos a las solicitudes de información estadística en materia de planes de trabajo, emisión y ejecución de laudos, de registros en materia colectiva y conciliaciones, entre otras actividades en cada una de las JLCA en el estado, con el objetivo de coadyuvar con dicha institución implementadora.

De igual manera, tuvimos diversas reuniones virtuales acerca del avance de la implementación de la Reforma Laboral en Coahuila, en específico lo referente a materia colectiva, armonización legislativa y el estatus de las JLCA, así como los requerimientos para centros, tribunales, salas de audiencia y la guía de planeación presupuestal para los Centros de Conciliación.

Con estas acciones, Coahuila destaca como un estado competitivo a nivel nacional por las oportunidades de empleo y fortalecimiento a la paz laboral que promovemos a través del quehacer diario de nuestra Administración, con el fin último de impulsar el desarrollo y bienestar de la entidad.



ENERGYGUIDE  
\$84  
702

WRS  
3355  
DHH  
02  
1000  
1000

### ***Empleo y justicia laboral frente al COVID-19***

Para hacer frente a los efectos económicos negativos que la pandemia del COVID-19 significó para la industria de servicios que cancelaron sus eventos y cerraron sus puertas desde inicio de la contingencia, instrumentamos el Programa de Contingencia Laboral por COVID-19 para trabajadores formales de los sectores hotelero, restaurantero y comercial. Este consistió en entregar becas para capacitación en línea, orientados a mejorar la calidad en el servicio y la atención al público.

A través de este programa entregamos 4,126 becas de capacitación a empleados de este sector en todo el estado, lo que representan una inversión de 10.2 millones de pesos.

Asimismo el COVID-19 afectó la economía local de tres maneras principales: detuvo la producción de bienes y servicios, paralizó la cadena de suministros y, en lo laboral, se tradujo en menos fuentes de trabajo. Para hacer frente a esta situación, una vez más fuimos pioneros con la puesta en marcha de un plan innovador para reactivar la economía de la entidad.

En agosto firmamos el Convenio de Colaboración para la Recuperación Económica y Empleo de Coahuila 2020-2021, con cámaras y organismos empresariales de todo el estado, para enfrentar conjuntamente los retos que plantea la pandemia.

La estrategia alrededor de la cual se articulan los esfuerzos de todos consiste en privilegiar el consumo de todo tipo de productos y servicios de proveeduría local, para avanzar así hacia la plena recuperación de la economía y de los empleos, y con eso mantener las posiciones de liderazgo en productividad y eficiencia que caracterizan a Coahuila.

Por otro lado, la contingencia sanitaria presentada a finales de marzo nos confirmó que priorizar la protección de los derechos de las personas trabajadoras es el camino adecuado para garantizar la reactivación económica y la recuperación de los sectores, sin arriesgar el bienestar de la población.

Resultado de lo anterior, y alineándonos al Acuerdo para la Suspensión de Actividades Esenciales que fue emitido por el Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal el 30 de marzo, establecimos una estrategia de supervisión a fin no detener la marcha económica de la entidad y apoyar a las empresas consideradas como esenciales; al respecto, otorgamos 106 constancias de actividades esenciales a igual número de establecimientos que pudieron seguir operando con el debido reforzamiento de las medidas sanitarias de protección a empleados, proveedores y clientes.

Posteriormente, una vez que el Consejo de Salubridad General, el 14 de mayo de 2020, aprobó levantar progresivamente las medidas de contención sanitaria y retomar las actividades productivas, siempre y cuando se aplicaran todos los protocolos sanitarios correspondientes.

Por nuestra parte, el 21 de mayo publicamos en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* los Lineamientos para la Reactivación de las Actividades Comerciales y de Servicios, cuyo objetivo fue establecer las bases de una estrategia integral para la apertura y funcionamiento de las actividades comerciales, económicas y de servicios de manera paulatina, ordenada y regionalizada, que privilegiara en todo momento la salud.

---

## INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

Hace tres años nos propusimos contar con infraestructura adecuada y suficiente; es para nuestra Administración uno de los rubros prioritarios. Aún este año, cuando dedicamos muchos recursos humanos y económicos a la atención de la pandemia causada por el COVID-19, continuamos sin detener el paso a la realización de la obra pública necesaria para el desarrollo de la entidad, en concordancia con los decretos que emitimos en esta materia, y bajo estrictas medidas de seguridad.

En este sentido, solicitamos a los contratistas cuyas obras se encontraban en ejecución, a mantener a su personal con las medidas de sana distancia, uso de cubrebocas y aplicación de gel antibacterial. Estas empresas coahuilenses, comprometidas con apoyar la labor del personal sanitario, donaron 150 cajas de acrílico para la protección de los médicos durante la intubación de pacientes en estado crítico.

Asimismo, llevamos a cabo Brigadas de Sanitización contra el COVID-19, en parques y juegos infantiles, áreas verdes y espacios deportivos, centros comunitarios, escuelas, jardines de niños, iglesias, templos, entre otras áreas de la comunidad. Estas acciones las realizamos en coordinación con empresas de los sectores industrial y de la construcción, como parte de las acciones de prevención.

Estamos convencidos que la adecuada dotación y administración de la infraestructura estratégica que requiere el estado posibilita su desarrollo económico y genera crecimiento, al tiempo que aumenta su competitividad y productividad. Además, ayuda a la cohesión territorial y permite mejorar la calidad de vida y la inclusión social.

Para nuestros municipios, la infraestructura es la expresión concreta de aspiraciones básicas y universales. A medida que la población se expande, las demandas por una infraestructura adecuada, equitativa, de mayor calidad y respetuosa con el medio ambiente aumentan. Pero a la vez, la infraestructura y los servicios derivados de su utilización deben responder de manera asertiva al conjunto de desafíos que enfrentamos.

Para hacer frente a estos retos, este año invertimos 1,559.2 millones de pesos en infraestructura estratégica.

### CARRETERAS Y CAMINOS

La modernización de carreteras, caminos y vialidades es una estrategia más de nuestro Gobierno para mejorar la calidad de vida de los coahuilenses. Es por eso que, en este tercer año, seguimos trabajando con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y su delegación estatal, en la construcción, modernización y conservación de la red carretera. El presupuesto autorizado para este año fue de 337.4 millones de pesos, en obras de mantenimiento y conservación. Presentamos a continuación el desglose.



---

Invertimos  
**1,559.2 MDP** en  
infraestructura  
estratégica.

---

***Mantenimiento de infraestructura  
carretera, conservación de carreteras  
y caminos rurales***

Durante este tercer año de Gobierno destinamos 215.1 millones de pesos para el mantenimiento de la infraestructura carretera. Asimismo, invertimos 122.3 millones de pesos para la conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras.

Conservación periódica y rutinaria de carreteras y caminos rurales

*Región Centro-Desierto*

**Castaños**

- Conservación del camino ramal a Dolores, del kilómetro 0+000 al 8+500

**Cuatro Ciénegas**

- Conservación del camino Norias-Dolores, del kilómetro 15+000 al 25+000

**Ocampo**

- Conservación del camino Ocampo-Estación El Rey, del kilómetro 34+000 al 42+000 y del 74+000 al 84+000

**N-4 Región Laguna**

**Francisco I. Madero**

- Conservación de la carretera Dolores-Finisterre, del kilómetro 18+700 al 26+700
- Conservación de la carretera La Coruña-entronque con la carretera a La Virgen, del kilómetro 0+000 al 4+200

**Matamoros**

- Reconstrucción de la carretera Vizcaya-Guerrero-Solís, del kilómetro 0+000 al 6+000

**San Pedro**

- Reconstrucción de la carretera Finisterre-La Rosita, del kilómetro 0+000 al 10+000

**Viesca**

- Reconstrucción de la carretera Zapata-Viesca, del kilómetro 5+000 al 13+000

*Región Sureste*

**Arteaga**

- Reconstrucción de la carretera Puerto de Flores-San Antonio de las Alazanas-Mesa de las Tablas, del kilómetro 31+000 al 40+000
- Conservación de la carretera ramal El Tunal-San Juan de Dolores, del kilómetro 0+000 al 9+700
- Conservación de la carretera ramal Los Lirios-San Rafael, del kilómetro 0+000 al 12+600
- Conservación del camino Jamé-Nuncio, del kilómetro 18+000 al 20+000 y del kilómetro 33+000 al 36+000

**General Cepeda y Ramos Arizpe**

- Reconstrucción de la carretera ramal a Hipólito, del kilómetro 0+000 al 14+000

**Parras**

- Conservación de la carretera Paila-Parras, del kilómetro 21+000 al 23+200
- Conservación del camino Notillas-Garambullo, del kilómetro 0+000 al 10+200

**Ramos Arizpe**

- Conservación de la carretera San Ignacio-La Leona-Las Esperanzas, del kilómetro 0+000 al 14+000

**Saltillo**

- Conservación del camino ramal a Minas de Santa María-Presa de los Muchachos, del kilómetro 0+000 al 13+000

## INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA

Derivado del interés de nuestro estado de invertir en proyectos estratégicos que beneficien a los coahuilenses, el 17 de diciembre de 2019 publicamos *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* el Decreto número 399, mediante el cual se expidió la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, cuyo objeto es regular las asociaciones público privadas (APP) que lleven a cabo las personas de derecho público, creando así un modelo de contratación que permitirá atender las necesidades de nuestra entidad, de acuerdo con los planes y programas estatales y municipales.

Una APP es todo proyecto de mediano y largo plazo que se realiza entre una sociedad mercantil y una entidad pública por cualquier contratación, conforme a los requisitos y procedimientos señalados en la propia Ley, lo cual permite atraer la inversión privada al sector público, para consolidar proyectos de importante trascendencia en distintos ramos, tales como salud, educación, infraestructura, entre otros, logrando así elevar la competitividad de nuestra entidad, al contar con atributos que lo hacen económicamente atractivo en el contexto nacional.

Derivado de lo expuesto, y a fin de contar con las disposiciones reglamentarias que permitan la correcta instrumentación administrativa de los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, autorización, adjudicación, contratación, ejecución y control de los proyectos de asociación público privada que realicen los distintos entes del Estado con el sector privado, en apego a la normativa en la materia, el 16 de junio de 2020 publicamos en el *Periódico*



*Oficial del Gobierno del Estado* el Reglamento y los Lineamientos Técnicos de la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Con lo anterior, se da cabal cumplimiento a lo establecido en la mencionada Ley, al contar con las disposiciones que facilitan y clarifican su proceso, tanto al particular interesado en participar en un proyecto de este tipo, como a nuestro Gobierno, de tal manera que nos permita transparentar nuestros procesos y, sobre todo, que conviertan a Coahuila en un atractivo económico en materia de inversiones, para lograr con ello el bienestar de la ciudadanía.

La infraestructura de obra pública no solo es relevante para los coahuilenses por su dotación y por la calidad de los servicios que brinda, sino porque que se refleja en forma directa en su desarrollo y nivel de vida, en el clima de negocios y la competitividad. Es también un elemento clave en la estructuración del espacio urbano; no solo atiende las demandas, sino que las induce y las localiza. Gracias a la participación de los diferentes municipios del estado, en este periodo que se informa seguimos impulsando el programa Vamos a Michas (VAM), donde hemos avanzado en nuevas obras de infraestructura que permitieron dotar al estado de mejores servicios de calidad.

## Región Carbonífera

### Juárez

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Construcción de capilla de velación, con una inversión de un millón de pesos
- Programa de mejoramiento de espacios públicos, remodelación y rehabilitación de la plaza principal, con una inversión de dos millones de pesos

### Múzquiz

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Segunda etapa de la reconstrucción del camino El Melón-Aguachiles, con una inversión de cinco millones de pesos
- Conservación del camino ramal a Estación Barroterán, con una inversión de 2.1 millones de pesos
- Pavimentación y recarpeteo en diversas calles, con una inversión de 11 millones de pesos
- Rehabilitación del camino El Sauz-Palaú, primera etapa, con una inversión de 10.2 millones de pesos
- Conservación en tramos aislados en la carretera Nueva Rosita-Palaú, con una inversión de 10.3 millones de pesos

Asimismo, seguimos trabajando en las siguientes obras iniciadas el año pasado:

- Primera etapa de la reconstrucción del camino El Melón-Aguachiles, en tramos aislados del kilómetro 13+900 al 28+800, con una inversión de cinco millones de pesos
- Rehabilitación de la unidad deportiva de Palaú, con una inversión de 3.4 millones de pesos

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Pavimentación y recarpeteo en diversas calles, con una inversión de 4.5 millones de pesos **VAM**
- Construcción del Parque Lineal Verde Zamora, con una inversión de 22.7 millones de pesos
- Construcción de la alberca semiolímpica en la Macroplaza, con una inversión de 19.2 millones de pesos
- Terminación del camino al ejido Morelos, del kilómetro 0+000 al 3+600, con una inversión de 6.4 millones de pesos
- Construcción de cierres de circuito y sectorización sur en las colonias Los Pocitos y anexas, con una inversión de 13.4 millones de pesos
- Reconstrucción de 2,560 m<sup>2</sup> de puente vado de concreto en el arroyo Los Comandantes, con una inversión de 18 millones de pesos
- Construcción de la red eléctrica en la privada Anguiano y Socorro, en el barrio La Nogalera; calle Campeche y Sierra Mojada, en el barrio Tiro 4; calle Mario Fernández y Guanajuato; callejón del Beso, en la colonia Centro; calle Mina, bulevar Minera y calle Francisco Guadiana, en Estación Barroterán. Lo anterior con una inversión de un millón de pesos **VAM**

### Progreso

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Construcción de campanario y rehabilitación de la iglesia católica en San José de Aura, con una inversión de 900 mil pesos

- Terminación de relleno sanitario tipo D intermunicipal, con una inversión de 2.6 millones de pesos
- Conservación de la carretera Progreso-Juárez, en tramos aislados, con una inversión de 10.3 millones de pesos
- Conservación del camino ramal a Mota Corona, con una inversión de cuatro millones de pesos
- Conservación de tramos aislados de la carretera San José de Aura-Los Pirineos, con una inversión de 5.1 millones de pesos
- Conservación de tramos aislados de la carretera San José de Aura-Minas de la Luz, con una inversión de 3.9 millones de pesos
- Conservación camino ramal San Alberto-Obayos, con una inversión de 6.7 millones de pesos

Asimismo, seguimos trabajando en las siguientes obras iniciadas el año pasado:

- Rehabilitación de la plaza principal de San José de Aura, con una inversión de 3.8 millones de pesos **VAM**
- Rehabilitación de la plaza principal de Minas de la Luz, con una inversión de 2.5 millones de pesos **VAM**
- Construcción de capilla de velación en Minas de la Luz, con una inversión de 1.5 millones de pesos **VAM**
- Remodelación del local para albergue y capilla de velación en San José de Aura, con una inversión de 1.5 millones de pesos **VAM**
- Rehabilitación de campo de fútbol con pasto sintético en San José de Aura, con una inversión de 5.8 millones de pesos **VAM**
- Rehabilitación de campo de beisbol con pasto sintético, con una inversión de 9.5 millones de pesos **VAM**

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Construcción de cancha de fútbol rápido en la cabecera municipal, con una inversión de 2.5 millones de pesos **VAM**
- Construcción de la Casa de la Cultura, con una inversión de 2.5 millones de pesos
- Pavimentación asfáltica en varias calles, con una inversión de 1.9 millones de pesos
- Conservación de la carretera Progreso-Juárez, en tramos aislados del kilómetro 22+000 al 60+000, con una inversión de 11.8 millones de pesos

#### Sabinas

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Rehabilitación de la carretera ramal a Cloete, con una inversión de 4.6 millones de pesos
- Pavimentación asfáltica en diversas calles, con una inversión de 11 millones de pesos
- Pavimentación del camino ramal al ejido Puente Negro, tercera etapa, con una inversión de 10.4 millones de pesos
- Reposición de red de drenaje en varias calles y colonias, colector y subcolector Niños Héroes, con una inversión de 2.1 millones de pesos (concluida)

Asimismo, seguimos trabajando en la siguiente obra iniciada el año pasado:

- Rehabilitación y equipamiento del Gimnasio Municipal, con una inversión de tres millones de pesos **VAM**

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Construcción del colector de aguas negras Noroeste, para dar servicio a las colonias

y fraccionamiento de este sector, con una inversión de 3.8 millones de pesos

- Pavimentación de camino ramal al ejido Puente Negro, con una inversión de 17.4 millones de pesos
- Construcción de paso a desnivel en la carretera federal 57, en el cruce con Álvaro Obregón, con una inversión de 164.9 millones de pesos

#### San Juan de Sabinas

Durante el periodo que informamos, iniciamos la siguiente obra:

- Construcción del libramiento Surponiente, de la avenida Adolfo López Mateo a la calle Saltillo, con una inversión de 28.4 millones de pesos

Asimismo, seguimos trabajando en la siguiente obra iniciada el año pasado:

- Reposición del colector de aguas residuales Sinaloa, en Nueva Rosita, con una inversión de 4.3 millones de pesos **VAM**

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Pavimentación y recarpeteo en diversas calles del municipio, con una inversión de 4.1 millones de pesos **VAM**
- Pavimentación de 5,820 m<sup>2</sup> de concreto hidráulico en la avenida Reforma, entre Presidente Benito Juárez y avenida Adolfo López Mateos, con una inversión de siete millones de pesos

#### Cobertura regional

Durante el periodo que informamos, iniciamos la siguiente obra:

- Programa regional de alumbrado público con lámparas LED para municipios

productores de hidrocarburos (Muzquiz, Juárez, Progreso y Sabinas), con una inversión de 16 millones de pesos

#### Región Centro-Desierto

##### Candela

En el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Construcción de un puente sobre el arroyo Candela, con una inversión de 25.5 millones de pesos
- Construcción de obras de agua potable y alcantarillado sanitario para la nueva colonia Juan B. Carranza, con una inversión de 1.1 millones de pesos **VAM**

##### Castaños

Durante el periodo que informamos, iniciamos la siguiente obra:

- Pavimentación y recarpeteo en diversas calles del municipio, con una inversión de 10 millones de pesos

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Pavimentación y recarpeteo de diversas calles, con una inversión de 5.1 millones de pesos
- Construcción de vado en el kilómetro 0+500 del camino Castaños-El Granjeno, con una inversión de 600 mil pesos **VAM**
- Rehabilitación del bulevar Gustavo Galaz, del kilómetro 173+500 al 176+500, con una inversión de 3.5 millones de pesos
- Instalación y equipamiento electrónico en los pozos Lomas, Enrique Martínez y Quinta 1, con una inversión de 2.1 millones de pesos
- Equipamiento electromecánico de los pozos California 3 y Quinta 3, con una inversión de dos millones pesos



#### Cuatro Ciénegas

En el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Construcción de la central de autobuses, con una inversión de 13.7 millones de pesos
- Pavimentación asfáltica en varias calles de la colonia Magdalenas, con una inversión de dos millones de pesos **VAM**
- Bacheo en diversas vialidades, con una inversión de 400 mil pesos **VAM**
- Reposición de pozo profundo para el abastecimiento de agua potable en el ejido Tanque Nuevo, con una inversión de 1.3 millones de pesos **VAM**
- Mejoramiento de alumbrado público, con una inversión de un millón de pesos **VAM**

#### Escobedo

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Terminación del relleno sanitario intermunicipal, con una inversión de 3.9 millones de pesos
- Construcción de cancha de usos múltiples, con una inversión de 1.2 millones de pesos **VAM**
- Terminación del Gimnasio Municipal en el ejido Primero de Mayo, con una inversión de tres millones de pesos

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Construcción del Gimnasio Municipal en el ejido Primero de Mayo, con una inversión de 9.5 millones de pesos
- Última etapa del camino Obayos-29 de Noviembre, con una inversión de 9.2 millones de pesos
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario sin planta de tratamiento de aguas residuales, con una inversión de 17.4 millones de pesos

#### Frontera

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Pavimentación asfáltica en diversas calles, con una inversión de 15.4 millones de pesos
- Rehabilitación de la carretera Frontera-San Buenaventura (cuerpo sur), del kilómetro 6+400 al km 9+800, con una inversión de 10.2 millones de pesos
- Obras complementarias de la construcción del paso superior vehicular sobre las vías de ferrocarril en la avenida Industrial, con una inversión de 7.9 millones de pesos (concluida)
- Rehabilitación del cuerpo sur de la carretera federal 30, del kilómetro 11+500



al 14+580, en el tramo Frontera-San Buenaventura, con una inversión de 6.9 millones de pesos (concluida)

- Pavimentación asfáltica en las calles Progreso, entre Cuauhtémoc y 5 de Mayo; calle Presidente Carranza, entre Cuauhtémoc y 5 de Mayo, y calle 5 de Mayo, entre Presidente Carranza y Progreso, con una inversión de tres millones de pesos (concluida)

Asimismo, seguimos trabajando en la siguiente obra iniciada el año pasado:

- Construcción de 1,500 m de drenaje pluvial central, con una inversión de seis millones de pesos

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Reubicación de subcolector en el libramiento Carlos Salinas de Gortari, entre la carretera 30 y la calle Rogelio Ibarra, en la colonia Regidores, con una inversión de 2.1 millones de pesos
- Construcción de camellón central, alumbrado y preliminares de ciclovía en la carretera 30, en el tramo Frontera-San Buenaventura, con una inversión de 18 millones de pesos **VAM**

#### Lamadrid

En el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Terminación del Auditorio Municipal, con una inversión de 1.3 millones de pesos
- Pavimentación y recarpeteo en el municipio, con una inversión de tres millones de pesos **VAM**
- Instalación y rehabilitación de alumbrado público en diferentes calles, con una inversión de 1.7 millones de pesos **VAM**

#### Monclova

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Continuación de las obras para la regeneración de Centro Histórico, que comprende la subterranización de líneas eléctricas en la plaza principal, con una inversión de 16.3 millones de pesos
- Programa de infraestructura para monitoreo y vigilancia de diversas colonias, con una inversión de cinco millones de pesos
- Pavimentación en diversas calles, con una inversión de 21.1 millones de pesos
- Terminación de la rehabilitación del libramiento Carlos Salinas de Gortari, del kilómetro 5+000 al 10+000, con una inversión de 1.6 millones de pesos (concluida)
- Terminación de la construcción del sistema pluvial Las Flores, para las colonias del sector centro-oriente de la zona urbana, con una inversión de 3.1 millones de pesos (concluida)

Asimismo, seguimos trabajando en las siguientes obras iniciadas el año pasado:

- Regeneración del Centro Histórico,

primera etapa, que comprende la rehabilitación de la plaza principal y la subterranización de servicios, con una inversión de ocho millones de pesos **VAM**

- Rehabilitación del libramiento Carlos Salinas de Gortari, del kilómetro 10+000 al 15+000, con una inversión de 7.7 millones de pesos
- Construcción del Mirador Monumental Loma de la Bartola, con una inversión de 10 millones de pesos **VAM**

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Construcción del bulevar Lázaro Cárdenas, en el tramo comprendido entre la avenida Lázaro Cárdenas y el libramiento Carlos Salinas de Gortari, en las colonias Petrolera y San Pablo, con una inversión de nueve millones de pesos **VAM**
- Suministro de mezcla asfáltica en diversas calles, con una inversión de 20 millones de pesos
- Construcción de 6,105 m de ciclovía en el libramiento Carlos Salinas de Gortari (cuerpo derecho y cuerpo izquierdo), del kilómetro 14+300 al 17+000 y del 18+000 al 21+000, con una inversión de 12.1 millones de pesos
- Construcción del bulevar Hidalgo, entre la calle 57 y el Panteón Municipal, con una inversión de 16 millones de pesos **VAM**
- Construcción del sistema pluvial Las Flores, para las colonias del sector centro-oriente de la zona urbana, con una inversión de ocho millones de pesos
- Suministro de materiales para el sistema de alumbrado, con una inversión de 7.1 millones de pesos

#### Nadadores

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Equipamiento del gimnasio al aire libre, con una inversión de 500 mil pesos
- Rehabilitación del camino ramal a Sombrerete, con una inversión de 3.8 millones de pesos

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Construcción de barda perimetral en el Panteón Municipal, con una inversión de 1.7 millones de pesos **VAM**
- Construcción del edificio de Protección Civil, con una inversión de 2.3 millones de pesos **VAM**
- Construcción de la línea de alimentación de agua potable en el ejido Villa de Nadadores, con una inversión de 475 mil pesos **VAM**
- Reposición del equipo y accesorios del pozo de bombeo Nadadores 1 (Cañón de la Vereda) para el abasto de agua potable, con una inversión de 380 mil pesos **VAM**
- Pavimentación de diversas calles en la colonia Margarita Verduzco, con una inversión de 3.4 millones de pesos

#### Sacramento

En el periodo que se informa, concluimos la siguiente obra:

- Programa de imagen urbana, con una inversión de 200 mil pesos **VAM**
- Recarpeteo en acceso al municipio, con una inversión de 1.6 millones de pesos **VAM**

#### San Buenaventura

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Construcción de infraestructura ciclista y parabuses en la carretera Frontera-carretera 30, con una inversión de 29 millones de pesos
- Pavimentación en diversas calles, con una inversión de 16.1 millones de pesos
- Rehabilitación de la carretera San Buenaventura-Frontera (cuerpo sur) del km 15+478 al 18+000, con una inversión de 10.4 millones de pesos
- Rehabilitación de la carretera San Buenaventura-San Blas, primera etapa, con una inversión de 10.3 millones de pesos

Además, en el periodo que se informa, concluimos la siguiente obra:

- Pavimentación de diversas calles en el ejido San Lorenzo, con una inversión de 2.1 millones de pesos

#### Cobertura regional

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Programa regional de alumbrado público con lámparas LED para municipios productores de hidrocarburos (Abasolo, Candela, Castaños, Escobedo, Frontera, Monclova, Nadadores y San Buenaventura), con una inversión de 29 millones de pesos
- Proyecto para la implementación del parvial Almadén-Coahuila, en los municipios de Frontera y Monclova, con una inversión de 1.2 millones de pesos (concluido)

Además, en el periodo que se informa, concluimos la siguiente obra:

- Construcción de canal pluvial contiguo en el kilómetro 21+678 del libramiento Carlos Salinas de Gortari, con una inversión de 5.1 millones de pesos

#### Región Laguna

##### Francisco I. Madero

Seguimos trabajando en la siguiente obra iniciada el año pasado:

- Pavimentación y recarpeteo de diversas calles, con una inversión de 3.4 millones de pesos **VAM**

Además, en el periodo que se informa, concluimos la siguiente obra:

- Rehabilitación del gimnasio y auditorio, con una inversión de 5.1 millones de pesos

##### Matamoros

Durante el periodo que informamos, iniciamos la siguiente obra:

- Pavimentación del bulevar Ladrilleras, con una inversión 5.2 millones de pesos (concluida)

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Pavimentación asfáltica en varias calles del municipio, con una inversión de dos millones de pesos **VAM**
- Recarpeteo de diversas calles del municipio, con una inversión de dos millones de pesos **VAM**

##### San Pedro

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Reposición del colector de aguas negras independencia, desde la calle Valdez Carrillo y la avenida Durango, hasta el bulevar de la Esperanza y la calle Pedro J. Fernández, con una inversión de 14.4 millones de pesos
- Rehabilitación del Gimnasio Municipal, con una inversión de 10 millones de pesos

Asimismo, seguimos trabajando en las siguientes obras iniciadas el año pasado:

- Remodelación de la Plaza de Armas, con una inversión de cinco millones de pesos **VAM**
- Construcción del Servicio Médico Forense, con una inversión de 4.5 millones de pesos
- Rehabilitación del colector de aguas negras Ferrocarril, desde la calle Cuarta y avenida Ferrocarril hasta la calle Cantero y avenida Ferrocarril, con una inversión de 7.5 millones de pesos **VAM**

Además, en el periodo que se informa, concluimos la siguiente obra:

- Pavimentación asfáltica en varias calles del municipio, con una inversión de 11.6 millones de pesos **VAM**

#### Torreón

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Construcción de parabuses en la carretera Torreón-San Pedro, tramo Torreón-Francisco I. Madero, con una inversión de 15 millones de pesos
- Rehabilitación de bulevar Mieleras, tramo carretera Torreón-Matamoros a rampa norte del puente Tecnológico, con una inversión de 26 millones de pesos
- Construcción del sistema pluvial del bulevar Constitución, con una inversión de 12 millones de pesos
- Segundo cuerpo de la carretera San Miguel-Esterito, con una inversión de 100 millones de pesos
- Proyecto ejecutivo de puentes en el distribuidor vial La Joya y el libramiento La Joya-La Partida, con una inversión de un millón de pesos (concluido)



- Proyecto ejecutivo para la construcción del paso a desnivel Independencia-Abastos, con una inversión de 2.5 millones de pesos (concluido)
- Proyecto ejecutivo para la construcción de un paso superior de ferrocarril en el bulevar Laguna, a la altura de la planta Cemex, con una inversión de 1.7 millones de pesos (concluido)
- Proyecto ejecutivo para la construcción de paso superior vehicular en el retorno Villa Florida, con una inversión de 1.6 millones de pesos (concluido)
- Estudio de factibilidad del sistema vial Cuatro Caminos, con una inversión de 1.7 millones de pesos (concluido)
- Proyecto ejecutivo par vial Gómez Morín-Saltillo 400, con una inversión de 1.5 millones de pesos (concluido)



Asimismo, seguimos trabajando en las siguientes obras iniciadas el año pasado:

- Terminación de la avenida Bravo, entre las calles México y 36, con una inversión de 3.4 millones de pesos

- Pavimentación y recarpeteo en cinco etapas de diversas calles del municipio, con una inversión de 50 millones de pesos **VAM**
- Construcción de velaria en el Centro de Convenciones, con una inversión de 40 millones de pesos
- Ampliación del área de servicios y construcción del sistema pluvial en el Centro de Convenciones, con una inversión de 9.5 millones de pesos
- Construcción del Parque Ecológico y Recreativo Las Noas, segunda etapa, con una inversión de 25 millones de pesos
- Adquisición de predio y construcción de la primera etapa del Parque Recreativo de la Industria Hilandera la Fe, con una inversión de 18.5 millones de pesos

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Adecuación del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, con una inversión de 3.5 millones de pesos
- Remodelación del Servicio Médico Forense, con una inversión de 740 mil pesos
- Construcción de dormitorios en el cuartel del Mando Especial de la Laguna, con una inversión de 9.5 millones de pesos
- Construcción del Laboratorio de Bioenergía del Centro de Investigación en Energías Renovables del Instituto Tecnológico de la Laguna, con una inversión de 18.3 millones de pesos
- Construcción de un Laboratorio Pesado en el Centro Interindustrial de la Universidad Tecnológica de Torreón, con una inversión de 19.8 millones de pesos
- Bacheo en diversas calles, con una inversión de 10 millones de pesos **VAM**
- Semaforización del cruce El Tajito, con

- una inversión de un millón de pesos
- Construcción del sistema pluvial de la Ciudad Industrial, con una inversión de 13 millones de pesos
- Ampliación del colector sanitario por la carretera a Mieleras, entre los bulevares La Libertad y San Pedro, con una inversión de 5.2 millones de pesos
- Terminación del centro recreativo GATES en la zona urbana, con una inversión de 4.6 millones de pesos

#### Viesca

En el periodo que se informa, concluimos la siguiente obra:

- Pavimentación asfáltica en varias calles del ejido Gilita, con una inversión de 1.4 millones de pesos **VAM**

#### Región Norte-Cinco Manantiales

##### Acuña

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Rufino Tamayo, entre José Luis Figueroa y Don Diego Mazariegos, con una inversión de 8.1 millones de pesos
- Modernización de la carretera Acuña-Santa Eulalia, de la calle La Paz a la calle Niños Héroes, y la calle Girasol, con una inversión de 38 millones de pesos
- Proyecto ejecutivo para la construcción de paso a desnivel en el arroyo Las Vacas, con una inversión de 1.8 millones de pesos (concluido)
- Proyecto ejecutivo para la construcción de paso a desnivel en el libramiento José de las Fuentes y Emilio Mendoza Cisneros, con una inversión de 1.5 millones de pesos (concluido)



- Actualización de proyecto para la construcción del libramiento Jesús María Ramón, tramo bulevar La Misión-carretera federal 29, con una inversión de 770 mil pesos (concluido)
- Proyecto ejecutivo para la modernización del bulevar Vicente Guerrero, tramo carretera 2-Heroico Colegio Militar, con una inversión de 450 mil pesos (concluido)
- Proyecto ejecutivo para la modernización a seis carriles del bulevar López Mateos, primera etapa, del bulevar Aeropuerto al acceso a la planta tratadora, con una inversión de 570 mil pesos (concluido)
- Plan maestro proyecto turístico presa de la Amistad, con una inversión de 1.7 millones de pesos (concluido)
- Plan conceptual del nuevo puerto fronterizo Acuña II, con una inversión de ocho millones de pesos (concluido)

Asimismo, seguimos trabajando en las siguientes obras iniciadas el año pasado:

- Construcción de la primera etapa del Centro de Gobierno, con una inversión de 5.6 millones de pesos

- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Puente Internacional, entre el parque Sierra del Carmen y Río Bravo, con una inversión de 4.7 millones de pesos **VAM**
- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Quince, entre Benjamín Canales y Bellavista, en la colonia Gámez Sumarán, con una inversión de 14.9 millones de pesos **VAM**

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Pavimentación asfáltica en circuito vial Nueva Jerusalén, en la calle Hebreos, entre la carretera a Santa Eulalia y la calle Proverbios, así como en la calle Proverbios, entre la calle Hebreos y el bulevar Alfredo Garza Chapa, con una inversión de 5.2 millones de pesos **VAM**
- Pavimentación asfáltica de la calle Manuel Acuña, entre Ricardo Flores Magón y el libramiento José de las Fuentes Rodríguez, con una inversión de 626 mil pesos **VAM**
- Pavimentación asfáltica de la avenida Máxima Espinoza y la calle Diego Rivera, entre Congregación Las Vacas y Pedro

Coronel, en el fraccionamiento Ácoros, con una inversión de 6.3 millones de pesos **VAM**

- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Manca Caballo, entre Rodolfo Nieto y Julio Torri, en el fraccionamiento Villa Milenio, con una inversión de 1.3 millones de pesos **VAM**
- Pavimentación asfáltica de las calles Don Francisco de Urdiñola, Don Fernando Lozano y Congregación Las Vacas, entre bulevar Cedros y la calle Máxima Espinoza, en el fraccionamiento Los Fundadores, con una inversión de 6.9 millones de pesos **VAM**
- Rehabilitación del cuerpo sur del bulevar La Misión, segunda etapa, con una inversión de 4.1 millones de pesos
- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Santos Degollado, entre Pino Suárez y Diana Laura, en la colonia Vista Hermosa, con una inversión de cinco millones de pesos **VAM**
- Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Michoacán, entre Torreón y Castaños, con una inversión de 1.1 millones de pesos **VAM**
- Pavimentación con concreto hidráulico de Circuito Lomas de Pedregal, calle Saman entre Pinazapo y Granito, con una inversión de 4.9 millones de pesos **VAM**

#### Allende

Durante el periodo que informamos, iniciamos la siguiente obra:

- Remodelación de la Casa la Cultura, con una inversión de 1.5 millones de pesos (concluida)

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Recarpeteo de diversas calles, con una inversión de 1.1 millones de pesos **VAM**
- Construcción del Memorial de los Desaparecidos, con una inversión de 730 mil pesos

#### Guerrero

Seguimos trabajando en las siguientes obras iniciadas el año pasado:

- Construcción del gimnasio Raúl López Sánchez, con una inversión de 1.7 millones de pesos **VAM**
- Señalización de vialidades y áreas turísticas, con una inversión de 400 mil pesos **VAM**

#### Hidalgo

Seguimos trabajando en la siguiente obra:

- Construcción de la segunda etapa de la planta potabilizadora, con obras complementarias para el abasto de agua potable, con una inversión de 19.1 millones de pesos

Además, en el periodo que se informa, concluimos la siguiente obra:

- Pavimentación y recarpeteo en diversas calles del municipio, con una inversión de 6.1 millones de pesos **VAM**

#### Jiménez

Durante el periodo que informamos, iniciamos la siguiente obra:

- Trabajos complementarios en la construcción del Cuartel Militar, con una inversión de 2.6 millones de pesos

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Construcción del Cuartel Militar, con una inversión de 12.2 millones de pesos
- Ampliación de 560 m2 de vado de concreto sobre el camino Jiménez-San Carlos, con una inversión de tres millones de pesos

#### Morelos

Durante el periodo que informamos, iniciamos la siguiente obra:

- Recarpeteo y bacheo de diversas calles, con una inversión de 4.5 millones de pesos

Además, en el periodo que se informa, concluimos la siguiente obra:

- Recarpeteo de diversas calles, con una inversión de 3.9 millones de pesos **VAM**

#### Nava

Durante el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Pavimentación asfáltica en la delegación Venustiano Carranza, con una inversión de dos millones de pesos **VAM**
- Pavimentación asfáltica en varias calles del municipio, con una inversión de 5.2 millones de pesos **VAM**

#### Piedras Negras

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Construcción de carpeta asfáltica y concreto hidráulico en la calle Rafael Talamantes, de Iztaccíhuatl a Simón Galván, con una inversión de 3.4 millones de pesos
- Rehabilitación de carpeta asfáltica en la calle Monterrey, entre la avenida 18 de Septiembre y la calle Puebla, en la colonia

Las Fuentes, con una inversión de 562 mil pesos

- Rehabilitación de carpeta asfáltica en calle Dr. Mier, desde Anáhuac hasta Padre las Casas, con una inversión de 1.6 millones de pesos
- Recarpeteo del libramiento Venustiano Carranza, entre el bulevar Dr. Márquez y la carretera 2 Piedras Negras-Nuevo Laredo, con una inversión de 2.9 millones de pesos
- Pavimentación de la calle México, con una inversión de 190 mil pesos
- Rehabilitación de pavimento en la calle Guanajuato, con una inversión de 1.4 millones de pesos
- Rehabilitación de carpeta asfáltica en la calle Zaragoza, entre las calles Matamoros y Allende, con una inversión de 563 mil pesos
- Pavimentación de carpeta de concreto asfáltico del acceso y la unidad deportiva ubicada entre la calle Cala y el bulevar República, con una inversión de 3.4 millones de pesos
- Construcción de infraestructura vial y peatonal en los cruces del arroyo El Soldado para incrementar la capacidad hidráulica del cauce en Piedras Negras, con una inversión de 49 millones de pesos
- Rehabilitación y pavimentación de la calle Guadalajara, entre las avenidas Adolfo López Mateos y Emilio Carranza, con una inversión de 1.8 millones de pesos
- Construcción del Centro de Gobierno, primera etapa, con una inversión de tres millones de pesos
- Rehabilitación de carpeta asfáltica en el bulevar Juan Pablo II, desde el bulevar Mar Muerto hasta el bulevar República, con una inversión de 15.3 millones de pesos

- Rehabilitación de carpeta asfáltica en la calle Juan Barrera, desde el libramiento Manuel Pérez Treviño hasta la calle Aliso, con una inversión de 12 millones de pesos
- Rehabilitación de libramiento República, entre callejón las Tinajas y avenida Román Cepeda, con una inversión de 11.4 millones de pesos
- Rehabilitación y pavimentación del libramiento Fausto Z. Martínez, desde la ruta Fiscal hasta la calle General Treviño, con una inversión de 21.7 millones de pesos
- Rehabilitación de carpeta asfáltica en las calles San Andrés, entre las calles Siglo XX y Nezahualcóyotl; calle Puerto Arturo, entre Siglo XX y Nezahualcóyotl; calle Centenario, entre Siglo XX y 16 de Septiembre, y en la calle Reynosa, con una inversión de 5.4 millones de pesos
- Terminación de la avenida Mar Muerto, en el tramo del bulevar Armando Treviño a la avenida Juan Pablo II, con una inversión de 3.8 millones de pesos (concluida)
- Rehabilitación de carpeta asfáltica en la calle Progreso, entre las calles General Treviño y Galeana, con una inversión de 1.7 millones de pesos (concluida)
- Proyecto ejecutivo para la ampliación a seis carriles del bulevar Venustiano Carranza y Fausto Z. Martínez, con una inversión de 2.4 millones de pesos (concluido)
- Rehabilitación del bulevar Mendoza Berrueto, en el tramo 1, de la carretera federal hasta las vías del tren, en Villa de Fuente, con una inversión de 16 millones de pesos (concluida)
- Rehabilitación y pavimentación de la avenida Progreso, de Daniela Farías al bulevar de las Culturas, con una inversión de 4.2 millones de pesos (concluida)

- Rehabilitación de la calle Anáhuac, entre Colón y Jiménez, con una inversión de 1.7 millones de pesos (concluida)

Asimismo, seguimos trabajando en las siguientes obras iniciadas el año pasado:

- Construcción del Centro de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, con una inversión de 11.8 millones de pesos
- Ampliación a cuatro carriles del bulevar Las Tinajas, con una inversión de 21.2 millones de pesos **VAM**
- Ampliación a cuatro carriles del bulevar Camino Subestación, con una inversión de 13.7 millones de pesos **VAM**
- Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de banquetas en la colonia Ramón Bravo, en la esquina de la avenida Rassini y la calle Bustamante, con una inversión de 1.4 millones de pesos
- Rehabilitación de carpeta asfáltica en la calle Siglo XX, en el tramo de la calle San Andrés a la calle Centenario, con una inversión de 1.9 millones de pesos
- Pavimentación y construcción de cordones y banquetas en la calle San Juan de Sabinas, desde la calle Fidel Velásquez hasta el Súper Gutiérrez, en la colonia Los Montes, con una inversión de 1.4 millones de pesos

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Adecuación de edificio para habilitar albergue temporal para migrantes, con una inversión de 850 mil pesos
- Construcción del paso superior para el ferrocarril en el bulevar República, segunda etapa, con una inversión de 84.5 millones de pesos **VAM**

- Rehabilitación de la calle Anáhuac, entre Colón y Jiménez, con una inversión de 1.9 millones de pesos **VAM**
- Recarpeteo del bulevar Armando Treviño, del bulevar República al libramiento Pérez Treviño, y en la calle Oliver de la colonia Roma, con una inversión de 5.2 millones de pesos **VAM**
- Primera etapa de la rehabilitación de la Casa de la Cultura, con una inversión de 30.6 millones de pesos
- Rehabilitación de la avenida Mar Muerto, en el tramo del bulevar Armando Treviño a la avenida Juan Pablo II, con una inversión de 4.7 millones de pesos **VAM**

#### Villa Unión

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Construcción del Cuartel Militar, con una inversión de 18.2 millones de pesos
- Rehabilitación y modernización de la Presidencia Municipal, con una inversión de 9.1 millones de pesos (concluida)
- Rehabilitación del camino Chamacuceros-Las Blancas, con una inversión de siete millones de pesos (concluida)

Asimismo, seguimos trabajando en la siguiente obra:

- Construcción del Centro Cultural y Auditorio Municipal, con una inversión de 14.7 millones de pesos

Además, en el periodo que se informa, concluimos la siguiente obra:

- Pavimentación asfáltica en varias calles de la colonia Norte, con una inversión de 728 mil pesos **VAM**

#### Zaragoza

Seguimos trabajando en la siguiente obra iniciada el año pasado:

- Programa de electrificación, con una inversión de 500 mil pesos **VAM**

#### Cobertura regional

Durante el periodo que informamos, iniciamos la siguiente obra:

- Programa regional de alumbrado público con lámparas LED para municipios productores de hidrocarburos (Guerrero e Hidalgo), con una inversión de cuatro millones de pesos

#### Región Sureste

#### Arteaga

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Programa de luminarias en el municipio, con una inversión de 15 millones de pesos
- Elaboración de proyecto arquitectónico, viabilidad hidráulica y ambiental en la Línea Verde, con una inversión de 500 mil pesos (concluida)

Asimismo, seguimos trabajando en las siguientes obras iniciadas el año pasado:

- Construcción de la primera etapa de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, en Ciudad Universitaria, con una inversión de 27 millones de pesos
- Pavimentación del camino al ejido El Poleo, segunda etapa, con una inversión de 11 millones de pesos **VAM**
- Bacheo de diversas vialidades, con una inversión de un millón de pesos **VAM**



- Pavimentación y recarpeteo en diversas calles, con una inversión de siete millones de pesos **VAM**

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:

- Construcción del Centro de Información y Documentación en la Universidad Tecnológica de Parras, con una inversión de 19 millones de pesos
- Bacheo en diversas vialidades, con una inversión de 1.9 millones **VAM**

#### Ramos Arizpe

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Pavimentación del Parque Industrial de Ramos Arizpe PIDECO, primera etapa, con una inversión de 15.3 millones de pesos
- Proyecto para la construcción de paso a desnivel en las vías de ferrocarril del bulevar Los Pinos, con una inversión de 2.5 millones de pesos
- Modernización de la carretera a Los Pinos, entre prolongación Isidro López y la autopista de cuota Libramiento Poniente, con una inversión de 50 millones de pesos
- Pavimentación y recarpeteo de diversas calles, con una inversión de 11.5 millones de pesos
- Rehabilitación de la plaza pública en la colonia Capellanía, con una inversión de 7.4 millones de pesos
- Rehabilitación de la plaza pública en la colonia Del Valle, con una inversión de 6.8 millones de pesos
- Rehabilitación de la plaza pública en la colonia Cactus, con una inversión de 1.1 millones de pesos

Además, en el periodo que se informa, concluimos la siguiente obra:

- Pavimentación de diversas calles, con una inversión de 3.5 millones de pesos

#### General Cepeda

Seguimos trabajando en la siguiente obra iniciada el año pasado:

- Construcción de puente sobre el arroyo Patos, en el ejido El Nogal, con una inversión de 9.5 millones de pesos

#### Parras

Durante el periodo que informamos, iniciamos la siguiente obra:

- Señalización y señalética de la Ruta de los Vinos, con una inversión de cinco millones de pesos

Asimismo, seguimos trabajando en las siguientes obras iniciadas el año pasado:

- Señalización en el Centro Histórico, con una inversión de 3.9 millones **VAM**



Asimismo, seguimos trabajando en las siguientes obras iniciadas el año pasado:

- Programa de embellecimiento e imagen urbana, con una inversión de ocho millones de pesos **VAM**
- Remodelación de las plazas Texcoco, Zempoala, Tlatelolco, Tepopan, Canatlán y Ancones, con una inversión de 6.8 millones de pesos **VAM**

#### Saltillo

Durante el periodo que informamos, iniciamos las siguientes obras:

- Modernización del bulevar Isidro López, tramo bulevar Campanares-carretera a Los Pinos, primera etapa, tramo del

bulevar Campanares al bulevar Mabe, con una inversión de 60 millones de pesos

- Ampliación del bulevar Francisco Villalobos, tramo del bulevar Eulalio Gutiérrez al bulevar Los Pastores, con una inversión de 60 millones de pesos
- Construcción del Hospital Materno Infantil, con una inversión de 44.4 millones de pesos
- Construcción de entronque semaforizado en el libramiento Oscar Flores Tapia, a la altura de acceso al Parque Industrial SERVER, con una inversión de cinco millones de pesos
- Pavimentación en diversas calles, con una inversión de 111.9 millones de pesos

- Remodelación del área de Comunicación Social en Palacio de Gobierno, con una inversión de 480 mil pesos (concluida)
- Proyecto para la construcción de paso a desnivel en las vías de ferrocarril en el cruce Vito Alessio-Nazario Ortiz, con una inversión de 2.5 millones de pesos (concluido)
- Construcción de 126.5 m de drenaje sanitario en el bulevar Colosio, entre los bulevares Eulalio Treviño y José Musa de León, con una inversión de 1.3 millones de pesos (concluida)
- Transformación del Hospital Oncológico a Hospital COVID-19; se realizaron las adecuaciones solicitadas por el personal militar que lo tiene a su cargo (concluida)
- Construcción del Centro de Identificación Humana, con una inversión de 90.5 millones de pesos
- Rehabilitación del Servicio Médico Forense, con una inversión de 3.3 millones de pesos
- Remodelación del Centro de Gobierno en bulevar Fundadores, con una inversión de cinco millones de pesos
- Habilitación de cancha de futbol americano en el estadio Yaqui Heredia, con una inversión de 4.7 millones de pesos
- Obras adicionales para la construcción del Centro Oncológico de la Región Sureste, con una inversión de 20.6 millones de pesos
- Construcción del Multideportivo El Sarape, con una inversión de 96.4 millones de pesos

Asimismo, seguimos trabajando en las siguientes obras iniciadas el año pasado:

- Construcción del cuartel de la Policía Estatal, con una inversión de 10 millones de pesos
- Continuación de la construcción del Hospital Materno Infantil, con una inversión de 53 millones de pesos
- Construcción de la Casa de Cultura y Albergue Estudiantil, con una inversión de cuatro millones de pesos
- Construcción y equipamiento de un centro comunitario en la colonia Loma Linda, con una inversión de seis millones de pesos
- Construcción y equipamiento de un centro comunitario en la colonia Puerta del Oriente, con una inversión de seis millones de pesos
- Elaboración del Plan Maestro Ciudad Derramadero y propuesta de actualización del Plan Director de Desarrollo Urbano de Saltillo Zona Derramadero, con una inversión de tres millones de pesos
- Primera, segunda y tercera etapa de bacheo en diversas vialidades, con una inversión de 15 millones de pesos **VAM**
- Pavimentación y recarpeteo de diversas calles, primera etapa, con una inversión de 5.1 millones de pesos **VAM**
- Continuación de la ampliación del bulevar Otilio González, en el tramo bulevar Mirasierra-Loma Linda, con una inversión de 36.6 millones de pesos
- Ampliación de la avenida José Narro Robles, desde la carretera Saltillo-Monterrey hasta el bulevar Eulalio Gutiérrez, primera etapa, con una inversión de cinco millones de pesos

Además, en el periodo que se informa, concluimos las siguientes obras:



## TRANSPORTE PÚBLICO

La movilidad es un elemento fundamental para la competitividad de las ciudades. Influye directamente en la calidad de vida de sus habitantes, así como es su productividad. Coahuila no es ajeno a esta realidad, por eso, durante los tres primeros años de la Administración, fortalecimos las bases que soportan tanto el aspecto jurídico como el técnico, para hacer posibles los cambios que coadyuvan a instrumentar los planes y programas tendientes a lograr una movilidad urbana sustentable.

Nuestro Gobierno se propuso la consolidación del Sistema de Transporte Masivo en las regiones Centro-Desierto, Laguna y Sureste, a través de proyectos bien definidos para atender las principales demandas de los

usuarios de una mejor frecuencia, calidad de servicio a los ciudadanos, autobuses nuevos con la más alta tecnología y tarifas justas.

El proyecto Corredor Troncal de la Laguna de Coahuila está avanzando, sin embargo, derivado de los efectos ocasionados por la pandemia provocada por el COVID-19, su puesta en operación se vio afectada por diversos factores, entre los que se puede enunciar la baja demanda de usuarios producto del confinamiento de los ciudadanos, y el retraso en la instalación de los servicios tecnológicos para la atención a los usuarios, en atención a la observancia de las medidas sanitarias contenidas en los decretos emitidos tanto por el Gobierno de México como por el nuestro.

Estas circunstancias retrasaron los acuerdos con los concesionarios, a pesar de





que el Modelo de Negocio del nuevo sistema de transporte está concluido y, también debido a que las armadoras de camiones, tanto nacionales como extranjeras, manifestaron que sus tiempos de operación se frenaron hasta en cuatro meses, por lo que las entregas de autobuses podrían hacerse hasta finales de 2020.

Esto nos obligó a reorganizar el inicio de operaciones del Sistema de Transporte Masivo en La Laguna de Coahuila, y determinar que su puesta en marcha se lleve a cabo a mediados de 2021.

En febrero, el Grupo de Trabajo por la Movilidad llevó a cabo su cuarta reunión en la ciudad de Torreón, con la finalidad de dar atención a los retos que plantea este quehacer del servicio público. Este espacio favorece el desarrollo de planes y proyectos sustentables y congrega, además de funcionarios estatales de transporte, a los directores de Transporte y Movilidad de los

municipios cabecera de las cuatro zonas metropolitanas del estado: Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón.

Si bien, en los últimos años, en estos cuatro municipios se han desplegado acciones importantes alrededor de este tema, integrados en este grupo de trabajo estamos en aptitud de alcanzar mayores y mejores resultados. Con una buena coordinación interinstitucional estamos en una posición ventajosa para llevar a cabo las gestiones que nos conduzcan a un escenario más favorable para enfrentar los retos que plantea hoy en día la movilidad.

Impulsados por el interés de estar informados puntualmente de las políticas públicas en materia de movilidad, de las experiencias de otras entidades federativas, de los avances tecnológicos para la operación del transporte público y demás tópicos alrededor de este quehacer, recientemente nos integramos a la Asociación Mexicana de

Autoridades por la Movilidad. Derivado de eso participamos en el 12.º Encuentro Nacional de Movilidad, en Durango; en el 13.º Encuentro Nacional de la asociación, en Puerto Vallarta; en el 14.º Encuentro de la Asociación Mexicana de Autoridades de Movilidad, en Querétaro; en el 15.º Encuentro Nacional de Autoridades de Movilidad, en Puebla, y en el 16.º, que se realizó en Mérida (Yucatán).

Como parte del Programa de Cultura Vial y Prevención de Accidentes 2020 impartimos pláticas en coordinación con la Secretaría de Salud, entre cuyos asistentes ocuparon un lugar destacado operadores del transporte público en todas sus modalidades, así como estudiantes de nivel medio superior y superior de diversas universidades e instituciones educativas del estado. Contamos con la participación de 479 asistentes en 18 pláticas realizadas entre los meses de febrero y marzo del presente año. Debido a la contingencia sanitaria, este proyecto de capacitación se pospuso por el resto del año.

En lo referente a los pagos de derechos de control vehicular, al ejercicio 2020 le correspondió el pago de refrendo de placas de los vehículos destinados al servicio de transporte público. Durante los primeros ocho meses del año se realizaron 11,407 trámites por este concepto, que representan 45.69% de cumplimiento en el pago de estos derechos, de acuerdo con el padrón de 24,967 unidades registradas. (Cuadro 3.3)

Para dar continuidad a la mejora en el servicio de emisión de licencias de conducir, nos dimos a la tarea de incrementar los módulos para la realización de este trámite y

**CUADRO 3.3 TRÁMITES realizados 2020**

REGIÓN	MUNICIPIO	REGISTRADAS	PAGADAS
Carbonífera	Múzquiz	260	145
	Sabinas	347	226
	San Juan de Sabinas	105	40
Centro-Desierto	Abasolo	1	1
	Castaños	203	32
	Cuatro Ciénegas	1	0
	Escobedo	1	0
	Frontera	434	214
	Monclova	1,520	677
	Nadadores	11	1
	San Buenaventura	117	33
	Francisco I. Madero	8	1
Laguna	Matamoros	15	1
	San Pedro	7	2
	Torreón	8,598	4,138
	Viesca	3	0
	Acuña	1,241	795
Norte-Cinco Manantiales	Allende	48	43
	Jiménez	13	9
	Morelos	8	5
	Nava	35	17
	Piedras Negras	897	587
	Villa Unión	2	2
	Arteaga	164	115
Sureste	General Cepeda	3	2
	Parras	208	65
	Ramos Arizpe	628	275
	Saltillo	10,089	3,981
<b>TOTAL</b>		<b>24,967</b>	<b>11,407</b>

Fuente: SIDUM. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte y Movilidad, del 1.º de enero al 31 de agosto de 2020.

**CUADRO 3.4** EXPEDICIÓN de licencias de conducir

NO.	MUNICIPIO	LICENCIAS
1	Acuña	10,151
2	Allende	4,891
3	Cuatro Ciénegas	1,039
4	Francisco I. Madero	3,750
5	Matamoros	5,624
6	Monclova (Recaudación)	13,754
7	Monclova (bulevar Pape)	12,857
8	Múzquiz	3,812
9	Parras	3,462
10	Piedras Negras	15,344
11	Ramos Arizpe	10,136
12	Sabinas	8,764
13	Saltillo (Bodega)	26,018
14	Saltillo (Torre)	15,720
15	Saltillo (Plaza Patio)	22,460
16	San Buenaventura	3,687
17	San Juan de Sabinas	3,317
18	San Pedro	3,918
19	Torreón (Delegación)	21,760
20	Torreón (Recaudación)	13,833
21	Torreón (Soriana Constitución)	17,255
22	Torreón (Plaza Saulo)	946
	Unidad Móvil	588
<b>Total</b>		<b>223,086</b>

Fuente: SIDUM. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte y Movilidad, del 1.º de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

aconditionamos nuevos espacios en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón, todos ubicados en sitios céntricos y de fácil acceso, lo que nos permitió ampliar la cobertura y ser más eficientes en la atención al ciudadano que demanda este documento.

Pusimos en operación cuatro nuevos módulos de emisión de licencias de conducir, dos en Torreón, uno en Saltillo y otro más en

Monclova, con lo que llegamos a 22 módulos fijos ubicados en 16 municipios del estado, así como un módulo itinerante. Esto nos permitió ampliar la cobertura para facilitar a la ciudadanía la realización del trámite de este importante documento.

En el periodo que va de diciembre de 2019 a agosto de 2020, 223,086 coahuilenses realizaron su trámite para adquirir por primera vez o renovar su licencia de conducir; obtuvimos una recaudación estimada de 152.8 millones de pesos. *(Cuadro 3.4)*

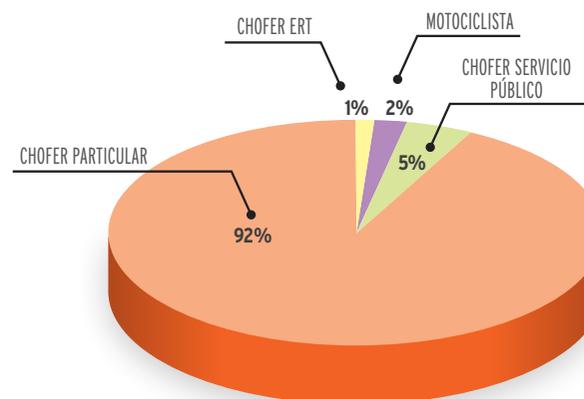
Del total de licencias emitidas, la gran mayoría correspondió a choferes particulares (92%), seguidos por choferes de servicio público (5%), motociclistas (2%) y conductores de empresas de redes de transporte (1%). De los trámites realizados, 37% fue de licencias por primera vez, 62% de renovaciones y el restante 1% de reposiciones. *(Gráfica 3.10)*

Por otra parte, en los primeros ocho meses del año emitimos 568 infracciones a conductores que cometieron alguna falta al Reglamento de Tránsito, de los cuales 753 acudieron a realizar el pago correspondiente, cifra que representa 133% del total de infracciones aplicadas. *(Cuadro 3.5)*

Aunado a esto, entre diciembre de 2019 y agosto de 2020 emitimos 2,651 tarjetones de identificación para operadores del servicio público de transporte, lo que representó un ingreso para el Estado de 723,465 pesos. *(Cuadro 3.6)*

En relación con las acciones realizadas en materia de transporte y movilidad durante la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, el 19 de marzo de 2020, a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, turnamos oficios a todos los concesionarios de las ru-

**GRÁFICA 3.10 LICENCIAS de conducir emitidas por tipo de documento**



Fuente: SIDUM. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte y Movilidad, del 1.º de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

tas intermunicipales, donde les informamos de la obligatoriedad de cumplir con la sana distancia, la toma de temperatura, el uso de cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial y la sanitización de las unidades, así como las disposiciones relativas a la movilidad de las personas en el estado.

Derivado de eso, se realiza la desinfección permanente de las unidades de transporte público intermunicipal de pasajeros y de las destinadas al servicio especializado de transporte de personal, las cuales son de competencia estatal. Para la verificación del cumplimiento de estas normas, la Subsecretaría de Transporte y Movilidad realizó 60 operativos de vigilancia para verificar que dichas medidas se cumplieran en las cinco regiones del estado.

Vale la pena destacar que, con el fin de atender las necesidades de los habitantes de la Región Norte-Cinco Manantiales, en julio, ampliamos la ruta intermunicipal Piedras Negras-Nava hacia los municipios de Allende y Morelos, para cubrir así la demanda de traslados de los vecinos de dichos municipios, debido a que los permisionarios federales de este servicio no estuvieron en posibilidad de continuar brindándolo.

Conscientes del reto que representa hacer frente a la pandemia, en apoyo a operadores del transporte público intermunicipal de pasajeros y escolar, entregamos despensas con productos básicos, paquetes de limpieza y kits de sanitización en las delegaciones regionales y en esta dependencia, con lo que beneficiamos a 794 familias del gremio. (Cuadro 3.7)

En lo referente a las instalaciones, higienizamos y establecimos filtros de control sanitario en la Subsecretaría de Transporte y Movilidad y sus delegaciones regionales, así

**CUADRO 3.5 INFRACCIONES emitidas 2020**

REGIÓN	APLICADAS	PAGADAS	INGRESO (PESOS)
Carbonífera	20	22	31,355
Centro-Desierto	12	38	42,347
Laguna	260	281	5,108,169
Norte-Cinco Manantiales	158	177	217,835
Sureste	118	235	382,404
<b>TOTAL</b>	<b>568</b>	<b>753</b>	<b>5,782,110</b>

Fuente: SIDUM. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte y Movilidad, del 1.º de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

como en los módulos de emisión de licencias de conducir, con la finalidad de cumplir con las normas sanitarias establecidas: realizar la toma de la temperatura corporal, observar el uso de cubrebocas, mantener la sana distancia con la pinta de señales horizontales, proveer gel antibacterial y tapetes para limpieza de calzado, así como no permitir el ingreso a menores de edad.

Para la atención de los solicitantes de licencia de conducir, dimos preferencia a las personas que realizaron previamente su cita por internet, con la finalidad de mantener la seguridad del personal y los usuarios de este servicio, para evitar aglomeraciones y dar cumplimiento a las normas de sana distancia.

**CUADRO 3.6 EMISIÓN de tarjetones de identificación para operadores del servicio público de transporte**

REGIÓN	CANTIDAD	INGRESO (PESOS)
Carbonífera	131	32,021
Centro-Desierto	68	16,627
Laguna	172	42,716
Norte-Cinco Manantiales	313	84,420
Sureste	1,967	547,681
<b>TOTAL</b>	<b>2,651</b>	<b>723,465</b>

Fuente: SIDUM. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte y Movilidad, del 1.º de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020.

## Establecimos **filtros** de control sanitario.

Asimismo, le suministramos al personal encargado de la atención al público que acude a realizar los trámites relativos al pago de derechos de control vehicular del transporte público en todas sus modalidades, cubrebocas, caretas de protección, gel antibacterial y guantes.

### AEROPUERTOS

A través de Servicios Estatales Aeroportuarios (SEA) continuamos trabajando para cumplir con nuestros compromisos de movilidad, mediante la creación de nuevas vías de comunicación que permitan incrementar las operaciones de todos los aeropuertos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Este año, concretamos diversos convenios con la Aerolínea TAR, que permitieron ofrecer vuelos desde los aeropuertos Venustiano Carranza, en Frontera, y Plan de Guadalupe, en Ramos Arizpe, con destino al Bajío. Además, logramos que la aerolínea Aeromar reiniciara operaciones entre Ramos Arizpe y la Ciudad de México.

Aunado a lo anterior, durante este periodo, realizamos diversas obras para mejorar nuestra infraestructura. En el Aeropuerto Internacional Plan de Guadalupe remodelamos la plataforma, con una inversión de 4.4 millones de pesos, y construimos un terraplén en el área de seguridad de pista, con una asignación de 2.8 millones de pesos.

Ante la pandemia originada por el COVID-19, SEA implementó las medidas sanitarias necesarias para seguir brindando sus servicios de manera segura, lo anterior con la instalación de un consultorio médico especializado en detecciones de posibles casos de coronavirus.

Como consecuencia de dicha contingencia, disminuyó la frecuencia de los vuelos

comerciales de las aerolíneas TAR y Aeromar; sin embargo, las relaciones con dichas empresas no cesaron y trabajamos con ellos para que, en cuanto la situación sea propicia, continúen con las frecuencias regularmente establecidas.

## INDUSTRIA ENERGÉTICA Y MINERÍA

### INDUSTRIA ENERGÉTICA

Desde el inicio de la Administración llevamos a cabo una intensa labor de promoción para que empresas del sector hidrocarburos, de energías renovables y otras alineadas a la industria energética consideren a nuestra entidad para sus proyectos de inversión.

Derivado de las acciones de promoción, este año contamos con 11 nuevos proyectos de energías renovables autorizados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), de los cuales dos son eólicos y nueve solares; actualmente se encuentran en distintas etapas para iniciar su construcción, con un monto de inversión de 1,662 millones de dólares. (Cuadros 3.8 y 3.9)

Estos proyectos colocarán a nuestro estado como uno de los principales destinos de inversión en México en el sector de energías renovables, puesto que nuestra entidad cuenta con importantes niveles de irradiación solar para proyectos fotovoltaicos y corrientes de viento que favorecen el desarrollo de proyectos eólicos.

Como parte de las acciones que realizamos para impulsar el sector energético en México, tenemos participación dentro de la Asociación de Funcionarios Estatales de

### CUADRO 3.7

OPERADORES de servicio público de transportes intermunicipal de pasajeros y escolar beneficiados con programas sociales

REGIÓN	OPERADORES DE TRANSPORTE BENEFICIADOS
Carbonífera	203
Laguna	298
Norte-Cinco Manantiales	28
Sureste	265
<b>TOTAL</b>	<b>794</b>

Fuente: SIDUM. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Transporte y Movilidad y Delegaciones Regionales.

Energía, en la cual intervienen representantes de 30 estados del país, y donde se ha llegado a importantes consensos para crear las condiciones que nos permitan trabajar de manera coordinada a favor de esta importante industria.

En este marco, participamos en 10 sesiones virtuales con empresas del sector energético y con gobiernos de otros estados, donde destacamos su importancia y futuro en nuestro país.

## MINERÍA

El sector minero continúa siendo uno de los principales actores en la economía de Coahuila, debido al impacto que tiene en la generación de empleos en las regiones Carbonífera, Centro-Desierto, Laguna y Norte-Cinco Manantiales.

De acuerdo con la Síntesis Metodológica de la Estadística de la Industria Minerometalúrgica (EIMM) del INEGI en el año 2019 el valor de la producción en el estado fue de 27.7 mil millones de pesos.

El número de concesiones registradas en la Dirección de Minería fue de 1,967, que abarcan una superficie de 1,688 hectáreas, equivalentes a 11.4% de la superficie del Estado, según el Servicio Geológico Mexicano (SGM). (Cuadros 3.10 y 3.11)

Por otro lado, a través del Fondo de Garantía a la Pequeña Minería del Carbón otorgamos 56 créditos, por un valor de 10 millones de pesos; dichos créditos son entregados con la garantía de su contrato de venta a la Comisión Federal de Electricidad. Asimismo, capacitamos a 70 trabajadores de la pequeña y mediana minería del carbón, agrupados en las dos uniones de productores de carbón e independientes.

**CUADRO 3.8** PROYECTOS autorizados por la CRE en revisión en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

REGIÓN	EMPRESA	ENERGÉTICO PRIMARIO	CAPACIDAD (MW)
Sureste	Saltillo FV (Kirchoff Energy)	Solar	100
	Ecoplexus S. de R.L. de C.V.	Solar	150
	Desarrollo Solares Pv de México S.A. de C.V.	Solar	99
<b>TOTAL</b>			<b>349</b>

N.D. No disponible

Fuente: INAH. Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2020

**CUADRO 3.9** PROYECTOS autorizados por la CRE en validación para iniciar operaciones. (Permisos de Interconexión, contratos con clientes, contratos de arrendamiento terrenos)

REGIÓN	EMPRESA	ENERGÉTICO PRIMARIO	CAPACIDAD (MW)
Centro-Desierto	Ocampos (Aljaval)	Solar	90
	Chapote (Aljaval)	Solar	65
	San Isidro (Aljaval)	Solar	300
Norte-Cinco Manantiales	Notus Energy	Eólico	140
Sureste	EDPR	Eólico	150
	Gómez Farías (Aljaval)	Solar	65
	San Francisco (Aljaval)	Solar	300
	General Cepeda (Aljaval)	Solar	153
<b>TOTAL</b>			<b>1,263</b>

Fuente: CRE. Comisión Regulatoria de Energía, 2020.

**CUADRO 3.10** VALOR y producción de la minería metálica en Coahuila 2019

MINERAL	LUGAR NACIONAL	PARTICIPACIÓN NACIONAL (%)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (PESOS)
Bismuto	1	100	251	30,700,000
Cadmio	1	58	952	47,194,000
Fierro	1	28	4,066,001	4,066,000,000

Fuente: SEC. Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con datos de la Síntesis Metodológica de la Estadística de la Industria Minerometalúrgica (EIMM) del INEGI, 2019.

**CUADRO 3.11 VALOR y producción de la minería no metálica en Coahuila 2019**

MINERAL	LUGAR NACIONAL	PARTICIPACIÓN NACIONAL (%)	VOLUMEN (TONELADAS)	VALOR (PESOS)
Barita	3	1.7	17,933	65,558,800
Carbón	1	99	9,755,420	4,441,137,566
Celestita	1	100	39,215	42,302,000
Dolomita	2	8	1,200,976	1,156,008,000
Fluorita	2	2.3	28,472	830,000,000
Sulfato de sodio	1	100	774,163	2,315,288,000
Sulfato de magnesio	1	100	62,222	219,015,000

Fuente: SEC. Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con datos de la Síntesis Metodológica de la Estadística de la Industria Minerometalúrgica (EIMM) del INEGI, 2019.

Además, en junio, instalamos el Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en el Estado de Coahuila, con la presencia del Subsecretario de Minería de la Secretaría de Economía federal, con el objeto de formalizar dicho comité, así como la autorización de 12 proyectos del Fondo Minero con un valor de 19 millones de pesos.

Debido a la contingencia por el COVID-19 y a que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no incluyó a la Promotora para el Desarrollo Minero de Coahuila (PRODEMI) en el contrato para surtir carbón este año, las actividades de esta promotora se modificaron y reprogramaron.

En este sentido, emitimos una convocatoria pública dirigida a los productores de carbón de la Región Carbonífera en la que se les solicitamos la actualización de información de sus carpetas para obtener su registro o, en su caso, ratificarlo; recibimos 82 carpetas actualizadas con planos, croquis, fotografías, tipo de extracción, título de concesión, contratos de explotación, rutas de acceso y ubicación con coordenadas geográficas. Durante el periodo que informamos, realizamos 62 visitas de verificación.

Con esta información integramos el nuevo Padrón de Productores, lo que nos permi-

tirá estar preparados para, en su momento, ofertar y comercializar el carbón correspondiente.

Asimismo, apoyamos al Centro de Investigaciones Geológicas Aplicadas, perteneciente a la Universidad Autónoma de Coahuila, para la realización del Proyecto de Diversificación Sostenible del Carbón en el Estado de Coahuila, encaminado a la creación de dos plantas, una lavadora y otra coquizadora. Gestionamos la obtención que muestras para su estudio, y los resultados obtenidos demostraron que cuentan con la calidad y características idóneas para su implementación. Este proyecto abarcó la Cuenca de Sabinas y consideró también la evolución de la oferta y demanda del carbón en esta región.

## TURISMO

Fomentar el desarrollo del turismo en las diferentes regiones del estado, mediante una planeación ordenada, una vinculación efectiva con la cadena de valor y una oferta competitiva al mercado en el exterior, son las mejores estrategias para potencializar al sector, sus productos y servicios y posicionar a Coahuila como destino.

A finales del mes de marzo, México empezó a sufrir los efectos de la pandemia ocasionada por el COVID-19, que rápidamente afectó los sistemas de salud, ocasionó una gran pérdida de vidas humanas y una muy rápida desaceleración económica. Esta contingencia obligó a cancelar planes de viajes, eventos culturales, artísticos, deportivos y tradicionales, así como de cualquier tipo de actividad que fomentara la movilidad de las personas y su concentración en masa, pro-



vocando un cese temporal de gran parte de la actividad económica y, en particular, del sector turismo.

Ante esta situación, en Coahuila emprendimos acciones inmediatas para disminuir la afectación del sector en el estado y mitigar el impacto en la inversión privada. Por ello, el paso firme, la voluntad del sector y la búsqueda de mejores opciones, han garantizado la seguridad de estas actividades en comunidades que son destino y la rápida reactivación de la industria de la hospitalidad como motor de desarrollo.

En el 2019, México se ubicó como uno de los 10 países más visitados del mundo, al recibir a más de 45 millones de turistas internacionales, obtener una derrama económica aproximada de 24,563 millones de dólares y un crecimiento anual de 9% en cuanto a llegadas de turistas. Sin embargo, de acuer-

do con la Organización Mundial del Turismo (OMT), durante el periodo de enero a agosto de 2020, el turismo mundial perdió 320 mil millones de dólares debido a la contingencia por el COVID-19, lo que representa una disminución de 56% con relación al mismo periodo de 2019.

A nivel nacional, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante los primeros cinco meses del año, el país presentó una importante disminución en la recepción de turistas internacionales con relación al mismo periodo de 2019, pues pasó de cerca de 3.5 millones a solo 890 mil viajeros, equivalente a -74.3%. La baja principal de

---

Emprendimos **acciones inmediatas** para la reactivación del sector turístico.

---



turistas en el país se dio en los provenientes por vía aérea, donde se reportó una caída de 97.6%; en 2019 arribaron poco más de 1.5 millones de personas, situación que en el mes de mayo del 2020 era de tan solo 36,210 viajeros. En el flujo de turistas fronterizos la variación fue de -54.2% hasta el mes de mayo del presente año, cuando se registraron 745 mil visitantes en el país. Esta disminución de viajeros responde a los efectos globales de la pandemia.

Por lo que se refiere al gasto promedio del turista en México, en los primeros cinco meses del año pasó de 249 dólares a tan solo 65 dólares. Así, en el mismo periodo, el país registró una pérdida de -92% en el ingreso por divisas producidas por el turismo, respecto al año anterior. Informes de la Secretaría del Turismo federal mencionan que la recuperación del sector será lenta y quizá se prolongue hasta el 2021.

### **OFERTA TURÍSTICA**

Los Pueblos Mágicos representan un importante segmento dentro del sector turismo, por lo cual, desde el inicio de la Administración, nos comprometimos a trabajar de manera coordinada con las autoridades municipales y la sociedad civil para conservar los nombramientos de los siete municipios que ostentan la denominación: Arteaga, Candela,

Cuatro Ciénegas, Guerrero, Múzquiz, Parras y Viesca. Con este fin, en el mes de enero integramos y entregamos a la Secretaría de Turismo federal los expedientes que dieron cumplimiento a los criterios establecidos por la dependencia en la materia para la conservación de este galardón.

Durante este periodo de noviembre de 2019 a los primeros días de octubre de este año, participamos activamente en reuniones presenciales y a distancia con cada uno de los Comités Pueblo Mágico, en cada localidad correspondiente y con el seguimiento en sesiones virtuales, incluyendo además a los integrantes de la cadena de valor de estas localidades, como, organismos de promoción, iniciativa privada y sociedad civil, a fin de dar seguimiento a los acuerdos y compromisos establecidos con ellos.

Otra de nuestras fortalezas es el turismo enológico. Desde el inicio de la Administración trabajamos en coordinación con los vitivinicultores coahuilenses y los apoyamos para que esta industria crezca y se consolide; a la fecha cuenta con 24 bodegas que producen cuatro millones de botellas al año, en una gama de 130 etiquetas diferentes, que se distinguen por su sabor y calidad.

Los productos que integran la marca Vinos de Coahuila han logrado, a lo largo de su historia, más de mil reconocimientos, dentro de los cuales podemos destacar este año la medalla de oro en el *Concours International Des Cabernets* (Francia) que obtuvo el Gran Reserva Cabernet Sauvignon 2013 de la bodega Don Leo, con lo que se convirtió en el mejor de este tipo en el mundo. Asimismo, Casa Madero ganó dos medallas de oro en el *Challenge International Du Vin Francia 2020*, con el Gran Reserva Chardonnay 2019 y el Chardonnay 2019.

La infraestructura en cada una de las bodegas permitió aumentar la oferta de recorridos turísticos que permiten vivir la experiencia y conocer la grandeza de la cultura del vino; considerándose como una gran fortaleza en la práctica del turismo enológico.

En apoyo a la iniciativa del Ayuntamiento de Saltillo, este año trabajamos con ellos, así como con empresarios del sector y con los municipios de Arteaga, General Cepeda y Parras para enriquecer la ruta Vinos y Dinos. Se instalaron réplicas de dinosaurios denominadas Íconos Paleontológicos en 11 casas vinícolas de la Región Sureste, como una forma de dar identidad a las dos grandes fortalezas de Coahuila; la paleontología y los vinos.

Esta ruta del vino, de acuerdo con el Consejo Mexicano Vitivinícola, es una de las mejores del país. Con dicho proyecto, Coahuila se posiciona a nivel nacional e internacional con una oferta diferenciada y única en su tipo.

### COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISMO

La capacitación constante de la cadena de valor ha sido una de las principales acciones que implementamos en nuestro mandato, porque sabemos que empresas desarrolladas con un sentido de calidad, generan no solo una imagen positiva del destino turístico, sino también propician el desarrollo económico y social, gracias al intercambio cultural y a la derrama de capital que se genera. Por eso, este año, pese a las dificultades que atraviesa nuestra sociedad debido a la contingencia sanitaria, aprovechamos el tiempo de baja demanda en los servicios turísticos para programar diversas acciones de capacitación a distancia, las cuales nos

permitirán fortalecer a las empresas y los colaboradores que tienen como principal ingreso al turismo.

Nuestras regiones y localidades están listas para recibir visitantes de los diferentes segmentos turísticos, como reuniones de negocios, eventos culturales, religiosos y deportivos; continuamos avanzando en la ruta de crecimiento para fortalecer la calidad de los servicios turísticos, la seguridad e higiene, y dar el toque que nos distingue y merecen nuestros visitantes.

En este sentido, implementamos el Programa de Certificaciones de Calidad Turística (PROCCATU), a través del cual 100 empresas prestadoras de servicios turísticos de 16 municipios del estado obtuvieron distintivos de calidad turística como Moderniza, Punto Limpio y Código de Conducta contra la Explotación de Niñas, Niños y Adolescentes en los Viajes y el Turismo; con esta actividad, 260 personas recibieron la capacitación que les permitirá incrementar la rentabilidad, competitividad e higiene de sus negocios y propiciar la mejora continua en beneficio de los turistas y comensales.

(Infografía 3.1)

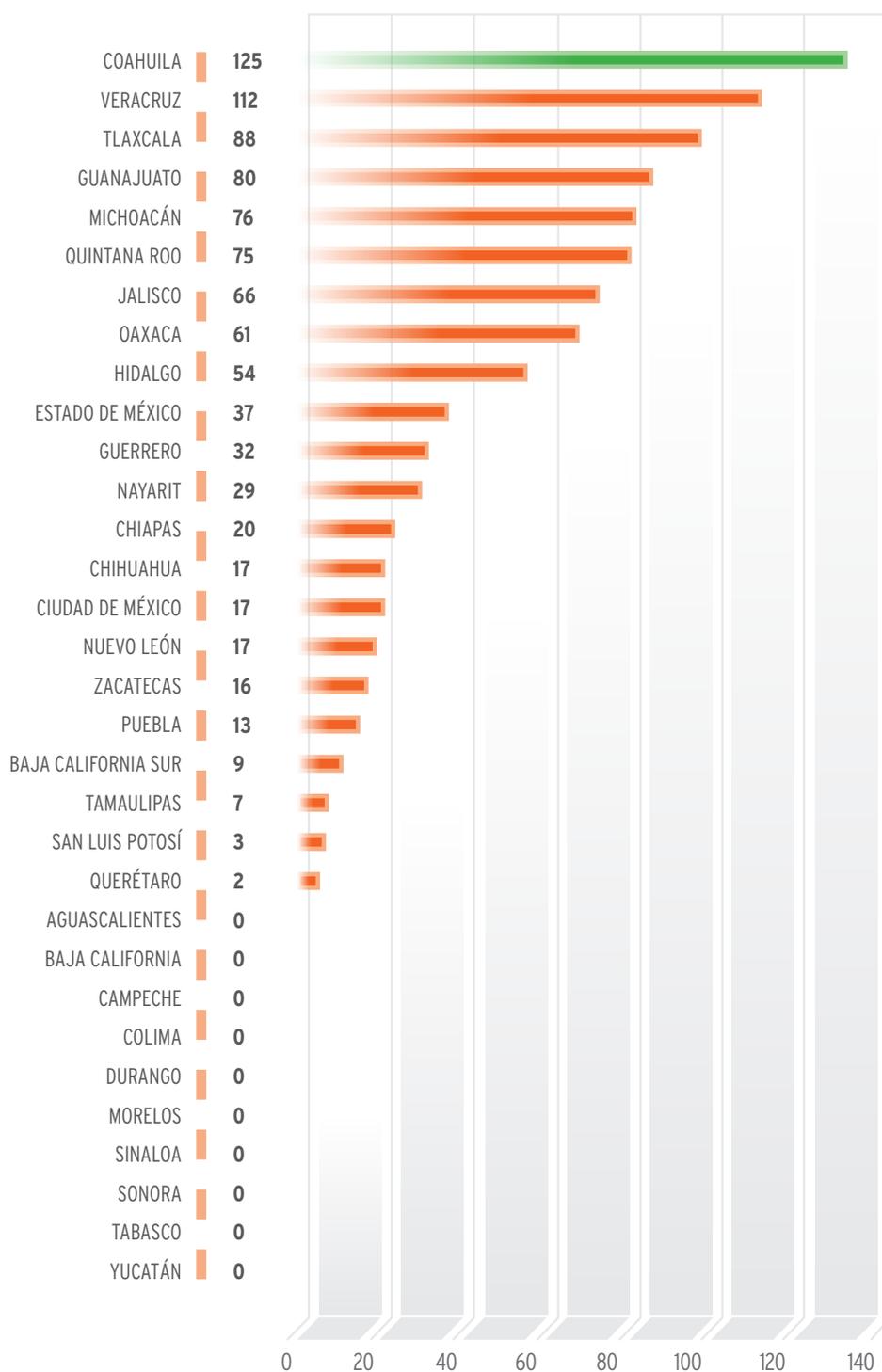


### INFOGRAFÍA 3.1 DISTINTIVOS de calidad turística



Fuente: SECTUR. Secretaría de Turismo del Gobierno de México, 2020.

**GRÁFICA 3.11** DISTINTIVOS Punto Limpio por entidad federativa



Gracias a la confianza depositada por los empresarios del estado, logramos alcanzar lugares de privilegio a nivel nacional, en la cantidad de empresas que cuentan con la certificación en los programas de calidad que aplican en el país, lo cual nos permite complementar la imagen de seguridad del estado ante el visitante. Con 125 distintivos Punto Limpio otorgados en este 2020, a diversos prestadores de servicios turísticos, por segundo año consecutivo nos encontramos en primer lugar; así como en el segundo lugar con 221 certificados, en la suma nacional de dos de los principales reconocimientos que certifica la SECTUR federal, Distintivo M y Punto Limpio. (Gráficas 3.11 y 3.12)

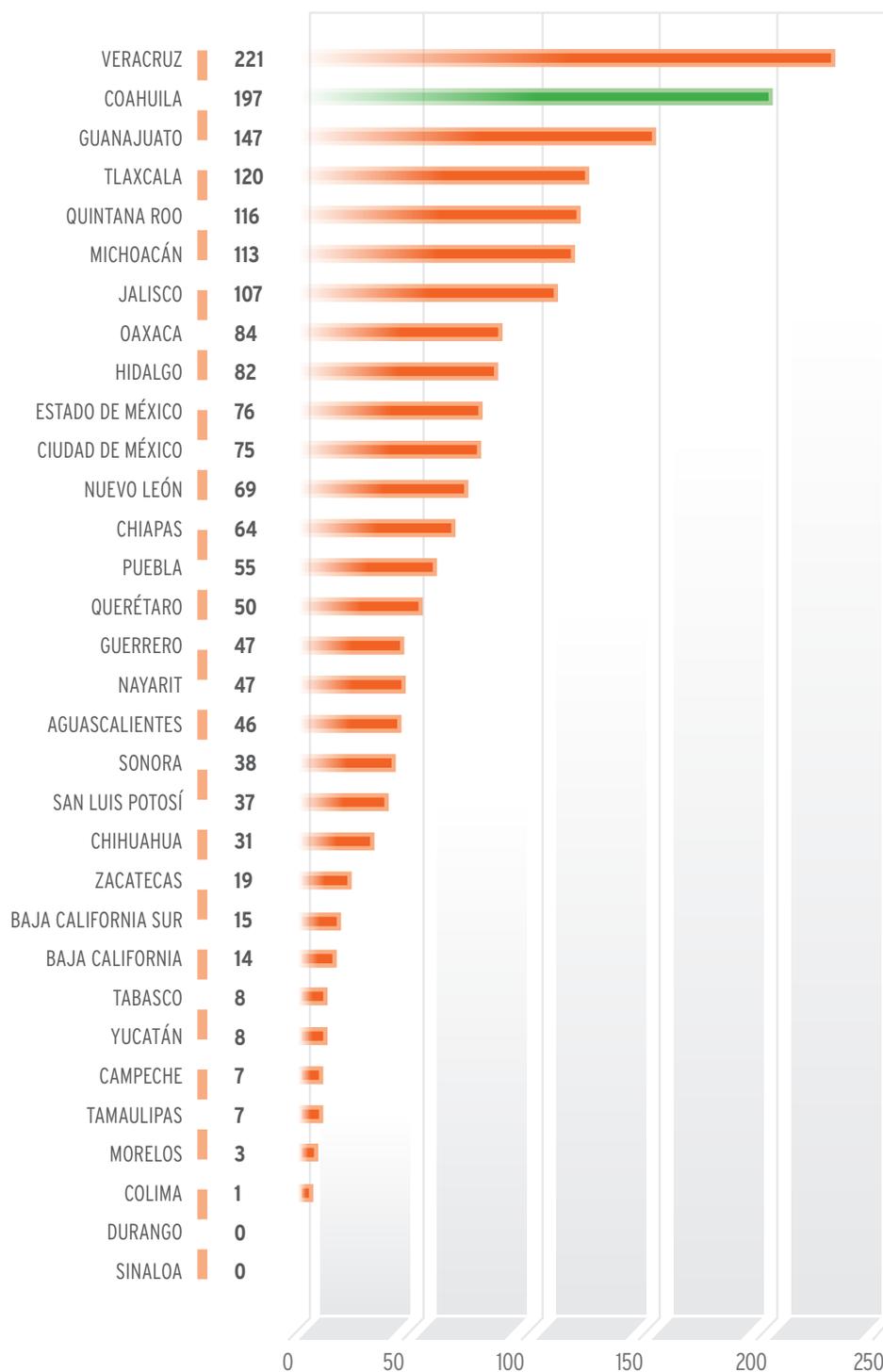
Asimismo, a través del PROCCATU impartimos cursos en temas como: Cultura turística para personal de contacto, Mejora continua, Calidad en el servicio, Registro Nacional de Turismo, Liderazgo y desarrollo humano y Manejo higiénico de alimentos, entre otros.

Con estos cursos beneficiamos a 1,042 personas de los municipios de Acuña, Artega, Cuatro Ciénegas, General Cepeda, Guerrero, Monclova, Múzquiz, Nava, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo, Torreón, Viesca y Zaragoza.

En suma, durante los tres primeros años de la Administración y dos de la creación de la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, logramos posicionar a Coahuila en los primeros lugares en contar con los Distintivos que otorga la SECTUR federal con un total de 366 y además, capacitando en diversos temas relacionados con la actividad a más de 3,700 personas, lo cual refuerza el compromiso conjunto sociedad y gobierno, en procurar la excelencia en la calidad de los servicios turísticos.

Fuente: DATATUR, Reporte de distintivos entregados por Entidad Federativa (de enero a mayo de 2019). Recuperado el 14 de agosto de 2020, recuperado de: <<http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CertificacionTuristica.aspx>>.

**GRÁFICA 3.12 CERTIFICACIONES** por entidad federativa



Fuente: DATATUR, Reporte de distintivos entregados por Entidad Federativa. Recuperado el 14 de agosto de 2019, recuperado de: <<http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CertificacionTuristica.aspx>>.

### PROMOCIÓN TURÍSTICA

En nuestro Estado, el turismo tiene un enorme potencial de crecimiento gracias a la variedad de sitios, recursos naturales e infraestructura con los que cuenta, zonas paleontológicas únicas en México, infraestructura de primer mundo, producción de vinos de nivel internacional, la mayor cantidad de pueblos mágicos en el norte del país, la sensación de seguridad, así como una excelente calidad en los servicios. Identificamos las principales fortalezas en esta materia turística y continuamos con el fortalecimiento de la cadena de valor para poder consolidar a Coahuila como el destino turístico más importante del norte del país.

Al inicio de la Administración nos comprometimos a promocionar los productos artesanales y gastronómicos de Coahuila, especialmente de los Pueblos Mágicos. Como una acción encaminada a darle cumplimiento, participamos en la tercera edición del evento México en el Corazón de México, que se llevó a cabo del 22 de febrero al 1.º de marzo en el Zócalo de la Ciudad de México.

Al evento asistieron 20 representantes de diferentes municipios, quienes ofrecieron a los asistentes de todo el país los productos que caracterizan al estado, entre los que destacan dulces, licores, conservas, productos naturales y artesanías. La participación de Coahuila en este evento de gran magnitud favoreció la promoción del estado y la economía de los Pueblos Mágicos, y permitió que los productores participantes registraran una venta aproximada de 350 mil pesos.

La importancia de participar en las ferias y exposiciones de turismo nace de la necesidad de mostrar, difundir, promocionar y co-

mercializar nuestra oferta de bienes y servicios para dar a conocer a Coahuila como uno de los destinos más importantes del norte del país.

Este año iniciamos nuestra participación en la primera edición de la Conexión Turística Binacional, realizada en Chihuahua del 19 al 21 de febrero. Este evento fue de gran importancia porque unió a los 10 estados fronterizos de México y Estados Unidos, y estuvo enfocado en incrementar la competitividad, innovación y sustentabilidad del sector turismo. Vale la pena destacar que Coahuila se postuló como sede para la edición del año 2022.

Una de las grandes tradiciones del norte del país es la carne asada. Dada la magnitud y el enfoque que da a esta práctica, apoyamos diversos eventos que además de organizar competencias, incluyen actividades culturales y de entretenimiento que motivan la participación y asistencia de visitantes. Este año, en el mes de febrero, asistimos y apoyamos la organización del Segundo Festival de la Carne Asada en Sabinas, un evento gastronómico que se ha consolidado como el mejor de la Región Carbonífera, y que contó con la asistencia de más de cinco mil personas.

También participamos en el Festival de Viajes y Aventuras, realizado en Monterrey (Nuevo León). Este evento contó con una afluencia aproximada de tres mil personas, entre quienes tuvimos la oportunidad de promocionar y comercializar nuestro destino en el mercado meta inmediato.

La 39.ª edición de la Vitrina Turística ANATO 2020, realizada del 26 al 28 de febrero, en Bogotá (Colombia) fue el punto de encuentro internacional de sectores del turismo de Colombia, Asistieron más de 20 mil visitantes

profesionales y se concretaron encuentros de negocios con algunos de los más destacados tour operadores y agencias latinoamericanas, para fortalecer las alianzas estratégicas que promuevan la oferta turística de Coahuila en Colombia.

Por ejemplo, logramos un acuerdo con la empresa Pertours, una de las principales agencias mayoristas dedicada desde hace 34 años a coordinar viajes entre Colombia y México.

De igual manera, tuvimos un acercamiento con el Cónsul de México en Cartagena, José Guadalupe Durazo Rentería, para intercambiar información del destino Coahuila, con el fin de atraer turistas colombianos al estado destacando la seguridad, calidez y calidad que pueden recibir los visitantes en nuestra entidad.

En este mismo evento, concretamos una reunión con el Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional de Promoción Turística de la República Argentina, Rubén Ricardo Sosa, con quien acordamos la formalización de un convenio de colaboración, dada la similitud de segmentos como el enológico y paleontológico.

Un logro más de la participación en ANATO 2020 fue el acercamiento con los organizadores de la Ruta Azteca, encuentro gastronómico que se lleva a cabo en Colombia, donde se considera la riqueza de la variedad gastronómica de los estados. En este sentido, buscamos integrar la oferta turística de Coahuila a través de la cadena de valor y los municipios, a fin consolidar su participación en este tipo de eventos.

El mercado colombiano es uno de los más importantes del turismo receptivo de México. Por ello, este tipo de encuentros nos

da un valor agregado para potenciar oferta turística del estado e incrementar los arribos de los viajeros colombianos y del resto de América Latina a Coahuila.

Con el fin de salvaguardar la salud de los coahuilenses ante la pandemia ocasionada por el COVID-19, a partir del mes de marzo, suspendimos la participación de Coahuila en más de 200 eventos estatales, nacionales e internacionales que ya estaban programados. A partir de la contingencia sanitaria, mantuvimos una comunicación constante con los organizadores de los eventos turísticos que quedaron temporalmente suspendidos, con el fin de que no fueran cancelados y se pospusieran para cuando las condiciones sanitarias así lo permitieran.

### ***Difusión***

Bajo nuestra marca, Haz Turismo en Coahuila, continuamos realizando campañas de promoción permanentes. Sin embargo, congruentes con la contingencia sanitaria, fortalecimos el mensaje de resguardarnos en casa a través de campañas locales y nacionales.

Por eso, a través de redes sociales difundimos el mensaje Quédate en casa, mientras que en campañas nacionales lanzamos dos videos. El primero, Piensa en Coahuila, que estuvo en la plataforma VisitMéxico, <[youtu.be/SOIRpv1o59c](https://youtu.be/SOIRpv1o59c)>, y fue visto en todo México. El segundo, Quédate en Coahuila, fue parte de la campaña del Centro Empresarial para la Promoción Turística de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (CONCANACO), que a nivel nacional promocionó al destino en pausas nacionales en DISH Networks y en distintas plataformas digitales el video. Dichos esfuerzos promocionales fueron otorgados sin costo para el Estado, gracias a las gestiones realiza-

das y a la buena voluntad de los responsables de estas plataformas, que solidariamente se sumaron a nuestra política de prevención y difusión.

En el marco de la Feria Internacional de Turismo (Fitur), realizada en Madrid, España en enero de este año, Coahuila compitió con más de 100 países del mundo, en el Premio Excelencias, con el ensayo documental referente al Pueblo Mágico de Cuatro Ciénegas titulado *Cuatro Ciénegas: Origen de la vida*, México a través de nuestro Estado, con el cual ganó la Distinción Internacional por su biodiversidad única y la conjunción de los tres elementos de la sustentabilidad, dicho trabajo se realizó en coordinación con los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y sociedad, en materia ambiental, sociocultural y económico.

Con la finalidad de otorgar reconocimiento a las iniciativas que han contribuido a la diversificación e innovación del producto turístico nacional, así como a generar una mayor captación de turistas en los destinos turísticos del país, anualmente la SECTUR federal promueve la convocatoria a formar parte de su Bibliografía de Investigación, la cual en este sentido conforma un acervo documental, que permite su consulta para el mejor aprovechamiento del sector. Coahuila participó con ocho expedientes de diversos productos turísticos, que han contribuido a la diversificación e innovación del producto turístico mexicano. De las diversas categorías participantes, Coahuila obtuvo dos importantes reconocimientos. El primero, referente al Turismo Cultural con el Paseo por el Nacimiento Negros Mascogos y el segundo sobre Turismo Deportivo con el evento Ultra Coahuila. Reconocimientos que fueron entre-

gados durante el Tianguis Turístico Digital México 2021, realizado de manera virtual en el mes de septiembre de este año.

En este evento tan importante y ahora realizando bajo esta nueva normalidad, nuestro estado concreto cerca de 500 citas de negocios, donde se promocionó, comercializó y generó alianzas en beneficio del destino Coahuila.

Tuvimos un acercamiento con la Secretaría de Turismo de Puebla, a fin de firmar un convenio de colaboración para la promoción bilateral de nuestros destinos. Con este tipo de acuerdos logramos potencializar acciones de promoción y posicionar al estado en el mercado turístico del centro del país, a través de caravanas de presentación en ambos estados, que permitan diversificar segmentos del turismo en cada uno de los destinos.

En el presente año, Coahuila siguió presente en la revista impresa y la aplicación digital México Desconocido. Gracias al acuerdo firmado en 2019, continuamos difundiendo 14 municipios del estado, considerados los de mayor vocación turística: los siete Pueblos Mágicos y el Pueblo con Historia, las cinco cabeceras de las regiones y la frontera. También dimos a conocer las fortalezas turísticas del estado, tales como los Vinos de Coahuila y los productos turísticos que enaltecen nuestra riqueza paleontológica, así como información sobre atractivos, actividades y prestadores de servicios turísticos, para que el usuario pueda planear su viaje a Coahuila e, incluso, contacte desde esta aplicación a los prestadores de servicios turísticos de su elección.

Asimismo, dimos continuidad a los acuerdos celebrados en el 2019 con la Asociación

de Operadores Receptivos de México (CONEXTUR), que facilitaron la comercialización de la Ruta del Noreste (que integra destinos de Coahuila y Nuevo León) entre sus 17 agremiados, en el marco de la Feria Internacional de ANATO. La presentación oficial de esta ruta en México será el próximo año en el Tianguis Turístico.

En diciembre de 2019 presentamos a la cadena de valor del sector turístico el libro *La Magia de Coahuila*, producido por Ediciones Quintanilla, escrito por la cineasta Patricia Carrillo e ilustrado por el fotógrafo Germán Siller. El material cuenta con 256 páginas en las que describe los principales atractivos, eventos y productos turísticos de Arteaga, Candela, Cuatro Ciénegas, Guerrero, Múzquiz, Parras y Viesca, así como de las cabeceras de cada región.

De igual manera, en enero, en conjunto con Campo San Antonio Fundación Pape, A.C., lanzamos la convocatoria del primer Concurso Estatal de Fotografía Pueblos Mágicos de Coahuila 2020. El objetivo principal fue dar a conocer los escenarios naturales del estado y los municipios que los resguardan, así como involucrar a los ciudadanos en la promoción de los principales atractivos turísticos de su localidad.

En el concurso recibimos más de 160 fotografías de los principales atractivos y productos turísticos del estado, mismos que fueron evaluados por un jurado con gran experiencia. En el mes de octubre, se premió con 20 mil pesos, a un ganador por Pueblo Mágico y otorgamos 26 menciones honoríficas. El material recibido ya forma parte de una colección itinerante que permitirá difundir a los Pueblos Mágicos en diferentes espacios culturales.

Continuamos este año con el seguimiento a los siete Convenios de Colaboración para la Promoción Turística, celebrados con igual número de asociaciones civiles, que integran a la cadena de valor turística de cada región del estado, con la finalidad de promover de manera conjunta, los atractivos y servicios turísticos de Coahuila. Estas Oficinas de Convenciones y Visitantes, reciben recursos por concepto del impuesto sobre hospedaje, aportando igualmente en efectivo o especie, un 20% de cada peso otorgado por el Estado, llegando este año a un aprovechamiento estimado al cierre del ejercicio, de más de 25 millones de pesos.

## **INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA**

Con el propósito de continuar fortaleciendo el desarrollo turístico de nuestros siete pueblos mágicos, con una inversión estatal de 35 millones de pesos, firmamos convenios con cada municipio para otorgarles cinco millones de pesos; mediante los cuales se acordaron las siguientes obras:

En Parras, iniciaremos la colocación de más de 60 cédulas de información en casas, iglesias, plazas, inmuebles y sitios históricos y culturales, de naturaleza, vinícolas y vitivinícolas; así como señalización vial, rampas y cruces peatonales inclusivos en calles del centro histórico.

Con estas obras, la población local y los turistas podrán conocer las historias más representativas de ésta emblemática ciudad, que es una de las 59 zonas de monumentos históricos del país.

En Arteaga, instruimos la rehabilitación de la Plaza de San Antonio de las Alazanas, donde se incluye la sustitución del concreto

estampado y jardineras, impermeabilización, pintura e iluminación del kiosco central; la colocación de equipamiento urbano, red eléctrica y 26 luminarias LED, rampas de acceso y ocho pasos peatonales inclusivos; se instalaron 316 vialetas en calles de acceso a la plaza de este poblado que mantiene una fuerte afluencia turística.

En Viesca, se consideran dos proyectos; el recarpeteo de cinco calles del centro histórico y la rehabilitación del parque ecoturístico de las Dunas de Bilbao con el mejoramiento del arco de entrada, servicios sanitarios, las nueve palapas y la construcción de tres más; se delimita el estacionamiento interior, se colocan 18 palmeras y señalética para la orientación de los visitantes.

En Guerrero, mejoraremos el parque La Pedrera con la construcción de arco de acceso, seis palapas, una cancha de fútbol soccer, una cancha de vólibol de playa, una fuente interactiva, ampliación del parque por más de 1,200 metros cuadrados para un mini campo de golf, área de camping y jardinería. Se coloca mobiliario urbano; asimismo se rehabilitan juegos infantiles, bancas, muros y herrería existentes; obras que contribuyen a una estancia más cómoda y prolongada de los visitantes y habitantes de la localidad.

En Candela, en el parque Los Carricitos se considera un estacionamiento interior de más de 5,670 metros cuadrados, escaleras de acceso y ocho palapas. Asimismo, se rehabilitó la caseta de cobro, los baños, las palapas, albercas y banquetas e instala señalización y señalética que orienta a los turistas.

En Múzquiz, en el parque La Cascada se comprometió el mejoramiento de la entrada y del estacionamiento, rehabilitación de palapas, de la pista de caminata, la malla y

escaleras de la cancha de futbol soccer, alberca, toboganes, cancha de voleibol playero, herrería, protecciones, barandales, bancas y puerta de entrada. Se colocan juegos infantiles e instala iluminación, basureros metálicos, bancas y señalética para orientar a quienes acuden a visitarlo

En Cuatro Ciénegas, también llevamos a cabo la instalación de más de 20 cédulas de información en inmuebles, sitios culturales, de naturaleza, vitivinícolas y vialidades para dar a conocer a la población local y turistas el pasado cultural de éste bello pueblo, además se coloca señalización vial y se pintan las viviendas de 16 cuadras de la mancha urbana.

#### ***Programa de Desarrollo Turístico de la Región Centro-Desierto del Estado de Coahuila***

Coahuila es una de las seis entidades del país que con la colaboración del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) ha realizado más estudios para el desarrollo integralmente planeado de sus destinos turísticos de toda la república.

A través de dicho Fideicomiso Público del Gobierno Federal, constituido en Nacional Financiera, se realizan estudios cuyos resultados permiten considerar diseños urbanos y arquitectónicos para cada municipio, buscando principalmente conservar el equilibrio ecológico y que garanticen la comercialización de los servicios turísticos de una manera congruente con el desarrollo social y económico de la región.

En este año, conjuntamente con esta institución elaboramos el Programa de Desarrollo Turístico de la Región Centro-Desierto del Estado, con el propósito de impulsar la industria del turismo de Candela, Castaños, Frontera, Monclova y San Buenaventura.

Mediante este instrumento, se estudió el aprovechamiento sustentable de los atractivos culturales, históricos y de naturaleza con que cuentan estos municipios; con base en estos atractivos, se identificó su vocación para los segmentos de turismo social, cultural, urbano, gastronómico, ecoturismo, de aventura, de bienestar y SPA. Se formularon las estrategias, rutas, productos y proyectos detonadores orientados a captar un mayor número de turistas y derrama económica en beneficio de la población; así como a incrementar la oferta de servicios.

#### ***Centro de Convenciones de Torreón***

Desde el inicio se visualizó al Centro de Convenciones de Torreón como una obra que fortalecería el Turismo de Negocios en Coahuila, por ello se le da una especial atención en el servicio con los más altos estándares de calidad.

Este recinto que desde su arranque y hasta la fecha, ha sido escenario de más de 125 eventos nacionales e internacionales, con la participación de más de 52 mil asistentes, cuenta con la capacidad y características adecuadas para atraer eventos de clase mundial.

En este 2020 continuamos con su construcción, que comprende la inclusión de andenes de carga y descarga, área de espera exterior, área de servicio en primer y segundo nivel, baños independientes para cada salón, áreas de oficina y caseta de vigilancia.

Además, se instaló una mega velaria, para dar servicio a eventos de gran nivel donde se podrá recibir a más de 7,500 asistentes en un espacio de seis mil metros cuadrados, con acceso independiente para el público.

## **TELEFÉRICO TORREÓN CRISTO DE LAS NOAS**

A tres años de su creación, el Teleférico Torreón Cristo de las Noas se ha convertido en uno de los principales componentes de la cadena de valor en el sector turismo en nuestro estado, y en particular en la Región Laguna.

Gracias a la preferencia de las personas, logró situarse como uno de los principales teleféricos del país según la Asociación Teleféricos Unidos, conformada por siete de los principales teleféricos turísticos del país, ubicados en los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Veracruz y Zatecas; este año recibimos a más de 108,037 visitantes estatales, nacionales, así como turistas internacionales provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Inglaterra, entre otros. Esta cantidad, significativamente menor que la del año pasado, refleja los efectos de la contingencia por el COVID-19.

Como parte del Plan Estatal de Prevención y Control del COVID-19, el Gobierno del Estado de Coahuila, a través del Consejo Estatal de Salud, determinó la suspensión de actividades del Teleférico Torreón Cristo de las Noas, a partir del 18 de marzo del presente año, con el objetivo de salvaguardar la salud e integridad de los coahuilenses.

Durante la 15.ª reunión del Subcomité Técnico Regional COVID-19 Laguna, realizada el 3 de agosto, se aprobó la reapertura de las actividades turísticas y culturales. Esa misma semana se realizó una prueba piloto supervisada por personal del subcomité y se reabrió al público el 8 de agosto.

El servicio del teleférico se adaptó a la nueva normalidad y se definieron protocolos con estándares de salubridad, con el propósi-

to de proporcionar el servicio y salvaguardar la integridad de las personas. Estas medidas incluyen la toma de temperatura antes de ingresar al sitio, la desinfección del calzado con tapetes sanitizantes, el uso obligatorio de cubrebocas, la aplicación de gel antibacterial en las dos estaciones, la señalización de donde deben colocarse los usuarios para guardar la sana distancia, y la reducción a 30% de la capacidad de las cabinas (cuatro personas por familia).

Desde el año 2018, el Teleférico Torreón Cristo de las Noas ha sido un escenario de promoción permanente de actividades artísticas, culturales, impulso emprendedor y deportivas, que permiten ofrecer a nuestros visitantes una experiencia única e irrepetible cada ocasión que nos visitan.

Los eventos realizados previo a la clausura por la contingencia fueron de impulso emprendedor, así como actividades culturales que promovieron nuestras tradiciones. El teleférico es parte del proyecto Promoción de Destino, con la finalidad de promover a la Región Laguna como destino turístico, así como cada uno de los principales atractivos que se encuentran ahí.

Posterior a la reapertura al público del teleférico, se realizaron eventos en nuestras instalaciones, apegados a todas las medidas obligatorias emitidas por el Subcomité Técnico Regional COVID-19 Laguna, entre los que destacan la premiación de la edición 2020 del Rally Coahuila 1000 de la CANACO, y los tradicionales festejos del día de muertos.

El Teleférico Torreón Cristo de las Noas es un sitio incluyente, y como muestra de nuestro compromiso social, por segundo año consecutivo donamos a la Fundación Teletón la recaudación de un día de visitas. En esta

**CUADRO 3.12** APOYO a eventos locales 2020

MUNICIPIO	EVENTO	DÍA	MES	ASISTENTES
Arteaga	Día Nacional del Auto Antiguo	9	Febrero	4,000
Arteaga-Viesca-Parras-Cuatro Ciénegas-Múzquiz	Ruta Mágica Clásica	14-16	Noviembre	
Candela	Maratón Ventana al Cielo 2020	27	Septiembre	
Cuatro Ciénegas	1er. Serial Deportivo Pueblos Mágicos	29	Febrero	1,197
	El Origen: Food, Wine & Experience	6	Marzo	800
Guerrero	5k Celebración del Día de la Candelaria	2	Febrero	350
Monclova	Presea Águila de Oro	6	Febrero	200
Parras	Festival de la Campechana	30	Noviembre (2019)	500
	Bendición de Cascos	12	Enero	6,000
	Toma de protesta de la ATOC	27	Octubre	60
Piedras Negras	12º Torneo de Caza Los Gigantes de Coahuila 2020	1	Marzo	128 Ranchos
Ramos Arizpe	Primera etapa ANEN en la Pista Raptors	22	Febrero	500
	Jurassic Bike	1	Marzo	200
	Ruta Raptors	26	Septiembre	500
	Trial del Desierto (Paredón)	18	Octubre	500
Saltillo	Día Nacional del Motociclista	29 y 30 /1	Noviembre / Diciembre (2019)	5,000
San Pedro	Cabalgatas: de lo mejor de la historia y tradiciones de Coahuila	23	Febrero	
Torreón	Balance Fest 1ª edición	6 y 7	Marzo	1,000
	Gran Fondo Jimulco 2020	16	Septiembre	550
	Reunión Nacional AMAV	22-25	Octubre	
	Meta de la Carrera Panamericana 70 aniversario	26	Octubre	50 autos
Torreón-Parras-Saltillo	Reunión Nacional Mini Coopers	21-25	Octubre	75 Autos

Fuente: SECTUR. Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Estado de Coahuila, con datos de los comités organizadores de cada evento, 2020.

ocasión fue el domingo 24 de noviembre de 2019 y ascendió a 37,440 pesos.

Vale la pena destacar que, para apoyar a las familias coahuilenses más vulnerables, como parte del programa de beneficios de la tarjeta La Mera Mera, ofrecimos a los tarjetahabientes el costo del acceso al 2 x 1.

Con el fin de colaborar y sumar esfuerzos con dependencias e instituciones educativas, este año, firmamos los siguientes convenios:

- Convenio de colaboración para promover la igualdad y prevenir la discriminación
- Convenio de colaboración en materia de servicio social con la Universidad del Valle de México Campus Torreón
- Convenio de colaboración en materia de servicio social con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)
- Convenio de colaboración entre la Secretaría del Trabajo y otras dependencias estatales para fomentar la inclusión, igualdad y una adecuada justicia laboral.

### IMPULSO AL TURISMO LOCAL

A fin de diversificar la oferta de los Pueblos Mágicos y destinos seleccionados, para prolongar la estadía en los mismos, apoyamos en logística y gestión la realización de diversos eventos, de los cuales se enlistan los más relevantes a continuación: (Cuadro 3.12)

Tras este largo periodo en el que el turismo mundial se frenó por el COVID-19, el último fin de semana de agosto se llevó a cabo la ruta extrema Coahuila 1000, un evento de gran impacto que detonará la reactivación turística en el estado, de una forma segura y responsable.

Esta competencia y ruta turística, que generó una derrama económica de más de 30 millones de pesos para nueve municipios, se llevó a cabo gracias a la seguridad que brinda el estado y a las condiciones de distanciamiento social entre los participantes, al hacer la ruta separada por los vehículos, y al aplicar todas las recomendaciones sanitarias, incluyendo la creación de protocolos especiales.

Gracias a la seguridad que impera en el estado y a las políticas públicas en salud implementadas, Torreón fue seleccionada como la Meta Final de la Gran Carrera Panamericana, una ruta de autos clásicos con más de 70 años de historia y de las más importantes en su tipo del país.

La justa deportiva otorga proyección nacional e internacional a Coahuila y dejando una importante derrama económica, por lo que este evento, desarrollado bajo los lineamientos sanitarios, contribuye a la reactivación del turismo en el estado, al ser una ruta de autos clásicos, precursora del automovilismo en México, donde viajan pilotos de diferentes nacionalidades en más de 90 autos y recorren más de 3 mil kilómetros desde Oaxaca hasta Coahuila.

Un evento de primer nivel, gratuito y familiar, considerado como uno de los legados turísticos y deportivos más importantes a nivel internacional, y que alrededor de la justa se llevan a cabo actividades y espectáculos que complementan la oferta local y regional de atractivos turísticos, favoreciendo una fuerte derrama económica para los estados que visitan.

Asimismo, los días 24 y 25 de octubre, se realizó el evento Rock Crawl Fest (Festival de trepar rocas), donde esta agrupación civil con más de 10 años realizándolo, aglutina a más de 100 pilotos de San Luís Potosí, Nuevo León, Jalisco, Aguascalientes, Querétaro, Michoacán, Tamaulipas y Coahuila, en vehículos 4X4 de alta gama muy llamativos, que utilizan de los terrenos rocosos de estos destinos, para la práctica de este singular deporte.

Otro evento de relevancia es la concentración de vehículos del grupo de Mini Aso-

ciados México, quienes en octubre trajeron a Coahuila 75 carros, principalmente Mini Coopers, un encuentro de nivel internacional, donde nos visitarán pilotos de varios estados de México y otros países, quienes mediante un recorrido que abarca la ciudad de Torreón hasta el pueblo mágico de Parras de la Fuente.

Para incentivar el turismo en los Pueblos Mágicos de Coahuila, la Asociación de Autos Clásicos de Saltillo A.C. llevó a cabo durante los días 14, 15 y 16 de noviembre la Ruta Mágica Clásica. Con este evento se genera una derrama de entre 4 y 6 millones de pesos, para el estado.

## **NORMATIVIDAD**

Para impulsar el turismo local o interregional, las experiencias nos muestran que las iniciativas de cooperación y coordinación permiten sumar esfuerzos, capacidades y recursos para hacer más productivos y competitivos la gestión pública y la participación de los sectores privado y social.

Sin embargo, para implementar exitosamente dichas iniciativas, fue necesario modificar nuestro marco jurídico para contar con una Ley de Turismo innovadora, que contemple nuevas reglas para el sector que consideren la realidad actual, la perspectiva hacia el futuro, así como la protección de los recursos sociales y turísticos locales. Que permita, además, afrontar los retos del mercado actual y fortalecer las instituciones turísticas públicas, para fomentar el crecimiento ordenado, la mejora continua y la competitividad del sector. Así, esta nueva ley se publicó el 27 de diciembre del 2019, en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*.

Además, la presente ley dio la pauta para

la diversificación de la oferta turística, de acuerdo con la realidad actual y los atractivos que caracterizan al estado, como el turismo enológico –de gran auge en las regiones vitivinícolas– y el de aventura –en el que se incluye el tesoro paleontológico local–. Pero sobre todo, este ordenamiento genera las condiciones necesarias para garantizar el acceso de todas las personas a esa oferta desde una perspectiva humanista y procura una industria comprometida con el derecho humano del libre y sano esparcimiento.

Bajo la perspectiva de esta ley, y en apego al Plan Estatal de Desarrollo y al Programa Estatal de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, firmamos diversos convenios de colaboración para establecer alianzas estratégicas con organismos del sector público y privado que nos permitieron desarrollar, fomentar y posicionar diversas acciones, eventos y proyectos –con sugerencias de prácticas en materia de sustentabilidad y promoción–.

Uno de los más importantes fue el Convenio General de Colaboración para la Promoción Hotelera, Gastronómica y Vinícola del Estado de Coahuila de Zaragoza, que sentó las bases y directrices para impulsar el turismo gastronómico y enológico, los cuales, al combinarse, dejan una importante derrama económica en el estado, y propician que los visitantes pernocten en las diversas regiones.

Dicho convenio se fortaleció con la sinergia entre la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, delegaciones Torreón y Saltillo; la Asociación Mexicana de Hoteles y Hospedaje en Coahuila A.C., y el Comité Vitivinícola de Coahuila A.C., entidades que pertenecen a esta importante cadena de valor turística.

La Ley Estatal de Turismo establece la obligación de crear el Consejo Estatal de Turismo, como un organismo que permita la participación ciudadana dentro de la conformación y elaboración de políticas y estrategias en materia turística, garantice la transparencia en la implementación de las acciones de gobierno y permita que las entidades públicas accedan de forma directa a las necesidades de la sociedad relacionada con esa actividad. Por lo cual el 27 de agosto de este año, realizamos su instalación, rindiendo protesta 23 miembros entre los que destacan el gabinete legal y ampliado, la cadena de valor turística y económica además de la participación de integrantes del poder legislativo, para dar certeza al cumplimiento de este compromiso con la sociedad.

#### **ACCIONES EMERGENTES ANTE LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID-19**

Ante la crisis en el sector causada por la contingencia sanitaria, otorgamos más de ocho mil apoyos a la cadena de valor del sector turístico, dentro de los cuales se consideraron despensas, paquetes de limpieza y el otorgamiento de becas a los empleados más vulnerables de los prestadores de servicios.

Trabajamos en coordinación con los prestadores de servicios turísticos para el desarrollo de los Lineamientos de Atención e Implementación de Buenas Prácticas para los Servicios Turísticos ante la Contingencia Causada por COVID-19, los cuales fueron publicados el 21 de mayo de 2020 en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*. Su objetivo fue facilitar a las empresas relacionadas con hospedaje, alimentos y bebidas, agencias de viajes, así como transportes, operadores y centros turísticos, entre otros, la implementación de acciones y normas de seguridad y cuidado.

Vale la pena destacar que dichos lineamientos fueron considerados como ejemplo por la Asociación de Secretarios de Turismo (ASETUR), para elaborar los lineamientos de reactivación generales en materia de turismo a nivel nacional, los cuales fueron promovidos por las respectivas autoridades estatales.

Con esta guía, implementamos la propuesta de capacitación gratuita denominada Distintivo de Calidad Higiénica Coahuila, una certificación que reconoce las buenas prácticas de higiene de los negocios y da mayor certeza tanto a clientes como a empleados, debido a la incertidumbre económica que prevaleció durante este año, misma que ocasionó el cierre de establecimientos turísticos, no solo en Coahuila, sino en todo el país. Con el fin de aumentar la calidad en el servicio de los establecimientos y la confianza en los visitantes. Capacitamos a más de 13 mil empleados de 900 empresas, beneficiando indirectamente a 52 mil personas, al considerar el entorno familiar. *(Infografía 3.2)*

### **| INFOGRAFÍA 3.2** **DISTINTIVOS de Calidad Higiénica Coahuila**



Fuente: SECTUR, Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

Igualmente, en materia de capacitación, trabajamos con la empresa consultora Turística Kifer, y ofrecimos de manera virtual el taller denominado Oferta Turística para el Nuevo Escenario Global, que tuvo por objetivo brindar herramientas para adaptar la oferta turística ante la nueva realidad del turismo mundial. Dicha capacitación consistió en seis módulos: Lecciones de crisis previas en el turismo, Productividad en tiempo de crisis, Estrategias para la supervivencia, Estrategias para volver a la operación, Proyecciones para el escenario global y Conclusiones con casos de éxito.

Durante la capacitación contamos con la participación de 60 prestadores de servicios turísticos, entre personal de las Oficinas de Convenciones y Visitantes y de agencias de viajes, tour operadores, guías turísticos, empresarios hoteleros, restauranteros y cocineiros tradicionales, entre otros.

Además, para atender a estudiantes, catedráticos, funcionarios y población en general, creamos el programa Profesionalízate, ofreciendo un espacio digital de enlace entre los profesionales del turismo en el mundo y el usuario potencial, en el que los participantes tuvieron acceso a diversas plataformas, documentos descargables, charlas y talleres en línea, ofrecidos por expertos de diversas entidades del país y del mundo, sobre diversos temas del sector turístico; la plataforma se actualiza semanalmente, con la relación, tema, persona u empresas que lo imparte, resumen del tema y el acceso directo, en beneficio de los usuarios.

Por otro lado, desde el inicio de esta contingencia exhortamos a las empresas turísticas a que, en la medida de sus posibilidades, aprovecharan y utilizaran las herramientas



---

## Realizamos la campaña promocional **Quédate en Coahuila.**

---

tecnológicas disponibles para operar de manera virtual los procesos de negocio, tales como servicio telefónico, programas o aplicaciones de asistencia remota, servicios en la nube, entre otras, con la intención de minimizar el contacto personal entre proveedores y clientes.

De igual manera, nos mantuvimos en constante comunicación con los representantes de los Comités de Pueblos Mágicos –alcaldes, presidentes de asociaciones, empresarios y prestadores de servicios turísticos–, quienes mostraron su confianza y disposición para cumplir con los lineamientos

de salud necesarios para la reactivación.

En coordinación con los integrantes de la cadena de valor del turismo, trabajamos para integrar la estrategia de reactivación de la industria turística del estado.

Entre las acciones que realizamos destacan la creación y difusión de la campaña promocional **Quédate en Coahuila**, que busca incentivar la visita de los coahuilenses a los diferentes destinos de vocación turística en el estado; también incluye la creación de una aplicación que permite promocionar e integrar la oferta turística del estado, de tal manera que quien acceda a esta plataforma pueda encontrar la información en un solo lugar y planear así su visita a Coahuila.

Igualmente, acordamos realizar caravanas turísticas dentro y fuera de la entidad, a fin de llevar la oferta turística a las cinco regiones del estado y a las entidades vecinas, así como a los destinos emisores para que consideren a Coahuila como opción en sus viajes.

La estrategia incluyó también talleres de orientación sobre fuentes de financiamiento para integrantes de la industria turística, con los cuales acercamos a las empresas del sector con instituciones del sistema financiero mexicano y los organismos financieros internacionales, para apoyar la estrategia integral de impulso, fomento y atracción de inversiones turísticas, promoviendo los productos financieros de diversas instituciones, dentro de las que destacan: Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Secretaría de Economía, Nacional Financiera, así como instituciones de la banca de desarrollo, que presentaron sus ofertas a los prestadores de servicios turísticos.

## DESARROLLO AGROPECUARIO Y SILVÍCOLA

En este año 2020, nuestro Gobierno tuvo un reto mayúsculo: consolidar la fortaleza del campo coahuilense, a pesar de varios factores que modificaron el esquema con el que trabajamos en años anteriores.

En principio, la pandemia ocasionada por el COVID-19 nos obligó a trabajar de otra manera, para cumplir con las medidas sanitarias establecidas por la Secretaría de Salud, como la sana distancia, la sanitización de espacios y de las herramientas de trabajo, el lavado continuo de manos y el uso de cubrebocas, además de no poder organizar eventos masivos para facilitar la entrega de apoyos y recursos. Si bien, el efecto de la pandemia modificó nuestra forma de hacer las cosas, en el campo de Coahuila el trabajo sigue y no se detendrá.

Por otra parte, este año, la disminución de los recursos federales para los programas del campo en nuestra entidad ha sido significativa, lo que nos alentó a reorganizarnos de tal manera que pudiéramos seguir en la ruta del crecimiento y desarrollo.

Lo señalado, nos llevó a diseñar otros esquemas de participación económica, con la suma de aportaciones municipales y de los productores, que nos permitieron generar acciones que derivaron en el bienestar de las familias de este sector.

Este año, los recursos destinados al campo coahuilense por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) fueron de 84.3 millones de pesos, que sumados a las aportaciones de los gobiernos estatal y municipales y de los productores, alcanzaron un monto de 193.6 millones de pesos. (Cuadro 3.13)



**CUADRO 3.13** INVERSIÓN para el desarrollo rural y silvícola 2020

INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)					
PROGRAMA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PRODUCTORES	TOTAL
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	47.9	12.0	-	-	59.9
Programas con la CONAGUA	27.0	11.5	-	18.5	57.0
Mantenimiento de Infraestructura Hidráulica	-	4.9	0.4	-	5.3
Programa de Apoyo al Financiamiento Rural 2020	9.4	9.4	-	-	18.8
Programas Especiales	-	20.9	6.5	13.7	41.1
Seguro Catastrófico Agrícola	-	4.0	-	-	4.0
Convenio FND (Garantías)	-	7.5	-	-	7.5
<b>TOTAL</b>	<b>84.3</b>	<b>70.2</b>	<b>6.9</b>	<b>32.2</b>	<b>193.6</b>

Fuente: SDR. Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020



A pesar de lo complicado del entorno, Coahuila sigue siendo una potencia agroalimentaria; de acuerdo con cifras oficiales del sector agropecuario proporcionadas por el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SIAP-SADER 2019), nos mantuvimos en los primeros lugares en producción de melón, sorgo forrajero en verde, manzana, nuez y algodón en hueso, leche y carne caprina, producción de leche bovina, y exportación de ganado bovino en pie a los Estados Unidos.

Las estadísticas nos ubicaron en primer lugar nacional con 24.6% de la producción de melón. Cabe hacer notar que, para su comercialización, pusimos en marcha un mecanismo de información que permite acordar y vigilar el precio de venta y difundirlo a los productores, para eliminar el coyotaje. Hoy, gracias a una mayor y mejor coordinación, los productores mejoraron sus ingresos.

En sorgo forrajero en verde, con el 18.9% de la producción nacional, ocupamos el primer lugar; con este producto alimentamos ganado de todo el estado, principalmente el de la Región Laguna.

Respecto a la producción de manzana, registramos la cifra histórica de rendimiento de la producción, que alcanzó más de ocho toneladas por hectárea. Así, con la cosecha de 47 mil toneladas de la manzana más dulce del país, ocupamos la segunda posición nacional.

Después de más de dos siglos de tradición algodонера, es explicable entender que el pulso económico de la región lo marcan los tiempos de esta noble planta. En la actualidad ocupamos el tercer lugar en la producción de algodón en hueso, con más de 95 mil toneladas, equivalentes a cerca de 160 mil pacas.

También nos ubicamos en el tercer lugar en producción de nuez, con más de 18 mil toneladas, que representan 10.8% de la producción nacional, con creciente importancia económica y demanda internacional. En el periodo que se informa plantamos nogales en 413 hectáreas.

En lo correspondiente al tema pecuario, los caprinocultores, con su esfuerzo y a pesar de las limitaciones de los programas de apoyo, permanecen en la actividad y día a

día mejoran sus niveles productivos. Como resultado de su trabajo ocupamos el primer lugar en producción de leche con 27.8% y el tercer lugar de carne en canal con 9.8%.

En ganado bovino, contamos con una excelente ganadería para leche, que nos ubica en el segundo lugar nacional, con 11.4%, lo que equivale a casi cuatro millones de litros diarios.

Además, tenemos industria cárnica de primer nivel; la Tipo Inspección Federal, así como la que cuenta con certificaciones internacionales Kosher y Halal. Continuamos con la exportación promedio anual de más de 70 mil cabezas de ganado de carne Tipo Coahuila.

### **PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**

Con este programa apoyamos el mejoramiento del patrimonio fitozoosanitario y la inocuidad agroalimentaria, y al mismo tiempo, prevenimos y combatimos plagas y enfermedades que afectan a la agricultura y a la ganadería. Entre las acciones efectuadas en este periodo se encuentran 21 campañas de sanidad animal y vegetal, para lograr lo anterior, invertimos 59.9 millones de pesos con el fin de colocar a los productores agropecuarios en una situación favorable para la comercialización nacional e internacional de sus productos

#### ***Campañas de sanidad animal y vegetal***

La sanidad pecuaria es imprescindible para mantener a nuestra entidad altamente productiva y competitiva. En el periodo que nos ocupa, en coordinación con el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria invertimos 37.5 millones de pesos para llevar a cabo la

operación de cuatro campañas zoonositarias, para el control de tuberculosis, brucelosis, garrapata y varroasis.

Además, efectuamos vigilancia epidemiológica de las enfermedades o plagas en animales terrestres, operación de puntos de verificación interna, proyectos especiales e inspección, influenza aviar, programa de eliminación de animales positivos, reactores, expuestos y sospechosos y la inocuidad pecuaria. Lo anterior, para la prevención, control y erradicación de enfermedades que afectan al ganado y la salud pública.

Este año exportamos más de 70 mil cabezas de ganado en pie, y para garantizar la calidad sanitaria del mismo, desarrollamos la Campaña para el Control de la Tuberculosis y la Movilización de Ganado, acciones supervisadas por los gobiernos de México por medio del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y de Estados Unidos a través del Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Cabe destacar que, en los últimos cinco años, no se han detectado problemas de tuberculosis en el ganado que exportamos.

Como resultado de estas acciones, y por las buenas prácticas de manejo, estamos en camino de obtener el reconocimiento del estatus zoonositario de Acreditado Modificado; esto significará para el productor un ahorro importante en sus costos y agilizará de manera significativa el proceso para la exportación.

En este mismo tema, también mantuvimos la certificación de origen y la trazabilidad como garantía de calidad e inocuidad, con lo que fortalecimos relaciones comer-

ciales nacionales e internacionales y, por consecuencia, generamos condiciones para ampliar nuevos mercados.

Emprendimos acciones intensivas de capacitación a los elementos de las fuerzas de seguridad que participan en la vigilancia de la movilización de ganado, a los inspectores de los puntos de verificación, a productores sociales y privados, así como a los acopiadores, para que se sumen a este esfuerzo.

De la misma manera, en la búsqueda de superar el status zoosanitario actual, detectamos que era necesario mejorar la operación y profesionalización del personal que ejecuta el sistema de control de la movilización de ganado, por lo que destinamos recursos para la contratación de técnicos calificados encargados de la operación de los puntos de verificación interna (PVI), así como para fortalecer su operación al realizar estas tareas, lo que permitirá efectuar sus funciones de supervisión de manera más efectiva.

Nos mantendremos firmes en nuestro compromiso con los ganaderos de trabajar juntos para obtener el estatus zoosanitario Acreditado Modificado al que aspiramos.

Por otra parte, el éxito en la producción de cultivos radica en que las enfermedades y plagas se controlen de tal manera que sus efectos sobre las plantas sean mínimos. Por lo anterior, aplicamos medidas fitosanitarias en los cultivos que nos aportan beneficios, para asegurar el nivel adecuado de protección y eliminar los riesgos en el territorio nacional y estatal.

En materia fitosanitaria, asignamos 22.4 millones de pesos para la operación de 11 campañas en coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal para monitorear,

prevenir y controlar las principales plagas y enfermedades que afectan a los cultivos de algodón, hortalizas, trigo, manzano, nogal y vid.

Durante este periodo realizamos, entre otras acciones, la vigilancia epidemiológica fitosanitaria, el manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar (maíz, frijol y trigo), campañas de protección fitosanitaria (mosca de la fruta y plagas reglamentadas del algodnero), manejo fitosanitario (hortalizas, higo, manzano, nogal, papa, y vid) y control de la movilización e inocuidad agrícola.

Nuestro estado se encuentra inmerso en la competencia internacional, y en materia agrícola nos adherimos a un convenio binacional, a través del Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), en coordinación con el Servicio de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) de nuestro país; se trata del Programa Binacional de Supresión-Eradicación del Gusano Rosado y Picudo del Algodonero.

Gracias al equipo que conformamos en la Región Laguna con los productores de algodón para mejorar sus prácticas productivas y de control fitosanitario, logramos que se declarara zona libre de gusano rosado y avanzamos 80% en el control del picudo del algodnero, lo que significa que si mantenemos el ritmo, pronto lograremos la declaratoria de zona libre para estas dos plagas. Lo anterior permitirá fortalecer la cadena productiva, ya que requerirá de menos aplicaciones de agroquímicos, que favorecerán la calidad de la fibra, la del medio ambiente y la economía de los productores.

## **PROGRAMAS CON LA CONAGUA**

Impulsamos acciones que permitan el uso sustentable del agua para mejorar la producción agrícola y el nivel de vida de los productores y habitantes en el medio rural. En coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y los productores, invertimos 57 millones de pesos mediante los programas de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades y Distritos de Riego.

En los programas de Tecnificación de las Unidades y Distritos de Riego, se realizaron 49 acciones en 14 municipios, con 15 kilómetros de canales revestidos, 23 equipamientos de pozos y sistemas de riego, dos estanques y dos equipos de maquinaria pesada. Con estas obras mejoramos el uso, manejo y conducción del agua de riego en las áreas de cultivo del campo coahuilense, además, optimizamos su control y uso en apoyo a 1,198 productores con 2,986 hectáreas.

## **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA**

Apoyamos a los tres módulos del Distrito de Riego 06 de Palestina en la Región Norte-Cinco Manantiales, con 4.48 millones de pesos, monto que servirá para ponerse al corriente de sus cuotas ante la CONAGUA, estos recursos permitirán una asignación del 90% de esta cantidad para acciones de rehabilitación de la red hidráulica en beneficio de 1,430 usuarios que siembran 3,500 hectáreas de diversos cultivos.

Además en coordinación con el municipio de Viesca, y con una inversión de 813 mil pesos, rehabilitamos el equipo de bombeo del pozo profundo número 3055, ubicado en

la cabecera municipal, dentro del proyecto para la habilitación de Huertos Familiares, en beneficio de 80 familias.

Con esto, impulsamos acciones que permitan el uso sustentable del agua para mejorar la producción agrícola y el nivel de vida de los productores y habitantes en el medio rural.

## **PROGRAMA DE APOYO AL FINANCIAMIENTO RURAL 2020**

Convenimos con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) e integramos un fondo de garantías por 18.8 millones de pesos que permitió a los productores agropecuarios el acceso al crédito a través de la banca comercial y de intermediarios financieros. Con esto, estamos en condiciones de detonar créditos hasta por 160 millones de pesos, en beneficio de aproximadamente 500 Unidades de Producción Rural (UPR).

Lo anterior, permitió fortalecer la producción primaria, la transformación, acopio y comercialización de las principales cadenas productivas: melón, manzana, algodón, forrajes, nogal, higo, bovinos de carne, caprinos, ovinos y abejas.

Este año por iniciativa de nuestro gobierno, destinamos 7.5 millones de pesos para integrar con la Financiera Nacional de Desarrollo un esquema de financiamiento, con esto, facilitamos el acceso al crédito a productores de bajos recursos para detonar proyectos y dar valor agregado a su producción.

## **PROGRAMAS ESPECIALES**

Preocupados por la falta de recursos para la operación de la mayoría de los programas federales relacionados con el sector agro-



pecuario, buscamos opciones para apoyar al sector. Así, con la suma de esfuerzos de los municipios y los particulares, desarrollamos acciones, y programas en beneficio de pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios, estrategia que nos permitió fortalecer al campo coahuilense y alentar

la producción que, por vocación de nuestro territorio, es más factible de desarrollarse adecuadamente.

Por lo anterior, impulsamos la producción de manzana, nogal, higo, forrajes, suplemento alimenticio y fortalecimos la calidad genética y la cría caprina.

#### ***Producción de manzana***

Impulsamos la producción agrícola a través del subsidio de plantas de manzano, con esto, incrementamos la superficie de siembra en Arteaga y la densidad, para mejorar el uso del agua y obtener rendimientos más altos por hectárea.

Destinamos 4.2 millones de pesos para la adquisición de 100 mil plantas para establecerse en 125 hectáreas propiedad del mismo número de productores.

#### ***Producción de nogal***

Los cultivos tradicionales no tienen, en la actualidad, la rentabilidad suficiente para el sustento de los productores y sus familias. Es por eso que implementamos un programa de nogal como alternativa de cultivo.

En este periodo que informamos, establecimos 213 hectáreas, beneficiamos a 134 productores, con una inversión conjunta de los participantes y el Gobierno del Estado de 4.5 millones de pesos; las cuales agregadas a las 200 del año pasado, suman 413 hectáreas y 247 beneficiarios en estos dos años.

Con el incremento de la superficie que tuvimos este año y la que tendremos en los próximos, Coahuila se consolidará en la producción de nuez. El establecimiento de las huertas de nogal estuvo acompañado



por la aplicación del paquete tecnológico correspondiente y el apoyo a la comercialización.

### **Programa Higo**

Con el objeto de buscar alternativas para que nuestros productores incursionen en sistemas de producción que les permitan ser más competitivos y tener acceso al mercado nacional y extranjero, establecimos 150 hectáreas de higo en 18 municipios de las re-

giones Centro-Desierto, Laguna Norte-Cinco Manantiales y Sureste. Esta fruta tiene una alta demanda en Canadá, Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Qatar, entre otros.

La inversión fue de 4.7 millones de pesos para la adquisición de planta, maquinaria, equipo, infraestructura y sistemas de riego, en beneficio de 104 productores.

Para lograr el objetivo de este sistema producto, realizamos cursos de capacitación a través de empresas como Laguna FIGS, ProHigo y la Universidad Autónoma de Nuevo León. De esta forma, los productores actualizaron sus conocimientos sobre todos los procesos que conlleva, desde el desarrollo del cultivo hasta la comercialización.

**CUADRO 3.14** APOYOS a cultivos forrajeros de sorgo y avena 2020

MUNICIPIO	CANTIDAD (KILOS)	HECTÁREAS	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
Abasolo	20,740	437	176	276,280
Allende	9,540	79.5	27	91,584
Arteaga*	237,000	2,525	550	5,000,000
Candela	7,160	158	53	92,900
Castaños	14,000	500	157	221,000
Cuatro Ciénegas	50,000	500	167	500,000
Escobedo	11,360	313.6	105	192,100
Frontera	23,500	575	192	337,000
General Cepeda	36,000	600	200	370,000
Guerrero	25,000	208	44	240,000
Hidalgo	1,000	8.33	3	9,600
Jiménez	40,000	333	111	384,888
Juárez	10,000	375	125	188,400
Lamadrid	8,000	200	67	173,000
Monclova	15,000	350	116	210,000
Morelos	15,000	125	42	144,000
Múzquiz	25,000	1,250	417	615,000
Nadadores	37,000	850	283	454,000
Nava	8,000	66.6	22	76,799
Ocampo	11,000	350	117	177,000
Parras	8,000	400	133	180,000
Progreso	5,000	250	83	114,000
Ramos Arizpe	40,000	500	167	350,000
Sabinas	15,740	787	262	358,872
Sacramento	3,560	178	59	74,760
Saltillo	18,000	900	317	466,049
San Buenaventura	6,035	301.75	101	111,648
San Juan de Sabinas	20,000	1,000	333	456,000
Sierra Mojada	4,500	225	75	72,000
Torreón	12,720	106	35	95,400
Viesca	24,000	200	67	180,000
Zaragoza	30,000	250	83	288,000
<b>TOTAL</b>	<b>791,855</b>	<b>14,901.78</b>	<b>4,689</b>	<b>12,500,280</b>

\*Semilla de avena

Fuente: SDR. Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2020

### Entrega de semilla

Apoyamos a productores de diferentes municipios para el establecimiento de casi 15 mil hectáreas de cultivos forrajeros mediante la entrega de 575 toneladas de semilla de avena y 217 toneladas de sorgo con una inversión de 12.5 millones de pesos. Con ello, se incrementó la producción de forraje en épocas de estiaje y se garantizó la alimentación del hato ganadero. (Cuadro 3.14)

Además, impulsamos el establecimiento de 325 hectáreas de frijol por 315 mil pesos divididos entre el Estado y municipios, 200 hectáreas de maíz AN-420 con una inversión de 140 mil pesos, con el mismo esquema de aportación y semilla para huertos familiares por 36 mil pesos. Que en suma nos da un monto de 13 millones de pesos.

Para continuar con el uso de material certificado, iniciamos un programa de producción de semillas a través de un convenio con la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) para el cultivo de maíz de alta calidad genética, que es resultado de la investigación de esa casa de estudios. Esto nos permitió poner a disposición de los productores de la Región Sureste nueve toneladas de la variedad AN-420, suficientes para sembrar 450 hectáreas para la producción de grano y forraje cualificado.

Aunado a lo anterior, con la finalidad de diversificar la actividad agrícola de los productores pusimos en marcha la siembra de 325 hectáreas de frijol de la variedad Saltillo, en beneficio de 321 productores. La siembra de este cultivo se realizó en Abasolo, Candela, Castaños, Lamadrid, Monclova, Múzquiz, Nadadores, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura y San Juan de Sabinas.

Motivamos a los productores para la

siembra de este cultivo esencial, ya que es vital en la canasta básica; la producción la destinaron al consumo y el excedente lo comercializaron. Cabe destacar que, durante el periodo de la contingencia sanitaria, este cultivo tuvo una alta demanda, debido al consumo que hicieron las familias.

Asimismo, se sembraron 200 hectáreas de maíz, en beneficio de 40 productores de los municipios de General Cepeda, Parras y Saltillo.

Con el propósito de que las familias coahuilenses cuenten con hortalizas de temporada en sus hogares que fomenten la unión familiar y la sana alimentación, además de favorecer su economía al comercializar sus excedentes, pusimos en marcha el Programa de Huertos Familiares.

Apoyamos con 550 paquetes de semilla para el cultivo de chile, tomate, calabacita, melón y sandía, en Frontera, Guerrero, Juárez y Nadadores.

#### **Suplemento alimenticio y apoyo por sequía**

Dadas las condiciones de sequía que se presentaron en el estado durante el primer semestre del año, apoyamos a los productores pecuarios con suplemento alimenticio para mantener sus hatos en buenas condiciones. Con lo anterior apoyamos a 1,300 personas mediante la entrega de 626.8 toneladas, con una inversión de casi 3.6 millones de pesos. (Cuadro 3.15)

#### **Programa de Calidad Genética**

Impulsamos la rentabilidad de las Unidades de Producción Pecuaria de los pequeños y medianos productores a través de la

**CUADRO 3.15 SUPLEMENTO** alimenticio 2020

MUNICIPIO	TONELADAS	INVERSIÓN (PESOS)
Acuña	55	360,000
Allende	34.5	189,860
Castaños	30	180,000
Frontera	30	180,000
Guerrero	27.3	150,000
Jiménez	60	330,000
Múzquiz	90	495,000
Progreso	60	360,000
Sabinas	70	385,000
San Juan de Sabinas	50	275,000
Zaragoza	120	675,000
<b>TOTAL</b>	<b>626.8</b>	<b>3,579,860</b>

Fuente: SDR. Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2020

compra de sementales bovinos, caprinos y ovinos de alto registro, además incrementamos la apicultura mediante la dotación de abejas; esto nos permite mejorar la calidad genética.

Con una inversión conjunta de 10.9 millones de pesos entre el Gobierno del Estado y productores dedicados a la comercialización o industrialización de productos pecuarios, entregamos 295 sementales bovinos con registro genealógico y evaluación genética. Todo esto, en beneficio de 188 productores del estado.

Con lo anterior, se logra la mejora continua de la genética de los hatos ganaderos, lo que traerá beneficios económicos en el corto, mediano y largo plazo a los productores. (Cuadro 3.16)

**CUADRO 3.16 ENTREGA** de sementales 2020

MUNICIPIO	BOVINOS
Abasolo	1
Allende	5
Arteaga	2
Candela	1
Castaños	21
Cuatro Ciénagas	5
Escobedo	7
Frontera	5
Guerrero	7
Hidalgo	4
Juárez	1
Monclova	13
Múzquiz	27
Nava	5
Ocampo	17
Parras	8
Piedras Negras	5
Progreso	3
Ramos Arizpe	21
Sabinas	28
Saltillo	21
San Buenaventura	25
San Juan de Sabinas	19
Sierra Mojada	15
Villa Unión	12
Zaragoza	17
<b>TOTAL</b>	<b>295</b>

Fuente: SDR. Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2020

### ***Programa de Recría Caprina***

Mediante el desarrollo de este programa de recría continuamos con el impulso a productores para la retención de dos mil hembras en sus hatos ganaderos; participaron caprinocultores de Abasolo, Castaños, Nadadores y San Buenaventura, con un máximo de 30 ejemplares por productor. La aportación fue de 100 pesos por cabeza, con una inversión de 200 mil pesos.

Con estas acciones promovimos el repoblamiento del hato caprino en la Región Centro-Desierto mediante la retención de vientres caprinos excedentes del reemplazo normal, permitiendo mantenernos en los primeros lugares en la producción de leche y carne a nivel nacional.

### **SEGURO CATASTRÓFICO AGRÍCOLA**

Con la finalidad de proteger la siembra de cultivos a productores de escasos recursos de los riesgos meteorológicos y climáticos, contratamos el seguro catastrófico agrícola, que asegura más de 19 mil hectáreas de cultivos en siniestros como sequía, heladas, granizadas e inundaciones. El costo del seguro fue de cuatro millones de pesos.

Seguimos con la difusión de la cultura de aseguramiento público y comercial entre nuestros productores, así, logramos que los cultivos de algodón se aseguraran 100%; respecto al melón, avanzamos y llegamos a 60% de superficie asegurada y, con relación al manzano, durante 20 años no hubo ninguna superficie de cultivo asegurada, y en este periodo conseguimos que se protegieran con este esquema 200 hectáreas; seguiremos trabajando para que la cultura de aseguramiento permee en los productores manzaneros.

Para dar seguimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 de encontrar alternativas para nuestro sector y hacer frente a los desafíos ocasionados por el cambio climático, apoyamos a localidades de las diferentes regiones que fueron afectadas por la sequía o por precipitaciones atípicas.

Por lo anterior, de recuperaciones en 2019 del Seguro Catastrófico, que fueron 6.8 millones de pesos, entregamos apoyos por 3.4 millones de pesos a 268 productores de Abasolo, Frontera, General Cepeda, Jiménez, Nadadores, Parras, Ramos Arizpe, Saltillo y San Buenaventura, además, destinamos 3.4 millones de pesos en cinco obras para aumentar la capacidad de captación y almacenamiento de los bordos de abrevadero, suficientes para atender a más de 1,500 mil cabezas de ganado en localidades de los municipios de Cuatro Ciénegas, Nadadores y Ramos Arizpe.

Es importante señalar que, para dar cumplimiento al compromiso que realizamos con los usuarios del Distrito de Riego Palestina, llevamos a cabo acciones de desazolve y limpieza de maleza en los laterales de los canales de riego de los módulos San Carlos, Balcones y Palestina, que tienen una longitud de 39 kilómetros y un volumen de 23,400 m<sup>3</sup>, para lo cual destinamos una inversión de 760 mil pesos. Así, beneficiamos a productores de los ejidos Colonia Agrícola La Zorra, Cristales, Divisadero, El Carmen, Emiliano Zapata, Jarita, La Muralla, Madero del Río, Palmira, Purísima, San Carlos, Santa María y Tepeyac.

Estas acciones permitieron a los beneficiarios tener una mejor visibilidad del agua de riego y observar que se desplace sin que encuentre ningún obstáculo y llegue en los

volúmenes requeridos a las áreas de cultivo; asimismo, la limpieza de maleza en los laterales de este canal permite a los usuarios de los caminos de operación eficiencia en la movilidad, tanto para su traslado a las áreas de cultivo como a los agostaderos.

Entre otras acciones, a través de la Promotora para el Desarrollo Rural de Coahuila (PRODERCO) realizamos diversos trabajos de movimiento de tierra y captación de agua con las cuales registramos a más de dos mil beneficiarios.

Entre las obras de infraestructura rural tenemos la rehabilitación del bordo en la cabecera municipal de Candela; el desazolve de bordo en el ejido Estanque de Norias, en Cuatro Ciénegas; el canal de llamada, muro de contención a base de gaviones, bordería interparcelaria y la reforestación con especies nativas en el ejido Macuyú, en General Cepeda; paso de rodillo para rehabilitación del predio La Curva, en Múzquiz; perforación de pozo en la localidad La Leona, en Ocampo; desazolve de dos bordos y rehabilitación de canal de riego en El Cedral, San Francisco y Anexo Paredón, en Ramos Arizpe, así como la perforación de pozo para la extracción de sal en Químicas del Rey, en Sierra Mojada.

### **LEY DE GANADERÍA PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

Teníamos una legislación ganadera en el estado que databa de hace 50 años, y que en los últimos 40 no registró modificación en su contenido. Es por eso que nuestro Gobierno se dio a la tarea de proponer un nuevo marco legal a la ganadería, que permita un desarrollo organizado en base a las condiciones y circunstancias actuales, para lograr los objetivos de elevar la condición zoonosanitaria,

mejorar los ingresos de los ganaderos, así como dar seguridad y certidumbre jurídica a la actividad que con tanto esfuerzo realizan.

En este sentido, este año se aprobó la nueva Ley de Ganadería para el Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que fue consensuada con investigadores, académicos, productores y organizaciones ganaderas, por lo que consideramos será la ley más moderna del país en la materia.

La ley en mención contempla en forma clara y detallada, entre otros aspectos, la propiedad del ganado, su identificación, su movilización, la organización y coordinación de las autoridades para la inspección y vigilancia, así como para la prevención y sanción de las actividades ilícitas que afectan el patrimonio de los ganaderos y han obstaculizado el crecimiento de esta actividad económica en la entidad.

Además de lo descrito, en agosto realizamos la firma de seis convenios de coordinación con la Fiscalía General del Estado, las uniones ganaderas y los comités para el Fomento y Protección Pecuaria, para el control de la movilización del ganado con fines zoonosanitarios y de combate al abigeato.

Los resultados que presentamos de la situación del sector agropecuario y silvícola, aún con el recorte presupuestal y la situación atípica que experimentamos por el COVID-19, dan cuenta de la resiliencia de los productores coahuilenses y de nuestro compromiso de apoyarlos. Las circunstancias complicaron pero no detuvieron nuestro desempeño, y trabajaremos en unidad, con la suma de voluntades para impulsar este sector, que es un motor fundamental para el desarrollo económico sustentable de Coahuila.

## CIUDADES DE CALIDAD

Conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y al Programa Estatal de Infraestructura Desarrollo Urbano y Transporte 2017-2023, durante el tercer año de Gestión seguimos trabajando de la mano con todos los órdenes de gobierno, la academia, la sociedad y ONU-Habitat, con el objetivo de atender los desafíos de la urbanización sostenible, para que Coahuila sea un estado inclusivo, igualitario, resiliente y en armonía con el medio ambiente, para alcanzar el bienestar de la comunidad.

### DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y el Gobierno del Estado de Durango, en el mes de febrero, en Torreón, realizamos el foro Gestión de la Planeación Metropolitana Interestatal-Asociatividad Municipal, con una participación de más de 300 asistentes de la sociedad civil, autoridades federales, estatales y municipales, legisladores federales y estatales, así como representantes de instituciones académicas, en donde se trataron los siguientes temas: Planeación y Gestión Metropolitana Interestatal y la Asociación Municipal; Género, Cambio Climático e Inclusión; Agenda Metropolitana, y Fondo Metropolitano 2020.

También, en febrero, llevamos a cabo el Taller de Desarrollo Urbano Región Norte, en coordinación con los colegios de Ingenieros y Arquitectos y el Ayuntamiento de Piedras Negras, el cual estuvo enfocado en la capacitación de los directores responsables y corresponsables de obra. Durante el taller se

vieron los siguientes temas: Marco Jurídico del Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Estudios de Impacto Urbano y Patrimonio Histórico Construido.

En abril, en materia de gobernanza metropolitana, llevamos a cabo reuniones por videoconferencia, debido a la contingencia por el COVID-19, las que a continuación se describen:

- Sesión de Instalación y Primera Sesión del Consejo Estatal para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Coahuila de Zaragoza
- En coordinación con las autoridades de la SEDATU, del Gobierno del Estado de Durango, de los municipios de Francisco I. Madero, Matamoros y Torreón del estado de Coahuila, y de Gómez Palacio y Lerdo del estado de Durango, se instaló y se llevó a cabo la primera sesión de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Interestatal de La Laguna
- Se realizaron sesiones de las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano de las zonas Centro, Norte y Sureste
- En materia de participación ciudadana se realizaron reuniones de los Consejos Consultivos de Desarrollo Metropolitano de las zonas metropolitanas Centro, Norte y Sureste

En el marco de cooperación con la agencia ONU-Habitat, iniciamos los trabajos para la elaboración de la Estrategia Integral de Vivienda Adecuada y Urbanización Sostenible, que tiene como objetivo lograr que Coahuila desarrolle e implemente un modelo de urbanización sostenible y vivienda adecuada, acompañado por recomendaciones de líneas de acción sobre desarrollo urbano y habitacional.

Realizamos el foro Gestión de la **Planeación Metropolitana Interestatal - Asociatividad Municipal.**



Avanzamos en la fase de Diagnóstico y Planeación, basada en la consulta de datos y revisión documental, entrevistas con actores clave en los temas de desarrollo urbano y vivienda para identificar problemáticas y acciones prioritarias, además de misiones de reconocimiento donde identificamos los desafíos de las regiones del estado.

En los meses de agosto y septiembre, mediante videoconferencia, realizamos talleres participativos y de retroalimentación con participantes de las cinco regiones que conforman el estado, en los que abordamos temas relativos a estudios de urbanización sostenible, planeación e impacto urbano.

Aunado a lo anterior, participamos en nuestro carácter de consejeros en la Comisión Consultiva Regional INFONAVIT-Salttillo (Sureste), el Consejo Consultivo de Apoyo a la Sierra de Zapalinamé, el Comité de Zonificación del Aeropuerto Internacional Plan de Guadalupe y los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano de Ramos Arizpe y Saltillo. Asimismo, participamos en las reuniones de la Junta de Gobierno del IMPLAN Saltillo.

A solicitud de las autoridades municipales elaboramos los proyectos de declaratorias de los centros históricos de Francisco I. Madero, Monclova y San Antonio de las Alazanas, localidad ubicada en el municipio de Arteaga, y publicamos las declaratorias de los centros históricos de Abasolo, Jiménez y Nava, así como la del sitio histórico de la Ex-Hacienda de Guadalupe, en Ramos Arizpe.

Además, atendimos 30 solicitudes en materia de acciones de regulación y control del desarrollo urbano a través de la expedición de los Dictámenes de Procedencia, Impacto Urbano y Verificación de Congruencia.

Este año resolvimos 75 trámites del de-

recho de preferencia que tiene el Estado de adquirir predios de origen ejidal en los términos de lo dispuesto en la Ley Agraria y la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, correspondientes a predios ubicados en los municipios de Acuña, Arteaga, Matamoros, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, Torreón y Viesca.

Por lo que se refiere al Registro de Directores Responsables y Corresponsables de Obra, en el presente ejercicio se inscribieron o renovaron su registro 15 profesionistas, con lo que el padrón suma 80, con el fin de contar con un padrón de los profesionales responsables que asumen la responsabilidad técnica de las obras.

## **AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO**

El agua sigue siendo uno de los grandes retos en el siglo XXI, la gestión de los recursos hídricos requiere nuevas soluciones para contrarrestar los crecientes desafíos derivados del gran aumento de la población en las zonas urbanas y por el cambio climático. Este gran crecimiento de las ciudades demanda mayor uso de los recursos.

El cambio climático lo percibimos cada vez con mayor intensidad y sus efectos los sentimos en nuestra vida cotidiana. Uno de ellos está relacionado con el agua en la naturaleza. Antes se disponía de agua en abundancia para el consumo humano, para el trabajo agrícola, para la industria y para desarrollar nuestras actividades recreativas. Sin embargo, hoy observamos que el agua es cada vez más escasa y esta situación se torna más crítica.

En el Gobierno, tenemos la misión de proveer la infraestructura para que los servicios de agua, drenaje y saneamiento lleguen a

todos los habitantes, pero la responsabilidad de cuidar el agua es de todos.

En Coahuila, estamos muy cerca de tener la cobertura de 100% en agua potable, pero aún nos falta brindar este servicio a 1.8% de los coahuilenses. Asimismo, en cobertura de drenaje falta cubrir 3% de la población.

A tres años de esta Administración estatal, continuamos trabajando en coordinación con el Gobierno federal y las autoridades municipales, para llevar a cabo obras y acciones que permitan introducir, ampliar y mejorar los servicios a lo largo de todo el estado.

Para dar cumplimiento a lo establecido dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y del Programa Estatal de Vivienda, Agua y Saneamiento y Regularización de la Tenencia de la Tierra, este año continuamos con la ejecución del programa Vamos a Michas. En coordinación con las autoridades municipales, llevamos a cabo nuevas obras de agua potable, drenaje y saneamiento. Asimismo, realizamos mejoras y equipamiento a obras ya existentes, con lo que logramos mejorar sustancialmente el servicio.

Durante este año, con una inversión de 335.2 millones de pesos, trabajamos en la realización de 50 obras de agua potable, drenaje y saneamiento, distribuidas de la siguiente manera:

#### Allende

- Construcción de las obras de agua potable para mejorar el abastecimiento, almacenamiento y distribución del sistema hidráulico de la ciudad

#### Candela

- Perforación de un pozo profundo para reforzar el abasto de agua potable del municipio

- Equipamiento electromecánico e interconexión del pozo profundo para el abasto de agua

#### Castaños

- Equipamiento del pozo La Quinta No. 3
- Equipamiento del pozo Santa Cecilia
- Equipamiento del pozo Lomas
- Equipamiento del pozo Enrique Martínez
- Equipamiento del pozo La Quinta No. 1
- Equipamiento del pozo California No. 3

#### Escobedo

- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (segunda etapa) para el ejido Primero de Mayo
- Construcción de la línea de conducción de agua potable y equipamiento de dos pozos para el ejido Primero de Mayo

#### Francisco I. Madero

- Perforación de un pozo profundo para el abastecimiento de agua potable de la cabecera municipal y ejidos aledaños
- Construcción de las obras complementarias del colector de aguas negras Obregón (ampliación de drenaje sanitario área urbana y rural)
- Ampliación de la red de drenaje (tramo de subcolector) para la colonia Gonzalo Chávez
- Ampliación de red de drenaje (tramo de subcolector y atarjeas) para la colonia Madero

#### Frontera

- Construcción del colector pluvial en calles Chihuahua, Francisco I. Madero, Zacatecas, Oriental y Guerrero de la zona centro de la ciudad

#### Guerrero

- Perforación, equipamiento y obras adicionales de abasto de agua potable para el Cuartel Militar localizado en el ejido Santa Mónica

#### Juárez

- Construcción de tanque de 50 m<sup>3</sup> de capacidad a 15 metros de altura en la localidad de Juárez

#### Matamoros

- Construcción de las obras de alcantarillado sanitario para la colonia 21 de marzo

#### Monclova

- Terminación de la construcción del sistema pluvial Las Flores para las colonias del sector centro-oriente
- Suministro de tubería, brocales y piezas especiales para la construcción de obras de alcantarillado en el municipio
- Suministro de tubería, válvulas y piezas especiales para la construcción de obras de agua potable para mejorar el abasto del servicio en el municipio

#### Morelos

- Equipamiento del pozo No. 11, ubicado en la carretera Morelos-Allende, en el predio Jesús Perales Treviño

#### Múzquiz

- Construcción de las obras de agua potable emergentes por la sequía en los pozos Aparicio 1 y 2
- Construcción de tanque de almacenamiento para la ciudad

- Construcción de tanque de almacenamiento para la localidad de Palaú

#### Progreso

- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario (segunda etapa) para la localidad de San José de Aura
- Equipamiento electromecánico de siete pozos en el área de captación de la localidad de San José de Aura
- Construcción de tanque de almacenamiento en el área de pozos de la localidad de San José de Aura

#### Ramos Arizpe

- Reposición de línea de alimentación de agua potable del rebombero San José, paralelo a la carretera a Monterrey
- Perforación, equipamiento electromecánico e interconexión de dos pozos profundos para reforzar el abasto de agua potable de la ciudad
- Terminación y puesta en marcha de la Línea Morada (primera etapa)

#### Sabinas

- Reposición de red de drenaje en varias calles y colonias, así como del colector y subcolector Niños Héroes

#### Saltillo

- Construcción de drenaje sanitario en el bulevar Colosio, entre los bulevares Eulalio Gutiérrez y José Musa de León

#### San Pedro

- Perforación de un pozo profundo para el abastecimiento de agua potable de la cabecera municipal y ejidos aledaños

- Reposición del colector de aguas negras Independencia, desde el cruce de la calle Valdez Carrillo y avenida Durango, hasta la esquina del bulevar de la Esperanza y la calle Pedro J. Fernández

#### Torreón

- Construcción del Sistema pluvial en el Bulevar Constitución
- Reposición de un pozo profundo, incluye aforo, calidad del agua y video, para el abastecimiento de agua potable en la ciudad y ejidos del municipio (referencia de localización ejido La Unión)
- Reposición de un pozo profundo, incluye aforo, calidad del agua y video, para el abastecimiento de agua potable en la ciudad y ejidos del municipio (referencia de localización ejido La Concha)
- Reposición, equipamiento e interconexión del pozo profundo Campestre La Rosita para reforzar el abasto de agua potable en la ciudad
- Perforación de pozo profundo de 400 metros de profundidad en Ferroducto (pozo Milwaukee)
- Elaboración del estudio de preinversión para el suministro de agua potable para la Laguna, incluye conducción, almacenamiento, potabilización, bombeo, redes troncales y de distribución de aguas superficiales provenientes de la presa Francisco Zarco

#### Viesca

- Reposición de un pozo profundo, incluye aforo, calidad del agua y video para el abastecimiento de agua potable en el ejido Tierra y Libertad y ejidos anexos

#### Zaragoza

- Perforación del pozo Acuña
- Perforación del pozo Alameda
- Perforación del pozo Benecio 2
- Perforación del pozo Monteverde
- Perforación del pozo Museo
- Perforación del pozo Safare
- Perforación del pozo Secundaria

En suma, en tres años de Administración, llevamos a cabo obras por 508.8 millones de pesos, en beneficio de las y los coahuilenses que habitan en todas las regiones del estado.

Continuamos con la realización de monitoreos de cloro libre residual, para vigilar que el agua de consumo humano cumpla con los estándares de calidad que establecen las normas oficiales. En estos tres años hemos llevado a cabo 2,752 monitoreos y 426 inspecciones a fuentes de abastecimiento.

Como parte de las acciones e inversión que se efectúan de manera continua para que el sistema Fresnillo ubicado en el municipio de Frontera brinde un servicio óptimo, realizamos trabajos de reemplazo del macro medidor del Pozo 13. Asimismo, en los pozos 8, 9, 10 y 13 llevamos a cabo la revisión de las bombas de salida, instalación de sensores, así como la detección de fugas en las líneas. Además, en el pozo Mora, sustituimos los sensores, cambiamos el cableado y el arrancador de la bomba sumergible del pozo.

Con la finalidad de vigilar que las diversas plantas de tratamiento de aguas residuales del estado funcionen de manera eficiente, realizamos un programa de visitas periódicas de supervisión a las plantas ubicadas a lo largo de todo el estado.

Entre las acciones que llevamos a cabo se

encuentran la inspección, supervisión y verificación de los volúmenes de agua residual de entrada y agua residual tratada. Además, revisamos que las plantas estén operando de una manera óptima, vigilamos que se cumpla con el mantenimiento adecuado y revisamos la calidad del agua tratada. Todo esto con la finalidad de garantizar que el agua puede ser reusada debidamente en actividades industriales, de riego de áreas verdes y uso agrícola, entre otras, sin ningún riesgo de salud o impacto ambiental.

#### ***Acciones durante la contingencia por el COVID-19***

Si bien el agua siempre ha sido un bien esencial para la población, este año tomó especial relevancia a nivel mundial, ante la presencia del COVID-19.

El consumo del agua, según datos de la Comisión Nacional del Agua, se incrementó este año entre 20% y 40% debido a las medidas que tuvimos que adoptar para realizar las acciones básicas de higiene y prevenir el contagio del COVID-19. No obstante que en nuestro estado, más de 98% de sus habitantes cuenta con agua potable, este incremento en el consumo aumentó la vulnerabilidad en localidades rurales apartadas que aún carecen del servicio, y en aquellas zonas que se ven afectadas por otros factores, tales como las altas temperaturas o las escasas precipitaciones pluviales, las cuales, a su vez, ocasionan sequías, así como por contar con fuentes de abastecimiento rebasadas en su capacidad o que ya cumplieron con su vida útil.

En Coahuila, enfrentamos el reto de garantizar el abastecimiento de agua en tiempos de pandemia. Para ello, realizamos junto a las autoridades municipales, a través de sus organismos operadores de agua, una serie de ac-

ciones encaminadas a asegurar que el agua se suministrará a la población en general, a los hogares, hospitales y centros de trabajo, con la calidad y cantidad suficientes, para que los habitantes cumplieran con las medidas básicas de higiene para la prevención del COVID-19.

Además, adquirimos cloro y otros materiales y suministros para tener un agua segura, y llevamos a cabo monitoreos permanentes de cloro residual libre para vigilar que se cumpliera con la normatividad vigente en lo que a calidad del agua se refiere. También promovimos que los afluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales cumplieran con el nivel adecuado de desinfección, proporcionamos asesorías técnicas y apoyamos con equipo y mano de obra a los organismos operadores. Todo esto, para brindar un mejor servicio a la población.

Asimismo, como medida permanente para garantizar el suministro de agua durante la emergencia sanitaria causada por el COVID-19, así como para mitigar el impacto de la sequía que se presenta en algunas localidades, levantamos un padrón de 109 camiones cisterna (pipas) y con ello, en coordinación con los organismos operadores de agua municipales, suministramos el vital líquido a través de este medio y entregamos tinacos y tanques de almacenamiento a localidades que lo necesitaron en todas las regiones del estado.

Para atender aquellas situaciones que, por su naturaleza, requirieron de una atención rápida, continuamos con el Programa de Atención Inmediata. La inversión en este programa no proviene de mezclas de recursos, son inversiones que hacemos directamente para mitigar los efectos de emergencias causadas por desabasto de agua, fallas en el suministro y averías de equipos principalmente.

Para cumplir con lo anterior, este año, a través del Programa de Atención Inmediata destinamos 1.8 millones de pesos para realizar diversas acciones, en beneficio de 10,039 coahuilenses:

#### Cuatro Ciénegas

- Suministro continuo durante todos los meses de la contingencia de agua potable por medio de camión cisterna, por sequía extrema, en las localidades Estanque de León y Lucio Blanco

#### General Cepeda

- Suministro de agua potable por medio de camión cisterna, por sequía extrema y por fallas en el sistema de bombeo en la localidad Porvenir de Tacubaya

#### Juárez

- Suministro de 300 tinacos de 450 litros de capacidad para la localidad

#### Monclova

- Suministro de 40 tinacos de 450 litros de capacidad en diversas colonias

#### Múzquiz

- Suministro de un tanque vertical de 22 mil litros de capacidad, en La Cuchilla
- Entrega de dos tanques tolva de 1,100 litros de capacidad, en la localidad Morelos

#### Parras

- Suministro de 500 metros de poliducto especial para agua, en Estación Madero
- Aforo por 24 horas del pozo para el abasto de agua en Abrevadero
- Entrega de 80 tinacos de 450 litros de capacidad, en diversas colonias de la cabecera municipal

#### Ramos Arizpe

- Entrega de cuatro tanques tolva de siete mil litros de capacidad, en el ejido Nuevo Yucatán

#### Sabinas

- Suministro de 200 tinacos de 450 litros de capacidad, en diversas colonias de la ciudad

#### Saltillo

- Entrega de cinco tinacos de 1,100 litros de capacidad, 1,200 metros de poliducto especial para agua y una motobomba, en la colonia Margaritas del Norte
- Suministro de 90 tinacos de 450 litros de capacidad, en diversas colonias
- Entrega de un tanque horizontal de 600 litros de capacidad

#### San Juan de Sabinas

- Entrega de dos tanques tolva de 1,100 litros de capacidad, en la localidad Saucedá del Naranjo

#### San Pedro

- Suministro de dos tinacos, de 1,100 litros de capacidad cada uno, y entrega de 800 metros de manguera de poliducto especial para agua potable, en el ejido La Purísima
- Entrega de 100 tinacos de 450 litros de capacidad, en diversas colonias
- Entrega de un tanque horizontal de 800 litros de capacidad y tres tanques de 750 litros de capacidad, en la localidad Begonia

#### Torreón

- Suministro e instalación de equipo de bombeo para el abasto de agua potable, en Flor de Jimulco
- Suministro de una bomba para su instalación en cárcamo de bombeo de agua potable, en Barreal de Guadalupe
- Suministro de 200 tinacos de 450 litros de capacidad, en diversas colonias

#### Viesca

- Suministro de un equipo de bombeo y reposición del existente para el abasto de agua potable, en Punta de Santo Domingo
- Suministro e instalación de una bomba para extracción de agua, en El Saucillo
- Entrega de cuatro tanques de 750 litros de capacidad, en Flor de Mayo
- Entrega de un tanque tolva de 1,100 litros de capacidad y de otro tanque de 1,100 litros de capacidad, en Buena Vista
- Entrega de cinco tanques de 750 litros de capacidad, en Nuevo Reynosa
- Entrega de tres tanques de 750 litros de capacidad, en Tierra y Libertad

En estos tres años, a través del Programa de Atención Inmediata, atendimos de manera oportuna a 14,661 coahuilenses que presentaron solicitudes de carácter urgente. Vale la pena destacar que, por la contingencia ocasionada por el COVID-19, la atención a través de este programa se incrementó en 282%, en comparación con el año anterior. (Gráfica 3.13)

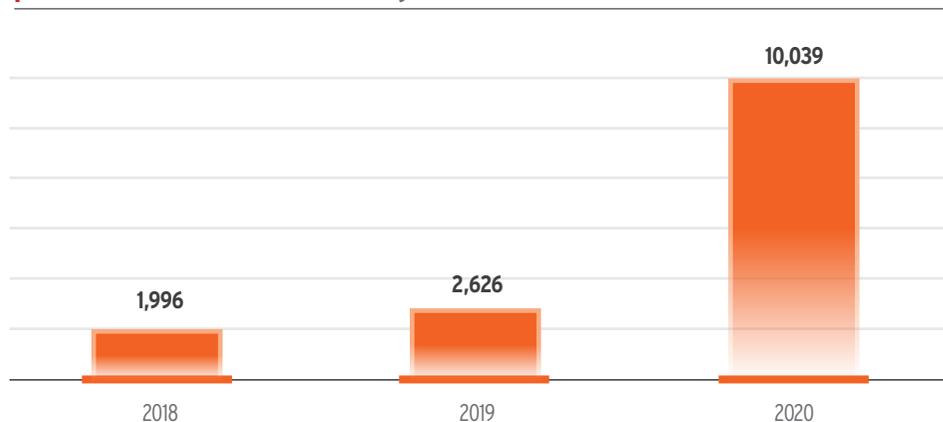
Como parte del Programa Emergente de Agua Limpia para atender la contingencia provocada por el COVID-19 entregamos, a los organismos operadores de agua municipales, equipos para la desinfección de las descargas de aguas residuales de clínicas, hospitales y centros de salud. La inversión total fue de 8.1 millones de pesos, en beneficio de alrededor de 2.4 millones de coahuilenses. (Cuadro 3.17)

En la entrega de estos equipos e insumos dimos prioridad a localidades donde existía una deficiente cloración del agua, así como a aquellas donde anteriormente no se realizaba. Con esta entrega beneficiamos a 168 localidades de todas las regiones del estado.

Asimismo, llevamos a cabo una supervisión constante junto a los organismos operadores de agua, a fin de revisar que estos equipos fueran instalados correctamente y, en atención a la contingencia ocasionada por el COVID-19, incrementamos las medidas de prevención con la realización diaria de monitoreos a instituciones médicas.

Llevamos a cabo 5,656 monitoreos en clínicas, hospitales y centros de salud, a fin de vigilar que el agua llegue desinfectada y cumpla con los estándares establecidos en las normas oficiales. Por una parte, para cumplir con las medidas de higiene para la

**GRÁFICA 3.13** BENEFICIARIOS del Programa de Atención Inmediata



Fuente: SEVOT. Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, 2020.

prevención del COVID-19, y por la otra, para evitar cualquier otro tipo de infecciones causadas por consumir agua de mala calidad. (Cuadro 3.18)

Este año, la presencia del COVID-19 representó un desafío a nivel mundial. La pandemia del coronavirus nos ha recalcado la importancia de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, y aún tenemos mucho por hacer. Continuaremos trabajando arduamente para alcanzar 100% de cobertura en los servicios de agua potable y drenaje a nivel estatal, y para que estos servicios sean proporcionados en las condiciones óptimas de continuidad y calidad a toda la población.

## MEDIO AMBIENTE

El cumplimiento ambiental está enlazado no solo con la protección al medio que nos sustenta, la economía y el bienestar social, hoy también reconocemos su importante relación con la salud de la población humana, esto se hizo más evidente al enfrentar una pandemia que afecta a nuestro estado, al país y a todo el mundo.

Los especialistas nos proporcionan datos que relacionan la calidad del aire y la pérdida de biodiversidad con la incidencia del COVID-19, lo que vuelve la situación actual más complicada de lo que normalmente aceptábamos, por lo que la necesidad de atender los temas que nos permitan proteger nuestros valiosos recursos naturales y pensar, al mismo tiempo, cómo reflejar los resultados en el bienestar de la comunidad, es un desafío muy importante.

Adaptarnos a los cambios derivados de la protección a la salud implicó adecuarnos en

**CUADRO 3.17** PROGRAMA Emergente de Agua Limpia

REGIÓN	EQUIPO ENTREGADO	LOCALIDADES	INVERSIÓN (MILLONES)	BENEFICIARIOS
Carbonífera	12 Hipocloradores y productos	14	0.8	96,297
	5 Equipos de gas cloro			
	360 kg de hipoclorito de calcio			
	5 kits para monitoreo de cloro residual			
Centro-Desierto	30 Hipocloradores y productos	27	1.8	386,479
	9 Equipos de gas cloro			
	2,250 kg de hipoclorito de calcio			
	11 kits para monitoreo de cloro residual			
Laguna	66 Hipocloradores y productos	16	1.4	748,054
	1,560 kg de hipoclorito de calcio			
	7 kits para monitoreo de cloro residual			
Norte-Cinco Manantiales	23 Hipocloradores y productos	19	2.0	375,047
	14 Equipos de gas cloro			
	1,890 kg de hipoclorito de calcio			
	10 kits para monitoreo de cloro residual			
Sureste	88 Hipocloradores y productos	92	2.1	850,266
	3 Equipos de gas cloro			
	1,575 kg de hipoclorito de calcio			
	4 kits para monitoreo de cloro residual			
<b>TOTAL</b>		<b>168</b>	<b>8.1</b>	<b>2,456,143</b>

Fuente: SEVOT. Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, 2020.

**CUADRO 3.18** MONITOREOS a clínicas, hospitales y centros de salud por región

REGIÓN	CANTIDAD
Carbonífera	3,446
Centro-Desierto	617
Laguna	687
Norte-Cinco Manantiales	658
Sureste	248
<b>TOTAL</b>	<b>5,656</b>

Fuente: SEVOT. Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, 2020.

Este año,  
decretamos 3 nuevas  
**Reservas Naturales  
Voluntarias.**

horarios, recepción y gestión de los diferentes trámites que la Secretaría de Medio Ambiente (SMA) atiende, sin menoscabo de los tiempos en las respuestas que las empresas y los particulares requieren.

En otros casos, sin dejar a un lado la protección del personal, atendimos con responsabilidad lo relativo a los incendios forestales, los problemas con depredadores, la vida silvestre y dimos seguimiento a denuncias ambientales de orden estatal.

Continuamos con las actividades de cultura ambiental a través de los medios de comunicación y las redes sociales, con conferencias, cápsulas informativas y programas de ciencia ciudadana, para con ello mantener informada a la población y apoyar las solicitudes de información que día a día recibimos.

Avanzamos con reformas a la ley y adecuaciones en los reglamentos en la legislación ambiental del estado y mantuvimos una permanente comunicación con el Gobierno federal, los municipios, las empresas y los particulares para dar seguimiento a los proyectos en desarrollo y las nuevas ideas que fortalecen la gestión ambiental en nuestro estado.

### RECURSOS NATURALES

La conservación del patrimonio natural de la entidad es una prioridad para esta Administración; trabajamos en el seguimiento de las actividades marcadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 (PED) relacionadas con el Banco de Germoplasma Vegetal, la producción y distribución de planta para reforestaciones urbanas y suburbanas, la colaboración con las áreas

protegidas federales y la atención a las estatales, el correcto aprovechamiento de los recursos forestales maderables y no maderables, así como de vida silvestre, la atención permanente a los incendios forestales y el seguimiento del ordenamiento ecológico del estado de Coahuila.

### Áreas Naturales Protegidas

El 17%, de nuestro territorio lo decretamos en alguna modalidad de conservación como Área Natural Protegida (ANP), esto equivale a 2'585,181.6 hectáreas, dicha superficie representa 10% del total de ANP nacional en las diferentes categorías que contemplamos en el estado; a la fecha contamos con 31 espacios de este tipo.

Este año, decretamos tres nuevas Reservas Naturales Voluntarias (RNV) en Arteaga, General Cepeda y Monclova. (Cuadro 3.19)

Con los datos anteriores, suman 24 sitios en esa modalidad con una superficie de 100,688.9 hectáreas, acciones realizadas en esta Administración.

Con el objetivo de tener actualizados los listados de las especies de flora y fauna dentro de las ANP, contamos con 32 proyectos y un registro de 17,166 observaciones de 3,935

**CUADRO 3.19**  
RESERVAS Naturales Voluntarias 2020

MUNICIPIO	NOMBRE	SUPERFICIE (HA)
Arteaga	Ejido Artecillas	1,693.6
General Cepeda	Ejido General Cepeda	2,051.7
Monclova	Rancho Monte Viejo	959.4

Fuente: SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Recursos Naturales, 2020.

especies en 31 ANP de carácter estatal, además de la Reserva Municipal Sierra y Cañón de Jimulco, que pertenece a Torreón.

De igual forma, para promover una cultura de cuidado y valoración del agua, por tercer año consecutivo llevamos a cabo el programa 50 Días por el Agua, del 2 de febrero al 22 de marzo; con el apoyo de la sociedad, municipios e instituciones educativas efectuamos 117 actividades en 22 municipios, con la participación de más de 41,183 personas.

#### **Banco de Germoplasma Vegetal Coahuila, viveros y reforestación**

Dentro de las funciones esenciales del banco de germoplasma están la protección y cuidado de semillas de especies de interés para la producción de plantas útiles para la reforestación y la conservación de germoplasma de especies nativas. Lo señalado, con el objetivo de que pueda ser utilizado en programas de restauración y para garantizar ex situ el material procedente de especies de importancia para el estado y en alguna categoría de riesgo. En este periodo incrementamos el número de especies en resguardo con semillas de plantas nativas, utilizamos 24 kilogramos de semilla de calidad en el vivero y 53 kilogramos en ventas, donaciones y servicios a particulares.

Publicamos el Catálogo de Semillas Forestales de Coahuila, que incluye datos e imágenes ilustrativas de las especies en resguardo, de las cuales tenemos almacenadas 3.5 toneladas de frutos y semillas, de 73 especies forestales, 37 de ellas nativas. A la fecha entregamos 269 kilogramos de semilla a viveristas estatales y particulares interesados en la producción de planta.

Con el fin de contar con planta suficiente y de calidad para dar respuesta a las solicitudes de donación provenientes de todo el estado, en la presente Administración producimos 137,024 plantas y recibimos 53,652 árboles por mitigación de impacto ambiental; en el año que nos ocupa alcanzamos una producción de 15,481 plantas de 59 especies; 26 nativas, 19 forestales y 14 suculentas. También recibimos 13,486 árboles como una acción compensatoria por parte de empresas que desarrollan algún tipo de proyecto con impacto ambiental en el estado.

Las áreas verdes representan para la comunidad lugares especiales para la recreación, activación física, interacción social y familiar, para su reforestación, entregamos árboles y plantas a los ayuntamientos, instituciones y particulares; este año fueron 8,873 plantas en respuesta a 92 solicitudes de 28 municipios, que suman 1,486 solicitudes atendidas, la dotación de 206,883 plantas a 36 municipios, en estos tres años de Gobierno. (Cuadro 3.20)

#### **Áreas verdes urbanas**

Los espacios públicos arbolados son considerados modelos participativos y de convivencia para la sociedad, son también lugares de encuentro para las personas, además de que permiten la aproximación a un entorno con naturaleza; así, nuestros parques ofrecen una oportunidad de recreación, entretenimiento y educación ambiental.

El Bosque Urbano Ejército Mexicano (BUEM) es el área verde más grande de Saltillo, con una superficie de 54 hectáreas; se abastece de energía eléctrica alternativa y utiliza en el riego agua tratada. Este año recibimos a más de 96 mil personas y en lo que

**CUADRO 3.20**  
PLANTAS entregadas para reforestación 2018-2020

REGIÓN	SOLICITUDES	PLANTAS
Carbonífera	21	6,021
Centro-Desierto	92	36,175
Laguna	84	58,002
Norte	16	6,724
Sureste	1,273	99,961
<b>TOTAL ESTATAL</b>	<b>1,486</b>	<b>206,883</b>

Fuente: SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Recursos Naturales, 2020

va de la Administración registramos 626,450 visitantes, de los cuales 5,009 son alumnos de los diferentes niveles educativos.

El Parque Ecológico El Chapulín (PEC) es un espacio que permite el descanso, esparcimiento, deporte y educación ambiental a sus visitantes. Buscamos que las instalaciones sean seguras, accesibles y pertinentes; cuenta con la acreditación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) como Centro de Educación y Cultura Ambiental de Calidad, donde se desarrollan y validan los programas de cultura ambiental. Este año registramos 25,699 visitantes y, en lo que va de la actual Administración, recibimos a más de 350 mil personas, y más de 11 mil niños visitaron la biblioteca infantil La Casita del Libro Enriqueta Ochoa, donde promovimos la lectura y desarrollamos actividades educativo-ambientales.

Ante la contingencia sanitaria por el COVID-19, a partir del 19 de marzo los parques administrados por el Estado permanecieron cerrados al público, este tiempo nos permitió realizar trabajos de mantenimiento y mejoras. Para responder a esta contingencia sanitaria publicamos en las redes sociales cuentos y teatro guiñol cada domingo durante abril, mayo y junio. Continuamos con el acopio de residuos valorizados y aparatos electrónicos para darles un destino adecuado; a partir del 17 de junio abrimos las puertas de los parques, bajo todas las medidas recomendadas.

#### ***Aprovechamiento forestal***

El Comité Técnico de Aprovechamientos Forestales no Maderables del Consejo Estatal Forestal este año evaluó cuatro estudios, con una superficie propuesta de 17,113.1 hectáreas, y un volumen de 5,172.2 toneladas.

Durante estos tres años evaluamos 110 estudios, una superficie de 243,089.7 hectáreas, con un volumen solicitado de 160,137.6 toneladas, ubicados en 12 municipios, que incluyen recursos forestales maderables y no maderables tales como candelilla (*Euphorbia antisiphilitica*), orégano (*Lippia spp*), lechuguilla (*Agave lechuguilla*) y mezquite (*Prosopis glandulosa*).

#### ***Incendios forestales***

En nuestro Gobierno priorizamos las estrategias preventivas culturales, de ingeniería y legales, además de invertir recursos económicos, materiales y humanos para tratar de reducir los efectos de incendios forestales que cada año se presentan en nuestra entidad. Atendimos a más de 400 personas en conferencias impartidas por especialistas en manejo del fuego, para informar sobre técnicas y métodos de prevención, como la conferencia, Conviviendo con el fuego, impartida por el profesor Andrés Nájera Díaz, realizada a través de la plataforma Zoom.

Firmamos el Convenio de Coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) para la Integración de Brigadas Rurales de Incendios Forestales del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2020, por 4.5 millones de pesos, para la contratación de 160 brigadistas rurales; contamos con la vinculación interinstitucional y la operación del Sistema de Mando de Incidentes, así como la capacitación de 120 elementos de diferentes dependencias que hacen posible la atención oportuna de los incendios forestales, ya sean provocados o naturales.

En el periodo que nos ocupa atendimos 51 incendios, 22 naturales y 29 inducidos, que afectaron una superficie de 3,782 hectáreas

de matorral y pastizal; invertimos 3,456 horas hombres, equipo aéreo y equipo especializado para su control y liquidación; varios de ellos se dieron en zonas de interfase, por lo que estuvieron en riesgo población, infraestructura y bienes.

Cabe mencionar que, para el combate y control de los incendios en el Cañón de los Chorros (Arteaga) y El Cañón de Bocanegra (Saltillo), participaron más de 280 brigadistas; no escatimamos el uso de aeronaves especializadas para el combate de incendios y fortalecimos la organización a través del Sistema de Mando de Incidentes, que define las estrategias necesarias para controlar estos eventos. Cabe señalar que, para la realización de esta labor, siempre contamos con el apoyo de las diferentes corporaciones.

#### **Vida silvestre**

Con el propósito de impulsar el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y fomentar la conservación y protección de la biodiversidad, ante la contingencia sanitaria por el COVID-19 adecuamos la ventanilla úni-

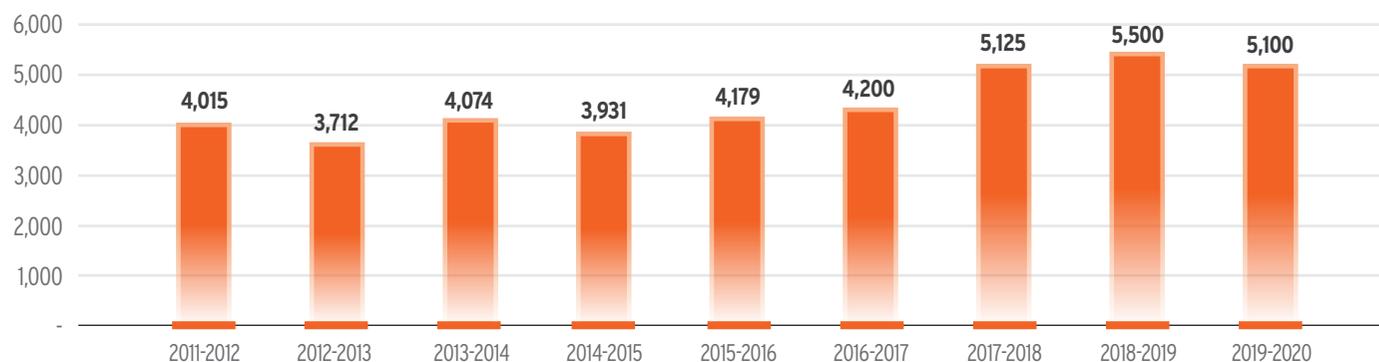
ca para atender los trámites en materia de vida silvestre, con un protocolo de citas individuales y atendiendo las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud.

En esta materia, contamos con 867 Unidades de Manejo para la Conservación y el Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (UMA), en 35 municipios, en una superficie que representa 24.3% de la entidad. Este año registramos 12 nuevas UMA en 95,644.22 hectáreas, y en tres años de trabajo suman 74 UMA, en más de 248 mil hectáreas en 20 municipios.

Asimismo, revisamos las solicitudes para elaborar y expedir 694 autorizaciones de aprovechamiento mediante la expedición de 5,100 cintillos de cobro cinegético en la temporada 2019-2020, con esto entregamos en tres años 15,725 cintillos de cobro en apoyo al aprovechamiento ordenado y legal de la vida silvestre del estado. (Gráfica 3.14)

Otorgamos 433 licencias de caza deportiva y revisamos 768 informes anuales y de contingencias para la temporada 2019-2020, además, atendimos 13 trámites de modificación de registro en

**| GRÁFICA 3.14** CINTILLOS de cobro cinegético 2011-2020



Fuente: SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Recursos Naturales, 2020.

UMA y cinco autorizaciones de control de ejemplares y poblaciones de vida silvestre que se tornaron perjudiciales. En suma, respondimos de manera oportuna a 7,059 trámites relativos a la conservación y el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre de diciembre de 2017 a la fecha.

Con el aprovechamiento regulado y sustentable de la biodiversidad se generaron y se conservaron 2,222 empleos en tres años de trabajo y un beneficio económico para este gremio donde, a pesar de la contingencia sanitaria, se registró un aumento en la derrama económica superior a 10%.

Para responder a los reportes de conflictos con oso negro (*Ursus americanus*) atendimos 39 solicitudes de apoyo y dimos seguimiento a 28 avistamientos, además apoyamos a productores rurales en 10 eventos por pérdidas de ganado, para que accedieran al Fondo de Aseguramiento de la Confederación Nacional Ganadera, por un monto de 77,125 pesos. En los tres primeros años de Gobierno atendimos 189 solicitudes de apoyo y 69 productores que recibieron un beneficio por 697 mil pesos en casos de pérdidas de ganado por ataques de fauna silvestre.

Asimismo, continuamos desde hace tres años con la implementación del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Coahuila, y publicamos la primera modificación con la inclusión de dos criterios de regulación ecológica para cambio de uso de suelo. También, evaluamos cuatro estudios técnicos justificativos en terrenos forestales y 10 manifestaciones de impacto ambiental federales, las cuales se vincularon con las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) para observar la pertinencia del desarrollo de los proyectos. En estos tres años valoramos 38 estudios para cambio de uso de suelo y 61 manifestaciones de impacto ambiental.

## **GESTIÓN AMBIENTAL**

La legislación nacional y local dan atribuciones de regulación y control ambiental al Gobierno del Estado, a través de la SMA, en lo relativo a residuos de manejo especial, impacto ambiental y calidad del aire, para normar, autorizar y dar seguimiento en la materia, todo ello encaminado a minimizar el impacto sobre el ambiente y crear entre los particulares, las empresas y las instituciones una cultura de cumplimiento en materia ambiental.

Durante la pandemia provocada por el COVID-19 implementamos un esquema de citas para la entrega-recepción de trámites y reportes para evitar la aglomeración que sucede al final de los plazos que los reglamentos establecen, y ampliamos el período de presentación de reportes semestrales y anuales, para dar cumplimiento a la normatividad ambiental y no detener el desarrollo económico del estado.

Cada procedimiento de trámite o reporte lo desarrollamos bajo estrictos controles de sanidad y distanciamiento social, con el fin de minimizar la posibilidad de un contagio hacia el personal y usuarios.

### ***Calidad del aire y registro de emisiones y transferencia de contaminantes***

La calidad del aire es un aspecto de gran importancia para el adecuado y sano desarrollo de las personas. Con el propósito de conocer la situación actual continuamos por tercer año consecutivo su monitoreo a través de cuatro estaciones automáticas ubicadas en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón; obtuvimos las concentraciones de los seis contaminantes criterio, y los resultados los

evaluamos conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-172-SEMARNAT-2019. En el periodo que informamos obtuvimos datos de calidad del aire de 291 días, cuyo resumen de resultados se presentan en los cuadros correspondientes.

Los contaminantes criterio son aquellos que se encuentran normados y a los que se les ha establecido un límite máximo de concentración en el aire ambiente, con la finalidad de proteger la salud humana y asegurar el bienestar de la población. Estos son ozono (O<sub>3</sub>), monóxido de carbono (CO), bióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), bióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), plomo (Pb), las partículas suspendidas totales (PST), y las partículas suspendidas menores a 10 (PM<sub>10</sub>) y a 2.5 micrómetros (PM<sub>2.5</sub>).

Los resultados obtenidos en la estación de Monclova indican que 65 días tuvimos una calidad del aire regular exclusivamente para PM<sub>10</sub>, combinada con 57 días de calidad regular para PM<sub>2.5</sub>, tres días fue mala con relación a un solo contaminante (PM<sub>10</sub>), mientras que en 149 días fue clasificada como buena tomando en cuenta todos los contaminantes criterio. (Cuadro 3.21)

En la estación de monitoreo de Piedras Negras obtuvimos 192 días con calidad del aire buena, 25 días con calidad regular asociada a PM<sub>10</sub> y 27 días asociados a PM<sub>2.5</sub>, mientras que tuvimos un día con mala calidad por PM<sub>10</sub>. (Cuadro 3.22)

Los resultados de la estación de monitoreo de Saltillo indican que los cuatro contaminantes criterio gaseosos se mantuvieron en calidad buena, a excepción del CO que tuvo seis días de calidad mala y cuatro días de calidad regular, mientras que para el material particulado PM<sub>2.5</sub> se tuvieron 113 días de calidad regular, pero sin sobrepasar el

**CUADRO 3.21 CALIDAD del aire en la estación automática de Monclova (días)**

AÑO	BANDA / PUNTOS IMECA	CALIDAD DE AIRE	CONTAMINANTES CRITERIO					
			O <sub>3</sub>	NO <sub>2</sub>	SO <sub>2</sub>	CO	PM <sub>10</sub>	PM <sub>2.5</sub>
2020	0-50	Buena	281	287	287	287	220	149
	51-100	Regular	6	0	0	0	65	57
	101-150	Mala	0	0	0	0	2	3
	150-200	Muy mala	0	0	0	0	0	0
	Ø201	Extremadamente mala	0	0	0	0	0	0
	DI	Datos insuficientes	4	4	4	4	4	82
<b>TOTAL</b>			<b>291</b>	<b>291</b>	<b>291</b>	<b>291</b>	<b>291</b>	<b>291</b>

Fuente: SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Ambiental, 2020.

**CUADRO 3.22 CALIDAD del aire en la estación automática de Piedras Negras (días)**

AÑO	BANDA / PUNTOS IMECA	CALIDAD DE AIRE	CONTAMINANTES CRITERIO					
			O <sub>3</sub>	NO <sub>2</sub>	SO <sub>2</sub>	CO	PM <sub>10</sub>	PM <sub>2.5</sub>
2020	0-50	Buena	291	291	291	291	192	216
	51-100	Regular	0	0	0	0	25	27
	101-150	Mala	0	0	0	0	1	0
	150-200	Muy mala	0	0	0	0	0	0
	Ø201	Extremadamente mala	0	0	0	0	0	0
	DI	Datos insuficientes	0	0	0	0	73	48
<b>TOTAL</b>			<b>291</b>	<b>291</b>	<b>291</b>	<b>291</b>	<b>291</b>	<b>291</b>

Fuente: SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Ambiental, 2020.

límite máximo permisible establecido en la NOM-025-SSA1-2014. (Cuadro 3.23)

En la estación de monitoreo de Torreón se presentaron 241 días con buena calidad para los seis contaminantes criterio, 26 días la calidad fue regular exclusivamente para PM<sub>2.5</sub> y un día fue mala para PM<sub>10</sub>. Históricamente, Torreón ha presentado problemas con material particulado, mientras que los cuatro contaminantes criterio gaseosos se han mantenido dentro de los límites máximos permisibles establecidos en la NOM. (Cuadro 3.24)

Con el análisis de los resultados emitidos por las cuatro estaciones de monitoreo podemos concluir que la calidad del aire en las ciudades donde éstas se ubican es buena y que el material particulado es el contaminante que presenta mayor problemática, pero sin llegar a

la necesidad de declarar contingencia ambiental por mala calidad del aire.

Durante estos tres años de Administración obtuvimos 934 días con datos de monitoreo en las cuatro estaciones distribuidos de la siguiente manera: en la estación de Saltillo los cuatro contaminantes criterio gaseosos presentaron buena calidad a excepción del CO en cuatro días tuvo calidad regular, respecto a material particulado 251 días fue regular para PM<sub>10</sub>, mientras que para PM<sub>2.5</sub> en cinco días sobrepasó el límite máximo permisible y 382 días con buena calidad.

Para el caso de Piedras Negras, 581 días se clasificaron con buena calidad, seis días con mala calidad por PM<sub>10</sub> y cinco días por PM<sub>2.5</sub>. Asimismo, para la estación de Monclova, 206 días presentaron buena calidad, 18 días con calidad mala para PM<sub>2.5</sub> y nueve días para PM<sub>10</sub>, y solo un día con muy mala calidad asociada a PM<sub>2.5</sub>. En Torreón tuvimos 543 días con buena calidad, 229 días con calidad regular asociada a PM<sub>2.5</sub> y 19 días con mala calidad por PM<sub>10</sub>.

Publicamos en la página de Facebook de la Secretaría de Medio Ambiente los reportes de las cuatro estaciones y, en febrero, logramos la conectividad con una estación de monitoreo ubicada en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), de la cual obtenemos información de Saltillo.

Las estaciones automáticas de monitoreo continúan enlazadas en tiempo real al Sistema Nacional de Calidad del Aire (SINAICA), organismo oficial de reporte a nivel nacional. De manera adicional, reportamos a SEMARNAT todos los datos validados estadísticamente para la integración del Informe Nacional de Calidad del Aire (INCA), así como los datos de verificación vehicular proporcionados por los

**CUADRO 3.23 CALIDAD del aire en la estación automática de Saltillo (días)**

AÑO	BANDA / PUNTOS IMECA	CALIDAD DE AIRE	CONTAMINANTES CRITERIO					
			O <sub>3</sub>	NO <sub>2</sub>	SO <sub>2</sub>	CO	PM <sub>10</sub>	PM <sub>2.5</sub>
2020	0-50	Buena	223	223	223	113	205	100
	51-100	Regular	0	0	0	4	16	113
	101-150	Mala	0	0	0	6	0	1
	150-200	Muy mala	0	0	0	0	0	0
	Ø201	Extremadamente mala	0	0	0	0	0	0
	DI	Datos insuficientes	68	68	68	168	70	77
<b>TOTAL</b>			<b>291</b>	<b>291</b>	<b>291</b>	<b>291</b>	<b>291</b>	<b>291</b>

Fuente: SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Ambiental, 2020.

municipios que cuentan con este servicio.

Durante febrero presentamos los resultados obtenidos en el proyecto *Evaluación y difusión de la calidad del aire en tiempo real y su impacto ambiental por metales en zonas urbanas del estado de Coahuila de Zaragoza*, desarrollado en coordinación con el Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECyT).

Continuamos con la implementación del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire del Estado de Coahuila de Zaragoza 2017-2026 (PROAIRE), el cual contiene 110 acciones distribuidas en 19 medidas y seis estrategias, de las cuales 68 corresponden al presente sexenio; llevamos 31.54% de avance, donde destacan acciones implementadas en conjunto con la industria metalúrgica del estado, monitoreo y reporte de la calidad del aire, verificación vehicular en los municipios con mayor población del estado y del parque vehicular oficial.

En relación con el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), donde se informa la cantidad de contaminantes emitidos al aire y transferidos al agua y suelo, durante el presente año recibimos evaluamos y capturamos la información contenida en 871 Cédulas de Operación Anual (COA): para el año de reporte 2019 registramos 52 más que el año anterior, equivalentes a 6.34% de incremento. (Gráfica 3.15)

Con la información contenida en la COA, elaboramos y publicamos el reporte del RETC año base 2019, este reporte y publicación se suma a los elaborados y divulgados en los años base de 2012 a 2018.

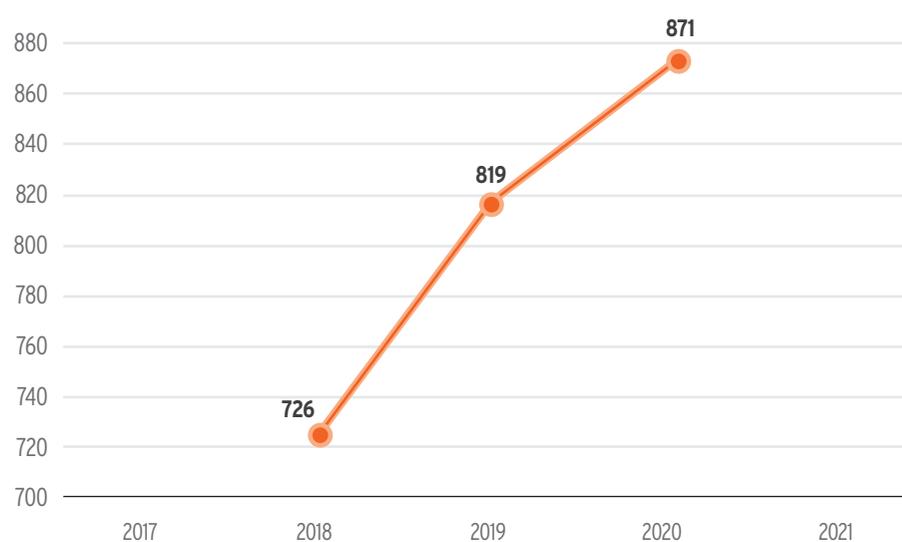
Durante este periodo autorizamos 12 licencias de funcionamiento para fuentes

**CUADRO 3.24 CALIDAD del aire en la estación automática de Torreón (días)**

AÑO	BANDA / PUNTOS IMECA	CALIDAD DE AIRE	CONTAMINANTES CRITERIO					
			O <sub>3</sub>	NO <sub>2</sub>	SO <sub>2</sub>	CO	PM <sub>10</sub>	PM <sub>2.5</sub>
2020	0-50	Buena	291	291	291	291	241	263
	51-100	Regular	0	0	0	0	20	26
	101-150	Mala	0	0	0	0	1	0
	150-200	Muy mala	0	0	0	0	0	0
	Ø201	Extremadamente mala	0	0	0	0	0	0
	DI	Datos insuficientes	0	0	0	0	29	2
TOTAL			291	291	291	291	291	291

Fuente: SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Ambiental, 2020.

**GRÁFICA 3.15 CÉDULAS de operación anual**



Fuente: SMA. Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Gestión Ambiental, 2020.

fijas de jurisdicción estatal en materia de atmósfera, así como 21 actualizaciones que hicieron cambios en su sistema productivo y de emisión de contaminantes a la atmósfera.

En lo que va de la Administración autorizamos 59 licencias de funcionamiento para fuentes fijas, 56 actualizaciones y evaluamos 2,416 COA.

### ***Cambio climático***

El cambio climático es la alteración de los componentes del clima atribuible a la actividad humana, sobre todo al uso de combustibles fósiles. Este fenómeno tiene un impacto considerable en nuestro estado, ya que por sus características fisiográficas es muy vulnerable a sus efectos, por lo que es necesario desarrollar acciones tanto de mitigación como de adaptación a este fenómeno.

Publicamos el Inventario Estatal de Compuestos y Gases de Efecto Invernadero, realizado de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), aprobado por el Instituto Nacional de Cambio Climático, documento que servirá para la cuantificación de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC).

Concluimos la etapa de diagnóstico, así como la oficialización del grupo de trabajo y técnico asesor para formalizar la revisión del Plan Estatal de Cambio Climático; el diagnóstico, entrevistas y encuestas los llevamos a cabo a través de plataformas digitales, con el fin de proteger la salud de los participantes.

### ***Impacto ambiental***

Las obras y actividades que desarrollamos en el territorio de Coahuila ocasionan cam-

bios o modificaciones a sus características naturales, generan impactos ambientales, y que deben ser regulados a través de la presentación y evaluación de una Manifestación de Impacto Ambiental o de un Informe Preventivo.

Durante el presente año resolvimos 12 manifestaciones de impacto ambiental, 115 informes preventivos, validamos 316 expedientes técnicos de obras de infraestructura municipales y estatales, otorgamos nueve licencias anuales de extracción de material pétreo, y 19 registros de prestadores de servicios. Vale la pena destacar que nos mantuvimos con los tiempos de respuesta más bajos del país.

En estos tres años de nuestra Administración atendimos 3,100 trámites, 499 corresponden a informes preventivos, 82 a manifestaciones de impacto ambiental, 2,413 a validaciones de expedientes técnicos de obras de infraestructura municipales y estatales, 20 a licencias anuales de extracción de material pétreo y 86 a prestadores de servicio.

### ***Residuos sólidos urbanos y de manejo especial***

La producción y el consumo de bienes y servicios que requiere la población generan algún tipo de residuo en el hogar, oficinas, calles e industrias; se presentan en forma sólida o líquida y se clasifican en residuos sólidos urbanos o de manejo especial.

Los residuos sólidos urbanos son aquellos que se producen en las casas habitación, centros urbanos y vías públicas, como consecuencia de la eliminación de materiales; los residuos de manejo especial son generados en los procesos productivos que no reúnen

las características para ser considerados como peligrosos, así como los residuos sólidos urbanos provenientes de grandes generadores.

En el periodo que comprende este informe, iniciamos los trabajos para poner en operación los rellenos sanitarios tipo D, en Abasolo-Escobedo y Juárez-Progreso, con una inversión de más de 6.6 millones de pesos, para atender a una población de más de 8,700 habitantes.

Asimismo, este año autorizamos 542 trámites en las diferentes etapas de residuos de manejo especial: 100 planes de manejo, 72 empresas generadoras, 156 transportistas, 126 centros de almacenamiento, 58 empresas dedicadas al tratamiento, 12 recicladoras, siete sitios de disposición final y 11 prestadores de servicio.

Durante los tres años de Administración autorizamos 1,369 trámites, de los cuales 269 fueron planes de manejo, 270 generadores, 319 transportistas, 295 centros de almacenamiento, 41 recicladoras, 126 centros de tratamiento, 33 prestadores de servicio y 16 sitios de disposición final.

Publicamos en el portal de la SMA los padrones de empresas registradas y autorizadas en cada una de las etapas de manejo integral de los residuos con la finalidad de otorgar dicha información al público y dar seguimiento a las cadenas de custodia de residuos.

## **CULTURA AMBIENTAL Y TRANSVERSALIDAD**

La cultura y educación ambiental tiene como punto central modificar nuestras prácticas cotidianas y adquirir hábitos con los que

afectemos en menor medida nuestro entorno. Ante la problemática ambiental que enfrenta nuestro planeta, resulta importante insistir en la formación de personas comprometidas y que participen activamente desde su ámbito de competencia o responsabilidad.

### ***Difusión y educación ambiental***

Con el objetivo de propiciar la participación ciudadana y ampliar la comprensión de los temas ambientales, diseñamos y operamos diversos programas, concursos, talleres, actividades y publicaciones.

Organizamos el IX Premio Estatal de Cuento Naturaleza y Sociedad 2020, en el que recibimos 144 escritos de seis municipios y 19 estados de la república, así como el IX Concurso Estatal de Fotografía Ambiental 2020, con el tema Y tú, ¿qué haces por el planeta?, que contó con la participación de 82 personas de 11 municipios del estado que suscribieron 185 trabajos.

Durante la contingencia, uno de nuestros aliados ha sido la tecnología, y en el tema ambiental no ha sido la excepción; con la finalidad de celebrar las diversas fechas ambientales como el Día Mundial de la Tierra (22 de abril), el Día Internacional de la Diversidad (22 de mayo) y Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio), difundimos estas y otras conmemoraciones ambientales de forma electrónica, para que la comunidad internet tuviera conocimiento de estos.

Con la finalidad de contar con una sociedad participativa y comprometida en los temas ambientales, a lo largo de estos tres años atendimos a más de 4,534 personas en ferias, visitas a escuelas, talleres, recorridos, casas ejidales, entre otros, con temas sobre

aves, composta, cambio climático, agua, energía, prevención de incendios forestales, por mencionar algunos.

El 26 de enero, Día Mundial de la Educación Ambiental, llevamos a cabo el Primer Encuentro de Autoridades y Ambientalistas de Coahuila; donde intercambiamos experiencias sobre el quehacer cotidiano y compartimos nuevas técnicas; participaron 69 personas de 19 municipios.

Para estimular a los coahuilenses con la lectura de textos cortos sobre temas ambientales, imprimimos ocho números de la Colección *Bordeando El Monte*, cada uno con un tiraje de 2,500 ejemplares, con los siguientes títulos: *La Lechuguilla. Un recurso olvidado*; *La Candelilla. La última esperanza de algunos pueblos del desierto*; *Los Kikapoo, un acercamiento a la historia de esa comunidad indígena*; *Sierra de Arteaga, de zona triguera a manzanera*; *Arteaga, refugio en la serranía*; *Medicina tradicional en Saltillo, uso de plantas medicinales como medicamentos*; *Coahuilenses protegiendo su biodiversidad* y *Un queso con historia*.

De esta colección contamos con ocho números publicados en la página de la SMA con los siguientes títulos: *Coahuila, una parte del rompecabezas en el viaje de la mariposa monarca*; *Gatos en mi vida*; y cuatro partes de *Incendios forestales en Coahuila. Las voces de los brigadistas*, obra testimonial de su trabajo. Otras publicaciones son *La arquitectura de la muerte*, y *Estudio de impacto ambiental, una garantía para el bienestar de los coahuilenses*.

Continuamos el programa educativo Bien Plantados, que busca que la reforestación se convierta en un tema educativo que apoye

las actividades en las escuelas de educación básica. Está dirigido a alumnos, maestros y padres de familia y tiene el propósito de establecer un trabajo coordinado que reconozca la importancia de los árboles en la salud y como una medida contra el cambio climático. Beneficiamos a más de 1,100 alumnos de educación básica con talleres educativos, donde enfatizamos la importancia del cuidado de los árboles; trabajamos en 38 escuelas en los municipios de Parras, Ramos Arizpe y Saltillo.

Durante el presente ejercicio impulsamos la participación de los diferentes sectores en la separación y recolección de residuos valorizados, así como en la recolección de desechos dispuestos en lugares contaminados a través de los programas Oficina Verde, Campañas con Causa, Vigilantes de la Limpieza, Marranito Limpio y actividades como 50 Días por el Agua, limpiezas de áreas verdes y cuerpos de agua; logramos recuperar 154 toneladas de residuos valorizados.

Acopiamos y enviamos a destino final adecuado 10,602 kilogramos de llanta entera y en corte, lo que suma 572,094 kilogramos en lo que va de la Administración, mismos que reanimos durante campañas organizadas en coordinación con el Comité Metropolitano del Equilibrio Ecológico y de Protección al Ambiente (COMEEPA) de la Región Centro-Desierto, el Área de Protección de Flora y Fauna de Cuatro Ciénegas, el municipio de Cuatro Ciénegas, y a través del cambalache DIF-SMA, con el objetivo de disminuir la disposición de llantas en relleños sanitarios y a cielo abierto.

Avanzamos en la integración de oficinas ambientalmente responsables mediante las acciones desarrolladas por 175 instancias que participan en el programa Oficina Verde,

de las cuales 71 pertenecen al sector público, 26 son empresas y 78 son instituciones educativas. Con el apoyo de comités ambientales y de 28,980 colaboradores de los centros de trabajo, en 2020 dejamos de utilizar 4,930 MW y de emitir 3,289 toneladas de gases de efecto invernadero, lo que representó un ahorro de más de 7.4 millones de pesos. En estos tres años de Administración evitamos emplear 87,354 MW y de originar más de 58 mil toneladas de gases de efecto invernadero, lo cual significó un ahorro de 116.5 millones de pesos, respecto a la línea base.

Con la finalidad de promover la participación ciudadana en la observación y registro de datos de especies y procesos naturales, dimos continuidad a cuatro programas de ciencia ciudadana en el estado: Perro Callejero, Volverán las Oscuras Golondrinas, Floraciones de Coahuila y Nogal, Orgullo de Coahuila.

El programa de Ciencia Ciudadana Perro Callejero genera información básica y general de los perros en condición de calle en el estado. Durante este periodo, registramos 1,711 ejemplares, lo que permitió alcanzar 10 mil registros en los 38 municipios, con el apoyo de 910 participantes.

El programa Floraciones de Coahuila ha sido ampliamente aceptado por la sociedad, pues permite conocer la diversidad de plantas cultivadas y silvestres que los participantes envían y, al mismo tiempo, generamos información sobre épocas de floración que servirán en el futuro para registrar cambios en relación con el clima. Cuenta actualmente con 555 miembros de 33 municipios del estado, quienes en este periodo elaboraron 2,066 registros, que suman 3,072 en lo que va de la Administración.

### ***Bienestar animal***

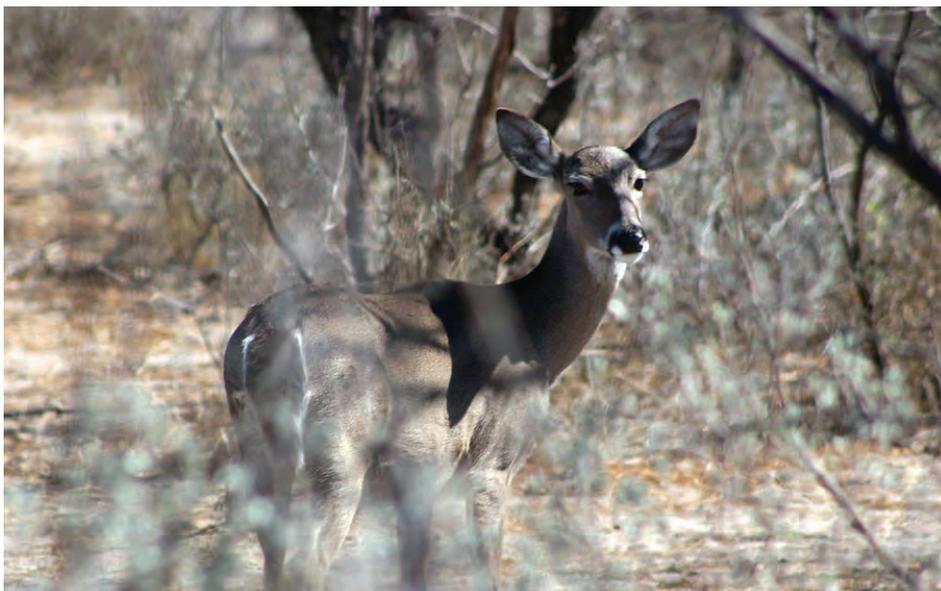
Los animales de compañía tienen un importante papel en muchos hogares; en Coahuila, 70% de las familias tiene al menos una mascota. Aunque hay muchos que afortunadamente reciben cuidados y atención, otros son víctimas del descuido y hasta abandono o maltrato.

En un trabajo conjunto con los municipios, médicos veterinarios zootecnistas, asociaciones civiles y rescatistas independientes, apoyamos acciones orientadas a estabilizar la población de perros y gatos con esterilizaciones; realizamos 7,645 cirugías para mascotas en 12 municipios del estado: Acuña, Cuatro Ciénegas, Monclova, Múzquiz, Nava, Parras, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo, San Pedro y Torreón.

Como parte de la celebración del Día del Protector y Rescatista Animal, entregamos reconocimientos a 45 médicos veterinarios, rescatistas, grupos de apoyo e instituciones que hacen posible que el bienestar animal sea una realidad.

Conscientes del esfuerzo que realizan las asociaciones civiles y rescatistas independientes, nos unimos a su labor en la organización de ferias de adopción; este año apoyamos dos eventos, en febrero y marzo, en Saltillo, en donde encontraron un hogar responsable 53 mascotas, se vacunaron para la prevención de rabia 430 y se desparasitaron 160 animales.

Debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19, y para atender esta necesidad, apoyamos de forma virtual la adopción de mascotas a través de medios electrónicos, e impulsamos los servicios médicos para animales de compañía como esterilizaciones y vacunaciones en clínicas privadas, en coordinación con



los municipios, en apego a las recomendaciones para la prevención de contagios.

Gracias a los coahuilenses responsables de sus mascotas, empadronamos a cuatro mil animales que tienen un hogar, para cumplir con lo estipulado en la Ley de Protección y Trato Digno a los Animales para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Esta acción permite, entre otras cosas, desarrollar un sistema de identificación que ha servido para apoyar a familias que tienen mascotas extraviadas, lo anterior, en colaboración con centros de control, consultorios médicos y sociedad en general, que difunde la información y datos de animales perdidos. Respecto a estos temas, llevamos a cabo dos reuniones, una presencial y una virtual, con autoridades de 15 municipios.

Celebramos a las mascotas, mediante el Noveno Concurso Estatal de Fotografía Mi Mascota Consentida 2020, con el tema *Te cuidaré para siempre*, en el que participaron 120 personas con 200 fotografías. También realizamos el Primer Concurso Estatal de Narrativa Mi Gato, Mi Inspiración, con el que convocamos a los coahuilenses que tienen un gato en su hogar a narrar historias y anécdotas; tuvo una participación de 40 personas originarias de Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y San Juan de Sabinas.

## PROCURACIÓN DE JUSTICIA AMBIENTAL

Nuestro Gobierno, a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Coahuila (PROPAEC), lleva a cabo acciones que fortalecen el cumplimiento de la normatividad ambiental en el estado, lo que se traduce en una mayor y mejor oportunidad para los coahuilenses de gozar de un medio ambiente sano y adecuado para su bienestar.

Este año, recibimos 80 denuncias provenientes de toda la entidad por casos de contaminación a la atmósfera, suelo, agua, aire y maltrato animal, entre ellas, ocho fueron por actividades fuera del marco de la ley en Áreas Naturales Protegidas.

Efectuamos 200 actos de inspección y vigilancia, a fin de detectar posibles impactos negativos al ambiente, que sumados a los de años anteriores, contabilizan 480 inspecciones en esta Administración. De estas, derivó la clausura de ocho establecimientos como medida de seguridad, por el incumplimiento de la legislación ambiental, ya que representaban un riesgo al entorno y a la salud. Las sanciones aplicadas resultaron en multas por 2.7 millones de pesos.

Iniciamos 50 procedimientos jurídico-administrativos en contra de personas físicas o morales que cometieron alguna infracción a la normatividad ambiental en diversas materias, como contaminación a la atmósfera y suelo.

Con el objetivo de salvaguardar nuestro patrimonio natural, sobre todo en zonas sujetas a protección especial, como la Sierra de Zapalinamé, llevamos a cabo recorridos a fin de localizar asentamientos irregulares y proceder con las medidas y sanciones correspondientes.

Para dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 (PED), implementamos un trabajo de actualización de diversas normativas en materia ambiental, con lo que fortalecimos nuestro compromiso por el respeto a un medio ambiente sano y adecuado para el desarrollo y bienestar de los coahuilenses.

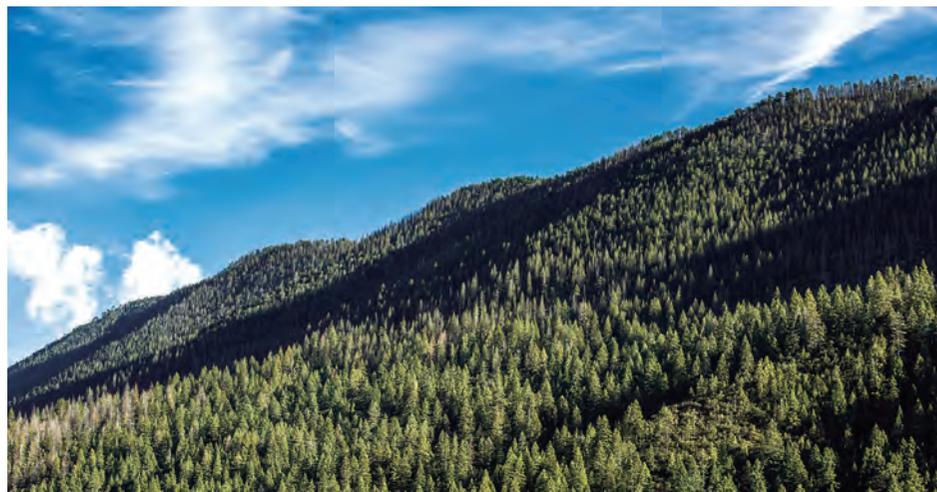
Para mantenernos a la vanguardia en materia de legislación ambiental, trabajamos en una iniciativa de la Ley de Responsabilidad Ambiental para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que pretende regular la responsabilidad ambiental derivada de actos y omisiones de competencia estatal que puedan ser procesados bajo esta vía legal.

Asimismo, trabajamos en la nueva Ley de Vida Silvestre para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual obedece a las necesidades de una real aplicación y delimitación de las atribuciones y competencias, tanto para el estado como las autoridades municipales, con respeto a la concurrencia en la materia.

En este periodo, también modificamos el Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera, con el fin de detallar diversas disposiciones relativas a competencia, plazos de atención, trámite y ejercicio de prestadores de servicios, entre otros temas.

Asimismo, trabajamos en el Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza en Materia de Impacto Ambiental, a fin de hacer más eficiente el proceso de evaluación de impacto ambiental y ajustar diversas disposiciones para una mejor aplicación del dispositivo.

Aunado a lo anterior, revisamos el Re-



glamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza en Materia de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, con el propósito de ajustar algunas disposiciones de plazos, atención de trámites y ejercicio de prestadores de servicios.

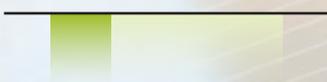
Además, elaboramos el Reglamento Interior de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, con el objetivo de contar con el instrumento para garantizar el ejercicio y funcionamiento de dicha comisión, así como de cada uno de los órganos de los que se integra; también, realizamos los trabajos en el seno del Comité del Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio de Coahuila de Zaragoza, para ajustar algunos criterios de uso de suelo dentro del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio, bajo el esquema de un acuerdo modificatorio.

El cumplimiento ambiental es el reflejo de una sociedad más participativa, los esfuerzos que desde el Gobierno del Estado realizamos para apoyar a empresarios y particulares para llevar a cabo sus actividades con el menor impacto al entorno, ha sido posible gracias a la responsabilidad de aquellos que en medio de una crisis siguen cumpliendo con sus obligaciones laborales y ambientales por el bien de Coahuila y sus habitantes.

EJE RECTOR

# CUATRO

DESARROLLO  
SOCIAL  
INCLUYENTE  
Y PARTICIPATIVO



**Por la entrega y  
dedicación de  
todos...**



# MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

TERCER INFORME DE GOBIERNO

2017 - 2023

Gobierno  
del Estado



Coahuila  
de Zaragoza

- **CARBONÍFERA** Juárez, Múzquiz, Progreso, Sabinas, San Juan de Sabinas
- **CENTRO-DESIERTO** Abasolo, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, Frontera, Lamadrid, Monclova, Nadadores, Ocampo, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada
- **LAGUNA** Francisco I. Madero, Matamoros, San Pedro, Torreón, Viesca
- **NORTE-CINCO MANANTIALES** Acuña, Allende, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión, Zaragoza
- **SURESTE** Arteaga, General Cepeda, Parras, Ramos Arizpe, Saltillo



**Por la  
entrega y  
dedicación de  
todos...**

**iFuerte,  
Coahuila  
es!**



## EJE RECTOR CUATRO

---

### **INTRODUCCIÓN**

**Si bien Coahuila se coloca como una de las entidades a nivel nacional con los mejores indicadores sociales,** aún debemos redoblar esfuerzos que nos permitan atender desafíos ineludibles, que contribuyan a superar la pobreza extrema, la exclusión, la desigualdad y la marginación, a través de una política pública que garantice un desarrollo social sostenible.

**R**ealizamos acciones que permitan una mayor protección social integral, de tal forma que los coahuilenses tengan acceso a una vivienda digna y servicios básicos, al empleo y al trabajo decente, a servicios de salud y educativos de calidad, así como actividades deportivas, recreativas y culturales. Además, brindamos atención especial a aquellas personas que presenten situaciones de discriminación, carencia, privación de derechos o vulnerabilidad.

Establecimos instrumentos y mecanismos para abordar la pobreza y reducir el rezago en los derechos sociales de las personas, así como para prevenir todas las formas de exclusión y discriminación, con lo que se incrementa el bienestar de las personas y se asegura una mayor inclusión social. El crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como la generación de empleo y trabajo digno, protección de los derechos sociales y un desarrollo sostenible, actúan de manera integral para que, en los próximos años, Coahuila sea la mejor entidad para vivir.

Nuestro compromiso, desde el inicio de la pandemia del COVID-19, ha sido velar por la atención de los grupos de personas afectados debido a su situación de vulnerabilidad; de manera particular, esta crisis sanitaria nos alertó sobre la necesidad de implementar acciones tendientes a garantizar y satisfacer las necesidades alimentarias básicas, así como otros derechos sociales esenciales, en concordancia con los protocolos definidos en el Comité Estatal de Salud.

Con el objetivo de establecer criterios y mecanismos que aseguren la imparcialidad en la aplicación de los programas sociales estatales y evitar el mal uso en el proceso electoral, instalamos la Comisión Interins-

titucional para el Blindaje Electoral 2020. El compromiso de nuestra Administración fue que los beneficios para los que menos tienen no fueran usados como herramienta coercitiva por ningún candidato ni partido político; lo cumplimos con el apoyo de todos los integrantes, y lo demostramos con la obtención de cero quejas o denuncias por el uso indebido de los recursos públicos.

En lo concerniente a inclusión e igualdad de oportunidades, favorecimos el empoderamiento económico de las mujeres mediante créditos del programa Financiera Mujeres Fuertes; desde su arranque en julio de 2019, entregamos 5,775 créditos. Realizamos acciones de capacitación para el fortalecimiento de los Institutos Municipales de las Mujeres y operamos ocho Centros de Desarrollo para las Mujeres.

Continuamos con la implementación del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila, en el marco del Acuerdo de Colaboración suscrito con las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) en mayo de 2019. Apoyados por este organismo, comenzamos con la elaboración del Diagnóstico sobre la Participación Económica de las mujeres en Coahuila y sobre la Brecha Salarial.

Además, mediante el Programa Fuerza Rosa atendimos más de 48 mil trámites de mujeres incorporadas en el padrón de beneficiarias, en áreas de alimentación, nutrición, salud, educación, capacitación, orientación jurídica y demás servicios asociados.

Avanzamos también en la construcción de una política de no discriminación; impartimos cursos en diversos municipios, sobre temas como el Procedimiento de queja, Igual-

dad, inclusión y no discriminación e Inclusión en el medio académico, entre otros, con lo que beneficiamos a más de 9,400 personas. Asimismo, en coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) ofrecimos capacitación en línea a través de la plataforma CONÉCTATE, en la que participaron más de 9,700 personas, entre funcionarios públicos y miembros de la sociedad civil.

Una de las más altas prioridades en Coahuila es garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes; a través del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) coordinamos acciones de los tres órdenes de gobierno.

Para nuestro Gobierno, la atención a la niñez en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, fue una estrategia elemental; por eso, con el Sistema Nacional de Protección a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, trabajamos en acciones de salud, alimentación y activación física, registro civil, prevención y atención de violencia, educación, transferencias y apoyo al ingreso, agua potable y saneamiento, grupos en situación de vulnerabilidad, justicia penal, participación de niñas, niños y adolescentes, además de acceso a internet, radio y televisión.

Desde el inicio de esta Administración, nuestro objetivo primordial en educación ha sido lograr que los coahuilenses tengan acceso a servicios pertinentes y de calidad; que su trayectoria dentro de las instituciones educativas esté asegurada y que adquieran los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para desempeñar su rol social como ciudadanos responsables y comprometidos con el bien colectivo.

Para el sector educativo, la pandemia de COVID-19 representó una serie de retos y toma de decisiones constantes, con el fin de que académicamente siguiéramos adelante, privilegiando en todo momento la salud y bienestar de los estudiantes.

Los criterios sanitarios que establecimos para la prevención de los contagios pusieron a prueba al sistema educativo; nos llevaron a tomar decisiones como la suspensión de clases presenciales, sin embargo, nunca interrumpimos la enseñanza y aprendizaje de los planes y programas establecidos para cada nivel.

Previo al inicio del ciclo escolar 2020-2021, los directivos y docentes de escuelas, bachilleratos y universidades organizaron entregas de contenidos en plataformas, Consejos Técnicos Escolares (CTE), capacitaciones, planeaciones, higienización de planteles, entregas de libros de texto y útiles escolares.

La decisión de regresar a clases, con apego a las medidas sanitarias, en un modelo a distancia, mixto o presencial, se tomó de manera colegiada con los padres de familia y quienes están frente a las aulas, nuestros maestros. Además, conformamos en todas las escuelas, de los tres niveles educativos, un Comité de Salud, integrado por docentes, padres de familia y el director o rector según fuera el caso, para conocer las particularidades de cada plantel educativo.

Para asegurar el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en los niveles educativos, a través del Instituto de Becas y Créditos Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza (IBEC) otorgamos becas a cerca de 22,400 alumnos de todos los niveles educativos.





Con el propósito de apoyar la economía familiar y promover la inclusión educativa, distribuimos en el nivel de educación básica más de 541 mil paquetes de útiles escolares, 88,367 uniformes y zapatos escolares para alumnos de las comunidades rurales y de escuelas de extrema pobreza, así como, más de cuatro millones de libros de texto gratuito.

Por tercer año consecutivo proporcionamos 271,254 libros y 109 aulas digitales, a través del programa ¡Abre tu Libro!, a alumnos de los subsistemas CECyTE, EMSaD, COBAC y CONALEP, así como de la Universidad Autónoma de Coahuila.

El desgaste natural de los edificios, el aumento de la cobertura, así como las nuevas necesidades que plantea la inclusión educativa nos llevaron a realizar grandes esfuerzos para atender las áreas prioritarias en materia de infraestructura y equipamiento. Este año, el monto aplicado en este rubro fue de 619.9 millones de pesos. En suma, en lo que va de esta Administración, invertimos 1,590.7 millones de pesos, en escuelas de los distintos niveles en todo el estado.

Estamos convencidos que la ciencia, tecnología e innovación son esenciales para hacer frente a los nuevos contextos nacionales e internacionales a los que nuestro estado

tiene que enfrentar, por lo que a través del COECyT seguiremos con la formación de capital humano y la promoción de proyectos para atender las necesidades de la población.

Con el objetivo de realizar una consulta pública para definir la política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de Coahuila hacia el 2040, realizamos un Foro de Planeación 20-40, en el cual participaron 900 coahuilenses de todos los sectores.

Para apoyar a instituciones de educación superior, centros de investigación, así como pequeñas y medianas empresas interesadas en el desarrollo de proyectos y programas con contenidos de carácter científico o innovaciones tecnológicas, lanzamos la convocatoria del Fondo Destinado a Promover el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado de Coahuila (FONCyT); recibimos 132 propuestas, de las cuales se dictaminaron favorablemente 75, que recibieron financiamiento que ascendió, en total, a 3.8 millones de pesos.

Asimismo, para impulsar la educación científica y tecnológica, iniciamos la construcción de la primera etapa del Centro de Cultura Científica, ubicado en el Centro Metropolitano de Saltillo, con una inversión de 30 millones de pesos.

Desde el inicio de este Gobierno, nos comprometimos a impulsar el deporte y la activación física en todo el estado; como resultado de estos esfuerzos, en tres años aumentó la participación de la sociedad y observamos un crecimiento en la calidad de nuestros atletas de competencia y de alto rendimiento.

La contingencia trastocó el desarrollo de las actividades deportivas y de activación física y obligó a la cancelación de la gran ma-

---

Este año, **invertimos 619.9 MDP** en infraestructura educativa y equipamiento.

---

yoría; en Coahuila, durante este periodo de distanciamiento social, continuamos trabajando en beneficio de nuestros atletas, con las medidas pertinentes. Brindamos capacitaciones, nos sumamos a actividades nacionales e internacionales convocadas a través de redes sociales, como *#DíadelDesafíoMX20* y el Reto de la Salud para Todos, ofrecimos un programa de lucha libre virtual para celebrar a los padres de familia y realizamos concursos de dominadas y de *break dance*.

En el deporte organizado, la etapa estatal de los Juegos Nacionales CONADE la conformamos bajo nuevos esquemas de selección; a través de torneos, controles técnicos, concentraciones y preselecciones definimos a los representantes del estado, con una participación de 1,718 atletas en 21 disciplinas. Estuvimos presentes en las eliminatorias regionales, sin embargo, debido a la contingencia, se suspendió temporalmente la realización de eventos macrorregionales y de ranking nacional.

Para salvaguardar la salud de nuestros atletas implementamos medidas preventivas extraordinarias que les obligaron a cambiar sus lugares de entrenamiento para trabajar

desde sus respectivos hogares. Además, a través de figuras del deporte, entrenadores y atletas, promovimos el trabajo desde casa mediante el programa *#Porti,pormí,mequedo en Casa* ¡Juntos por Coahuila!

Contamos con tres atletas que tienen asegurada su participación en los Juegos Olímpicos de Tokio: Gabriela Rodríguez, de tiro con escopeta; Edson Ramírez, de tiro deportivo, y Joel Pacheco, de atletismo. El entrenador de tiro deportivo, Blas Ruiz, y el juez de voleibol, Luis Gerardo Macías, también están confirmados a participar en el certamen. Por su parte, las atletas Ana Paula Vázquez, de tiro con arco, y Jeniffer Carrillo, de boxeo, siguen en la búsqueda de su calificación a la máxima justa deportiva.

Asimismo, la velocista saltillense Fernanda Muro Padilla, representante del deporte adaptado de Coahuila, continúa en proceso de preparación para buscar una plaza en los Juegos Paralímpicos de Tokio.

Mediante el programa Becas del Deporte de Coahuila beneficiamos a atletas de alto rendimiento, a deportistas calificados del Sistema Nacional de Competencias (SNC), entrenadores y promotores deportivos; este





año asignamos más de 25 millones de pesos.

La situación que vivimos a nivel mundial en términos sanitarios obligó a las instituciones de cultura y a la comunidad artística en general a replantear la importancia de la función que desempeñan, a explorar, imaginar, diseñar nuevas estrategias y escenarios que les permitieran cumplir con su objetivo principal, hacer llegar a los ciudadanos los bienes y servicios artísticos y culturales.

En congruencia con lo mencionado, pusimos en marcha el programa La Cultura Nos Une en Línea, que operamos con aportaciones tanto estatales como federales; ofrecimos al público actividades lúdicas, educativas y culturales, así como acceso a espectáculos teatrales, musicales, literarios y artísticos. El programa nos permitió, también, apoyar económicamente a los creadores del estado.

Las más de 900 actividades de todas las disciplinas artísticas y de promoción a la cultura, alcanzaron más de dos millones de reproducciones. Esta oferta estuvo dirigida a público de todas las edades y contó con la participación de la Camerata de Coahuila, la Orquesta Filarmónica del Desierto Coahuila de Zaragoza, la Banda de Música del Estado,

docentes, alumnos de la escuela de Danza del Estado de Coahuila, así como artistas y personal de la Secretaría de Cultura. También se presentaron asociaciones de renombre como la Orquesta Nacional de Jazz, la Big Band Jazz Coahuila, la Big Band Saltillo y la Asociación de Cronistas e Historiadores de Coahuila de Zaragoza, entre muchos otros.

Desde el inicio de nuestro Gobierno nos propusimos ofrecer a la ciudadanía eventos de calidad como la Feria Internacional del Libro Coahuila, cuya edición 2020 trasladamos al año siguiente, con el fin de cuidar de la salud de los coahuilenses. De igual manera, pospusimos para 2021 la realización de las actividades derivadas de las dos muestras internacionales de cine de la Cineteca Nacional, la Procesión del Silencio en Viesca, el Festival Lagunero La Calle es de Todos, el Festival Internacional de Guitarra de México, el Festival Estatal Infantil y Juvenil La Maroma, además del Festival Internacional de las Artes Julio Torri.

Para estimular la producción literaria, llevamos a cabo cuatro convocatorias de premios literarios de alcance nacional e internacional: Premio Nacional de Cuento Breve Julio Torri 2020, Premio Bellas Artes de Obra

de Teatro para Niños, Niñas y Jóvenes Perla Szuchmacher 2020, Concurso Nacional de Poesía Enriqueta Ochoa 2020, así como para la octava edición del Premio Internacional Manuel Acuña de Poesía en Lengua Española.

A finales del año 2019 surgió un nuevo coronavirus, el SARS-CoV-2, más conocido como COVID-19. Desde que se presentó el primer caso en nuestro estado, nos avocamos a trabajar con intensidad, perseverancia y nuestro mayor esfuerzo, para implementar una serie de acciones que nos permitieron atender con prontitud y orden la pandemia.

A partir de ese momento, nos dimos a la tarea de establecer una serie de directrices, estrategias y acciones específicas que nos permitieron atender, minimizar y controlar los efectos ocasionados por este virus. Esto implicó hacer una reconfiguración de nuestro presupuesto estatal que nos permitiera atender la emergencia sanitaria sin descuidar otros rubros prioritarios como la seguridad, la educación, la infraestructura y, en su momento, la reactivación económica; en total hemos destinado cerca de 1,100 millones de pesos.

En primera instancia creamos el Comité Estatal de Prevención, Atención y Control del COVID-19, lo que nos permitió establecer y mantener una estrecha coordinación entre las diferentes instituciones médicas hospitalarias que existen en todo el estado, en aras de brindar una atención integral y lograr la contención de esta pandemia.

Entre los principales acuerdos tomados en el Comité, destacan la formación de los cinco Subcomités Técnicos Regionales –Norte, Carbonífera, Centro-Desierto, Laguna y Sureste–. También se acordó la emisión de decretos y acuerdos publicados en el Periódico

Oficial del Gobierno del Estado, relativos a lineamientos para la prevención y control del COVID-19; sobre el uso obligatorio de cubrebocas; para el manejo seguro y disposición de cadáveres; para el manejo de pacientes COVID-19, y la formación de rastreadores, entre otros. Además, implementamos y difundimos el Plan Estatal de Prevención y Control del COVID-19 e instalamos el Centro Estatal de Contingencia COVID-19.

De manera paralela, trabajamos de manera coordinada, primero, con Nuevo León y Tamaulipas, y después, con el resto de las entidades que conforman la Alianza Federalista, en el marco de las Reuniones Interestatales COVID-19, espacio para el intercambio de ideas, mejores prácticas y el establecimiento de acuerdos sobre políticas, estrategias y acciones conjuntas para atender y controlar la pandemia.

Asimismo, implementamos el Reporte Diario de Pacientes COVID-19, a través del



cual proporcionamos datos de casos nuevos confirmados, del total de pruebas realizadas en los laboratorios, casos activos, pacientes hospitalizados y defunciones, así como la ocupación hospitalaria, que incluye los ventiladores en uso, y también los indicadores de riesgo del semáforo federal. También contamos con una página oficial COVID-19, donde publicamos la información más relevante sobre este tema.

Para mejorar nuestra capacidad de atención, reconvertimos los hospitales generales de Acuña, Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, así como el Centro Oncológico de la Región Sureste, ubicado en la capital del estado, a Hospitales COVID-19, para contar con una disponibilidad de 109 camas COVID-19, y un crecimiento potencial de 98 camas, que suman 207 camas disponibles, además de contar con 65 ventiladores. Considerando todo el sector salud público y privado en el estado, tenemos una disponibilidad de 1,082 camas COVID-19 y 307 ventiladores.

Aunado a lo anterior, con apoyo de las autoridades federales y municipales, así como de la iniciativa privada, instalamos dos Hospitales Móviles totalmente equipados en Monclova, y uno más en Acuña, para atender el pico de contagios del virus que se presentó en dichas ciudades. Posteriormente, trasladamos el Hospital Móvil de Acuña como anexo del Hospital General de Torreón, para atender el brote que ahí se presentó. A partir de agosto, las instalaciones del CRIT Saltillo funcionan como Centro de Recuperación de Pacientes COVID-19, para dar solución a la demanda hospitalaria en la Región Sureste.

Para brindar seguridad a nuestros trabajadores de salud al realizar sus labores con motivo de esta pandemia, invertimos 34.4 millones de pesos en la adquisición oportuna

de más de 128 mil equipos de protección personal; en promedio, distribuimos diariamente 900. Adicionalmente, apoyamos con este tipo de equipos a otras instituciones, como el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Para detectar con mayor oportunidad la circulación del virus y dirigir nuestras acciones al control de esta pandemia, fortalecimos el equipamiento y la operatividad del Laboratorio Estatal de Salud Pública e instalamos cinco Laboratorios de Biología Molecular, en Acuña, Monclova, Piedras Negras, San Juan de Sabinas y Torreón. Así, logramos la realización de más de mil pruebas PCR diarias.

Además, en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea se lleva a cabo la recolección de plasma de pacientes recuperados de COVID-19, para coadyuvar en el tratamiento de pacientes con neumonía por SARS-CoV-2.

Otro componente muy importante para el manejo de la contingencia es la atención prehospitalaria. Fortalecimos los cuatro Centros Reguladores de Urgencias Médicas (CRUM), ubicados en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón. Además, operamos en las cuatro sedes los *Call Centers* de Salud en Telemedicina Crítica, donde las personas pueden realizar consultas con expertos a través de videollamadas, y pusimos en marcha bases de operaciones de ambulancias. Ahora contamos con seis nuevas ambulancias de terapia intensiva, así como con ambulancias mejor equipadas, gracias al apoyo del Gobierno federal y de fundaciones privadas. En este sentido, para disminuir el contacto con pacientes sospechosos durante los traslados, fuimos uno de los primeros estados en diseñar y fabricar cápsulas de aislamiento y esclusas.



La pandemia de COVID-19, además de daños físicos y económicos, genera estrés, miedo, incertidumbre, crisis emocionales y depresivas; por eso, incorporamos a la estrategia Línea de Vida para la prevención del suicidio la atención telefónica psicológica y psiquiátrica, a través del sistema de emergencias 9-1-1. También brindamos atención de salud mental especializada al personal sanitario de primera línea.

En materia de regulación y fomento sanitario, realizamos más de 7,400 acciones relacionadas con la difusión y emisión de recomendaciones a establecimientos como restaurantes, establecimientos móviles y ambulantes de venta de alimentos, mercados municipales, tiendas de autoservicio, empresas, guarderías y estancias infantiles, hospitales y laboratorios, entre otros.

Dentro del Programa de Emergencias Sanitarias realizamos 4,411 actividades de fomento sanitario consistentes en la instalación de filtros sanitarios, recomendación del uso de equipo de protección, desinfección adecuada de instalaciones, perifoneo, salud ambiental, entre otras, en los diferentes gi-

ros de empresas de productos y servicios.

Además, para brindar protección y seguridad a la población, llevamos a cabo, en coordinación con los municipios, acciones continuas de sanitización en áreas públicas y de convivencia social en todo el estado.

Con el fin de que la población se mantuviera debidamente informada y cortar la cadena de contagio por COVID-19, diseñamos y difundimos campañas informativas a través de medios de comunicación y redes sociales oficiales, sobre la obligatoriedad del uso del cubrebocas y la manera correcta de hacerlo, así como de las diversas medidas preventivas como el lavado constante de manos, la sana distancia y evitar salir del hogar a menos que sea estrictamente necesario.

Aunado a lo anterior, mediante un trabajo coordinado por la Comisión Estatal de Desarrollo Social identificamos el posible grado de afectación social y económica provocado por la pandemia del COVID-19; definimos una estrategia intersecretarial, multisectorial y multifactorial para atender los sectores más afectados, elaboramos un informe donde se registró y evaluó el grado de transversalidad,

---

Destinamos cerca de **1,100 MDP** en acciones de prevención y atención de la pandemia.

---

eficiencia y eficacia de las políticas públicas para atender esta emergencia

En este sentido, pusimos en marcha el programa Pa'que te Quedes en Casa, dirigido a los grupos más vulnerables y las personas trabajadoras, que por su estatus laboral o condición personal no pueden tener un distanciamiento social y se ven imposibilitados a cumplir en su totalidad con las medidas de prevención del virus.

A través de los Subcomités Técnicos Regionales COVID-19, y en acuerdo con los alcaldes de los 38 municipios del estado, integramos la relación de personas que fueron incorporadas a este beneficio. La distribución de los apoyos se dio en el marco de las medidas dictadas por los propios subcomités, con el objetivo de reducir la posibilidad de contagio de las personas beneficiarias.

De este modo, entregamos 322 mil paquetes con productos alimentarios, 300 mil paquetes de productos de limpieza para asegurar la asepsia en el hogar de estas personas, así como 800 mil paquetes de sanitizantes.



Desde el inicio de la Administración definimos políticas públicas de desarrollo social tendientes a mejorar el bienestar de las familias de manera incluyente y sostenible. A pesar de los retos que enfrentamos este año, dimos continuidad a nuestros programas sociales, para lo cual hicimos las modificaciones operativas necesarias para cumplir con las medidas de prevención del COVID-19.

Otorgamos beneficios mediante el Programa de Apoyo a Familias Coahuilenses a 340 mil personas con nivel de rezago social; seleccionamos a los beneficiarios en apego a los criterios establecidos en las reglas de operación del propio programa; con base en un estudio socioeconómico determinamos su grado de carencia alimentaria, derivado de eso, realizamos la entrega de un paquete alimentario con productos de la canasta básica.

De igual manera, apoyamos mensualmente a más de 277 mil mujeres jefas de familia y 62 mil personas adultas mayores, con paquetes alimentarios especialmente diseñados a sus requerimientos nutricionales.

La Mera Mera es una respuesta de apoyo institucional a los grupos vulnerables que registran carencias sociales, ya que contribuye en el mejoramiento de sus condiciones sociales. Este año, las y los titulares de las tarjetas, realizaron más de 20 mil trámites en beneficio de sus familias; lo que representa un ahorro de más de 6.2 millones de pesos que no erogaron en forma directa, y que pudieron destinar a la compra de otros satisfactores.

Avanzamos en la implementación de políticas públicas para la atención integral de los adultos mayores; incidimos en la mejora de

su calidad de vida y propiciamos su inclusión a las acciones y en los programas que aportan beneficios para su bienestar.

Asimismo, llevamos a cabo programas en favor de los jóvenes, para hacerlos partícipes del crecimiento de Coahuila. Continuamos con la Estrategia Estatal de Prevención de Embarazos, orientada a la concientización de la juventud sobre el uso de métodos anticonceptivos e informarlos de los riesgos de adquirir una enfermedad de transmisión sexual.

Asimismo, llevamos a cabo actividades multidisciplinarias virtuales, para que este sector de la población pudiera llevar de mejor manera la contingencia de salud que prevalece; se registraron más de 650 mil visualizaciones. Además, otorgamos reconocimiento a la juventud coahuilense más sobresaliente a través del Premio Estatal de la Juventud Somos Jóvenes 2020, otorgamos un reconocimiento y premio en efectivo a los más destacados en 11 categorías.

Desde el inicio de nuestra Gestión atendemos a los coahuilenses en pobreza extrema y con alto grado de marginación para que tengan acceso a una vivienda adecuada y servicios básicos.

Por lo anterior, efectuamos acciones que tienen que ver con el acceso a obras de construcción y espacios de la vivienda, este año, aplicamos recursos por 70 millones de pesos; impulsamos 1,900 acciones a nivel estatal con el objetivo de reducir el hacinamiento de las familias, contribuir a mejorar la salud de las personas al contar con un piso de concreto en sus hogares y la seguridad de tener un techo que proteja la integridad de la familia.

En este mismo tema, construimos 733 cuartos adicionales a través de los progra-



mas de Vivienda Social y de Cuartos Adicionales, en donde aplicamos una inversión de 45 millones de pesos, en beneficio directo de 2,800 personas. Además, invertimos 22 millones de pesos para la construcción del mismo número de techos.

A través del programa Piso Firme destinamos 2.6 millones de pesos para mejorar las condiciones de 431 viviendas. Con el apoyo de la empresa Cementos Mexicanos (CEMEX), mediante el Programa Banco de Materiales, 21 mil familias pudieron adquirir un paquete de cemento a bajo costo.

En tres años de Administración, la suma de esfuerzos permitió la realización de siete

---

En materia  
de ampliación  
de vivienda,  
aplicamos recursos  
por **70 MDP**.

---

mil acciones, entre construcciones de cuartos, techos y piso firme, que mejoraron la calidad y espacios de las viviendas; aplicamos para ello en forma tripartita 241 millones de pesos. De esta manera, más familias coahuilenses disfrutaron de espacios dignos y decorosos, que se reflejan en un mayor bienestar.

En lo correspondiente a energía eléctrica, para lograr una mayor cobertura, este año convenimos recursos provenientes de la CFE, de los municipios y del Estado por 2.3 millones de pesos; ampliamos en más de 41 postes las redes de distribución, para brindar el servicio de energía eléctrica a 240 personas. Además, instalamos equipos solares en 18 comunidades de Acuña, Jiménez, Nava, Ocampo, Saltillo y Villa Unión; destinamos 800 mil pesos para la adquisición de 35 equipos en beneficio de igual número de familias.

Mediante el programa de construcción de baños, aplicamos 11.4 millones de pesos, para la construcción de 206 baños, en beneficio de más de 750 personas. Mientras que para la construcción de infraestructura de agua potable destinamos 4.4 millones de pesos de recursos bipartitas Estado-Municipio, para diversas colonias de Parras. Mientras que, en el tema de drenaje, destinamos siete millones de pesos, con lo que beneficiamos a más de mil coahuilenses de Allende y Nava.

En suma, en tres años de Gobierno, a través de las acciones realizadas para dotar de los servicios básicos a las viviendas invertimos 133 millones de pesos. De esta manera, atendimos a 13% de las personas que el CO-NEVAL señala en su informe 2018 como carentes de estos servicios.

Como muestra de nuestro compromiso de impulsar la regularización de la tierra y poder otorgar certeza jurídica al patrimonio

de nuestros habitantes mediante la escrituración, cancelación de hipoteca y condonación de estímulos fiscales, desde el inicio de la Administración formulamos y ejecutamos programas enfocados al cumplimiento de nuestros objetivos, a la vez que ofrecen tranquilidad y seguridad a las familias coahuilenses. Gracias a la respuesta de los beneficiarios, este año liberamos 469 predios y emitimos mil escrituras, en beneficio de 4,407 coahuilenses.

A fin de evitar contagios entre la población, funcionarios estatales llevaron hasta la puerta de los hogares de los beneficiarios 2,100 escrituras y cartas de liberación, en una ardua e innovadora coordinación de esfuerzos, que se realizó en todos los municipios del estado. Con el mismo objetivo creamos el portal de información y recepción de tramites vía internet y habilitamos una línea de preguntas a través de WhatsApp. Asimismo, creamos el programa Pregúntale a tu Notario, transmitido en vivo vía internet, con la finalidad de que miembros del Colegio de Notarios respondieran a los ciudadanos sus dudas acerca lo que deben hacer para regularizar su propiedad.

En lo concerniente al tema de desarrollo integral de las familias, realizamos estrategias y acciones en beneficio de niñas, niños, y adolescentes; personas con discapacidad, adultos mayores y, en general, de toda aquella población en situación de vulnerabilidad.

Aunque en este nos encontramos con un fuerte reto, el de mantener la salud y el bienestar de los coahuilenses ante el COVID-19, no paramos en nuestro trabajo para apoyar a la población que más nos necesita.

Dentro de estas acciones se encuentra el programa Mi Fortidesayuno, mediante el



cual atendimos, en los tres primeros años de Administración, a 89 mil alumnos con más de 28.5 millones de raciones de desayunos fríos y calientes, en 1,191 escuelas. Para lo cual destinamos, en suma, una inversión estatal y federal compartida de 495.6 millones de pesos. Durante la contingencia, entregamos estos apoyos alimentarios a través de los maestros y directores de las escuelas, quienes con su dedicación y entusiasmo colaboraron con la entrega de los insumos directamente en los hogares de las niñas y niños beneficiarios.

Asimismo, en materia de asistencia social en salud, a través del DIF Coahuila continuamos con los programas Corazón a Corazón y Sonrisa Fuerte, los cuales atienden problemas congénitos de corazón y de labio y paladar hendido, respectivamente. Como resultado, en tres años valoramos a 82 niñas y niños con problemas de corazón y realiza-

mos 10 cirugías; respecto al padecimiento de labio y paladar hendido, realizamos 520 valoraciones y 101 intervenciones. Además, para atender a niños y niñas que sufrieron quemaduras severas, renovamos el convenio de colaboración con la Fundación Michou y Mau; en tres años apoyamos con el traslado de 10 infantes coahuilenses al Hospital Shriners de Galveston (Texas), para su atención médica especializada y oportuna.

En otro tema, mediante el programa Unidades Especializadas de Transporte para Personas con Discapacidad (UNEDIF), en tres años, ofrecimos cerca de 550 mil traslados, en beneficio de cuatro mil usuarios regulares; además, entregamos a mil personas un subsidio mensual. La inversión destinada en la presente Administración fue de 22.4 millones de pesos. Para ampliar la cobertura, este año, adquirimos 21 unidades UNEDIF, así

como una VAN adaptada para tres personas en silla de ruedas, por un monto de 8.7 millones de pesos.

Es de suma importancia el cuidado de las personas adultas mayores, sobre todo de aquellas que se encuentran en estado de abandono, por tal motivo, promovimos el cuidado domiciliario. Dentro del programa Adultos Mayores en Abandono (AMA) ofrecimos acompañamiento, atención médica y psicológica, así como alimentación, vestido y aparatos funcionales. Durante la presente Administración beneficiamos a 2,685 personas adultas mayores con más de 56 mil servicios y más de 156 mil apoyos; la inversión para este programa fue de 18 millones de pesos.

Contamos con cinco Centros Integrales y de Inclusión Social del Adulto Mayor en el estado, donde, actualmente, atendemos a 367 personas adultas mayores; en tres años de Gobierno realizamos más de 96 mil acciones de atención, con una inversión de 3.7 millones de pesos. Durante la pandemia, distribuimos de manera especial, más de 16 mil apoyos alimentarios, entre despensas y raciones alimenticias, en beneficio de personas que se encuentran empadronadas en este programa. De igual manera, en coordinación con los sistemas DIF municipales, realizamos visitas domiciliarias a los adultos mayores, para el puntual seguimiento y atención de sus necesidades más apremiantes durante la contingencia.

Por medio de los Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor, durante la presente Administración beneficiamos a más de cinco mil adultos mayores con la distribución de más de 2.6 millones de raciones de alimentos. Este año, debido a la pandemia,

previa autorización de los Subcomités Técnicos Regionales del COVID-19, implementamos la modalidad de comida para llevar, como parte de las medidas emergentes. Los 83 comedores distribuidos en el estado entregaron platillos saludables y preparados con las medidas de higiene, y en estricto apego al protocolo de sana distancia.

Con el propósito de apoyar a los hospitales y centros de salud durante este periodo de contingencia, dotamos de insumos para la elaboración de alimentos a 16 nosocomios, los cuales distribuimos a través de las coordinaciones regionales del Sistema DIF Coahuila durante cinco semanas. Los insumos provinieron de los programas alimentarios del DIF Coahuila, en coordinación con el Sistema Nacional DIF; se entregaron de manera semanal y se tradujeron en la atención alimentaria diaria de 130 personas por hospital o centro, en beneficio directo de 2,080 personas.

Debido a que las personas adultas mayores son uno de los grupos de mayor riesgo dentro de la pandemia del COVID-19, los empacadores voluntarios adscritos al programa Adultos Mayores en Plenitud (AMEP) se retiraron temporalmente de las tiendas por su seguridad y salud. Durante este periodo promovimos con los centros comerciales en convenio con el DIF Coahuila acciones como la aplicación del redondeo a favor de ellos, apoyo alimentario, entre otras. Una vez que los Subcomités Técnicos Regionales COVID-19 autorizaron su reincorporación voluntaria, una parte de los empacadores se reintegraron a los centros comerciales, en apego a los protocolos de protección.

Además, pusimos en marcha el esquema de video-rehabilitación, para algunos servicios de terapia aplicables en los Centros de



Rehabilitación del estado, en apoyo de las personas con discapacidad temporal o permanente, y con el fin de minimizar los riesgos de contagio de COVID-19. Dicho servicio se brinda a través de videollamadas de los terapeutas hacia los pacientes para el seguimiento de sus terapias.

Comprometidos en mantener una coordinación con la Federación para la atención y asistencia de la población coahuilense frente a la pandemia del COVID-19, participamos en la sesión de instalación del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, convocada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; ahí se presentó y aprobó el Plan de Acción de Asistencia Social para Apoyo a la Población ante el COVID-19. En este contexto, instalamos el Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos, para coadyuvar con el consejo nacional y generar sinergia con los municipios para la asistencia social de la población necesitada.

Para finalizar, en el marco del Consejo Estatal de la Agenda 2030, trabajamos de manera colegiada para identificar, alinear y evaluar las acciones institucionales, para

que en los planes y programas públicos se incorporen acciones que contribuyan al cumplimiento de las metas que señalan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Promovimos el trabajo interinstitucional con los 38 municipios para que, en un marco de respeto institucional y compromiso, se difundan, apropien, implementen y evalúen los objetivos y metas que inciden directamente en las atribuciones constitucionales de cada municipio.

Como medida de atención especial durante la contingencia, a través de los Centros de Atención e Integración Familiar implementamos un programa de atención y acompañamiento psicológico a médicos y personal de salud que atienden a pacientes con COVID-19. El programa se integra de cinco sesiones gratuitas impartidas por profesionales en psicología, a través de diversas plataformas digitales y en modo presencial, con atención grupal máxima de cuatro personas, con las medidas sanitarias necesarias.

Reiteramos el compromiso de nuestra Administración de seguir trabajando para que más coahuilenses logren superar sus condiciones de desigualdad y vulnerabilidad, y para que, como sociedad, alcancemos un nivel más alto de desarrollo y bienestar.

## DESARROLLO SOCIAL

En Coahuila, avanzamos en la consolidación de la estrategia que impulsa una política social bajo un esquema de transversalidad y corresponsabilidad; operamos programas y acciones que posicionan a la entidad como un estado incluyente, en donde las personas que registran mayor rezago, vulnerabilidad y exclusión, son prioridad en la atención y asignación de recursos públicos para mejorar su bienestar.

Orientamos el quehacer gubernamental para que las personas logren superar sus condiciones de desventaja en un marco de respeto a los derechos humanos y sociales, con mayor democracia, fomento a la transparencia, rendición de cuentas, equidad de género y focalización de esfuerzos.

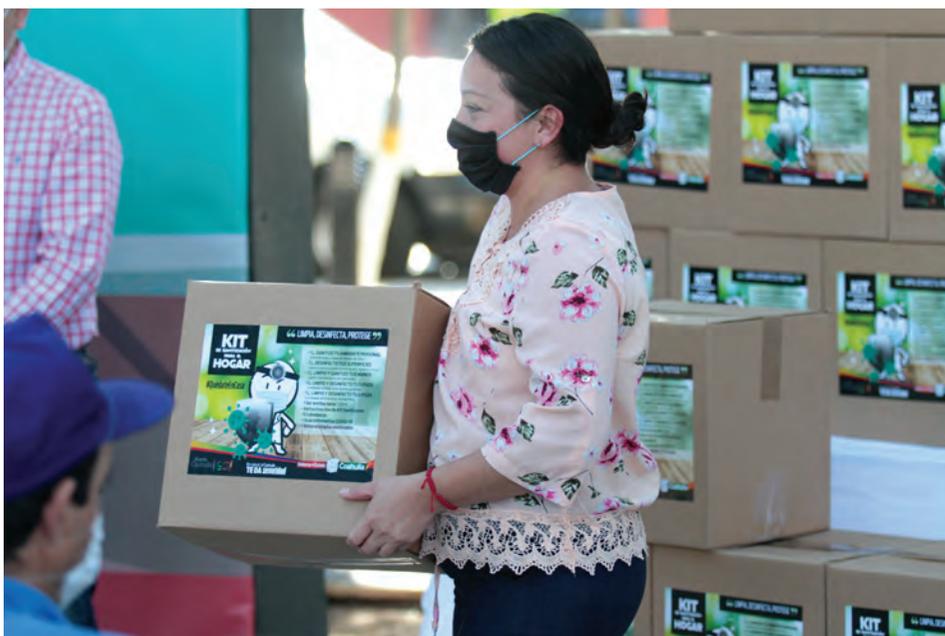
Para lograr un desarrollo social sostenible, implementamos un proceso que garantiza que las personas mejoren su bienestar,

calidad de vida, economía, convivencia e inclusión, mediante el trabajo colaborativo que llevamos a cabo con todos los actores sociales en el estado.

La información que generan las instituciones oficiales colocan a Coahuila en el contexto nacional como uno de los estados con mayor bienestar y calidad de vida de sus habitantes; somos el tercer lugar con menos personas que registran pobreza y pobreza extrema, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); nos ubicamos en el segundo lugar a nivel nacional con mayor cobertura de energía eléctrica en las viviendas de acuerdo a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con el 99.83% y cuarto lugar con menor índice de marginación medido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), estas posiciones son el resultado de las acciones y programas sociales operados en esta Administración.

Formulamos acciones transversales que permiten a la juventud asegurar la buena salud y un desarrollo integral, fortalecer su educación, tener oportunidades en el ámbito deportivo y opciones de recreación; que las niñas, niños y adolescentes gocen del pleno ejercicio de sus derechos; los adultos mayores disfruten de mayor bienestar, y las personas que han sido excluidas cuenten con beneficios que les brinden mayor y mejor calidad de vida para garantizar su inclusión.

En el ámbito de la participación comunitaria, promovemos la organización social y la consolidación de los canales de comunicación entre los ciudadanos y las autoridades estatales, de modo que esto nos permita revisar, evaluar, definir y poner en marcha acciones que aseguren un mejor bienestar social.



Consideramos la participación ciudadana como una práctica democrática, representativa y deliberativa, que nos provee de herramientas para la toma de decisiones respecto a los programas que en este Gobierno operamos para mejorar la calidad de vida de las personas y grupos vulnerables. En este proceso están involucradas más de 300 mil personas comprometidas e interesadas en el desarrollo de su localidad, agrupadas en más de 8,900 comités comunitarios en los 38 municipios del estado; la participación ciudadana permite consolidar los resultados de la política social.

Trabajamos con los comités ciudadanos, con apego a los protocolos que establecimos para controlar la pandemia; redujimos la concentración de personas de acuerdo con las acciones emergentes dictadas por el Comité Estatal de Salud, con el objetivo de asegurar que se atendieran todas las medidas preventivas para evitar la propagación del virus y revisar los alcances en la entrega de paquetes alimentarios, sanitizantes y de higiene. A través de los Subcomités Técnicos Regionales COVID-19 acordamos medidas preventivas para contener la dispersión del virus, y en coordinación con los alcaldes integramos la relación de personas que recibieron apoyos emergentes para contribuir a su alimentación y economía familiar.

Aseguramos un mayor bienestar de los coahuilenses menos favorecidos, a través de los programas de rehabilitación integral de la vivienda, construcción de infraestructura social, certeza patrimonial, acciones de salud, educación y empleo, así como los que brindan el acceso a apoyos alimentarios y que contribuyen a mejorar el ahorro familiar.



Implementamos un enfoque que nos permite asegurar que las políticas públicas y programas sociales, continúen alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados por los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y enmarcados en la Agenda 2030, que establecen metas a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas para el desarrollo.

Para consolidar a Coahuila en el ranking nacional de las entidades federativas que implementan una política de desarrollo social efectiva, abierta, participativa y transparente, firmamos un convenio de colaboración con la Agencia de Gestión Social y Cooperación, A.C. (GESOC), con la finalidad de establecer mecanismos de coordinación para potenciar el Índice de Capacidades para el Desarrollo Social (IDES) 2020. Lo cual nos permitió escalar de la posición 23 en 2017, hasta el séptimo lugar en 2019, entre las entidades con un mejor manejo y atención de acciones concretas y realizables en materia de su política de desarrollo social.

Con el Gobierno federal, coadyuvamos en garantizar que los programas de bienestar federal que tienen como mecanismo de operación transferencias monetarias, contribuyan integralmente con los programas



estatales para mejorar la condición de vida de las familias con mayores rezagos.

En 2020, México y el mundo sufrieron las consecuencias de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), como resultado de ello, las actividades sociales, económicas, culturales, deportivas y políticas sufrieron afectaciones por el confinamiento temporal de las personas; en Coahuila, operamos diversas acciones para salvaguardar primordialmente la salud de la población de los 38 municipios del estado.

La pandemia afectó todas las actividades, las consecuencias se reflejaron en el despido laboral de miles de personas y la pérdida del poder adquisitivo de otro grupo importante, esto provocará, según información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que se reviertan

los avances en desarrollo social logrados en la última década y podría comprometer la capacidad de recuperación económica en los hogares, por lo que recomendó destinar recursos e instrumentos disponibles para amortiguar el impacto de la crisis en los grupos vulnerables.

El análisis del CONEVAL, titulado La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México, señala que se podría presentar en el mediano plazo, un incremento en la pobreza por ingresos entre 7.2 y 7.9 puntos porcentuales, equivalente entre 8.9 y 9.8 millones de personas; el total de personas en pobreza extrema por ingresos se incrementaría a nivel nacional entre 4.9 y 8.5 puntos porcentuales, lo que equivale entre 6.1 y 10.7 millones de personas a nivel nacional.

### **COMISIÓN DE BLINDAJE ELECTORAL**

Con el objetivo de establecer criterios y mecanismos que aseguren la imparcialidad en la aplicación de los programas sociales que opera el Gobierno del Estado y evitar el mal uso en el proceso electoral llevado a cabo en el pasado mes de octubre, instalamos la Comisión Interinstitucional para el Blindaje Electoral 2020, integrada por las y los diputados Elisa Catalina Villalobos Hernández, Zulma Verenice Guerrero Cázares, Diana Patricia González Soto, Andrés Loya Cardona y Juan Antonio García Villa; las y los titulares de las secretarías de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Finanzas, Inclusión y Desarrollo Social y Fomento Agropecuario, así como la comisionada presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, Gabriela de León Farías, y el titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Belmiro Mata Saldaña.

Llevamos a cabo seis reuniones plenarias de trabajo y nueve reuniones regionales, en las que se plantearon diversos asuntos relacionados con la entrega de programas y acciones sociales, para evitar su posible uso con fines distintos a los señalados por sus reglas de operación.

El compromiso de nuestra Administración fue que los beneficios para los que menos tienen no fueran usados como herramienta coercitiva por ningún candidato ni partido político; lo cumplimos con el apoyo de todos los integrantes, con esta acción ratificamos la pluralidad y democracia en Coahuila.



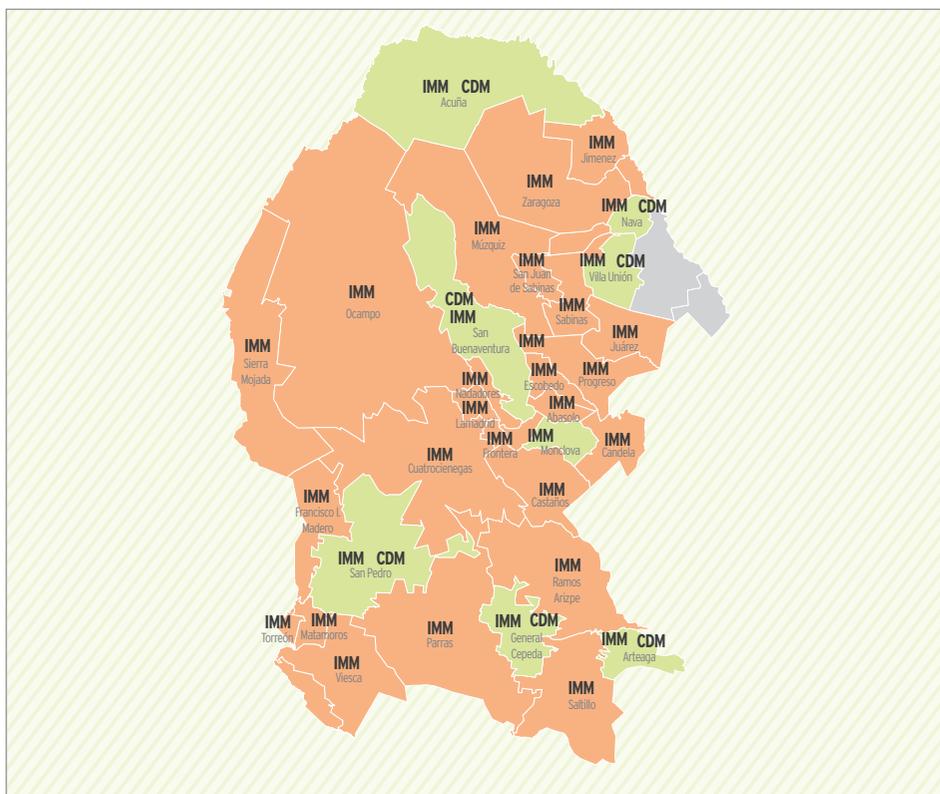
### **INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES**

Para nuestro Gobierno es fundamental asegurar la inclusión y la igualdad de oportunidades a todos los grupos de la población para su desarrollo, es así que, reforzamos las acciones que permitan el avance de las mujeres en todos los ámbitos.

### **FORTALECIMIENTO A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES**

Dada la importancia de impulsar la consolidación de las instancias municipales de las mujeres (IMM), en el desarrollo de la política pública de igualdad y eliminación de la violencia, este año llevamos a cabo el Segundo Encuentro Estatal de Institutos Municipales de las Mujeres (IMM), con la participación de los 38 municipios del estado.

**MAPA 4.1 UBICACIÓN de los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM) y Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM).**



Fuente: SEGOB. Secretaría de Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Instituto Coahuilense de las Mujeres 2020.

Igualmente, realizamos el Seminario sobre liderazgo y gestión de las instancias de las mujeres en la Administración Pública Municipal, dirigido al personal encargado de las instancias de las mujeres en todos los municipios de Coahuila, y capacitamos a 77 personas, para brindarles las herramientas que les ayuden al cumplimiento de sus atribuciones.

Operamos los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en Acuña, Arteaga, General Cepeda, Monclova, Nava, San Buenaventura, San Pedro y Villa Unión, su función es contribuir al desarrollo integral y a la autonomía de las mujeres, mediante estrategias de formación. Además, se fortalecen con los Centros de Atención a la Violencia y de los Módulos Móviles del ICM. (Mapa 4.1)

**EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES**

Con el objetivo de impulsar el empoderamiento económico de las mujeres, otorgamos créditos mediante el programa Financiera Mujeres Fuertes. Cabe mencionar que, desde su arranque en julio de 2019 a la fecha, entregamos 5,775 créditos.

Además, para promover la formalidad del empleo y en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria, impulsamos la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes a 3,062 mujeres emprendedoras.

**EMPODERAMIENTO EDUCATIVO DE LAS MUJERES**

De igual forma, promovemos el empoderamiento educativo de las mujeres, por tal razón, les facilitamos el acceso a estudiar bachillerato o licenciatura sin ningún costo con la colaboración de la Secretaría de Educación y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) en sus modalidades presenciales y en línea. Actualmente 453 mujeres se encuentran estudiando en línea la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica y 592 mujeres la preparatoria en Castaños, Cuatro Ciénegas, Monclova, Morelos, Piedras Negras, Saltillo y Zaragoza.

**PROGRAMA CIUDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS PARA MUJERES Y NIÑAS EN EL ESTADO DE COAHUILA**

Continuamos con la implementación del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en el Estado de Coahuila, en el marco del Acuerdo de Colaboración suscrito con las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) en mayo de 2019.

Dentro de las acciones realizadas, elaboramos dos protocolos de actuación que definen las responsabilidades, funciones y ruta de actuación de las instancias involucradas en la prevención, atención y sanción del acoso sexual, así como otras formas de violencia sexual en el transporte y espacios públicos del municipio de Torreón, a través de un proceso participativo con las dependencias municipales, organizaciones de la sociedad civil y el acompañamiento de ONU Mujeres.

Efectuamos mesas de trabajo con las autoridades municipales y organizaciones de la sociedad civil, en donde se analizaron los reglamentos locales y las reformas que se realizaron en el 2017 en el marco del programa Ciudades Seguras y generamos un documento con propuestas de reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno, al Reglamento del Transporte Público y de Movilidad Urbana de Torreón.

Por otra parte, con el apoyo técnico de la Entidad de las Naciones Unidas para la

Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) comenzamos con la elaboración del Diagnóstico sobre la Participación Económica de las mujeres en Coahuila y sobre la Brecha Salarial, así como el tema de cuidados, cabe mencionar que este estudio dará pauta para generar recomendaciones y desarrollar estrategias para fortalecer la participación económica de las mujeres a nivel estatal.

Para tal efecto realizamos reuniones de arranque y presentación del proyecto vía remota con mujeres empresarias y las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad y no Discriminación del Congreso del Estado. Igualmente se inició con aplicación de cues-

---

## Continuamos con el Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas.

---



tionarios de diagnóstico preliminar cuantitativo a mujeres empresarias, así como entrevistas virtuales con los diversos actores estratégicos: dependencias estatales, municipios, mujeres empresarias, además de la recolección de datos estadísticos e información cuantitativa.

De la misma manera, con la asesoría técnica de ONU Mujeres, iniciamos con los trabajos para la elaboración de un Diagnóstico Estatal sobre los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, el cual permitirá contar con información estadística, para generar políticas públicas a corto, mediano y largo plazo que respondan a la problemática de la violencia de género contra la mujeres en nuestra entidad, asimismo nos permitirá diseñar el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres 2017-2023. Ambos diagnósticos y el programa se concluirán en el 2021.



## PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES

En seguimiento a las estrategias realizadas en el 2019, en las cuales instalamos en 36 municipios los Grupos Municipales de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA) y capacitamos a quienes los integran. Este año, en el marco del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), desarrollamos acciones alineadas a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), con el propósito de contribuir a la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes en nuestro estado.

Por lo cual elaboramos el plan de trabajo y de monitoreo y seguimiento 2020 del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), así como el plan de trabajo del GMPEA en el municipio con mayor tasa de embarazo en adolescentes, con la finalidad de garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes.

Igualmente implementamos la estrategia Escuela de Liderazgo Adolescente, cuyo eje fueron los derechos sexuales y reproductivos. Asimismo llevamos a cabo el Foro de participación de niñas y adolescentes en el tema de derechos sexuales y reproductivos, en el cual se generó una agenda de trabajo, con la participación de personas del servicio público, madres y padres de familia.

Del mismo modo, conformamos una red de niñas y adolescentes para implementar la agenda sobre derechos humanos, prevención del embarazo y derechos sexuales y reproductivo e integramos un directorio

estatal de las institucionales encargadas de la atención, referencia y contrarreferencia de casos de niñas y adolescentes embarazadas o con riesgo de embarazo por violencia o abuso sexual.

También efectuamos talleres con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos sobre la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes, el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y educación integral de la sexualidad en los cuales capacitamos a 725 servidoras y servidores públicos de las instituciones de salud, educación, procuración de justicia y sociedad civil en Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón.

Además, capacitamos a 100 madres, padres y personas responsables del cuidado de niñas, niños y adolescentes en temas de detección, denuncia de casos de violencia, abuso sexual, derechos sexuales y reproductivos, así como el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo de niñas y adolescentes.

### **PLATAFORMAS ELECTRÓNICAS**

Con el objetivo de reforzar el seguimiento puntual de dos importantes políticas públicas en materia acceso a una vida libre de violencia y empoderamiento de las mujeres, este año diseñamos dos plataformas: la primera para el registro y seguimiento de las atenciones y órdenes de protección brindadas a las mujeres en situación de violencia, alineada al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) y la segunda para el banco de datos para el registro de las mujeres jefas de familia.



### **ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LA CONTINGENCIA POR EL COVID-19**

Debido a la contingencia mundial por el COVID-19 que enfrentamos durante el 2020, generamos políticas públicas con perspectiva de género que atiendan a las condiciones de vulnerabilidad en que viven las mujeres y niñas en situación de violencia y a la imposibilidad de acudir a las instancias a solicitar ayuda durante la pandemia.

Por tal razón, implementamos una serie de acciones mediante las cuales diseñamos y difundimos información sobre la prevención, atención y denuncia de la violencia contra las mujeres; otorgamos atención telefónica y en las redes sociales, además, seguimos brindando atención presencial en los 13 Centros de atención para las Mujeres (CAM) adscritos al Instituto Coahuilense de las Mujeres y los cinco Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres.

Asimismo, brindamos atención telefónica las 24 horas, los siete días de la semana, a través de las líneas de emergencia 9-1-1 y 075 Línea de la Mujer, así como las redes sociales del Instituto Coahuilense de las Mujeres.

Además, capacitamos vía remota en temas de prevención, atención de la violencia de género, atención telefónica y de primer contacto, así como contención emocional a



300 personas adscritas a las líneas de emergencia y las instituciones encargadas de atender la violencia contra las mujeres en el estado.

Como parte de las acciones efectuadas ante el contexto de esta pandemia del COVID-19, a través del programa Financiera Mujeres Fuertes se implementó un esquema de prórrogas de pago sin intereses del crédito otorgado a las mujeres emprendedoras, atendiendo a las condiciones de vulnerabilidad y a la imposibilidad de continuar operando sus negocios.

Otra de las estrategias para la prevención de la violencia contra mujeres y niñas en esta contingencia fue la Campaña *#EsMejorEnFamilia* para fortalecer la convivencia familiar en etapa del COVID-19, se difundieron a través de redes sociales y compañías televisoras locales de todo el estado, una serie de mensajes con actividades para realizar en casa que permitieran a las familias sobrellevar el confinamiento e información

sobre el control de emociones a fin de fortalecer la convivencia entre madres, padres y sus hijas e hijos.

También diseñamos la Campaña informativa de instituciones especializadas para atender la violencia contra mujeres y niñas en esta pandemia del COVID-19, para reforzar la información dirigida a la población coahuilense respecto a los servicios de atención de la violencia contra las mujeres proporcionados las 24 horas los siete días de la semana por el Instituto Coahuilense de las Mujeres, los Centros de Justicia y Empoderamiento para las Mujeres, las líneas de emergencia 075 y 9-1-1 así como las redes sociales.

Para lo cual se diseñaron los siguientes spots de radio, televisión y redes sociales: información sobre la ubicación, teléfonos y redes de los cinco Centros de Justicia y 13 Centros para las Mujeres (CAM) del Instituto Coahuilense de las Mujeres, mensajes dirigidos a la población en general sobre la violencia no es normal, mensajes dirigidos a hombres violentos para acceder a atención psicológica.

Igualmente, pusimos en marcha el programa de atención psicológica a hombres violentos, a través de la línea telefónica 075 son referidos a número privado, en el cual son atendidos por un grupo de psicólogos que mantienen una escucha activa, brindan intervención en crisis, orientación, contención emocional, o en su caso son canalizados a recibir terapias individuales o grupales que les permita trabajar en su reeducación.

En Coahuila trabajamos por la eliminación de la desigualdad de género y el acceso de las mujeres y niñas coahuilenses el ejercicio de sus derechos.

Promovemos y consolidamos la parti-

cipación y atención de todas las personas o grupos de personas que han sido segregadas o marginadas; bajo esta perspectiva, apoyamos a las personas que se encuentran en una situación precaria, ya sea por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, económica o de salud, religión, preferencia sexual, estado civil, filiación o identidad política, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

A través de una política pública incluyente garantizamos que los diversos sectores vulnerables, como la niñez, la juventud, los adultos mayores, las mujeres, las personas en pobreza extrema y con discapacidad, mejoren sus condiciones de bienestar; para eso operamos una estrategia coordinada, concurrente y transversal entre los tres ámbitos de gobierno.

La estrategia de inclusión está construida bajo las siguientes dimensiones: primera, capacitaciones para que las personas fortalezcan su potencial de respuesta ante los cambios del entorno o de sus requerimientos generales, e incrementen su confianza personal al desarrollar otras aptitudes y actitudes; segunda, cultura y recreación como pilares fundamentales en la formación de la persona, que contribuyan a su desarrollo mental, emocional y motriz; tercera, acompañamiento legal para garantizar el respeto a los derechos sociales y humanos, y cuarta, las iniciativas multiactor, que involucran a todos los sectores para resolver de forma constructiva los rezagos existentes, con la toma de medidas conjuntas.



### **Tarjeta Fuerza Rosa**

Una de las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 es la de garantizar la inclusión e igualdad de oportunidades de todas y todos al disfrute de los derechos sociales, para esto, reforzamos las acciones dirigidas particularmente hacia las mujeres madres de familia y a todas aquellas que son víctimas de cualquier tipo de discriminación, exclusión, violencia o registran situación vulnerable.

Con el Programa Fuerza Rosa generamos mecanismos para que las mujeres logren su empoderamiento y avancen sustancialmente en aspectos económicos y sociales que favorezcan en mayor grado su bienestar y vida cotidiana; de este modo, brindamos apoyos gubernamentales en forma preferencial, oportuna, prioritaria y simplificada.

En este año, a través del programa, atendimos más de 48 mil trámites de mujeres incorporadas en el padrón de beneficiarias, con ello, hicieron efectivo su derecho a acceder a los beneficios de alimentación y nutrición, salud, educativos y de capacitación, atención y orientación jurídica, y demás servicios asociados; lo que les permitió mejorar su posición como personas sujetas de derechos, prevenir su discriminación y consolidarlas como pilar fundamental del núcleo familiar.



### **Apoyo a estancias infantiles**

Para contribuir con la economía de los trabajadores de las Estancias Infantiles, en forma extraordinaria entregamos más de mil apoyos alimentarios a través del programa Pa'que te Quedes en Casa, con lo que colaboramos con la estabilidad económica de sus hogares.

### **IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

Avanzamos en la construcción de una política de igualdad y no discriminación, en este aspecto, impulsamos acciones que garantizan que Coahuila se posicione como una de las entidades federativas del norte del país con menor índice de vulneración de derechos humanos, según la Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); continuamos promoviendo la inclusión y generamos prácticas asertivas de comunicación para garantizar la igualdad y la no discriminación de las personas.

En coordinación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) ofrecimos capacitación en línea a través de la plataforma CONÉCTATE, para generar una cultura de igualdad, inclusión, no discrimina-

ción y respeto a los derechos humanos, a fin de construir sociedades justas e inclusivas. La capacitación estuvo dirigida principalmente al personal de la administración pública y sociedad civil; este año, inscribimos a 9,733 personas. Entre los temas más sobresalientes están: el ABC de la igualdad y la no discriminación, Inclusión y discapacidad, Jóvenes, tolerancia y no discriminación y 1,2,3 Por todos los derechos de niñas, niños y adolescentes sin discriminación.

Impartimos cursos de forma presencial en diversos municipios del estado, sobre temas como el Procedimiento de queja, Igualdad, inclusión y no discriminación e Inclusión en el medio académico, entre otros, con lo que beneficiamos a 9,414 personas; asimismo, con las nuevas formas de convivencia derivadas de la contingencia sanitaria que atraviesa Coahuila, capacitamos a más de mil personas de manera virtual.

En lo referente a actividades lúdicas, llevamos a cabo una serie de acciones que contribuyeron a la difusión y protección de los derechos de igualdad y no discriminación, mediante la edición, grabación y transmisión de cuentos de la colección *Kipatla para tratarnos igual*, con temáticas como discapacidad, acoso escolar, adopción y familias homoparentales, diversidad sexual, personas en situación de calle, trabajo doméstico infantil, pueblos indígenas y afroamericanos, entre otros; propiciamos la reflexión para la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa de los derechos; participaron en forma virtual más de 7,600 personas a nivel estatal. Lo anterior, en apoyo a las familias que estuvieron en confinamiento derivado de la pandemia de COVID-19.

Por tercer año consecutivo, efectuamos el Concurso de Dibujo *#YoporlaInclusión*, derivado de las condiciones de la contingencia sanitaria promovimos que las propuestas fueran referidas al COVID-19, con el objetivo de tomar conciencia sobre el origen y consecuencias de la pandemia y ofrecer acciones que permitan enfrentar la nueva realidad; recibimos más de 100 dibujos de niñas, niños y adolescentes de 16 municipios del estado.

En esta ocasión, el ganador de la categoría A, correspondiente a niñas y niños de edades de 10 a 15 años, fue del municipio de Saltillo, y de la categoría B, para adolescentes de 16 a 18 años, el ganador fue del ejido San Antonio de las Alazanas de Arteaga, además, otorgamos mención honorífica a 29 trabajos de niñas, niños y adolescentes.

Difundimos cápsulas informativas con consejos y recomendaciones para ayudar a las personas a superar los efectos psicológicos adversos derivados del confinamiento por la pandemia del COVID-19.

Como parte de las acciones de la firma del convenio de colaboración suscrito con la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC), llevamos a cabo el Foro Estatal por la Igualdad y la no Discriminación: Hacía los Derechos de las Mujeres Universitarias, en el que participó la comunidad estudiantil a favor de las dinámicas de participación, con la expresión de inquietudes y mecanismos de acceso de las mujeres a una vida libre de discriminación.

Asimismo, consolidamos nuestra política de inclusión en el sector educativo con la participación activa, a través de la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, en el Comité de Inclusión de la UAdeC, como un hecho histórico que permite contar con una visión desde las experiencias

de las diversas instituciones y forjar así a un alumnado en la inclusión social.

Produjimos y publicamos dos videos promocionales de la campaña *Quédate en casa*, para eso contamos con la colaboración de personas pertenecientes a grupos históricamente vulnerados; a la fecha, dichos videos fueron reproducidos por más de 2,700 personas.

Adicionalmente, continuamos con la campaña Ejemplos coahuilenses, con el objetivo de combatir la exclusión y la discriminación mediante la visibilización de ejemplos de vida y logros de personas que forman parte de los diversos grupos vulnerables, para ello difundimos el video protagonizado por la señora María Luisa Cepeda Téllez, como muestra de su rol activo y de lucha constante por la igualdad de las personas adultas mayores; esta producción tuvo un alcance de más de 3,200 visualizaciones.

La igualdad es un derecho fundamental en los términos previstos por la Constitución



Política de los Estados Unidos Mexicanos, por eso, en el marco de las atribuciones estatales, promovimos y establecimos instrumentos legales y materiales necesarios para garantizar el derecho fundamental a la no discriminación, a la igualdad de oportunidades y de trato; otorgamos 187 atenciones jurídicas, 399 diligencias de seguimiento y 90 asesorías psicológicas; priorizamos la atención de las solicitudes de trato discriminatorio en la atención médica en torno al COVID-19.

Con el apoyo de 19 instituciones educativas de todo el estado, 472 jóvenes realizaron su servicio social a través del cual promovimos y garantizamos la igualdad sustantiva entre la juventud, les brindamos herramientas para prevenir toda forma de discriminación en contra de cualquier persona, y apoyamos su formación integral a través de diversas acciones en favor de sus comunidades.

Firmamos convenios de colaboración con el Teleférico de Torreón, la Universidad Carolina S.C., la Universidad Politécnica de Monclova-Frontera y la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila, en los cuales se establecen las bases para una vinculación laboral así como de capacitación y profesionalización del personal administrativo y operativo con el objetivo de garantizar un trato digno y sin discriminación.

Promovimos en redes sociales el Día de la Visibilidad Lésbica, Día Mundial de Conciencia del Autismo, Día de la Niñez, Día Estatal de la Lucha Contra la Homofobia, Día Internacional de la Cero Discriminación y el Día del Orgullo LGBTTTI+; llevamos a cabo estas acciones para fortalecer el reconocimiento, la inclusión, la igualdad de oportunidades y el derecho a ser tratados como pares.

### **Derechos humanos de niñas, niñas y adolescentes**

Garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes es una de las más altas prioridades en Coahuila. A través del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) coordinamos acciones de los tres órdenes de gobierno, del Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y de la sociedad civil, para visibilizar y atender a la niñez y la adolescencia de forma integral, a fin de asegurar que en la política pública estatal dirigida a la infancia prevalezca su interés superior. Promovemos la participación de la niñez y la adolescencia en los asuntos que les afectan, reconociéndolos en todo momento como sujetos de derecho.

Ante la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones de los Derechos del Niño, que tiene como objetivo, analizar, actualizar y registrar información relativa a las recomendaciones cumplidas, presentamos avances importantes logrados en Coahuila en los últimos cinco años, de los cuales vale la pena destacar la reforma a la Ley de Familia, que prohíbe el castigo corporal como forma de corrección disciplinaria. Dicha información se integró en la presentación realizada en octubre por el Estado Mexicano ante el Comité de los Derechos del Niño (CRC, por sus siglas en inglés), en Ginebra (Suiza).

En coordinación con SIPINNA Nacional, Fundación Cinépolis, Pacto por la Primera Infancia y Colectivo Primera Infancia realizamos dos funciones de cine debate, en las ciudades de Saltillo y Torreón, sobre la Adopción y desinstitucionalización de niñas, niños y adolescentes en México. Contamos con la participación interinstitucional del DIF Coahuila, Secretaría Ejecutiva de SIPINNA,



Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF), Congreso del Estado, universidades y asociaciones civiles estatales; asistieron más de 300 funcionarios, directores y personal de Instituciones públicas y privadas que albergan a niños, niñas y adolescentes.

Para el Gobierno del Estado, la atención a la niñez en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, fue una estrategia elemental; por eso, con el Sistema Nacional de Protección a los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, concretamos acuerdos específicos en aspectos relevantes que coadyuvaron a atender los derechos humanos de este grupo de población.

En este contexto, trabajamos en acciones de salud, alimentación y activación física, registro civil, prevención y atención de violencia, educación, transferencias y apoyo al ingreso, agua potable y saneamiento, grupos en situación de vulnerabilidad, justicia penal, participación de niñas, niños y adolescentes y acceso a internet, radio y televisión.

En el marco de la comisión que integra los sistemas nacional y estatales, dimos seguimiento puntual a los compromisos establecidos por todos los estados del país en favor de la niñez y la adolescencia. En Coahuila, concretamos 250 acciones realizadas por 18 dependencias del estado, como el registro oportuno de nacimiento, servicios de salud, educación, agua potable, prevención de violencia, atención de población vulnerable, en pobreza, justicia penal para adolescentes y participación entre otras.

Destacamos a nivel nacional por el registro oportuno de nacimiento; en este tema, mediante decreto, ampliamos de dos a seis meses el tiempo de inscripción durante la pandemia y eliminamos la obligación de presentar al niño o niña en las oficinas del

Registro Civil, práctica que fue reconocida y difundida por SIPINNA Nacional y el Registro Nacional de Población.

Asimismo, fuimos reconocidos en la Sesión Nacional de SIPINNA por la práctica de visibilizar de manera expresa la incidencia de casos de COVID-19 de las personas menores de 18 años, por grupos etarios y localidad de ocurrencia.

En la Comisión de los sistemas estatal y municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, se vinculan y articulan los instrumentos de política pública entre el Estado y los municipios, en busca de identificar a la niñez que registra pobreza extrema, deserción escolar, falta de servicios de salud, alimentación deficiente, violencia, discriminación, trabajo infantil y garantizar sus derechos legales con el objetivo de brindarles una atención integral y promover su incorporación a una vida normal. Realizamos dos videos promocionales en donde los niños, niñas y adolescentes de los distintos municipios ejercieron su derecho a opinar sobre los asuntos que les afectan.

Trabajamos en el marco de la Comisión para Poner Fin a Toda Forma de Violencia, en la cual se analizan las acciones indispensables para la prevención y atención de las violencias, atención a grupos vulnerables, violencia escolar, así como el tema de participación de niñas y niños en el contexto de la emergencia sanitaria COVID-19, derivadas del acuerdo nacional, tomado el 30 de abril.

Dentro de dicha comisión, elaboramos el Protocolo para Policías en relación con justicia para adolescentes, que sirve de base para la capacitación de policías estatales y municipales.

En el marco de la pandemia del COVID-19,



en la Comisión revisamos las recomendaciones internacionales en materia sanitaria en los centros de reinserción. En Coahuila, tomamos las medidas necesarias para proteger a los adolescentes en su salud física y mental. Durante la contingencia, los jóvenes mantuvieron comunicación con sus padres o tutores, principalmente a través de llamadas telefónicas y con video, también tuvieron la opción de verlos, bajo el respeto de una sana distancia y con las medidas que exigía la situación.

Capacitamos al personal del centro de reinserción en medidas sanitarias, y promovimos acciones de apoyo psicológico para las y los adolescentes. En coordinación con la asociación civil Documenta, llevamos a cabo una capacitación en línea, dirigida a jueces sobre justicia para adolescentes.

A través de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes realizamos el foro Inserción laboral y jóvenes; una empresa de todos, en donde abordamos la necesidad de generar un espacio de reflexión sobre la importancia de la inserción laboral de las personas adolescentes en conflicto con la ley,

con el propósito de establecer estrategias y líneas de acción para que los diferentes actores se involucren en la reinserción social de las personas adolescentes; participaron 150 personas, empresarios, operadores del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes y funcionarios públicos.

En el Grupo Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), reforzamos acciones para la prevención y atención del embarazo de personas menores de 15 años. Brindamos atención a las y los adolescentes en las unidades de salud de forma prioritaria, a fin de evitar actividades de alto riesgo; coordinados con los estados de Durango, Michoacán y Nayarit trabajamos en forma virtual con el objetivo de establecer un diálogo que marque la ruta hacia el fortalecimiento de la agenda para la prevención de embarazos en adolescentes.

Además, realizamos ciclos y diálogos intergeneracionales entre adolescentes de los distintos municipios del estado y funcionarios públicos, en donde abordamos una serie de problemáticas derivadas de la pandemia, para tomar en cuenta temas que les afectan

en la salud, la educación, la sexualidad y la prevención de la violencia. Las redes sociales fueron un gran aliado para llegar a más de 47 mil personas a través de más de 19,600 reproducciones de los diálogos que transmitimos en vivo.

Capacitamos a más de mil funcionarios y padres de familia en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes en coordinación con la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Salud, el Instituto Coahuilense de la Juventud y la Secretaría de Educación.

Durante el periodo de la contingencia publicamos y difundimos en diferentes medios electrónicos más de 100 infografías y videos relacionados con la prevención del COVID-19, uso de la línea 9-1-1, actividades lúdicas y concursos dirigidos específicamente a niñas, niños y adolescentes.

Brindamos atención integral a la infancia y la adolescencia coahuilense gracias al trabajo estructurado y las acciones intersecretariales, lo que nos permitió garantizar los derechos de este sector de la población. Así, buscamos empoderar a este grupo etario y consolidarlo como sujetos de derecho, a fin de lograr la igualdad de oportunidades y su inclusión en el desarrollo estatal.

### ***Personas con discapacidad***

Fomentamos la inclusión como una política pública del Gobierno del Estado para corregir el fenómeno de la exclusión, operamos diversos planes y acciones para corregir esta situación y propiciar la inclusión y el bienestar social. Atendimos recomendaciones y exhortos que el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza realizó a favor de las personas con algún tipo de discapacidad.

Promovimos acciones encaminadas a la

inclusión de personas con discapacidad visual en el sector turístico, para ello, con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) delegaciones Monclova, Saltillo y Torreón, concretamos la firma de un convenio de colaboración con el objetivo de generar información en lenguaje braille.

En la Región Sureste, impartimos el curso de capacitación en Lengua de Señas Mexicana (LSM), al cual asistieron 32 funcionarios de primer contacto de las secretarías estatales, con ello aseguramos una atención incluyente a las personas con discapacidad auditiva que soliciten algún servicio o información en las diferentes dependencias.

Realizamos campañas de concientización dirigidas a personas con discapacidad auditiva para dar a conocer las medidas que emitimos para mitigar los efectos del COVID-19; con esta medida, garantizamos el cuidado y prevención de posibles contagios de este grupo vulnerable, dicha acción se realizó a través de la difusión en redes sociales de videos informativos en LSM.

Asimismo, avanzamos en la consolidación de la inclusión laboral de personas con algún tipo de discapacidad. En este sentido, llevamos a cabo acciones de sensibilización en las diferentes empresas de la Región Sureste para promover su contratación; este año, logramos que 290 personas se integraran al mercado laboral formal.

En apoyo a las organizaciones sociales que brindan asistencia a las personas ciegas y sordas, entregamos apoyos alimentarios y de sanitización con el objetivo de evitar la movilidad y el traslado a lugares públicos, como parte de las acciones para reducir el riesgo de contagio.



## EDUCACIÓN

### EL DESAFÍO EDUCATIVO ANTE LA PANDEMIA COVID-19

La pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud nos colocó frente a un escenario que no imaginamos vivir, todos los gobiernos mundiales determinaron estrategias económicas, políticas, sanitarias y educativas que dieron como resultado nuevas formas de convivir y desarrollar las actividades con un esquema diferente.

Para el sector educativo de Coahuila representó una serie de retos y toma de decisiones constantes, con el fin de que académicamente siguiéramos adelante; privilegamos en todo momento la salud y bienestar de los educandos.

La educación tiene al individuo como

protagonista de sus más altos objetivos y fines, tanto pedagógicos como de realización personal, contribuir al desarrollo integral del ser humano para que se realice como ciudadano responsable, colaborativo, productivo y socialmente comprometido, es nuestra gran misión, misma que nos propusimos cumplir.

Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes representan, por un lado, la fuerza y promesa de un mejor mañana, y por otro, uno de los sectores más vulnerables y sensibles de nuestra sociedad. Estamos conscientes de este gran compromiso y lo asumimos con acciones que nos permitieron avanzar y no interrumpir el trayecto educativo de nuestros estudiantes.

Los criterios sanitarios que establecimos para la prevención de los contagios pusieron a prueba el sistema educativo; nos llevaron

a tomar decisiones como la suspensión de clases presenciales, sin embargo, nunca interrumpimos la enseñanza y aprendizaje de los planes y programas establecidos para cada nivel.

Son tiempos inéditos los que vivimos, pero les hacemos frente con la entrega y dedicación del sector educativo, conformado por instituciones, dependencias gubernamentales, padres de familia y, por supuesto, de nuestros maestros y estudiantes, a quienes reconocemos y agradecemos su empeño y dedicación.

Previo al inicio del ciclo escolar 2020-2021, los directivos y docentes de escuelas, bachilleratos y universidades organizaron entregas de contenidos en plataformas, Consejos Técnicos Escolares (CTE), capacitaciones, planeaciones, higienización de planteles, entregas de libros de texto y útiles escolares.

La decisión de regresar a clases, con apego a las medidas sanitarias, en un modelo a distancia, mixto o presencial, fue de manera colegiada con los padres de familia y quienes están frente a las aulas, nuestros maestros; por lo que realizamos grupos focales de consulta en Acuña, Monclova, Piedras Negras, Saltillo, San Juan de Sabinas, San Pedro y Torreón.

Además, conformamos en todas las escuelas, de los tres niveles educativos, un Comité de Salud, integrado por docentes, padres de familia y el director o rector según fuera el caso, para conocer las particularidades de cada plantel educativo.

Participamos activamente en los cinco Comités Técnicos Regionales COVID-19, integrados por titulares de dependencias estatales, alcaldes, mandos militares, autoridades

sanitarias y directores de hospitales privados y públicos; en los que valoramos las condiciones de contagio, decesos, disponibilidad de espacios en hospitales, así como entender las necesidades específicas de cada región, para la toma de decisiones.

A continuación, describiremos las acciones que desarrollamos antes de la declaratoria de emergencia sanitaria en el sector educativo que comprende educación básica, media y superior, además, detallamos el cierre a distancia que llevamos a cabo en el ciclo escolar 2019-2020 y el inicio del ciclo escolar 2020-2021.

Puntualizamos las acciones que con cada uno de los niveles desarrollamos en este escenario, sin perder el rumbo de la visión a largo plazo que definimos de manera conjunta con los actores principales de la comunidad educativa: posicionar la educación de Coahuila en los primeros lugares de los indicadores de calidad educativa de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para el año 2040.

Reconocemos el gran esfuerzo de los coahuilenses; la fortaleza y la entereza de todos hizo posible que siguiéramos adelante en estas circunstancias y que constatáramos, una vez más, que somos un estado fuerte.

## **REFORZAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO DE COAHUILA**

El esfuerzo permanente del Estado por garantizar el derecho a la educación logró que 77.43% de la población que se ubica en el grupo de edad de 0 a 23 años tenga acceso a servicios educativos de calidad. En el ciclo escolar 2019-2020 brindamos atención a 1'053,648 alumnos en 6,512 centros de nivel

básica, media superior y superior, en todas las modalidades y sostenimientos, donde laboran 53,504 docentes, administrativos y manuales. (Cuadro 4.1)

El mayor porcentaje de matrícula se registró en la educación básica, equivalente a 58.99% del total. Incrementamos la cobertura 1.1%, que abarcó preescolar, primaria y secundaria, lo que permitió extender los servicios educativos a 6,594 niñas, niños y adolescentes.

La educación media superior, por su parte, ascendió a 13.02% del total de la matrícula, mientras que la educación superior representó 11.83%. Los servicios educativos complementarios, como la educación inicial (1.82%), los centros de educación especial (3.89%), la formación para el trabajo (4.45%) y la educación para adultos (6.01%) representaron en conjunto 16.16%.

El sistema educativo estatal, en su carácter público, atendió el mayor porcentaje de la matrícula en todos los niveles educativos (81.61%). Destacaron la educación básica, donde el porcentaje de atención fue de 85.18%, la educación media superior de 71.42% y la educación superior de 62.65%. El porcentaje de atención del sector público en servicios como la educación inicial (61.67%) y la especial (99.77%) reflejaron nuestro compromiso por profundizar la inclusión educativa.

La educación para adultos y la formación para el trabajo son servicios educativos imprescindibles para favorecer el acceso de la población a mejores oportunidades de vida. En el ciclo escolar de referencia, 63,279 personas adultas tuvieron acceso a educación básica y 46,860 cursaron alguna de las distintas opciones que ofreció la formación para el trabajo.



**CUADRO 4.1** MATRÍCULA, escuelas y docentes por nivel educativo. Ciclo escolar 2019-2020

NIVEL	ALUMNOS	ESCUELAS	DOCENTES
<b>Educación básica <sup>A/</sup></b>	621,507	4,198	28,628
<b>Educación media superior</b>	137,212	718	8,328
<b>Educación superior</b>	124,677	346	11,907
<b>Educación inicial <sup>B/</sup></b>	19,132	840	900
<b>Educación especial <sup>C/</sup></b>	40,981	286	1,760
<b>Formación para el trabajo</b>	46,860	101	928
<b>Educación para adultos</b>	63,279	23	1,053
<b>TOTAL</b>	<b>1,053,648</b>	<b>6,512</b>	<b>53,504</b>

<sup>A/</sup> Incluye la atención de los Centros Comunitarios del CONAFE; <sup>B/</sup> Incluye la Educación Inicial Escolarizada y No Escolarizada; <sup>C/</sup> Incluye Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular y Centro de Atención Múltiple

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Planeación Educativa, oficialización de la estadística educativa al inicio del ciclo escolar 2019-2020, formato 911.

En el ciclo escolar 2018-2019 brindamos servicios educativos superiores a 116,016 alumnos, mientras que en el ciclo 2019-2020 elevamos la capacidad de atención para lograr una matrícula de 124,677 estudiantes, lo que representó un incremento de 7.46%. Este esfuerzo implicó el fortalecimiento de las instituciones educativas y la ampliación de las opciones de formación para los jóvenes coahuilenses.



***Desempeño del sistema educativo:  
principales indicadores***

El objetivo de la educación es lograr que los coahuilenses tengan acceso a servicios pertinentes y de calidad; que su trayectoria dentro de las instituciones educativas esté asegurada y que adquieran los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para desempeñar su rol social como ciudadanos responsables y comprometidos con el bien colectivo.

Para lograr que el sistema educativo esté orientado hacia esa dirección es necesario establecer parámetros de seguimiento y evaluación que nos permitan conocer el avance de las acciones de mejora. En este sentido, los indicadores son los instrumentos que observan con amplia perspectiva los avances en ámbitos importantes como la cobertura, la absorción, la eficiencia terminal y el abandono escolar.

Avanzamos con decisión para ampliar la cobertura educativa. Esto implicó que cada vez más niñas, niños y jóvenes hicieran efectivo su derecho a la educación. En preescolar logramos que siete de cada 10 infantes cursaran este nivel y asistieran a la escuela, es decir, alcanzamos 70.5% de cobertura. En primaria, este indicador fue de 99.5%, esto significó que todos los niños en edad normativa para cursar este nivel están dentro del sistema educativo. Respecto a la educación secundaria y media superior, la cobertura fue 92.0% y 78.8%, respectivamente.

Gracias al indicador de absorción observamos la proporción de alumnos que concluyeron un nivel educativo y que pasaron al siguiente, de acuerdo con su trayectoria formativa. En educación secundaria registramos 96.5% y en educación media superior logramos 113.3%, esto es, siete puntos porcentuales por arriba del promedio nacional, donde ocupamos la novena posición.

La eficiencia terminal se refiere a que los alumnos que ingresaron a un nivel educativo cursen y concluyan de manera satisfactoria los grados previstos en él. En educación primaria la eficiencia terminal fue 97.3%, lo que significa que 97 de cada 100 alumnos concluyeron la primaria en los seis ciclos escolares establecidos. Para el caso de secundaria ascendió a 87.9% y para educación media superior, 69.8%.

El abandono escolar es un fenómeno que se presentó de distinta forma en cada uno de los niveles educativos, de ahí la necesidad de implementar acciones focalizadas para afrontar este reto. En el caso del nivel primaria, el porcentaje de abandono fue de apenas -0.2%, mientras que en secundaria de 4.3%

Coahuila: **1er lugar nacional** con menor porcentaje de población sin primaria terminada.

y en educación media superior de 14.7%. Las acciones emprendidas hasta ahora para afrontar el abandono escolar lograron que en primaria y secundaria nuestra entidad esté por debajo de la media nacional (0.7% y 4.8%, respectivamente).

Finalmente, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es de 10.1<sup>12</sup> grados, lo que nos otorgó la quinta posición a nivel nacional. Este valioso logro educativo, que se construyó a través de los años con el esfuerzo de la sociedad, hoy más que nunca representó una palanca esencial para impulsar el desarrollo económico y social de nuestra entidad.

#### **Coahuila: territorio libre de analfabetismo**

Desde el inicio de la Administración trabajamos para que la educación se fortaleciera en cada ciudadano, y que con esa base se logrará un mayor desarrollo socioeconómi-

co y cultural, sobre todo que los adultos que no han tenido la oportunidad de terminar su formación básica consigan concluir; por eso promovimos la enseñanza hasta las comunidades más lejanas del estado.

A través de las acciones que llevamos a cabo en el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), destacamos como un Estado fuerte y comprometido, ya que Coahuila es hoy el tercer lugar nacional entre las entidades con menor índice de rezago educativo, con 21.6%; la disminución de poco más de un punto porcentual en el indicador nos permitió mejorar una posición respecto al año pasado.

Las estimaciones anuales realizadas por el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), ubicaron a Coahuila en el primer lugar nacional entre las entidades con menor porcentaje de población sin primaria terminada, con 4.2%, y en quinto lugar con menor porcentaje de analfabetismo, con 1.3%. (Cuadro 4.2)

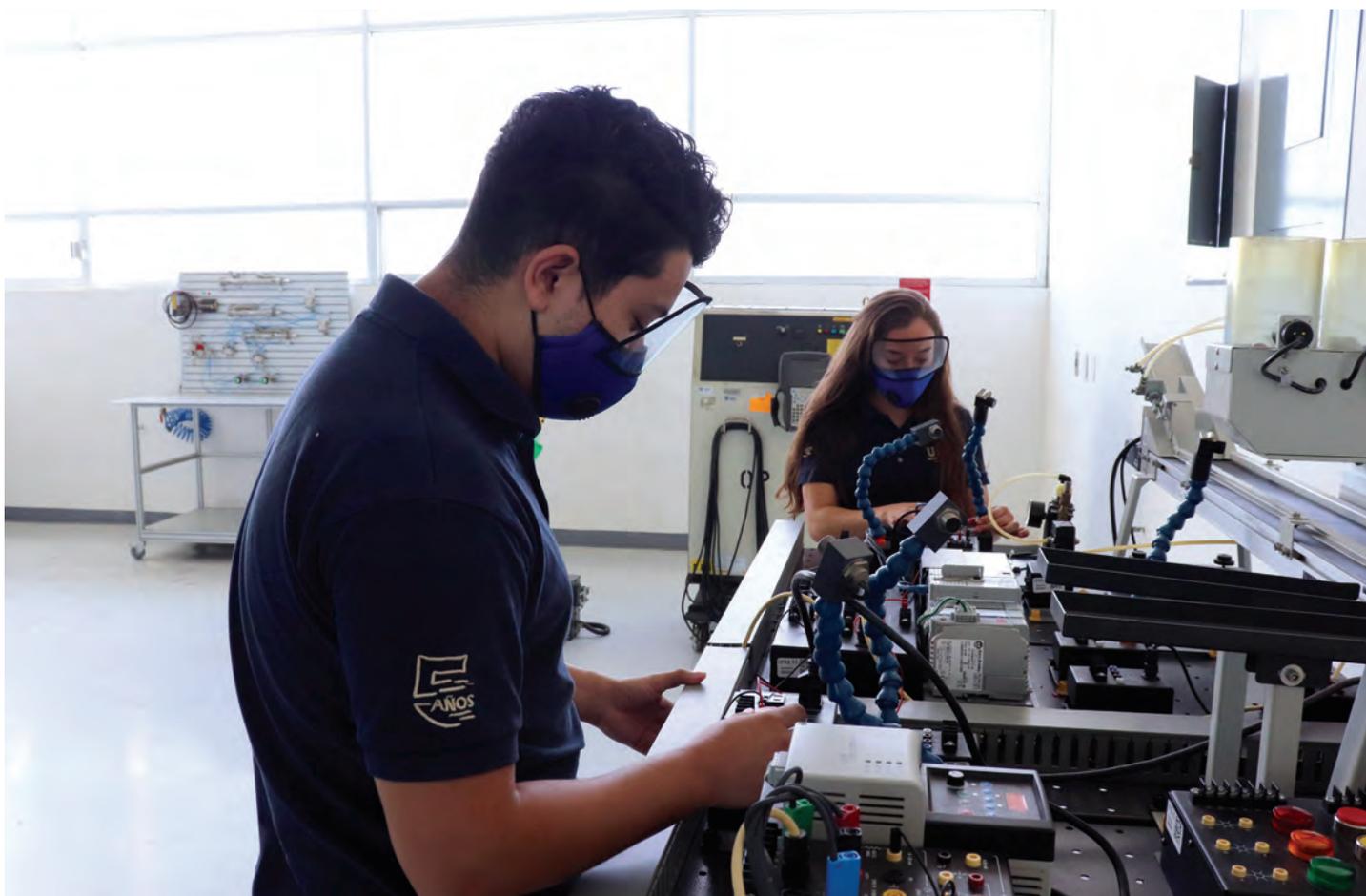
**CUADRO 4.2 ESTIMACIÓN del rezago educativo**

POBLACIÓN NACIONAL		ANALFABETAS		SIN PRIMARIA TERMINADA		SIN SECUNDARIA TERMINADA		REZAGO TOTAL	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
2019	93,312,458	3,591,324	3.8	8,910,822	9.5	16,127,914	17.3	28,630,060	30.6

POBLACIÓN COAHUILA		ANALFABETAS			SIN PRIMARIA TERMINADA			SIN SECUNDARIA TERMINADA			REZAGO TOTAL		
		Total	%	Lugar	Total	%	Lugar	Total	%	Lugar	Total	%	Lugar
2018	2,272,202	32,258	1.4	3	108,150	4.8	1	374,076	16.5	15	514,484	22.7	4
2019	2,306,364	31,105	1.3	5	95,732	4.2	1	370,990	16.1	13	497,827	21.6	3

Fuente: Información estimada con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI; Proyecciones de Población 2010-2030, CONAPO (abril 2013); Estadísticas del Sistema Educativo Nacional, SEP (2018) y logros del INEA.

<sup>12</sup> SEP, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE).



Asimismo, los resultados a marzo de 2020 del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) del INEA nos mantuvieron como el segundo lugar nacional entre las entidades más eficaces, eficientes, operativas y con mejores procesos de calidad del país.

De acuerdo con las evaluaciones trimestrales del MEI, nuestros asesores cuentan con el más alto grado de escolaridad, además de ser los más capacitados según las variables del Programa Anual de Formación de la Dirección Académica del mismo instituto.

Estos resultados fueron posibles gracias a la colaboración de 170 técnicos docentes y 800 asesores educativos; conseguimos que más de siete mil personas terminaran su primaria o secundaria a través de 67 plazas comunitarias fijas y cinco unidades móviles enfocadas en la atención de las comunidades rurales y lejanas, además de 1,200 círculos de estudio y puntos de encuentro, organizados en 21 coor-

dinaciones de zona y cuatro municipales.

En atención al protocolo de reapertura de actividades creamos 95 Comités de Contraloría Social y Salud en el Estado, para difundir la información oficial sobre la pandemia COVID-19, así como supervisar el cumplimiento del Protocolo Interno de Salud en oficinas administrativas, coordinaciones regionales, de zona, municipales y plazas comunitarias, con el objetivo de proteger al personal, figuras solidarias, educandos y población en general.

Para reforzar la comunicación y el seguimiento de los servicios de educación para adultos, conformamos la Red Formador Asesor Educando, con más de 60 formadores, 25 asesores especializados y 200 regulares, quienes, a través de redes sociales, correo electrónico y aplicaciones de mensajería en línea, dieron acompañamiento pedagógico a más de mil educandos.

### ***Acciones para la mejora continua escolar***

Este apartado es una muestra de que planeamos, ejecutamos y dimos continuidad a los proyectos que nos propusimos para que la educación sea mejor, sea más equitativa, con más calidad y con un enfoque de inclusión que permitió que todos nuestros niños y niñas tuvieran acceso a ella.

### ***Sistema Estatal de Certificación de Escuelas***

El Sistema Estatal de Certificación de Escuelas (CERTE), cuya finalidad es otorgar un reconocimiento de calidad a los centros escolares que evidencien el cumplimiento de los indicadores de resultados previstos y, de esta manera, contribuir al reconocimiento social de sus logros, fortalecer su autonomía de gestión y proveer herramientas útiles para consolidar su capacidad interna de mejoramiento sostenido.

Durante el ciclo escolar 2019-2020, un total de 492 escuelas solicitaron su registro, de las cuales 473 fueron aceptadas, 466 cuentan con un asesor o acompañante asignado que las orientó en la implementación de acciones de mejora continua, por lo que hace a esta figura capacitamos a más de 300 para analizar sus funciones dentro de la certificación.

Para contar con una estructura de coordinación operativa constituimos en el estado 24 Comités Regionales de Certificación, integrados por personal directivo de educación básica, representantes del Instituto de Desarrollo Docente, Investigación, Evaluación y Certificación (IDDIEC) y de las Oficinas Regionales; mismos que supervisaron y coordinaron las acciones derivadas de cada una de las fases del proceso de certificación, en su área de influencia.



A fin de conformar los equipos que visitaron las escuelas para constatar el nivel de logro de los indicadores de certificación, solicitamos a los Comités Regionales de Certificación que propusieran personal que reuniera los requisitos previstos para el perfil del evaluador CERTE, lo que derivó en 695 solicitudes de aspirantes a evaluadores externos.

Este personal fue invitado a participar en un esquema de formación que constó de dos talleres, uno impartido por personal del IDDIEC, y otro por una institución invitada: Innovación y Asesoría Educativa A.C. (IAE).

Al final de la formación aplicamos una prueba a la que acudieron 650 participantes, 617 de ellos la acreditaron y fueron certificados por IAE como evaluadores CERTE. Ellos formaron parte del Padrón Estatal de Evaluadores Externos.

### ***Unidades de Supervisión de Educación Básica***

Fortalecimos las Unidades de Supervisión de Educación Básica (USEB) como unidades administrativas; mediante su organización logramos la colaboración interniveles y la articulación de las funciones y actividades de las supervisiones de educación. En este

periodo, pusimos en marcha dos nuevas USEB, que coadyuvaron al liderazgo, la gestión escolar y la participación social de los actores educativos para mejorar la calidad de los servicios.

Realizamos 14 reuniones de capacitación enfocadas al trabajo colegiado de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), con una participación de 100% de nuestros supervisores.

Habilitamos el servicio del internet en las oficinas de las supervisiones escolares que conforman las USEB con el propósito de brindar apoyo tecnológico y facilitar el trabajo en cada una de ellas.

#### *Programa Escolar de Mejora Continua*

En educación básica con la implementación del Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), orientamos, planeamos y materializamos procesos de progreso en los planteles escolares; establecimos metas y acciones que nos llevaron a determinar estrategias más eficaces para el fortalecimiento de las escuelas.

El 100% de las escuelas de los niveles de preescolar, primaria y secundaria realizaron y dieron cumplimiento con este programa.

Actualizamos la plataforma de trabajo en la cual los supervisores tuvieron acceso al monitoreo de sus centros escolares y brindaron un seguimiento más preciso y eficaz al cumplimiento de cada acción planeada.

Capacitamos a 100% de nuestros supervisores, directores y personal administrativo, para cumplir las metas y acciones del programa, así como el manejo de la plataforma de trabajo.

#### *Cerrando Fuerte*

La estrategia Cerrando Fuerte, cuyo objetivo es reforzar los aprendizajes fundamentales de lenguaje y comunicación y matemáticas, en educación primaria y secundaria, que facilite a los estudiantes su transición al siguiente nivel educativo.

La participación de las escuelas se determinó por la capacidad de la institución y el porcentaje de alumnos que tienen áreas de oportunidad en los campos de conocimientos antes mencionados; participaron 11,789 alumnos de sexto de primaria y tercero de secundaria distribuidos en 194 escuelas.

Para apoyar el trabajo de esta acción aplicamos dos evaluaciones diagnósticas a los alumnos: una inicial y una final, además, les entregamos tres cuadernos para la tarea diaria y periodos vacacionales.

Proporcionamos a los docentes cuadernos de trabajo, guías pedagógicas y material didáctico audiovisual, además, los capacitamos en el Taller Modelo de Enseñanza Estratégica.

Brindamos sesiones de formación para 342 docentes; 709 figuras educativas que participaron en la ejecución de la estrategia y 40 formadores estatales.

Ante el cierre de escuelas durante la contingencia sanitaria por el COVID-19, desarrollamos Cerrando Fuerte en Casa, plataforma destinada a docentes, alumnos y padres de familia, donde encontraron apoyo didáctico necesario.

Esta herramienta amplió la cobertura a 789 escuelas y 71 mil alumnos que se sumaron y pudieron conocer más del proyecto; a raíz de esto llevamos a cabo cinco talleres de capacitación para 1,463 directivos y dos mil docentes mediante 42 grupos de Microsoft Teams.

Adicionalmente, habilitamos las páginas de Facebook Cerrando Fuerte en Casa: Primaria y Secundaria, a través de las cuales les compartimos ejercicios, con la ventaja de que no requerían el uso de datos móviles para su visualización. Al finalizar el ciclo escolar las páginas tuvieron más de 116,873 visitas.

#### *Edubot*

Para mantener una comunicación con padres de familia, docentes, alumnos y público en general que buscan información o realizar algún trámite implementamos Edubot, robot informático que permite dar respuesta automatizada a dudas y trámites o servicios todos los días, las 24 horas a las personas que escriben a través del número 844 449 4912 de WhatsApp.

Dimos inicio con Edubot durante junio, para dar respuesta a la entrega de boletas de calificaciones y certificados de fin de ciclo 2019-2020; así, atendimos de manera virtual a 320 mil personas y respondimos 715 mil mensajes, lo que evitó que miles de padres de familia salieran de sus casas durante el periodo de contingencia.

#### *Plataforma eclaSE*

Pusimos al servicio de las escuelas la plataforma eclaSE, herramienta que facilitó la comunicación y el seguimiento académico entre estudiantes y profesores, en la cual los equipos académicos de la SE diseñaron para los docentes actividades de aprendizaje asociadas a los contenidos fundamentales de los planes y programas de estudio, con la posibilidad de usarlas, modificarlas o sustituirlas conforme a las necesidades de su grupo.

Esta plataforma permitió la retroalimen-



tación directa en la revisión de tareas, foros de discusión grupal, uso de biblioteca virtual, además, pudo utilizarse desde diversos dispositivos, como computadoras de escritorio, laptop, celulares o tabletas.

Acompañamos el esfuerzo de los docentes para no detener las tareas educativas durante la contingencia sanitaria y transitar a las actividades regulares en las escuelas.

En la primera etapa, implementamos el proyecto en secundaria, así beneficiamos a 157 mil alumnos, mientras que en media superior a 20 mil estudiantes y en escuelas de educación normal a más de dos mil.

#### *Simplificación administrativa*

La simplificación del trabajo administrativo en las escuelas es una prioridad para nuestro Gobierno, ya que permite a los directivos y docentes enfocarse a las tareas académicas, que son el centro y la esencia del quehacer educativo, nuestra meta es cero papel.

Para avanzar en este propósito, realizamos un importante esfuerzo para eliminar o simplificar las solicitudes que deben atender nuestras escuelas. De ahí la integración del Catálogo Único de Documentos Autorizados (CUDA), que inició en 2019, y que en el presente año consolidamos con la depuración y simplificación de trámites.



En 2020 iniciamos la digitalización de las solicitudes y requerimientos que se hacen llegar a los planteles, con la intención que los trámites escolares se puedan presentar en línea.

A través del Sistema de Apoyo y Reforzamiento Académico para la Planeación Educativa (SARAPE), los centros educativos solventaron las solicitudes de la autoridad por medio de formatos precargados y prellenados con la información básica.

Para el periodo que se informa de manera acumulada ahorramos 3.6 millones de impresiones, correspondientes a 98 formatos eliminados; esto a su vez representó un ahorro de tiempo equivalente a 1.5 millones de horas hombre.

#### *NiñaSTEM Pueden*

Promovimos la iniciativa NiñaSTEM Pueden, mediante la cual fomentamos el interés de niñas y adolescentes en diferentes carreras vinculadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, las incentivamos a reconocer y usar sus conocimientos y habilidades; con el fin de que en un futuro el mayor

número de alumnas que actualmente cursan educación secundaria eligieran continuar con sus estudios superiores con un enfoque en estas áreas.

Contamos con la participación de 360 alumnas de secundaria y 51 mentoras investigadoras de las 17 universidades sectorizadas a la Secretaría de Educación (SE) en todo el estado.

Las investigadoras compartieron sus trayectorias en el mundo de la ciencia y tecnología, también realizaron ejercicios de diseño experimental, actividad en la que las niñas trazaron sus objetivos personales y profesionales.

#### *Revista InfórmeSE*

Seguros de los avances en las plataformas digitales, fortalecimos los mecanismos de comunicación y acceso de las actividades de la comunidad docente; por eso, publicamos en la página oficial de la SE, 26 ediciones mensuales de la revista digital InfórmeSE, que incluyeron eventos y acciones de relevancia para el sector educativo.

La idea de que estas actividades se divul-



guen a través de una revista digital radica en las posibilidades que brinda un medio de comunicación multimedia al alcance de todos. De esta forma, más de 40 mil personas, entre docentes, personal administrativo y directivo, tuvieron a su disposición un resumen de notas con las acciones que se desarrollaron en el transcurso de 30 días.

#### *Modelo de liderazgo*

El Modelo Estatal de Buenas Prácticas de Liderazgo Directivo tiene por objetivo replicar las buenas prácticas de los directores de escuelas de educación básica, que han alcanzado elevados resultados en el aprendizaje de los alumnos y en la gestión escolar.

El supuesto que sustenta el modelo es que, si bien existen distintas maneras de ejercer un liderazgo efectivo, hay ciertas pautas identificables que pueden ser replicadas en distintos contextos con una alta probabilidad de éxito.

El desarrollo del modelo ha constado de varias etapas:

Etapa 1. Propuesta del modelo: invitamos a participar a los directores, supervisores y

jefes de sector que lograron resultados notables en la gestión y organización de las escuelas, así como en el rendimiento académico de los alumnos, a compartir sus buenas prácticas, mismas que se enmarcaron en un modelo de cuatro factores, que abarcan el binomio liderazgo-dirección.

Etapa 2. Análisis y validación: a través de grupos de trabajo con directores, supervisores y jefes de sector de las cinco regiones del estado, se analizaron las propuestas de buenas prácticas del modelo. Participaron más de tres mil figuras educativas, quienes, a través de un cuestionario en línea, discutieron y asignaron una puntuación y tuvieron la oportunidad de redactar nuevas propuestas.

Etapa 3. Catálogo de buenas prácticas: consistió en desarrollar a detalle un documento que contiene las buenas prácticas propuestas y validadas por los directores, en donde se especifica por factor, las creencias, conocimientos, habilidades y resultados esperados. Además, se diseñó un instrumento de autoevaluación que tiene como objetivo identificar fortalezas y oportunidades de mejora en su liderazgo.



llo de las asignaturas correspondientes. Recibimos más de 224,417 visitas en la página <seducoahuila.gob.mx/educacionencasa/> y registramos más de 26 mil seguidores en la página de Facebook <facebook.com/Educacionencasacoahuila>.

#### *Aplicaciones móviles*

Para fortalecer la comunicación entre los actores educativos pusimos a su disposición tres herramientas que permitieron que los docentes enviaran a sus alumnos tareas y temas de estudio, así como algunas recomendaciones a los padres de familia. La aplicación Alumnos Coahuila registró 80,480 descargas, mientras que Docentes Coahuila alcanzó 18,085 y Escuela Segura 45,865.

#### *Innovación tecnológica*

El trabajo de la Dirección General de Tecnologías de la Información (DGTI) fue de gran relevancia para la implementación de medidas para evitar la propagación del COVID-19 y preservar la salud de nuestros niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia y docentes.

Para avanzar con el programa educativo desde casa todas nuestras actividades, acciones y proyectos fueron dirigidos de forma virtual, realizamos clases, capacitaciones y reuniones a través de plataformas, canales televisivos, redes sociales, aplicaciones y herramientas tecnológicas que a continuación se detallan:

#### *Educación en Casa Coahuila*

Este proyecto tecnológico tiene como objetivo principal brindar herramientas educativas y gran variedad de materiales de apoyo para que los niveles continuaran con el desarro-

#### *Capacitación a docentes y*

#### *alumnos con herramientas digitales*

El uso de estas tecnologías se volvió indispensable en tiempos de la pandemia, razón por la cual intensificamos las capacitaciones para docentes y alumnos en el manejo de la plataforma Microsoft Teams y el correo institucional Office 365, entre otros programas que facilitaron la transición de lo presencial a lo digital.

Gestionamos con la empresa Microsoft Corporation un diplomado de Teams, con una duración de 42 horas, dirigido a jefes de sector, supervisores, directores, docentes y personal administrativo. Esta herramienta permitió a los profesores preparar, enseñar, evaluar y analizar el material didáctico con sus estudiantes; participaron más de 10 mil figuras educativas.

Capitamos a más de 120 escuelas primarias y secundarias, con un total aproximado de 3,600 docentes y 51 mil alumnos. Para

facilitar las actividades escolares generamos 148,472 cuentas de correo institucional de alumnos (CORREO@alumnocoahuila.gob.mx), 39 mil de docentes y 7,838 a centros de trabajo.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) y la DGTI distribuyeron cuentas Google para alumnos y figuras educativas, creadas por la red magisterial con el dominio <@coah.nuevaescuela.mx>. Se recibieron un total de 390,082 cuentas de alumnos, de las cuales 275,011 pertenecen al nivel de primaria y 115,071 de secundaria. Mientras que para las figuras educativas se recibieron 12,107 cuentas, de las cuales 405 son de supervisores, 1,677 de directores y 10,025 de docentes.

#### *Verano Divertido*

Realizamos cursos de Verano Divertido dirigidos a los alumnos de primaria y secundaria. Su objetivo fue enseñar de forma divertida y autodidacta, a través de cuentos, juegos de acertijos, álbumes fotográficos y elementos

básicos de programación; utilizaron las aplicaciones Office 365 y Microsoft Teams, con la participación de más de 800 estudiantes.

Asimismo, brindamos cursos de verano a docentes y personal administrativo, en herramientas como Planner y Teams el cual incluyó las siguientes sesiones: videoconferencia, gestión de archivos, creación de exámenes y evaluaciones, entre otros; logramos que se conectaran 8,098 figuras educativas de Coahuila.

#### *Televisión Educativa*

La SEP anunció un programa especial por televisión abierta para que los alumnos continuaran sus estudios desde casa, denominado Aprende en Casa, que transmite contenidos de educación preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, basados en los planes y programas de estudio.

En el estado, los contenidos se transmitieron en el sistema público de radiodifusoras, en el canal 11.2 de televisión abierta y en Facebook, a través de la página Educación en Casa Coahuila.



Transmitimos en canales locales en coordinación con RCG Televisión, TV Azteca y Canal 5 TV, de lunes a viernes, en diversos horarios establecidos.

#### *Emisión de certificados y boletas de evaluaciones con firma electrónica*

Tras la conclusión a distancia del ciclo escolar 2019-2020, a través del portal <alumnoscoahuila.org> emitimos 148,088 certificados de educación básica y 10,609 de educación media superior, así como 643,300 boletas de evaluación, con firma electrónica. De esta manera, los padres de familia pudieron consultar y descargar estos documentos oficiales.

#### *Foro de Consulta de la Ley Estatal de Educación*

Con el objetivo de incentivar la participación, intercambio de opiniones y propuestas de los sectores educativos y de la sociedad civil en general, celebramos de forma virtual el Foro de Consulta de la Nueva Ley Estatal de Educación.

A través del portal *web* <seducoahuila.gob.mx/> recibimos 784 propuestas que enriquecieron este documento normativo.

#### ***Inclusión educativa***

Para asegurar el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en los niveles educativos, a través del Instituto de Becas y Créditos Educativos del Estado de Coahuila de Zaragoza (IBEC) otorgamos becas en educación básica de diversos programas como Bécame, Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas; así como, escuelas particulares incorporadas, entre otras; beneficiamos a 16,356 alumnos.

En educación media superior entrega-

mos 3,743 becas a estudiantes y 2,298 en nivel superior.

Nuestros programas sociales fueron distribuidos conforme a los protocolos sanitarios que establece la Secretaría de Salud (SS), para lo cual movilizamos nuestra estructura educativa en todo el estado, a fin de garantizar que nuestros niños, niñas y adolescentes tuvieran en sus casas los libros de texto y útiles escolares a fin de apoyar su desempeño escolar.

Con el propósito de apoyar la economía familiar y promover la inclusión educativa, al inicio del ciclo escolar 2020-2021 distribuimos al nivel de educación básica más de 541 mil paquetes de útiles escolares, 88,367 uniformes y zapatos escolares para alumnos de las comunidades rurales y de escuelas de extrema pobreza, así como más de cuatro millones de libros de texto gratuito.

Por tercer año consecutivo proporcionamos 271,254 libros y 109 aulas digitales, a través del programa ¡Abre tu Libro!, a los alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila (CE-CyTE), Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), Colegio de Bachilleres de Coahuila (COBAC), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC).

#### ***Mejora de espacios educativos***

Las escuelas son el espacio donde se desarrollan las actividades académicas y de recreación para nuestros alumnos; de ahí que mejorar sus condiciones eleva sustancialmente la calidad de la enseñanza. Asegurar la suficiencia y adecuación de aulas, salas de cómputo, direcciones, bibliotecas, canchas

deportivas, techos estructurales, bardas perimetrales, rampas de acceso y áreas de juego, así como la construcción de nuevas y mejores instalaciones en todos los niveles, es uno de los principales objetivos de este Gobierno.

El desgaste natural de los edificios, el aumento de la cobertura, así como las nuevas necesidades que plantea la inclusión educativa, nos llevaron a realizar, grandes esfuerzos para atender las áreas prioritarias. Para este año el monto en este rubro fue de 619.9 millones de pesos.

Como resultado, en lo que va de esta Administración, invertimos 1,590.7 millones de pesos lo que hizo posible beneficiar a diversas escuelas de los distintos niveles en todo el estado. (Cuadro 4.3)

Para el ejercicio fiscal 2020, utilizamos el presupuesto destinado a educación inicial en mantenimiento correctivo y mejora de la infraestructura, con lo que beneficiamos a seis Centros de Atención Infantil (CAI), 729 alumnos y 285 agentes educativos.

Habilitamos la infraestructura educativa de cuatro Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia (CCAPI), dos en Saltillo y dos en Ramos Arizpe, a través de los cuales atendimos a 400 menores de 3 años. Cada centro cuenta con los lugares adaptados para que los beneficiarios reciban alimentación y actividades pedagógicas, espacios para las madres de familia que se encuentren en periodo de lactancia, ambientes de aprendizajes y áreas destinadas para biblioteca y esparcimiento.

Proporcionamos a los CCAPI recursos didácticos, mobiliario y equipamiento específico para el mejoramiento de las condiciones de los centros educativos.



**CUADRO 4.3 RESUMEN** de acciones e inversión por nivel educativo 2018-2020

NIVEL	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS	REHABILITACIÓN	EQUIPO ESPECIALIZADO (PLANTELES)	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
<b>Básico</b>	328	1,397	704	876.4
<b>Medio superior</b>	19	49	45	62.2
<b>Superior</b>	212	101	72	652.1
<b>TOTAL</b>	<b>559</b>	<b>1,547</b>	<b>821</b>	<b>1,590.7</b>

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa, 2020.

En los niveles de media superior y superior concentramos las inversiones en rubros como la construcción y rehabilitación, así como en la dotación de mobiliario y equipo.

El fortalecimiento de la infraestructura educativa en cada lugar del estado nos permitió realizar mejoras sustanciales, de una

**CUADRO 4.4** RESUMEN de acciones e inversión por región 2018-2020

REGIÓN	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS	REHABILITACIÓN	EQUIPO ESPECIALIZADO (PLANTELES)	INVERSIÓN (MILLONES DE PESOS)
Carbonífera	34	90	48	118.0
Centro-Desierto	20	220	79	148.9
Laguna	188	377	236	492.4
Norte-Cinco Manantiales	76	160	100	202.9
Sureste	241	700	358	628.5
<b>TOTAL</b>	<b>559</b>	<b>1,547</b>	<b>821</b>	<b>1,590.7</b>

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa, 2020.

manera eficiente y equilibrada conforme a la población estudiantil y número de planteles ubicados en cada región, como lo muestra la inversión acumulada de los tres últimos años. (Cuadro 4.4)

#### **Reconocimiento a docentes**

En el Gobierno del Estado reconocemos a los maestros como actores centrales en el proceso educativo y enaltecemos su loable

labor, que en esta etapa de crisis mundial provocada por el COVID-19 exigió mayor tiempo, empeño y, sobre todo, creatividad en sus actividades diarias, para cumplir con su objetivo central, que es educar a nuestros estudiantes.

Por ello, este año entregamos 508 condecoraciones por el Día del Maestro, en reconocimientos a la distinguida y fructífera trayectoria a través de 30, 40 y 50 años de labor docente, al servicio de la educación coahuilense. Lo anterior, con una inversión de más de 28 millones de pesos. (Cuadro 4.5)

**CUADRO 4.5** DISTRIBUCIÓN de medallas 2020

MEDALLA	DESCRIPCIÓN	ESTÍMULO (PESOS)	TOTAL
Condecoración Maestro Altamirano	40 años	85,801.2	57
Maestro Rafael Ramírez	30 años Federal	52,799.6	265
Maestro Leopoldo Villarreal	30 años Estatal	52,799.6	180
Profa. Candelaria Valdés Valdés	50 años Federal	75,000.0	2
Prof. Félix Campos Corona	50 años Federal	75,000.0	4

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno de Coahuila de Zaragoza. Coordinación General de Relaciones Laborales.2020

#### **AVANCES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA**

El propósito de la educación básica es asegurar la adquisición de conocimientos y habilidades del pensamiento y competencias que favorecen el aprendizaje y actitudes que normarán la vida de los niños y adolescentes; está conformada por los niveles de pre-escolar, primaria y secundaria.

Con el objetivo de prevenir y atender el rezago y el abandono escolar, asegurar

el máximo logro de aprendizaje, mejorar la gestión de los centros y el liderazgo directivo y docente, dimos seguimiento al Sistema de Alerta Temprana (SisAT) y al Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE); atendimos a 318 supervisores de educación primaria y secundaria.

Buscamos a través de los CTE, reflexionar sobre la situación de cada escuela, con el fin de analizar, compartir puntos de vista, estrategias, materiales y lecturas que ayudan a la toma de decisiones; fortalecimos el desarrollo integral y en cada sesión participaron más de 39 mil directivos y docentes.

Realizamos de manera virtual tres sesiones de CTE, donde se intercambiaron experiencias durante el periodo de contingencia y sobre la situación de alumnas y alumnos, asimismo analizamos e identificamos las tareas prioritarias para la conclusión del ciclo y el comienzo del 2020-2021.

La Dirección de Participación Escolar y Contraloría Social se encarga de fomentar y apoyar la constitución de los Consejos de Participación Escolar (CPE) y promueve la colaboración, apoyo, gestión con padres de familia o tutores en la tarea educativa, y su corresponsabilidad en las acciones que se determinen para el desarrollo integral del alumno.

Durante el ciclo escolar 2019-2020 constituimos 3,916 CPE, lo que representó 99% de centros de trabajo que cumplieron con los lineamientos para su integración. El mecanismo para conformar los CPE durante la contingencia sanitaria fue de forma electrónica a través de la página <[web.seducoahuila.gob.mx/consejo](http://web.seducoahuila.gob.mx/consejo)>.

Los Comités de Contraloría Social tienen como objetivo apoyar en la rendición de

cuentas de los programas federales que se realizan en cada escuela, así como supervisar, vigilar y dar seguimiento a los distintos apoyos que se obtienen, con la finalidad de mejorar la cultura de transparencia en los planteles; se constituyeron 2,313 comités, lo que significa 99.91%.

Para atender las necesidades que se presentaron durante la pandemia y continuar con los trámites para su conformación, enviamos formatos electrónicos para el llenado de actas, asimismo llevamos a cabo capacitaciones y reuniones virtuales.

Los Consejos Municipales de Participación Escolar son instancias de consulta, orientación, colaboración, apoyo e información, que tienen el propósito de participar en actividades para fortalecer, ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación. Constituimos 33 consejos que representaron 86%.

### ***Proyectos y programas educativos***

En la Dirección General de Proyectos y Programas Educativos (DGPPE) gestionamos y ejecutamos los programas con fuente de financiamiento estatal y federal destinados a incrementar la calidad de los servicios educativos.

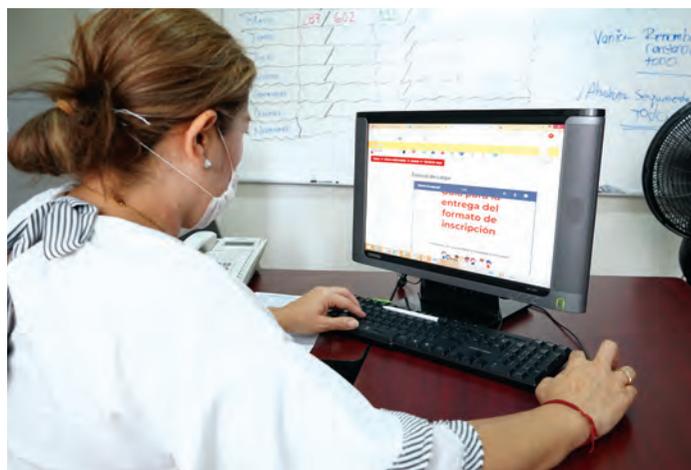
El Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos en Educación Básica tiene como objetivo fortalecer el liderazgo de supervisores y directores, así como el desarrollo académico de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, mediante aprendizajes significativos.

Con este programa favorecimos a 8,717 alumnos de 38 escuelas, 374 subdirectores, supervisores y Asesores Técnicos Pedagógicos (ATP) con un monto federal de cinco millones de pesos.

---

**Prevenimos y atendemos** el rezago y el abandono escolar.

---



Para potenciar las competencias y habilidades docentes en la mejora de las prácticas educativas impartimos el diplomado Desarrollo de Liderazgo para Abatir el Rezago Educativo, y preparamos a 286 docentes con los talleres: La Neuroeducación para la Mejora de Aprendizajes y Mediación vs Gestión de Emociones, Construyendo Aprendizajes Significativos a través de la Lectura, así como el Curso para el Desarrollo de Pensamiento Matemático y la Educación Financiera con Regletas.

Con el firme propósito de elevar la calidad de los aprendizajes y que de esta forma se consolide el trayecto formativo de los docentes, apoyamos a más de ocho mil alumnos con material didáctico como regletas, libros de lectura, plano cartesiano y dominós de fracciones y de articulación matemática y financiera.

Durante el periodo de confinamiento, a fin de continuar y dar cierre a las capacitaciones académicas de alumnos y docentes, trabajamos con esquemas virtuales, brindamos apoyo a 100% de nuestros beneficiarios y mantuvimos comunicación telefónica y electrónica con las escuelas participantes del programa para conocer sus demandas y apoyar sus necesidades.

El Programa Escuelas de Tiempo Com-

pleto promueve un mejor aprovechamiento académico con jornadas de entre seis y ocho horas, con la finalidad de generar un mayor desempeño y desarrollo integral de los estudiantes; a su vez, impulsa acciones dirigidas a mejorar sus condiciones de vida, con énfasis en las de carácter alimentario.

Otorgamos un apoyo económico, de acuerdo con los días laborados, a directivos, docentes e intendentes. En este rubro invertimos más de 65 millones de pesos

A través de los servicios de alimentación beneficiamos a más de cuatro mil alumnos de 105 planteles de educación preescolar, primaria y secundaria de comunidades con alto índice de pobreza, asimismo, apoyamos a 105 padres de familia que coordinaron este servicio.

De igual manera favorecimos a 306 escuelas comunitarias del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en apoyo de 2,897 estudiantes, con un monto superior a los 17 millones de pesos; durante la contingencia proporcionamos ese servicio al 100% de las instituciones beneficiadas por este programa.

El Programa Nacional de Convivencia Escolar es una iniciativa preventiva y formativa para combatir situaciones de discriminación y acoso escolar mediante el desarrollo de



ambientes de convivencia pacífica, inclusiva y democrática en los centros educativos, que favorezcan el impulso de una cultura de paz.

Con un monto de más de 2.6 millones de pesos brindamos el servicio de capacitación, conferencias, talleres y entregas de material educativo, a 410 escuelas del nivel preescolar, primaria, secundaria y educación especial. En ese mismo sentido, trabajamos con 580 jefes de sector, supervisores y ATP, 3,900 directivos, 5,518 docentes y 157,497 alumnos.

Con el compromiso de disminuir la incidencia del acoso escolar y concientizar a los alumnos, profesores y familias de la importancia que tiene tomar medidas adecuadas sobre la prevención de estas actitudes en los jóvenes, continuamos con la estrategia *Se Buscan Valientes*; capacitamos a 1,500 docentes y entregamos materiales educativos a más de cinco mil figuras educativas, así como al 100% de nuestros estudiantes.

Organizamos un *Rally Familiar* en siete sedes del estado, a través de los cuales fortalecimos el trabajo con 700 padres de familia y 800 alumnos, aumentamos la comunicación efectiva y mejoramos la resolución de problemas.

Con los talleres de capacitación para padres de familia *Gestionando Voluntades Fuertes*, favorecimos a 500 mentores de la

iniciativa privada que multiplicaron la importancia y contenido de las diferentes estrategias del programa para las familias.

Implementamos los talleres *Inducción del Desarrollo y Uso de la Guía Práctica de Incidencias*, para 3,900 directivos, lo cual favoreció la atención y seguimiento de situaciones de riesgo en las escuelas. De igual forma, implementamos seis talleres regionales para docentes y alumnos con el *Proyecto de Habilidades Sociales en Escuelas Focalizadas*, que permitió mejorar la interacción y crear ambientes adecuados que contribuyeron al rendimiento académico de los estudiantes.

Entregamos 159,500 libros educativos en el marco de la cultura de paz al 100% de nuestras escuelas participantes del programa para promover en los alumnos la generación de entornos escolares seguros.

A través del Programa *Mochila Sana y Segura*, que realizamos en coordinación con los CEPS y las autoridades escolares, prevenimos el ingreso de objetos y sustancias de riesgo para la comunidad educativa; participaron en este programa 2,428 escuelas, que reportaron 2,210 incidencias; 91% se resolvió en el mismo plantel educativo y 9% fue turnado al área jurídica de la SE.

El Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE) tiene el objetivo de for-

talecer los servicios de educación indígena, migrante y especial, que brindan atención a niños en contexto de vulnerabilidad.

Atendimos un total de 1,070 alumnos de 77 escuelas con población migrante y a 8,761 de 265 Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Servicio de Apoyo Escuelas Regulares (USAER), con un recurso federal de 2.2 millones de pesos. Adquirimos un aula móvil en beneficio de 65 alumnos de educación preescolar y la equipamos con material de psicomotricidad.

Asimismo, entregamos 15 sillas de ruedas, 10 paquetes de colchonetas, 10 pruebas de evaluación WISC-IV y material didáctico, así como equipamiento específico para los talleres de cocina, carpintería y lavandería.

Llevamos a cabo el Congreso de Equidad e Inclusión Educativa El Desafío de Construir Prácticas Inclusivas, que permitió el desarrollo de competencias de 250 docentes, así como el intercambio de experiencias desde un enfoque inclusivo en las regiones Carbonífera, Centro-Desierto, Norte-Cinco Manantiales y Sureste.

En la competencia World Robot Olympiad, participaron 30 alumnos con aptitudes sobresalientes del Aula LEGO; en la etapa regional, realizada en Monterrey (Nuevo León), ganaron la oportunidad de concursar en la Competencia Nacional, en Toluca (Estado de México).

Para el año fiscal 2020 el PIEE se dividió en dos programas de atención: el Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAPEM) y el Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE).

El PAPEM atiende la diversidad cultural y lingüística de los alumnos que asisten a cen-

tros de educación migrante en nuestro estado, para que cuenten con mayores posibilidades de concluir la educación básica; además de fortalecer con equipamiento específico para su desarrollo. Para este ejercicio atendimos 1,052 alumnos de 87 escuelas regulares con población migrante, con un presupuesto de 1.4 millones de pesos.

Realizamos la entrega de equipamiento específico, mobiliario, material didáctico y bibliográfico para la creación de ambientes favorables y mejorar las condiciones en beneficio de ocho escuelas con población migrante de los dos campamentos ubicados en Matamoros y San Pedro.

Pusimos en operación dos Aulas LEGO Migrante, para el fortalecimiento de la lectoescritura y las matemáticas en el predio agrícola Vigo, del municipio de Matamoros, y en el predio La Victoria, de San Pedro, en beneficio de 35 alumnos. Además, efectuamos la entrega de material bibliográfico a 50 escuelas regulares con población migrante, en beneficio de 150 alumnos.

El PFSEE tiene por objetivo mejorar las condiciones de funcionamiento, organización, equipamiento y accesibilidad de los servicios de educación especial que atienden alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes, así como a la población que enfrenta barreras para el aprendizaje; fortalecimos la atención de 85 escuelas con un presupuesto de más de 2.5 millones de pesos.

Entregamos equipamiento para los CAM y USAER, que consistió en material didáctico especializado, bibliográfico, tecnológico, además, realizamos la apertura de dos aulas de enriquecimiento para alumnos con trastornos del espectro autista, en las que atendimos a 60 estudiantes de Saltillo y Torreón.

Diseñamos la estrategia de educación digital para pequeños migrantes Telediverte, así como materiales digitales para el trabajo áulico de las escuelas campamento ubicadas en el predio agrícola La Victoria. De igual forma, utilizamos la aplicación Filmora Go y el programa PowerPoint para elaborar materiales que compartimos a través de redes sociales con los padres de familias jornaleras, mediante el trabajo en casa.

Para fortalecer la lengua extranjera continuamos con el Programa Nacional de Inglés (PRONI), que tiene el objetivo de contribuir al desarrollo personal y social de los alumnos, a través de la certificación internacional de los docentes y Asesores Externos Especializados (AEE) en el conocimiento del idioma y las habilidades didácticas para enseñarlo.

Beneficiamos a 894 docentes, de los cuales 193 pertenecen al PRONI y 701 docentes al Programa Estatal de Inglés en Primaria; así favorecimos a más de 210 mil alumnos de 784 escuelas.

Con un monto federal de 3.6 millones de pesos, brindamos 400 certificaciones internacionales en el dominio del idioma y en la Metodología TDI (Teacher Development Interactive) a 175 docentes y asesores, así como a 50 docentes en CPD (Continuous Professional Development).

Otorgamos materiales didácticos de apoyo especializado como manuales para docentes y tarjetas, así como títeres y caretas al 100% de los AEE y docentes de ambos programas.

Ante el aislamiento sanitario, creamos la página *web* Recursos Didácticos de Inglés Coahuila <[seducoahuila.gob.mx/ingles/](http://seducoahuila.gob.mx/ingles/)>, que brindó a los alumnos la oportunidad de con-

tinuar sus aprendizajes a través de videos y actividades de fortalecimiento.

A través de la página electrónica de Clubes Ecológicos seguimos con el Programa de Reforestación Bien Plantados, el cual fortaleció la cultura del cuidado y respeto al medio ambiente de 1,199 alumnos y padres de familia. Además, proporcionamos 213 árboles a escuelas, de acuerdo con el autodiagnóstico que desarrollaron.

Continuamos con el Programa Estatal Escuela para Padres, mediante el cual brindamos pláticas, cursos, conferencias y talleres, con el objetivo de propiciar en ellos la reflexión sobre la tarea de ser padres y su corresponsabilidad en la escuela; apoyamos a 253 escuelas y cinco mil padres de familia.

El propósito de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos es generar y promover actitudes a favor de la igualdad de género, los derechos humanos y la no violencia y la no discriminación, a través de jornadas de sensibilización dirigidas a los alumnos de preescolar, a los niños de 4.º, 5.º y 6.º grado de primaria y a los jóvenes de secundaria.

Realizamos jornadas de sensibilización a través de teatro guiñol para los niños de educación preescolar, y pláticas para primaria y secundaria para 28,838 alumnos y 822 docentes de 150 escuelas de las regiones Laguna y Sureste.

Asimismo, con la finalidad de disminuir las desigualdades y combatir la discriminación entre hombres y mujeres en la Administración Pública Estatal, capacitamos de manera presencial y en línea a 900 directivos y docentes, 300 equipos técnicos y administrativos, 900 funcionarios de las diversas áreas que conforman la SE.



### ***Capacitaciones, acompañamiento y asesoría educativa en educación básica***

Con el compromiso de mejorar el desempeño docente a través del acompañamiento pedagógico en el desarrollo de los procesos de aprendizaje, promovimos la asistencia técnica y actualización continua para la mejora de las oportunidades que se brindan a los alumnos de los niveles de educación básica.

En educación inicial llevamos a cabo jornadas para 100% de las figuras educativas en temas de relevancia sobre la primera infancia en el uso de materiales pedagógicos, así como en nutrición, salud y desarrollo de los niños menores de 3 años.

Asesoramos a 3,326 agentes educativos de 12 Centros de Atención Infantil (CAI) oficiales, con la finalidad de orientar el trabajo educativo con las niñas y los niños de 0 a 3 años.

Efectuamos la conferencia Concepciones y Retos del Programa de Educación Inicial:

Un Buen Comienzo, en la que ofrecimos herramientas para fortalecer la intervención pedagógica en los CAI; beneficiamos a 100 agentes educativos y más de 4,500 niños.

Para mejorar los indicadores educativos de preescolar convocamos a directivos de 1,462 planteles, 25 jefes de sector y 97 supervisores a la capacitación Desarrollo de la Enseñanza de las Matemáticas y de Lenguaje y Comunicación, con lo que apoyamos a 124,637 alumnos.

Capacitamos a todos los supervisores del nivel en los temas de observación de clase, herramientas de lectura, escritura y matemáticas, que les permitieron identificar de manera oportuna las necesidades de aprendizaje de los alumnos, así como fortalecer las prácticas profesionales de directivos y docentes.

En educación especial, promovimos el intercambio de experiencias y la exploración

de recursos diversificados a través del taller Otros Algoritmos para la Operación Aritmética (OAOA), colaboraron 200 docentes y directivos con el objetivo de implementar un cambio metodológico en el ámbito educativo en el que se desenvuelven los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje.

Para fortalecer el trabajo colaborativo en aulas prioritarias y herramientas para una atención con equidad y excelencia hacia la población, realizamos el taller Estrategias Didácticas Universales para Construir Aprendizajes; beneficiamos a 300 docentes y directivos.

En el curso de Estrategias de Atención, orientado hacia los alumnos con trastornos del espectro autista y trastorno por déficit de atención e hiperactividad, contamos con 150 figuras directivas y docentes de educación básica y especial.

Implementamos el curso Propuesta para el Desarrollo Profesional del Personal de Dirección, con la intervención de 600 directivos de educación especial, con el objetivo de proporcionarles elementos para conducir su tarea de gestión hacia el apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Realizamos en el nivel de secundaria observaciones áulicas en 352 escuelas y beneficiamos a 154,182 alumnos; esto permitió a los supervisores dialogar con los docentes y directivos a partir de los resultados de estas acciones.

Durante la pandemia, en educación primaria capacitamos sobre herramientas tecnológicas a 42 jefes de sector, 237 supervisores, 279 ATP, 1,773 directores y 11,698 docentes; además, diseñamos ejercicios para reforzar los aprendizajes de los alumnos en casa, así como herramientas pedagógicas para el docente que facilitaron su trabajo virtual.

Para el nivel de educación secundaria



realizamos una capacitación y actualización en el tema El Aula 4.0 en tiempos de COVID-19, con transmisión virtual a través de YouTube. El ejercicio fue coordinado por la empresa Reingeniería Educativa, en beneficio de 5,890 docentes.

Por lo que hace a la entrega de material didáctico y acompañamiento académico, otorgamos un cuadernillo de actividades a los alumnos en condición de extrema pobreza de los diferentes USAER y CAM.

En educación preescolar elaboramos material de trabajo por grado escolar con actividades para atender los campos de formación académica y las áreas de desarrollo personal y social. Asimismo, otorgamos recursos didácticos para los docentes y sugerencias para trabajar con las familias, así como criterios de evaluación.

A través de la Dirección de Educación Extraescolar ofrecemos a la población oportunidades de una educación permanente que les permita desarrollar armónicamente sus potenciales; se conforma por dos modalidades: los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) y las Misiones Culturales, en los cuales beneficiamos un total de 5,857 usuarios.

Con los CEDEX brindamos servicio de

alfabetización de educación primaria a jóvenes y adultos mayores de 15 años que no alcanzaron o concluyeron su educación básica; atendimos a 935 personas en 10 centros de trabajo.

Las Misiones Culturales son servicios en las que ofrecemos el mejoramiento económico, cultural y social de las comunidades rurales y suburbanas; promovimos la alfabetización y educación primaria para adultos, así como la capacitación para el trabajo a través de 30 talleres; apoyamos a 4,922 usuarios distribuidos en 13 centros.

#### ***Actividades artísticas y deportivas***

La importancia de realizar actividades físicas y artísticas para lograr el desarrollo pleno del alumno radica en que, a través de su práctica, se logra mantener un equilibrio mental, intelectual y físico, además de proporcionar habilidades para mejorar sus aprendizajes.

Con el propósito de mejorar el estado de salud de los estudiantes, con los docentes de educación física llevamos a cabo una evaluación nutricional, la cual nos permitió verificar el índice de masa corporal de cada uno de ellos y, a partir de ahí, tomar decisiones en cuanto a la intensidad en la dosificación de contenidos en las clases de esta asignatura.

En educación primaria observamos que 61.5% de los alumnos se encontraban en el rango de peso normal, 34.2% con sobrepeso u obesidad, y 4.3% con bajo peso; para educación secundaria, 56.8% presentaron peso normal, 40.2% sobrepeso u obesidad y con bajo peso 30%.

A partir de estos resultados, la Dirección de Educación Física programó diversas actividades con el propósito de desarrollar un estilo de vida activo y saludable.



Llevamos a cabo la Estrategia Nacional de Activación Física promovida por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en la que contamos con 1,415 docentes de educación física y 453,028 estudiantes de todos los niveles de educación básica.

Formamos grupos deportivos escolares en las que se practicaron diferentes disciplinas para contribuir a una buena utilización de las horas clase y utilizar el tiempo libre en actividades que promovieran la activación; colaboraron 212 docentes, en beneficio de 16,911 alumnos.

Realizamos los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Básica, en donde competieron 11,274 alumnos de primaria y secundaria; sin embargo, debido a la contingencia sanitaria por el COVID-19 solo se desarrolló la etapa regional, y quedaron pendientes la estatal y nacional.

Organizamos diferentes concursos artís-



ticos estatales de oratoria, pintura, dibujo, con 368,032 estudiantes de los diferentes niveles de educación preescolar, primaria y secundaria.

Realizamos el Festival Artístico-Cultural de Secundarias, con la participación de 7,050 alumnos, para que valoraran las tradiciones mexicanas manifestadas en el arte y el folklore.

A través de la Dirección de Promoción para el Desarrollo de Habilidades Artísticas y Deportivas continuamos con la implementación de cursos y talleres dirigidos a los diferentes grupos de población, especialmente niños, jóvenes y adultos mayores; con esto favorecimos su bienestar físico y fortalecimos sus potencialidades en el arte y la cultura.

Durante este año, mantuvimos un registro de dos mil adultos mayores, jubilados y pensionados, integrados en 137 grupos distribuidos en todo el estado, de los cuales, 1,500 se beneficiaron con los 33 talleres que pusimos a su disposición, en áreas como activación física, educativa, expresión artística y desarrollo humano. También ofrecimos 30 presentaciones artísticas y culturales en centros educativos y espacios públicos.

#### AVANCES EN EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La educación media superior tiene por objetivos principales formar personas con conocimientos y habilidades que les permitan desarrollarse y prepararse para la consecución de sus estudios profesionales, con la finalidad de acceder a una mejor calidad de vida, además que los jóvenes adquieran actitudes y valores que impacten de manera positiva en la comunidad y en la sociedad.

Con el fin de garantizar que los estudios realizados tengan el reconocimiento oficial y asegurar a los jóvenes para que ingresen en el mundo laboral y profesional, en este ciclo otorgamos 21 Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) autorizados por la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior, distribuidos de la siguiente manera: 17 de bachillerato, tres de profesional técnico y uno de formación para el trabajo.

Realizamos la Feria de Oferta Educativa de Educación Media y Superior donde presentamos las diferentes opciones de escuelas públicas y particulares; en donde participaron más de 227 instituciones, entre preparatorias y universidades, con una asis-

---

## Realizamos la **Feria de Oferta Educativa de Educación Media y Superior**.

---

tencia de 13,270 alumnos. Las sedes fueron en Acuña, Monclova, Múzquiz, Parras, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón.

Con el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior, 90 planteles de los subsistemas de nuestro estado recibieron sus constancias emitidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación Media y Superior, en las que se les acreditó como instituciones que forman jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le son indispensables en su formación académica.

Los planteles que cumplieron con los requisitos para estar en ese padrón de calidad son: 27 del CECyTE; 12 del EMSaD; nueve del CONALEP; siete del COBAC; 15 de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI); ocho de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y 12 de la UAdeC.

Brindamos la opción educativa del Modelo Mexicano de Formación Dual, para combatir el abandono escolar, disminuir el desempleo juvenil y dar impulso a la productividad del país en los bachilleratos de los subsistemas del CONALEP y CECyTE; favorecimos la vinculación entre el sistema educativo y el productivo, brindamos oportunidades en el mercado laboral y apoyamos para continuar sus estudios en instituciones de educación superior.

Por eso, y para facilitar la inserción al ámbito laboral con el apoyo de 99 empresas registramos a 442 alumnos, quienes recibieron apoyo económico por la cantidad de dos mil pesos mensuales.

Con el propósito de reforzar los aprendizajes en las asignaturas de matemáticas

y lenguaje y comunicación continuamos con la utilización del *software* para simular exámenes de conocimiento, que se aplicaron a 25,770 alumnos que cursaron el sexto semestre; este instrumento ayudó a identificar los retos y áreas de oportunidad para mejorar la calidad educativa.

Para favorecer la eficiencia terminal y disminuir los índices de reprobación y abandono escolar, las instituciones de educación media superior reforzamos el programa de tutoría, mediante el cual atendimos a 46,396 estudiantes, a quienes les ofrecimos un acompañamiento académico de manera individual o grupal, lo que favoreció un mejor aprovechamiento en las asignaturas básicas.

Como una actividad temporal y obligatoria para obtener su certificado, 16,224 estudiantes de los diferentes subsistemas y telebachilleratos realizaron su servicio social, con el propósito de contribuir en su formación integral y académica, desarrollar valores, favorecer la inserción al mercado laboral y aplicar sus conocimientos.

La Dirección de Preparatorias Abiertas atiende a la población joven y adulta que desea concluir sus estudios de este nivel en la modalidad no escolarizada. Este servicio educativo está disponible en las cinco regiones del estado; actualmente existen 155 centros de asesoría, con un total de 1,753 alumnos certificados.

Con el objetivo de desarrollar un plan de intervención educativo que permita la detección temprana y la prevención efectiva del acoso escolar, ofrecimos a la comunidad diferentes cursos, talleres y conferencias. En estas actividades contamos con 1,301 directivos y docentes, 35,260 alumnos y 14,364 pa-

dres de familia de los diferentes subsistemas.

En coordinación con la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Salud llevamos a cabo 15 capacitaciones, en favor de 829 estudiantes, con el propósito de prevenir y detectar situaciones de riesgo y eliminar barreras de aprendizaje que puedan limitar el desarrollo de la personalidad de los jóvenes, con temas como prevención del suicidio, violencia, abuso sexual, adicciones y peligro en las redes sociales.

Intervinieron 187 docentes y directivos en la capacitación que imparte el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, donde se dio a conocer la calidad de vida de los grupos en situación vulnerable, además aprendieron a construir una cultura de igualdad y respeto de los derechos humanos.

En coordinación con la UAdeC ofrecimos los Diplomados de Matemáticas y Comunicación y Lenguaje a 281 directivos y docentes de los diferentes subsistemas.

Realizamos cursos de manera electrónica, principalmente enfocados a la práctica docente, estrategias de enseñanza, cultura digital, desarrollo de habilidades, apreciación del arte y la cultura, entre otros; atendimos a 15,188 docentes y directivos.

Durante el tercer año de la Administración estatal fortalecimos las actividades académicas y sociales, a través de los subsistemas educación media superior.

En Piedras Negras, conmemoramos el 40 aniversario del CONALEP, otorgamos reconocimientos a los trabajadores y docentes con amplia trayectoria y por la aportación al mercado laboral de esa región que se refleja en la calidad de la formación con la que los alumnos egresan de dicha institución.

Entregamos equipos de robótica avanzada e impresoras 3D, donados por la Fundación Arconic, a cada uno de los nueve planteles del CONALEP, con la finalidad de promover en los estudiantes la formación en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; el monto del donativo ascendió a 50 mil dólares.

Este organismo atiende las necesidades del sector industrial y de servicios, por eso, en coordinación con las empresas y los comités de vinculación, realizamos estudios de factibilidad para la incorporación de nuevos programas de profesional técnico para mejorar la oferta educativa en los distintos planteles: Máquinas y Herramientas, en Frontera; Soldaduras Industriales, en Torreón y Saltillo; Productividad Industrial, en Monclova, y Motores a Diésel, en Múzquiz.

CONALEP Coahuila es el único subsistema a nivel nacional en ofertar la carrera de Soldaduras Industriales, a favor de sectores como el automotriz, de la transformación y la construcción.

Dimos seguimiento a la aplicación del Programa de Alumnos de Alto Desempeño, dirigido a los jóvenes estudiantes del COBAC, a través de estrategias que estimularon el aprendizaje y generaron un ambiente positivo con actividades integradoras, como la promoción y aplicación de los valores éticos y de las técnicas de concentración para lograr un control físico y mental, como el yoga.

Participaron con 1,248 alumnos en este programa, organizados en 39 grupos y distribuidos en instituciones ubicadas en las cinco regiones de la entidad. Mediante este programa de atención mejoramos la permanencia y conclusión de los estudios de estos jóvenes.

Comprometidos con ampliar la infraestructura educativa en este nivel, inauguramos las instalaciones del COBAC Ramos Arizpe, que lleva el nombre del exalcalde Mario Gómez del Bosque. Este plantel educativo cuenta con ocho aulas, con capacidad para 356 alumnos, laboratorios y talleres, además de mobiliario; la inversión ascendió a 9.8 millones de pesos.

Participamos en el Concurso Nacional de Expresión Literaria La Juventud y la Mar, convocada por la Secretaría de Marina, en el cual las alumnas Arleth Estefanía Toscano Guerra y Ángela Sarahí Molina Leyva, estudiantes del COBAC Prepa 24 de Monclova, obtuvieron el primer y segundo lugar nacional, respectivamente.

Promovimos la educación tecnológica con la finalidad de despertar el interés de los alumnos de los subsistemas CONALEP y CECyTE; apoyamos a seis mil alumnos con seis equipos robóticos donados por la planta General Motors de Ramos Arizpe.

Quedó en evidencia el compromiso social de jóvenes y maestros de distintas instituciones pertenecientes al CONALEP, quienes durante la contingencia por el COVID-19 fabricaron y donaron 450 cubrebocas, 1,355 caretas, 220 litros de gel antibacterial y 30 conectores para respiradores, para personal de salud de Monclova, Múzquiz, Saltillo, San Pedro y Torreón.

Los subsistemas CECyTE, EMSaD, COBAC y CONALEP, con el fin de dar continuidad a los programas de estudio de este nivel generaron la plataforma en línea Conectados para Aprender, para ofrecer herramientas tecnológicas a los alumnos y facilitar su proceso de enseñanza; con este medio, los docentes transitaron de un programa presencial a uno virtual.

Para dar certeza a los jóvenes estudiantes y docentes creamos los Comités de Seguridad Institucionales, de acuerdo con los Lineamientos de Seguridad Sanitaria, lo que permitió establecer acciones para prevenir el contagio de COVID-19; con esta acción, 100% de las instituciones de este nivel están en condiciones de atender al alumnado.

### **HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

Las Instituciones de Educación Superior (IES) constituyen la estructura académica que contribuye de manera importante para el funcionamiento y mejora de nuestra sociedad, ya que desarrollan en los alumnos las competencias profesionales necesarias para ingresarlos al sector productivo y que puedan desenvolverse de manera eficaz en el mercado laboral, lo que a su vez fortalece la economía del estado.

En Coahuila tenemos la misión de mantener prácticas educativas de buena calidad e impacto social a través de modelos innovadores; buscamos ser referente nacional en formar profesionales humanos y calificados para desenvolverse en los diferentes ámbitos laborales.

Autorizamos los planes y programas de estudio a través de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES), de las universidades particulares y públicas, para fortalecer competencias académicas que el nivel requiere.

Aprobamos la apertura y otorgamos el RVOE a 61 programas académicos: tres a técnico superior universitario, 33 a licenciaturas, 13 a especialidades, seis a maestrías y seis a doctorados con lo que fortalecimos la formación profesional de los jóvenes coahuilenses.

Las instituciones están inmersas en un proceso de evaluación externa continua, mediante la acreditación de sus planes académicos; ofrecimos 139 carreras y obtuvimos la acreditación de 48 programas educativos; asimismo resaltamos el esfuerzo de mantener o lograr 33 certificaciones de reconocimiento público.

Algunas certificaciones con las que cumplimos estándares de calidad son: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Ambiental ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007 de Seguridad y Salud en el Trabajo, NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad de Género y No Discriminación, ISO 50001:2018 de la Energía y Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco.

En la búsqueda de mejorar los resultados en las 17 universidades y la atención académica de los estudiantes destacaron acciones como capacitar y actualizar al personal docente y administrativos a través de 12 diplomados y 140 cursos-taller en los que participaron 2,255 directivos, profesores y personal de apoyo.

Para que los docentes y alumnos conocieran sus transformaciones, ofrecimos cuatro conferencias virtuales sobre Industria 4.0, enfatizamos la necesidad de desarrollar nuevas competencias en las tecnologías de la información, industriales y el desarrollo de nuevos procesos de organización, lo que sin duda nos llevó a un cambio en la oferta de los futuros profesionales; participaron 115 docentes y 360 alumnos.

La demanda de un mercado laboral en continua transformación requiere asegurar la pertinencia o vinculación entre la universidad y la sociedad, y a su vez, la relación universidad-sector productivo, lo que implica ofrecer carreras acordes a cada región.

La vinculación entre la educación superior y el sector garantizó que el contenido de los programas de estudio fuera acorde, y que los jóvenes adquirieran las competencias que las empresas buscan para contratarlos. En este sentido, firmamos 124 convenios y acuerdos de colaboración e intercambio académico.

Para fortalecer la inserción laboral, obtener las competencias profesionales y el emprendimiento, eslabón indispensable para que las ideas generadas en el aula se trasladen al ámbito comercial o empresarial, generamos 45 proyectos en los centros de incubación o de negocio y realizamos 50 talleres sobre cultura emprendedora en los que participaron 1,880 jóvenes.

Realizamos el Foro de Consulta del An-



teproyecto de Ley General de Educación Superior, con el propósito de analizar, revisar y robustecer el contenido del documento. El evento contó con la participación de 325 autoridades educativas y docentes.

Para enriquecer este marco legal e integrar las inquietudes de los participantes, organizamos mesas para el análisis de las disposiciones generales del Sistema Nacional de Educación Superior y obtuvimos 150 propuestas que se consideraron para el contenido de este documento normativo.

Con el propósito de brindar protección y seguridad a los estudiantes elaboramos un Protocolo de Actuación para la Prevención, Atención y Seguimiento de las Situaciones de Riesgos en Instituciones de Educación Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, esta acción benefició al 100% de las instituciones de educación superior públicas y particulares.

Migrar a otro escenario académico, cultural y social mejora los conocimientos y amplía la visión del perfil de egreso; por tal motivo los jóvenes interesados aplicaron a los programas de becas nacionales e internacionales, Programa de Movilidad Estudiantil México-Francia Mexprotec, Proyect 100,000 y Beca Alianza Pacífico.

Estas becas las recibieron 59 alumnos y dos docentes; las instituciones en las que realizaron sus estudios fueron: los Institut Universitaire de Technologie (IUT) Nancy-Charlemagne, IUT de Roanne, IUT de Metz, IUT Henri Poincaré, IUT Ville D'Abbay e IUT Cherbourg Manche (en Francia), así como The University of Alabama, Oregon State University y University of Arkansas (en Estados Unidos).

Concluir con éxito una carrera ofrece la oportunidad de contar con un título académico y una cédula profesional. Ambos documentos proporcionan una garantía y valor a los conocimientos adquiridos para dar certeza de este proceso.

La Dirección Estatal de Profesiones tramita el registro y expedición de cédulas profesionales; este generamos 10,601 cédulas a 99 instituciones.

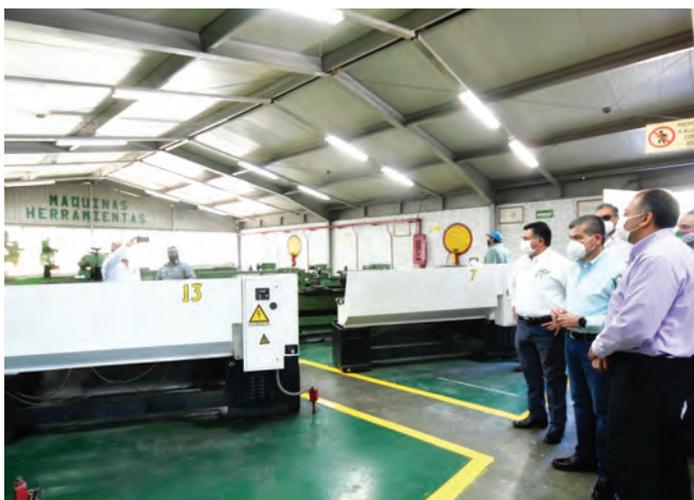
Son 17 universidades públicas sectorizadas al Gobierno del Estado las que preparan y sustentan la enseñanza de quienes en un futuro estarán al frente del sector económico y, principalmente, industrial de Coahuila.

Universidades Tecnológicas, Politécnicas e Institutos Tecnológicos comprenden los diferentes subsistemas que este nivel ofrece a nuestros jóvenes, así como la apertura, durante este periodo, de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Coahuila (UPIIC), en San Buenaventura.

En la UPIIC atendimos a 126 alumnos en las carreras de Ingeniería de Control y Automatización, Ingeniería en Inteligencia Artificial y Licenciatura en Ciencia de Datos. Colocamos la primera piedra de la construcción de este nuevo campus universitario perteneciente al Instituto Politécnico Nacional.

Por lo que respecta a la Universidad Tecnológica de Parras (UTP) iniciamos la producción sustentable con un enfoque en el cuidado del ambiente, cosechamos 451 kilogramos de fruto de excelente calidad, que fue procesado para elaborar el primer vino rosado con la colaboración de estudiantes, maestros, enólogos y el respaldo de los empresarios vitivinícolas de la región.

La Asociación Nacional de Facultades y



Escuelas de Ingeniería reconoció a la Universidad Tecnológica de Torreón (UTT) como una de las mejores instituciones de ingeniería en el país.

En la Universidad Tecnológica de Coahuila (UTC) incluimos nuevos programas de estudios: el de Técnico Superior Universitario en Matricería, Técnico Superior Universitario en Mecánica, área Moldes y Troqueles, Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia, Licenciatura en Diseño y Gestión en Redes Logísticas.

Ofrecimos la Licenciatura en Innovación de Negocios y Mercadotecnia en la Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila (UTRCC).

Asimismo, implementamos la carrera de Técnico Superior Universitario en Contaduría en la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña (UTCA).

En el marco de la Cuarta Reunión Nacional Ejecutiva de los Organismos Públicos Electorales, llevamos a cabo la presentación de prototipos de Urnas Electrónicas, en el Museo del Desierto de Saltillo, donde el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña (ITSA) obtuvo el primer lugar.

En la Universidad Politécnica de Ramos Arizpe (UPRA) ofrecimos a la ciudadanía oportunidad para aprender el idioma inglés; en coordinación con el Ayuntamiento de Ramos Arizpe facilitamos gratuitamente las

clases que, sin duda, significaron una oportunidad de desarrollo y competitividad para quienes la cursaron; atendimos a 1,110 personas.

Fuimos sede del XII Encuentro Nacional de Interpolitécnicas 2020 Cultura y Deporte; en este evento se reunieron 2,500 alumnos procedentes de 62 planteles educativos de todo el país. Durante este evento desarrollamos competencias de voleibol, futbol, beisbol, softbol, ajedrez, atletismo y karate, y presentamos eventos artísticos de danza, jazz clásico, baile de salón, canto, rondalla y declamación.

El Complejo General Motor en Ramos Arizpe, entregó en donación seis robots, que fueron utilizados por 12 mil estudiantes para su formación y especialización de los futuros técnicos e ingenieros y así integrarse con las competencias necesarias al mercado laboral.

Donamos a través de las 17 instituciones de educación superior insumos para hacer frente a la contingencia COVID-19, tales como 31,300 cubrebocas, 4,313 caretas, ocho túneles sanitizantes, 60 overoles, seis cubos de incubación, 395 litros de gel y tres mil paquetes de toallas antibacteriales.

Como respuesta a la estrategia de prevención de contagios, las IES conformaron los Comités de Salud y Seguridad, para que las decisiones que se tomen prioricen la salud de los alumnos y docentes.

A través de nuestras universidades ofrecimos a sus estudiantes diversos programas a distancia para que sus estudios no fueran afectados y dieran continuidad a sus carreras. Con ese propósito diseñamos acciones que permitieron dar continuidad académica y comunicación eficaz al utilizar las plataformas institucionales y redes sociales.

Durante esta etapa de virtualidad académica, 85% de los alumnos cumplieron con las materias de su programa de estudio y el resto se atendió por parte del programa de tutorías, lo que les permitió culminar sus materias satisfactoriamente.

Llevamos a cabo el proceso de admisión en las IES de manera remota y virtual; se aplicó vía internet el examen ExBach Tecnológica Educativa a los jóvenes aspirantes; en esta ocasión participaron 10,170 candidatos, que desde su hogar pudieron salvaguardar su salud y presentar su instrumento de evaluación.

## **EDUCACIÓN NORMAL**

Las escuelas normales tienen el propósito de formar docentes de excelencia, poseedores de un sólido conocimiento, con amplio sentido humanístico y comprometidos con las futuras generaciones; siempre enfocadas a mejorar la capacidad y competitividad académica, para el desarrollo de competencias profesionales acordes a una sociedad en constante transformación.

La Coordinación General de Educación Normal y Actualización Docente (CGENAD) propuso a sus nueve Escuelas Normales (EN) actividades en las cuales incluyó certificaciones, programas, movilidad, becas, cursos, eventos, y proyectos importantes para el desarrollo, acompañamiento y valoración de sus procesos; derivado de esta planeación, se detalla lo siguiente:

Logramos el adecuado funcionamiento de las EN a través del acompañamiento, seguimiento y evaluación de sus procesos académicos y administrativos. Acreditamos la norma ISO 9001:2015, otorgada

por Royalcert International Registrars, para la mejora continua y satisfacción del usuario.

Actualizamos a 125 trabajadores administrativos que laboran en las EN y a 291 estudiantes de séptimo semestre en Testing Program, con el propósito de adquirir y fortalecer el uso de herramientas digitales.

A través de la Universidad Cambridge, certificamos en el idioma inglés a 60 estudiantes y nueve docentes, además, impartimos cursos de francés a dos directivos, 10 docentes y 33 estudiantes.

Con el propósito de enriquecer al estudiante en su formación humana, así como mejorar el desarrollo de sus habilidades, logramos integrar herramientas de apoyo en la vocación de educadores de 235 alumnos del séptimo semestre, al incluirlos al programa Jóvenes que Trascienden-ANSPAC, que los acompañó hasta su egreso de la EN.

Desarrollamos, por quinto año consecutivo, nueve sesiones presenciales de 40 horas del programa Leer para la Vida en los Estados; participaron 100 alumnos y 11 bibliotecarios de las EN, en un proceso de reflexión sobre las concepciones y prácticas culturales relacionadas con la palabra oral y escrita, a fin de que se reconocieran como lectores autónomos, capaces de coadyuvar en la formación de otros.

Implementamos la plataforma Schoolpei, a través del programa Seguimiento a Egresados de las Escuelas Normales, en la cual dimos acompañamiento a 4,269 egresados de las últimas seis generaciones, con el propósito de evaluar el impacto que tienen los programas y servicios, a través de conocer su situación laboral y académica.

Pusimos en marcha el Programa Institu-

cional de Tutoría Educativa, que tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de todos los estudiantes en aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje, lo que les permitió acceder a una educación de calidad y mejores logros en su trayecto formativo y prevenir el abandono escolar.

En la Residencia Estudiantil, antes Internado de la Normal, ofrecimos servicios de hospedaje y asistencia a tres docentes y 40 estudiantes colombianos, cinco maestros y 50 alumnos del estado de Tamaulipas.

Durante dos semanas, cinco estudiantes normalistas participaron en el Programa de Capacitación en Mejores Prácticas sobre Inclusión Educativa, realizado en Irlanda, con el propósito de aprender nuevas prácticas a nivel internacional sobre la inclusión educativa.

A fin de fomentar la movilidad de los estudiantes emitimos la convocatoria de movilidad Iberoamericana Jaime Torres Bodet-Paulo Freire 2019, con la cual beneficiamos a dos estudiantes de la Escuela Normal de Educación Preescolar y Escuela Normal de Torreón, quienes viajaron a Cuba y Ecuador.

Asimismo, en colaboración con la UPRA, ofrecimos experiencias conjuntas en otros sistemas educativos a nivel internacional, con el propósito de adquirir conocimientos de mejores prácticas académicas; siete estudiantes viajaron a Colombia a capacitarse.

Otorgamos la Beca de Movilidad Internacional a 14 estudiantes y dos directores, con una inversión de 800 mil pesos; fortalecimos la formación profesional de alumnos de octavo semestre en la Universidad de Murcia (España), donde realizaron prácticas docentes y cursaron asignaturas de formación pedagógica y disciplinaria.

---

**Otorgamos diversas becas,** cursos y programas de movilidad a los alumnos y docentes de las Escuelas Normales.

---

Favorecimos a nueve estudiantes con una beca de capacitación que consistió en realizar sus prácticas docentes en Francia, y cursar asignaturas en las escuelas superiores del profesorado y educación; invertimos más de 1.3 millones de pesos.

Beneficiamos a ocho estudiantes con la Beca Capacitación en Canadá 2019, la cual mejoró el aprendizaje de la lengua inglesa y la enseñanza de contenidos técnicos y de especialidad.

Apoyamos a dos alumnos con la Beca de Movilidad Nacional para Estudiantes de EN públicas, para realizar estudios de nivel superior en las áreas de psicología, pedagogía o áreas afines, con el objeto de formarse en diferentes contextos educativos e institucionales.

Firmamos 31 convenios de intercambio académico con universidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí y Zacatecas.

Asimismo, suscribimos 25 convenios de colaboración académica entre las nueve EN y las universidades estatales y la Alianza Francesa, con el objetivo de difundir la cultura y la enseñanza de esta lengua extranjera.

Firmamos dos convenios de colaboración académica, uno con el Colegio de Profesores de Chile, y el otro con la Escuela Normal Superior 9-0033 Mercedes T. de San Martín de Balcarce y la Universidad Nacional de Entre Ríos, de Argentina, para difundir entre los estudiantes la cultura, enseñanza y pedagogía de otros países.

Con el propósito y compromiso de desarrollar actividades académicas de interés y de cooperación mutua, la UPN sede Saltillo

firmó un convenio de colaboración académica con la Universidad Autónoma de Durango, y el COBAC.

Contribuimos en el trabajo de investigación de seis Cuerpos Académicos (CA) de las EN; donde generamos 13 ponencias, que fueron aceptadas para su exposición en diversos congresos y foros nacionales. Además, publicamos seis artículos en revistas arbitradas de investigación educativa a nivel nacional.

Intervenimos en el Congreso Internacional de Innovación Educativa con sede en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Monterrey; asistieron siete docentes normalistas pertenecientes a la Benemérita Escuela Normal de Coahuila (BENC), con la intención de fomentar y facilitar la experimentación e innovación entre profesores, directivos y emprendedores.

Participamos en la Cátedra, Movimiento Educativo para América Latina, ofrecida por el ITESM, en coordinación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Consejo Internacional para la Educación Abierta y a Distancia. Su objetivo es promover la producción y movilización del conocimiento a través de prácticas formativas. Generamos un proyecto conjunto entre instituciones de Coahuila, Perú y Puebla.

Publicamos dos libros electrónicos: *Ambientes y Prácticas Educativas que Favorecieron el Aprendizaje y Desarrollo Humano*; y *Educación + Investigación = Transformación Educativa* como resultado de la compilación de las ponencias de docentes normalistas, que participaron en el Congreso de Educación e Investigación para la

Transformación Educativa, organizado por la BENC.

Fuimos sede de la XXIII Reunión Nacional de Autoridades de Educación Normal, en la que contamos con la presencia de 32 autoridades federales y equipo de la DGESE, con el propósito de conocer, analizar y evaluar los avances de los diferentes programas educativos y el impacto reflejado en las EN del país, así como establecer acuerdos y compromisos en estos temas.

Llevamos a cabo la conferencia magistral La Importancia de la Educación Socioemocional, con la cual beneficiamos a 386 docentes en temas de desarrollo social, personal y profesional.

Fuimos sede de la Reunión Nacional para la Evaluación y Dictaminación de la Estrategia de Desarrollo Institucional de las Escuelas Normales, a la cual asistieron secretarios de educación, subsecretarios de educación superior, directores generales y representantes de las 32 entidades, que mostraron sus proyectos ante 150 evaluadores.

La Escuela Normal de Monclova continuó en la formación de los futuros docentes; atendimos a 220 alumnos, 101 en la Licenciatura en Educación Preescolar, 119 en la Licenciatura en Educación Primaria.

A más de un año de la inauguración de la Biblioteca Pública Central Venustiano Carranza, ofrecimos más de 23 mil volúmenes de temas generales, con la intención de formar nuevos lectores e incentivar el gusto por la lectura en niños, jóvenes y adultos; como espacio incluyente, brindamos atención a personas débiles visuales con servicios de computación con *software* especializados para ellos.

En la Unidad Pedagógica Nacional (UPN),

en sus cuatro sedes (Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón), instrumentamos un modelo para la formación continua y profesionalización docente basado en competencias, a fin de desarrollar e innovar los trayectos formativos del profesorado, este año egresamos a 219 maestros en ciencias y certificamos a 30 doctorantes y 110 alumnos de maestría.

Impulsamos el programa Viralicemos la Lectura, que tiene como objetivo que los estudiantes, maestros e invitados promuevan la lectura en el hogar, por medio de un video casero en el que compartieron de viva voz textos literarios relacionados con la pandemia, para su difusión en la *web* y en redes sociales; este proyecto sumó 809 videos.

Implementamos el proyecto En la Confinación, Normalistas en Acción, impulsado por la DGESE, en el que los alumnos realizaron videocápsulas de dos minutos en inglés y español, en diversos ámbitos del conocimiento. Generaron 240 participaciones que compartimos en las redes sociales, con la intención de apoyar y atender desafíos escolares a los que se enfrentan docentes y padres de familia.

Los asesores académicos dieron acompañamiento y asesoría en línea a los estudiantes de octavo semestre en proceso de titulación y los graduandos realizaron sus exámenes profesionales por medio de diferentes plataformas digitales.

Llevamos a cabo el Examen de Selección de Nuevo Ingreso a 3,805 aspirantes, por el Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL); programamos la aplicación durante una semana, y en apego a las medidas de seguridad establecidas por la SS.

## **PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE Y EVALUACIÓN**

A continuación, informamos las actividades que realizamos a través de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) derivadas de los procesos de selección para la admisión, promoción y reconocimiento del personal con funciones docentes, técnico docentes, directivas o de supervisión, tanto en la educación básica como en media superior.

Antes de ser abrogada la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), y derogadas las disposiciones contenidas en las leyes secundarias (15 de mayo de 2019), el Congreso de la Unión previó plazos diferenciados y acciones que permitieran operar los principales procesos que impactan en el servicio público educativo, en tanto éstos se instrumentaran con la nueva normativa.

Para tal efecto, la autoridad educativa competente emitió Lineamientos Administrativos que tuvieron el propósito de establecer las reglas de carácter temporal con las que se efectuaron los procesos para la admisión, la promoción y el reconocimiento en la educación básica y media superior que imparte el Estado, durante el ciclo escolar 2019-2020.

Con base en esa normativa, en admisión del nivel básico en el periodo de diciembre de 2019 a mayo de 2020, entregamos 271 vacantes definitivas, con las cuales beneficiamos a 141 docentes con plazas de jornada y a 130 maestros con horas/semana/mes, distribuyéndose, entre estos últimos, un total de 2,228 horas.

Por lo que respecta a la promoción, en el mismo periodo, asignamos 224 plazas

temporales a categorías de dirección y subdirección y de supervisión que comprende, supervisor, jefe de sector, jefe de enseñanza o inspector.

Asimismo, en cuanto a la asignación de horas adicionales, que tiene como propósito otorgar un incremento de horas a los docentes que laboran bajo este régimen en educación básica beneficiamos a 286 docentes quienes recibieron 2,075 horas/semana/mes.

Una vez concluida la asignación, otorgamos de conformidad a lo establecido en los numerales 35 y 36 de los Lineamientos Administrativos, 2,725 hora/semana/mes a 633 docentes.

A partir de la entrada en vigor la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM) se estableció como característica principal de la valoración de elementos multifactoriales que conjuntan conocimientos, experiencias y aptitudes.

Con este nuevo sustento jurídico, en febrero de 2020 fueron publicadas las convocatorias del proceso de selección para la promoción vertical y las correspondientes a la admisión docente, en ambos niveles educativos.

Por otra parte, durante marzo, y con el fin de dar cumplimiento a las selecciones transparentes, la SE emitió la convocatoria para la elección de observadores ciudadanos en la aplicación de las valoraciones de admisión docente y promoción vertical en educación básica, así como en los eventos públicos de asignación de plazas. Recibimos 36 propuestas, de las cuales, 28 cumplieron los requisitos.

En el marco de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2, la autoridad federal determinó en el mes de julio, ajustes en la admisión docente y promoción

vertical, tanto en educación básica como en media superior, procediendo a la emisión de Criterios Excepcionales que permitieran establecer las medidas necesarias para estar en condiciones de cumplir con el servicio público educativo en el ciclo escolar 2020-2021.

Bajo esta normativa, en agosto de este año en educación básica en admisión docente, beneficiamos a 605 aspirantes con plazas definitivas, las cuales incluyeron 457 plazas de jornada a igual número de docentes y el resto correspondió a 148 maestros con horas/semana/mes, distribuyéndose, entre éstos últimos, un total de 2,787 horas.

Por otra parte, en educación media superior, en septiembre otorgamos 19 nombramientos de admisión a igual número de docentes, de los subsistemas CECyTE y COBAC.

Por lo que respecta a promoción vertical al inicio del ciclo escolar otorgamos 129 puestos directivos en educación básica; mientras que en educación media superior entregamos 53 cargos directivos CECyTE, EMSaD y COBAC. En ambos niveles educativos los nombramientos tienen carácter temporal/por tiempo fijo hasta el término del ciclo escolar actual.

En cuanto a los cambios de centro de trabajo en educación básica, establecido en la LGSCMM, emitimos la convocatoria estatal, en la que se registraron 1,705 docentes, de los cuales 763 aceptaron, las vacantes de centros de trabajo disponibles.

Con el propósito de reconocer la función social de los docentes, y del personal directivo o de supervisión, en el período que se informa publicamos las convocatorias en las que se beneficiaron a los participantes del nivel básico de acuerdo con el siguiente cuadro: (Cuadro 4.6)

**CUADRO 4.6**  
RECONOCIMIENTO en educación básica

CONVOCATORIA	BENEFICIADOS
Tutoría	120
Asesor Técnico	20
Asesor Técnico Pedagógico	21
Beca Comisión	305
<b>Total</b>	<b>466</b>

Fuente: SE. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos. Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, datos al día 27 de septiembre de 2020.

#### BIBLIOTECAS AL ALCANCE DE TODOS

La biblioteca es un escenario de suma importancia para la búsqueda del conocimiento y el desarrollo de la sociedad; es el lugar que pone al servicio de la comunidad tanto libros como medios digitales y culturales, y proporciona herramientas para interpretar mejor y de manera autónoma el entorno del individuo.

A través de la Coordinación General de Bibliotecas, Publicaciones y Librerías convertimos a las bibliotecas no sólo en lugares de aprendizaje, sino también de convivencia y recreación. Durante el primer trimestre del año, las 151 bibliotecas e infotecas ubicadas en los 38 municipios del estado, recibieron la visita de 166,972 usuarios, que acudieron a talleres, conferencias, presentaciones de libros, charlas literarias y, por supuesto, para solicitar préstamo de libros a domicilio, realizar consultas, utilizar los centros de cómputo y recibir asesorías escolares.

Con el programa de Promoción a la Lectura llevamos a cabo 92 eventos que favorecieron a 1,012 niños, 589 jóvenes y 223 adultos; entregamos 49 mil libros, revistas y material

bibliográfico a siete salas de lectura, 48 centros comunitarios, 20 comedores del adulto mayor, 17 escuelas de educación básica y 72 bibliotecas públicas, que suman 164 instituciones beneficiadas.

Asimismo, equipamos una biblioteca al interior del Centro de Readaptación Social Femenil de Saltillo, con 600 libros y 190 revistas, en beneficio de 78 usuarias.

### ***Una nueva realidad bibliotecaria***

El panorama que nos planteó la llegada de la contingencia nos dio una gran lección: somos capaces de enfrentar una emergencia sanitaria si nos mantenemos unidos. Gracias al trabajo en equipo brindamos servicios bibliotecarios a distancia durante la contingencia, mediante el uso

de la tecnología y las herramientas digitales, para garantizar la seguridad de los usuarios.

Tras el anuncio del cierre temporal, las actividades presenciales se suspendieron, no así la labor bibliotecaria: el personal, consciente de las necesidades de los usuarios, realizó videos con actividades lúdicas y recreativas que pudieran desarrollarse desde casa, a través de cualquier dispositivo electrónico.

De esta manera, subimos 767 videos y contenido digital a las redes sociales de la Coordinación, de la Librería del Fondo de Cultura Económica Carlos Monsiváis y de algunas bibliotecas, que tuvieron más de 60 mil reproducciones, 19,137 interacciones y un alcance de 259,670 personas.

Este año, los festejos del Día Internacional del Libro, celebrado en abril, fueron atípicos. Durante ese día, subimos 52 videos de promoción a la lectura que fueron reproducidos 27,518 veces, tuvieron 8,047 interacciones y logramos llegar a 56,898 usuarios, mismos que interactuaron incluso después de la celebración.

La página <bibliotecadigitalcoahuila.gob.mx> mostró un ascenso de 17% en el registro, que pasó de 34 mil a 40 mil usuarios en un periodo de ocho meses. Mientras que el sitio <coahuilabibliotecas.gob.mx> registró más de 17 mil visitas, y desde ahí los usuarios pudieron acceder a 8,123 títulos de la literatura universal de forma gratuita; además, en la *BiblioWeb* la visita de más de 30 mil usuarios que buscaron material de lectura durante el tiempo de cuarentena.

El programa Mis Vacaciones en la Biblioteca, también tuvimos que adecuarlo



al modo digital; los bibliotecarios grabaron videos desde su casa con el contenido de los seis talleres planeados: Borrón y cuento nuevo, Escritoras mexicanas, Plantas vs plagas, Re-inventando historias: Gianni Rodari, SustenArte y El amor, las mujeres y la vida de Benedetti. Estos los reprodujeron 30,122 usuarios.

Ya en el camino hacia la nueva normalidad, en septiembre aprobamos el Programa Piloto Bibliotecas Públicas Apoyan a la Educación, con el objetivo de garantizar el acceso a las clases virtuales a los alumnos más vulnerables.

Para eso, las bibliotecas Venustiano Carranza, Manuel Múzquiz Blanco y Elsa Hernández reabrieron sus puertas para recibir, cada una, a 10 estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria que no contaban con computadora ni internet en casa para tomar sus clases en línea, y a quienes los bibliotecarios brindaron asesorías escolares.

De igual manera la Librería del Fondo de Cultura Económica Carlos Monsiváis se encuentra al servicio de los lectores siempre con las medidas correspondientes de salud.

Durante este tiempo, y para fortalecer la capacitación entre el personal, impartimos 19 cursos de actualización a 560 bibliotecarios, y realizamos 129 videos para el Programa BiblioTutorías, en los que participaron 258 bibliotecarios de Coahuila.

En la cabina de Radio Bibliotecas Coahuila produjimos dos audiocuentos y transmitimos programas especiales con invitados de diversas instituciones educativas, maestros, académicos y funcionarios de distintas áreas de especialización. Además, el programa Libros de Arena presentó 36 emisiones al aire.



Este año, identificamos los libros más leídos en las bibliotecas públicas, entre los que destacan la saga de *Harry Potter*, de J.K. Rowling; *Cuentos Completos*, de Julio Cortázar; *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez; *Recuento de poemas*, de Jaime Sabines; y *Los juegos del hambre*, de Suzanne Collins, entre otros.

Y en la colección infantil: *Nunca beses a los sapos*, de Robert Leeson; *Julieta y su caja de colores*, de Carlos Pellicer; *La princesa y el pirata*, de Alfredo Gómez; *Cuento de los abuelos*, de Rubén Bonifaz Nuño; *Jumanji*, de Chris Van Allsburg; *La peor señora del mundo*, de Francisco Hinojosa.

Las bibliotecas se mantienen vigentes con títulos actuales dentro de su colección. Además, solicitamos a los usuarios sugerencias de los libros que les gustaría encontrar, para continuar siendo una opción de aprendizaje y recreación.

---

## CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La ciencia y la tecnología constituyen un poderoso pilar en el desarrollo económico, cultural, social y, en general, en la vida de la sociedad moderna; por eso, a través de las políticas públicas aplicadas a través el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila (COECyT), redoblamos esfuerzos para impulsar en este sentido, el desarrollo del Estado.

Las principales directrices que nos ocupan, de acuerdo con el Programa Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología 2017-2023, fortalecen la formación de capital humano mediante la sinergia academia-empresa-gobierno, robustecen la infraestructura científica para consolidar el desarrollo tecnológico, innovación y vinculación, y fomentan la comunicación pública de la ciencia. Así, buscamos crear una cultura de innovación y desarrollo en las nuevas generaciones de coahuilenses.

En respuesta ante la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, el COECyT colaboró en diversos proyectos, a la par que instrumentó los mecanismos necesarios para adaptarse a la situación y continuar de manera transparente su operación.

### DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Con el objetivo de realizar una consulta pública para definir la política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de Coahuila hacia el 2040, realizamos un Foro de Planeación 20-40, en el cual participaron 900 coahuilenses, de 25 municipios y 200 instituciones, organismos y empresas; bajo la dinámica de trabajo conformada por siete mesas de expertos de todas las regiones del estado, a través de tecnologías de información.

También llevamos a cabo 10 eventos de vinculación entre instituciones de educación superior (IES) y empresas establecidas en Monclova, Saltillo y Torreón, con la participación de 1,200 asistentes.

Desde el año 2016 a la fecha, el Gobierno del Estado, a través del COECyT, colabora con el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial para fomentar la cultura y salvaguardar la propiedad industrial en la entidad.

En este sentido, realizamos dos conferencias y tres talleres en materia de propiedad intelectual, mediante el uso de las tecnologías de la información; de manera virtual capacitamos a 150 alumnos de diversas instituciones en las cinco regiones del estado y concretamos 15 solicitudes de invenciones.

Asimismo, fortalecemos las Redes de Innovación Cooperativa (RIC), y durante el ejercicio 2020 realizamos dos foros:

El Foro 20-40 Una Visión al Futuro, contó con una participación de 72 integrantes de las RIC, Centros I+D, productores, empresarios y académicos, los cuales tuvieron la oportunidad de escuchar la conferencia magistral Tendencias Internacionales de las Redes de Innovación, a cargo del Dr. Víctor Hugo Guadarrama Atrizco, del Foro Consultivo Científico y Tecnológico. Los participantes llevaron a cabo un panel donde se trabajaron los instrumentos de planeación propuestos para generar el plan de ruta 20-40 de las RIC.

Mientras que en el Foro Innovación y Desarrollo en el Sector Caprino con Potencial Agroindustrial en la Laguna participaron 153 integrantes de las RIC, Centros de I+D, productores, empresarios y académicos, con el propósito de exponer los alcances del proyecto apoyado por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica: Centro de

Capacitación y Transferencia de Tecnología para el Sector Caprino y Agrícola Rural.

Este es un proyecto realizado por la Universidad Politécnica de la Región Laguna (UPRL), en el que colaboraron el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), el Consorcio de Innovación de Leche de Cabra y la Red de Innovación de Agroindustria.

El foro incluyó conferencias impartidas por personal de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, del INIFAP y de la UPRL, con el propósito de dar a conocer los avances de la ciencia y la tecnología que se pueden aprovechar en el sector caprino.

Adicionalmente, conformamos la Red de Innovación en Materiales No Maderables, en conjunto con académicos de la Universidad Autónoma de Coahuila y con interesados en crear un Nodo de la Red de Agroindustria, para dar valor agregado al orégano de la Región Laguna con la CTI.

Con el propósito de fortalecer e impulsar las 15 redes con las que cuenta el estado, realizamos tres talleres en la Región Laguna, donde colaboraron las RIC, que sumaron una participación de 63 personas.

En el primer taller, Construyendo el Futuro, trabajamos la planeación de la Agenda 20-40 de Ciencia y Tecnología; en el segundo, abordamos los retos para la construcción de los sistemas de innovación regionales, y por último, en el taller Alcances y Beneficios del Centro de Capacitación y Transferencia para el Sector Caprino y Agrícola Rural dicho plan se revisó con un grupo de trabajo de expertos entre el COECyT y los productores.

Con estas acciones establecimos puntos clave para el diseño de un plan de ruta de las acciones que debemos realizar en el tema de CTI.

## **FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO**

Con el objetivo de fortalecer la calidad de la innovación y la investigación científica y tecnológica que se producen en el Estado, e incrementar el número de investigadores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), contamos con el Programa Formación Continua de Recursos Humanos de Alto Nivel.

Impartimos bajo la modalidad virtual tres talleres con los que beneficiamos a 120 miembros de la comunidad científica y tecnológica, pertenecientes a 30 instituciones de educación superior pública y privada, cuatro centros de investigación y cuatro empresas.

El SNI contribuye a la formación y consolidación de profesionistas con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para acrecentar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social. Este año, 534 investigadores del estado formaron parte del sistema.

Como una forma de incentivar la mejora continua e incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación, pusimos a disposición los programas de posgrado, los cuales incorporan la generación y aplicación del conocimiento como un recurso para el progreso de la sociedad y la atención a sus necesidades; así contribuimos a consolidar el crecimiento dinámico y un desarrollo más equitativo y sustentable del Estado.

Mediante 15 pláticas informativas promovimos las convocatorias de Becas de Movilidad Académica y Becas de Posgrado al Extranjero; participaron 624 personas, en 15 sedes y en ocho municipios.

Brindamos apoyo y asesoría en la integración de expedientes a los interesados en la convocatoria de Becas de Posgrado en el Extranjero. Este año, calificaron 11 estudiantes.

### COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA CIENCIA

Al comunicar el conocimiento queda asentado, los autores aseguran la primacía sobre el descubrimiento, son acreedores del reconocimiento, el prestigio y la recompensa de su trabajo. En definitiva, la ciencia no solo tiene que propagarse, como toda la información, sino que debe de quedar archivada, fija, grabada para transmitirse en el tiempo a nuevas generaciones de científicos, además de permanecer como testimonio cultural, el cual debe estar al alcance de cualquier persona.

En este sentido, llevamos a cabo a través de videoconferencias el Diplomado en Comunicación de la Ciencia, y contamos con la participación de 50 profesores de las regiones Carbonífera, Centro-Desierto y Norte-Cinco Manantiales, entre los que destacan investigadores y promotores de cultura científica.

Para brindar herramientas a los especia-

listas en comunicación, de manera virtual efectuamos el Taller de Periodismo Científico, con la participación de 30 periodistas y estudiantes de comunicación de todas las regiones del estado.

A través del taller virtual Desarrollo de Competencias para el Siglo XXI fortalecimos la formación de profesores de nivel medio superior de escuelas preparatorias rurales y de municipios de menos de 10 mil habitantes. Con esta acción beneficiamos a 58 profesores de 50 instituciones del Estado.

Para fortalecer las estrategias de apropiación social de la ciencia, realizamos el diagnóstico y evaluación cualitativa de actividades de cultura científica, tecnológica e innovación en Coahuila; en este proyecto colaboraron 397 personas.

Hicimos accesible el conocimiento científico a la sociedad mediante la divulgación de la ciencia y ofrecimos la posibilidad de contar con una educación informal fuera del ámbito escolar. Esto se logró a través de los medios de comunicación y de las actividades que llevamos a cabo con los estudiantes de educación básica, media superior y superior, así como con la población en general.

En las cinco regiones del estado efectuamos los Encuentros de Cultura Científica, en los cuales atendimos a 500 participantes mediante talleres y conferencias.

Saltillo fue sede del II Encuentro Nacional de Comunicación de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, al que asistieron 60 personas de 23 entidades federativas, quienes presentaron sus casos de éxito.

Implementamos los Talleres de Iniciación en Ciencia, para apoyar la enseñanza de la ciencia, tecnología y creatividad de 500 niños y jóvenes de 10 municipios. Además, para



promover el aprendizaje vivencial de la ciencia realizamos 20 Clubes de la Ciencia con la participación de 200 estudiantes desde primaria hasta universidad.

Efectuamos la firma del Convenio de Creación de la Cátedra Mario Molina, con el objetivo de promover acciones por el desarrollo sostenible y la educación con temas ambientales. En el marco de la cátedra, realizamos 15 acciones con la participación de 1,500 personas.

Con la participación de 500 estudiantes de nivel medio superior y superior celebramos La Feria de Ciencias e Ingenierías Coahuila. A través de las tecnologías de la información se presentaron 120 proyectos de 75 instituciones y 20 municipios.

La Feria de Ciencias y Creatividad para alumnos de educación básica contó con la participación de 254 estudiantes de primaria y secundaria, además de 53 profesores asesores, provenientes de 37 instituciones de siete municipios. La evaluación de finalistas se efectuó en línea y se premió a los ganadores de proyectos científicos, tecnológicos y sociales.

El Programa de Comunicación Integral de la Ciencia, Tecnología e Innovación, encaminado a la difusión y divulgación de contenidos de ciencia y tecnología, y a través de estos estimular el interés en niños, jóvenes y público en general por tales contenidos; de esta manera, se pretende orientar sus vocaciones y, al mismo tiempo, fomentar la participación de los diferentes miembros de la comunidad científica para apoyar en la transmisión de conocimientos relativos a CTI.

Llevamos a cabo la remodelación de una Interfase Móvil, con la temática Cambio Climático. La actualización del contenido y

equipo está dirigida a estudiantes de nivel secundaria de todas las regiones y fortalece la educación en ciencias naturales y ambientales.

El Programa Expediciones en Realidad Virtual apoya a escuelas de educación básica de zonas urbano-marginadas para reforzar conocimientos y programas educativos a través de dispositivos de realidad virtual conectados a un *smartphone*, con los que el estudiante podrá conocer las siete maravillas del mundo, la luna, el sistema circulatorio, una expedición marina, la Antártida y el sistema solar. Con este programa visitamos 895 escuelas de Saltillo.

A través de Planetario Itinerante apoyamos a instituciones de educación básica, públicas y privadas, para el refuerzo de conocimientos de temas relacionados con la ciencia mediante experiencias audiovisuales que permitan una mejor comprensión de conceptos, hechos o fenómenos; participaron 1,730 niños.

El Hábitat de la Ciencia consta de las salas enseñanza-aprendizaje vivencial, exhibiciones itinerantes, lectura y de innovación, donde proporcionamos a niños, jóvenes y adultos acceso a experiencias de investigación para fomentar sus vocaciones científicas. En Monclova, Piedras Negras y Torreón, contamos con 2,849 participantes.

Para este año atípico fue necesario hacer una reestructuración de algunos programas de Comunicación Integral de la Ciencia, Tecnología e Innovación, particularmente los itinerantes de ciencia como la Interfase Móvil y el Laboratorio Nómada del Agua (COAH20), que sustituimos con 42 talleres virtuales de energías renovables, cambio climático y cuidado del agua.



## FONDOS Y FIDEICOMISOS

Una de las acciones encaminadas a definir las demandas prioritarias del Estado es la importancia de destinar recursos a los fondos creados para impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico, así como consolidar la vinculación de cámaras y empresas para promover la innovación tecnológica en el sector empresarial, a través de la participación conjunta con las dependencias estatales.

El Fondo Destinado a Promover el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado de Coahuila (FONCyT) apoya a las IES, centros de investigación, así como pequeñas y medianas empresas interesadas en el desarrollo de proyectos y programas con contenidos de carácter científico o innovaciones tecnológicas. Este año, la Convocatoria COAH-2020-C14 abarcó cinco modalidades y atrajo un total de 132 propuestas.

La evaluación de proyectos se llevó a cabo durante mayo y junio, y participaron como evaluadores reconocidos investigadores y tecnólogos de nuestra entidad, lo que asegura la calidad de los proyectos aceptados.

Se dictaminaron favorablemente 75 propuestas, en las distintas modalidades, para recibir financiamiento del fideicomiso, las cuales fueron aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del FONCyT durante el mes de junio. Posteriormente, realizamos la Reunión con Sujetos de Apoyo, que son los representantes designados para la recepción del recurso de las propuestas ganadoras en las diferentes modalidades, como se detalla a continuación: *(Cuadro 4.7)*

Cabe destacar que, dentro de la Modalidad proyectos, diagnósticos o estudios que impulsen el desarrollo integral de las áreas educativas, sociales, económicas, científicas y tecnológicas del estado; las áreas prioritarias para presentar propuestas fueron

**CUADRO 4.7** PROYECTOS aprobados de la convocatoria COAH-2020-C14 del FONCyT, por modalidad

MODALIDAD	PROYECTOS APROBADOS	MONTO POR MODALIDAD (PESOS)
Estancias técnicas y de investigación en instituciones de educación superior, centros de desarrollo científico y tecnológico y en el extranjero	7	262,825.00
Proyectos, diagnósticos y/o estudios que impulsen el desarrollo integral de las áreas educativas, sociales, económicas, científicas y tecnológicas del estado	41	3,019,909.10
Solicitud y trámites de registro de propiedad industrial para proyectos de innovación y desarrollo tecnológico susceptibles de comercializar	2	19,926.50
Eventos académicos encaminados a promover la cultura científica y de innovación en Coahuila de Zaragoza	25	492,274.00
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>3,794,934.60</b>

Fuente: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECyT).

agroindustria y alimentos, desarrollo regional, desarrollo social incluyente, desarrollo sostenible, educación, energías renovables, industria 4.0 y salud, lo que la convirtió en la más concurrida.

A partir de la convocatoria de este año, los usuarios finales podrán ser dependencias, organismos empresariales o ayuntamientos que conforman el estado de Coahuila.

El órgano interno de control del COECyT y la Auditoría Superior del Estado, son las instancias que regulan el proceso de evaluación de los proyectos mediante la óptica de especialistas científicos y tecnológicos.

El convenio de colaboración entre el Instituto Electoral de Coahuila y el COECyT, que tiene como objetivo incentivar proyectos de ciencia, tecnología e innovación en el estado con los recursos recaudados de multas electorales, captó este año 10.5 millones de pesos que en suma con el remanente de ejercicios anteriores, se ejecutaron nueve proyectos con una inversión total de 23.5 millones de pesos, todos ellos relacionados al impulso de la ciencia, tecnología e innovación en nuestro Estado.

Destacamos que, con la autorización de la Junta de Gobierno del COECyT, fue posible apoyar durante la pandemia COVID-19 con 4.1 millones de pesos la fabricación y diseño de 10 mil caretas de protección para el sector salud, además de la adquisición de cerca de 12 mil piezas de material médico desechable como batas de laboratorio, botas quirúrgicas, guantes, lentes de seguridad, mascarillas de protección, entre otros.

La entrega del material a la Secretaría de Salud se llevó a cabo a finales de mayo; estos insumos de protección permitieron que el personal médico del Estado atendiera a la población de manera segura.

Además, con este mismo recurso, y gracias a la colaboración del Hospital Universitario de Saltillo, realizamos un estudio estadístico epidemiológico basado en el uso de plasma de pacientes recuperados para el manejo de pacientes con COVID-19, el cual se denominó PROMETEO, y como resultado obtuvimos la recolección de plasma de 21 personas convalecientes y con ello beneficiamos a 18 pacientes mediante transfusiones sanguíneas en diferentes hospitales de la localidad.

## **INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA**

Para impulsar la educación científica y tecnológica como mecanismo indispensable para la transformación de Coahuila en una sociedad del conocimiento, iniciamos la construcción de la primera etapa del Centro de Cultura Científica, ubicado en el Centro Metropolitano de Saltillo, con una inversión de 30 millones de pesos.

Este centro contará con espacios complementarios a la enseñanza de las tecnologías que facilitarán que los profesores de educación básica, media y superior puedan llevar a cabo actividades didácticas con sus alumnos en temas relacionados con el medio ambiente, ciencias, creatividad, tecnología e innovación, a través del uso de equipos modernos.

Estamos convencidos que la ciencia, tecnología e innovación son esenciales para hacer frente a las situaciones por las que el estado de Coahuila tiene que enfrentar, por lo que el COECyT seguirá trabajando arduamente para poder formar capital humano de alto nivel y seguir apoyando proyectos para atender las necesidades de la población.

---

## DEPORTE

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 nos comprometimos a apoyar de manera incondicional al deporte y la activación física a lo largo del estado; como resultado de estos esfuerzos, en tres años aumentó la participación de la sociedad y observamos un crecimiento en la calidad de nuestros atletas de competencia y de alto rendimiento.

El logro de la meta es el producto del trabajo conjunto con las instituciones, lo cual ha sido fundamental para que directivos, entrenadores, metodólogos, deportistas y padres de familia se integren en una sinergia donde el común denominador fue propiciar que más niños, niñas y jóvenes tengan una disciplina deportiva como forma de vida; todo eso bajo la dirección del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila (INEDEC).

El deporte y la activación física son esenciales para la salud, sin embargo, la contingencia trastocó el desarrollo de estas actividades y obligó a la cancelación de la gran mayoría de las actividades en México y el mundo; en Coahuila, durante este periodo de distanciamiento social, continuamos trabajando en beneficio de nuestros atletas, con las medidas pertinentes para enfrentar este gran reto que se nos ha presentado.

### DEPORTE Y ACTIVACIÓN FÍSICA

La activación física de los coahuilenses es tema fundamental en el combate al sedentarismo y el mejoramiento de su calidad de vida. Por lo que ofrecemos programas, espa-

cios e iniciativas que integran a las personas a la práctica recreativa y sistemática en todas las edades.

La capacitación es línea estratégica en esta Administración, por lo que convocamos a más de 180 entrenadores y profesores de educación física al curso Formación Deportiva Infantil y Juvenil: una Mirada desde la Didáctica. Bajo el esquema de ponentes y talleres, a los docentes les ofrecimos herramientas y conocimientos oportunos para elevar la calidad de los programas y así, mejorar el desempeño en la práctica.

Cientos de jóvenes culminaron el programa Jóvenes Construyendo el Deporte en México, donde entregamos certificados a 477 participantes que conforman un grupo de trabajo para fortalecer el deporte. En la modalidad de Entrenamiento Funcional registramos a 218 beneficiarios. Otro de los cursos que conformó esta iniciativa fue el de Arbitraje de Voleibol, que reunió a 229 entusiastas del deporte en la entidad.

Para niños y jóvenes formalizamos el Programa de Escuelas Deportivas, donde brindamos la oportunidad de conocer, practicar y desarrollar una disciplina de manera formal. Ubicadas en Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo, y Torreón, ofrecimos entrenamientos de frontón, karate, lucha olímpica, atletismo convencional y adaptado, baloncesto, voleibol, halterofilia, tiro deportivo, tenis de mesa, rugby y taekwondo.

En febrero, retomamos la instalación del Sistema Estatal de Deporte para dar cumplimiento al mandato de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Coahuila.

En el marco de las sesiones realizamos un ciclo de conferencias y celebramos el Congreso Estatal de Cultura Física y Depor-

te, en el que abordamos temas relacionados, así como su marco normativo y legal. En este evento contamos con la participación de figuras del ámbito administrativo del deporte nacional: Oscar Juanz Rousell, subdirector de Cultura Física de la CONADE; Ramón Alberto Aguilera Ríos y el subdirector de Posgrado de la Escuela de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación (ELEF); así como, Juan Carlos Luna Urbina quien presentó los programas estatales de la Subdirección de Cultura Física y Deporte del INEDEC.

También apoyamos las actividades de recreación que impulsan económicamente las regiones de Coahuila y que promueven en el país su riqueza cultural, ecológica, gastronómica y tradicional. Un ejemplo de ello fue el recorrido denominado 100 Kilómetros, 100 Bendiciones celebrado en Parras, con más de 150 participantes.

Por décimo año consecutivo promovimos la iniciativa Nado por mi Corazón, que busca crear conciencia en la sociedad sobre el cuidado del corazón a través de la práctica de la natación; la convocatoria atrajo a más de 1,800 participantes de Monclova, Piedras Negras y Torreón.

El Día Mundial del Desafío reúne cada año a miles de personas del mundo en actividades de movilización por medio de la activación física. En Coahuila nos caracterizamos por una entusiasta participación y, en esta ocasión, la contingencia sanitaria hizo que este evento migrara al formato digital. Llevamos a cabo jornadas de taichí, yoga y rutinas musicalizadas; los participantes utilizaron la etiqueta #DíadelDesafíoMX20.

Con dinámicas en línea, como rutinas de entrenamiento, meditación, yoga, retos de ejercicio, entre otros, los coahuilenses par-



ticiparon en el evento Del Dicho al Hecho: el Reto de la Salud para Todos (*Walk the Talk, The Health for all Challenge*), convocado por la Organización Mundial de la Salud. El objetivo fue contribuir a la práctica de actividades físicas y recreativas para la población durante el confinamiento, desde los hogares.

En coordinación con la empresa Bien Bien Entertainment celebramos a los padres de familia coahuilenses con un programa de lucha libre virtual, donde a través de plataformas y cuidando todos los protocolos, la dinastía de luchadores laguneros encabezados por el Dr. Wagner se sumaron a la difusión de los temas principales de la contingencia. Evento que tuvo 334 reproducciones, 110 vistas y seis me gusta.

Personalidades del ámbito deportivo nacional se sumaron a la labor de crear una cultura del cuidado de la salud; a través de mensajes y comentarios reforzaron los programas de sana distancia y del Plan Estatal de Prevención y Control del COVID-19, entre ellos: Oswaldo Sánchez (exfutbolista), Oribe Peralta (futbolista), Cristian Mijares (boxeador), Dr. Wagner y otros luchadores oriundos de la Región Laguna.

En coordinación con el Instituto Coahuilense de la Juventud convocamos a un Torneo Virtual de Dominadas y a un concurso de *Break Dance*, ambos dirigidos a jóvenes entusiastas del fútbol y el baile. Estas actividades reforzaron las medidas de contingencia establecidas.

La convocatoria atrajo la atención de 122 jóvenes que se inscribieron al torneo. En la categoría de 12 a 15 años en la rama femenil, la ganadora fue Yessenia Novella López, de Torreón, y en la varonil, Guillermo Yosef Aguilar Marrero, de San Buenaventura; en la categoría de 16 a 18 años en la rama femenil, Daniela Castro Contreras, de Torreón, y en la rama varonil, Iker Mendoza Rodríguez, de Saltillo.

El concurso de Break Dance contó con 31 participantes y la ganadora de primera fuerza femenil fue Rocío Rosales Tovar, de Ramos Arizpe, y en la varonil, Oscar Obed Reyes Cervantes, de Piedras Negras.

Con acciones concertadas entre la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia del Estado (PRONNIF) y el Club Santos Laguna, promovimos las Clínicas Guerreras, espacios de impulso del fútbol entre niñas, niños y jóvenes de 10 a 17 años. Atendimos a 1,920 participantes de 12 municipios del estado con clases impartidas por maestros del Centro de Formación Santos Laguna, bajo los protocolos de salud definidos para estas actividades.

Sin duda, los retos de la activación física serán diferentes, la dinámica establecida por el cuidado de la salud en la pandemia modificó las formas de interacción social, por lo tanto, cambiarán los protocolos, pero estos serán un área de oportunidad para todos como sociedad.

## **DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO**

En el deporte organizado, de competencia y de alto rendimiento, este año atípico nos puso a prueba a todos y, los coahuilenses supimos hacerle frente de gran manera.

La etapa estatal de los Juegos Nacionales CONADE la conformamos bajo nuevos esquemas de selección; a través de torneos, controles técnicos, concentraciones y preselecciones definimos a los representantes del estado, con una participación de 1,718 atletas en 21 disciplinas.

Estuvimos presentes en las eliminatorias regionales, en donde nuestros atletas buscaron su clasificación a la etapa nacional en la Región Tres del país; 229 coahuilenses competieron en contra de los estados de San Luis Potosí y Tamaulipas, para definir un lugar en la máxima justa deportiva amateur del país.

Saltillo fue sede de la Eliminatoria Regional de Taekwondo, evento clasificatorio a la justa nacional donde contamos con la participación de San Luis Potosí y Tamaulipas. En este evento logramos una gran participación de 258 coahuilenses para la etapa nacional.

Debido a la contingencia se suspendió temporalmente la realización de eventos macrorregionales y de ranking nacional, y estamos a la espera de la definición de un nuevo calendario de fechas en todos los ámbitos.

Para salvaguardar la salud de nuestros atletas implementamos medidas preventivas extraordinarias que les obligaron a cambiar sus lugares de entrenamiento para trabajar desde sus respectivos hogares.

Fue muy motivante atestiguar como, en todo momento y sin importar la disciplina, los jóvenes coahuilenses vieron en esta situación una oportunidad para ponerse a prueba y plantearse nuevos retos; mantu-



vieron su constancia y perseverancia en las diferentes rutinas, siempre supervisados de manera virtual por sus entrenadores.

A través de figuras del deporte, entrenadores y atletas promovimos el trabajo desde casa, con el programa *#Porti,pormí,mequedo en Casa* ¡Juntos por Coahuila! motivamos la continuidad de los planes de entrenamiento para reforzar las acciones generadas por la contingencia.

Bajo el programa Intercambio Deportivo integramos una dinámica de experiencias entre los máximos representantes del deporte estatal: atletas, entrenadores y metodólogos; participaron 33 exponentes de 15 disciplinas deportivas. La relación entre atletas y entrenadores se modificó para buscar nuevos esquemas de interacción.

Destaca el programa de pláticas virtuales que presentamos en la Escuela de Clavados de Piedras Negras, un encuentro motivacional entre los niños y las niñas con grandes leyendas de los clavados a nivel nacional: Rommel Pacheco, Fernando Platas, Jahir Ocampo, todos ellos clavadistas olímpicos mexicanos.

Con el Programa en Serie de Capacita-

ción para Entrenadores del INEDEC, que se llevó a cabo de manera virtual, reforzamos el proceso constante de actualización que los entrenadores de las escuelas deportivas aplican con los niños y niñas.

Capacitamos a distancia a 88 entrenadores en temas como el Potencial Motriz y Selección de Talentos; Tendencias en la Planificación, una Propuesta Metodológica para el Estado; Planeación en el Proceso de Iniciación; Evaluación y Control del Entrenamiento Deportivo; Inteligencia Deportiva y Estudio del Adversario; Estrategia Nutricional Según Demandas Energéticas.

Contamos con tres atletas que tienen asegurada su participación en los Juegos Olímpicos de Tokio: Gabriela Rodríguez, de tiro con escopeta; Edson Ramírez, de tiro deportivo, y Joel Pacheco, de atletismo. El entrenador de tiro deportivo, Blas Ruiz, y el juez de voleibol, Luis Gerardo Macías, también están confirmados a participar en el certamen.

Por su parte, las atletas Ana Paula Vázquez, de tiro con arco, y Jeniffer Carrillo, de boxeo, siguen en la búsqueda de su calificación a la máxima justa deportiva.

Asimismo, la velocista saltillense Fer-

nanda Muro Padilla, digna representante del deporte adaptado de Coahuila, continúa en proceso de preparación para buscar su plaza a los Juegos Paralímpicos de Tokio.

Respaldamos al deporte coahuilense con un esquema de becas que busca incentivar los resultados y elevar la calidad de la participación de nuestros atletas a nivel nacional e internacional.

Mediante el programa Becas del Deporte de Coahuila beneficiamos a atletas de alto rendimiento, a deportistas calificados del Sistema Nacional de Competencias (SNC), entrenadores y promotores deportivos; este año asignamos más de 25 millones de pesos.

Los apoyos otorgados a atletas de alto rendimiento respaldan los procesos de entrenamiento y participación en eventos internacionales; estos referentes los vuelven embajadores de Coahuila en el mundo.

Este año entregamos las becas del SNC correspondientes al ciclo deportivo 2019, que reúne a los eventos de la desaparecida Olimpiada Nacional, Paralimpiada Nacional y Nacional Juvenil; también de los aún vigentes, Juegos Nacionales Populares, Juegos Escolares y Juegos Consejo Nacional de Educación Media Superior. En suma, beneficiamos a 238 atletas por los resultados conseguidos en la etapa nacional.

Referente a entrenadores, contamos con 113 becas que sustentan las escuelas de iniciación y especialización deportiva del INEDEC, donde atendemos al deporte competitivo y de desarrollo, tanto convencional como especial. Los entrenadores corresponden a 20 disciplinas y se encuentran diseminados en nueve municipios del estado.

En lo concerniente a becas de promotores deportivos y administrativos, tenemos

una base de 101 personas con diversos perfiles profesionales que respaldan las labores de difusión de la cultura física y el deporte en la entidad.

Distinguimos a los atletas, entrenadores y promotores que construyen la historia del deporte coahuilense a través del Premio Estatal del Deporte, este es el reconocimiento que hacemos al esfuerzo, la dedicación y la disciplina de hombres y mujeres que hacen de su práctica una forma vida.

En la edición 2020, el reconocimiento de atleta absoluto fue para Juan Joel Pacheco Orozco, que en la disciplina de atletismo consiguió clasificar a los Juegos Olímpicos a celebrarse el próximo año, en Tokio.

Reconocemos a los hombres y mujeres que desde la formación y la enseñanza lograron dejar una huella imborrable en las personas; Blas Ruiz Martínez, recibió la distinción como entrenador absoluto por su labor en el tiro deportivo. En la noble tarea de difundir el deporte en la comunidad, destaca Edith Viridiana Ibarra Reyes, de la ciudad de Torreón, por su trabajo a favor de promover los valores del fútbol americano en los niños y las niñas.

Por su trayectoria deportiva distinguimos en la categoría de atleta a Bibiana Candelas Ramírez de la disciplina de voleibol de playa y como entrenadora de natación a Consuelo Martínez Gutiérrez. En la modalidad de atleta juvenil convencional a la taekwondoin Carol Marisel Sánchez Alvarado, y en la de veterano a Raúl Javier Hernández Cardona, de la disciplina de beisbol.

En atención a los grupos vulnerables y siguiendo las políticas de inclusión, en la categoría de atleta juvenil del deporte adaptado galardonamos a la nadadora Monserrath Castruita Piña.

## INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Durante la suspensión de actividades por la contingencia nos dimos a la tarea de rehabilitar y equipar gimnasios, parques y espacios deportivos; con una inversión de más de 1.6 millones de pesos ahora contamos con mejores sitios para uso de nuestros atletas y del público en general.

En los sitios destinados a deportes priorizados, instalamos luminarias ahorradoras de energía e hicimos reparaciones generales de gimnasios y canchas, con las que beneficiamos a atletas de tiro con arco, luchas asociadas, halterofilia y karate, con el propósito de ofrecer áreas más dignas de práctica.

En el Centro de Concentración Eulalio Gutiérrez Treviño equipamos las áreas de habitaciones, realizamos reparaciones en las redes hidráulicas y eléctricas, así como pintura en general, para elevar la calidad de los servicios que ofrece. En este espacio implementamos un programa focalizado para atletas en desarrollo, cuyo objetivo es ofrecer una educación deportiva que englobe aspectos de nutrición, fisioterapia, psicología y planes de entrenamiento.

Asimismo, rehabilitamos áreas sustanciales del Centro Acuático Coahuila 2000 para ofrecer mejores servicios a los usuarios. Cambiamos filtros de depuración y calderas, efectuamos reparaciones generales a las redes hidráulicas y pintamos los interiores para abatir la humedad del espacio. Además, establecimos un programa constante de revisión de áreas de uso diario para incrementar los parámetros de calidad en la atención de esta icónica alberca de la ciudad de Saltillo.

Respecto a los espacios de convivencia y práctica deportiva para la comunidad, dimos



mantenimiento sistemático de las instalaciones de los parques administrados por el INEDEC. Realizamos reparaciones, mantenimiento general, limpieza y recuperación de jardines para mitigar el deterioro natural.

Asimismo, respaldamos el trabajo de mantenimiento con un vehículo para operación y logística, además de un sedán para servicios generales; a la vez, reforzamos acciones de seguridad con adquisición de tres cuatrimotos para vigilancia.

Con el objetivo de reforzar áreas verdes urbanas y fortalecer los pulmones de la ciudad, llevamos a cabo un proyecto de reforestación que benefició a los parques de la capital del estado. Cubrimos una meta de 10 mil árboles.

Damos respuesta inmediata ante la situación inesperada provocada por la pandemia, nuestras acciones ofrecen alternativas tanto a los deportistas como al público en general, seguimos brindando herramientas de bienestar y desarrollo a los coahuilenses.



---

## CULTURA

La situación que vivimos a nivel mundial en términos sanitarios forzó a las sociedades a confinarse por un largo periodo, afectando indudablemente aspectos económicos, sociales, educativos y culturales. Asimismo, obligó a las instituciones de cultura y a la comunidad artística en general a replantear la importancia de la función que desempeñan, a explorar, imaginar, diseñar nuevas estrategias y escenarios que les permitieran cumplir con su objetivo principal, que es hacer llegar a los ciudadanos los bienes y servicios artísticos y culturales.

Ante la necesidad de mantener el aislamiento social, la cultura tuvo que pasar por un proceso acelerado de renovación, tras el cual convertimos cada una de las acciones en esta materia a formatos digitales. Así, con el uso de las nuevas tecnologías llegamos a miles de hogares no solo del estado y el país, sino a nivel internacional. Fuimos vistos a través de diversas plataformas donde nos unimos todas y todos, desde casa, con las diversas disciplinas artísticas que Coahuila tiene que ofrecer.

De esta manera, quedarse en casa para evitar el contagio del COVID-19 no nos impidió

seguir interactuando con el público, solo nos obligó a innovar en la manera de hacerlo. Los artistas y creadores coahuilenses, al igual que los de México y el mundo, compartieron su talento a través de las redes, interactuaron con el público, le enseñaron a crear y a encontrar nuevas formas de convivir con la cultura, pese a la distancia social y el confinamiento.

La cultura tiene la capacidad para cambiar y mejorar nuestras vidas. Disfrutar de las artes, en cualquiera de sus disciplinas, puede ser muy beneficioso para la salud. Un estudio reciente de la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda incluir a la cultura dentro de las atenciones sanitarias y destaca que el compromiso con las artes puede afectar los determinantes sociales de la salud, mejorar la cohesión social y reducir las desigualdades e inequidades de la sociedad.

Las artes pueden apoyar la prevención de enfermedades y promover una mejor salud física, mental y emocional; por ejemplo, visualizar obras de arte incrementa los niveles de las hormonas responsables en el organismo del bienestar. Según la OMS, las actividades artísticas que brindan más beneficios son las artes escénicas (como la música, la danza o el teatro), las artes visuales y la artesanía (como la escultura y la pintura), la literatura, las visitas culturales a museos o conciertos y las artes en línea y digitales.

Nos encontramos a la mitad de nuestra Administración, y para hacer frente a los retos que se presentaron durante este año, redoblamos esfuerzos en materia de cultura y creamos nuevas formas de brindar a los coahuilenses la actividad cultural que se requiere para mejorar el bienestar social; porque Coahuila se escribe con C de cultura.

---

Pusimos en  
marcha el programa  
**La Cultura**  
**Nos Une en Línea.**

---

## LA CULTURA NOS UNE EN LÍNEA

Derivado de un esfuerzo coordinado para llevar arte y cultura en sus diversas disciplinas a los hogares coahuilenses, y para contribuir a que la población evitara salir de sus casas durante la pandemia provocada por el COVID-19, pusimos en marcha el programa La Cultura Nos Une en Línea, que operamos con aportaciones tanto estatales como federales. Así, nos adaptamos a las circunstancias actuales y pusimos a disposición del público actividades lúdicas, educativas y culturales, así como acceso a espectáculos teatrales, musicales, literarios y artísticos. El programa nos permitió, también, apoyar económicamente a los creadores del estado.

Las más de 900 actividades de todas las disciplinas artísticas y de promoción a la cultura coahuilense que ofrecimos a través de las diferentes plataformas digitales de la Secretaría de Cultura, alcanzaron más de dos millones de reproducciones.

Diariamente, desde el 23 de marzo, publicamos contenidos artísticos, con los retos que implicó la reconversión de este quehacer en formatos digitales, así como los de conformar una cartelera en línea que respondiera al interés de las autoridades sanitarias de mantener a la población en sus hogares y los de la creciente demanda de la población por elevado uso del internet y de las redes sociales.

Esta oferta estuvo dirigida a público de todas las edades y contó con la participación de artistas que forman parte del personal de la Secretaría de Cultura, así como de la Orquesta Filarmónica del Desierto Coahuila de Zaragoza (OFDCZ), la Banda de Música del Estado, docentes, alumnos de la escue-



la de Danza del Estado de Coahuila, además de personal de la Red Estatal de Museos, los centros culturales y las casas de la cultura, sin dejar de mencionar agrupaciones de gran renombre como la Camerata de Coahuila, la Big Band Jazz Coahuila, la Orquesta Nacional de Jazz, la Big Band Saltillo y la Asociación de Cronistas e Historiadores de Coahuila de Zaragoza, entre muchos otros.

No podemos dejar de mencionar los contenidos creados por artistas independientes de todas las disciplinas -radicados tanto en Coahuila como fuera del estado- quienes generosamente nos compartieron material como conciertos, recitales, lecturas en voz alta, talleres, libros, charlas, tutoriales, exposiciones virtuales, entre otros, que enriquecieron nuestra oferta cultura en línea.

La gran aceptación de este noble pro-



grama nos permitió, además, darles voz e imagen a talentosos artistas en los eventos virtuales de celebración del Día Mundial de la Poesía, Día del Niño, Día de la Danza, Día del Libro, Día de la Madre, Día del Padre y Día de los Abuelos, entre otras.

### **INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

Los centros culturales de Coahuila son espacios de calidad en los que difundimos los valores e identidades de cada comunidad, es por eso que, durante este tercer año, destinamos una inversión de 1.5 millones de pesos para la ampliación, remodelación y remozamiento de la Casa de la Cultura de Allende, en la que brindaremos un mejor espacio para que sus habitantes, artistas y creadores tengan áreas de trabajo dignas para la manifestación de todas las disciplinas artísticas.

### **CULTURA ESCRITA**

Desde los tiempos antiguos, la cultura escrita está en constante movimiento y se ha adaptado a las circunstancias de cada época. Así también durante este 2020, por lo que hicimos uso del mundo virtual e implementamos diversas estrategias para fomentar el desarrollo de la cultura escrita y de la lectura, además de difundir la obra literaria e histórica de los coahuilenses, para que llegue a los hogares y dispositivos electrónicos personales, al tiempo que enfrentamos los nuevos retos que conlleva la producción editorial.

Llevamos a cabo ciclos de charlas y conferencias literarias para brindar un homenaje a diversos autores como Carlos Monsiváis, a 10 años de su fallecimiento, y Julio Torri, en su 50 aniversario luctuoso; además de

talleres de fomento a la lectura impartidos por mediadores de salas de lectura y escritores; conferencias en vivo y retransmisión de otras que forman parte del acervo digital de la Secretaría de Cultura; narraciones orales y videopoemas; convocatorias de crónica, de animación, de relato corto y de trabajo editorial; cursos de capacitación a distancia y presenciales, entre otras muchas actividades que forman parte de la oferta en materia de cultura escrita. Estas acciones las detallamos a continuación.

#### ***Fomento a la lectura***

A través del Programa Estatal de Fomento a la Lectura, el mes de diciembre de 2019, en los municipios de Piedras Negras, Saltillo y Torreón, realizamos 16 actividades de cuentacuentos navideños, círculos de lectura y transmisiones de los programas de radio *Libronautas* y *El Librero*, en beneficio de 500 personas de manera presencial y de cientos de radioescuchas que sintonizaron estos programas.

Durante los meses de enero y febrero llevamos a cabo 69 actividades en Acuña, Cuatro Ciénegas, Monclova, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo, San Buenaventura y Torreón, con las que llegamos a 2,433 coahuilenses, quienes pudieron disfrutar de una campaña de donación de libros, conferencias, círculos y clubes de lectura, cuentacuentos, sesiones de salas de lectura, talleres y programas de radio.

También entregamos acervo a salas de lectura, paralibros, librerías móviles y a instituciones como el Hospital General de Saltillo, Casa del Migrante y otras instancias colaboradoras de los Programas de Fomento a la Lectura y del Programa Nacional de Salas de



Lectura; fueron 70 paquetes de la colección *Vientos del pueblo*, del Fondo de Cultura Económica, que sumaron 980 ejemplares, distribuidos principalmente en Acuña, Castaños, Monclova, Nava, Piedras Negras, Saltillo, San Buenaventura y Torreón.

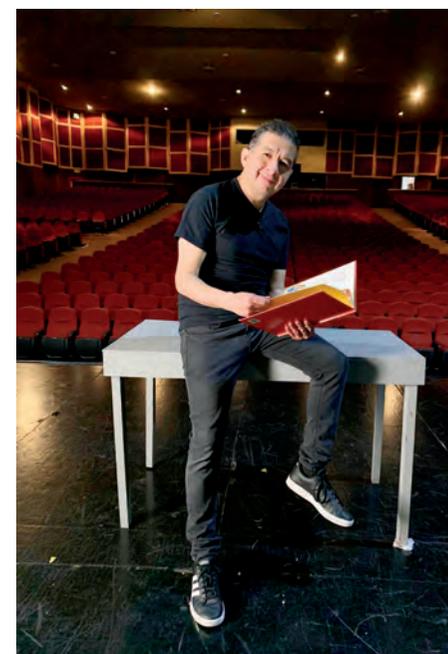
Durante el mes de marzo, celebramos el Día Mundial de la Poesía en los municipios de Castaños, Saltillo y Torreón, con talleres y diversas lecturas de poemas de autores como José Emilio Pacheco, Alfonso Reyes, Ana María Aguirre, María del Pilar Martínez y José Juan Tablada, entre otros, así como conferencias y talleres de la jornada estatal de lectura, con las que llegamos a más de cinco mil espectadores.

Para motivar la lectura entre los jóvenes de Nava y Piedras Negras, realizamos un círculo de lectura donde discuten y comentan un capítulo o cuestiones de los personajes de su libro favorito. Participaron 60 jóvenes, que pudieron leer en diferentes formatos – método tradicional, audiolibro o en formato digital–, según el gusto de cada uno.

Asimismo, con el objetivo de estimular la escritura creativa en este grupo de edad, ofrecimos el taller literario Spotify e Instagram, Estrategias para nuevos cuentistas en la era de la reproducción técnica, que tomó como eje la narrativa de series en plataformas digitales; capacitamos a 15 jóvenes en la librería móvil Atelier de letras y papel, en Monclova.

Ante la contingencia sanitaria, nos adaptamos para llevar a cabo nuestras actividades a través de las redes sociales, en el marco del programa La Cultura Nos Une En Línea. Transmitimos en vivo lecturas de libros como *Los niños del Mezquite*, *Madre araña*, *Arte accidental en pintura*, *Eloísa y los bichos*, así como fragmentos de diversas obras literarias. También publicamos en la página oficial de la Secretaría de Cultura, en formato digital descargable, libros como *Historias en Peltre*, de Luz María Fuentes de la Peña, y *La gente del mezquite*, de Carlos Manuel Valdés, entre otros títulos; con los que registramos más de 10 mil descargas.

Durante el mes de abril hicimos de las redes sociales nuestras aliadas para continuar brindando a los coahuilenses nuestra oferta literaria; realizamos 87 actividades, con transmisiones en vivo desde Monclova, Piedras Negras, Ramos Arizpe, Saltillo, Torreón y Zaragoza. Entre estas destacan charlas, cuentos animados, la conferencia



*La aventura de narrar y pensar*, narraciones orales de las obras *El principito*, *Los lentes de Sofía*, *Fonchito y la luna*, *Historias para leer en cuarentena (Que los niños metan su cuchara)* y *Del había una vez... al este cuento se ha acabado*. Realizamos también recomendaciones de libros como *Había una vez mexicanas que hicieron historia*, de Pedro J. Fernández Noreña, y el taller *Dibujar y leer con los niños en casa*. Presenciaron virtualmente estas actividades más de 25 mil personas.

El Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor es una celebración para promover el disfrute de los libros y de la lectura. En este marco, lanzamos la convocatoria *Lecturas que alguien necesita*, para que los seguidores de las redes sociales de la Secretaría de Cultura formarán parte de la programación de La Cultura Nos Une En Línea, mediante un video corto donde narraron un fragmento del libro que más disfrutaban. Recibimos 95 videos de niños, niñas, jóvenes y adultos de Monclova, Nava, Piedras Negras, Saltillo, San Buenaventura y Torreón.

Durante el mes de mayo, desde Piedras Negras, Saltillo y Torreón, presentamos ocho actividades como audio cuentos, lecturas de cuentos, poesía y talleres de origami, que fueron del beneplácito de más de 12 mil personas que siguen nuestras redes sociales.

El escritor coahuilense Julio Torri fue una de las figuras más representativas de la literatura mexicana del siglo XX. En su 50 aniversario luctuoso le realizamos un homenaje que incluyó lecturas en voz alta y conversatorios sobre su vida, obra y legado. Además, emitimos la convocatoria *Un Julio Abreviado*, con la que invitamos al público a elaborar un

*haiku o gif* a partir de textos de Julio Torri o de autoría propia pero relacionados con el autor; para la selección de los ganadores consideramos la creatividad y originalidad de contenidos. Recibimos 19 trabajos animados y el ganador del primer lugar fue Adrián González Arriaga, originario de Saltillo; el segundo lugar lo obtuvo la torreonense Graciela Estrada Castro, y el tercer lugar se lo llevó Rosalina Guerrero Labra de la Ciudad de México.

En el marco del Programa Estatal de Fomento a la Lectura, unimos esfuerzos con la Secretaría de Cultura federal para fortalecer la formación de promotores de lectura, docentes y mediadores de las regiones Laguna y Sureste a través de diversos cursos. Contamos con reconocidos instructores, como la pedagoga Eva Janovitz, quien coordina proyectos de formación lectora en diversos estados de la república, y con la asistencia de 115 participantes de ambas sedes.

Asimismo, llevamos a cabo el curso-taller *Pensar la narrativa*, que impartió el poeta y editor Víctor Palomo como parte de los proyectos Culturales de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC); constó de 12 sesiones sabanitas durante los meses de septiembre a noviembre, y tuvo una asistencia de 15 integrantes. La dinámica privilegió la escritura y la lectura, además de la crítica y la discusión grupal que inciden en el enriquecimiento de la técnica escritural de cada autor.

#### **Fomento editorial**

Durante el mes de febrero, realizamos en Cuatro Ciénegas y Saltillo las presentaciones de los libros *Los astros en las rocas de*

*Coahuila*, de Yuri Leopoldo de la Rosa Gutiérrez, e *Historias en peltre*, de Luz María Fuentes de la Peña, a las cuales asistieron más de 160 personas.

A partir del inicio de la contingencia sanitaria en marzo, la labor de fomento editorial tomó un nuevo sentido al poner a disposición de los coahuilenses nuestras ediciones en formato virtual, tanto para su disfrute en línea como para descarga. Algunos de los títulos disponibles son *Madre araña; Historias en peltre; El mundo abreviado. Un paseo (en bicicleta) por la vida y obra de Julio Torri; En perseguirme, Mundo, ¿qué intereses?; Los niños del mezquite; Invítame a leer; La gente del mezquite; El borracho que se cree invisible; El rey de oro, y Tela de sevoya.*

Realizamos, además, charlas de literatura infantil, lecturas de libros, como *Los niños del mezquite*, así como el taller de palíndromos a cargo de Gilberto Prado Galán. Ofrecimos la conferencia Venustiano Carranza y la renovación constitucional en México, con la que nos unimos a la conmemoración del aniversario luctuoso del Varón de Cuatro Ciénegas; esta oferta cultural la disfrutaron más de nueve mil personas.

En el marco de la celebración del centenario luctuoso de Don Venustiano Carranza coeditamos, con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) y el Gobierno del Estado de Puebla, el libro *A 100 años. Iconografía de Venustiano Carranza*, con un tiraje de 1,500 piezas.

Tuvimos la participación de la escritora española Rosa Montero, desde Madrid, de Guillermo Arriaga y Sergio Avilés, de Luis Jorge Boone, Rafael Vargas, Laura Baeza, Bernardo Fernández BEF, Consuelo Zaizar,

Nicolás Alvarado y muchos otros autores nacionales y coahuilenses que se presentaron en nuestras diversas plataformas digitales.

Desde el inicio de nuestro Gobierno nos propusimos ofrecer a la ciudadanía eventos de calidad literaria como la Feria Internacional del Libro Coahuila, cuya edición 2020 trasladamos al año siguiente, con el fin de cuidar de la salud de los coahuilenses.

Con el fin de continuar nuestra labor de fomento editorial, en septiembre realizamos, en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), el programa Leerte Cerca, Encuentro Virtual de Fomento a la Lectura y el Libro. Esta iniciativa se integró por 17 presentaciones de libro de obras de escritores coahuilenses; tres charlas sobre el oficio de la escritura y la lectura; dos conversatorios sobre literatura, poesía, viajes y bicicletas; cuatro conferencias magistrales con escritores mundialmente reconocidos, como Rosa Montero y Enrique Serna; cuatro talleres infantiles enfocados en la literatura femenina; un espectáculo artístico estilo *clown* y una expo-venta editorial.

Participaron autores coahuilenses, nacionales y extranjeros, algunos de ellos ya integrados al programa de la Feria del Libro que se realizará el próximo año. En total, fueron más de 100 mil personas las que participaron en las 32 actividades del programa, a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura.

A la mitad del camino, la producción editorial continúa rindiendo frutos y, en este periodo, continuamos editando libros, tanto en formato impreso como digital, para seguir con el trabajo de fomento a la lectura y al libro, en beneficio de los coahuilenses. (*Cuadro 4.8*)

---

Realizamos  
el programa  
**Leerte Cerca,  
Encuentro Virtual  
de Fomento  
a la Lectura  
y el Libro.**

---

**CUADRO 4.8** PRODUCCIÓN editorial 2020 del Programa Estatal de Fomento Editorial

GÉNERO	TÍTULO	AUTOR	TIRAJE O FORMATO
Novela	El Pasado	Víctor Palomo	500
Fotografía / Historia	A 100 años. Iconografía de Venustiano Carranza	Varios autores	1,500
Poesía	Algunas personas no son caballos	Alejandro Albarrán	1,000
Poesía	Plaquette de Tardío	Juan Malebrán	500
Cuento	El niño que se quedó a vivir en una nube	Quitze Fernández	Digital
Divulgación de la ciencia	Hoyos negros	Julieta Fierro	Digital
Cuento	En la búsqueda de los acentos perdidos	Quitze Fernández	Digital
Palíndromos	Tu mamá mamut	Gilberto Prado Galán (compilador)	Digital
Literatura	Diplomado de creación literaria	Varios autores	Digital

Fuente: SC. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

### Consejo Editorial

Este organismo desconcentrado de la Secretaría de Cultura es el encargado de alentar la creación y la divulgación de textos históricos, literarios y de carácter social, así como de atender, con apoyo de sus talleres gráficos, las necesidades de producción impresa que requieren todas las dependencias de la Administración Pública Estatal.

En diciembre pasado, realizamos la impresión de la revista mensual Sala de Espera, asimismo, llevamos a cabo la publicación en versión electrónica de diversos títulos a través de la página de internet de la Secretaría de Cultura.

La contingencia sanitaria que vivimos durante 2020 nos planteó un reto sin igual: hacer llegar nuestro trabajo a los lectores coahuilenses, mientras se cumplen con los li-

neamientos de sana distancia y quedarse en casa, para evitar la propagación del COVID-19. En un tiempo récord, organizamos un equipo de trabajo multidisciplinario que se encargó de compartir, a través de las plataformas digitales oficiales, la labor del Consejo Editorial.

El uso de las tecnologías de información y comunicación ha crecido exponencialmente en estos últimos meses, por eso migramos nuestras publicaciones a la modalidad electrónica y nos encontramos con una gran aceptación de parte de los usuarios, quienes encontraron en esta nueva forma de leer la oportunidad de disfrutar la literatura de una manera diferente.

El Consejo Editorial continúa su labor de producción literaria, por lo que durante este periodo, además de realizar ediciones impresas, publicó los trabajos en la página *web* de la Secretaría de Cultura, con el fin de lograr un mayor alcance de lectores. (*Cuadro 4.9*)

En el mes de septiembre realizamos la presentación virtual de los títulos que conforman la Colección Clásicos Coahuilenses de Bolsillo (2019), dedicada a cinco autores con señalados méritos en la literatura de nuestra región y en el estado: Manuel Acuña, José García Rodríguez, Rafael del Río, Felipe Sánchez de la Fuente y Julio Torri. Así como el libro *Guachichiles y franciscanos*, del historiador Lucas Martínez Sánchez.

También, en octubre lanzamos la convocatoria para apoyos editoriales, la cual consistió en brindar la corrección de estilo, edición, maquetación, ilustración y trámite de ISBN a 10 manuscritos, dos trabajos por cada región de Coahuila.

**CUADRO 4.9** PRODUCCIÓN editorial 2020 del Consejo Editorial (versión digital)

COLECCIÓN	GÉNERO	TÍTULO	AUTOR
Clásicos Coahuilenses de Bolsillo	Poesía	Filtrando imágenes	Enriqueta Ochoa
Clásicos Coahuilenses de Bolsillo	Novela	Puede que pa'l otro año	Magdalena Mondragón
Clásicos Coahuilenses de Bolsillo	Poesía	El canto frágil	Carmen Aguirre de Fuentes
Clásicos Coahuilenses de Bolsillo	Poesía	Alborada. Selección de poemas	Otilio González
Clásicos Coahuilenses de Bolsillo	Leyendas	Leyendas	Artemio de Valle Arizpe
N/A	Autobiografía/crónica	Memorias	Federico Berrueto Ramón
N/A	Revista	Sala de espera (números 88, 89, 90 y 91)	Consejo Editorial

Fuente: SC. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

### **Programa Estatal de Promoción Literaria**

Difundir y promover la obra de los autores de Coahuila, y estimular la creación literaria es la vocación de este programa. Durante este periodo generamos nuevas iniciativas acordes a la realidad, y mediante diversas plataformas logramos llegar a diversos públicos.

En este sentido, realizamos el diplomado Escritura Creativa, que contó con los módulos de Narrativa, impartido por Brenda Lozano; Guion Cinematográfico, por Sergio Avilés; Poesía, por Sara Uribe; Opiniones en Medios, Crónicas y Literatura, por Gina Jaramillo y Escritura en el Mundo Digital por Mónica Nepote. Participaron 30 personas de diferentes ciudades del estado a través de la plataforma Zoom; de las sesiones salió el libro que reúne los textos de los participantes, y que está disponible en formato digital para su lectura y descarga.

Como cada año, lanzamos las diversas convocatorias para el estímulo a la creación literaria, con alcances nacionales e internacionales, y que resultaron en una cantidad importante de participantes y obras de destacada calidad.

Para conmemorar el aniversario 170 del nacimiento del más importante poeta coahuilense, rediseñamos la tradicional convocatoria del Premio Internacional Manuel Acuña de Poesía en Lengua Española y establecimos dos categorías: trayectoria poética y obra inédita.

En la edición 2019, en la categoría de trayectoria recibimos 14 postulaciones provenientes de Canadá, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Italia y México, a través de agrupaciones o instituciones que respaldaron la trayectoria de cada participante. La deliberación del jurado, que estuvo integrado por cinco miembros representativos de diferentes sectores del quehacer cultural, otorgó

---

Estimulamos la  
**creación literaria**  
en nuestro estado.

---

el premio a la poeta canadiense Anne Carson, considerada como la poetisa más reconocida del mundo en la actualidad.

Mientras que en la categoría de obra inédita recibimos 445 trabajos. Los alcances globales de esta convocatoria son evidentes, ya que 119 obras fueron de poetas de 19 países, entre los que se encuentran Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Cuba, España, Estados Unidos, Hungría e Israel. Asimismo, esta edición contó con la participación de autores de las 32 entidades federativas de México. El jurado final estuvo integrado por la maestra venezolana María Auxiliadora Álvarez, la reconocida escritora mexicana Cristina Rivera Garza y el poeta chileno Leonardo Sanhueza. Después de deliberar concluyeron que la obra titulada *Tardío*, del poeta chileno Juan Malebrán, contaba con los méritos suficientes para ser premiada.

Además, lanzamos la convocatoria 2020 para la octava edición de este reconocido premio, en la que mantuvimos la premiación en ambas categorías.

Continuamos con el ya tradicional Premio Nacional de Cuento Breve Julio Torri, que en la convocatoria 2020 registró 47 participantes de diversas entidades federativas. Para adaptarnos a las medidas sanitarias implementadas para el control de la pandemia, por primera vez se pudo participar mediante el envío de manuscritos impresos o en formato digital, vía correo electrónico. El autor seleccionado por el jurado de esta edición fue el escritor Daniel Montaña Beckmann, originario de la Ciudad de México.

Durante los meses de mayo a julio se llevó a cabo El Premio Bellas Artes de Obra de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes Perla Szu-

chmacher 2020. El fallo del jurado, realizado en agosto, fue otorgado a Luis Ayhllón, por su obra *Pequeña nube de Magallanes*. Este premio, cuyo monto asciende a 200 mil pesos, se da por parte del Gobierno del Estado de Coahuila en coordinación con la Secretaría de Cultura federal y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a través de la Coordinación Nacional de Literatura y el Patronato del Teatro Isauro Martínez.

Con relación al Concurso Nacional de Poesía Enriqueta Ochoa, que realizamos cada año, en coordinación con el Ayuntamiento de Torreón, en la edición 2019 recibimos 43 poemarios y, mediante fallo del jurado el ganador fue el poeta Luis Flores Romero, bajo el seudónimo Trigo, con la obra *Archivo grave*.

## FESTIVALES

Los festivales constituyen uno de los ejes fundamentales de la política cultural del Estado, pues su realización genera beneficios económicos y sociales, tanto para la comunidad artística local, como para la población que tiene acceso a estos eventos, al tiempo que garantiza el derecho humano al arte y la cultura.

En este año, con la transformación de la difusión cultural que migró de ser presencial al mundo digital, y en congruencia con las medidas de protección a la salud que establecimos, replanteamos las actividades de gran formato, al tiempo que reestructuramos y reprogramamos cada uno de los festivales que teníamos planeados. De esta manera, pospusimos para el próximo año la realización de las actividades derivadas de las dos muestras internacionales de cine de la Cineteca Nacional, la Procesión del Silencio en Viesca, el Festival Lagunero La Calle

es de Todos, el Festival Internacional de Guitarra de México, el Festival Estatal Infantil y Juvenil La Maroma y, finalmente, el Festival Internacional de las Artes Julio Torri.

Como parte de este proceso realizamos 25 charlas y conferencias, así como 30 asesorías con miembros del sector artístico, a fin de adecuar y mejorar las propuestas recibidas para los festivales que enriquecerán las actividades de las siguientes ediciones y, en algunos casos, para migrar algunas propuestas al formato digital a través de las diversas convocatorias que lanzamos este año.

#### **ARTES VISUALES**

Con relación a las artes visuales, apoyamos, difundimos y promovimos exposiciones itinerantes, talleres, conferencias, concursos, charlas y diplomados para cumplir con nuestro objetivo de brindar el acceso a la cultura y propiciar el ambiente indispensable para favorecer el cumplimiento de los derechos culturales de los coahuilenses. Dada la actual pandemia causada por el COVID-19, tomamos acciones de manera inmediata para no cesar con nuestra labor.

Durante los meses de diciembre de 2019 a febrero de este año, realizamos 23 exposiciones permanentes e itinerantes en Acuña, Arteaga, Cuatro Ciénegas, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo, San Juan de Sabinas, Torreón y Viesca, además de la Ciudad de México, que apreciaron 50,435 personas.

Con títulos como *40 años con el color en las manos*, *Abismarse*, *Acordes*, *El paisaje cieneguense*, *Gráfica Ludens*, *Los Caprichos de Goya*, *Mujer*, *Murmullos desde el vacío*, *Tonos*, *Ventanas de asombro* y *Final de trazo*. *De Toledo*, *Mexiac* y *Aceves Navarro*, entre otros, Coahuila puso de manifiesto el trabajo

gráfico de grandes maestros y creadores, y les otorgó un espacio en sus museos y galerías para el disfrute de los visitantes.

Por sexto año consecutivo lanzamos la convocatoria del Concurso Nacional de Fotografía Los Derechos Humanos, realizado en coordinación con la revista Cuartoscuro, Fundación Pedro Valtierra, A.C. Su objetivo es promover el conocimiento y el respeto de los derechos humanos, así como la denuncia de su incumplimiento, además de estimular la producción fotográfica de calidad técnica y conceptual.

En este año de pandemia recibimos 1,346 trabajos; el primer lugar lo obtuvo Alejandro Cegarra Zamora, por su trabajo *Los dos muros*; el segundo lugar fue para Elideth Fernández Villegas, por *Nos sembraron miedo, nos crecieron alas...*; y el tercero fue para Dui-lío Rodríguez de la Colina, por *El olvido tiene muchos rostros*. En total, en los concursos realizados en esta Administración, participaron 5,389 fotógrafos de toda la república.

Vale la pena destacar también la presentación de la exposición de selección del Quinto Concurso Nacional de Fotografía Los Derechos Humanos en las rejas del Instituto Nacional de la Juventud, en la Ciudad de México, así como en las del Museo Pape, en Monclova, el pasado mes de diciembre, y en las instalaciones de la Honorable Cámara de Diputados, también en la Ciudad de México, en febrero.

Mientras que el trabajo resultante de la sexta edición de este concurso se presentó en exposición en la galería de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, en Saltillo, en las rejas del Museo Pape, en Monclova, y en la Galería Abierta de Iztapalapa, en Ciudad de México, estas últimas en gran

formato para ser disfrutadas por los transeúntes de octubre a noviembre.

Por medio de las diversas convocatorias difundidas por redes sociales ofrecimos un canal abierto de comunicación con artistas visuales de Coahuila, en donde solicitamos su testimonio de confinamiento e incertidumbre durante la cuarentena, que dio como resultado la exposición virtual *Registro de Aislamiento*, en la que participaron 20 artistas coahuilenses, nacionales e internacionales.

De manera virtual ofrecimos visitas guiadas a las exposiciones permanentes y temporales del Museo de Artes Gráficas (MAG), que fueron vistas por más de siete mil personas. Además, llevamos a cabo una plática de sensibilización sobre transversalidad e inclusión con el tema Museos, diversidad e inclusión ¿quieres saber más de ellos?, así como la charla Carranza desde la óptica de la plástica mexicana y la conferencia El último abstracto de tierra adentro con Manuel Felguérez, que tuvieron una audiencia de 3,400 personas.

Mientras que para interactuar con el público de las redes realizamos diversos talleres como la elaboración de sellos caseiros, encuadernado, esgrafiado, cartonería, creación de ojos de Dios, grabado Gyotaku (técnica japonesa para estampar peces), adaptación de prensas para grabado en linóleo, artes visuales, tinta sobre papel y los talleres infantiles de dibujo, pintura, escultura y de técnicas de collage y *scratch*, en los que participaron 30,818 personas.

Destacamos la participación del artista plástico argentino Claudio Roncoli, quien durante una transmisión en vivo realizó la exposición *Intervención en fachada del Mu-*

*seo de Artes Gráficas* (en Saltillo), y brindó la charla Gráfica a cielo, eventos que visualizaron más de dos mil personas.

El pasado mes de agosto inauguramos la exposición virtual *Alterpiece*, como un concepto de las artes visuales que maneja en su obra David Corona. Lo anterior, en coordinación con el Programa de Interacción Cultural y Social del Fondo de Cultura Nacional para las Cultura y las Artes (FONCA); y la disfrutaron cerca de mil internautas. Posteriormente, en septiembre tuvimos la exposición *Este México lo conocemos mejor que el mapa*, del fotógrafo mexicano Lorenzo Armendáriz.

Para apoyar y difundir el trabajo de los artistas visuales realizamos el Noveno Concurso Estatal de Fotografía Ambiental 2020, con el tema *Y tú ¿qué haces por el planeta?*, el Concurso Estatal de Fotografía Pueblos Mágicos de Coahuila 2020 y el primer Concurso Estatal de Pintura sobre Derechos Humanos, celebrado en el marco de los festejos por el quinto aniversario de la fundación de la Academia Interamericana de Derechos Humanos (AIDH). Las obras ganadoras, junto con una selección de 27 fotografías más, se exhibirán de forma colectiva en la galería de la AIDH, en Arteaga, así como en galerías urbanas de otros municipios de Coahuila y de otros lugares de la república, a fin de proyectar la obra de los artistas participantes e incentivar la producción pictórica en este tema tan importante en la actualidad.

En septiembre realizamos cuatro talleres impartidos por Tania Anchondo de Parras, Minerva Hernández de Monclova, Alfredo Atala de Saltillo y Susana Veloz de Allende, titulados Los derechos humanos a través de la fotografía, dirigidos a jóvenes de los mu-

nicipios de Allende, Monclova, San Pedro y Saltillo, en los que participaron 40 jóvenes de dichos municipios entre 15 y 24 años.

Aunado a lo anterior, en octubre instalamos en el Museo de Artes Gráficas de Saltillo la muestra *Ciudadanía, democracia y propaganda electoral 1910-2019*, en colaboración con el Instituto Nacional Electoral y el Museo del Objeto; misma que los visitantes podrán disfrutar hasta enero de 2021.

*Actos de Dios*, exposición del artista mexicano Pablo Vargas Lugo realizada en Cuatro Ciénegas, y que representó a México en la 58 Bienal de Venecia del año pasado, se inauguró para beneplácito de los visitantes del Museo Arocena de Torreón, en noviembre.

Asimismo, dentro del Programa de Profesionalización en Artes Visuales 2020, realizamos diversos talleres, los cuales fueron impartidos por la teórica y artista visual mexicana Iliana Boltvinik llamados Zonas de Transición y Espacios Plásticos, así como Procesos y Herramientas para el Trabajo Inter y Transdisciplinario en el Arte Contemporáneo, en el que se beneficiaron artistas visuales de la entidad.

Dentro del mismo programa, realizamos una convocatoria de revisión de portafolios a artistas profesionales de Coahuila por el maestro Alberto Álvarez, del Sistema Nacional de Creadores.

En el marco de la conmemoración de la muerte de Venustiano Carranza en Tlaxcalantongo, se llevó a cabo la exposición en gran formato para galería abierta *Centenario luctuoso de Venustiano Carranza*, junto con el municipio de Cuatro Ciénegas en colaboración con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM).



## ARTES ESCÉNICAS

En el Teatro de la Ciudad Fernando Soler, durante los pasados meses de enero, febrero y principios de marzo, llevamos a cabo 29 actividades, a las cuales asistieron 13,168 personas, entre conciertos, pastorelas, presentaciones de danza, obras de teatro y conferencias.

Este emblemático recinto celebró su 41 aniversario, sin embargo, por motivo de la contingencia sanitaria, solamente realizamos una pequeña ceremonia conmemorativa en la que simbólicamente se encendió el cirio que representa un año más de existencia.

En cuanto a las artes escénicas, antes de esta contingencia sanitaria se tenía la idea de que nada podía sustituir el ver una obra, presentación o espectáculo de manera presencial en una sala tradicional o en un espacio público. Sin embargo, las circunstancias actuales aceleraron el uso de las nuevas tecnologías y de las redes sociales también en este ámbito.

Los creadores locales adaptaron sus propuestas y convirtieron sus hogares en escenarios. El público de Coahuila presenció, a través de sus dispositivos electrónicos, funciones de teatro, cuentacuentos, lecturas en atril, talleres y conciertos. Los artistas y la comunidad convivieron en un espacio cibernético donde, incluso, hubo interacción y pudieron preguntar y opinar en tiempo real.

Las nuevas tecnologías permitieron la

difusión internacional de las artes escénicas que se producen en Coahuila; nos dimos cuenta de que nos sintonizaron en países tan lejanos como la India. Más de 10 mil espectadores en línea, de todos los municipios, así como nacionales y extranjeros, estuvieron atentos a las lecturas de Edgar Allan Poe, a las obras teatrales de grupos locales, e incluso, alumnos de secundaria de Minas de Barroterán, localidad del municipio de Progreso, aprendieron canto con el método de la soprano Alejandra López. Otro ejemplo es el ya tradicional Desconcierto a cuatro manos, una obra que se estrenó hace más de una década y que cuenta con más de 300

representaciones, y que llegó a las pantallas de miles de coahuilenses que lo pudieron disfrutar por primera vez.

En este periodo disfrutamos de más de 100 actividades teatrales a través de las plataformas digitales, con más de 25 mil reproducciones.

De septiembre a noviembre, en Torreón, presentamos dentro de la Muestra Estatal de Teatro (MET) 10 obras seleccionadas, para de ahí elegir a la que nos representará en la Muestra Nacional. En este marco, también realizamos 25 actividades, como talleres, lecturas en atril, pasarela y exposición de vestuario para más de 2,500 espectadores. (Cuadro 4.10)

**CUADRO 4.10** SELECCIÓN de la Muestra Estatal de Teatro

COMPañÍA	NOMBRE DE LA OBRA	DIRECTOR	MUNICIPIO
Siempre los mimos	<i>Redención</i> , de Elizabeth Ramírez	Rogelio Palos	Saltillo
Origen Teatro	<i>Roma al final de la vía</i> , de Daniel Serrano	Martha Matamoros	Saltillo
Grupo Ecléctico de Teatro	<i>Ejercicio para ángeles</i> , de Luis Javier Alvarado	Luis Javier Alvarado	Saltillo
El Séptimo Cielo	<i>La solitaria y tormentosa vida de Gregorio y sus cuadernos</i> , de Juan Antonio Villarreal	Juan Antonio Villarreal	Saltillo
Colectivo Tablarte	<i>Del otro lado del espejo</i> , de Disley Rodríguez Ascencio	Claudia Isabel Morarrez Favela	Torreón
Aún Teatro	<i>El Yeitoto</i> , de Verónica Maldonado	Laura Borrego	Torreón
Colectivo Imaginante Teatro	<i>En el desierto no hay sirenas</i> , de Eduardo Torres	Iván Torres	Torreón
Detestable Teatro	<i>Bubble Gum</i> , de Edeberto Pilo Galindo	Arnulfo Reveles	Torreón
Desierto Teatro	<i>Debemos de hablar de nosotros aún y que nadie quiera escucharnos</i> , de Hugo Dena	Hugo Dena	Torreón
Tropa Cachivaches	<i>Dos</i> , de Eduardo Nava	Eduardo Nava	Torreón

Fuente: SC. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

Asimismo, a través de la convocatoria Territorio Escénico realizamos la presentación de 48 funciones teatrales desde el lugar de residencia de cada uno de nuestros participantes, a través de nuestras plataformas digitales, las cuales pudieron apreciar más de 10 mil personas.

### **DANZA**

A través de la Coordinación de Danza de la Secretaría de Cultura atendimos no solo a los profesionales o aficionados del campo de la danza, sino también a la población en general, a quienes acercamos actividades lúdicas, educativas e, incluso, de activación física, que fomentaron la integración social y la convivencia familiar.

En diciembre llevamos a cabo las tradicionales presentaciones del ballet *El Cascanueces*, con el acompañamiento de la OFDCZ, para el deleite de tres mil saltillenses.

Dimos continuidad, de enero a febrero, a las actividades educativas de la Escuela de Danza del Estado (EDEC) y ofrecimos gratuitamente la clase de entrenamiento para bailarines, con la finalidad de apoyar a los profesionales de este campo.

Desde el inicio de la contingencia, la EDEC adaptó sus actividades educativas presenciales al formato en línea, para que los niños que ahí cursan sus estudios pudieran continuar de la mejor manera posible sus clases prácticas y teóricas, hasta llegar a sus evaluaciones a finales de junio.

La danza en video ha sido el medio para que los artistas de esta disciplina hagan llegar su talento a su público y las plataformas digitales de la Secretaría, han probado ser un excelente marco de exposición y proyección. Celebramos el Día Internacional de la Danza

con la difusión de 23 videos de diferentes expresiones dancísticas, a través de redes sociales, durante el transcurso del día; llegaron a más de 15 mil espectadores.

Por otro lado, la EDEC continuó con su plan de trabajo educativo durante el semestre agosto-diciembre, para lo cual implementamos una campaña con el fin de invitar a las niñas, niños y jóvenes coahuilenses a formar parte de esta institución.

### **MÚSICA**

La OFDCZ cuenta, de manera regular, con cuatro programas de conciertos: de temporada, extra-temporada, didácticos y especiales. Mismos que, por causa de la contingencia sanitaria, transformamos en el programa Filarmonía en tu Casa, que consistió en una activación orquestal para la realización de 25 recitales de obras diversas, que van desde la música clásica hasta la música mexicana, pasando por éxitos de películas hollywoodenses; los disfrutaron más de 13 mil espectadores en línea.

Su producción se acompaña de un protocolo de logística y control que permite observar las reglas de sana distancia, uso de cubrebocas, no conglomeración, entre otras. Los conciertos se transmitieron tanto en tiempo real como pregrabados, a través de las plataformas digitales de la Secretaría de Cultura y de la misma OFDCZ.

De septiembre a noviembre realizamos grabaciones de diversas obras para tener presencia en eventos virtuales como el Festival Internacional de Música Mexicana, en Nuevo León, el Concierto de Aniversario de la propia orquesta y una gala de ópera y ballet.

Asimismo, con el concierto virtual titulado *La Noche de los Mayas*, de Silvestre





Revueltas Sánchez, nuestra OFDCZ participó con gran éxito en la edición virtual del Festival Internacional Cervantino 2020, e hizo presente el talento artístico coahuilense en este gran escaparate de las artes a nivel internacional.

La labor de la banda de música, por su naturaleza, es la ejecución en vivo del vasto repertorio con el que cuenta dicha agrupación en ceremonias cívicas, conciertos for-

males en auditorios, plazas y conciertos didácticos, actividades que por la contingencia se pusieron en receso. No así la música que se ha podido escuchar en todos los rincones de Coahuila, México y el mundo gracias a las plataformas digitales, con las cuales llegamos a más de 15 mil espectadores.

Los integrantes de la Banda de Música del Estado participaron en la elaboración de la melodía original de los videos del programa La Cultura Nos Une En Línea, así como de diversas colaboraciones para incrementar la concientización de la gente a quedarse en casa y de la ejecución de varias obras musicales con ensambles en línea.

Además, a través de la sección La Banda Se Conecta en Tu Casa, ofrecimos participaciones especiales en celebraciones y conmemoraciones como el Día del Niño, el Aniversario Luctuoso de Carranza, el Centenario del Armisticio de Francisco Villa en Sabinas y las Fiestas Patrias. Desarrollamos también un programa titulado Conoce a los Compositores Coahuilenses y su Obra, para difundir la música de nuestra entidad.

Para conmemorar el 250 aniversario del natalicio del alemán Ludwig van Beethoven, la Camerata de Coahuila estableció el 2020 como el año de Beethoven, motivo por el cual esta agrupación celebró con magníficas interpretaciones parte de sus grandes obras.

De la temporada de conciertos primavera-verano 2020, solamente pudieron llevarse a cabo siete de manera presencial en las instalaciones del Teatro Nazas de Torreón, durante el primer trimestre del año.

Primero inicio el Concierto para Piano No. 5 de Beethoven, *El emperador*, en el que participó como solista el pianista Eric Valdés Marín; *Leonora* No.3 *Obertura* Sinfonía

No.3 *Eroica*, con Gustavo Rivero Weber como director invitado y Concierto para Violín Sinfonía No. 4, con la participación del violinista Shari Mason; Concierto para Piano No.3 y No.4 con el maestro invitado Jorge Federico Osorio; *Dos melodías elegíacas* y Concierto para Clarinete Danzón No.4 con Juan José Carreón al Clarinete y Enrique Barrios como director invitado; la Sinfonía No.1 de Tchaikovsky, Concierto para Violín, con la participación del maestro Cuauhtémoc Rivera. Experiencias memorables que disfrutaron más de 2,560 asistentes.

La Camerata también adoptó la modalidad de presentaciones virtuales dentro del programa La Cultura Nos Une En Línea, con la actividad Camerata en Directo, donde presentaron ensambles musicales de obras clásicas, mexicanas y contemporáneas, a través de las diversas plataformas digitales de la Secretaría de Cultura. Además, durante su temporada de conciertos virtuales otoño-invierno, presentamos 10 grandes conciertos y una gran producción audiovisual con los que deleitaron a más de 180 mil espectadores en línea.

Destacamos la participación dentro de la programación de La Cultura Nos Une En Línea de los maestros Gerardo Kleinburg e Iván López Reynoso, quienes compartieron interesantes charlas en vivo sobre ópera clásica y contemporánea, mismas que llegaron a más de 500 mil personas.

## CINE

Para apoyar la producción cinematográfica y contribuir en la formación de nuestros creadores en medios audiovisuales, llevamos a cabo el Concurso de Proyectos Cinematográficos en Corto, donde entregamos tres estímulos económicos para financiar la rea-

lización de cortometrajes con la calidad necesaria para competir en los circuitos de festivales de cine nacionales e internacionales. Adicionalmente, y gracias a un convenio establecido con los Estudios Churubusco, estos tres proyectos ganadores fueron: en la categoría creador con trayectoria, *El canto de las cigarras*, de Óscar Moreno Terrazas Troyo (Saltillo), y *Mar*, de Odelba Yazmín Salazar Arreola (Francisco I. Madero); mientras que en la categoría de talento emergente ganó *El Mezquital*, de Martha Alicia Díaz Gándara (San Pedro). Los ganadores pudieron realizar su etapa de postproducción en noviembre en las instalaciones de esta institución de enorme prestigio internacional.

En materia de capacitación, ofrecimos a 20 jóvenes creadores de la Región Sureste el Diplomado General de Sonido para Cine, integrado por cuatro módulos e impartido por maestros de trayectoria nacional y ganadores de premios Ariel. Este diplomado se logró gracias a un convenio de colaboración con el Centro de Capacitación Cinematográfica, la institución de enseñanza especializada más importante del país.

Asimismo, realizamos en mayo dos talleres virtuales; el de creación de guion fue impartido por María Gabriela Vidal, y el de elaboración de carpeta cinematográfica por Indira Cato Cortés, ambas creadoras en medios audiovisuales de trayectoria nacional, para apoyar a los aspirantes a participar en diferentes convocatorias, y que beneficiaron a 3,899 espectadores.

Con el objetivo de promover el gusto por las artes cinematográficas y reconocer el talento de los artistas mexicanos, Coahuila se sumó a las actividades realizadas a nivel nacional para celebrar el Día del Cine Mexicano,

y ofrecimos una cartelera digital integrada por dos mesas de reflexión, una charla, la proyección de 30 largometrajes, cortometrajes y cineminutos provenientes de Polos Audiovisuales, el Concurso Estatal de Cortometrajes, el trabajo realizado en el Centro de Capacitación Cinematográfica y por colectivos independientes, que disfrutaron más de dos mil cibernautas.

Además, en forma virtual promovimos el gusto por el séptimo arte, a través de la presentación de diversos cortometrajes de creadores coahuilenses y nacionales, así como trabajar en coordinación con el Instituto Mexicano de Cinematografía, los Estudios Churubusco y el Festival ECOFILM.

El pasado 15 de agosto conmemoramos el Día del Cine Nacional con diversas actividades alusivas a esta fecha, entre las que reali-

zamos 65 presentaciones cinematográficas, además de charlas y proyección de cortos, a fin de dar difusión al trabajo de los cineastas coahuilenses.

### DESARROLLO CULTURAL INFANTIL Y JUVENIL

En coordinación con el programa federal Alas y Raíces, iniciamos la operación del programa Actividades Artísticas y Culturales para Niñas, Niños y Adolescentes de Coahuila, durante los pasados meses de enero, febrero y marzo. El propósito del programa es llegar a lugares de difícil acceso por su localización geográfica, para garantizar a sus habitantes el derecho a la cultura. Realizamos 71 actividades artísticas en localidades de 28 municipios, con las que beneficiamos a 5,989 personas. (Cuadro 4.11)

**CUADRO 4.11** ACTIVIDADES presenciales para el desarrollo cultural infantil y juvenil

ACTIVIDAD	CANTIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	BENEFICIARIOS
Talleres	32	Abasolo, Allende, Arteaga, Castaños, Francisco I. Madero, General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Matamoros, Morelos, Nava, Ocampo, Parras, Progreso, Ramos Arizpe, Sacramento, Saltillo, San Juan de Sabinas, San Pedro y Viesca	1,524
Cuentacuentos	10	Abasolo, Arteaga, Francisco I. Madero, Hidalgo, Juárez, Matamoros, Nava, Ocampo, Progreso, Ramos Arizpe	914
Dancísticas	5	Allende, Morelos, Nava, Villa Unión y Zaragoza	167
Musicales	8	Abasolo, Candela, Escobedo, Frontera, Juárez, Monclova, Morelos y Progreso	1,142
Teatrales	16	Allende, Arteaga, Francisco I. Madero, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Matamoros, Morelos, Nava, Ramos Arizpe, Saltillo, San Pedro y Viesca	2,242
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>	<b>28</b>	<b>5,989</b>

Fuente: SC. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

Durante la contingencia, ofrecimos una serie de actividades virtuales dirigidas a niños, niñas y adolescentes como parte del programa La Cultura Nos Une En Línea, tales como narraciones orales, talleres de dibujo e ilustración y talleres de creación literaria. Llegamos a más de 100 mil espectadores, además que permitieron a los docentes, antes del cierre del ciclo escolar 2019-2020, trabajar con los contenidos en línea para realizar tareas escolares en casa; posteriormente, ofrecimos narraciones orales para facilitar a los alumnos de primaria su aprendizaje en casa en el área de español.

Dentro de esta programación, incluimos una serie de cápsulas con contenidos de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR Coahuila), con las que buscamos la sensibilización de los coahuilenses, ya que Saltillo es una ciudad huésped de refugiados.

Derivado de la pandemia por COVID-19, lanzamos una convocatoria dirigida a adolescentes coahuilenses, para participar en el concurso de escritura Crónicas desde casa, con relatos de lo que se vivía en ese momento. Los ganadores fueron: primer Lugar, *El Covid también pinta estrellas*, de Fátima Sofía Ordoñez Díaz (15 años); segundo lugar, *Aislamiento en mi ventana*, de Nadia Carolina Gómez Padilla (15 años), y tercer lugar, *70 días de oscuridad*, de Saúl Emiliano Ortiz Aquillón (16 años). Cada uno recibió un estímulo económico y un acervo de libros editados por la Secretaría de Cultura.

Durante septiembre y octubre llevamos a cabo cinco talleres virtuales de creación literaria, con el objetivo de crear textos e ilustraciones para la edición de libros. Además, con el Proyecto Regional Esta Es Mi Voz, dimos atención a los Centros de Internamiento Especializado en Adolescentes Femenil y

Varonil, con talleres permanentes de artes plásticas de septiembre a diciembre, con una sesión semanal en cada centro.

En coordinación con la Secretaría de Cultura federal realizamos la producción de 35 cápsulas culturales con narraciones orales y talleres, sobre temas adecuados a los contenidos escolares, dirigidos a niñas y niños de preescolar, primaria y secundaria, que fueron transmitidas en las plataformas digitales. También participamos en la edición del séptimo título de la Colección Alas y Raíces Coahuila, que incluyó una selección de textos e ilustraciones hechos por niñas, niños y adolescentes coahuilenses y contó con un tiraje de mil ejemplares.

Para dar continuidad a la labor cultural infantil y juvenil, presentamos 98 actividades a través del programa La Cultura Nos Une En Línea, realizadas desde nueve municipios, y con las que llegamos a 35,547 espectadores. (Cuadro 4.12)

**CUADRO 4.12** ACTIVIDADES digitales para el desarrollo cultural infantil y juvenil

ACTIVIDAD	CANTIDAD	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	BENEFICIARIOS
Talleres	29	Francisco I. Madero, Saltillo y Torreón	9,011
Cuentacuentos	27	Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón	17,231
Musicales	2	Francisco I. Madero y Saltillo	151
Charlas	3	Saltillo	1,896
Literarias	34	Allende, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Saltillo, San Juan de Sabinas y Torreón	7,251
Multidisciplinarias	3	Cuatro Ciénegas, Monclova y Múzquiz	7
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>9</b>	<b>35,547</b>

Fuente: SC. Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.



### **CARAVANA CULTURAL**

La Caravana Cultural es un programa social que llega a todos los rincones de Coahuila, así como también, a la comunidad artística del estado. Los artistas y creadores coahuilenses son la parte fundamental de este programa, ya que la caravana es una plataforma para el realce y demostración de su trabajo.

Este programa ofrece de manera permanente una variedad de talleres artesanales, en los cuales el público tiene la oportunidad de aprender a crear un producto artesanal que no requiere de costosos materiales. Dentro de la programación digital, impartimos talleres que fomentaron la sana convivencia familiar y que eran fáciles de desarrollar desde la comodidad de su casa, como de cartonería, arte accidental, creatividad infantil, títeres y cuentacuentos, entre otros. Contamos con la colaboración de los creadores coahuilenses Roldith Morales, Norberto Treviño y la Tropa Cachivaches, mismos que fueron visualizados por más de mil personas.

### **DESARROLLO CULTURAL**

Este año, pusimos en marcha tres convocatorias que apoyaron con recursos económicos y técnicos a los artistas, creadores, grupos

y promotores culturales para fondear proyectos artísticos que pudieran realizarse en espacios alternativos y plataformas digitales, para el disfrute de los coahuilenses en espacios donde no estuvieran en riesgo y que contribuyeran a su salud emocional.

Iniciamos con la convocatoria para formar parte del programa La Cultura Nos Une en Línea, misma que dio oportunidad a más de 300 artistas coahuilenses de presentar sus propuestas a la población que nos sigue a través de las plataformas digitales de la Secretaría de Cultura.

En segundo lugar, a través de la convocatoria Territorio Escénico financiamos 11 proyectos en las disciplinas de música, teatro, danza y ópera, dirigidos a la población infantil y juvenil. Estos proyectos fueron apreciados por más de mil coahuilenses en 44 funciones realizadas de forma presencial en Acuña, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo y Torreón. Además, se transmitieron en línea 11 funciones que disfrutaron más de tres mil niños y jóvenes coahuilenses.

Por último, la convocatoria Arte Resiliente nos permitió financiar 72 proyectos artísticos y culturales presentados por 150 creadores y promotores coahuilenses, entre los que se incluyeron presentaciones de libros, espectáculos escénicos, publicaciones digitales, mesas de reflexión, conferencias, cineminutos, cortometrajes, documentales, intervenciones y arte urbano. En total se generaron 144 productos y actividades que se proyectaron en redes sociales y plataformas virtuales, y que fueron disfrutados por más de 10 mil personas en noviembre. La bolsa total de estas convocatorias fue de 4.1 millones de pesos en apoyos directos a los artistas y creadores de Coahuila.

Como una forma de apoyar y reconocer el trabajo de los artesanos coahuilenses, por primera vez emitimos la convocatoria Mis Oficios, Mis Manos: Premio Estatal de Artesanía, donde otorgamos 10 premios de adquisición en las categorías de tejido de fibras duras y semiduras, tejido de textiles, tallado en madera, tallado en piedra, cerámica, tabarbería, cartonería y papel, herrería, orfebrería en plata y artesanía contemporánea.

Además, realizamos la segunda emisión del Encuentro Estatal de Cocina Tradicional, en esta ocasión en formato híbrido (presencial y en línea), en el Pueblo Mágico de Múzquiz. Tuvo una cartelera integrada por dos conferencias magistrales, dos presentaciones de libros, una charla, una mesa de diálogo, además de dos talleres infantiles donde participaron especialistas y cocineras tradicionales provenientes de la Ciudad de México, Nayarit y Oaxaca.

Este encuentro incluyó también una muestra gastronómica que contó con la participación de 50 cocineras y cocineros provenientes de 12 municipios de Coahuila. Previo al evento, efectuamos cinco talleres regionales en los que brindamos herramientas de emprendedurismo cultural, patrimonio y técnicas tradicionales a dichas cocineras y cocineros coahuilenses. Al encuentro acudieron más de 700 personas de la Región Centro-Desierto, que conocieron el valor de la cocina como elemento fundamental dentro de nuestro patrimonio cultural inmaterial.

Atendiendo los desafíos que implica el desarrollo cultural de la región noreste del país y de destacar aquellos elementos culturales y patrimoniales que nos identifican y nos diferencian, en el mes de julio, renovamos el convenio como estado perteneciente

al Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noreste (FORCAN), a través del cual implementamos diversas acciones en favor de la promoción y la gestión de actividades entre los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas; esto nos ha permitido compartir experiencias, diversificar la oferta y replicar el impacto de todas las acciones que se desarrollan en conjunto.

Nos sumamos a la iniciativa que hizo Chi-





huahua al FORCAN, y entre el 31 de agosto y el 3 de octubre, participamos en el Festival de Arte Nuevo 2020, el cual sumó la exhibición de 124 propuestas artísticas a través de las plataformas virtuales de cultura de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.

Como parte del festival presentamos los trabajos de cuatro creadores y una compañía coahuilense, organizamos un debate en torno a la situación que guardan estas manifestaciones en la región, participamos en el conversatorio Los desafíos de la cultura en los tiempos de contingencia y llevamos a cabo una mesa de reflexión relacionada a las industrias creativas del estado. Todas estas actividades tuvieron un impacto de casi 12 mil reproducciones.

Participamos como instancia convocante de la Primera Muestra Regional de Fara Fara del Noreste 2020, organizada por el estado de Nuevo León, a través del FORCAN; en ella tuvieron presencia cinco compañías

coahuilenses que impulsaron su trabajo en este encuentro. Esta actividad, tuvo un total de tres mil reproducciones en plataformas virtuales.

Para complementar la formación de artistas gestores e investigadores, participamos en el primer Foro Regional de Inclusión a través de los Lenguajes Artísticos, en el cual se realizaron dos talleres, siete presentaciones escénicas con lenguaje inclusivo, tres mesas de diálogo con especialistas y un ciclo de cine documental que incluyó el estreno del largometraje mexicano Maricarmen. En este espacio se abrió un diálogo entre creadores, promotores y personas con discapacidad; todas estas actividades en formato virtual tuvieron un impacto de ocho mil reproducciones.

Con el objeto de promover la creación literaria, a través de la novela, promovimos la participación de cuatro escritores coahuilenses en el V Campamento Literario: El Ejercicio Novelístico en el Noreste de México, el cual se llevó a cabo en dos etapas, en el estado de Durango, como parte de las actividades del mismo fondo Esta actividad centró sus objetivos en capacitar y animar a los escritores a llevar sus proyectos a buen fin.

Desarrollamos la primera edición del Concurso Regional del Corrido Norteño, en noviembre, cuyo objetivo fue fortalecer los rasgos de identidad de las comunidades del noreste de la república, estimular la creación e interpretación del género y generar una revalorización en los procesos y dinámicas culturales actuales. En esta actividad participaron 25 agrupaciones musicales y repartimos 105 mil pesos en premios a los primeros y segundos lugares de tres categorías, las cuales fueron: Composición de nuevos corri-



dos, Fusiones norteñas e Interpretación de corridos tradicionales. A la par, se enriqueció el evento con un par de mesas de reflexión sobre este tema. Estas acciones fueron seguidas de manera virtual y presencial por más de 10 mil personas.

El trabajo comunitario que desarrollamos se orientó en la creación y desarrollo de 12 Colectivos de Jóvenes en la Cultura que se instalaron en Acuña, Arteaga, Monclova, Múzquiz, Nava, Parras, Piedras Negras, Sabinas, San Buenaventura, Torreón y Viesca. Mediante convocatoria pública, invitamos y capacitamos a 12 jóvenes artistas y promotores culturales para coordinar cada uno de

los colectivos en su comunidad; ellos orientaron su trabajo mediante la impartición de talleres en alguna disciplina artística, la realización de charlas, así como la gestión y trabajo en equipo para desarrollar proyectos de intervención cultural realizados directamente por los integrantes del colectivo de su comunidad.

En total, 240 coahuilenses trabajaron en sesiones semanales durante cinco meses en la realización de proyectos culturales, cuyos resultados se presentarán en febrero próximo. De esta manera, acercamos a los jóvenes coahuilenses a las artes y la cultura, con lo que les permitimos desarrollar un sentido

de pertenencia y ejercer su ciudadanía mediante actos culturales, con lo que daremos origen a una red de jóvenes gestores y promotores de la cultura.

En materia de capacitación, se llevó a cabo el Programa de Profesionalización de Artistas Coahuilenses, integrado por dos diplomados, que brindaron a los artistas y creadores las herramientas técnicas y conceptuales necesarias para continuar su desarrollo profesional en las artes y lograr visibilidad en el panorama nacional de circuitos artísticos y culturales. El diplomado de escritura creativa, en su modalidad virtual y presencial en la ciudad de Torreón, y el diplomado en composición coreográfica, realizado de forma presencial en Piedras Negras, atendieron a 80 artistas y creadores coahuilenses a lo largo de cinco módulos, impartidos durante cuatro meses de intensa capacitación.

#### ***Escuela del Sarape***

Durante este periodo iniciamos las labores de manera presencial, y promovimos nuevamente las inscripciones a nuestra escuela, orgullo de Coahuila, por ser la única en su tipo que imparte la carrera de Maestro Obrajero, reconocida por las autoridades educativas, y en las que se enseñan las técnicas originales de tejido, teñido y elaboración de esta emblemática prenda coahuilense.

Debido a la contingencia sanitaria, los trabajos en sus aulas se vieron detenidos, no así las labores de investigación y aprendizaje desde casa, así como la búsqueda de espacios para que, en cuanto las condiciones lo permitan, sigamos llevando nuestras prendas a exhibir fuera del estado.

#### **HISTORIA, MUSEOS Y PATRIMONIO CULTURAL**

A raíz de la contingencia presentada este año, hicimos un gran esfuerzo para diversificar la oferta cultural que transmitimos en redes sociales a través del programa La Cultura Nos Une en Línea, y entre este material incluimos recorridos virtuales por los museos que integran la Red Estatal de Museos.

Durante este tercer año de Administración consolidamos la tarea educativa que realizamos a través de la Secretaría de Cultura mediante talleres, charlas de sensibilización y actividades de capacitación, con la finalidad de brindar a las personas mejores opciones de formación y profesionalización.

Muestra de ello es el programa Defensores del Patrimonio, conformado por 10 capítulos dirigidos al público infantil, y cuyo contenido difunde los orígenes y el valor cultural de varios aspectos de nuestro patrimonio cultural inmaterial, con temas como dulces típicos y juegos tradicionales.

De manera paralela a lo anterior, trabajamos minuciosamente en realizar inventarios y catalogación de los acervos museográficos de la Red Estatal de Museos. Vale la pena destacar que enriquecimos estas colecciones gracias a la donación realizada por descendientes de Jesús Carranza, hermano de Venustiano Carranza, de una colección de periódicos mexicanos, de entre 1913 a 1925, relativos a las actividades del Varón de Cuatro Ciénegas, incluidos algunos relativos a su muerte, así como de dos vestidos que pertenecieron a Hermelinda Carranza, hermana de don Venustiano. Estas piezas pronto quedarán en exposición en varios museos, y los documentos y periódicos a la disposición de los investigadores.

Con el objetivo de fortalecer la identidad cultural de los coahuilenses realizamos actividades cívicas y conmemorativas, entre las que destacan las relativas a la conmemoración del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza. El pasado mes de febrero se instaló el Comité Organizador de tan importante conmemoración, con lo que se iniciaron las actividades en coordinación con el Gobierno federal, instituciones de investigación histórica, el estado de Puebla, los municipios de Coahuila, cronistas e historiadores estatales y nacionales.

Los eventos organizados fueron difundidos en forma digital durante la semana del 18 al 24 de mayo, e incluyeron cápsulas en video sobre Pasajes Carrancistas; la exposición virtual Carranza en Tlaxcalantongo; la conferencia Muerte y legado de Carranza, impartida por Javier Villarreal Lozano; la lectura dramatizada Tlaxcalantongo la noche de los tres asesinos, a tres voces; la charla Carranza en la literatura, presidida por Julián Herbert; La huella de Carranza en Coahuila, recorrido virtual de los sitios emblemáticos de los hechos históricos protagonizados por don Venustiano Carranza; el recital en línea Por la tierra de Carranza, con la Banda de Música del estado, y una liga electrónica para visualización de interesantes Documentos del Constitucionalismo, con 19 actividades transmitidas desde Acuña, Cuatro Ciénegas, Monclova, Múzquiz, Piedras Negras, Sabinas, San Buenaventura, San Pedro, Saltillo y Torreón, en las que colaboraron 66 artistas que deleitaron a más de 40 mil espectadores.

Con la representación de las y los coahuilenses, participamos en la Guardia de Honor que se realizó con motivo del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el pasado

21 de mayo, en el patio de Palacio Nacional, evento encabezado por el presidente de la República. Cabe mencionar que este contenido se encuentra alojado para su disfrute en el micrositio sobre Carranza de la página *web* de la Secretaría de Cultura de Coahuila y de la Secretaría de Gobernación del Gobierno de la República.

Realizamos también un interesante programa digital con motivo del Centenario del Armisticio de Francisco Villa en Sabinas, con la colaboración de historiadores coahuilenses, en el que se presentaron charlas, imágenes históricas y videos alusivos al tema, que fueron vistas por más de 18 mil personas.

En agosto, realizamos en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes Federal y el Servicio Postal Mexicano, el evento conmemorativo de cancelación del timbre postal por el Centenario Luctuoso de don Venustiano Carranza, mismo que contará con la emisión de 200 mil estampillas filatélicas que recorrerán México y el mundo.

Nuestra investigación histórica se ha centrado en los antiguos caminos reales que cruzaban el estado; este trabajo documental y de campo está orientado a la protección y salvaguarda del patrimonio cultural que surgió a lo largo de ellos y que aún permanece, en muchos casos, en comunidades de alta marginación, mismas que pudieran aprovechar su patrimonio cultural como un factor de desarrollo. Estos itinerarios culturales coinciden con las diversas rutas de grandes mexicanos ilustres, como Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza. Llevamos a cabo acciones de reconocimiento de siete conjuntos históricos y la investigación documental de 17 de ellos.

Para difundir nuestros valores patrimo-

niales impartimos conferencias y charlas, algunas de ellas de manera virtual. Entre estas charlas destaca el reconocimiento de la identidad de pueblos indígenas, con énfasis en la valoración de la diversidad cultural de nuestro estado, con temas sobre Canto Cardenche, productos culturales y Matlachines.

El 9 de agosto conmemoramos el Día Internacional de los Pueblos Indígenas con diversas actividades como descarga de libros con los títulos *Los niños del mezquite*, de Quitzé Fernández; *La gente del mezquite. Los nómadas del noreste en la Colonia*, de Carlos Manuel Valdés; *Los astros en las rocas de Coahuila: arqueología de los antiguos habitantes del desierto*, de Yuri de la Rosa; *Entre los ríos Nazas y Nadadores: don Dieguillo y otros dirigentes indios frente al poderío español*, de Carlos Manuel Valdés y Celso Carrillo Valdez, editados por la Secretaría de Cultura de Coahuila, además de *Guachichiles y Franciscanos y Paleografía*, introducción y notas de Lucas Martínez Sánchez y editado por el Consejo Editorial del Estado. Además, realizamos la charla *Apuntes sobre el Día Internacional de los Pueblos Indígenas*, y la exposición fotográfica virtual *Mazahuas en La Laguna*, de Germán Siller.

### VINCULACIÓN CULTURAL

Desde el inicio de nuestra Administración trabajamos de cerca con todas las regiones del estado, a través de programas y proyectos diseñados específicamente para cada una de ellas, ya que sus necesidades en materia de cultura son diferentes.

Trabajamos con otras instituciones públicas, para ampliar el alcance de nuestro quehacer cultural, como la Academia Intera-

mericana de Derechos Humanos y el Poder Judicial. Está última institución, con quien firmamos en septiembre un convenio de colaboración, que tiene como objetivo ofrecer herramientas útiles para fortalecer el trabajo por medio de talleres de capacitación y entrega de acervos de autores coahuilenses para la instalación de salas de lectura en los centros de medios alternos de este organismo.

Además, en colaboración con el municipio de Saltillo, establecimos la primera tienda de productos coahuilenses en el Parque Mirador, con el objetivo de promover nuestros productos tanto de forma local como con el turismo que visita nuestro estado.

Realizamos también acciones tendientes a garantizar la presencia de Coahuila en el programa México en Los Pinos, el próximo año 2021, donde podremos mostrar nuestra riqueza artística, cultural y turística durante las dos semanas programadas para nuestro estado.

En el marco de la participación de nuestro estado en el Festival Internacional Cervantino 2020, estrechamos relaciones con el Instituto de Cultura de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato y otras dependencias, lo que nos permitirán mantener a futuro un intercambio cultural, en beneficio de nuestros artistas y creadores.

A tres años del inicio de nuestra Administración estatal, podemos decir con satisfacción que, gracias a la realización del trabajo colegiado con instancias de otras entidades, universidades, iniciativa privada, colectivos y grupos interesados en la difusión del arte y la cultura, acrecentamos significativamente nuestra oferta cultural, en beneficio de todos los coahuilenses.



## SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

Desde el inicio de este Gobierno, la salud de los coahuilenses ha sido una de nuestras prioridades; fue así que pusimos en marcha una reingeniería en los servicios que brindamos a la población, para otorgarlos con una mayor calidad y calidez, y durante estos tres años mantuvimos y mejoramos la operación de todos los programas y estrategias innovadoras que implementamos.

A finales del año 2019 surgió un nuevo coronavirus, el SARS-CoV-2, más conocido como COVID-19, que desafortunadamente resultó ser muy contagioso y con una severa letalidad y para el cual, hasta el momento, no existe tratamiento específico ni vacuna.

Por lo anterior, desde que se presentó el primer caso en nuestro estado, de inmediato nos avocamos a trabajar con intensidad, perseverancia y nuestro mayor esfuerzo, para lograr la implementación de una serie de acciones que nos permitieron atender con prontitud y orden la pandemia del COVID-19.

Aunado a este esfuerzo extraordinario,

continuamos trabajando con la máxima dedicación por parte de todo el personal médico, de enfermería y administrativo, en todos y cada uno de los diferentes programas mediante los cuales atendemos la salud de nuestra población: Salud de la infancia y adolescencia, Salud de la mujer, Salud del hombre, Salud del adulto mayor, Vigilancia epidemiológica, Prevención y control del sobrepeso y obesidad, Enfermedades crónicas, Prevención y atención a las adicciones, Salud mental, Cambiando Vidas, Sistema de Atención Médica de Urgencias, Trasplantes, Enseñanza e investigación, Calidad en salud, Regulación y fomento sanitario, Patrimonio de la Beneficencia Pública, entre otros.

Asimismo, reconocemos el valioso apoyo que nos brindó el Voluntariado de Salud en Coahuila para fortalecer y mejorar los servicios que brindamos a la población.

De esta forma, en materia de salud trabajamos cada día para cumplir con nuestra responsabilidad, con el fin de que los coahuilenses puedan convivir y desarrollarse en un entorno saludable.

Trabajamos con intensidad y perseverancia ante el virus **COVID-19**.

## PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19

En diciembre de 2019 inició un brote de neumonías atípicas en Wuhan, China, y el día 29 de dicho mes detectaron que eran causadas por el virus SAR-CoV-2. A finales del mes de enero de 2020, el contagio se extendió a países de Europa, principalmente España, Italia y Francia; posteriormente, se presentaron casos en Estados Unidos, con un fuerte brote en la ciudad de Nueva York, mientras que a fines de febrero inició la aparición de casos en México.

Coahuila, al igual que el resto del país, fue afectado por la pandemia del COVID-19. Ante esta situación sin precedentes, tuvimos que actuar de una manera distinta a como establecían las normas y protocolos existentes hasta ese momento.

El primer caso de contagio en la entidad surgió los últimos días de febrero, en To-

rreón, y de inmediato quedó bajo supervisión médica, al igual que su familia y contactos directos e indirectos.

A partir de ese momento, nos dimos a la tarea de establecer una serie de directrices, estrategias y acciones específicas que nos permitieron atender, minimizar y controlar los efectos ocasionados por este virus. Esto implicó hacer una reconfiguración de nuestro presupuesto estatal que nos permitiera atender la emergencia sanitaria sin descuidar otros rubros prioritarios como la seguridad, la educación, la infraestructura y, en su momento, la reactivación económica; en total hemos destinado cerca de 1,100 millones de pesos. A continuación damos cuenta de lo realizado en materia de salud para hacer frente a este gran reto.

Al inicio de la pandemia nos planteamos tres escenarios, basados en cálculos matemáticos y de acuerdo con las características de la población del estado: un óptimo con un pronóstico de casos positivos acumulados de 6,260; uno moderado con 15,649 y uno severo con 31,298, con la idea de manejar con extrema atención y disciplina las medidas de prevención para no llegar a un escenario severo que pudiera saturar la ocupación hospitalaria y afectar la disponibilidad de respiradores e insumos. Al día 10 de noviembre de 2020 tuvimos 37,105 casos positivos acumulados.

En primera instancia creamos el Comité Estatal de Prevención, Atención y Control del COVID-19, lo que nos permitió establecer y mantener una estrecha coordinación entre las diferentes instituciones médicas hospitalarias que existen en todo el estado, en aras de brindar una atención integral y lograr la contención de esta pandemia.

El Comité Estatal de Prevención, Atención





y Control del COVID-19 ha celebrado cinco reuniones de trabajo; entre los principales acuerdos tomados destacan la formación de los cinco Subcomités Técnicos Regionales COVID-19 –Norte, Carbonífera, Centro-Desierto, Laguna y Sureste–. También se acordó la emisión de decretos y acuerdos publicados en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, relativos a lineamientos para la prevención y control del COVID-19; sobre el uso obligatorio de cubrebocas; para el manejo seguro y disposición de cadáveres; para el manejo de pacientes COVID-19, y la formación de rastreadores, entre otros.

Además, en el marco de este comité, implementamos y difundimos el Plan Estatal de Prevención y Control del COVID-19, para lo cual realizamos reuniones de trabajo con alcaldes, autoridades de salud de los tres órdenes de Gobierno, representantes de cámaras empresariales, restauranteras y de comercio, además de directores de nosocomios privados y del sector público.

Los Subcomités Técnicos Regionales COVID-19 están integrados por titulares de dependencias estatales, alcaldes de los municipios de cada región, mandos militares, jefes de las jurisdicciones sanitarias y directores de hospitales. Vale la pena destacar que los subcomités sesionan, al menos, semanalmente, para conocer y evaluar el desarrollo de la pandemia y tomar las decisiones indicadas para atender la problemática, de acuerdo con las características específicas de cada zona geográfica.

Con el fin de apoyar técnicamente el trabajo del Comité Estatal y de los Subcomités Técnicos Regionales COVID-19, para ofrecer una atención de vanguardia a los pacientes con SARS-CoV-2, conformamos un equipo de

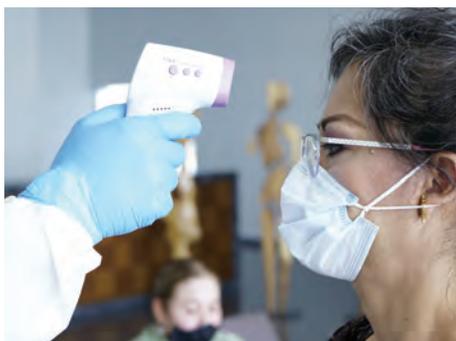
expertos integrado por tres infectólogos, un virólogo y un doctor en biología molecular.

En abril, instalamos el Centro Estatal de Contingencia COVID-19, a cargo del Comandante de la VI Zona Militar, e integrado por la Secretaría de la Defensa Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), la Cruz Roja, la Fiscalía General del Estado y, por parte del Ejecutivo estatal, las secretarías de Salud y de Seguridad Pública, el Centro de Comando, Control, Computo y Comunicaciones (C4), y la Dirección General de Protección Civil, así como por el Presidente Municipal de Saltillo.

En paralelo, trabajamos de manera coordinada, primero, con Nuevo León y Tamaulipas, y después, con el resto de las entidades que conforman la Alianza Federalista, en el marco de las Reuniones Interestatales COVID-19, espacio para el intercambio de ideas, mejores prácticas y el establecimiento de acuerdos sobre políticas, estrategias y acciones conjuntas para atender y controlar la pandemia.

Con lo anterior, queda de manifiesto que Coahuila actuó con prontitud y fue punta de lanza a nivel nacional en la adopción de medidas para atender los casos sospechosos o confirmados de coronavirus.

Con el propósito de mejorar la coordinación intersectorial y de mantener a la ciudadanía informada, implementamos el Reporte Diario de Pacientes COVID-19, a través del cual proporcionamos datos de casos nuevos confirmados, del total de pruebas realizadas en los laboratorios, casos activos, pacientes hospitalizados y defunciones, así como la



ocupación hospitalaria, que incluye los ventiladores en uso, y también los indicadores de riesgo del semáforo federal. Todo lo anterior, muestra el panorama estatal y el desglose en las cinco regiones del estado.

Este reporte, además de informar a la población sobre la situación diaria, se utiliza en las reuniones del Comité Estatal y los Subcomités Técnicos Regionales COVID-19 para que tomen decisiones con información precisa y actualizada.

Los subcomités realizaron en su conjunto más de 200 de reuniones y, a partir de la última semana de octubre, se declararon en sesión permanente para estar en condiciones de tomar decisiones de manera inmediata, tendientes a definir estrategias para contener el avance de la pandemia.

Para brindar a la población información precisa y actualizada sobre las acciones que realizamos, también contamos con una página oficial COVID-19 <[saludcoahuila.gob.mx/COVID19/index.php](http://saludcoahuila.gob.mx/COVID19/index.php)>, en la cual se encuentran los reportes diarios, lineamientos, manuales, información estadística y de transparencia, así como medidas preventivas y criterios de autodiagnóstico.

Para mejorar nuestra capacidad de atención, reconvertimos los hospitales generales de Acuña, Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, así como el Centro Oncológico de la Región Sureste, ubicado en la capital del estado, a Hospitales COVID-19, para contar con una disponibilidad de 109 camas COVID-19, y un crecimiento potencial de 98 camas, que



suman 207 camas disponibles, además de contar con 65 ventiladores. Considerando todo el sector salud público y privado en el estado, tenemos una disponibilidad de 1,082 camas COVID-19 y 307 ventiladores.

Para lograr con éxito estos procesos de reconversión, realizamos 88 cédulas de autoevaluación a los hospitales públicos y privados, con la finalidad de evaluar la capacidad instalada de las unidades de atención y que pudieran garantizar una adecuada calidad en la atención médica, así como en medidas de prevención, control de infecciones y organización.

---

Reconvertimos los hospitales generales de diversos municipios a **Hospitales COVID-19.**

---

Como parte de la reconversión hospitalaria, instalamos los sistemas de Triage Respiratorio en los hospitales generales de Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, para que los pacientes con sintomatología respiratoria y sospechosos de portar el virus se pudieran identificar y diagnosticar en forma separada y sin poner en riesgo al resto de los pacientes ni al personal. Además, adquirimos 14 ventiladores para la atención hospitalaria de pacientes COVID-19 en terapia intensiva, para lo que destinamos un monto de 24.7 millones de pesos.

En el Hospital del Niño Federico Gómez Santos y el Centro Estatal de Salud Mental, ambos ubicados en Saltillo, establecimos un área COVID-19 para la atención de pacientes sospechosos o confirmados, además de un Triage Respiratorio. Mientras que en el Hospital Psiquiátrico de Parras implementamos un módulo para la atención de pacientes con este padecimiento.

Aunado a lo anterior, invertimos 3.3 millones de pesos en la instalación de un Hospital Móvil totalmente equipado, ubicado junto al Hospital General de Monclova Amparo Pape de Benavides, debido al pico de contagios del virus que se presentó en dicha ciudad. Este hospital cuenta con 62 camas y dos quirófanos, y opera como apoyo al hospital general para atender pacientes no COVID-19, así como para atender la demanda de servicios de la Clínica No. 7 del IMSS, epicentro de este brote. Para formalizar este acuerdo, se firmó un convenio entre el IMSS y la Secretaría de Salud, que es ejemplo en el país.

También en Monclova inauguramos un segundo Hospital Móvil, con el nombre Moisés Itzkowich, ubicado en el cruce del bulevar Pape con la avenida Venustiano Carran-

za, que opera como centro de recuperación de pacientes COVID-19 y que cuenta con 20 camas. Este hospital fue un donativo de la fundación PYTCO S.A. de C.V, complementado con inversión de la Presidencia Municipal de Monclova y del Gobierno del Estado.

En la inauguración del Hospital Móvil se realizó un homenaje a todos los médicos y enfermeras que fallecieron con motivo de la pandemia; se instaló una foto de cada uno de ellos en el recorrido del hospital, para reconocer de esa manera su dedicación y labor altruista.

Para atender la demanda de servicios hospitalarios en Acuña ante el incremento de casos que se presentaron, debido al brote surgido en esta ciudad fronteriza, instalamos otro Hospital Móvil, donde habilitamos un área de Triage Respiratorio y 26 camas, 11 de terapia intensiva y 15 de observación, las cuales fueron equipadas con ventiladores, monitores y bombas de infusión. Esta unidad nos fue donada por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), y cuenta con equipo portátil de rayos X, se encuentra climatizada, electrificada, con servicios de agua y drenaje, además de líneas fijas de oxígeno medicinal, garantizando el óptimo funcionamiento de los equipos de vida.

De esta forma, Acuña cuenta con capacidad de atender a cerca de 100 pacientes COVID-19, con la suma de camas disponibles en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y con la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional, se tendrá mayor número de personal de salud para la atención de esta pandemia. Para brindar una mejor atención, en la misma ciudad instalamos un Laboratorio Móvil, con capacidad de procesar hasta 180 muestras diarias.

En coordinación con la Presidencia Mu-



nicipal de Acuña realizamos el seguimiento a casos positivos por contacto de COVID-19, así reforzamos los cercos sanitarios con el objetivo de contener los contagios entre la población y verificamos el cumplimiento a protocolos establecidos para la reactivación económica.

Por el incremento de casos COVID-19 en la Región Laguna, anexamos al Hospital General de Torreón el Hospital Móvil que operaba en Acuña, ampliando así la atención hospitalaria hasta 36 pacientes; a 26 que presenten un cuadro grave y a 10 que estén en recuperación. Con esto alcanzamos una cobertura de 90 camas para la atención de pacientes con esta enfermedad, mediante una inversión de 2.3 millones de pesos.

Con el fin de brindar a nuestra población una mejor atención, durante los meses de abril y mayo, principalmente, nos apoyamos en la experiencia y conocimientos de los científicos y expertos más renombrados de otros países, como Corea del Sur, España e Italia, mediante videoconferencias. De manera particular, la asesoría de Corea del Sur nos

ayudó a atender en forma adecuada y efectiva el brote surgido en Monclova.

Vale la pena destacar que, durante los meses de la contingencia epidemiológica, aseguramos la continuidad del funcionamiento de la mayor parte de los programas de prevención y atención a la salud, para que la población pudiera ser atendida en necesidades diferentes al COVID-19.

Para brindar seguridad a todos nuestros trabajadores de salud al realizar sus labores con motivo de esta pandemia, invertimos 34.4 millones de pesos en la adquisición oportuna de más de 128 mil equipos de protección personal (EPP); en promedio, distribuimos diariamente 900 EPP.

Adicionalmente, apoyamos con este tipo de equipos a otras instituciones, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y así como a diferentes dependencias estatales, entre ellas, las secretarías de Educación, de Seguridad Pública, del Trabajo y de Finanzas, además de la Fiscalía General del Estado.



Capacitamos a más de dos mil trabajadores de unidades del sector salud y privadas, en generalidades del COVID-19 y en el uso adecuado de estos equipos.

Asimismo, capacitamos a 2,310 empleados del área de enfermería para el manejo de pacientes con infección por el SARS-CoV-2 en el estado, favoreciendo así el desarrollo de habilidades y competencias para brindar atención de calidad a todos los coahuilenses. Además, ante la necesidad de incrementar la cobertura de enfermería en los hospitales del estado, realizamos 507 nuevas contrataciones.

También brindamos capacitación a 15,430 personas de las ramas médica y de enfermería, a través de 630 cursos relacionados con el COVID-19, en temas como uso del EPP, atención a pacientes con síntomas (TRIAGE) y medidas preventivas personales.

A través de la plataforma electrónica Educación de Calidad en Salud (EDUC@DS), invitamos al personal en formación y a trabajadores a realizar las capacitaciones vir-

tuales sobre salud mental en la pandemia y valores; realizamos tres cursos y otorgamos más de 3,600 constancias.

También capacitamos a 1,302 profesionales de la salud y gestores de calidad a través de la plataforma EDUC@DS, en los cursos virtuales de salud mental e infección por SARS-CoV-2 en atención primaria de la salud, que registraron 500 y 802 participantes, respectivamente.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública, ubicado en Saltillo, es una unidad que cuenta con recertificación por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) como Laboratorio Tercero Autorizado. Durante este periodo se nos otorgó el reconocimiento para la detección del SARS-CoV-2, mediante el procesamiento de pruebas con metodologías de alta sensibilidad y especificidad, apegadas a altos estándares de calidad y bioseguridad, que utilizan métodos de biología molecular, absorción atómica, entre otros.



quejas y servicios:  
688 55 35

UNE DIF  
Unidad Especializada DIF

11-WSK

15 88

29-WSK

415 76 61

UNE DIF  
Unidad Especializada DIF

49-WSK

DIF COMARCA  
Unidad Especializada DIF



Para detectar con mayor oportunidad la circulación del virus y dirigir nuestras acciones al control de esta pandemia, adicionalmente instalamos cinco Laboratorios de Biología Molecular –en Acuña, Monclova, Piedras Negras, San Juan de Sabinas y Torreón–. Cuentan con equipamiento de alta especialidad y los insumos correspondientes, con el fin de aumentar nuestra capacidad de toma y procesamiento de muestras, para lograr una detección masiva. Así, logramos la realización de más de mil pruebas PCR diarias y evitamos el traslado de muestras a Saltillo. En este rubro destinamos 37.9 millones de pesos en la adecuación de la infraestructura y el equipamiento, y 69.9 millones de pesos para la adquisición de insumos, como reactivos para la realización de las pruebas PCR.

En el caso de San Juan de Sabinas, la instalación del Laboratorio de Biología Molecular se realizó mediante inversión bipartita, con una aportación de la familia Gutiérrez Salinas y recursos estatales.

Asimismo, con una inversión de 3.8 millo-

nes de pesos fortalecimos con nuevo equipo al Laboratorio Estatal de Salud Pública, para eficientar su operación y aumentar a 500 pruebas diarias su capacidad de procesamiento.

Recibimos en donación 2,500 pruebas serológicas por parte de las empresas Algodoneros Unión Laguna, Chilchota, Grupo Surman, GoQuímica, Supervisión Técnica del Norte y Grupo Valmur, como apoyos para continuar con el combate al COVID-19

Otra acción importante fue la instalación de módulos *Drive-Thru* en las ciudades de Monclova, Saltillo y Torreón, para la toma de muestras en los vehículos, sin necesidad de que la persona que requiriera este servicio se bajara de su automóvil, lo que significó una inversión de 2.5 millones de pesos.

Aunado a lo anterior, adquirimos siete vehículos compactos y contratamos personal para la toma de muestras a domicilio en cada una de las Jurisdicciones Sanitarias del estado, así como tres vehículos tipo VAN para el traslado de pacientes infectados por COVID-19.



Asimismo, con el fin de contar con más personal dedicado a la toma de muestras, capacitamos a quienes laboran en el Sistema de Atención Médica de Urgencias. En total, a través de todas las modalidades implementadas por la Secretaría de Salud, realizamos más de 141 mil pruebas para la detección y atención oportuna de casos COVID-19<sup>13</sup>. Si se consideran las aplicadas por el IMSS y los laboratorios privados, la cantidad aumenta a cerca de 240 mil pruebas.

Realizamos 72 visitas de supervisión a laboratorios particulares del estado, a través de las cuales revisamos su infraestructura y equipo. Como control de calidad, 30 de ellos que realizan pruebas de COVID-19 se comprometieron a enviar

al Laboratorio Estatal de Salud Pública 100% de las muestras con resultados positivos y negativos.

En el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea se lleva a cabo la recolección de plasma de pacientes recuperados de COVID-19, para coadyuvar en el tratamiento de pacientes con neumonía por SARS-CoV-2. Se han recibido y analizado 133 candidatos para la donación de plasma, personas que cursaron la enfermedad COVID-19, de los cuales, 50 fueron susceptibles de donar plasma convaleciente<sup>14</sup>.

El plasma convaleciente se ha transfundido en hospitales de la Secretaría de Salud, como el Hospital General Saltillo, y ha sido de utilidad como coadyuvante en la terapia de pacientes graves.

<sup>13</sup> Corte al 10 de noviembre de 2020.

<sup>14</sup> Corte al 5 de noviembre de 2020.

Otro componente muy importante para el manejo de la contingencia es la atención prehospitalaria. Durante estos tres años de Gobierno, consolidamos y equipamos nuestro Sistema de Atención Médica de Urgencias (SAMU), lo que nos permitió tener una respuesta más eficiente durante esta etapa.

Fortalecimos los cuatro Centros Reguladores de Urgencias Médicas, ubicados en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, que son atendidos por 12 médicos y 19 enfermeras debidamente capacitados. A través del 9-1-1 recibimos más de cinco mil videollamadas (que funcionan gracias a la tecnología Carbyne), con las cuales brindamos orientación a las personas que se consideraban sospechosas por presentar síntomas del virus COVID-19, como dolor de cabeza, fiebre, dificultad para respirar, entre otros; en primera instancia se les interrogaba y, si era necesario, se acudía a su domicilio para tomar la muestra o se canalizaba para su atención hospitalaria.



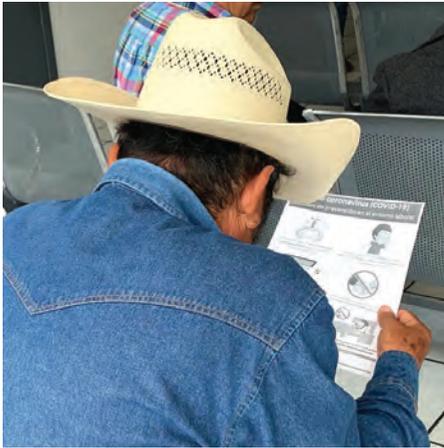
Además, operamos en las cuatro sedes arriba mencionadas los *Call Centers* de Salud en Telemedicina Crítica, donde las personas pueden realizar consultas con expertos a través de videollamadas; estos centros tecnológicos están vinculados con una línea única ubicada en Saltillo, para atenciones relacionadas con la pandemia COVID-19, aunque igualmente se reciben llamadas para otro tipo de emergencias. En total, durante este periodo atendimos 10 mil videollamadas.

Con el fin de fortalecer esta estrategia de atención a las urgencias médicas y lograr un acercamiento con la ciudadanía, pusimos en marcha cuatro bases de operaciones de ambulancias en Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, con cinco ambulancias de urgencias avanzadas, tres específicas para COVID-19 totalmente equipadas, y seis nuevas ambulancias de terapia intensiva que cuentan con todo el equipo necesario para atenciones críticas, donadas este año por la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública federal y el INSABI, con una inversión de 11.1 millones de pesos; esto nos permitió enfrentar en mejores condiciones la pandemia actual. En total, en todo el estado otorgamos más de 2,100 traslados de pacientes sospechosos y confirmados de COVID-19.

Con el importante apoyo de las fundaciones México, Direct Relief y Gonzalo Río Arronte, recibimos insumos, materiales y equipos que nos han permitido equipar a las ambulancias que se han dispuesto para enfrentar esta pandemia, al dotarlas de bombas de infusión, equipos de vía aérea, ultrasonidos portátiles, ventiladores y concentradores de oxígeno, entre otros. Estas donaciones ascendieron en total a 8.8 millones de pesos.

Asimismo, con apoyo del personal de la





Subsecretaría de Atención Médica de Urgencias, diseñamos y fabricamos 50 cápsulas de aislamiento, las cuales distribuimos entre los hospitales del sector salud, los servicios prehospitales e, incluso, donamos cinco a los estados de Chihuahua, Durango y Morelos, para fortalecer sus sistemas de salud. En este rubro aplicamos una inversión de 685 mil pesos. Vale la pena destacar que fuimos el primer estado en construirlas.

Además, diseñamos una esclusa para las ambulancias, con el fin de disminuir el contacto con pacientes sospechosos durante los traslados. Con el apoyo del Voluntariado de Salud en Coahuila elaboramos 30 piezas, lo que nos permitió equipar a igual número de ambulancias en el estado.

Asimismo, brindamos capacitación constante al personal de urgencias médicas sobre la atención a personas con sospecha de portar el virus, pues son los primeros responsables en cualquier situación de urgencia que se atienda; de esta manera, protegimos no solo a la población en su conjunto, sino también a los profesionales médicos, para evitar contagios y brotes entre el personal del SAMU.

Esta capacitación se brindó a 250 personas en los temas relacionados con el manejo del equipo de protección personal, de las cápsulas y de los residuos peligrosos, biológico contagiosos.

La pandemia por COVID-19, además de los daños físicos y económicos que ha provocado en nuestro estado, genera estrés, miedo, incertidumbre, crisis emocionales y depresivas; por eso, incorporamos a la estrategia Línea de Vida para la prevención del suicidio la atención telefónica psicológica y psiquiátrica, a través del sistema de emergencias 9-1-1.

En colaboración con el Instituto Tecnológico de Monterrey, en el Centro Estatal de Salud Mental brindamos atención psicosocial al personal del sector salud, ya que, por su condición de alto riesgo ante esta enfermedad, genera aun mayor estrés, episodios de ansiedad y depresión.

En materia de regulación y fomento sanitario, realizamos más de 7,400 acciones relacionadas con la difusión y emisión de recomendaciones a establecimientos como restaurantes, establecimientos móviles y ambulantes de venta de alimentos, mercados municipales, tiendas de autoservicio, empresas, guarderías y estancias infantiles, hospitales y laboratorios, entre otros.

De manera particular, visitamos 2,845 establecimientos, entre asilos, guarderías, estancias infantiles, consultorios dentales, funerarias, veterinarias, laboratorios y hospitales, para entregarles información sobre recomendaciones generales y de cada giro, como el manual *Procedimiento de biosaneamiento y desinfección de unidades hospitalarias, centros de salud, vía pública, comercios, empresas y casas habitacionales por COVID-19, así como el Protocolo en atención*

a las guarderías y/o estancias infantiles, y el *Manual de buenas prácticas en bioseguridad para ambientes odontológicos*. Estos documentos están disponibles para su consulta y descarga en la página <[saludcoahuila.gob.mx/COVID19/regulacion\\_sanitaria.php](http://saludcoahuila.gob.mx/COVID19/regulacion_sanitaria.php)>.

Para dar cumplimiento al decreto emitido sobre el manejo seguro de cadáveres, realizamos más de 100 visitas de verificación sanitaria para constatar que los servicios funerarios contarán con las medidas preventivas necesarias ante el nuevo COVID-19, a fin de evitar la propagación; aplicamos medidas de seguridad a 45 establecimientos de este giro, consistentes en suspensión de actividades.

Dentro del Programa de Emergencias Sanitarias realizamos 4,411 actividades de fomento sanitario consistentes en la instalación de filtros sanitarios, recomendación del uso de equipo de protección, desinfección adecuada de instalaciones, perifoneo, salud ambiental, entre otras, en empresas de los diferentes giros de productos y servicios, tales como restaurantes, establecimientos móviles y ambulantes de alimentos, mercados municipales, tiendas de autoservicio, industrias, tiendas de conveniencia, mini super, pastelerías, florerías, salones de belleza, barberías, gimnasios, hoteles, moteles, bancos, etc.

Además, para brindar protección y seguridad a la población, llevamos a cabo, en coordinación con los municipios, acciones continuas de sanitización en áreas públicas y de convivencia social en todo el estado.

Con el fin de que la población se mantuviera debidamente informada y cortar la cadena de contagio por COVID-19, diseñamos y difundimos campañas informativas a través de medios de comunicación y redes sociales



oficiales, sobre la obligatoriedad del uso del cubrebocas y la manera correcta de hacerlo, así como de las diversas medidas preventivas como el lavado constante de manos, la sana distancia y evitar salir del hogar a menos que sea estrictamente necesario.

En este sentido, repartimos cubrebocas entre la población, para facilitar el cumplimiento del decreto relativo a su uso obligatorio, establecimos filtros de revisión en carreteras y caminos y, durante la primera quincena de agosto, pusimos en marcha el reto 15 días con cubrebocas, para convocar de esta manera a toda la población a usarlo y bajar así el índice de contagio. Además, en



coordinación con el municipio de Saltillo, instalamos 10 lavamanos portátiles en puntos estratégicos de la ciudad.

Aunado a lo anterior, a partir de agosto, las instalaciones del CRIT Saltillo funcionan como Centro de Recuperación de Pacientes COVID-19, esto como parte de las acciones del Subcomité Técnico Regional COVID-19 Sureste, para dar solución a la demanda hospitalaria en la región. En una primera etapa operara con 30 camas, con posibilidades de incrementar su capacidad según se requiera.

Entregamos constancias a pacientes COVID-19 dados de alta, documento que cumple con los requisitos establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para concluir el tratamiento de pacientes con este padecimiento.

Para asegurar el regreso progresivo y ordenado de los trabajadores al entorno laboral con motivo de la reapertura económica y con la finalidad de vigilar que se proteja a los trabajadores de los riesgos sanitarios inherentes, supervisamos 15 empresas de acuerdo con la semaforización de apertura establecida por los Subcomités Técnicos Regionales COVID-19.

Por la próxima temporada invernal, en la que de manera regular que se presentan

enfermedades de temporada que se pueden confundir con el COVID-19, trabajamos ya en las estrategias a implementar en el estado para prevenirlas, atenderlas y controlarlas.

A través del Voluntariado de Salud de Coahuila implementamos las siguientes acciones:

- En conjunto con The Panorama Studio Mx realizamos el concurso Diseño de Soluciones de Emergencia para Hospitales y Ambulancias, a nivel nacional; contamos con la participación de 34 equipos y otorgamos premios en efectivo. Los proyectos ganadores fueron: careta de protección para personal médico con filtro intercambiable, sistema versátil de sanitización para personal y equipo médico, y cubierta de fácil sellado para cápsula de traslado. Mismos que fueron implementados con gran éxito en el SAMU.
- Donamos cinco cubos de intubación a los hospitales generales de Acuña (2), Monclova, Saltillo y Torreón, para proteger a los médicos que realizan estos procedimientos.
- En colaboración con la Facultad de Sistemas de la UAdeC se fabricaron caretas ligeras de protección facial, impresas en tercera dimensión, que se distribuyeron entre el personal médico de la Secretaría de Salud y el personal de las dependencias estatales.
- Empresas del sector hotelero donaron más de mil piezas de ropería que se distribuyeron de acuerdo con las necesidades en los diferentes hospitales del estado, y de los albergues instalados para atención de pacientes COVID-19.
- El Club Rotario de Torreón donó cuatro aspiradores y cinco galones de gel anti-

bacterial al Hospital General Torreón.

- Grupo Bimbo donó tres mil caretas de protección facial al personal de las ocho jurisdicciones, del Hospital del Niño y del CESAME.
- Entregamos despensas a trabajadores del Sector Salud de diferentes localidades del estado.
- Gestionamos apoyos con grupos empresariales de alto compromiso social para la donación de alimentos y bebidas para el personal de los hospitales de las ocho jurisdicciones, Hospital del Niño, SAMU y CESAME. Recibimos:
  - 44 mil Box Lunch de Grupo BIMBO
  - 17 mil litros de bebidas refrescantes del Grupo Arca Continental
  - 500 platillos calientes de CANIRAC Saltillo y Torreón
  - Mil productos del Grupo LALA
- Para apoyar a los familiares y amigos de pacientes en los Hospitales COVID-19, distribuimos en las ocho jurisdicciones 1,382 litros de agua embotellada, donados por el Banco de Alimentos.
- La empresa Synergy Ambiental Mexicana donó 60 kilos de desinfectante Virol Oxy, equivalentes a 12 mil litros de desinfectante, cuyo costo de mercado equivalía a 180 mil pesos. Los distribuimos en las ocho jurisdicciones del estado, para la desinfección de hospitales generales y centros de salud urbanos y rurales.
- Con el apoyo del estudio Magaña Lee creamos el cuento Pregúntale a Lucía, como una herramienta digital que permite a los niños conocer qué es el coronavirus y cómo se pueden cuidar. Esta publicación se difundió en las diferentes plataformas del Gobierno del Estado, de



las dependencias estatales y del Voluntariado de Salud de Coahuila. Además, imprimimos 1,500 ejemplares para los niños y niñas de las comunidades rurales sin acceso a internet, gracias a la donación realizada por la LXI Legislatura del H. Congreso el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Para brindar información sobre el manejo en los hogares de las personas enfermas, elaboramos el *Manual para Convivir con un Paciente COVID-19*, que detalla las medidas necesarias para evitar el contagio, así como los teléfonos de emergencia. Se puso a disposición del público en las redes de la Secretaría de Salud de Coahuila y del Voluntariado de Salud de Coahuila.

Podemos afirmar que nuestro estado es uno de los más organizados a nivel nacional en cuanto a la generación de medidas preventivas, atención y efectivo control del SARS-CoV-2, producto del intenso esfuerzo realizado por el personal del sector salud en su totalidad, autoridades de los tres órdenes de Gobierno y una sociedad corresponsable; seguiremos trabajando incansablemente para contener y superar de manera favorable esta pandemia y proteger a la población coahuilense.

## OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

### *Salud de la infancia y la adolescencia*

La prevención de enfermedades y la promoción de la salud son actividades esenciales para mantener el bienestar de las niñas, niños y adolescentes del estado de Coahuila de Zaragoza. Así, mediante el Programa de Vacunación, mantuvimos coberturas de vacunación en rangos de certificación, de por lo menos el 90% de los menores de cinco años.

Durante las Jornadas Nacionales de Salud Pública, cuya duración es de dos semanas, realizamos 1.6 millones de acciones preventivas; entre otras, administramos 410,582 dosis de albendazol y distribuimos 202,952 sobres de Vida Suero Oral para prevenir la deshidratación, que nos permitieron disminuir la incidencia de las enfermedades prevalentes de la infancia. Además, aplicamos 25 mil dosis de la vacuna del Virus de Papiloma Humano (VPH) a niñas de nueve años, para prevenir en un futuro el cáncer cervicouterino.

En los tres años primeros años de nuestro Gobierno administramos 1'904,444 dosis de albendazol y distribuimos 1'246,880 sobres de Vida Suero Oral y además aplicamos 95,681 dosis de vacuna del virus de papiloma humano (VPH).

A través del Comité Estatal para la Reducción de la Mortalidad Infantil promovimos acciones coordinadas de vigilancia epidemiológica, atención de casos y capacitación, para conocer las causas de mortalidad y establecer las acciones necesarias su prevención y reducción en beneficio de la niñez coahuilense. Entre otras actividades, brindamos capacitación a 52,826 madres de menores de cinco años sobre signos de alarma de los principales problemas de salud pública.

En conjunto, estas acciones nos han permitido ubicar al estado en segundo y tercer lugar a nivel nacional con menor mortalidad infantil por enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas, respectivamente.

A través del Comité Coahuilense de Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y Adolescencia, trabajamos diariamente en la difusión de los signos de alarma de cáncer, con la finalidad de detectar en forma temprana y tratar adecuadamente este padecimiento, lo que permitió mejorar la sobrevivencia a 77% a los dos años del diagnóstico, tomando como referencia el año 2018, que registraba 55% de sobrevivencia.

Para combatir la mortalidad perinatal, desde el inicio de la pandemia COVID-19 reforzamos las acciones para incentivar la lactancia materna, observando las recomendaciones sanitarias específicas para evitar la transmisión al recién nacido, en el caso de madres positivas.

Durante este periodo mantuvimos activo el Banco de Leche Humana, que recibió donaciones de leche materna con el fin de reducir la morbilidad y mortalidad en los recién nacidos beneficiados con esta acción. Adicionalmente, contamos con dos nuevas salas de lactancia materna en el estado, con lo que suman 75, tanto en el sector empresarial como en el público.

Asimismo, continuamos operando la Red Estatal de Leche Humana mediante la cual las jurisdicciones de Monclova y Torreón envían leche para su pasteurización al banco de leche del Hospital General de Saltillo; con ello favorecimos la recuperación de los niños que requerían cuidados especiales en dichas jurisdicciones. Para promover la donación de

En las Jornadas  
de Vacunación,  
mantuvimos  
cobertura de  
**90% de los  
menores de 5 años.**





leche humana mantuvimos de manera permanente la campaña llamada Frascotón.

A fin de impulsar que todos los nosocomios del estado se integren a la iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña, llevamos a cabo el Taller de Formación de Evaluadores Externos; actualmente contamos con 35 evaluadores en el estado.

El Día Mundial de la Donación de Leche Humana se celebra el 19 de mayo. Entre las acciones efectuadas por este motivo, se encuentra la capacitación personalizada a 3,555 embarazadas y púerperas con recién nacidos en Unidades de Cuidados Intensivos.

Por tercer año consecutivo realizamos el Curso Estatal de Actualización en Tamiz Metabólico y Auditivo, lo cual ha favorecido la atención oportuna para disminuir los casos de discapacidad intelectual y mortalidad

temprana en aquellos niños con errores innatos del metabolismo, así como la detección oportuna de sordera congénita.

En este sentido, alcanzamos una cobertura de 100% en la aplicación del tamiz metabólico y de 80% en la del tamiz auditivo en recién nacidos, para la detección oportuna de sordera congénita que permita disminuir o evitar discapacidad. Asimismo, para detectar oportunamente malformaciones congénitas del corazón realizamos 2,207 pruebas de oximetría y detectamos 94 cardiopatías.

Fortalecimos la capacitación al personal clínico y paraclínico en la Estrategia de Reanimación Neonatal, con el fin de disminuir la morbimortalidad perinatal; adquirimos material didáctico como maniqués, libros, además de kits de insumos para la impartición de los talleres de capacitación en cada jurisdicción sanitaria.

A fin de motivar la participación de los jóvenes en el autocuidado de la salud y la adopción de estilos de vida sanos, así como abordar temas sobre el manejo adecuado de la sexualidad, prevención del embarazo, el suicidio, la violencia y las adicciones, mantuvimos activos 57 grupos con 1,647 adolescentes promotores de la salud.

Para dar cumplimiento a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, que tiene como una de sus metas cero embarazos en niñas menores de 15 años, instalamos los 38 Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y capacitamos al personal municipal en la estrategia estatal, para lograr el cumplimiento de las metas establecidas a través del grupo Estatal para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

Este año, capacitamos en línea a 300

maestros de nivel básico y medio de la Secretaría de Educación estatal como promotores de salud y educación sexual, para que brinden una orientación efectiva. En lo que va de la Administración suman 590 docentes.

Además, incentivamos el interés de los adolescentes para que ejerzan una sexualidad libre e informada, donde identifiquen hábitos de riesgo tales como un embarazo no planificado o infecciones de transmisión sexual, mediante 3,900 promotores adolescentes.

Realizamos también 80 ferias de salud en escuelas y plazas públicas, y continúa en función el Servicio Amigable Itinerante en Saltillo, espacio donde los jóvenes pueden resolver sus dudas sobre sus derechos sexuales y reproductivos, así como recibir consejería y métodos anticonceptivos gratuitos.

Contamos, actualmente, con 57 consultorios de Servicios Amigables para Adolescentes –siete de ellos incorporados este año–, ubicados en centros de salud y hospitales de todos los municipios; ante la contingencia por el COVID-19 buscamos estrategias novedosas para incrementar la atención preventiva a hombres y mujeres de 10 a 19 años, por lo que realizamos visitas domiciliarias para la provisión de métodos anticonceptivos, citas virtuales de consejería y orientación, capacitaciones a promotores y difusión electrónica.

#### Atención pediátrica

En el Hospital del Niño Dr. Federico Gómez Santos de Saltillo, unidad médica única en su tipo en nuestro estado, no solo atendemos a niños, niñas y adolescentes de Coahuila, sino también a población de nuestros estados vecinos, quienes solicitan tratamiento



especializado en este hospital debido a que es una institución reconocida por su alta eficacia diagnóstica y terapéutica. Este año, otorgamos 103,068 atenciones médicas, y en lo que llevamos de la Administración suman 349,638 consultas médicas, cirugías y estudios diagnósticos, entre otras atenciones. (Cuadro 4.13)

A partir de la Declaración de Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional, emitida por la Organización Mundial de la Salud el pasado 30 de enero, por el virus SARS-CoV-2, este hospital del Niño realizó una reconversión de sus espacios y actividades, con la finalidad de atender a los menores de 16 años, sospechosos y diagnosticados con COVID-19. Por esta razón, a partir de marzo, se suspendieron temporalmente las cirugías y procedimientos médicos no esenciales, con la intención de minimizar los riesgos de contagio.

**CUADRO 4.13**  
ATENCIÓN médica pediátrica

SERVICIOS OTORGADOS	CANTIDAD
Consulta pediátrica	6,708
Consulta de subespecialidad	6,178
Atención de urgencias	5,760
Cirugías	535
Auxiliares de diagnóstico	67,923
Atención de trabajo social	15,964
<b>TOTAL</b>	<b>103,068</b>

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2019-2020.



### ***Salud de la mujer***

Uno de los Proyectos Estratégicos definidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 es el Programa Integral de Salud de las Mujeres, y para su cumplimiento, trabajamos con intensidad en la realización de acciones que nos permitan detectar, tratar y controlar oportunamente sus enfermedades. Otro aspecto importante que atendemos es el embarazo, a través de un efectivo control prenatal, que incluye la prevención y atención del embarazo en adolescentes.

Este año brindamos 26,646 consultas de control prenatal y 9,059 atenciones obstétricas hospitalarias, por lo que en los tres primeros años de Administración otorgamos 91,295 consultas y 39,221 atenciones obstétricas hospitalarias.

Además, capacitamos a 175 médicos especialistas y personal paramédico en contacto con la mujer embarazada en estrategias

de emergencias obstétricas, así como apoyo vital avanzado en obstetricia. Realizamos 120 pláticas de educación en salud en 80 clubs de embarazo a través de las Brigadas de Salud Comunitaria, que integran redes sociales de apoyo y gestión de traslado seguro, a fin de cuidar a las embarazadas en sus propias comunidades. Además, llevamos a cabo el seguimiento de mujeres puérperas con 200 visitas domiciliarias y 800 llamadas telefónicas.

Con la finalidad de reducir la morbilidad materna y perinatal, implementamos la estrategia federal Posada para la Atención a la Mujer Embarazada (AME), que consiste en un espacio físico cercano a un hospital que brinde atención obstétrica, la cual cuenta con equipamiento digno para el descanso, aseo y alimentación de la usuaria y sus acompañantes.

Así, inauguramos la primera Posada AME, en Cuatro Ciénegas; funciona las 24 horas y brinda servicio a mujeres embarazadas y puérperas de los municipios de Cuatro Ciénegas, Lamadrid, Ocampo y Sacramento. Además, colocamos las primeras piedras para la construcción de posadas AME en Monclova y Saltillo.

Como parte del Programa Integral de Salud de las Mujeres, fortalecimos la coordinación interinstitucional a través del Comité Estatal para la Prevención, Detección y Tratamiento del Cáncer, para reforzar las estrategias encaminadas a la detección oportuna, diagnóstico y tratamiento temprano.

Debido a la contingencia por el COVID-19, suspendimos temporalmente las Brigadas Comunitarias, pero en todo momento brindamos atención de tamizajes en las unidades de primer y segundo nivel, al ser esta una

actividad esencial; para brindar una atención segura, establecimos protocolos sanitarios para proteger la salud de las mujeres.

A través de los grupos de acompañamiento emocional, establecidos con el objetivo de brindar una terapia de contención emocional, integramos una red de apoyo para las mujeres con diagnóstico de cáncer de mama o de cuello uterino; efectuamos 38 sesiones individuales, ya que por la contingencia sanitaria no se llevaron a cabo sesiones grupales, y dimos seguimiento individual a 49 pacientes y sus familiares.

Realizamos más de seis mil estudios de detección, que incluyeron exploraciones mamarias, mastografías, estudios de citología y pruebas de detección del virus del papiloma humano (VPH), principal detonante del cáncer del cuello uterino. (Cuadro 4.14)

En los tres años de nuestro Gobierno realizamos un total de 23,868 exploraciones mamarias, 16,434 mastografías, 31,047 estudios de citología y 14,545 pruebas de detección de VPH.

Para reforzar la aplicación de la Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005, llevamos a cabo 65 cursos de capacitación con 950 participantes, sobre el buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en salas de obstetricia, e interrupción voluntaria del embarazo. En lo que va del año realizamos 10 interrupciones voluntarias del embarazo en el estado.

Con el fin de cumplir con el Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, en los 12 hospitales generales del estado contamos con unidades especializadas en atención a la violencia; brindamos así atención oportuna de manera continua, durante todo el año.

Adicionalmente, efectuamos 17,985 encuestas para detectar violencia en mujeres de 15 años y más; atendimos 190 casos de violencia sexual –en las primeras 72 horas tras haber ocurrido los hechos–, a quienes administramos el kit completo de prevención para el VIH/SIDA y embarazo, y brindamos 3,600 atenciones psicológicas.

Para fomentar la perspectiva de género y desarrollar relaciones de pareja en un plano de igualdad y equidad, realizamos diversos talleres de reflexión y reeducación para agresores y víctimas; contamos con 48 grupos ubicados en Saltillo. Además, formamos 32 grupos de adolescentes para identificar y modificar comportamientos evidentes y sutiles de violencia de género y sexual.

**CUADRO 4.14 ESTUDIOS de detección de cáncer de mama y cáncer de cuello uterino**

JURISDICCIÓN	EXPLORACIÓN MAMARIA	MASTOGRAFÍA	CITOLOGÍA VAGINAL	DETECCIÓN VPH
<b>Acuña</b>	69	7	102	47
<b>Cuatro Ciénegas</b>	40	15	96	2
<b>Francisco I. Madero</b>	86	73	89	19
<b>Monclova</b>	329	255	198	0
<b>Piedras Negras</b>	65	15	270	25
<b>Sabinas</b>	367	113	466	71
<b>Saltillo</b>	409	732	952	59
<b>Torreón</b>	293	324	919	57
<b>TOTAL</b>	<b>1,658</b>	<b>1,534</b>	<b>3,092</b>	<b>280</b>

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

**| CUADRO 4.15****USUARIAS de métodos de planificación familiar**

JURISDICCIÓN	USUARIAS
Acuña	5,800
Cuatro Ciénegas	980
Francisco I. Madero	9,280
Monclova	6,100
Piedras Negras	5,300
Sabinas	4,690
Saltillo	17,900
Torreón	15,250
<b>TOTAL</b>	<b>65,300</b>

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. SIS, SAHE, 2020.

**Planificación familiar**

Este año logramos que 65,300 mujeres hicieran uso de algún método anticonceptivo. Además, realizamos 247 vasectomías y 983 salpingoclasias en unidades hospitalarias; mantuvimos esta actividad como esencial durante la contingencia sanitaria. En la presente Administración realizamos, en total, 6,780 vasectomías y salpingoclasias. (*Cuadro 4.15*)

Utilizamos las redes sociales para incrementar el número de usuarias de métodos anticonceptivos; contamos con más de 24 mil mujeres y hombres seguidores que participan activamente, interactúan y comparten información en los muros de nuestros perfiles.

Durante este periodo que informamos, mantuvimos el abasto de los 15 métodos anticonceptivos disponibles e incrementamos la cobertura de usuarias activas, particularmente en la anticoncepción posterior a un evento obstétrico; logramos que ocho de cada 10 mujeres egresen de los hospitales posterior a un parto, cesárea o aborto, con un método anticonceptivo, con lo que dimos cumplimiento a esta estrategia prioritaria en la atención a las mujeres coahuilenses.

**Salud del hombre**

De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), en México, el cáncer de próstata es el tipo de cáncer más mortífero entre los hombres (9.8 muertes por cada 100 mil hombres). Este tipo de cáncer forma parte de las neoplasias malignas más comunes en los varones de edad avanzada, por lo que es raramente diagnosticado en hombres con menos de 40 años.

Según datos de la última Encuesta Nacio-

nal de Salud de 2018, la tasa de morbilidad hospitalaria por cáncer de próstata aumenta en el hombre adulto conforme avanza su edad. De 50 a 59 años, afecta a 16 de cada 100 mil hombres; para el grupo de 60 a 64 años se eleva a 59 de cada 100 mil, y aumenta a 175 en el grupo de 80 años y más, por lo que realizamos promoción intensiva en esta población, para que a partir de los 40 años se realicen estudios para una detección temprana.

Dentro del Programa de Envejecimiento, aplicamos 6,030 cuestionarios para detectar factores de riesgo urinario y 4,913 pruebas de antígeno prostático. Además, realizamos 5,881 detecciones integrales, de las cuales resultaron positivos 161 casos, que fueron derivados a unidades de segundo nivel de atención para su tratamiento y control correspondiente.

Otra de nuestras prioridades ha sido capacitar al personal médico de primer nivel de atención sobre la exploración prostática mediante la técnica de tacto rectal. Sobre este tema capacitamos a 345 médicos.

**Salud del adulto mayor**

En el Centro Estatal del Adulto Mayor de Saltillo, mejor conocido como CEAM, otorgamos 65,706 atenciones médicas, cirugías oftalmológicas y estudios de diagnóstico; sin embargo, como sabemos, la población más vulnerable ante la pandemia del COVID-19 son los mayores de 60 años; por esta razón decidimos suspender la mayoría de servicios no indispensables que brindamos a este grupo poblacional, para evitar el contagio en salas de espera, consultorios, áreas comunes y en los traslados entre su domicilio y el centro. (*Cuadro 4.16*)



**CUADRO 4.16**  
**ATENCIÓN** médica del adulto mayor

SERVICIO OTORGADO	CANTIDAD
Consulta geriátrica	772
Consulta de subespecialidad	6,251
Consulta oftalmológica	3,261
Trabajo social	1,490
Auxiliares de diagnóstico (laboratorio e imagenología)	53,687
Cirugía oftalmológica	245
<b>TOTAL</b>	<b>65,706</b>

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2019-2020.

Con la intención de no interrumpir el tratamiento que ofrecemos a nuestros adultos mayores en la Clínica de la Memoria y Alzheimer del CEAM, implementamos, a partir del mes de abril, terapias de rehabilitación cognitiva por videoconferencia a pacientes con demencia senil; otorgamos más de 500 atenciones por este medio, además de 1,500 terapias realizadas de forma presencial hasta el mes de marzo.

### Salud bucal

Una buena salud empieza en la boca. La cavidad bucal es una puerta de entrada al organismo y los problemas ahí que surjan pueden repercutir en el resto del cuerpo. Las bacterias orales y la inflamación asociada son una forma grave de enfermedad de las encías (periodontitis), y juegan un papel importante en enfermedades como diabetes, VIH y problemas cardíacos.

El niño con una boca sana no presenta dolor y desarrolla sus funciones orales perfectamente (masticación, deglución y fonación); esto le permite un desarrollo adecuado físico, psíquico y social, de lo contrario, una vez alterado este estado, la salud general del infante se ve comprometida.

Durante las Jornadas Nacionales de Salud Pública reforzamos la detección de placa bacteriana e instruimos sobre la correcta técnica de cepillado y buen uso del hilo dental; capacitamos así a 415,642 personas. Aunadas a las acciones permanentes que realizamos en estos temas, en total beneficiamos a 832,365 coahuilenses. En suma, durante los tres primeros años de Gobierno, brindamos 1'435,185 atenciones.

Los escolares siguen siendo un objetivo básico, por tal motivo llevamos a cabo 956,369 actividades preventivas en distintos

planteles y realizamos 37,298 atenciones curativas. Continuamos, como medida permanente, aplicando barniz de fluoruro a fin de prevenir y reducir las caries dentales.

En los distintos centros de salud realizamos 13,725 consultas y 431,312 atenciones odontológicas, por lo que en estos tres años ofrecimos 139,710 consultas y 3'236,028 acciones odontológicas en el estado.

### ***Vigilancia epidemiológica***

Mediante el continuo monitoreo de enfermedades de interés epidemiológico, actuamos de manera inmediata y otorgamos una atención oportuna a los padecimientos que afectan la salud pública de nuestra población.

Respecto a las enfermedades transmitidas por vector como el dengue, enfermedad por virus zika, fiebre por chikungunya, enfermedad de Chagas y paludismo, realizamos un efectivo seguimiento a través de supervisiones a las jurisdicciones sanitarias y de una adecuada capacitación y actualización del personal médico y de enfermería que participa en las acciones de vigilancia epidemiológica de estos padecimientos.

En relación con las enfermedades prevenibles por vacunación, llevamos a cabo capacitaciones y supervisiones a las unidades médicas y jurisdicciones sanitarias en búsqueda activa de casos, así como la identificación de áreas de oportunidad y su seguimiento para evaluar su mejora. Esto nos permitió observar 70 casos estudiados de enfermedades febriles exantemáticas, sin encontrar casos de sarampión/rubeola, así como 14 casos estudiados para parálisis flácida aguda en los cuales no se detectaron poliovirus.

Dentro de la atención a las urgencias epidemiológicas y desastres, realizamos reuniones trimestrales del Comité Estatal de Seguridad

en Salud, donde efectuamos análisis de riesgos, coordinamos atenciones de salud, difundimos eventos de interés epidemiológico e informamos sobre las acciones realizadas. Además, mantuvimos una reserva estratégica de paquetes de medicamentos e insumos necesarios para las personas en situaciones de desastres.

Para las actividades de vigilancia epidemiológica y atención a brotes proporcionamos a las ocho jurisdicciones sanitarias y hospitales de la Secretaría de Salud equipo de protección personal: batas desechables, overoles tipo Tyvek, gafas de protección, guantes de látex, botas desechables, cubrebocas y mascarillas N95.

Con relación a la emergencia por el COVID-19, capacitamos a personal de las ocho jurisdicciones sanitarias del estado sobre aspectos de identificación y reporte de la enfermedad a los sistemas de información. Además, difundimos los documentos normativos generados por la Federación y el Estado.

Para informar al Gobierno federal sobre los casos detectados, en este periodo se unificaron las plataformas de influenza y COVID-19 en una nueva llamada Sistema de Vigilancia de Enfermedades Respiratorias (SISVER). Le dimos seguimiento diario y puntual para su eficaz operación, y cargamos información sobre resultados de laboratorio y detección de nuevos casos en todo el estado. Esto nos permitió generar un panorama epidemiológico del COVID-19, que sirve de base para el monitoreo de las acciones realizadas de prevención y control, así como para los reportes a las diferentes autoridades.

Además, mantuvimos el control de la brucelosis mediante talleres comunitarios para la pasteurización alternativa de queso artesanal. Recorrimos las comunidades afectadas y derivamos a los pacientes a las unidades de salud correspondientes.

En cuanto a enfermedades diarreicas, continuamos con la vigilancia del cólera y enterobacterias mediante el monitoreo en las unidades médicas y la implementación de diversos operativos y campañas de prevención.

#### ***Enfermedades transmitidas por vector***

Con respecto a las enfermedades transmitidas por vector, enfocamos las acciones de forma preventiva a las áreas de mayor riesgo, y de esta manera se logró minimizar la transmisión de estas enfermedades.

Aplicamos 4,312 kilos de larvicida a 111 mil depósitos de agua en 90,600 viviendas, así como también 6,300 litros de insecticida para nebulizar 18,400 hectáreas. En estos tres años de Administración llegamos a 9,155 kilos de larvicida y 16,070 litros de insecticida para nebulizar una superficie equivalente a 48,100 hectáreas.

En lo que refiere a la certificación de áreas libres de paludismo, mantuvimos activas 292 unidades notificantes con la vigilancia epidemiológica. Además, capacitamos a 424 trabajadores del sector salud para la detección y tratamiento oportuno de casos.

Asimismo, periódicamente llevamos a cabo acciones de vigilancia entomológica, para la eliminación y modificación de hábitats y criaderos de mosquitos en dos sitios donde se ha encontrado la presencia del vector transmisor de esta enfermedad; uno es el arroyo San Luis, ubicado en Nueva Rosita, cabecera municipal de San Juan de Sabinas, y el otro es en la localidad Estancias de Santa Ana, en Monclova, en el río del mismo nombre.

Es importante destacar que somos uno de los estados que contribuye a través de nuestra Unidad de Bioensayos, instalada en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, con proyectos de estudios a larvicidas e inhibidores de crecimiento;

así también en el de adulticidas, que realiza el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE), para la selección de insecticidas en la compra centralizada que efectúa este mismo centro para su distribución a los estados.

Como parte de la prevención y control de la rickettsiosis, dimos continuidad al desarrollo del operativo contra la garrapata café trasmisora de la fiebre manchada; para eso rociamos más de 16,400 viviendas en zonas endémicas del estado.

Otras acciones realizadas en coordinación con los municipios y las asociaciones de veterinarios y protectores de animales fueron para reducir la incidencia de la fiebre manchada; desparasitamos 235 mil perros para el control y la eliminación de la garrapata. Además, realizamos 15 mil esterilizaciones quirúrgicas en perros y gatos para estabilizar la población canina y felina. En suma, durante esta Administración, rociamos 37,100 viviendas, desparasitamos más de 555 mil perros y esterilizamos a 35,758 animales.

Para la prevención y control de la rabia humana transmitida por perros y gatos aplicamos 395 mil dosis de vacuna antirrábica canina y felina de manera gratuita, y seguimos manteniendo al estado libre de rabia humana y canina. En estos tres años protegimos a cerca de 1.2 millones de mascotas mediante la aplicación del biológico de la más alta calidad.

#### ***Tuberculosis***

Seguimos trabajando con la estrategia de Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado, que contribuye a realizar un diagnóstico oportuno y otorgar eficazmente el tratamiento anti-tuberculosis, con el objetivo de identificar a las personas que presentan síntomas respiratorios en los grupos más vulnerables del estado. Estu-

Alcancamos una  
**cobertura de 99%**  
en tratamientos de  
tuberculosis.

diamos a 5,222 sospechosos y confirmamos la presencia de la enfermedad en 598 casos.

A fin de brindar una mejor atención a las personas afectadas por tuberculosis sensible y con resistencia a fármacos de primera línea, establecimos estrategias de coordinación y cooperación en la dotación de fármacos y valoraciones con las diferentes especialidades necesarias. Además, fortalecimos la coordinación con las clínicas y hospitales privados e instituciones del sector salud.

Así, alcanzamos una cobertura de tratamiento de tuberculosis de 99% y obtuvimos un éxito de tratamiento de 88.5%; valores superiores a los mínimos solicitados por la Organización Mundial de la Salud.

Fortalecimos la infraestructura en la detección de enfermedades crónicas respiratorias como asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica, mediante la instalación de cuatro nuevos centros de referencia, para llegar a siete en todo el estado. Además, dotamos de ocho equipos de espirometría a siete jurisdicciones del estado y capacitamos al personal de salud que los opera, quienes lograron la acreditación como espirometristas certificados, lo que facilita la búsqueda y seguimiento de casos afectados por estos padecimientos.

Además, continuamos trabajando en la atención de enfermedades respiratorias para disminuir los factores de riesgo ambientales y de adicción al tabaco, que son las principales causas en el desarrollo de padecimientos respiratorios crónicos.

***Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)/Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA)***

Para la prevención y control del VIH/SIDA, este año, iniciamos la aplicación del tratamiento

preexposición a la infección del virus de VIH, protocolo que llevamos a cabo con la colaboración del Centro Nacional (CENSIDA), lo que nos convirtió en un estado pionero en este esquema de prevención entre la población que se encuentra en vulnerabilidad. En la primera etapa beneficiamos a 500 personas.

Mejoramos la atención a las personas que viven con VIH al instalar la prueba diagnóstica de la comorbilidad de Hepatitis C, en los pacientes que se encuentran atendidos en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual; aplicamos cerca de 1,300 pruebas.

Además, trabajamos de la mano con organizaciones no gubernamentales para implementar intervenciones de prevención y detección del VIH y otras infecciones de transmisión sexual, focalizadas en poblaciones clave de los municipios de Saltillo y Torreón, a través de aplicación de encuestas y distribución de kits para la promoción de pruebas rápidas de VIH y hepatitis C.

***Alimentación y actividad física***

El Componente de Determinantes Personales en Salud, de acuerdo con la reestructuración realizada por la Secretaría de Salud federal, se refiere a las actividades inherentes a la alimentación y actividad física, y sus acciones están enfocadas a la promoción de estilos de vida saludables y al establecimiento de medidas de prevención de enfermedades y protección a la salud, para fortalecer la participación de la población y mejorar sus conocimientos, habilidades y actitudes al respecto.

Previo a la contingencia por el COVID-19, realizamos 65 intervenciones a través de las Unidades Móviles de Orientación Alimentaria, mediante las cuales evaluamos el estado

nutricional de la población y realizamos 729 talleres y eventos educativos en los que participaron 67,996 personas.

En estos talleres abordamos temas sobre alimentación correcta, etiquetado nutricional en alimentos, seguridad e higiene alimentaria, consumo de agua simple potable, sobrepeso y obesidad, actividad física, factores de riesgo (como consumo de tabaco y alcohol y su relación con el desarrollo de enfermedades no transmisibles), cultura alimentaria tradicional, lactancia materna y alimentación complementaria.

Con motivo de la contingencia causada por el COVID-19, reorientamos las actividades presenciales y grabamos videos educativos en temas de salud como alimentación correcta en casa, actividad física en casa por grupos de edad y condiciones especiales, técnicas de estornudo y tosido, recomendaciones sobre compra y manejo higiénico de alimentos, sana distancia, lavado de manos, uso correcto de cubrebocas, motivación y técnicas de relajación para manejar el estrés. Los difundimos a través de correo electrónico, WhatsApp y la página de Facebook del Departamento Estatal de Promoción de la Salud Yo Cuido a mi Familia. Estos videos suman 670,376 reproducciones.

Además, realizamos la difusión de materiales educativos electrónicos a las distintas dependencias que integran el Grupo Intersectorial para la Promoción de Estilos y Entornos Saludables. También colocamos mantas en filtros sanitarios, gasolineras, supermercados, farmacias, unidades de salud, hospitales y presidencias municipales de todo el estado sobre temas relacionados con el COVID-19, que incluyeron estornudo de etiqueta, lavado de manos, medidas preventivas en diferentes entornos, síntomas de la enfermedad, recomendaciones de actividad física en casa y de alimentación.

### ***Prevención y control del sobrepeso y obesidad***

En relación con la prevención y control del sobrepeso y la obesidad, en el contexto de la pandemia del COVID-19, fortalecimos nuestra presencia en redes sociales; alcanzamos 14,800 visitas a nuestras publicaciones de las campañas de 48 Horas Sin Comida Chatarra, que brinda consejos de nutrición, y Pausa por la Salud, con videos de rutinas de actividad física.

Dimos seguimiento a 39,241 pacientes mediante mediciones de peso corporal a través de visitas domiciliarias y de llamadas telefónicas. Del total de pacientes, 12,758 presentan obesidad, 11,870 sobrepeso, 14,072 peso normal y 541 bajo peso.

Realizamos tres reuniones del Consejo Estatal para la Prevención y Atención Integral del Sobrepeso y la Obesidad y, por primera vez, en coordinación con la Universidad Autónoma de Coahuila, creamos y pusimos en marcha, en febrero, el Diplomado de Prevención del Sobrepeso y Obesidad Infantil. Así, facilitamos los conocimientos esenciales para educar, concientizar y otorgar las herramientas esenciales para mejorar, de forma directa, los entornos familiares, escolares y comunitarios de la población infantil.

En la modalidad en línea, a través de la plataforma de salud virtual, y en acompañamiento de facilitadores capacitados, presentamos esta oferta gratuitamente a todas las personas de los sectores privados y públicos del estado, quienes al finalizar reciben un reconocimiento con validez oficial de 100 horas. Actualmente contamos con más de 3,050 participantes y permanece abierto a inscripciones.

Además, en agosto, expedimos y publicamos en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* las reformas a la Ley para la Pre-

vención, Atención y Combate del Sobrepeso y la Obesidad para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que permite proporcionar el marco jurídico para desarrollar los mecanismos y herramientas necesarios para prevenir y atender integralmente el sobrepeso y la obesidad, así como promover la adopción de hábitos alimenticios y nutricionales correctos.

### ***Enfermedades crónicas***

Las enfermedades no transmisibles, como la diabetes, hipertensión y obesidad, representan las principales causas de defunción en el estado de Coahuila. Para prevenir estas enfermedades trabajamos en la identificación de factores de riesgo en la población mayor de 20 años y efectuamos 78,370 detecciones integrales de diabetes, 81,811 de hipertensión arterial y 86,330 de obesidad; así como 4,589 pláticas y talleres de nutrición y 2,941 sesiones de activación física.

En el Índice de Calidad en la Atención de la Diabetes (ICAD), de acuerdo con el Tablero de Control de Enfermedades Crónicas de la Secretaría de Salud federal, Coahuila se posicionó en el tercer lugar a nivel nacional. Este índice mide la retención del paciente, consulta efectiva e impacto en salud. Las jurisdicciones de Sabinas y Torreón se colocaron en el tercer y cuarto lugar, respectivamente, entre todas las jurisdicciones del país. En cuanto al Índice de la Calidad de la Atención de la Hipertensión Arterial, nos ubicamos en el quinto lugar.

Como parte de las acciones del Programa de Cardiometabólicas, dimos seguimiento a los pacientes que integran Grupos de Ayuda Mutua, los cuales cuentan con diagnóstico de diabetes, obesidad e hipertensión arterial. Actualmente, contamos con 49 grupos en el estado, integrados por 437 pacientes. Realizamos como medidas preventivas 471 detecciones de complicaciones en los pacientes de estos grupos, consistentes en exploración de pies, detección de hemoglobina glucosilada, microalbuminuria, colesterol y triglicéridos.

Asimismo, continuamos operando las seis Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEMES EC) para la evaluación integral de los pacientes que presentan complicaciones. En este periodo otorgamos 1,290 consultas de primera vez y 96 capacitaciones de médicos de primer nivel.

Como parte de las acciones que llevamos a cabo durante la contingencia, con base en el Decreto Mediante el cual se Establecen las Medidas de Prevención y Control de la Propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, realizamos a través de redes sociales en la página de Facebook y Twitter <PSAYA-Coahuila> difusión de rutinas de ejercicio en el hogar, de infografías de nutrición, cuidados del adulto mayor y salud bucal en los pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, todo esto con un alcance de 90,854 personas.

Además, durante este periodo, las jurisdicciones sanitarias realizaron 2,297 acciones que incluyeron seguimiento vía telefónica (donde se brindaba información sobre datos de alarma de descontrol y recomendaciones generales de nutrición, activación física y manejo de estrés), contacto por redes sociales, consulta por videollamadas y surtimiento de medicamento a través de un familiar que se encuentre sano.

También informamos sobre medidas preventivas a través de los medios de comunicación, y por medio de perifoneo en las zonas rurales. Todo esto con el objetivo de modificar las acciones que normalmente se realizan, a fin de prevenir el contagio y propagación del COVID-19.

### ***Comunidades Saludables***

En seguimiento al proceso para la certificación de Municipios Promotores de la Salud, reorientamos las actividades de capacitación en los 38 municipios, para que en vez de ser presenciales fueran a través de la difusión de videos educativos en las redes sociales de cada municipio.

Además, continuamos trabajando con la Red Coahuilense de Municipios por la Salud, conformada por los 38 alcaldes, a fin de impulsar acciones que permitan atender las prioridades de salud de la población del estado.

Mediante la organización comunitaria reorientamos las acciones de capacitación a través de perifoneo. Difundimos por este medio el contenido de 10 talleres, con información sobre determinantes sociales en salud, dirigidos a la población de las localidades a certificar. De esta manera, logramos la certificación de 34 comunidades: 11 con un rango de 500 a 2,500 habitantes y 23 con población menor a 500 habitantes, que en total suman 21,915 personas beneficiadas.

Dentro de este contexto, rehabilitamos, en coordinación con los municipios, 34 espacios de recreación considerados como favorables a la salud. Entre las acciones realizadas se encuentran trabajos de mantenimiento, como pintura y aseo general, manejo de residuos sólidos, espacios libres de criaderos y control de fauna nociva, así como colocación de material informativo sobre estilos de vida saludable.

Además, aplicamos cédulas diagnósticas a 4,556 viviendas para identificar factores de riesgo dentro de las mismas, con la finalidad de que sus habitantes los modifiquen y tomen acciones para preservar su salud.

### ***Programa Vete Sano, Regresa Sano***

A través del programa Vete Sano, Regresa Sano, efectuamos cinco campañas de perifoneo en diferentes localidades y campos agrícolas sobre promoción de acceso a los servicios de salud, actividad física, alimentación correcta y medidas preventivas ante el COVID-19. Beneficiamos a 735 migrantes y a 100 integrantes de la comunidad de los Mascogos, en Múzquiz.

Asimismo, en Piedras Negras, certificamos al albergue Frontera Digna como Albergue Promotor de la Salud, pues ofrece atención médica integral a través de las acciones de la Cartilla Nacional de Salud, lo cual permite dar seguimiento al estado de salud de las personas que ahí residen temporalmente durante el proceso migratorio.

### ***Prevención y atención a las adicciones***

Dentro del programa de Prevención y Atención a las Adicciones, arrancamos la Estrategia Nacional Contra las Adicciones (ENPA) con jornadas multidisciplinarias Juntos por la Paz. Realizamos 16 eventos en ocho municipios, con un total de 47 actividades, como ferias deportivas y culturales de la salud, aplicación de tamizajes, entre otros. Contamos con una asistencia de 8,784 personas.

Las jornadas contaron con la coordinación y apoyo de los Centros de Atención Primaria de las Adicciones (CAPA) y la intervención de 32 dependencias e instituciones tanto estatales como municipales.

Aunado a lo anterior, llevamos a cabo la formación de 35 facilitadores del área de atención médica de las ocho jurisdicciones sanitarias y de psicólogos y trabajadores sociales de los

---

Continuamos  
trabajando con la  
**Red Coahuilense  
de Municipios  
por la Salud.**

---

CAPA y Centros de Integración Juvenil, en el Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental de acuerdo con la guía de intervención *Mental Health Gap Action Programme* (Guía para los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias en el nivel de atención de salud no especializada, mhGAP por sus siglas en inglés). Además, logramos la formación de 39 facilitadores más destinados a trabajar en capacitaciones virtuales.

Esta actividad se realizó mediante capacitaciones presenciales y virtuales, con apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Organización Panamericana de la Salud, que guiarán al personal sanitario de primer contacto en el estado (médicos, enfermas, psicólogas) en el manejo de la guía clínica basada en la evidencia para la evaluación y el tratamiento de los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en entornos de salud no especializados.

Además, instalamos el Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones, con la participación de diferentes dependencias de gobierno e instituciones de salud y educativas. Este consejo nos permitirá impulsar de manera coordinada a través de la mesa espejo estatal, las diferentes acciones que instrumentamos para prevenir y evitar una mayor adicción y enfermedades mentales.

Mediante actividades presenciales y a través de medios digitales, realizamos actividades consistentes en mensajes, videos, concursos y brindamos 538 consultas individuales de primera vez y logramos la participación de 43,415 personas en actividades de prevención. Vale la pena destacar que 8,549 eran jóvenes entre 12 y 17 años. Además, aplicamos 1,903 pruebas de tamizaje para detectar factores de riesgo y capacitamos en línea a 19,013 personas.

### ***Seguridad vial y prevención de accidentes***

Reforzamos la prevención de los accidentes viales, mediante 230 pláticas de sensibilización en seguridad vial a 5,496 personas, para reducir los accidentes de tránsito en vehículos automotores, y mantuvimos la campaña *#EvitaComportamientosRiesgosos*, para dar a conocer los principales factores de riesgo que ocasionan accidentes.

Asimismo, formamos a 850 personas como Primer Respondiente ante una Urgencia Médica, que incluye técnicas de reanimación cardiopulmonar y el uso del desfibrilador automático.

A través del Observatorio Estatal de Lesiones identificamos los puntos con mayor número de accidentes para implementar medidas preventivas, como modificación de la señalización vial, flujo vehicular, entre otras.

### ***Prevención de accidentes en grupos vulnerables***

Mediante el Programa de Prevención de Accidentes en Grupos Vulnerables privilegiamos la atención del adulto mayor y de menores de 10 años, ya que son los que están más expuestos a sufrir lesiones por accidentes, por lo cual sensibilizamos a cinco mil personas a través de talleres de prevención de lesiones como quemaduras, caídas, asfixia, entre otras. Además de realizar investigación sobre los riesgos de accidentes en guarderías.

A través de las páginas oficiales de las dependencias que conforman el Comité Estatal para la Prevención de Accidentes difundimos la campaña *#LaPrevenciónEsVital*, en las que informamos sobre los principales factores de riesgo que ocasionan lesiones accidentales.

### ***Convenio de Colaboración y Coordinación en Materia de Salud con Municipios***

En el marco del Consejo Estatal de Salud, en reu-

nión celebrada el 21 de agosto, se firmó un convenio de colaboración para reforzar la continuidad de las acciones en materia de salud para la población del Estado de Coahuila de Zaragoza, entre los 38 alcaldes y la Secretaría de Salud; fungió como testigo el titular del Instituto de Salud para el Bienestar. El objeto del convenio es establecer los mecanismos de colaboración y coordinación que la Secretaría de Salud y los municipios habrán de implementar en materia de salud en sus ámbitos de competencia, de acuerdo con sus necesidades.

### Salud mental

Realizamos 48,403 acciones de salud mental en nuestras tres unidades médicas de atención psiquiátrica, por lo que a la mitad de nuestra Gestión alcanzamos un total de 217,330 consultas médicas y actividades de rehabilitación en salud mental. (Cuadro 4.17)

Mediante la estrategia Línea de Vida (para la prevención del suicidio) y del número de emergencias 9-1-1, de forma global

**CUADRO 4.17**  
ATENCIÓN médica integral en salud mental

SERVICIO OTORGADO	CANTIDAD
Consulta especializada	4,486
Consulta hospitalaria	7,691
Atención de trabajo social	7,030
Atención de urgencias	1,988
Actividades de rehabilitación	27,208
<b>TOTAL</b>	<b>48,403</b>

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2019-2020.

atendimos 4,223 llamadas telefónicas de personas en crisis emocional, así como ideación e intento suicida, con el fin de apoyar a las personas en los momentos de crisis y disminuir el número de suicidios en el estado.

### ATENCIÓN MÉDICA

En nuestras unidades de primer y segundo nivel otorgamos 912,251 atenciones médicas; del total, 40.8% fueron consultas, 31.3% atención médica hospitalaria, 21.3% acciones de enfermería, 5.5% urgencias médicas y 1.1% cirugías, así atendimos satisfactoriamente la demanda de nuestra población. (Cuadro 4.18)

Adicionalmente, en el presente año efectuamos 623,729 estudios de laboratorio de análisis clínicos y 28,154 estudios de imagenología.

**CUADRO 4.18**  
ATENCIÓN médica de primer y segundo nivel

ACCIONES	CANTIDAD
Consulta de medicina general	302,576
Consulta de especialidades	48,730
Consulta de odontología	21,066
Atención de urgencias médicas	50,354
Cirugías de diferentes especialidades	9,760
Atención médica hospitalaria	285,968
Acciones de enfermería	193,797
<b>TOTAL</b>	<b>912,251</b>

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dirección General de Información en Salud (DGIS), Sistema de Información en Salud, 2020.

En suma, en tres años, realizamos 3'337,926 consultas de medicina general y de las diversas especialidades y subespecialidades médicas, así como 2'453,353 estudios de laboratorio y 179,838 estudios de imagenología, en apoyo a los diagnósticos y tratamientos de la población coahuilense.

### ***Caravanas de la Salud***

Con las 11 Unidades Médicas Móviles y los Equipos de Salud Itinerante del Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (PFAM), integrados por 37 personas, refrendamos nuestro compromiso social en salud con los grupos altamente vulnerables. Este año, ampliamos la cobertura a 10 localidades rurales más, en beneficio adicional de 4,189 personas. De esta manera, abarcamos 158 localidades de 15 municipios del estado, donde brindamos servicios de salud a un total de 29,721 beneficiarios, a quienes les otorgamos más de 38 mil consultas médicas y odontológicas, además de 102 mil acciones de prevención y promoción a la salud.

En apoyo al municipio de San Pedro, con motivo de la tromba que se presentó en julio, trasladamos tres unidades móviles que se ubicaron en el hospital general y en la Presidencia Municipal, para brindar consultas y acciones de salud.

En situaciones de excepción, como la contingencia por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por el COVID-19, los Equipos de Salud Itinerantes apoyaron oportunamente con la toma de 630 muestras, y la realización de 61 consultas y 6,341 acciones de promoción y prevención a la salud.

### ***Cambiando Vidas***

Bajo la estrategia Cambiando Vidas mantuvimos una coordinación interinstitucional y de colaboración de médicos especialistas. Pese a la situación en la que nos encontramos con motivo de la pan-

demia, realizamos 218 intervenciones gratuitas a la población más vulnerable, entre las que destacan aplicaciones de toxina botulínica y colecistectomías con recursos estatales y federales.

Efectuamos, también, 152 valoraciones a pacientes con cataratas, así como 50 a pacientes con padecimientos en cadera y rodilla para realizar, en su momento, las intervenciones quirúrgicas.

Para ampliar el alcance de esta estrategia, llevamos a cabo giras por las regiones Carbonífera, Centro-Desierto y Laguna, para hacer extensiva la invitación a diferentes ayuntamientos a sumarse a las actividades del programa Cambiando Vidas en la modalidad Vamos a Michas.

Además, realizamos el Primer Simposium Hepatopancreatobiliar, donde contamos con 142 asistentes provenientes de instituciones como IMSS, ISSSTE y de la propia Secretaría de Salud estatal.

A través de la gestión social ordinaria beneficiamos a 151 personas de escasos recursos con apoyos como medicamentos, estudios de laboratorio e imagenología.

### ***Calidad y certificación de unidades médicas***

En vinculación con el Consejo de Salubridad General (CSG) trabajamos en la implementación y capacitación del personal en el modelo del Plan Estatal de Seguridad del Paciente. En este sentido, realizamos tres cursos denominados La Seguridad del Paciente Compromiso de Todos, en Monclova, Saltillo y Torreón, con la participación de 438 personas de 156 establecimientos de salud del estado, del sector público y privado.

En el Centro Estatal del Adulto Mayor tenemos un avance de 80% en la implementación del modelo, y estamos trabajando en los demás hos-

pitales de la Secretaría de Salud, principalmente con los hospitales generales de Saltillo y Torreón.

Realizamos dos cursos de formación de evaluadores del CSG con 88 participantes, de los cuales nueve alcanzaron un nivel destacado. Con esto, Coahuila pasó de contar con un evaluador en 2019, a 10 este año, lo que nos ubica en el tercer lugar en el país con la mayor cantidad de evaluadores en formación.

En el mes de febrero se convocó al Secretario de Salud del estado a participar en el VII Foro de Cooperación Institucional, organizado por el CSG, y que contó con la asistencia de representantes de la Organización Panamericana de la Salud y de la asociación internacional Patient Safety Movement, seis secretarios de salud de nuestro país y reconocidas autoridades en materia de calidad de diferentes entidades, donde se reconocieron los esfuerzos y el avance realizado para impulsar una atención de calidad y seguridad a nuestra población.

Derivado de eso, Coahuila se convirtió en el primer estado en el país en firmar el Convenio de Colaboración para Promover la Implementación del Modelo de Seguridad del Paciente en los Hospitales Públicos y Privados. Actualmente, se han adherido siete estados más a esta iniciativa.

### ***Centro Estatal de Trasplantes***

El Centro Estatal de Trasplantes (CEETRA) fue creado a fines del año pasado, de acuerdo con las directrices del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA); nuestro organismo funge como una representación del CENATRA en la entidad y sus acciones están alineadas al Programa Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos.

El CEETRA tiene a su cargo supervisar

las acciones relacionadas con la donación y trasplantes de órganos en el estado; sin embargo, su función principal es realizar actividades encaminadas a disminuir el número de pacientes coahuilenses en lista de espera para recibir un órgano, que en muchos de los casos es su única esperanza de vida.

Nuestra lista de espera, al mes de julio de 2020, incluía 2,268 pacientes, de los cuales, 1,523 eran de riñón, 734 de córnea, 10 de paratiroides y uno de corazón, por lo que seguimos trabajando para incrementar las donaciones de órganos y tejidos.

También nos abocamos a la capacitación de las unidades y comités procuradores de órganos en formación. Debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, debimos limitar estas actividades; a pesar de eso, realizamos 55 capacitaciones sobre donación y trasplante de órganos, en las que participaron 825 personas.

Realizamos 17 supervisiones aleatorias a las unidades procuradoras y trasplantadoras de órganos, para verificar el cumplimiento de las disposiciones federales respecto a la procuración, disposición y trasplante de órganos.

En el presente año realizamos cinco procuraciones de tejidos en el Hospital General de Saltillo y uno más en el Hospital General de Torreón. Vale la pena destacar que efectuamos la primera procuración multiorgánica en Saltillo, es decir, de un solo donador se obtuvieron riñones, hígado, córneas, tendones y hueso. Vemos con estas acciones la generosidad de las familias coahuilenses, que aún en momentos de gran dolor, dijeron sí a la donación. Estas acciones beneficiaron a más de 500 pacientes.

Con respecto al Registro Nacional de Donadores Voluntarios, en cada capacitación

y plática informativa concientizamos a los asistentes para que se conviertan en donadores voluntarios y la respuesta ha sido muy buena. Contamos con 3,445 donadores voluntarios registrados, lo que nos posiciona en el 9.º lugar nacional de acuerdo con la estadística de la página del Centro Nacional de Trasplantes <cenatra.gob.mx/dv/index.php>.

La proyección es que todos nuestros hospitales generales sean hospitales procuradores de órganos y tejidos, y que los de Saltillo y Torreón sean hospitales trasplantadores. Actualmente, están en trámite de licencia de procuración de órganos de los hospitales de Monclova y Piedras Negras.

De acuerdo con los lineamientos de CENATRA, debido a la contingencia sanitaria las acciones del Programa de Donación y Trasplantes fueron suspendidas en el mes de marzo; por tanto, las actividades del CEETRA se limitaron solo a urgencias nacionales (de trasplante hepático y cardiaco, principalmente). Durante el mes de junio iniciamos trabajos para la reactivación del programa, alineados a la semaforización de nuestra entidad con respecto a casos reportados de COVID-19.

Igualmente, reiniciamos actividades de promoción de cultura de donación en empresas y al interior de las unidades hospitalarias que no atienden pacientes con COVID-19, así como acciones de supervisión a distancia de las actividades de las unidades hospitalarias con licencia de procuración y trasplante de órganos.

#### ***Laboratorio Estatal de Salud Pública***

El Laboratorio Estatal de Salud Pública está avalado por la COFEPRIS y la Dirección General de Epidemiología en diagnósticos como COVID-19, VIH, influenza, cólera, dengue, entre otros.

Durante este periodo que informamos, además de las detecciones de COVID-19, realizamos 131,899 pruebas para el diagnóstico de VIH, dengue, influenza, sarampión, VPH, zika y chikungunya.

Asimismo, efectuamos 2,100 análisis microbiológicos a los diferentes establecimientos de alimentos, con el objeto de tener vigilancia sanitaria sobre aquellos que pudieran afectar la salud de la población.

A fin de asegurar la calidad del agua en los sistemas de abastecimiento y de los que se dedican a su venta, realizamos 300 análisis fisicoquímicos y microbiológicos al agua de red, agua purificada y hielo, además de detectar arsénico y plomo.

Efectuamos, también, estudios de efectividad y susceptibilidad de los insecticidas y larvicidas utilizados contra mosquitos y sus larvas.

#### ***Centro Estatal de Transfusión Sanguínea***

Realizamos 21 colectas de donación altruista de sangre en todo el estado, en las que recolectamos 630 unidades de donadores voluntarios, que, sumadas a las 3,300 unidades de sangre de donantes familiares, llegaron a 3,930 unidades donadas. La recolección de estas unidades de sangre nos permite atender las necesidades de la población, además de apoyar la estrategia Cambiando Vidas.

Efectuamos, además, más de 23 mil pruebas para la detección de enfermedades en donadores, como VIH, hepatitis B y C, Core de hepatitis B, sífilis, y Chagas, así como más de 15 mil pruebas de grupo sanguíneo y cerca de 14 mil pruebas de inmunohematología.

En el marco del Día Mundial del Donante,

y con el fin de agradecer a las empresas, universidades públicas y privadas, así como a los donadores que participaron en las campañas de donación voluntaria y altruista de sangre, les enviamos un merecido reconocimiento por apoyar a salvar vidas a través de un diploma que les fue entregado directamente a cada institución participante por personal del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea.

## ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN

En respuesta a los retos que se presentan en el estado, generamos iniciativas innovadoras para mantener la capacitación y enseñanza del personal de las áreas de la salud, así como en la formación de las diferentes carreras de esta área. Dedicamos mayores esfuerzos para incrementar el número y calidad de las capacitaciones, y procuramos que la información y las herramientas propedéuticas de formación continua se encontraran al alcance de todos, en favor de su mejora profesional y del desarrollo de actividades de investigación científica.

En el periodo que informamos, capacitamos a 31,202 personas mediante 784 cursos impartidos en diversas modalidades, en temas prioritarios como obesidad, influenza, enfermedades respiratorias, lavado de manos, cáncer infantil, cervicouterino y de mama, lactancia materna, prevención y atención de la violencia familiar y de género, prevención del suicidio, calidad en la atención de los servicios de salud, enfermería de práctica avanzada, entre otros.

Mediante el Programa de Educación Médica Continua impartimos el Curso de Actualización Oftalmológica, con la asistencia de 30 médicos; también promovimos la actualización en diversos temas por medio de la plataforma YouTube.



Durante este año, continuamos con la cobertura de 100% de las 81 plazas autorizadas para el Internado Médico de Pregrado. En este sentido, somos un estado captador de médicos internos de otros estados, y ubicamos a seis en diferentes unidades hospitalarias.

En el Servicio Social en Medicina, 160 médicos recibieron una beca para realizar su servicio social dentro de los centros de salud del estado, con lo que logramos la cobertura total de las unidades de primer y segundo nivel, a pesar de la contingencia presente en nuestro estado.

En cuanto al Servicio Social de Odontología, contamos con 73 plazas para odontólogos pasantes; en el Servicio Social de Enfermería, con 901 plazas cubiertas con personal en formación de nivel técnico y de licenciatura, y en el Servicio Social de Carreras Afines, que corresponden a nutrición, psicología y trabajo social, con 53 plazas. De igual manera, cubrimos todas las necesidades de personal en formación en las unidades médicas de primer y segundo nivel.

En el estado tenemos cuatro sedes de Formación de Médicos Residentes en las

diferentes especialidades: Cirugía General, Medicina Interna, Ginecología y Obstetricia, Anestesiología, Pediatría y Psiquiatría; contamos, actualmente, con 88 médicos residentes distribuidos en las cuatro sedes. Además, egresaron 23 médicos especialistas y cuatro médicos se derivaron a realizar una subespecialidad en otras entidades del país. En lo que va de la Administración, se graduaron 70 médicos especialistas, con lo que se fortaleció la atención médica en nuestro estado.

Durante las sesiones ordinarias de la Comisión Estatal de Bioética, promovimos el registro de los Comités Hospitalarios de Bioética y los Comités de Ética en Investigación ante la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOETICA), para garantizar la seguridad del trabajo de la investigación dentro de las instituciones de salud y el bienestar de los pacientes.

Realizamos 10 capacitaciones en hospitales públicos y privados, con énfasis en la formación de los comités de Bioética y Ética en Investigación, en beneficio de 230 personas.

Tenemos registrados 23 Comités Hospitalarios de Bioética, y en cuanto a los Comités de Ética en Investigación, están inscritos cinco en la Comisión Nacional de Bioética, provenientes del IMSS, y 16 de la Secretaría de Salud estatal se encuentran en proceso de creación.

Con relación a la investigación, trabajamos este año con protocolos relacionados al COVID-19 y a las secuelas neurocognitivas en pacientes recuperados de COVID-19, con y sin enfermedades crónicas; también en temas de salud mental y de seguimiento de actitudes, comportamientos y pensamientos durante la pandemia en el personal de salud de los hospitales y centros de salud, y en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

## CALIDAD EN SALUD

Este año logramos la acreditación de los procesos de calidad de los hospitales de Allende, Francisco I. Madero, Matamoros, Nueva Rosita y Piedras Negras, por parte de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCEs). Con esto llegamos a 161 unidades médicas acreditadas en el estado, de un total de 179 susceptibles de acreditar; en otras palabras, 90% cuenta con el dictamen correspondiente de acreditación. (Cuadro 4.19)

Con la finalidad de brindar atención médica en la detección y tratamiento específico a más de 2,500 pacientes con posible VIH/SIDA, mejoramos los procesos de acredita-

**CUADRO 4.19** ESTABLECIMIENTOS acreditados según tipo de unidad

TIPO DE UNIDAD	NÚMERO
Hospitales Generales	7
Hospital Psiquiátrico	1
Centros de Salud Urbanos	36
Centros de Salud Rurales	82
Centros de Salud con Hospital	3
Centro Estatal del Adulto Mayor, Centro Estatal de Salud Mental y Centro Integral de Salud Mental	3
UNEME y Caravanas de la Salud	29
<b>TOTAL</b>	<b>161</b>

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza. Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCEs), 2020.

ción en la Atención Médica de Calidad y seguridad de las UNEME CAPASITS de Acuña, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, así como en los hospitales generales de Monclova y Nueva Rosita.

También establecimos equipos multidisciplinarios de cuidados paliativos en los hospitales generales de Monclova, Piedras Negras, Saltillo y Torreón, que son de referencia para pacientes crónico-degenerativos y oncológicos. Además, cuentan con un subcomité técnico, el cual ayuda para una mejor atención médica a pacientes en etapa terminal, o que requieren apoyo en los cuidados paliativos y control del dolor.

Durante la pandemia fortalecimos el Plan de Mejora de Higiene de Manos de nuestro personal de salud a nivel estatal; impulsamos el programa del Lavado de Manos y capacitamos de acuerdo con el cuestionario de percepción aplicado, cuyo objetivo es reducir las infecciones nosocomiales y la transmisión del COVID-19.

## **REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO**

La finalidad de la regulación y el fomento sanitario es proteger a la población contra riesgos a la salud provocados por el uso y consumo de bienes y servicios; insumos para la salud; exposición a factores ambientales y laborales, o por la ocurrencia de emergencias sanitarias. Asimismo, vigilamos que sea adecuada la prestación de servicios de salud en los establecimientos que los otorgan.

Por eso, ante la contingencia por COVID-19, fortalecimos la supervisión y las actividades de prevención, con el fin de mantener a la población informada sobre los riesgos a la salud que pueden ser causados por este nue-

vo virus, de verificar el cumplimiento de las buenas prácticas recomendadas y la calidad de productos, insumos médicos, servicios de salud y ambientales.

### ***Regulación sanitaria***

Realizamos en forma permanente una estricta vigilancia con base en la normatividad vigente, a fin de asegurar servicios médicos de calidad en todas y cada una de las unidades de salud pública y privada, así como en consultorios de medicina general, dentales, ambulancias, ópticas y laboratorios clínicos. Ejecutamos para ello 1,235 visitas de verificación y fomento sanitario, y las anomalías observadas en cuanto a la infraestructura y equipamiento fueron subsanadas.

A estos establecimientos se les exige, además, contar con Licencia y Responsable Sanitario; todas las unidades hospitalarias y los establecimientos de atención médica verificados cumplieron con estos requisitos.

Para abastecer de sangre segura a la población, fomentamos el trabajo en equipo para obtener sangre y hemocomponentes de donantes voluntarios y altruistas, no remunerados y regulares, asegurándonos que reciban una atención de calidad. Realizamos 15 visitas de verificación sanitaria a establecimientos que ofrecen servicios de transfusión sanguínea, con el objetivo de lograr el abasto oportuno bajo condiciones de seguridad.

Con el objeto de revisar las características de funcionamiento, organización e infraestructura que deben observar los establecimientos de los sectores público, social y privado que presten servicios de asistencia social a niños, niñas, personas adultas y adultas mayores en situación de riesgo o vulnerabilidad, supervisamos 105 estableci-

mientos, incluidas guarderías, estancias infantiles y centros contra las adicciones.

Para asegurar que un producto no presente un riesgo para la salud de la población por su uso o consumo, supervisamos más de 800 establecimientos dedicados a la venta de insumos para la salud (farmacias), para evitar que las empresas o establecimientos incumplan con la legislación sanitaria vigente.

### **Fomento sanitario**

#### *Programa de Publicidad y Productos Frontera*

Un programa de importancia es la vigilancia de la publicidad en materia de productos y servicios de salud, para que se cumpla con la legislación vigente y evitar la venta de aquellos que no observan lo estipulado en el reglamento de la Ley General de Salud en materia de publicidad.

Durante este año, realizamos 120 revisiones de la publicidad en todo el estado, y en lo que va de la Administración suman 1,565 revisiones; también enviamos 80 guías de coadyuvancia a la COFEPRIS, para la autorización de la suspensión de este tipo de publicaciones, con un acumulado de 345 trámites en tres años.

#### *Programa de Calidad*

##### *Bacteriológica del Agua*

Sus objetivos son brindar agua potable a la población y fomentar las buenas prácticas de higiene en el uso diario, con la finalidad de evitar la transmisión de enfermedades de riesgo presentes en el agua. Consta de dos componentes: la vigilancia bacteriológica del agua potable entubada y la del agua y hielo purificados.

En 2020, realizamos 10,376 monitoreos

### **CUADRO 4.20**

#### **INSPECCIONES de la calidad bacteriológica del agua**

JURISDICCIÓN	VERIFICACIONES
Acuña	860
Cuatro Ciénegas	462
Francisco I. Madero	902
Monclova	1,349
Piedras Negras	1,536
Sabinas	2,210
Saltillo	2,120
Torreón	937
<b>TOTAL</b>	<b>10,376</b>

Fuente: SS, Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

de cloro residual libre y acumulamos en esta Administración 35,057. En este contexto, nos ubicamos entre los 10 primeros lugares nacionales en mantener los niveles de cloración en agua. En Coahuila, la eficiencia de cloración es de 99.6%, superior a la media nacional, que es de 92.7%. (Cuadro 4.20)

Durante el periodo que se informa, revalidamos la certificación del organismo operador Aguas de Saltillo, como una empresa que cumple con las condiciones sanitarias y la calidad del agua que distribuye.

Mantuvimos la vigilancia de las condiciones sanitarias de producción del agua y hielo purificados para garantizar la calidad para su consumo, de acuerdo con la aplicación de la

Norma Oficial Mexicana NOM-201-SSA1-2015, Productos y Servicios. Agua y Hielo para Consumo Humano, Envasados y a Granel. Realizamos 163 visitas de verificación y tomamos 49 muestras microbiológicas, para mantener al estado libre de cólera.

#### Salud alimentaria

Con el fin de disminuir el alto riesgo de contaminación de los productos cárnicos de las especies de origen animal, realizamos acciones de vigilancia de rastros y mataderos para asegurar a la población el consumo de una carne de calidad. En 2020 realizamos nueve verificaciones a establecimientos con actividad de sacrificio y faenado, conforme a la legislación sanitaria vigente, y nos mantuvimos como un estado libre de clembuterol.

La manipulación de los productos de origen animal que se realiza a través de las personas que producen alimentos con leche sin pasteurizar, así como el manejo de los animales enfermos, conllevan la incidencia de la brucelosis en el humano, por lo que, para disminuir el riesgo de contaminación, verificamos 52 establecimientos que producen productos lácteos.

Uno de los riesgos sanitarios más frecuentes para la población son las enfermedades transmitidas por consumo de alimentos, por lo que realizamos 1,590 verificaciones a los establecimientos con proceso, servicio y expendio de alimentos; derivado de este proceso emitimos 40 sanciones por incumplir con la legislación vigente. Asimismo, para promover las buenas prácticas de higiene en estos establecimientos sobre la NOM-251-SSA1-2009, capacitamos a 11,200 manipuladores, encargados y propietarios. (Cuadro 4.21)

A través del Programa Mesa Saludable, fomentamos en restaurantes y comedores industriales el consumo de alimentos equilibrados y con medida racionada; realizamos 161 visitas de fomento y 244 capacitaciones al personal.

A fin de prevenir enfermedades cardiovasculares, sobrepeso y obesidad en la población, seguimos con el exhorto del retiro de la sal en las mesas y que se proporcione al cliente un vaso de agua en los restaurantes. Efectuamos 71 visitas a establecimientos, entregamos 104 folletos, trípticos y carteles para su difusión, además, capacitamos a más de 2,100 personas.

Los accidentes vehiculares ocasionados por el consumo de alcohol son un problema

**CUADRO 4.21**  
CALIDAD microbiológica de los alimentos

JURISDICCIÓN	VERIFICACIONES
Acuña	174
Cuatro Ciénegas	39
Francisco I. Madero	127
Monclova	224
Piedras Negras	179
Sabinas	137
Saltillo	307
Torreón	403
<b>TOTAL</b>	<b>1,590</b>

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

de salud pública; para disminuir su incidencia instalamos siete alcoholímetros en establecimientos concurridos por los jóvenes, donde se promueve el consumo moderado de bebidas alcohólicas.

*Centro Integral de Servicios*

En las oficinas centrales de la Secretaría de Salud y en las ocho jurisdicciones sanitarias contamos con un módulo del Centro Integral de Servicios, donde brindamos atención de calidad a los usuarios que requieran realizar trámites de autorización de licencias sanitarias, permisos, orientación, entre otros; este año realizamos 4,600 trámites.

Además, ofrecemos estos servicios a la población alejada de las zonas urbanas me-

dante una unidad móvil, en la que efectuamos 795 actividades de fomento, en beneficio de 4,868 personas.

*Espacios libres de humo de tabaco*

Dentro del programa de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco realizamos 301 visitas de verificación y 190 de fomento, además logramos acreditar 160 edificios en todo el estado como libres de humo de tabaco, entre los que destacan Grupo JUMEX, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud Secc. 86, Industrias Magnelec Peñoles, así como hoteles y moteles, entre otros. En lo que va de la Administración suman 424 edificios acreditados. (Cuadro 4.22)

**CUADRO 4.22** PROGRAMA de Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco

JURISDICCIÓN	VERIFICACIONES	VISITAS DE FOMENTO	ESPACIOS ACREDITADOS
Acuña	30	20	20
Cuatro Ciénegas	21	10	10
Francisco I. Madero	30	20	20
Monclova	30	20	20
Piedras Negras	30	20	20
Sabinas	30	20	20
Saltillo	65	40	25
Torreón	65	40	25
<b>TOTAL</b>	<b>301</b>	<b>190</b>	<b>160</b>

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

Fortalecimos la supervisión para **cuidar la salud** de los coahuilenses.

### *Control de plaguicidas*

El Programa de Fertilizantes y Sustancias Tóxicas tiene como objetivo principal prevenir la morbimortalidad de las personas expuestas laboralmente, de quienes adquieren estas sustancias o realizan actividades de fumigación.

En el presente año, llevamos a cabo 675 inspecciones a comercializadoras, ferreterías, industrias y fumigadoras; capacitamos al personal, verificamos en los campos agrícolas el manejo correcto de los productos químicos y el uso adecuado del equipo de protección, y mantuvimos una estrecha coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Servicio de Información Toxicológica para el establecimiento de acciones que salvaguarden la integridad de los trabajadores.

A fin de proteger a la población que se encuentra en riesgo por el uso de plaguicidas, este año, realizamos 160 cursos de capacitación a 2,100 jornaleros agrícolas. Además, efectuamos 675 verificaciones de los procesos de almacenamiento, transporte, manejo y aplicación de plaguicidas y sustancias tóxicas.

En los tres primeros años de la Administración, realizamos 506 cursos de capacitación, con una participación de 6,862 jornaleros agrícolas, y efectuamos 2,004 verificaciones.

Asimismo, tramitamos 10 licencias sanitarias de servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas en el estado, para cumplir con la normatividad de la COFEPRIS.

### *Programa de Emergencias Sanitarias*

Además de las acciones que realizamos ante la contingencia por el COVID-19, efectuamos 1,589 monitoreos de cloro libre residual, encontramos cinco focos de infección y distribuimos 100 kilogramos de cal y 2,500 frascos de

plata coloidal. En coordinación con autoridades municipales, realizamos dos pláticas en los temas de manejo higiénico de alimentos y saneamiento básico, con la asistencia de 6,850 personas.

## **PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA**

En el Patrimonio de la Beneficencia Pública continuamos trabajando para llegar a quienes más nos necesitan; nuestro principal objetivo es generar y canalizar recursos para la atención de la salud de aquellas personas que viven con alguna condición de vulnerabilidad.

A través de los cinco programas estatales –lentes de armazón, aparatos auditivos, apoyos funcionales, medicamento básico y control salud–, este año beneficiamos a 100 personas, con una inversión de 200 mil pesos. A lo largo de estos tres años de Gobierno apoyamos a 5,150 personas, con un monto de más de 6.2 millones de pesos.

Seguimos trabajando de la mano con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública federal, a través de un convenio en el cual nos otorgan los beneficios en especie; apoyamos a 1,663 personas. En lo que va de nuestra Administración, con estos recursos beneficiamos a 4,188 personas, algunos se canalizaron a través de la estrategia Cambiando Vidas. (Cuadro 4.23)

### **Voluntariado de Salud de Coahuila**

El Voluntariado de Salud de Coahuila, creado con el fin de fortalecer los servicios de salud que otorgamos y de ayudar a quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, a través de una labor desinteresada y corresponsable de la sociedad, ya cuenta

**CUADRO 4.23**  
PROGRAMAS federales y beneficiarios del PBP

PROGRAMA	BENEFICIARIOS
Lentes de armazón	100
Aparatos Auditivos	580
Placas dentales	152
Expansores e implantes mamarios	58
Sillas de ruedas y apoyos funcionales	520
Prótesis de rodilla y cadera	38
Cirugías bariátricas	215
<b>TOTAL</b>	<b>1,663</b>

Fuente: SS. Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

con representantes en cada una de las ocho jurisdicciones del estado.

Reforzamos el programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital, operado en el Hospital del Niño Dr. Federico Gómez Santos, en Saltillo. Periódicamente, otorgamos material didáctico y útiles escolares, además, donamos 30 tabletas y 30 mesas de trabajo en cama, para que los niños usuarios del área oncológica pudieran continuar con su instrucción escolar vía virtual. Este año, el programa evolucionó a versión digital, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública estatal, quien apoyó con cinco maestros que imparten vía internet instrucción educativa a los niños que permanecen en hospitales.

Expandimos el alcance del Taller de Pelucas Artesanales Oncológicas, perteneciente a la Red de Talleres de Pelucas Oncológicas Artesanales, y único certificado en la región noreste del país. Mediante convenios con algunos municipios, efectuamos la donación de prótesis capilares de una manera más ordenada, sistemática y eficaz. Este año, donamos 306 prótesis capilares en nuestro estado, así como en Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Hidalgo, Guerrero y Puebla.

Además, realizamos campañas permanentes para la donación de trenzas con instituciones, empresas y algunos DIF municipales; en total recolectamos 1,233 trenzas.

Seguimos fomentando la lactancia materna; a la fecha entregamos dos mil mandiles de lactancia y mejoramos el servicio de nuestros lactarios en Monclova, Saltillo y Torreón, mediante el equipamiento de las áreas de acuerdo con la norma PROY-NOM-050-SSA2, con sillas ergonómicas, bombas extractoras con pedestales, cojines de lactancia, refrigeradores, gabinetes con tarja, esterilizadores, mesas Pasteur, pantallas,

cuadros alusivos a la lactancia materna y cestos para basura. De esta forma, acondicionamos espacios privados, cómodos y seguros para las madres lactantes.

Además de contar con los Centros de Entrenamiento Infantil (CEI) ubicados en los hospitales generales de Saltillo y Torreón, este año, creamos el tercero, en Cuatro Ciénegas. Estos centros son espacios de juego y de aprendizaje para el cuidado y atención de niñas y niños, en tanto los padres realizan sus trámites clínicos. A la fecha, beneficiamos a más de 4,200 infantes, mediante actividades lúdicas y pedagógicas en temas como sana distancia y distanciamiento social, uso de cubrebocas, lavado de manos, buena alimentación, equidad de género y respeto a los derechos humanos.

Durante la contingencia sanitaria por el COVID-19 creamos la estrategia temporal de cápsulas virtuales Acompañamiento y Educo desde el CEI, transmitidas a través de las redes sociales del Voluntariado, de algunas instituciones de gobierno y de Radio Coahuila.

Ampliamos el alcance del programa Leyendo en el Hospital, y ahora también opera en el de Cuatro Ciénegas, Parras y San Pedro; con esto suman ocho los hospitales con este beneficio. Durante este periodo lo actualizamos y sugerimos lecturas digitales para los diferentes segmentos de la población, a través de señalamientos en las salas de espera y urgencias de nuestros hospitales, con ligas de lectura virtual gratuita.

Gracias al apoyo de la iniciativa privada, algunos clubes de servicio y municipios, concluimos la segunda fase del equipamiento de hospitales generales del estado con sillas-cama. En total suman 252 y su distribución se realizó en las ocho jurisdicciones sanitarias. Vale la pena destacar que han sido de gran apoyo en algu-

nas áreas de emergencia COVID-19.

Dentro del Hospital General de Saltillo creamos la Sala de Parto Humanizado, un concepto innovador donde se crea un espacio único para la atención, tranquilidad y empoderamiento de las futuras mamás, salvaguardando el derecho a las mujeres de una vida libre de violencia obstétrica.

En colaboración con algunos municipios de la Región Centro-Desierto, habilitamos y equipamos la posada Albergue para la Mujer Embarazada (AME) en Cuatro Ciénegas, la primera de este tipo en el estado.

Asimismo, y gracias al convenio de comodato para la creación de la segunda y tercera posadas AME en los hospitales generales de Monclova y Saltillo, coadyuvamos con el Club Rotario Empresarial A.C. en Saltillo y con El Centro de Integración de la Mujer de Monclova, para la construcción de estas posadas.

Asimismo, a través de los Círculos de Apoyo:

- Entregamos 360 paquetes de maternidad a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad
- Realizamos visitas a los hospitales para acompañar a los niños y celebrar con regalos fechas conmemorativas
- Asistimos a la población vulnerable con disfunción motriz, mediante la entrega de bastones y sillas de ruedas
- Proporcionamos al ejido Piedra Blanca, de Parras, material de sanitización, material escolar, algunos muebles para escuela, y despensas
- Durante el desarrollo del programa Cambiando Vidas, otorgamos alimentos y bebidas a los usuarios que se encuentran en las salas de espera de nuestras unidades médicas

En apoyo al programa de Salud Mental, colaboramos con la donación e implementación de herramientas de mejora. Al Hospital Psiquiátrico de Parras le donamos ropería, archiveros, mesas de trabajo, sillas para manualidades, sillas de baño, barandales y cintas antiderrapantes, y en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente instalamos un huerto de vegetales en los jardines, como medio de esparcimiento y terapia ocupacional para los internos. Mientras que al Centro Estatal de Salud Mental de Saltillo lo apoyamos con material didáctico, archiveros y sillas.

#### INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Mediante el programa U013 Atención a la Salud para la Población sin Seguridad Social Laboral, atendimos las unidades que tenían una mayor necesidad de mejorar su infraestructura, con una inversión de 14.9 millones de pesos. Así, rehabilitamos y equipamos 40 centros de salud urbanos y rurales, los centros de salud con hospitalización de General Cepeda y Parras, así como el Hospital Integral de Matamoros.



Como parte de la reconversión hospitalaria con motivo de la pandemia del COVID-19, invertimos 6.4 millones de pesos en la instalación de Triage Respiratorios en los hospitales generales de Monclova, Piedras Negras, Torreón y Saltillo. Asimismo, adquirimos ventiladores para brindar una adecuada atención hospitalaria a pacientes COVID-19, con una inversión de 24.7 millones de pesos.

Con el propósito de ampliar nuestra capacidad para la realización de pruebas PCR COVID-19, equipamos los Laboratorios de Biología Molecular, instalados en Acuña, Monclova, Nueva Rosita, Piedras Negras y Torreón, así como el Laboratorio Estatal de Salud Pública, con una inversión de 38.8 millones de pesos.

Esta actividad se realizó mediante capacitaciones presenciales y virtuales, con apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Organización Panamericana de la Salud, que guiarán al personal sanitario de primer contacto en el estado (médicos, enfermas, psicólogas) en el manejo de la guía clínica basada en la evidencia para la evaluación y el tratamiento de los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias en entornos de salud no especializados.

Además, rehabilitamos y adecuamos los laboratorios de las UNEME Metabólicas de Monclova, Nueva Rosita, Piedras Negras y Torreón, para que operaran como Laboratorios de Biología Molecular COVID-19, con una inversión de 1.4 millones de pesos.

También destinamos 1.5 millones de pesos para el mantenimiento de las plantas de emergencia de los laboratorios de Biología Molecular COVID-19 de Monclova, Nueva Rosita, Piedras Negras y Torreón, y del Laboratorio Estatal de Salud Pública, en Saltillo.

Para la puesta en marcha del Hospital

Móvil en Monclova, durante la contingencia por el COVID-19, destinamos 4.1 millones de pesos, que incluyen modificaciones que debimos realizar para su instalación. Mientras que las adecuaciones del Hospital General de Torreón ascendieron a 560 mil pesos.

Trasladamos el Hospital Móvil equipado de Acuña como anexo al Hospital General de Torreón, para lo cual invertimos 2.3 millones de pesos.

Además, invertimos 1.1 millones de pesos en las rehabilitaciones del almacén general y del Laboratorio Estatal de Salud Pública, adecuación de la cámara fría de la Jurisdicción Sanitaria No. 8 y mantenimiento correctivo de autoclave del Centro Oncológico de la Región Sureste, que opera como Hospital COVID-19, en Saltillo.

Para continuar la construcción del Hospital Materno Infantil en Saltillo, aplicamos 44.4 millones de pesos.

En suma, este año, invertimos en estas acciones 140.2 millones de pesos, con lo cual, en el curso de los tres primeros años de esta Administración, ascienden a 541.7 millones de pesos los recursos dedicados a mejorar nuestra infraestructura de salud, para elevar la calidad de los servicios que brindamos a la población.

Pese a la problemática surgida con motivo del COVID-19, y de dedicar nuestros mayores esfuerzos al combate de esta pandemia, procuramos dar continuidad a los programas y actividades que de manera regular implementamos, para otorgar a nuestra población servicios de salud dignos, oportunos y confiables, que cumplan con las demandas y expectativas de los coahuilenses.

---

## ATENCIÓN A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

### COMISIÓN ESTATAL DE DESARROLLO SOCIAL

Mediante la Comisión Estatal de Desarrollo Social integramos un trabajo de coordinación enfocado en identificar el posible grado de afectación social y económica provocado por la pandemia del COVID-19; definimos una estrategia intersecretarial, multisectorial y multifactorial para atender los sectores más afectados, elaboramos un informe donde se registró y evaluó el grado de transversalidad, eficiencia y eficacia de las políticas públicas para atender esta emergencia.

En busca de contener los efectos negativos, principalmente en los grupos de población vulnerable, pusimos en marcha mecanismos que permitieran que los programas sociales no se detuvieran. De esta manera, continuamos con la entrega de apoyos que contribuyeron al ahorro e ingreso familiar y con acciones transversales aseguramos los derechos sociales de los coahuilenses para reducir el impacto de la pandemia.

En la dimensión social, nos esforzamos por atemperar las consecuencias, primordialmente en las personas en pobreza extrema; ejecutamos programas en apoyo a la limpieza y sanitización de viviendas, con lo que redujimos el riesgo de posibles contagios del virus; entregamos apoyos alimentarios, para brindar acceso a productos esenciales y contribuir con la economía familiar de las personas que trabajan en el sector informal, a la población que carece de seguridad social en su trabajo, y a los mayormente expuestos a las consecuencias provocadas por esta situación.

Nuestro rumbo es claro y definido, por eso trabajamos diariamente en favor de la población coahuilense, con políticas públicas de desarrollo social que garanticen el bienestar de las familias de manera incluyente y sostenible, a fin de que las personas se conviertan en actores principales en el desarrollo social, la inclusión y la participación ciudadana y, en consecuencia, mejoremos los indicadores sociales y podamos ampliar las oportunidades para que más familias superen sus condiciones de vida en el marco de esta nueva realidad.

Derivado del entorno económico actual, es necesario implementar acciones de monitoreo y evaluación de los programas sociales con el propósito de medir los resultados y analizar de manera integral el impacto de los diversos apoyos en la calidad de vida de los beneficiarios; inicialmente, consideramos los programas que inciden en la calidad y espacios de la vivienda, los que se contemplan en los componentes de servicios básicos de la vivienda y el Programa de Apoyo a Familias Coahuilenses.

Impulsamos el crecimiento sostenible y el desarrollo social en el estado, regidos por la ejecución efectiva y eficiente de los recursos públicos, la adecuada focalización de la atención a los grupos de población vulnerables, en concordancia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y el programa sectorial correspondiente. Lo anterior fue posible con la implementación de herramientas y tecnologías de la información que nos permitieron la recolección de información en territorio, para obtener diagnósticos seguros y confiables que nos ayudaron a establecer la ruta efectiva en la definición de población objetivo, diseño, monitoreo y evaluación de programas sociales, así como medir los alcances y el impacto de los programas, en beneficio de los coahuilenses.

Diseñamos un Plan Anual de Evaluación, con el fin de analizar los resultados obtenidos y ejecutar mejoras en la política social. De estas evaluaciones, vale la pena destacar la que se hizo al Fondo Estatal para la Infraestructura Social, donde se refleja de manera significativa la disminución de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), que representan los territorios en donde más se focaliza la pobreza; pasamos de 286 ZAP en 2018, a 226 ZAP en 2020, esto quiere decir que con las intervenciones efectivas de las obras realizadas con este fondo logramos mejorar la calidad de vida de 60 territorios que permanecían en condiciones de pobreza.

#### ***Programa de Apoyo a Familias Coahuilenses***

Otorgamos beneficios mediante el Programa de Apoyo a Familias Coahuilenses para atender la carencia alimentaria y contribuir a la economía de las familias que habitan en el estado, a través de la entrega diversificada de productos que favorecen una sana alimentación, con productos alimenticios de calidad y en cantidad suficiente para cada etapa del desarrollo de los miembros de la familia.

Más de 340 mil personas con nivel de rezago social recibieron este apoyo; seleccionamos a los beneficiarios en apego a los criterios establecidos en las reglas de operación del propio programa; con base en un estudio socioeconómico determinamos su grado de carencia alimentaria, derivado de eso, realizamos la entrega de un paquete alimentario con productos de la canasta básica.

A través de un proceso público y transparente realizamos la adquisición de los paquetes alimentarios; desarrollamos una pla-

taforma tecnológica que permite monitorear las entregas en tiempo real a través de una tarjeta con código QR. Asimismo, instalamos centros de distribución regionales y municipales y establecimos rutas para una entrega eficiente.

Este año, apoyamos mensualmente a más de 277 mil mujeres jefas de familia y 62 mil personas adultas mayores, con paquetes alimentarios especialmente diseñados a sus requerimientos nutricionales.

Atendimos de manera transversal y focalizada a los coahuilenses que sufrieron mayores efectos negativos por la pandemia; así, contribuimos a contener la posibilidad de que cayeran en una situación de rezago alimentario, como lo señala el CONEVAL.

En este Gobierno, privilegiamos la atención a estas familias, a partir de la nueva realidad en la que nos encontramos, con el firme objetivo de consolidar un desarrollo sostenible, en función de satisfacer las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones.

#### ***Tarjeta La Mera Mera***

Contar con recursos económicos seguros favorece la reducción del grado de pobreza, el ingreso permite que las familias accedan a bienes y servicios que coadyuvan a un mejor bienestar social. La Mera Mera es una respuesta de apoyo institucional a los grupos vulnerables que registran carencias sociales, ya que contribuye en el mejoramiento de sus condiciones sociales.

Por eso, este año, consolidamos la operación de la tarjeta La Mera Mera, mecanismo a través del cual los beneficiarios tienen acceso a servicios y trámites que brinda el Gobierno del Estado, en forma preferencial



y subsidiada. Con esto, mejoramos el ahorro familiar, para que las personas destinen sus recursos económicos a la adquisición de otros bienes, servicios o mercancías que requieran para lograr un mejor desarrollo familiar en el hogar.

Este año, las y los titulares de las tarjetas, realizaron más de 20 mil trámites en beneficio de sus familias; lo que representa un ahorro de más de 6.2 millones de pesos que no erogaron en forma directa, y que pudieron destinar a la compra de otros satisfactores.

Para contrarrestar los efectos ocasionados por la pandemia de COVID-19, redoblamos esfuerzos a fin de consolidar el mecanismo para la entrega de apoyos, en consideración al escenario que plantea el CONEVAL, referente a que en el mediano plazo, el ingreso de las personas se verá afectado por la contracción económica.

#### **Programa Pa'que te Quedes en Casa**

El virus COVID-19 representa una amenaza para la salud pública que afecta no solo el entorno económico, por las alteraciones en el ámbito laboral y empresarial, sino que también impacta en la economía familiar y social, lo que a su vez provoca una reducción importante en los ingresos de las personas, la pérdida de empleos, así como riesgos en la salud.

Para hacer frente a las consecuencias de

la pandemia y proteger la salud de los grupos más vulnerables y las personas trabajadoras, que por su estatus laboral o condición personal no pueden tener un distanciamiento social y se ven imposibilitados a cumplir en su totalidad con las medidas de prevención y control ante la propagación del virus, pusimos en marcha de forma extraordinaria el programa Pa'que te Quedes en Casa.

Bajo la directriz de salvaguardar la tutela efectiva de la alimentación y salud como derechos fundamentales de las personas, garantizamos el abastecimiento de productos alimentarios de consumo básico o de necesidad extrema ante la emergencia y también

---

**Con Pa'que te Quedes en Casa,** apoyamos a la población más vulnerable.

---



entregamos productos de sanitización, aseo personal y limpieza a la población de escasos recursos, como medidas preventivas ante esta problemática de salud.

A través de los Subcomités Técnicos Regionales COVID-19, y en acuerdo con los alcaldes de los 38 municipios del estado, integramos la relación de personas que fueron incorporadas a este beneficio. Los criterios para acceder a los apoyos de este programa fueron: haber perdido su empleo, ser trabajador por cuenta propia en el marco de la economía informal o ser una persona que superó el contagio por COVID-19.

La entrega de los apoyos se dio en el marco de las medidas dictadas por los propios subcomités, con el objetivo de reducir la posibilidad de contagio de las personas beneficiarias.

De este modo, entregamos 322 mil paque-

tes con productos alimentarios y 300 mil paquetes de productos de limpieza para asegurar la asepsia en el hogar de estas personas.

Adicionalmente, para reducir los riesgos de contagio, otorgamos 800 mil paquetes de sanitizantes en todo el estado; en cada paquete incluimos productos de limpieza y aseo personal, como limpiador desinfectante, gel antibacterial, spray desinfectante para uso personal, cubrebocas, jabón para manos e instructivos de uso, así como guías de información del cuidado personal y de la línea COVID-19, en bolsa ecológica plástica que permitiera reducir la propagación del citado virus.

Con estas acciones, ofrecimos una respuesta contundente y oportuna en temas de salud, economía y aspectos sociales, pero ante todo buscamos proteger, cuidar y salvaguardar las vidas de todos los coahuilenses; la nueva realidad nos desafió a implementar estrategias ante el cambio en las relaciones sociales, a tener una nueva visión de la sustentabilidad del medio ambiente y una nueva y moderna economía que asegure el bienestar integral de la persona.

### **Adultos mayores**

Los cambios asociados al proceso de envejecimiento que enfrentan las personas conllevan retos de atención integral, esto implica acciones de coordinación eficaz entre los diferentes órdenes de gobierno para operar políticas públicas que aseguren mejorar la salud, alimentación y acciones tendientes a incrementar el bienestar de este grupo social.

Para nuestro Gobierno es importante que las personas adultas mayores gocen de bienestar físico y emocional, así como proveerles de un ambiente que incremente su autoestima,



donde se promueva su independencia y autonomía, y se fomenten las relaciones sociales con otras personas con las que puedan compartir intereses, recuerdos, diversión y, principalmente, donde se valore la experiencia y sabiduría que han adquirido a través de su vida.

Por lo anterior, impulsamos acciones que promuevan oportunidades de inclusión, y el fomento a sus derechos humanos. En ese sentido, realizamos la Coronación de la Reina de las Personas Adultas Mayores, evento propicio para enaltecer a las mujeres mayores de 60 años; les brindamos reconocimiento a su experiencia y al orgullo de mujer coahuilense.

Este año, realizamos el evento a través de las redes sociales, con el objetivo de salvaguardar la salud de las participantes; contamos con el registro de más de 600 personas adultas mayores de los 38 municipios del estado y llevamos a cabo la selección de finalistas por medio de una tómbola electrónica.

En esta edición, resultó ganadora la señora Santa Eva Sánchez García, del municipio de Ramos Arizpe, como la Reina de las Personas Adultas Mayores 2020; la señora Inés Mercedes Torres Luna, de San Juan de Sabinas, como Princesa, y la señora Susana Díaz Pérez, de Múzquiz, como Duquesa.

En coordinación con la Secretaría de Marina, promovimos la convocatoria para que las personas adultas mayores participaran en el XII Concurso Nacional Literario Memorias de El Viejo y La Mar 2020, con el propósito de motivarlos a expresar su sentir y percepción respecto del mar, así como despertar en ellos el interés por las actividades marítimas; resultaron ganadoras las señoras Amalia Domínguez Méndez, Rosa Hermila Hernández Saucedo y Raquel Vázquez Alvarado, originarias de la Región Centro-Desierto.



Personal de la Administración estatal fue capacitado con el taller de Introducción a la Gerontología, que impartió el Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (INAPAM), con el objetivo de fortalecer el servicio integral que brindamos a la población adulta con enfoque de derechos humanos, género y no discriminación; en él, estuvo presente su directora general, la maestra Elsa Julita Veites Arévalo.

Por otra parte, y con el fin de contribuir a aminorar los efectos económicos generados por la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, otorgamos artículos no perecederos a diversas instituciones sociales que brindan asistencia integral a personas adultas mayores; ofrecimos apoyos alimentarios, y materiales de limpieza a familias de adultos mayores que habitan en zonas vulnerables.

Sin duda, avanzamos en la implementación de políticas públicas para la atención integral de los adultos mayores, incidimos en la mejora de su calidad de vida y propiciamos su inclusión a las acciones y en los programas que aportan beneficios para su bienestar.



## ATENCIÓN A LA JUVENTUD

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), señala que se debe crear un mundo en el que todos los jóvenes se sientan empoderados, aprendan sin miedo y adquieran las aptitudes y los conocimientos que necesitan para prosperar. En este sentido, en Coahuila reconocemos a la juventud como una prioridad y atendemos sus necesidades mediante políticas públicas focalizadas que fomentan su inclusión al desarrollo estatal, a través de más oportunidades, esparcimiento, expresión, orientación y espacios para laborar.

En nuestro Gobierno, aplicamos programas en favor de la juventud en donde se les hace partícipes como factor clave en el crecimiento de Coahuila. Con la participación de la juventud desarrollamos acciones que benefician el entorno que los rodea.

La instrumentación de una política pública a favor de la juventud en Coahuila es una realidad, el Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en materia de juventud (CONSEPP), es un órgano que tiene por objeto conocer el cumplimiento de las políticas públicas enfocadas a los jóvenes y propone acciones en beneficio de este sector de la población.

En el marco del CONSEPP, logramos la participación comprometida, activa y transversal de los diferentes sectores y las dependencias estatales con el objetivo de alinear y focalizar los temas de interés para los jóvenes; en el mes de agosto emitimos la convocatoria para la renovación de sus integrantes, en donde 33 jóvenes de todas las regiones del estado tomaron protesta como consejeros y estarán en funciones por un periodo de dos años.

Con la finalidad de fortalecer los programas y acciones a favor de las y los jóvenes coahuilenses y establecer una colaboración interinstitucional, a través del Instituto Coahuilense de la Juventud (ICOJUVE), llevamos a cabo reuniones con los alcaldes y alcaldesas de diversos municipios del estado para impulsar la creación de los institutos municipales de la juventud, mismos que deberán ser sometidos y aprobados por los cabildos de cada ayuntamiento.

Asimismo, firmamos un convenio de colaboración con cada municipio con el propósito de trabajar en equipo en beneficio de la juventud. Derivado de dichas acciones, hoy Coahuila cuenta con institutos municipales de la juventud en la mayoría de sus municipios.

Participamos en el foro internacional *online* ¿Juventud es sinónimo de inexperiencia?, el cual fue organizado por el CONSEPP Nacional, el colectivo Kybernus y la revista Líderes Generando Líderes. Además de Coahuila se contó con la participación de los estados de Aguascalientes, Jalisco, Oaxaca y del municipio de Medellín (Colombia); en dicho panel, mediante el ICOJUVE dimos a conocer las políticas públicas operadas a favor de la juventud en Coahuila, donde destacamos la trans-

versalidad y focalización de acciones. Más de 150 jóvenes del país fueron testigos de dicha ponencia.

La salud, la participación social y el reconocimiento a los jóvenes más destacados, son las dimensiones sobre las cuales impulsamos las acciones hacia este sector poblacional. Coordinamos esfuerzos entre las dependencias estatales y municipales para promover una política pública clara y focalizada, que permita brindar las herramientas necesarias para la integración completa de este grupo de la población.

En el marco del programa Sexualidad Responsable, con el objetivo de reducir los embarazos a temprana edad, operamos la Estrategia Estatal de Prevención de Embarazos, esfuerzo interinstitucional que coordinamos a través de las secretarías de Salud, de Educación y la de Inclusión y Desarrollo Social, orientada a la concientización de la juventud sobre el uso de métodos anticonceptivos e informarlos de los riesgos de adquirir una enfermedad de transmisión sexual.

A través del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), adoptamos una serie de acuerdos encaminados a disminuir la incidencia de casos; brindamos pláticas informativas y talleres a más de siete mil jóvenes de forma presencial y digital, con el fin de sensibilizarlos sobre las consecuencias de no llevar una sexualidad responsable.

De acuerdo con información de la Secretaría de Salud, Coahuila registra un alto índice de mujeres jóvenes embarazadas, que asciende a 15.3%, aunque por debajo del 17.8% que prevalece a nivel nacional, lo que nos compromete a redoblar los esfuerzos institucionales en este tema y lograr colocar



a la entidad como un estado promotor en la prevención del embarazo a temprana edad.

En el marco del programa Informa-T, brindamos conferencias en las instituciones educativas para orientar e informar a la juventud sobre diversos temas, como prevención de adicciones, alto al *bullying*, motivación personal, emprendimiento juvenil y sexualidad responsable.

En tres años, entregamos 150 mil preservativos en diversos eventos como monólogos, conferencias y ferias de la salud, en los cuales las y los jóvenes recibieron orientación de especialistas con información confiable para su pleno desarrollo. Promovimos entre la juventud una vida física y mental sana, otorgamos de forma gratuita en las diversas instituciones educativas a nivel estatal, atención psicológica y asesoría nutricional; por la situación atípica registrada como consecuencia del COVID-19, hicimos uso de la tecnología, y en forma virtual continuamos con la operación de estas acciones.

Este año, a través de las redes sociales difundimos infografías sobre prevención social, atención psicológica y nutricional. Asimismo, llevamos a cabo actividades multidisciplinarias, talleres, transmisiones en vivo, y recomendaciones, para que este sector de la población pudiera llevar de mejor mane-



---

## En Coahuila, **impulsamos** la participación de la juventud.

---

ra la contingencia de salud que prevalece; las publicaciones digitales recibieron más de 650 mil visualizaciones. Adicionalmente, promovimos diversos cursos en línea de universidades nacionales e internacionales para contribuir a la preparación académica de las y los jóvenes coahuilenses.

El programa Concientiza-t tiene por objetivo llevar a cabo actividades de integración, pláticas motivacionales, así como testimonios de vida de jóvenes internos del Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes Varonil Saltillo, en donde comparten experiencias con respecto a la conducta delictiva y sus consecuencias con alumnos de secundaria, preparatoria y universidad; en tres años, tres mil jóvenes han recibido esas pláticas.

Mediante el programa Día Joven en tu Escuela, visitamos instituciones educativas con la finalidad de tener mayor acercamiento con la juventud, compartirles información acerca de las principales problemáticas que los aquejan, así como fomentar actividades deportivas y de recreación; desde el comienzo de esta Administración beneficiamos a más de siete mil jóvenes de 25 planteles educativos de nivel básico y medio superior, en las cinco regiones del estado.

Con el objetivo de impulsar el emprendedurismo juvenil realizamos alrededor de 300 capacitaciones y brindamos asesorías continuas a los alumnos de instituciones educativas como el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) 184, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA), Universidad de Estudios Avanzados (UNEA), Sistema Auto-planeado de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (SEATAM), Universidad Tecnológica de Coahuila (UTC), Universidad Autónoma del Noreste

(UANE), Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), Colegio de Bachilleres de Coahuila (COBAC), entre otras, para que desarrollaran de manera completa su plan de negocio y contaran con el conocimiento estratégico de sus proyectos.

Además, llevamos a cabo pláticas de incubación de negocios, sobre el manejo de miedos y paradigmas mentales, para afrontar los impedimentos a la hora de tomar la decisión de emprender un negocio y afrontar sus riesgos; con lo que beneficiamos a 600 estudiantes.

En el marco del Día Internacional del Medio Ambiente, con el objetivo de promover la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición de las y los jóvenes y promover una agricultura sustentable, en coordinación con el Museo del Desierto realizamos un enlace en vivo para informar a la juventud y dar a conocer el proceso que se debe seguir para crear un huerto urbano; la transmisión tuvo un alcance de 33 mil visualizaciones en las redes sociales.

Mientras que, en el marco del Día Internacional de la Juventud, los invitamos a participar en el concurso Cubrebocas Creativo; recibimos más de 100 propuestas de las cinco regiones del estado. Las ganadoras fueron Cindy Jaqueline Esparza Morín, de Frontera; Elsa Carolina Huerta Quiroz, de Saltillo, y María José Salazar Moreno, de Agujita, Sabinas.

En Coahuila, trabajamos por la consolidación de la estrategia de impulso a la participación de la juventud en acciones en favor de la sociedad. Con el programa Jóvenes X Coahuila, 700 jóvenes liberaron su servicio social y prácticas profesionales en actividades altruistas en beneficio de la población.

El deporte y las actividades físicas y recrea-

tivas permiten a la juventud prevenir conductas antisociales y promover una sana convivencia; por lo anterior, impulsamos estrategias operadas por expertos en materia deportiva.

Este año, a consecuencia de la contingencia, otorgamos sesiones virtuales y rutinas deportivas que mejoraron su condición física y, con eso, su salud, además, promovimos el alejarlos de vicios y actividades delictivas. Para esto, firmamos un convenio de colaboración interinstitucional, entre el Instituto Coahuilense de la Juventud (ICOJUVE) y el Instituto Estatal del Deporte (INEDEC), para promover rutinas de activación física, además de clases con instructores en diversas disciplinas deportivas, con la finalidad de que las y los jóvenes tengan mayor interés en actividades de esta índole.

Con el objetivo de fomentar la actividad física entre la juventud coahuilense, emitimos la convocatoria Juégatela por Coahuila, la cual consistió en torneos relámpago de fútbol entre las diversas regiones del estado; los juegos iniciaron en la Región Sureste, con una participación de 300 jugadores.

Además, llevamos a cabo el evento Laguna Games 2020, en la explanada de la Plaza Mayor de Torreón. En este concurso, 300 jóvenes deportistas de crossfit demostraron sus habilidades y fortaleza en los retos que implican los ejercicios funcionales; asistieron más de mil espectadores a dicho evento.

Con el Premio Estatal de la Juventud Somos Jóvenes 2020, misma que las y los jóvenes coahuilenses esperan cada año con entusiasmo, otorgamos reconocimiento a la juventud coahuilense más sobresaliente; galardonamos y entregamos un estímulo económico a 11 jóvenes destacados en las



categorías de excelencia académica en los niveles de secundaria, preparatoria y universidad, mérito artístico y cultural, deportivo, compromiso y liderazgo social, emprendimiento, ciencia y tecnología, juventud con discapacidad, protección y cuidado del medio ambiente e inclusión social, para ello, destinamos 350 mil pesos.



### **VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS Y CERTEZA PATRIMONIAL**

Atendemos a los coahuilenses en pobreza extrema y con alto grado de marginación para que tengan acceso a una vivienda adecuada y servicios básicos en ella; redoblamos los esfuerzos para consolidar la convergencia de recursos fiscales de los tres órdenes de gobierno, la focalización de las acciones hacia las personas con estas carencias y los mecanismos democráticos para la selección abierta y transparente de los beneficiarios.

El artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que toda persona tiene el derecho a habitar una vivienda digna y decorosa, que disponga de servicios básicos adecuados y calidad y espacios suficientes en su construcción. El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, señala como uno de sus objetivos, mejorar las con-

diciones de vida de las personas a través de programas integrales para la rehabilitación de las viviendas que habitan.

En esta Administración, nos fijamos como objetivo brindar más y mejores viviendas a la población coahuilense, particularmente a quienes registran mayor grado de rezago social y, con esto, tengan la oportunidad de acceder a los beneficios que aseguren un mejor bienestar para sus familias; que los hogares cuenten con servicios básicos en las viviendas, es fundamental para disminuir su rezago.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), menciona en su informe 2018 que, en Coahuila, 119 mil personas, que representan 3.9% del total de la población, carece en su vivienda de algún servicio básico. Por eso, nuestro interés de atender en forma prioritaria y focalizada a las familias que aún registran este rezago.

## COLABORACIÓN CON ONU-HABITAT

Coahuila es un estado que busca estar a la vanguardia en beneficios y derechos de sus ciudadanos, entre ellos, el de garantizar el pleno acceso a la vivienda adecuada de las personas, en un marco de urbanización sostenible que permita alcanzar mejores condiciones para el desarrollo y prosperidad de nuestras ciudades.

En este sentido, en 2019 firmamos el convenio de colaboración entre ONU-Habitat y el Gobierno del Estado de Coahuila, a través de la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEVOT). Así, en este periodo que informamos, recibimos asistencia técnica para la realización del Taller Estatal de Planeación, en el que participaron representantes de distintos sectores de la academia, sociedad civil, cámaras empresariales, así como funcionarios de orden federal, estatal y local, con el objetivo de buscar soluciones a las necesidades y retos de vivienda del estado. De igual manera, en los cuatro talleres que llevamos a cabo en las regiones Carbonífera, Laguna, Norte-Cinco Manantiales y Sureste. En estos talleres se trabajaron las propuestas en materia de legislación urbana y de vivienda, finanzas urbanas, financiamiento de vivienda, políticas e instrumentos urbanos y de vivienda, así como la coordinación entre las instituciones.

Con estos ejercicios de propuesta y participación de los diferentes sectores, logramos el desarrollo de nuestra comunidad eficientemente y en democracia, con los estándares del siglo XXI.

## NUEVO CENTRO METROPOLITANO DE SALTILLO

En conjunto con el Gobierno federal, y con el objetivo de mejorar la calidad de vida y fortalecer la unidad familiar, el 23 de febrero de

2020 firmamos el convenio de colaboración Tu Casa en la Ciudad, con el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).

Derivado de este convenio, realizamos una aportación de un lote de terreno de 25,349 metros cuadrados, con un valor de 49.4 millones de pesos, dentro del cual se construirán 264 unidades de vivienda distribuidas en cinco torres, con lo que se beneficiarán más de 1,056 coahuilenses.

Cabe señalar que este proyecto es el tercer desarrollo vertical que el Gobierno federal pone en marcha en coordinación con las entidades federativas. Con esto, Coahuila se convierte en uno de los primeros estados en el norte del país en ofrecer este tipo de vivienda, que además de ser de gran calidad, contribuirá a reducir los costos de traslado de las familias a sus lugares de trabajo y facilitará un acceso rápido a escuelas, centros comerciales, áreas de esparcimiento y hospitales.

## PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

La Declaración Universal de los Derechos Humanos señala que toda persona tiene el derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, entre otros satisfactores, la vivienda. Para eso, en el Gobierno estatal definimos una estrategia a través de la cual mejoramos y rehabilitamos de forma integral las viviendas con mayor precariedad para asegurar que las familias habiten una vivienda decorosa.

Nuestro estado se ubica entre las entidades federativas con mayor nivel de bienestar, resultado de la competitividad económica, ubicación geográfica y altos indicadores socioeconómicos; esto, en gran medida, lo

---

Realizamos  
una aportación  
de un terreno  
con **23,349 m<sup>2</sup>**  
para la construcción  
de viviendas del  
FOVISSSTE.

---



logramos con programas que contribuyen a mejorar la calidad y espacios de la vivienda. Lo anterior, representa un avance en la consolidación de la estrategia que busca que más familias vulnerables habiten viviendas dignas y con ello se reduzcan las condiciones de pobreza extrema de la población.

En acciones que tienen que ver con el acceso a obras de construcción y espacios de la vivienda, este año, aplicamos recursos por 70 millones de pesos; impulsamos 1,900 acciones a nivel estatal con el objetivo de reducir el hacinamiento de las familias, contribuir a mejorar la salud de las personas al contar con un piso de concreto en sus hogares y la seguridad de tener un techo que proteja la integridad de la familia.

Para reducir el hacinamiento, en este ejercicio fiscal construimos 733 cuartos adicionales a través de los programas de Vivienda Social y de Cuartos Adicionales, en donde aplicamos una inversión de 45 millones de pesos, en beneficio directo de 2,800 personas; con esta acción brindamos espacios dignos y suficientes, que aseguren un desarrollo integral y emocional de los integrantes de la vivienda y contribuyan a la reducción de la pobreza que registran los grupos vulnerables.

En lo que va de la Administración ejercimos recursos por 165.6 millones de pesos, destinados a la edificación de 3,222 cuartos adicionales, en beneficio de 12,200 personas; de acuerdo con la información de 2018 del CONEVAL, atendimos en términos marginales a 13% de las personas que registraban esta subcarencia.

Con el Programa de Techos, apoyamos en la sustitución de aquellos que se encuentran en mal estado, como una medida preventiva para evitar daños por la presencia de fenómenos meteorológicos. Este año, invertimos recursos por 22 millones de pesos para la construcción de 773 techos, en beneficio de 2,800 personas que ahora cuentan con una vivienda con techo digno y seguro.

En suma, en estos tres años asignamos un monto total que asciende a 67.5 millones de pesos, en consecuencia, logramos sustituir más de 2,500 techos que se encontraban en mal estado; estos resultados fueron gracias a los esfuerzos compartidos del Gobierno del Estado, las autoridades municipales y los propios beneficiarios.

Con el programa Piso Firme buscamos incrementar el nivel de sanidad en el hogar y reducir las enfermedades gastrointestinales y diarreas que se pudieran presentar por tener contacto diario con pisos de tierra. Este año, destinamos recursos por 2.6 millones de pesos para 431 viviendas. A la fecha de este informe, ejercimos 7.3 millones de pesos para 1,236 viviendas. La meta es lograr que la totalidad de las familias que registran esta carencia sean atendidas.

A través del Programa Banco de Materiales, a las familias les ofrecemos a precio preferencial cemento gris, para construir, remodelar o ampliar sus viviendas. Con el apoyo



de la empresa Cementos Mexicanos (CEMEX) logramos que las personas adquirieran el material con un ahorro de 35% del precio de mercado; este año, beneficiamos con 21 mil paquetes de cemento a igual número de familias de las diversas regiones del estado.

En tres años de Administración, la suma de esfuerzos permitió la realización de siete mil acciones, entre construcción de cuartos, techos y piso firme, que mejoraron la calidad y espacios de las viviendas; aplicamos para ello en forma tripartita 241 millones de pesos. Más familias coahuilenses disfrutaron de espacios dignos y decorosos que se reflejan en un mayor bienestar. (Cuadro 4.24)

El CONEVAL, en su informe 2018, colocó a Coahuila con 136,400 personas (4.4% de la población) con la carencia de calidad y espacios de la vivienda. Con las acciones ejecutadas atendimos a 18.7% de las personas que presentaban esta carencia (25,500), las cuales superaron esta situación de rezago.

Somos la segunda entidad con mayor grado de electrificación en viviendas particulares; datos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) señalan que, en Coahuila, 99.83% de las personas tienen acceso a este servicio, mientras que a nivel nacional es 98.96%. Esto permite que las familias tengan mayores niveles de bienestar, pues contar con el servicio de energía eléctrica brinda la

oportunidad de acceder a más y mejores satisfactores que aseguran un desarrollo social incluyente. En 12 municipios, la cobertura de energía eléctrica en viviendas particulares habitadas es total, mientras que el resto registra algún grado de rezago. (Infografía 4.1)

Para lograr una mayor cobertura, este año convenimos recursos provenientes de la CFE, de los municipios y del Estado por el orden de 2.3 millones de pesos; con eso, ampliamos en más de 41 postes las redes de distribución, para brindar el servicio de energía eléctrica a 240 personas.

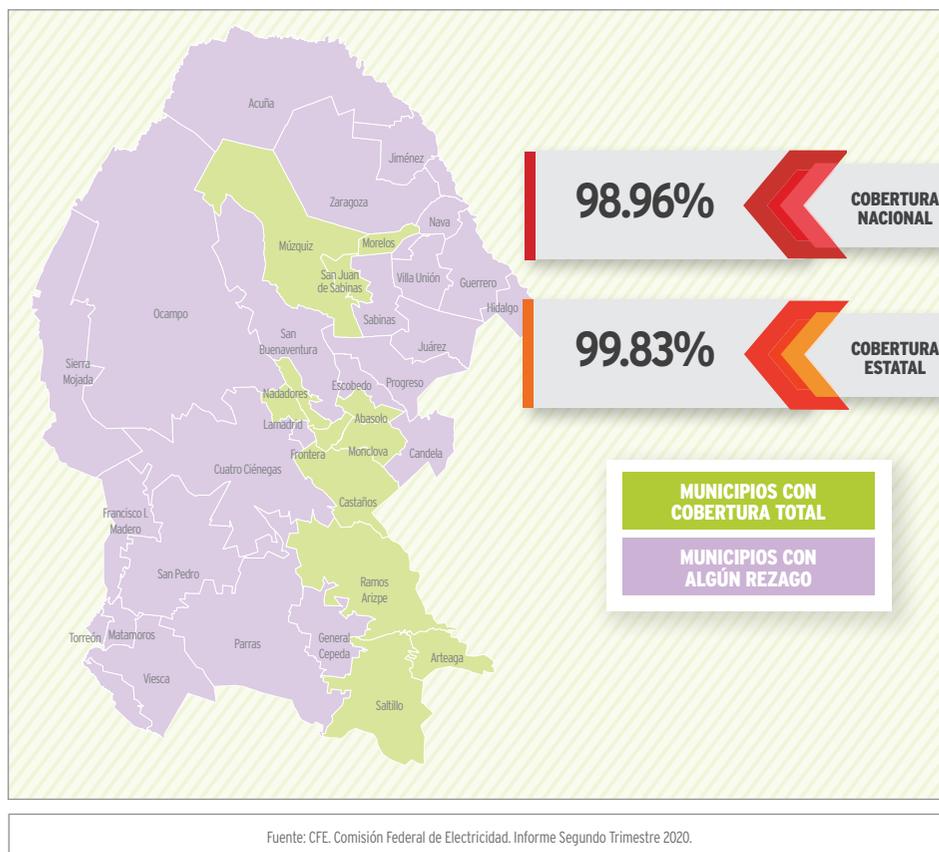
En forma acumulada, ejercimos recursos tripartita por 56 millones de pesos, con lo que logramos que más de 3,900 personas ya cuenten con este servicio básico. De esta

**CUADRO 4.24 ACCIONES de Mejora en la calidad y espacios de la vivienda 2018-2020**

AÑO	CUARTO	TECHO	PISO	TOTAL
2018	1,570	693	0	2,263
2019	919	1,091	805	2,815
2020	733	773	431	1,937
<b>TOTAL</b>	<b>3,222</b>	<b>2,557</b>	<b>1,236</b>	<b>7,015</b>

Fuente: SIDS. Subsecretaría de Infraestructura Social de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Coahuila, 2020.

**INFOGRAFIA 4.1** GRADO de Electrificación por municipio 2020



operación del programa de equipos solares en aquellas localidades que, por su lejanía, no pueden acceder a la energía convencional; estos equipos técnicamente son suficientes para cubrir las necesidades de una familia.

En este contexto, instalamos equipos solares en 18 comunidades de los municipios de Acuña, Jiménez, Nava, Ocampo, Saltillo y Villa Unión; destinamos 800 mil pesos para la adquisición de 35 equipos en beneficio de igual número de familias. En lo que va de la Administración instalamos 71 de estos equipos.

Reducir las condiciones de rezago social que presentan algunos coahuilenses ha impulsado que, en este año, redoblemos esfuerzos y continuemos con la asignación de recursos públicos de forma coordinada y transversal con las autoridades municipales, para atender las carencias y mejorar la situación de bienestar de las personas.

Para mejorar las condiciones generales de vida y salud de las familias y contribuir a la higiene en el hogar, seguimos con la prestación de beneficios del programa de construcción de baños; el no disponer de un baño o escusado en la vivienda, incrementa la probabilidad de que la familia presente pobreza o marginación.

Es por eso que, en colaboración con las autoridades municipales, y con base en la información generada por un estudio socioeconómico en el que se identifican las carencias sociales de las familias, este año focalizamos y ejercimos recursos públicos por 11.4 millones de pesos, para la construcción de 206 baños, en beneficio de más de 750 personas.

En lo que va de la Administración otor-

forma, mejoramos su bienestar y les brindamos la oportunidad de contar con un servicio para el uso de aparatos eléctricos que les permitan incorporarse a la vida moderna.

La extensión territorial de Coahuila y la dispersión de pequeñas localidades rurales conlleva a que se registren problemas de falta de infraestructura social que brinde a sus habitantes la posibilidad de incorporarse al desarrollo del estado; uno de los servicios más demandados y que contribuyen de manera directa al desarrollo de esas comunidades es el contar con energía eléctrica en las viviendas, sin embargo, el alto costo de construir esta infraestructura, ha imposibilitado que se lleve a cabo de manera convencional.

Para resolver esta situación y no dejar a nadie fuera en el desarrollo, continuamos la

gamos a mil familias la oportunidad de contar con un baño integrado a la vivienda, lo que permite reducir las enfermedades relacionadas con la falta de sanidad, incrementar su estado de ánimo y su calidad de vida. Destinamos para ello recursos por 46 millones de pesos, para el mejoramiento de infraestructura de viviendas con condiciones sanitarias adecuadas, en beneficio de 3,800 personas.

Con la construcción de baños, avanzamos para que Coahuila sea un estado incluyente en el que todos logren acceder a los servicios básicos; ahora, podemos decir que menos personas presentan esta carencia.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Coahuila se ubica en los primeros lugares a nivel nacional en atención del servicio de agua potable en las viviendas particulares, con apenas 0.9% de personas que no disponen de este vital líquido; por otra parte, 96.9% de la población cuenta con drenaje en sus viviendas, estas condiciones reflejan el crecimiento del bienestar de las personas al tener estos servicios en sus viviendas. Reconocemos el trabajo coordinado con las autoridades municipales del estado, con quienes logramos destinar mayores recursos a obras de gran alcance.

Las carencias en las viviendas, como la falta de agua y drenaje, frenan la posibilidad de mejorar el bienestar y calidad de vida de las personas que las habitan. Como consecuencia de la dispersión geográfica de las comunidades rurales, resulta difícil llevar este servicio básico, sin embargo, continuamos con la aplicación de recursos públicos para la construcción de infraestructura en las zonas que aún registran esta carencia.

De modo que, este año, ejercimos recursos bipartitas Estado-municipios, para la construcción de infraestructura de agua potable por un monto de 4.4 millones de pesos, en las colonias Barrio del Perico, PRI92 y Mano con Mano, de Parras, entre otras.

En lo que va de nuestro Gobierno, aplicamos recursos para dotar de agua potable por un monto total de 8.6 millones de pesos, con los que construimos 65 obras en los municipios Arteaga, Parras y Viesca, en beneficio de más de mil familias.

Para atender a las personas que aún carecen de drenaje, este año invertimos siete millones de pesos, con lo que beneficiamos a más de mil coahuilenses. Entre las obras construidas están la reposición de tramo colector de drenaje en la colonia Esteban Barrón, en Allende, y la construcción de la red de drenaje en diversas calles en la colonia Plan de Ayala, en Nava.

En lo que va de esta Administración, focalizamos recursos económicos por más de 20 millones de pesos en obras de infraestructura de drenaje en cuatro municipios. En tres años, la inversión en infraestructura para agua potable y drenaje suma 29 millones de pesos; ahora, más de dos mil familias disfrutan en su vivienda de estos servicios.

En estos tres años de Gobierno, a través de las acciones realizadas para dotar de los servicios básicos en las viviendas, invertimos 133 millones de pesos. Por lo que logramos atender a la fecha a 13% de las personas que el CONEVAL señala en su informe 2018 como carentes de estos servicios. Cabe destacar la relevancia de este dato, dado que muestra que los esfuerzos y recursos fiscales atienden los rezagos existentes de una manera focalizada, eficiente y eficaz.



### CERTEZA PATRIMONIAL

Como muestra de nuestro compromiso de impulsar la regularización de la tierra y poder otorgar certeza jurídica al patrimonio de nuestros habitantes mediante la escrituración, cancelación de hipoteca y condonación de estímulos fiscales, desde el inicio de la Administración formulamos y ejecutamos programas enfocados al cumplimiento de nuestros objetivos, a la vez que ofrecen tranquilidad y seguridad a las familias coahuilenses.

Estos programas están enfocados en familias que construyeron su vivienda sobre un predio del Instituto Estatal de la Vivienda Popular y que no cuentan con los documentos que acreditan su propiedad, así como todos aquellos que tienen un adeudo con la Comisión Estatal de Vivienda (CEV) y que no se ha cubierto porque el titular del predio traspasó o murió, dejando la cartera inactiva.

Durante el 2020, a través de la CEV y la Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica de Coahuila (CERTTURC), nos acercamos a las colonias mediante la instalación de 70 módulos de regularización en todo el estado, con la finalidad de resolver las dudas de cada

persona, explicarles las bondades de los programas, darles a conocer los beneficios de tener su título de propiedad y facilitarles la realización de los trámites correspondientes.

Gracias a la respuesta de los beneficiarios, liberamos 469 predios y emitimos mil escrituras, en beneficio de 4,407 coahuilenses. (Cuadro 4.25)

Asimismo, a través de la CEV llevamos a cabo los siguientes convenios:

- Convenio Tu Casa, con FOVISSSTE
- Convenio de Colaboración con la Presidencia Municipal de Múzquiz para Activar y Promocionar la Cobranza en la Colonia Villa de la Esperanza
- Convenio de Colaboración para la Operación del Programa Vivienda Social 2019, con la Comisión Nacional de Vivienda
- Convenio de Concertación por Triplicado para la Operación del Programa de Vivienda Social 2019 en la Ciudad de Ramos Arizpe

Los asentamientos humanos irregulares son una problemática existente en todo el país, que en Coahuila atendemos a través de la Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEVOT) y la CERTTURC, mediante diferentes esquemas de regularización, de acuerdo con la naturaleza jurídica del inmueble que se pretende regularizar, con la finalidad última y prioritaria de otorgar certeza jurídica al patrimonio de los coahuilenses.

Un gran número de los asentamientos humanos que existen en el territorio de Coahuila no se pueden escriturar en forma directa, debido a que no se localiza a los propietarios, o bien, exigen grandes sumas de dinero para firmar una escritura. En atención a esta problemática, este año, a través de la CERTTURC, atendimos la solicitud de coahuilenses que reúnen los requisitos de ley e iniciamos seis

**CUADRO 4.25**  
PROGRAMAS Programas y acciones 2020

PROGRAMAS	ACCIONES
Trámite Regular	261
Legalización Patrimonial	101
FONHAPO (Cartera Vencida)	46
Te Echamos la Mano	37
Regularización	10
Condonación	8
Regularización Morelos V Sector	6
<b>TOTAL</b>	<b>469</b>

Fuente: SEVOT. Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Territorial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Comisión Estatal de Vivienda y Comisión Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Urbana y Rústica en Coahuila, 2020.

procedimientos judiciales de usucapión, en los municipios de Saltillo y Ramos Arizpe. Como resultado de estos juicios, una vez que se obtenga una sentencia definitiva favorable, se procederá a escriturar a quienes por más de 20 años han poseído tierra en forma irregular, en beneficio de 916 coahuilenses.

Otros logros importantes de esta Administración en materia de regularización de la tenencia de la tierra son los acuerdos con instancias federales, estatales y municipales y particulares. Trabajamos en forma coordinada con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, el Registro Agrario Nacional y los ayuntamientos.

Para obtener una escritura de regularización de la tenencia de la tierra es necesario lograr acuerdos entre colonos y propietarios, por lo que una fase importante de la labor de la SEVOT son los procesos de mediación que permiten asegurar el patrimonio de un gran número de coahuilenses. En este año, avanzamos en acuerdos de regularización de 45 colonias de las cinco regiones del estado. Por la antigüedad de las colonias, mención especial merecen la suscripción de convenios con los propietarios de Ampliación Federico Berrueto Ramón, de Saltillo, y La Soledad, de Ramos Arizpe, donde se han entregado, 200 escrituras.

#### ***Acciones durante la contingencia por el COVID-19***

Ante una pandemia de los alcances y perjuicios como la que estamos viviendo, las personas piensan en no dejar problemas a sus familias. Es por esa razón que, en el Gobierno del Estado, aunado a un incansable esfuerzo en materia de salud, incrementamos esfuerzos en materia de regularización



de la tenencia de la tierra para facilitar a los coahuilenses su acceso a los programas que les permitirán convertirse en propietarios de las casas que han poseído irregularmente y, de esta forma, asegurar el patrimonio familiar. Para hacer más accesibles nuestros servicios, adaptamos nuestros esfuerzos a través de las siguientes acciones:

A fin de evitar contagios entre la población y llevar tranquilidad y paz mental a los coahuilenses y sus familias, funcionarios estatales llevaron hasta la puerta de los hogares de los beneficiarios 2,100 escrituras y cartas de liberación, en una ardua e innovadora coordinación de esfuerzos, que se realizó en todos los municipios del estado.

Con el mismo objetivo creamos el portal de información y recepción de trámites vía internet y habilitamos una línea de preguntas a través de WhatsApp. Mediante estas acciones logramos que los usuarios pudieran obtener más información y orientación acerca de los trámites que deben realizar, tanto a través de la CEV como de CERTTURC.

Asimismo, creamos el programa Pregúntale a tu Notario, transmitido en vivo vía internet, con la finalidad de que miembros del Colegio de Notarios respondieran a los ciudadanos sus dudas acerca de lo que deben hacer para regularizar su propiedad.



## DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS

Fortalecer el desarrollo integral de las familias de Coahuila es uno de los principales objetivos de trabajo del Gobierno estatal, el cual, en los tres primeros años de Administración, presentó resultados contundentes, al estar en cercanía con la ciudadanía y al generar herramientas que cambiaron su entorno, con oportunidades para un pleno desarrollo y mejores condiciones de vida.

Sin embargo, este 2020 nos encontramos con un fuerte reto, el de mantener la salud y el bienestar de los coahuilenses ante el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19; para lo cual tomamos las medidas preventivas pertinentes para reducir su transmisión, y seguir con el apoyo a las familias, sobre todo en situación de vulnerabilidad, partiendo de la atención a sus necesidades más apremiantes.

Realizamos diversas acciones en todas las áreas, por ejemplo, la sanitización en unidades especializadas de transporte para personas con discapacidad, también seguimos protocolos de salud en la Casa Cuna y los albergues, y entregamos insumos y suero

rehidratante en hospitales de la entidad. En cuanto al área de alimentación, aplicamos la modalidad de comida para llevar en los Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor, además, entregamos kits de desayunos en casas de los beneficiarios del programa Mi Fortidesayuno y seguimos atendiendo los trámites urgentes en el departamento de Gestión Social, en apego a las recomendaciones de la Secretaría de Salud.

En relación con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, a mitad de la Administración redoblamos esfuerzos en las diferentes áreas para dar cumplimiento a sus objetivos y estrategias, así como para seguir sirviendo con calidad y cuidado a la población, e impulsar la asistencia social.

Respecto al seguimiento de las líneas de acción que se especifican en el Programa Especial de Asistencia Social y Protección de Derechos, derivado de la emergencia sanitaria redefinimos la forma de continuar con las acciones preventivas y de atención dirigidas a los diferentes sectores de la sociedad coahuilense, pero todo el tiempo brindamos apoyo a niñas, niños y adolescentes, así como a personas adultas, adultos mayores y con discapacidad.

## PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Hablar de niñas, niños y adolescentes (NNA) es reconocer en ellos sus derechos fundamentales, por lo cual, a través de centros de atención y programas dirigidos a este sector de la población, brindamos servicios preventivos y de atención para fomentar un desarrollo integral pleno.

La protección de NNA abarca una amplia gama de ámbitos que implican políticas, pla-

Con **Mi Fortidesayuno**, entregamos kits de alimentación a quien más lo necesitaba.





nes y programas para garantizar que gocen de manera efectiva sus derechos humanos, por lo cual atendemos en forma focalizada a quien por diversas circunstancias le son vulnerados o se encuentran en situación de riesgo.

Dentro de la Casa de las Niñas y los Niños de Coahuila en sus tres secciones, Casa Cuna y los albergues Femenil y Varonil, ofrecemos asistencia y protección a NNA en situación de riesgo. En tres años de la presente Ad-

ministración brindamos cerca de 417 mil servicios en atención de 332 NNA en las casas hogar del DIF Coahuila, que incluyeron alimentación, vestido y alojamiento, además de atención médica y psicológica, así como asistencia jurídica, con una inversión de 20.7 millones de pesos.

Con una estrecha coordinación entre el Sistema DIF Coahuila y diversas instituciones, asistimos a la fecha a más de dos mil NNA migrantes no acompañados, mediante el programa Camino a Casa, con el propósito de garantizar sus derechos y protección, así como su resguardo hasta reintegrarlos a su familia y lugar de origen. De los atendidos, 1,511 son de origen nacional y 500 extranjeros.

Dentro de los albergues transitorios en los municipios de Acuña y Piedras Negras otorgamos servicios de alojamiento, suministro de alimento y vestido, así como actividades recreativas, asistencia médica, legal y psicológica. También, en estos centros impartimos 325 sesiones de cursos de computación, clases de guitarra, actividades deportivas, entre otros.

Una de las mayores responsabilidades para el Gobierno estatal es el bienestar y la salud de nuestras niñas y niños, quienes son

el futuro de Coahuila; por tal motivo, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos, en conjunto con la Secretaría de Salud y el sector privado asociado, llevan a cabo los programas Corazón a Corazoncito y Sonrisa Fuerte, los cuales atienden problemas congénitos de corazón y de labio y paladar hendido, respectivamente.

Como resultado, en el Hospital del Niño Dr. Federico Gómez Santos y con la participación de médicos especialistas que se unieron a la atención de pacientes mediante estos programas, en tres años valoramos a 82 niñas y niños con problemas de corazón y realizamos 10 cirugías; respecto al padecimiento de labio y paladar hendido, realizamos 520 valoraciones y 101 intervenciones.

Dentro del mismo tenor, promovimos la salud de niñas y niños con pláticas sobre higiene bucal y personal, vacunación, nutrición, prevención de accidentes, enfermedades respiratorias, entre otras; desarrollamos 400 sesiones, en beneficio de alrededor de 20 mil personas.

A la mitad del camino, continuamos renovando el convenio de colaboración con la Fundación Michou y Mau, la cual es una organización no lucrativa destinada a la asistencia y prevención de quemaduras severas en niñas y niños mexicanos. En tres años, apoyamos con el traslado de 10 infantes coahuilenses al Hospital Shriners de Galveston (Texas), para su atención médica especializada y oportuna.

En este contexto, implementamos campañas para orientar sobre las medidas preventivas en quemaduras, con 137 pláticas y 23 actividades de difusión, con el objetivo de disminuir la tasa de incidencia de accidentes de este tipo en niñas, niños y adolescentes.

El desarrollo psicoafectivo está relacionado con los aspectos esenciales del ser humano, como los procesos sociales, afectivos, cognitivos y sexuales que lo marcan durante toda su vida. Lo anterior implica un conocimiento integral de los cambios continuos y aprendidos que desde la niñez forman a una persona.

Por medio del programa Desarrollo Psicoafectivo de la Primera Infancia Pisotón, presentamos nuevas alternativas pedagógicas a los padres de familia para trabajar con niñas y niños, con el fin de prevenir situaciones de riesgo generales, tomando a la familia y escuela como vínculo facilitador para alcanzar su salud emocional y su desarrollo integral. Durante la presente Administración estatal llevamos a cabo 2,875 talleres dirigidos a 330 grupos, en beneficio de más de 11,700 niñas, niños y padres de familia.

Con el propósito de atender a NNA en riesgo de incorporarse en actividades labo-





rales realizamos cerca de 40 acciones de atención, así como más de 820 pláticas, foros, talleres y cursos preventivos, en beneficio de más de 32 mil coahuilenses, dentro del programa Atención y Desaliento del Trabajo Infantil (ADETI).

En el mismo ámbito, con la intención de prevenir y disminuir esta práctica del trabajo infantil, en tres años de Gobierno otorgamos 1,100 becas ADETI en nivel primaria y secundaria, con una inversión estatal y municipal de 4.2 millones de pesos.

En Monclova, fortalecimos con equipamiento el comedor de la Casa Meced, donde se brinda el desayuno diario y la comida a más de 60 niñas, niños y adolescentes de comunidades vulnerables, que asisten al centro a clases escolares y talleres. Cabe señalar que los desayunos resultan de Mi Fortidesayuno, y en el centro operamos los programas de protección a la infancia, como herramientas para fortalecer su crecimiento.

En el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil promovimos el 12.º Concurso Nacional de Dibujo México sin Trabajo Infantil, convocado por el Sistema Nacional DIF, donde participaron 172 dibujos, de los cuales, a nivel nacional resultó ganador el niño Fabián Alejandro Castillo Campos de 10 años, originario de Nadadores, quien obtuvo el 2.º lugar con el dibujo titulado *Espejito, espejito, deja que mis sueños sean más bonitos*, además, recibió Mención Honorífica el niño Ian Alexander Pérez López de 12 años, de Cuatro Ciénegas, con el dibujo *Un México con Color*.

Con el propósito de desarrollar e incrementar habilidades y factores de protección en niñas, niños y adolescentes para evitar el uso, abuso y dependencia de sustancias adictivas, desarrollamos cerca de 500 acciones de prevención de adicciones y riesgos psicosociales mediante el programa Joven Con-Sentido, en apoyo de más de 27 mil alumnos de educación básica y media superior de nuestra entidad, además de concientizar a padres de familia y maestros sobre las consecuencias de consumir sustancias tóxicas, para abatir este problema de salud pública.

El embarazo en adolescentes es un fenómeno que ha cobrado importancia en los últimos años debido a su alta prevalencia en adolescentes de 15 a 19 años. Por eso, promovemos la reflexión en los adolescentes sobre los riesgos y consecuencias asociadas al inicio de su vida sexual en edad temprana, con la intención de favorecer el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones responsables, así como generar acciones para fortalecer a este sector de la población.

Mediante el programa Sexualidad Responsable (SER) realizamos más de 780 acti-

vidades de prevención como orientaciones, pláticas, talleres, eventos y ferias en favor de alrededor de 61,500 adolescentes, en los tres años de Gobierno.

En la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes brindamos 136 acciones de orientación en estimulación temprana, atención prenatal, posnatal y psicológica, además, brindamos orientación legal y promovimos el seguimiento de consultas médicas y el registro de sus hijos a 810 mujeres. Este año, también apoyamos a las 36 madres adolescentes adscritas al programa con dotación de pañales.

Para conmemorar el Día Internacional del Condón y con el propósito de mejorar entre las y los adolescentes la calidad de la información sobre el uso adecuado de los métodos anticonceptivos, realizamos ciclos de conferencias, instalamos módulos informativos y brindamos pláticas informativas sobre la prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual y violencia en el noviazgo, así como de concientización, en las que usaron como apoyo bebés virtuales. Lo anterior tuvo lugar en la Escuela Secundaria Federico Berrueto Ramón y participaron 1,285 alumnos.

Atendiendo al interés superior de la niñez de ser parte de una familia que le brinde seguridad, protección y cuidados, llevamos a cabo las sesiones correspondientes a este año del Consejo Técnico de Adopciones del Estado, en las que valoramos y revisamos los expedientes para la asignación de familias para niñas, niños y adolescentes institucionalizados.

Asimismo, a través del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Coahuila, en coordinación



con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), llevamos a cabo un Cine-Debate con la presentación de la película En Buenas Manos, Diálogo sobre la Adopción y Desinstitucionalización de Niñas, Niños y Adolescentes en México, con la presentación de un panel de discusión donde participaron expertos de diferentes instancias enfocadas en la protección de derechos de la infancia y adolescencia.

Con el respaldo de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos de la sociedad civil y el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, pusimos en marcha la Estrategia Estatal contra la Violencia de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de asumir el reto de disminuir y erradicar todas las formas de violencia en contra de las NNA.

En el marco de esta estrategia, y con respecto a la prevención del abuso de niñas y niños, llevamos a cabo 47 pláticas y 20 eventos dentro de la campaña Ponte Buzo, Es Abuso, la cual tiene por objetivo informar sobre la detección del abuso y maltrato, así como fomentar la cultura de la denuncia en las instancias correspondientes.



Con motivo al Día Mundial de la Prevención del Abuso Sexual Infantil organizamos un ciclo de conferencias dirigido, principalmente, a padres de familia, maestros y profesionales de la salud, con la participación de especialistas en la materia y con la finalidad de profundizar en la prevención y detección de situaciones de riesgo ante esta problemática, con un aforo de 30 personas.

De igual forma, dentro de este programa, promovimos y fomentamos en NNA y sus familias la cultura del buen trato, como una forma de vida, propiciando una sana convivencia en la familia, centros escolares y la comunidad. Durante los tres años realizamos cerca de 300 actividades culturales, deportivas, educativas y recreativas, además de 80 ferias del Buen trato.

En el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, en coordinación con la Asociación A21, brindamos una capacitación a 39 enlaces regionales y DIF municipales, a través de una videoconferencia, con la finalidad de brindar herramientas de prevención sobre esta problemática.

## **ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE**

Con el objetivo de fortalecer las acciones de prevención del cáncer en nuestro estado, durante esta Administración creamos una cultura de prevención y detección oportuna, mediante brigadas, pláticas de orientación y estudios preventivos para la detección de esta enfermedad, como parte del programa Únete, Vamos a Checarte.

Por medio de las unidades médicas móviles, consultorios y canalizaciones a los hospitales generales de la entidad en tres años atendimos cerca de 10 mil mujeres y hombres, con exploraciones de mama y cervicouterinas, estudios de mastografía, colposcopia, papanicolau y para la detección del virus del papiloma humano, además de tamizajes prostáticos; en suma realizamos 14,525 acciones de prevención en la presente Gestión estatal. También, realizamos 314 brigadas y ofrecimos 303 pláticas sobre el cáncer, en beneficio de 6,426 personas.

Respecto a quienes desafortunadamente padecen esta enfermedad, por medio del programa Contigo en la Atención del Cáncer, beneficiamos a más de 300 pacientes diagnosticados, con más de 435 apoyos complementarios, económicos, alimenticios y medicamentos especializados.

Para beneficio de dichas personas, gestionamos con organizaciones de la sociedad civil, como el Club Rotario de Saltillo Empresarial, 50 prótesis de mama para mujeres con mastectomía y realizamos 37 talleres de autoayuda. La inversión destinada para los programas de prevención y atención del cáncer fue de 450 mil pesos en la primera mitad de sexenio.

Activamos la Colecta Tapitas en el mes

de febrero, con motivo del Día Internacional del Cáncer Infantil. Gracias a la participación de la comunidad en cada una de las regiones del estado, los coahuilenses se dieron cita para depositar tapas de botellas de plástico en los seis contenedores de acopio, donde recolectamos cerca de cuatro toneladas y media, mismas que entregamos a cuatro organizaciones de la sociedad civil que trabajan en programas que transforman las tapas de plástico en recursos para quimioterapias, análisis de laboratorio, medicamento, traslados, despensas, apoyos con suplemento nutricional destinados a niñas y niños en tratamiento.

Asimismo, con el apoyo de la organización Casa Rosa y la colaboración de la Cervecería Artesanal Latitud 26, beneficiamos con la entrega de 11 mangas a mujeres que fueron diagnosticadas con linfedema.

### FORTALECIMIENTO FAMILIAR

Reiteramos que es en la familia donde aprendemos los principales valores, y que la práctica de estos constituye la base para el desarrollo y el progreso de nuestro estado; es, también, el espacio donde los ciudadanos viven confiados y plenos, y el origen del sentido de protección, amor y felicidad.

Por eso, promovimos el fortalecimiento familiar, para que este núcleo se constituya como el lugar idóneo para el desarrollo y crecimiento de niñas, niños y adolescentes, y que prevalezca, ante todo, su derecho a vivir y crecer en familia.

En este sentido, continuamos con la atención dentro de los Centros de Atención e Integración Familiar (CAIF) en todo el estado, con el objetivo de fortalecer los ámbitos



familiares a través de acciones de atención especializadas en terapia sistemática; en tres años realizamos más de 34 mil sesiones de terapia psicológica individual o grupal, en atención de cerca de 33 mil personas.

En relación con la orientación preventiva, psicoterapia y trabajo social atendimos a más de 260 mil personas, con cerca de 10,500 acciones, en temas como violencia intrafamiliar y de género, acoso escolar, prevención del suicidio, paternidad responsable, *cutting*, violencia en el noviazgo, manejo del estrés y ansiedad, divorcio, inteligencia emocional, promoción del buen trato, autoestima, entre otros. (Cuadro 4.26)

CUADRO 4.26 ATENCIÓN de los CAIF

REGIÓN	CENTROS EN OPERACIÓN	TERAPIAS PSICOLÓGICAS		ORIENTACIONES PREVENTIVAS	
		PERSONAS ATENDIDAS	SESIONES	ACCIONES	PERSONAS ATENDIDAS
Carbonífera	3	2,700	3,232	1,023	48,503
Centro-Desierto	5	5,533	4,274	1,632	40,152
Laguna	6	7,159	9,168	2,554	51,480
Norte-Cinco Manantiales	5	3,460	3,847	1,864	45,326
Sureste	9	14,093	13,604	3,399	78,335
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>32,945</b>	<b>34,125</b>	<b>10,472</b>	<b>263,796</b>

Fuente: DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.



La violencia contra la mujer, especialmente la ejercida por su pareja, constituye un grave problema de salud pública y una violación de sus derechos humanos; este año, miles de familias estuvieron en situación de confinamiento debido a la pandemia de COVID-19, lo cual trajo como resultado un mayor riesgo de vivir violencia doméstica, generada por el estrés relacionado con la seguridad, la salud y el dinero.

Por eso, reactivamos el programa Masculinidad por la Paz, mediante el cual brindamos atención de manera telefónica, en primera instancia, y posteriormente de manera presencial, para atender los momentos en crisis y de ansiedad que pudieran presentar los hombres, con la finalidad de prevenir algún comportamiento controlador y de violencia en el hogar.

En este programa, en lo que va de la Administración atendimos a más de ocho mil hombres adolescentes, adultos y adultos mayores que presentan conductas violentas, con 4,670 talleres.

Para fortalecer la preparación de nuestros profesionales que atienden estas problemáticas, dos trabajadoras sociales de los CAIF se graduaron de la Especialidad en Educación Integral de la Sexualidad con Enfoque de Género, en la Universidad Pedagógica Nacional.

Dentro de este contexto, en diciembre de 2019 publicamos una reforma en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* de la Ley de

Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la cual fue realizada al artículo 6, mismo que dicta que tienen derecho a la asistencia social las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y sus familias. A este artículo se anexó el inciso r) ser hijos de madres víctimas de feminicidio, violencia familiar o de género.

Relativo a esta reforma, apoyamos a víctimas indirectas de feminicidio mediante los CAIF con asistencia social en terapia psicológica especializada y orientación a familias que pasaron por este tipo de problemática en la Región Laguna, con la finalidad de fortalecer su ámbito familiar.

Aunado a esto, impartimos capacitaciones para el desarrollo de conocimientos, herramientas y competencias para una sana convivencia, a través de 42 talleres y pláticas de orientación dirigidas al fortalecimiento familiar. De igual forma, transmitimos 100 emisiones del programa de radio Familias con Amor, con la participación de 159 panelistas.

Los 153 temas presentados en Familias con Amor se aplicaron con un enfoque formativo y preventivo para las familias, como la comunicación asertiva, cuidados de los adultos mayores, crianza y educación de los hijos, entre otros.

Mediante este programa proporcionamos a los padres y madres los conocimientos, habilidades y herramientas necesarios para promover, desde la familia, una cultura por la paz y propiciar un ambiente de valores y respeto con las nuevas generaciones.

Adicionalmente, activamos el programa Fortaleciendo Familias, con la capacitación regional de 252 promotores, que voluntariamente imparten pláticas en diferentes comunidades en el estado.

## **INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La inclusión de personas con discapacidad en las actividades cotidianas conlleva a desarrollar prácticas y políticas diseñadas para identificar y eliminar barreras, tales como obstáculos físicos, de comunicación y de actitud, con el objetivo de crear oportunidades en las personas con discapacidad de tener una participación plena en la sociedad.

Lo anterior incluye el respeto absoluto de sus derechos humanos, la inclusión plena, la no discriminación y el modificar procedimientos o sistemas para permitir que una persona con discapacidad sea beneficiada en todos los aspectos de su vida, sin importar su condición.

Al respecto, con el Programa Estatal para la Inclusión de Personas con Discapacidad atendimos en tres años de Gobierno a más de 37 mil personas con discapacidad para la realización de diversos trámites ante instancias públicas y privadas, a quienes les impartimos 391 pláticas de atención.

En la parte de capacitación participaron cerca de 7,500 servidores públicos, con 223 talleres de sensibilización, para la atención directa a personas con discapacidad, con temas de interés como resiliencia y discapacidad, capacidades que poseen las personas con discapacidad, atención del usuario con discapacidad y la familia ante la discapacidad.

Otorgamos, también, en conjunto con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 7,754 Credenciales Nacionales para Personas con Discapacidad y 1,824 apoyos económicos, en beneficio de este sector de la población. La inversión de este programa fue de cinco millones de pesos, en tres años.



Este año, instalamos dos módulos nuevos de credencialización en los Centros de Rehabilitación Integral de Monclova y Torreón, para fortalecer este servicio que proporciona beneficios y descuentos para las personas con discapacidad; con ello beneficiamos a mil personas, con una inversión de 178 mil pesos.

La accesibilidad es la posibilidad que todo ser humano tiene de utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio o producto. Las personas con discapacidad son las principales afectadas por las barreras de accesibilidad que existen en el entorno, ya que impiden o dificultan su movilidad, es por eso que, mediante el programa Sobre Ruedas, Nos Movemos Juntos, durante la presente Administración entregamos más de 1,300



sillas de ruedas regulares, así como para pacientes con parálisis cerebral infantil, para contribuir a su integración social.

Referente al área de rehabilitación para personas con discapacidad temporal o permanente, efectuamos en tres años alrededor de 23,500 consultas médicas por primera vez, a través de los cinco Centros de Rehabilitación en el estado.

La fisioterapia ayuda a solucionar problemas físicos causados por lesiones, accidentes o algún tipo de discapacidad. Respecto

al área de rehabilitación efectuamos, en tres años, más de un millón de terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, asimismo, realizamos más de 58 mil atenciones psicológicas y pedagógicas, dentro de los centros de rehabilitación en el estado.

En el tema relacionado a ortesis y prótesis, fabricamos alrededor de dos mil piezas de alta calidad a bajo costo para pacientes de toda la entidad, dentro de los talleres del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Saltillo y del Centro de Rehabilitación Integral de Torreón.

En el mismo sentido, llevamos a cabo durante la presente Administración más de 6,600 estudios especializados de electromiografía, audiometría, timpanometría, potenciales evocados y encefalogramas; también, en apoyo a las personas con discapacidad expedimos 9,364 constancias para el trámite de control vehicular. (Cuadro 4.27)

**CUADRO 4.27** CENTROS de rehabilitación en el estado

CENTRO	CONSULTA MÉDICA DE 1.ª VEZ	CONSULTA MÉDICA SUBSECUENTE	TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL Y DE LENGUAJE	PERSONAS EN TERAPIA FÍSICA, OCUPACIONAL O DE LENGUAJE
Monclova	4,010	5,849	459,895	2,263
Parras	730	871	48,841	605
Piedras Negras	4,344	2,335	79,199	1,770
Saltillo	10,635	12,778	259,127	5,900
Torreón	3,751	5,549	216,896	3,820
<b>TOTAL</b>	<b>23,470</b>	<b>27,382</b>	<b>1,063,958</b>	<b>14,358</b>

Fuente: DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020

Dentro de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) que operamos en coordinación con los municipios de la entidad, realizamos en estos primeros años de Gobierno más de 2,400 consultas médicas y cerca de 136 mil terapias físicas, para la atención de 4,750 personas con discapacidad.

Este año, con una inversión de 768 mil pesos, fortalecimos a las UBR con equipamiento de atención integral en servicios de rehabilitación para personas con discapacidad, que permitirá mejorar sus condiciones de vida y coadyuvar a su inclusión social.

Sabemos que la inaccesibilidad de los entornos físicos y de transporte son los principales obstáculos para alcanzar la inclusión social y económica plena de este sector de la población, por eso, en el Gobierno de Coahuila brindamos servicios de movilidad mediante el programa Unidades Especializadas de Transporte para Personas con Discapacidad (UNEDIF), que cuenta con vehículos adaptados y operadores capacitados. En tres años, ofrecimos cerca de 550 mil traslados dentro de los municipios del estado, en beneficio de cuatro mil usuarios regulares; además, entregamos a mil personas un subsidio mensual. La inversión destinada en la presente Administración fue de 22.4 millones de pesos. (Cuadro 4.28)

Dentro de este programa realizamos durante 2020 la adquisición de 21 unidades UNEDIF, así como una VAN adaptada para tres personas en silla de ruedas, mediante recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad (FOTRADIS), por un monto de 8.7 millones de pesos.

Los Trastornos del Espectro Autista (TEA) pertenecen a un grupo de trastornos del



desarrollo que afecta la comunicación y el comportamiento; aunque el autismo se puede diagnosticar a cualquier edad, se conoce como un trastorno del desarrollo porque, generalmente, los síntomas aparecen durante los primeros dos años de vida.

Es por eso, que en este Gobierno, desa-

**CUADRO 4.28** ATENCIÓN de UNEDIF

REGIÓN	UNIDADES	TRASLADOS	BENEFICIARIOS	
			CON APOYO UNEDIF	EXTERNOS
Carbonífera	7	48,191	100	405
Centro-Desierto	22	60,392	100	771
Laguna	38	202,394	300	430
Norte-Cinco Manantiales	19	109,098	200	978
Sureste	37	129,243	300	425
<b>TOTAL</b>	<b>123</b>	<b>549,318</b>	<b>1,000</b>	<b>3,009</b>

Fuente: DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

---

## Adquirimos 21 nuevas unidades **UNEDIF**.

---

Desarrollamos un particular interés por la atención de pacientes con este trastorno; en el Centro de Investigación y Atención del Autismo (CIAA) de Torreón, así como en las Unidades de Atención al Autismo, en Piedras Negras y Saltillo, realizamos 850 consultas médicas, 1,332 atenciones psicológicas, neuropsicológicas, de nutrición y trabajo social, así como más de 13 mil sesiones de terapias integrales.

La clasificación internacional del funcionamiento de la discapacidad y de la salud aprobada y recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), establece el comienzo de una nueva era en la práctica clínica orientada al paciente. Fue concebida para ser aplicada como herramienta clínica, de investigación, estadística, política social y educacional. Lo anterior nos permite destacar la profesionalización del personal médico especializado del CIAA, que recibió constancia por haber acreditado su capacitación en la Aplicación Clínica de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud de la OMS.

A través del Centro de Investigación y Atención del Autismo, en colaboración con el Sistema Nacional DIF, capacitamos mediante videoconferencia a 80 servidores públicos del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, así como de los Centros de Rehabilitación Integral con el tema Entendiendo el Autismo para un Mejor Manejo en Casa, además, participaron otros centros de rehabilitación de diversos estados del país, sumando 480 personas capacitadas.

En el mismo sentido, el CIAA desarrolló el tema Manejo del Niño con Trastorno del Espectro Autista en el Aula, mismo que impartimos a 150 profesores de la Secretaría de

Educación de nivel preescolar y primaria, así como maestros de educación especial.

Dentro de este contexto, con la finalidad de crear habilidades y conocimientos en el personal de las áreas de rehabilitación, educación especial, inclusión y atención a personas con discapacidad, desarrollamos capacitación en Lenguaje de Señas Mexicanas, impartido por personal del Instituto de las Personas con Discapacidad del Gobierno de la Ciudad de México, mediante videoconferencias.

Para las personas con discapacidad es importante desarrollar actividades tendientes a mejorar su integración familiar y social. Por eso, dentro del Centro Integral y de Inclusión Social para las personas con Discapacidad (CIISPED), atendemos a 60 alumnos, a quienes, en tres años, les otorgamos 10,640 acciones educativas, psicológicas y de entretenimiento, además más de 62 mil raciones de alimentación, con una inversión de 2.2 millones de pesos.

Somos ejemplo de programas modelo dirigidos a las personas con discapacidad, por lo que compartimos con el Sistema Estatal DIF Aguascalientes y el Gobierno de San Luis Potosí los modelos de operación del Programa UNEDIF y del Centro de Investigación y Atención del Autismo, para que sean replicados en sus estados.

Entorno a la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, realizamos la Tercera Feria de Atención a la Discapacidad, con la participación de dependencias mediante la instalación de 15 módulos donde ofrecemos servicios de actas de nacimiento, licencia de manejo, corte de cabello, examen de la vista y lentes a bajo costo; brindamos 1,267 servicios a los más de 325 asistentes.



### BIENESTAR PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Fomentar un envejecimiento activo, optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad, promover su autoestima y cuidar su dignidad, además de procurar el aumento de esperanza de vida en nuestra entidad, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, son objetivos esenciales para el diseño de programas preventivos y de atención para este grupo de la población.

Es de suma importancia el cuidado de las personas adultas mayores, sobre todo de aquellas que se encuentran en estado de abandono, por tal motivo, promovimos el cuidado domiciliario. Dentro del programa Adultos Mayores en Abandono (AMA) ofrecemos acompañamiento, atención médica y psicológica, así como alimentación, vestido y aparatos funcionales. Durante la presente Administración beneficiamos a 2,685 perso-



nas adultas mayores con más de 56 mil servicios y más de 156 mil apoyos; la inversión para este programa fue de 18 millones de pesos.

Periódicamente llevamos a cabo capacitaciones y reuniones con los enlaces de los 38 DIF municipales, para el seguimiento de los casos atendidos de adultos mayores en situación de riesgo de abandono, así como la coordinación interinstitucional para atender las necesidades detectadas.

Para organizar y eficientar la operación

Contamos con 5  
Centros Integrales y  
de Inclusión Social  
del Adulto Mayor  
**(CIISAM).**



del programa implementamos la plataforma electrónica AMA, en la que cada municipio ingresa el expediente del adulto mayor detectado en riesgo y registra cada uno de los apoyos que se le brindan durante su permanencia en el programa. Esto nos permite obtener estadísticas de las necesidades más comunes en los adultos mayores, rangos de edad, localidad, tipos de apoyos, entre otras.

Con respecto a los cuidados y apoyos para las personas adultas mayores contamos en el estado con cinco Centros Integrales y de Inclusión Social del Adulto Mayor (CIISAM), en donde, además de ofrecer alimentación y esparcimiento, realizamos actividades culturales, deportivas, ocupacionales y cuidamos de la nutrición, salud y bienestar físico.

Actualmente, atendemos a 367 personas adultas mayores en el CIISAM; en tres años de Gobierno realizamos cerca de 96,500 acciones de atención, con una inversión de 3.7 millones de pesos.

Debido a que las personas adultas mayo-

res son uno de los grupos de mayor riesgo dentro de la pandemia del COVID-19, los empacadores voluntarios adscritos al programa Adultos Mayores en Plenitud (AMEP) se retiraron temporalmente de las tiendas por su seguridad y salud. Durante este periodo promovimos con los centros comerciales en convenio con el DIF Coahuila acciones como la aplicación del redondeo a favor de ellos, apoyo alimentario, entre otras.

Una vez que los Subcomités Técnicos Regionales COVID-19 autorizaron su reincorporación voluntaria, una parte de los empacadores se reintegraron a los centros comerciales, en apego a los protocolos de medidas de protección.

Respecto a los Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor, durante la presente Administración estatal beneficiamos a más de cinco mil adultos mayores con la distribución de más de 2.6 millones de raciones de alimentos saludables, además de brindarles pláticas motivacionales, de nutrición y del cuidado de su salud. Debido a la contingencia por el COVID-19, en el presente año implementamos la estrategia de alimentos para llevar, en apego a las recomendaciones sanitarias. (Cuadro 4.29 y Mapa 4.2)

Para su fortalecimiento, distribuimos 20 estufas y paquetes de utensilios de cocina a los comedores, y los rehabilitamos con pintura y reparaciones generales necesarias para brindar un servicio de calidad.

En el programa Bienestar Integral del Adulto Mayor (BIDA) formamos más de 200 grupos de personas adultas mayores, a quienes les impartimos pláticas de atención en temas enfocados en su cuidado. Además, en las actividades de recreación, en tres años

**CUADRO 4.29 ATENCIÓN** en los Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor

REGIÓN	CENTROS	BENEFICIARIOS	RACIONES
Carbonífera	7	440	209,428
Centro-Desierto	12	703	355,145
Laguna	28	1,514	822,252
Norte-Cinco Manantiales	13	899	391,466
Sureste	23	1,512	868,718
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>5,068</b>	<b>2,647,009</b>

Fuente: DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

contamos con la participación de alrededor de 3,300 adultos mayores.

Dentro del programa BIDA, a la mitad de este Gobierno otorgamos 1,243 apoyos económicos a personas adultas mayores, con una inversión total de seis millones de pesos.

Este año, logramos la participación de 177 adultos mayores en dos campamentos recreativos, quienes viajaron y disfrutaron su estancia en las ciudades de Mazatlán (Sinaloa) y Aguascalientes (Aguascalientes).

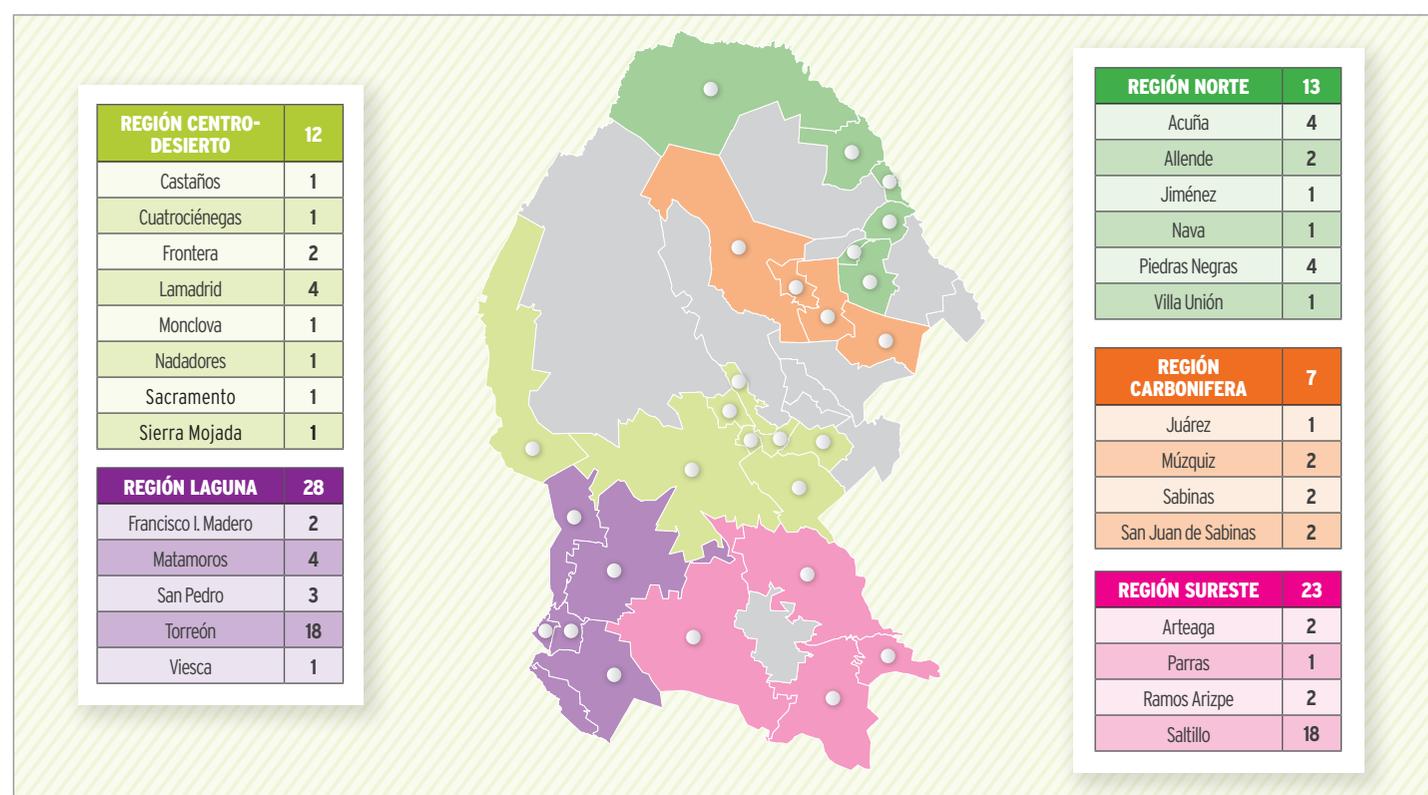
Con la finalidad de promover la cultura en nuestros adultos mayores, este año nos sumamos a la promoción del XII Concurso

Nacional Literario Memorias del El Viejo y La Mar 2020 de la Secretaría de Marina, en el que 37 adultos mayores coahuilenses participaron. A nivel estatal, adultos mayores de la Región Centro-Desierto resultaron ganadores de los tres primeros lugares.

Por otra parte, llevamos a cabo la Tercera Feria de Atención al Adulto Mayor, con el objetivo de acercar los servicios de asistencia y salud de diversas instituciones a este sector de la población, en la cual atendimos a más de 300 adultos mayores empacadores voluntarios, así como a beneficiarios de los comedores, con 985 servicios y apoyos.



**MAPA 4.2 COBERTURA** de los Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor



Fuente: DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.



### VIGILANCIA NUTRICIONAL PARA UNA VIDA SALUDABLE

La alimentación es una de las necesidades más importantes y básicas del ser humano y se debe adecuar a las necesidades de cada persona para disfrutar de una vida saludable.

La mala alimentación tiene repercusiones en la salud, es por ello que la OMS etiquetó a la obesidad y el sobrepeso como una epidemia, debido a que ocasionan enfermedades como diabetes, problemas del corazón e, incluso, cánceres atribuidos a estos problemas.

La alimentación está determinada por la

edad y las preferencias de cada persona, además de factores socioeconómicos, culturales y geográficos, pero es una realidad que en las últimas décadas ha cambiado considerablemente la forma de producir y consumir alimentos, lo cual ha traído como consecuencia problemas a la salud por estos factores.

Con el objetivo de colaborar con una balanceada alimentación para niñas y niños coahuilenses, diariamente proporcionamos alimentos en centros escolares por medio del programa Mi Fortidesayuno, el cual cuenta con las vertientes de desayunos calientes y fríos.

En tres años de Gobierno entregamos 11.2 millones de dotaciones de desayunos calientes a más de 29 mil alumnos en 351 escuelas de educación básica, así como 17.3 millones de raciones de desayunos fríos, con lo cual favorecimos cerca de 60 mil niñas y niños de 1,191 centros escolares. La inversión estatal y federal para ambas vertientes fue de 495.6 millones de pesos. (Cuadro 4.30)

En apoyo a Mi Fortidesayuno, durante

**CUADRO 4.30** DISTRIBUCIÓN Distribución de raciones de desayunos escolares

REGIÓN	ESCUELAS ATENDIDAS	ALUMNOS BENEFICIADOS	RACIONES DISTRIBUIDAS
Carbonífera	106	5,597	1,784,054
Centro-Desierto	223	12,865	3,953,452
Laguna	535	35,195	11,468,992
Norte-Cinco Manantiales	211	11,817	3,868,863
Sureste	467	23,597	7,472,683
<b>TOTAL ESTADO</b>	<b>1,542</b>	<b>89,071</b>	<b>28,548,044</b>

Fuente: DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

esta Administración estatal reequipamos 145 cocinas e instalamos 66 nuevos espacios alimentarios dentro del programa Cocinas Populares y Servicios Integrales (COPUSI), con una inversión de 15.5 millones de pesos.

Para incidir en la disminución del sobrepeso y la obesidad, que son problemas de salud públicos, en los últimos tres años llevamos a cabo más de 5,500 pláticas de orientación nutricional, en favor de cerca de 110 mil beneficiarios de nuestros programas alimentarios.

De igual forma, hicimos hincapié en la importancia de mantener una buena salud, creando una cultura de una alimentación balanceada y de hábitos saludables a través del programa Bienestar Integral Nutricional; brindamos cerca de 23 mil atenciones alimentarias en empresas de la entidad, en donde además desarrollamos 330 talleres nutricionales. Aunado a esto, y como medida preventiva, realizamos más de 15 mil detecciones de glucosa y toma de presión arterial.

Mediante el programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria en 2020 entregamos cerca de 290 mil raciones de alimentos calientes saludables y balanceados, con el beneficio dirigido a más de 1,800 niñas y niños de centros comunitarios establecidos en 13 municipios de nuestro estado, con una inversión de 8.2 millones de pesos. Respecto a la vertiente de raciones frías, distribuimos más de 108 mil dotaciones alimentarias a cerca de 21,500 beneficiarios, con una inversión de 20 millones de pesos.

Con el fin de apoyar a las mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia e infantes de 6 a 24 meses con inseguridad alimentaria, emprendimos el programa Asistencia Social Alimentaria en los primeros



1000 días de vida, con el que beneficiamos este año a más de 400 mujeres, con 61,350 raciones alimenticias, y a más de 1,500 niñas y niños, con cerca de 230 mil dotaciones. La inversión autorizada para 2020 fue de tres millones de pesos.

Es importante resaltar que Coahuila obtuvo el sexto lugar nacional en el Índice de Desempeño de la planeación y operación de los programas alimentarios derivados de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) y de la Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario (EIDC), según el Sistema Nacional DIF.



## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La labor que realiza la sociedad civil es determinante para el desarrollo de un estado, es por eso importante destacar que, en Coahuila, contamos con una cultura de asociación relevante, lo cual es una gran fortaleza para la asistencia social.

Las organizaciones de la sociedad civil, los grupos comunitarios y la misma comunidad organizada son pilares fundamentales para que un gobierno cumpla con sus objetivos y planes de desarrollo; su participación es indispensable para acercar los servicios y programas a los sectores más vulnerables del estado.

Mantuvimos el seguimiento en la atención hacia las organizaciones civiles registradas en el DIF Coahuila, orientadas principalmente a la asistencia social en el estado, para las cuales, en lo que va de la Administración, realizamos más de 3,050 asesorías y visitas.

A fin de que los organismos de la sociedad civil puedan realizar más acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad, entregamos 736 aportaciones económicas y apoyos en especie; la inversión estatal aproximada fue de 12.5 millones de pesos.

Con el recurso recaudado de la Gran Carrera Fuertes contra el Cáncer 2018, destinamos un apoyo económico de 100 mil pesos a 10 organismos de la sociedad civil que brindan atención a personas con cáncer y sus familias, con la finalidad de cooperar en el fortalecimiento de servicios que brindan cada uno de ellos.

Como parte de la profesionalización de los organismos de la sociedad civil, en esta Administración capacitamos con 100 cursos

y videoconferencias sobre temas para propiciar el crecimiento de sus organizaciones y para mejorar la eficiencia en el desempeño de su trabajo.

Con la finalidad de apoyar en sus trámites administrativos y mantener actualizado nuestro registro, en tres años expedimos cerca de 150 formatos del Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil, lo cual nos permite avalar el trabajo de las organizaciones en la acreditación de requisitos para convertirse en donatarias autorizadas.

De igual forma, mantuvimos activa la plataforma digital de organismos de la sociedad civil estatal, la cual contiene 362 asociaciones registradas, cuyo objetivo es brindar a la población en general, información sobre los servicios y apoyos que ofrecen las instituciones de asistencia social en el estado.

Por otro lado, promovimos el registro de instituciones de asistencia social, públicas y privadas en el Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social y logramos, a la fecha, la emisión de 104 constancias por parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

A efecto de fortalecer las acciones significativas de la Cruz Roja, en lo que va de la Administración aportamos 895 mil pesos a las colectas anuales, recurso que fue destinado a las delegaciones en Coahuila para su operación, quienes brindaron más de 949 mil servicios médicos y más de 95 mil servicios de ambulancia de manera gratuita.

Gracias a la aportación económica de los coahuilenses a través del pago del impuesto de control vehicular, recaudado por la Administración Fiscal General, por medio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos entregamos, en





tres años, más de 84 millones de pesos a la Delegación Estatal de la Cruz Roja Mexicana, para su distribución a las 11 delegaciones en la entidad.

De igual manera, contribuimos al fortalecimiento de este organismo con la aportación económica de más de seis millones de pesos para la compra de 12 ambulancias en estos tres años, mismas que fortalecieron las delegaciones de los municipios de Acuña, Monclova, Saltillo y Torreón.

Asimismo, en solidaridad con esta noble institución, en tres años recaudamos 1.5 millones de pesos como resultado de las aportaciones que realizaron las mujeres y hombres que trabajan para el Gobierno del Estado, cantidad que se sumó a las colectas anuales.

En total, entregamos cerca de 93 millones de pesos en apoyo a las labores que la Cruz Roja realiza en ayuda de emergencia y rescate en el estado, para el cuidado y bienestar de los coahuilenses.

En este Gobierno, fomentamos la participación de las y los jóvenes con la finalidad de generar nuevos conocimientos para su formación, además de enriquecer su aportación a la sociedad mediante el programa Fuerza Social DIF, para ello firmamos 69 convenios de colaboración con instituciones de los niveles medio superior y superior





y formamos una red de 5,997 alumnos destinados a apoyar en programas de asistencia social.

También promovimos el servicio social a través de la Red de Voluntarios de Coahuila, para apoyo de los programas de servicio de la población en estado de necesidad; durante la Administración integramos a 3,500 jóvenes.

Con el programa de Bailoterapia promovimos la activación física directamente en las colonias del municipio de Saltillo, con el objetivo de fomentar una vida saludable y activa. Participan 80 instructoras, mismas que impartieron cerca de 45 mil clases de baile, que beneficiaron a más de 19 mil mujeres desde el inicio del sexenio.

Fomentamos la corresponsabilidad de las y los habitantes de nuestra entidad a través del programa Aprender para Crecer, para ello, este año impartimos seis cursos, y en total en la Administración suman 40 cursos y talleres de capacitación, en los que participaron 847 familias para adquirir conocimientos y habilidades productivas, como apoyo a su economía familiar.

Gracias al trabajo en colaboración con el Voluntariado de Salud continuamos con acciones a favor de la salud, por lo que entregamos un total de 252 sillas-cama en hospitales del estado, para beneficio de las

personas que requieren de acompañar a sus familiares durante su estancia hospitalaria.

Mediante los esfuerzos coordinados de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad civil organizada llevamos servicios y acciones multidisciplinarias a las colonias y comunidades en condición de vulnerabilidad social de nuestro estado.

En tres años realizamos 13 Macro Brigadas, en beneficio de cerca de 20 mil personas, a quienes brindamos 30,824 apoyos, tales como servicios de salud, registro civil, orientación jurídica, apoyo alimentario, ecología, prevención de la violencia, activación física, entre otros.

Para reforzar estas acciones en beneficio de la población que más lo requiere, impulsamos el programa Cambalache, Recapacilo y Gano, el cual está orientado a la protección del medio ambiente, mediante el fomento a la cultura del reciclaje y la higiene de los hogares a través de la descacharrización, para abatir y prevenir enfermedades causadas por la acumulación de artículos inservibles y el manejo de residuos sólidos.

Mediante este programa apoyamos la economía de 6,019 familias del estado, en 26 cambalaches efectuados en lo que va de la Administración, las cuales intercambiaron objetos susceptibles de ser reciclados por bonos convertibles a bienes de consumo básico como verduras, legumbres, lácteos, enlatados, utensilios de cocina, artículos de limpieza y escolares; en tres años recabamos cerca de 112 toneladas de material reciclable.

La cohesión social es una de las fortalezas principales de la labor entre sectores de la sociedad civil, instancias públicas y privadas, para atender las necesidades más apremiantes de la población.

Con una inversión de 16.2 millones de pesos, mediante el Programa de Gestión Social del DIF Coahuila atendimos cerca de 11,600 solicitudes de apoyo relacionadas con requerimientos de aparatos funcionales, lentes, pañales, medicamentos, entre otras, además, canalizamos a 1,663 personas a hospitales e instituciones públicas y privadas, para su atención.

Con la entrega de esos apoyos resarcimos las necesidades más apremiantes de las personas en situación de vulnerabilidad y canalizamos a las instituciones competentes a quienes requerían apoyo en ámbitos diferentes a la asistencia social.

En vinculación con el equipo de béisbol Saraperos de Saltillo y la Fundación Fernando Delgado, beneficiamos con una silla de ruedas adaptada a un joven saltillense que padece mielomeningocele lumbar, la cual le brinda mayor seguridad y autonomía para realizar su trabajo.

Mediante las capillas de velación proporcionamos servicios funerarios a bajo costo en apoyo a las familias coahuilenses en condiciones económicas adversas que enfrentaron la pérdida de un ser querido. Durante la presente Administración, brindamos 1,759 servicios de embalsamamiento, traslados en carroza, panteón, equipo de velación, venta de urnas y ataúdes, cremación, entre otros.

A través del Sistema Estatal DIF promovemos el desarrollo comunitario a través de alianzas entre los distintos órdenes de gobierno, la iniciativa privada y grupos sociales, para que el esfuerzo conjunto en materia de asistencia y participación social haga posible la articulación de las poblaciones, la disminución de las desigualdades y la superación de la vulnerabilidad social.



Mediante el programa Salud y Bienestar Comunitario pretendemos mejorar las condiciones sociales de vida, a través de acciones que fomenten en las comunidades una articulación de esfuerzos, aprovechamiento de todos sus recursos, sean corresponsables, tengan cohesión social, sepan diagnosticar y priorizar sus acciones colectivas, y tengan un mayor acceso a bienes y servicios.

Durante el presente sexenio, con el programa Salud y Bienestar Comunitario, antes Comunidad Diferente, atendimos a 151 grupos de desarrollo comunitario, en beneficio directo de más de 5,700 personas de comunidades rurales. Asimismo, en 2020 realizamos cerca de cien capacitaciones en coordinación con la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en beneficio de 32 comunidades y más de mil personas.

Aunado a lo anterior, mediante el Programa de Unidades Productivas de Desarrollo abrimos espacios para el desarrollo familiar y comunitario, desde el ámbito de la generación de alimentos, bienes y servicios; en tres años, invertimos 10 millones de pesos para realizar más de 520 proyectos productivos en localidades de alta y muy alta marginación, con lo que beneficiamos a 9,677 familias.

---

Con **Juntos Somos Más Fuertes** beneficiamos a estudiantes de escuelas rurales.

---

### ESTRATEGIAS ESPECIALES

En diciembre de 2019 llevamos Luz y Magia por las regiones de nuestro estado a las familias coahuilenses, mediante los encendidos de pinos en los municipios de Sabinas, Saltillo y Torreón, iniciamos las fiestas navideñas, donde nos recibieron con gran alegría y entusiasmo.

En esta época decembrina, además de promover la integración familiar, fomentamos una sana diversión y convivencia para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias.

Instalamos tres pistas de hielo en los municipios de Ramos Arizpe, Saltillo y Torreón, así como cuatro pistas itinerantes en Acuña, Cuatro Ciénegas, Múzquiz y Parras, mismas que fueron visitadas por más de 50 mil personas.

Simultáneamente, en los municipios de Arteaga, Francisco I. Madero, General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Juárez, Nadadores, Progreso, San Buenaventura y Viesca, 15 mil niñas y niños disfrutaron de los paseos en el tren navideño por las principales plazas de las localidades.

Una de las grandes atracciones de estos eventos fue el desfile navideño Luz y Magia 2019, en el que más de 600 mil personas nos acompañaron en las principales avenidas de ocho municipios –Acuña, Monclova, Múzquiz, Nava, Saltillo, San Juan de Sabinas, San Pedro y Torreón–. Las familias gozaron al ver la presentación de las comparsas, bailarines y botargas, además de 18 carros alegóricos de los personajes favoritos de las niñas y niños. Para hacer esto posible contamos con la participación de 300 jóvenes voluntarios que, con su talento y entusiasmo en este desfile, hicieron brillar las calles en cada uno de los municipios que recorrieron.

Para cerrar con broche de oro las fiestas navideñas, realizamos el tradicional corte de la megarrosca de reyes con la población saltillense, evento en el que cerca de seis mil familias se reunieron en la Plaza de Armas para disfrutar de la rosca y el chocolate caliente, además de la presentación especial de comparsas y toma de fotografías con sus personajes favoritos.

El día de reyes es un día especial para las niñas y niños, por lo que entregamos en el Hospital del Niño Dr. Federico Gómez Santos regalos a 42 infantes que se encontraban hospitalizados ese día, con el fin de alegrar su estadía.

Brindamos acompañamiento a pacientes de hospitales con la finalidad de dar seguimiento a la atención recibida mediante los programas de salud, para lo cual, durante el año, realizamos visitas a pacientes de cirugía de salpingoclasia, vasectomía y colocación de prótesis de cadera y rodilla, en el Hospital General de Saltillo, además de pacientes de cirugía bariátrica, en el Hospital General de Piedras Negras.

Constantemente promovemos programas y acciones en beneficio de las niñas, niños y adolescentes, por esta razón, y gracias al donativo de la organización World Vision, en colaboración con la Subsecretaría de Gobierno, Fundación RCG y Banco Nacional de Alimentos, entregamos mil bicicletas a través del Programa Juntos Somos Más Fuertes, a estudiantes de escuelas de nivel básico de zonas rurales del estado.

En nuestro Gobierno reconocemos el papel fundamental de la familia dentro de la sociedad, así como su importancia para el desarrollo de la entidad; es por ello que realizamos diversos festejos simultáneos en todo

el estado a través del DIF Coahuila, para ofrecer a las familias actividades de recreación y esparcimiento, como juegos de boliche, cantando con letras, botargas, pintacaritas, dibujos para colorear, cuentacuentos, así como orientación nutricional para los padres de familia.

Aunado a esto, en los diversos municipios también contamos con funciones de cine, loterías, cursos y conferencias; de manera adicional, en los Centros Comunitarios y Comedores del Adulto Mayor llevamos a cabo festejos con los usuarios, para que convivieran con sus familias.

Debido a la contingencia de salud que estamos viviendo, y con la finalidad de no propiciar la movilidad de las familias, desarrollamos concursos virtuales a través de las redes sociales, para fomentar la convivencia y celebrar las fechas especiales en familia.

Realizamos el Concurso Video Divertido, para la celebración del Día del Niño y la Niña, con el registro de 1,021 participantes en el estado; para cada región seleccionamos cinco videos ganadores, con un total de 25 niñas y niños premiados. Los ganadores resultaron de los municipios de Acuña, Frontera, Matamoros, Monclova, Piedras Negras, Sabinas, Saltillo, San Juan de Sabinas, San Pedro, Torreón y Zaragoza.

Para conmemorar el Día de las Madres realizamos el concurso virtual Madres Coahuilenses, en el que las hijas e hijos de las participantes enviaron fotografías con un resumen de la historia de su mamá con la familia, además de un video corto, donde demostraron la forma como consienten a mamá en un día normal.

Recibimos videos de todo el estado y se-

leccionamos a 25 ganadoras, cinco de cada región, quienes recibieron los premios directamente en su domicilio, el cual constó de un refrigerador y tres mil pesos en efectivo para cada una de ellas.

En el marco del Día del Padre, las familias participaron en el concurso virtual Papá Retro 2020, donde los papas participantes nos compartieron un video creativo con caracterización retro y con una rutina actuada; de igual manera premiamos a los cinco mejores de cada región.

En el mes de agosto, realizamos de manera virtual el sorteo de la Reina Estatal de las Personas Adultas Mayores, donde resultó ganadora la Sra. Santa Eva Sánchez García, de 61 años, del municipio de Ramos Arizpe, de igual forma se eligieron a la Princesa y Duquesa.

Cabe señalar que registramos una participación de más de 600 candidatas de los 38 municipios del estado, y el sorteo se realizó de manera virtual a través de la página de Facebook de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social.

Además, sumamos a la premiación a dos participantes más, la fotografía que recibió más me gusta y la más compartida; todas ellas recibieron en sus domicilios los premios destinados para este certamen.

Por otra parte, reconocimos a las personas más longevas de los programas de adultos mayores de los Centros Comunitarios y Comedores de los Adultos Mayores; resultaron ganadores la Sra. María del Socorro Sánchez de 102 años, del ejido Huachichil, en el municipio de Arteaga, el Sr. José Gaytán López de 101 años, originario de Lamadrid. Ambos recibieron una pantalla de 43 pulgadas como premio.

---

Desarrollamos  
concursos virtuales  
para **fomentar la  
convivencia familiar.**

---

## ESTRATEGIAS ESPECIALES COVID-19

La pandemia ocasionada por el COVID-19 no solo afectó la salud de la población, sino que, por su complejidad y magnitud, trastocó otras muchas dimensiones de nuestra sociedad, incluidas la economía y la convivencia social. Enfrentar este reto implicó, por tanto, no solo implementar acciones tendientes a prevenir los contagios, sino también reforzar nuestros esfuerzos en materia de asistencia social.

Como parte de las acciones realizadas durante la contingencia, mediante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos reorientamos nuestras acciones para seguir atendiendo, principalmente, a los beneficiarios de los sectores más vulnerables, con el firme apego a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud y los Subcomités Técnicos Regionales COVID-19.



Con base en lo anterior, difundimos y capacitamos sobre los protocolos a seguir al personal administrativo, voluntarios de Centros Comunitarios y Comedores Comunitarios del Adulto Mayor, operadores de UNEDIF, trabajadores de los centros asistenciales, centros de rehabilitación y albergues, además de quienes mantienen contacto directo con los ciudadanos en cada una de las áreas que operan los programas, con la finalidad de reforzar las medidas preventivas para evitar el contagio.

En el DIF Coahuila diseñamos estrategias de atención para continuar con la atención para los adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza extrema, discapacidad, riesgo y abandono, con la finalidad de garantizar su bienestar y sus derechos humanos en esta contingencia, mismas que detallamos en seguida.

Para dar seguimiento a las acciones del Programa Adultos Mayores en situación de Abandono (AMA), distribuimos de manera especial, a través del DIF Coahuila, más de 16 mil apoyos alimentarios, entre despensas y raciones alimenticias, en beneficio de personas que se encuentran empadronadas en este programa. De igual manera, en coordinación con los sistemas DIF municipales, realizamos visitas domiciliarias a los adultos mayores, para el puntual seguimiento y atención de sus necesidades más apremiantes durante la contingencia.

Por otro lado, apoyamos a 17 albergues para adultos mayores en abandono, a quienes les otorgamos despensas para contribuir con su sustento.

A los tres mil empacadores voluntarios adultos mayores les distribuimos apoyos alimentarios como una medida especial, ya

que, por estar en el grupo de alto riesgo, se limitó temporalmente su estadía de manera presencial en los centros comerciales.

Asimismo, acordamos acciones con los diferentes centros comerciales, como la aplicación del redondeo en Alsuper, mientras que HEB realizó una campaña de boteo y aportación voluntaria de los clientes para el programa.

Destacamos que la atención de los empacadores voluntarios durante su estadía en casa, la realizamos de una manera personalizada, procuramos en toda instancia su salud y bienestar, por lo que la distribución de los apoyos brindados se hizo de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud.

En cuanto a los Centros Comunitarios y Comedores de los Adultos Mayores, una vez autorizado por los Subcomités Técnicos Regionales del COVID-19, implementamos la modalidad de comida para llevar, como parte de las medidas emergentes. Los 83 comedores distribuidos en el estado entregaron platillos saludables y preparados con las medidas de higiene, y en estricto apego al protocolo de sana distancia.

Personal voluntario de todos los comedores realizó también labores de limpieza y desinfección en todas las áreas y equipo.

Con el propósito de apoyar a los hospitales y centros de salud durante este periodo de contingencia, dotamos de insumos para la elaboración de alimentos a 16 nosocomios, los cuales distribuimos a través de las coordinaciones regionales del Sistema DIF Coahuila durante cinco semanas.

Los insumos incluyeron fruta de temporada, vegetales, legumbres, lácteos, carnes frías y artículos no perecederos. Estos pro-

**CUADRO 4.31** RELACIÓN de raciones a hospitales y centros de salud

LUGAR	MUNICIPIO
Hospital General de Acuña	Acuña
Hospital General Dr. Jesús Lozano González	Allende
Hospital General de Cuatro Ciénegas	Cuatro Ciénegas
Hospital Integral	Francisco I. Madero
Hospital Integral	Matamoros
Hospital General Amparo Pape de Benavides	Monclova
Hospital Dr. Hugo Héctor Martínez Tijerina	Múzquiz
Hospital General de Nueva Rosita	San Juan de Sabinas
Granja Psiquiátrica	Parras
Hospital General Dr. Salvador Chavarría Sánchez	Piedras Negras
Hospital General Dr. Raúl Ramos González	Sabinas
Centro Estatal de Salud Mental (CESAME)	Saltillo
Hospital del Niño Dr. Federico Gómez Santos	Saltillo
Hospital General de Saltillo	Saltillo
Hospital General de San Pedro	San Pedro
Hospital General de Torreón	Torreón

Fuente: DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza, 2020.

vinieron de los programas alimentarios del DIF Coahuila, en coordinación con el Sistema Nacional DIF; se entregaron de manera semanal y se tradujeron en la atención alimentaria diaria de 130 personas por hospital o centro, en beneficio directo de 2,080 personas. (Cuadro 4.31)



La situación extraordinaria que generó esta pandemia impactó de manera inoportuna en nuestra comunidad, principalmente en el estilo de vida de nuestras familias, por lo que fue necesario implementar formas de comunicación asertiva que permitieron informar de la situación actual, así como promover actividades y recomendaciones para aplicar en el hogar, con la finalidad de atenuar los episodios de estrés, angustia o

ansiedad derivados de un periodo de aislamiento social como el que vivimos.

En este sentido, fue de suma importancia la comunicación a través de las redes sociales, por lo que desarrollamos información, boletines, así como las cápsulas En Familia DIF, elaboradas por psicólogos de los Centros de Atención e Integración Familiar, quienes realizaron una serie de recomendaciones para pasar el tiempo en familia de una mejor manera, sobre temas relacionados con valores en niñas, niños y adolescentes, como la empatía, la cooperación, la responsabilidad, la organización del tiempo, el cumplimiento de normas, el cuidado del adulto mayor, la solidaridad, el respeto a los demás y a los espacios de cada uno en el hogar.

Entre estas recomendaciones para la población en general, fomentamos el mantener, en la medida de lo posible, los horarios y rutinas que con anterioridad se llevaban, como horarios de sueño y descanso, mantener el contacto social mediante videollamadas y redes sociales, cuidado de personas adultas mayores, ejercicio físico y emocional, además de visualizar la oportunidad para adquirir nuevos aprendizajes y fortalecer nuestros vínculos familiares.

Además de esto, durante la cuarentena, y en beneficio de las madres de familia, publicamos en redes sociales videotutoriales de recetas de cocina saludables, a través de cápsulas NUTRIDIF, elaboradas por nutriólogos especialistas del DIF Estatal.

De igual manera, colaboramos con la publicación de la revista Familia DIF, la cual es elaborada entre los tres ámbitos de gobierno, con la contribución de los sistemas DIF Nacional, estatales y municipales; en este espacio dimos a conocer nuestras políticas

públicas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas en estado de vulnerabilidad en nuestra entidad.

Para cuidar la salud y prevenir el contagio en niñas, niños y adolescentes bajo resguardo del DIF Coahuila y sus cuidadores directos, implementamos un protocolo a seguir ante cualquier situación sospechosa que se presentara. El protocolo establece medidas de protección para el personal de trato directo e infantes de nuevo ingreso, así como la coordinación con PRONNIF sobre la visita de familiares a las niñas y los niños en cualquiera de los centros asistenciales: Casa Cuna, Albergue Varonil y Femenil, en Saltillo.

Este protocolo incluye la capacitación y preparación del personal de atención de los centros, el esquema de citas espaciadas por área, filtros de entrada y salida. Además, diariamente realizamos acciones de limpieza y desinfección, y colocamos carteles en lugares visibles para usuarios, trabajadores, madres y padres de familia o visitantes, sobre los protocolos de higiene y prevención.

Además, diariamente realizamos acciones de limpieza y desinfección, y colocamos carteles en lugares visibles para usuarios, trabajadores, madres y padres de familia o visitantes, sobre los protocolos de higiene y prevención.

Durante esta contingencia recibimos de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR México), la donación de seis equipos de cómputo que destinamos a los Centros de Atención e Integración Familiar de Saltillo y Ramos Arizpe. Esta acción de corresponsabilidad nos permitió continuar de forma estratégica brindando los servicios de asistencia social, en beneficio de la población más vulnerable.



En el tema de discapacidad, mantuvimos la operación del programa UNEDIF, con las medidas preventivas establecidas por el sector salud, para lo cual instruimos a los operadores para el adecuado uso del cubrebocas, limpieza y sanitización constante de las unidades.

De manera especial, y gracias a la suma de esfuerzos con Pisa Farmacéutica, quien donó cinco mil sueros rehidratantes, a través del DIF Coahuila los entregamos al Hospital del Niño, al Centro de Salud Mental de Saltillo, al Centro Psiquiátrico de Parras, al Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado y a población beneficiaria de nuestros programas.

En apoyo a la situación de las personas adultas mayores, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza realizó la donación de despensas, las cuales entregamos a los empacadores voluntarios, quienes no recibieron un ingreso económico adicional por su labor en supermercados, debido a la cuarentena.

También se sumó al llamado de solidaridad para apoyar a las familias afectadas por la contingencia sanitaria el equipo de béisbol Algodoneros de Unión Laguna, que donó al



Sistema DIF Coahuila 500 despensas y mil cubrebocas; apoyos que fueron distribuidos a población en riesgo como personas adultas mayores, personas con discapacidad y familias con ingreso disminuido por la suspensión de actividades no esenciales.

Para la atención de la población en estado de necesidad, la empresa Coppel S.A. de C.V. contribuyó al programa de apoyo alimentario con la donación de 1,400 despensas dirigidas a los municipios de Acuña, Francisco I. Madero, Frontera, Matamoros, Monclova,

Múzquiz, Parras, Sabinas, Saltillo, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro, Piedras Negras y Torreón.

Además, pusimos en marcha el esquema de video-rehabilitación, para algunos servicios de terapia aplicables en los Centros de Rehabilitación del estado, en apoyo de las personas con discapacidad temporal o permanente, y con el fin de minimizar los riesgos de contagio de COVID-19. Dicho servicio se brinda a través de videollamadas de los terapeutas hacia los pacientes para el seguimiento de sus terapias.

Comprometidos en mantener una coordinación con la Federación para la atención y asistencia de la población coahuilense frente a la pandemia del COVID-19, participamos en la sesión de instalación del Consejo Nacional de Atención a Población en Condiciones de Emergencia, convocada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; ahí se presentó y aprobó el Plan de Acción de Asistencia Social para Apoyo a la Población ante el COVID-19.

En este contexto, instalamos el Comité Estatal de Atención a Población en Condiciones de Emergencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos, para coadyuvar con el consejo nacional y generar sinergia con los municipios para la asistencia social de la población necesitada.

Derivado de lo anterior, reanudamos el apoyo de los desayunos escolares, a través de los maestros y directores de las escuelas, quienes con su dedicación y entusiasmo nos apoyaron con la entrega de los insumos directamente en los hogares de las niñas y niños beneficiarios.

Trabajamos de manera interinstitucional



acciones indispensables para la atención y protección integral de niñas, niños y adolescentes en el contexto del COVID-19, dirigidos por el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Coahuila (SIPINNA), con la agenda de trabajo en servicios de salud, alimentación y activación física, prevención y atención de la violencia y grupos en situación de vulnerabilidad.

En la sesión extraordinaria del SIPINNA, con base en los temas prioritarios de atención en la agenda del sistema, presentamos los protocolos en materia de prevención del COVID-19 en los albergues del DIF Coahuila, así como las acciones de atención y prevención de la violencia en la familia y de difusión de información adecuada para niñas, niños y adolescentes.

Para auxiliar con la higiene en los hogares, y con el fin de prevenir contagios, distribuimos siete mil Kits Sanitizantes con limpiadores de piso, desinfectantes de superficies, cubrebocas y antibacteriales, a grupos de adultos mayores, personas con discapacidad, niñas, niños y adolescentes del programa ADETI y albergues, madres adolescentes, personas con cáncer, así como a la población en estado de necesidad.

Como medida de atención especial durante la contingencia, a través de los Centros de Atención e Integración Familiar implementamos un programa de atención y acompañamiento psicológico a médicos y personal de salud que atienden a pacientes con COVID-19. El programa está diseñado para atender sus necesidades de apoyo emocional y forma parte de un plan de acción en salud mental que brinda atención psicológica preventiva frente a la nueva normalidad.

Este programa tiene por objetivo brindar,



de forma presencial y electrónica, técnicas que faciliten el autocuidado y la recuperación del trauma vicario y del síndrome de burnout, con la finalidad de prevenir que se desarrolle un trastorno por estrés postraumático en el personal que brinda la atención directa, que incluye personal médico y paramédico, de rescate y urgencias, de enfermería, camilleros, laboratoristas y personal del banco de sangre, de trabajo social, psicología y cuidados paliativos, así como a los encargados del diario funcionamiento de los centros de tratamiento, personal de limpieza, lavandería, preparación de alimentos y personal administrativo de los hospitales y unidades de atención COVID-19.

El programa se integra de cinco sesiones gratuitas impartidas por profesionales en psicología, a través de diversas plataformas digitales y en modo presencial, con atención grupal máxima de cuatro personas, con las medidas sanitarias necesarias. En las sesiones se abordan los temas de estrés, ansiedad, angustia y miedo; Síndrome de Burnout y trauma vicario; técnicas de autocuidado en personal de salud; resiliencia ante el estrés agudo y crónico, y técnicas de reducción del estrés y relajación.

---

Implementamos un programa de **atención psicológica a médicos** que atienden pacientes COVID-19.

---

---

## AGENDA 2030

En el marco del Consejo Estatal de la Agenda 2030, trabajamos de manera colegiada para identificar, alinear y evaluar las acciones institucionales, para que en los planes y programas públicos se incorporen acciones que contribuyan al cumplimiento de las metas que señalan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas que permitan un desarrollo integral y transgeneracional.

Promovimos el trabajo interinstitucional con los 38 municipios del estado para que, en un marco de respeto institucional y compromiso, se difundan, apropien, implementen y evalúen los objetivos y metas que inciden directamente en las atribuciones constitucionales de cada municipio.

Para consolidar la Estrategia Subnacional para Implementar la Agenda 2030 Municipal, aplicamos el concepto de Óptimo de Pareto, para eso, en una primera etapa, trabajamos con 14 municipios de la entidad, que representa 20%, donde habita 80% de los coahuilenses. Con este concepto, garantizamos la maximización del bienestar de las personas tanto con la utilización adecuada de los recursos productivos de la economía como con las condiciones que mejoran el consumo, para asegurar que los recursos sean distribuidos de manera eficiente.

En Coahuila, los 38 ayuntamientos se pronunciaron por diseñar instrumentos administrativos y de gestión municipal que permitan dar cumplimiento a los ODS de competencia municipal, lo que implica reorientar las acciones que ya por su naturaleza competen a los gobiernos locales, plasmados

en sus Planes Municipales de Desarrollo.

Para dar seguimiento a las acciones que emprenden los municipios y que inciden en los indicadores de los ODS, 25 ayuntamientos han instalado la Comisión de Seguimiento de la Agenda 2030, constituida por miembros del Cabildo y el Consejo de Seguimiento de la Agenda 2030, integrada por funcionarios municipales y sociedad civil.

La vinculación Estado-municipios reside en concretar acciones y proyectos que aseguren el cumplimiento de las metas que incidan en las dimensiones social, económica y ambiental, de modo que, todo esto se traduzca en beneficios directos para las personas y se refleje en el mejoramiento sustancial de la calidad de vida de los coahuilenses.

El compromiso de nuestra Administración es que más coahuilenses logren superar sus condiciones de desigualdad y vulnerabilidad.

Para lograrlo, la participación de los sectores social, académico y organismos de la sociedad civil, en el seguimiento de las acciones puestas en marcha para cumplir con las metas, son un mecanismo que contribuye a que la estrategia estatal se perfeccione y permita mejorar y eficientar el destino de los recursos públicos a largo plazo. Por eso, habremos de reforzar y ampliar la participación de estos sectores en el seno del Consejo Estatal.

Cada programa o acción institucional realizada representa una estrategia de mejora continua, donde forjamos experiencias hacia un esfuerzo y eficacia conjunta, para llegar a una etapa de prospectiva de escenarios que permita implementar una planificación en sintonía con el fin de alcanzar el mayor grado de beneficio social.

**Por la entrega y  
dedicación de  
todos...**



Gobierno  
del Estado



Coahuila  
de Zaragoza

TERCER INFORME DE GOBIERNO

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2017 - 2023